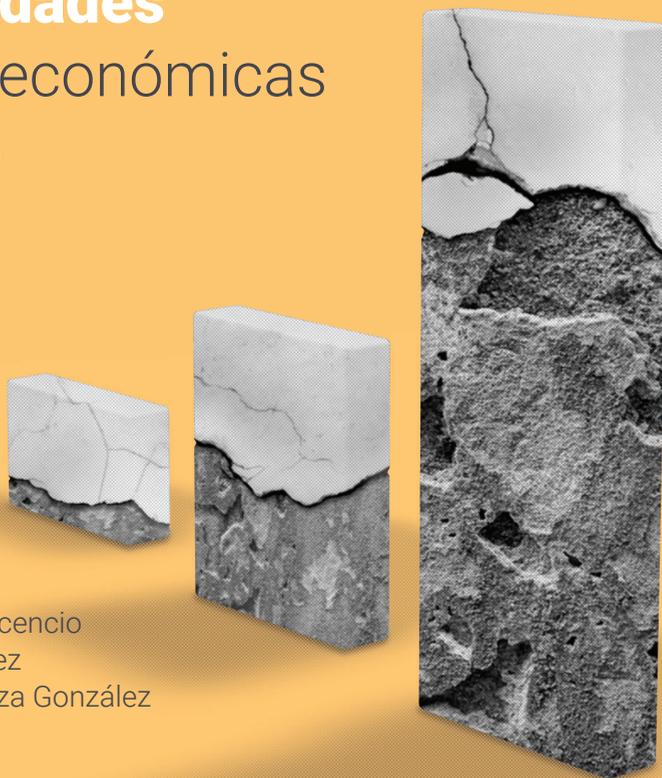


LA DÉCADA COVID
EN MÉXICO

Los desafíos
de la pandemia
desde las ciencias sociales
y las humanidades

Pandemia
y **desigualdades**
sociales y económicas
en **México**



Fernando Lozano Ascencio
Marcos Valdivia López
Miguel Ángel Mendoza González
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

COORDINADORES DE LA COLECCIÓN

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

CON LA COLABORACIÓN DE

Mtra. Yuritzi Arredondo Martínez
Secretaria Técnica-Coordinación de Humanidades

COORDINADORES DEL TOMO I

Dr. Fernando Lozano Ascencio
Director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

Dr. Marcos Valdivia López
Investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

Dr. Miguel Ángel Mendoza González
Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía (FE)

CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

COMITÉ EDITORIAL

CRIM

Dr. Fernando Lozano Ascencio

PRESIDENTE

Dra. Sonia Frías Martínez

Secretaria Académica del CRIM

Dr. Guillermo Aníbal Peimbert Frías

Secretario Técnico del CRIM

SECRETARIO

Dr. Fernando Garcés Poó

*Jefe del Departamento de Publicaciones y Comunicación
de las Ciencias y las Humanidades del CRIM*

Dr. Roberto Castro Pérez

Investigador del CRIM

Dr. Óscar Carlos Figueroa Castro

Investigador del CRIM

Dra. Naxhelli Ruiz Rivera

Investigadora del Instituto de Geografía, UNAM

Dra. Rosalva Aída Hernández Castillo

*Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en Antropología Social*

Lic. José Luis Güemes Díaz

Jefe de la Oficina Jurídica del Campus Morelos de la UNAM

La década COVID en México:
los desafíos de la pandemia
desde las ciencias sociales y las humanidades

Tomo 1

Pandemia y desigualdades sociales
y económicas en México

La década COVID en México:
los desafíos de la pandemia
desde las ciencias sociales y las humanidades

Tomo 1

Pandemia y desigualdades sociales
y económicas en México

Fernando Lozano Ascencio
Marcos Valdivia López
Miguel Ángel Mendoza González
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de Humanidades
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

2023

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Lozano Ascencio, Fernando, editor. | Valdivia López, Marcos, editor. | Mendoza González, Miguel Ángel, editor.

Título: Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México / Fernando Lozano Ascencio, Marcos Valdivia López, Miguel Ángel Mendoza González, (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | Cuernavaca : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2022. | Serie: La década COVID en México : los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades ; tomo 1.

Identificadores: LIBRUNAM 2169310 (impreso) | LIBRUNAM 2169321 (libro electrónico) | ISBN 9786073068475 (impreso) | ISBN 9786073068857 (libro electrónico).

Temas: Igualdad -- México -- 2020-- . | Violencia conyugal -- México. | Mujeres -- Empleo -- Disparidades regionales. | Juventud -- México -- Condiciones sociales. | Salud pública -- Accesibilidad -- México. | México -- Política social -- 2020- . | México -- Política económica -- 2020- .

Clasificación: LCC HN120.Z9.S663 2022 (impreso) | LCC HN120.Z9 (libro electrónico) | DDC 305.50972—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos expertos y cuenta con el aval del Comité Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México para su publicación.

Imagen de forros: Fernando Garcés Poó

Apoyo gráfico: Diego Milon Rodríguez y Juan Carlos Rojas Cruz

Gestión editorial: Aracely Loza Pineda

Primera edición: 2023

D. R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Av. Universidad s/n, Circuito 2, colonia Chamilpa,

C. P. 62210, Cuernavaca, Morelos

www.crim.unam.mx

ELECTRÓNICOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-6885-5 Título: Pandemia y desigualdades y económicas en México

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6883-3 Título: La década COVID en México

IMPRESOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-6847-5 Título: Pandemia y desigualdades y económicas en México

ISBN (Obra completa): 978-607-30-6843-7 Título: La década COVID en México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Contenido

Presentación	13
<i>Enrique Graue Wiechers</i>	
Prólogo	15
<i>Guadalupe Valencia García</i> <i>Leonardo Lomelí Vanegas</i> <i>Néstor Martínez Cristo</i>	
Introducción: Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México	23
<i>Fernando Lozano Ascencio</i> <i>Marcos Valdivia López</i> <i>Miguel Ángel Mendoza González</i>	
1 COVID-19, los choques de demanda y la desigualdad del ingreso por habitante regional en México, 1970-2021	53
<i>Miguel Ángel Mendoza González</i> <i>Alberto Villagra Piña</i>	
2 El efecto de los programas sociales en la reducción de la pobreza y la desigualdad en tiempos de COVID-19	91
<i>Luis Huesca</i> <i>Linda Llamas</i>	
3 Desigualdad e impactos distributivos de la pandemia de COVID-19 en los estados mexicanos	123
<i>Luis Quintana Romero</i> <i>Carlos Salas Páez</i>	

4	Desigualdad de ingresos y participación salarial: efectos de la pandemia de COVID-19 a través del teletrabajo	159
	<i>Marcos Valdivia López</i> <i>Rafael Borrayo L.</i>	
5	Desigualdades en el trabajo en tiempos de pandemia	189
	<i>Mercedes Pedrero Nieto</i> <i>Edith Pacheco Gómez</i>	
6	Desigualdades de género y clase en el mercado del trabajo durante la pandemia: el falso dilema salud-economía	225
	<i>Fiorella Mancini</i>	
7	El impacto de la pandemia del COVID-19 en la desigualdad salarial por género en México	261
	<i>Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez</i> <i>David Castro Lugo</i>	
8	Desigualdad de género y violencia contra las mujeres en México durante la pandemia de COVID-19	301
	<i>Irene Casique</i> <i>Roberto Castro</i>	

- 9 Desigualdad en la mortalidad por COVID-19 entre la población hablante de lengua indígena de México 337
Fernando Lozano Ascencio
Telésforo Ramírez-García
- 10 Corrupción, unidades médicas, desigual oportunidad de acceso a la salud e impacto de la pandemia de COVID-19 en México 373
Mateo Carlos Galindo Pérez
Manuel Suárez Lastra
- 11 Dimensión territorial de la desigualdad y desarrollo regional en México: implicaciones de política pública en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19 401
Javier Delgadillo Macías
Rafael Antonio Olmos Bolaños
Carlos Enrique Vázquez Juárez
- 12 Experiencias de desigualdad y malestares juveniles durante la pandemia de COVID-19 en México 441
María Herlinda Suárez Zozaya

La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades

PRESENTACIÓN

La emergencia sanitaria a nivel global causada por el virus SARS-CoV-2 y sus variantes es una de las más grandes y complejas crisis globales de los últimos cien años. En apenas unos meses, paralizó al mundo y puso en jaque a los sistemas de salud más sólidos y sofisticados, además de golpear severamente las principales actividades económicas, educativas, culturales y sociales, sin distinción de clases o fronteras.

México no fue la excepción y atravesó por momentos aciagos y muy dolorosos. De acuerdo con los datos oficiales de exceso de mortalidad, la pandemia cobró, entre 2020 y 2022 —directa e indirectamente—, más de 650 000 vidas (casi 80 % asociadas al COVID-19)¹ y enfermó a millones de mexicanas y mexicanos. Debido a una merma de infraestructura, el sistema nacional de salud estuvo cerca del colapso. Aunado a esto, a pesar de ser un fenómeno sanitario generalizado, golpeó fuertemente a las poblaciones más vulnerables: la pobreza, el hacinamiento, la desigualdad y la violencia intrafamiliar, en particular contra las mujeres, se acentuaron.

¹ Gobierno de México. (2023). *Exceso de mortalidad en México, 2020-2023*. <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>

Ante este panorama, la UNAM nunca se detuvo y volcó todas sus capacidades y talentos para ayudar, mediante el rigor de la academia y la solidaridad de su comunidad, en la contención de la crisis sanitaria. Para ello se tuvo que adaptar, adecuar e innovar en todas las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

De ahí deriva la importancia de esta obra, titulada *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*, una colección de quince títulos que analizan a profundidad, de manera interdisciplinaria, los impactos de la pandemia. Estos van desde la insuficiencia del sistema de salud; los retos para los modelos educativos; el aumento de la desigualdad y la precariedad laboral; la falta de atención a la salud mental y la violencia de género; hasta la urgente atención al deterioro del medio ambiente; las acciones para cerrar la brecha digital; la necesaria continuidad de la democracia; las nuevas habilidades profesionales para el futuro, entre otros.

Si bien el inicio de la década a la que hace referencia esta obra está irrevocablemente marcada por este evento global, su evolución y postrimerías están repletas de efectos aún por conocer, muchos de ellos no deseados. Otros, sin embargo, representarán oportunidades únicas e invaluable para repensar y corregir las estrategias de desarrollo equitativo, justicia y adaptación que demandan los nuevos tiempos.

Agradezco el compromiso y dedicación de todas y todos los especialistas de nuestra casa de estudios que tuvieron a bien participar, con el conocimiento y experiencia de sus distintas especialidades, en la construcción de este profundo y sentido testimonio.

Estoy seguro de que estos análisis, reflexiones y memorias serán de enorme utilidad para el futuro próximo de nuestro país y están llamados a convertirse en un referente para la toma de decisiones ante eventuales emergencias sociales, ambientales y sanitarias.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Universidad Nacional Autónoma de México

Prólogo

Guadalupe Valencia García

Coordinación de Humanidades, UNAM

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaría General, UNAM

Néstor Martínez Cristo

Dirección General de Comunicación Social, UNAM

La pandemia de SARS-CoV-2, un acontecimiento global, impactó en todas las esferas de nuestra vida. Lo que inicialmente se anunció como una nueva gripa se transformó pronto en una emergencia humanitaria sin precedentes. En tan solo unos meses paralizó al planeta, sacudió los sistemas de salud más robustos, y ha dejado profundas secuelas sociales, económicas, políticas, psicológicas y culturales, por lo que hoy estamos ante lo que se ha dado en llamar la década COVID.

Nuestro país no escapó al desastre. Se estima que entre los años 2020 y 2022 la pandemia cobró más de seiscientos cincuenta mil vidas y enfermó a millones de personas de todos los estratos sociales, en particular a las poblaciones más vulnerables debido a la pobreza, las desigualdades y la violencia intrafamiliar. La menguada infraestructura del sistema nacional de salud estuvo cerca de sucumbir.

En este contexto, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Humanidades, se dio a la tarea de construir una reflexión colectiva sobre las consecuencias de la pandemia en nuestra sociedad. A partir de un enfoque interdisciplinario, en esta colección, las ciencias sociales y las humanidades se ponen en diálogo con las ciencias de la materia y de la vida. Los resultados expuestos en cada tomo provienen de profundas

investigaciones y reflexiones que, además de dar cuenta de las múltiples afectaciones sufridas a causa de la pandemia, ofrecen propuestas de salida y superación de la emergencia multifactorial causada por el SARS-CoV-2.

Cabe señalar que muchas de estas investigaciones no comenzaron con la presente colección, sino que ya contaban con un camino recorrido. Esto debido a que, a pesar del confinamiento y del trabajo remoto, la Universidad Nacional no se detuvo. Sus investigadores se abocaron, desde la óptica de sus respectivas especialidades, a comprender la pandemia: su desarrollo, sus consecuencias en los diversos aspectos de la vida, sus secuelas y, por supuesto, las maneras de enfrentarlas. Es destacable el trabajo de nuestra casa de estudios en la construcción de grandes repositorios digitales, pues sin estas herramientas las investigaciones no hubieran sido tan originales y ricas.

Para ofrecer al lector una visión completa de la colección, se pueden ubicar siete grandes ejes temáticos que articulan: economía; derecho; género; poblaciones y sustentabilidad; salud y medio ambiente; filosofía y educación, y, finalmente, las enseñanzas que nos ha dejado la pandemia y los derroteros intelectuales hacia el futuro.

El tomo 1, titulado *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México*, ofrece una visión informada sobre los diversos fenómenos relacionados con las desigualdades y cómo se vieron afectados por el COVID-19. La pandemia puede ser vista como una grave emergencia sanitaria que, a su vez, visibilizó y potenció, a un tiempo, la trama de las desigualdades estructurales en nuestro país. A lo largo de sus capítulos se abordan aspectos relacionados con el crecimiento económico regional, los ingresos, el empleo remunerado y no remunerado, la desigualdad salarial, el teletrabajo, la violencia de género, la población indígena, las juventudes vulnerables y las políticas públicas regionales.

El tomo 2, titulado *El mundo del trabajo y el ingreso*, estudia lo acontecido con el mercado laboral mexicano en la contingencia sanitaria. Entre otros temas, aborda las condiciones de trabajo de algunas nuevas formas del empleo en contextos de precariedad y flexibilidad laboral; asimismo, analiza los rasgos y vicisitudes del trabajo en nuestro país para aportar recomendaciones de política pública orientadas a generar mejores condiciones laborales.

Las *Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México* es el título del tomo 3 y parte de un segundo eje temático que se ocupa de las poblaciones y la sustentabilidad en el contexto de pandemia. Este tomo presenta estudios de caso realizados en diversas poblaciones rurales en territorio nacional; en ellos se muestra que los costos de la pandemia no afectaron de igual manera a distintos grupos de población. Las investigaciones reunidas demuestran que algunas comunidades han experimentado procesos estructurales históricos de exclusión y desigualdad. Otra aportación de este tomo fue destacar las estrategias y fortalezas, objetivas y subjetivas, que se conservan en la memoria de las poblaciones rurales para enfrentar periodos de crisis desde sus propias experiencias durante los últimos tres años.

Dentro de este eje temático se enmarca el tomo 6, *Los imaginarios de la pandemia*, donde confluyen trabajos dedicados a mostrar las formas de percepción y de actuación de diversos sujetos en el contexto de la crisis sanitaria. Se presta especial atención a las transformaciones en los imaginarios relativos al tiempo y al espacio en el cual los sujetos se perciben a sí mismos y al mundo circundante en el contexto de la pandemia; a sus visiones del presente y del futuro, sus narrativas, y sus formas de afectividad. La importancia de su estudio radica en que revelan una parte significativa del comportamiento gregario construido en el desenvolvimiento consciente o inconsciente de las comunidades y los sujetos que las conforman.

El tercer título en este eje temático corresponde al tomo 12, *Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia*. La emergencia transformó rápidamente el modo de vida en las ciudades y se hizo imperativo reflexionar sobre la necesidad de impulsar, desde los distintos niveles de gobierno, nuevas políticas económicas, sociales y urbanas que permitieran construir ciudades sostenibles y saludables. La pandemia exigió redefinir el uso del espacio privado, condicionó al extremo el uso del espacio público, puso de manifiesto las limitaciones del sistema de salud y de la seguridad social y, al tiempo que generó un fuerte incremento de la pobreza y produjo una ampliación de las desigualdades tanto socioeconómicas como territoriales.

El tomo 4, titulado *Estado de derecho*, se integra en el eje temático sobre el derecho y la pandemia. Su objetivo es contribuir a la comprensión de las

repercusiones de la pandemia en el Estado de derecho mexicano, poniendo particular atención en la manera en la que se aplica el derecho convencional por parte del Estado en la gestión de la emergencia sanitaria y la necesaria existencia de contrapesos y controles constitucionales en relación con las medidas adoptadas para afrontar la pandemia.

Dicho eje temático integra también el tomo 7: *Derechos humanos*. Los trabajos reunidos ofrecen un análisis de los diversos efectos que la pandemia ha tenido en algunos de los más importantes derechos de las personas, en particular los relacionados con la salud, el acceso a las vacunas, a la educación, al trabajo y a la seguridad social, además del derecho a una vida libre de violencia. Las reflexiones ahí vertidas dan cuenta de algunas propuestas de políticas públicas que pueden servir como una guía de acción para que los distintos niveles de gobierno aumenten la protección de los derechos humanos en tiempos de contingencia sanitaria.

El tomo 8, *Democracia en tiempos difíciles*, analiza los efectos de la pandemia en los procesos de toma de decisión pública en nuestro país, aunque considerando también la perspectiva comparada. Los trabajos aquí incluidos pretenden comprender las repercusiones que la pandemia produjo en el régimen democrático, tanto en sus dimensiones institucionales como en las procesuales. Además, busca detectar los retos y oportunidades para la acción de gobierno, las inercias en las formas de gobernar, así como las tendencias que se configuran a partir de la contingencia y que podrán definir el futuro del país.

El tema referido a la salud y al medio ambiente en el contexto de la pandemia es revisado en los tomos 5, 13 y 14. *Salud mental, afectividad y resiliencia* es el título del tomo 5, que reúne aportaciones desde la psicología y la filosofía para ofrecernos estudios en torno a las emociones, los sentimientos y las afectaciones psicológicas desencadenadas por la contingencia sanitaria. Describe las afectaciones a la salud mental de niñas y niños, los problemas emocionales en procesos educativos y las causas de malestar psicológico. Además, muestra un paisaje completo sobre el consumo de sustancias psicoactivas y un retrato del fenómeno del suicidio, examinando definiciones, modelos explicativos y factores tanto de riesgo como de protección. Finalmente, se

presenta un importante análisis sobre el miedo colectivo y su combate a partir de expresiones de solidaridad en contingencias.

En el tomo 13, titulado *La crisis sanitaria*, se reúnen testimonios en primera persona de profesionales de la salud que hicieron frente a la pandemia en México. Con esas voces intenta construir una visión integral desde las perspectivas de los especialistas involucrados en las primeras líneas de acción. Sin duda, la contribución fundamental del tomo es dimensionar la complejidad del fenómeno de la emergencia, pues superó cualquier pronóstico. Con esto en mente, parte desde reflexiones subjetivas, lecturas críticas y propositivas, acompañadas de un conjunto de análisis con rigor metodológico.

Por su parte, el tomo 14, *Ecología, medio ambiente y sustentabilidad*, analiza la relación de la pandemia con las actividades antropogénicas y los cambios climáticos, demográficos y tecnológicos que marcaron un cambio en los factores de riesgo ante las enfermedades infecciosas. Se basa en la comprensión de que enfermedades como la COVID-19 serán cada vez más frecuentes debido a factores como la destrucción de los ecosistemas naturales, la urbanización, la intensificación de la agricultura, la industrialización y el cambio climático. Estas enfermedades se propagan inesperadamente a sitios donde antes no ocurrían, gracias a los cambios en los patrones de distribución geográfica de las especies patógenas y a su rápida dispersión relacionada con la gran conectividad global. El tomo tiene por objetivo mostrar cómo el desarrollo de las pandemias tiene una profunda relación con la destrucción de la naturaleza y la pérdida de la biodiversidad.

El género y la pandemia es otra línea destacada de estudio en la colección. El tomo 9, *Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis*, ofrece diversos acercamientos al tema del cuidado como hecho fundamental para contribuir a la mejora por los daños que causan las desigualdades que violentan nuestra sociedad, agravados en un marco de pandemia. Parte del reconocimiento de que el concepto de *cuidado* ha cobrado relevancia analítica en las discusiones políticas, académicas e institucionales. A su vez, subraya el papel del Estado en la construcción de sistemas de cuidados, el valor de las comunidades que lo enfrentan cada día, de la sociedad civil que

cuida generaciones y el medio ambiente, de las y los creadores que protegen la palabra y la memoria. Del mismo modo, ubica las fuerzas contenidas y alerta, en clave de género, ante la necesidad de cuidados diversos e integrales que nos permitan construir una sociedad igualitaria, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Otro eje temático articulador es el referido a la filosofía, educación y pandemia. Aquí se ubica el tomo 10, *Educación, conocimiento e innovación*. En este se reúnen trabajos que revisan la experiencia educativa mexicana durante la contingencia, y la puesta en marcha de diversas estrategias que buscaron no interrumpir los procesos educativos. Además, pone atención en la presencia de efectos negativos, pues las necesidades que surgieron en la pandemia se sumaron a las problemáticas que ya se padecían en este campo, incluso en la docencia. La intención de estos trabajos es enriquecer la discusión sobre la manera en que se transformó la educación, sus consecuencias, retos y posibles escenarios a futuro.

Reflexiones desde la ética y la filosofía es el título de tomo 11. Este libro expone la idea de que podemos y debemos pensar a raíz de lo que hemos vivido en estos últimos años de pandemia, partiendo de que no existe una sola respuesta a pregunta alguna relacionada con la experiencia vivida. Incorpora también la reflexión desde una perspectiva ética y bioética, vetas de la filosofía de enorme valía para pensar las situaciones críticas que se presentaron en esta aciaga época de nuestra existencia.

Cierra la colección el tomo 15, *Las enseñanzas de la pandemia*, una visión amplia de los catorce títulos que le preceden. Integra sus aportes y los coloca en un diálogo interdisciplinario. Este tomo se nutre también del seminario “La década COVID en México”, evento académico en el que las y los coordinadores de los catorce tomos presentaron los contenidos de cada uno de ellos y las propuestas formuladas para solventar las terribles secuelas que nos ha dejado la pandemia. Este tomo pretende englobar una visión de conjunto y comprender la necesidad de las reflexiones desde la articulación virtuosa de diversos análisis y discusiones vertidas en cada uno de los catorce ejemplares de la colección.

Las investigaciones que aquí se presentan nos han demostrado también que estamos en un momento y un lugar idóneos para llevar a cabo nuestros estudios. Momento ideal porque apenas comenzamos a atestiguar la materialización de las secuelas de la pandemia, pues, como bien apunta el título, los estragos de esta crisis seguirán arrastrándose durante una década o más; lugar ideal porque la capacidad científica interdisciplinaria presente en la UNAM permite realizar estudios, análisis, reflexiones y debates situados siempre desde posturas metodológicas serias y rigurosas comprometidas con la sociedad mexicana para buscar senderos de salida a la crisis que nos afecta desde 2020 y que seguiremos padeciendo por unos años más.

Introducción: Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México

Fernando Lozano Ascencio

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Marcos Valdivia López

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Miguel Ángel Mendoza González

Facultad de Economía, UNAM

INTRODUCCIÓN

Este libro discute diversos fenómenos relacionados con la desigualdad social y económica de México y cómo se vieron alterados por la pandemia de COVID-19. Desde que se tomó conciencia de la magnitud del impacto de la contingencia sanitaria en la sociedad, una preocupación casi inmediata fue preguntarse sobre los efectos que tendría sobre la desigualdad entre y al interior de las naciones. Como es sabido, la profundización de la desigualdad de ingresos y de la riqueza había sido un tema ampliamente discutido a nivel global previo al inicio de la pandemia; un debate promovido incluso por los propios organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) que décadas atrás impulsaron la liberalización de los mercados que paradójicamente contribuyó al incremento de las brechas de desigualdad.

Preguntarse si la pandemia de COVID-19 acentuaría las tendencias de desigualdad recientemente observadas se convirtió sin duda en un tema imperante para la arena pública. México sufrió una de las principales caídas del producto interno bruto (PIB) en el mundo durante el año 2020 (-8.4%) y las cifras oficiales de fallecimientos por COVID-19 —incluyendo las de exceso de

mortalidad asociadas— acumulan, hasta mediados de 2022, cerca de medio millón,¹ lo que coloca al país entre los primeros cinco países en decesos. En contraste, México también tuvo una recuperación relativamente rápida del empleo en comparación con otros países de Latinoamérica, pues la tasa de desocupación a principios de 2022 ya se encontraba en niveles similares previos a la pandemia,² y de forma extraordinaria, fue de los pocos países en el mundo que lograron cifra récord en la recepción de remesas al alcanzar 41 000 millones de dólares en pleno año de la pandemia.

Tan solo las anteriores cifras macro nos sugieren que los efectos negativos de la pandemia no necesariamente ocurren de forma lineal, y que se requiere de una mirada más amplia para dar cabida a la incorporación de las consecuencias heterogéneas que trajo consigo este fenómeno sobre la sociedad y la economía, en particular sobre la desigualdad. Precisamente con este espíritu está constituido este libro, ya que sus capítulos ofrecen un diagnóstico plural sobre las consecuencias de la pandemia en relación con diferentes desigualdades que prevalecen y caracterizan a la sociedad mexicana.

Es importante subrayar que el espíritu colaborativo de este libro parte del entendimiento de que la desigualdad es mucho más que una serie de indicadores sobre la distribución del ingreso y riqueza. La desigualdad es ante todo una construcción social, histórica y política (Piketty, 2021), por lo que hoy en día se requiere además enfatizar el carácter plural de su contenido, pues es transversal a diversas facetas del comportamiento humano y a su impacto en el medio ambiente. Por ello, el título de esta obra utiliza la palabra *desigualdades*, puesto que permite visualizar de mejor manera cómo la pandemia afectó distintas dimensiones de desigualdad presentes tanto en la sociedad como en la economía mexicanas. A lo largo de sus capítulos, este libro aborda apenas algunas de estas dimensiones, en específico, aspectos relacionados con

¹ Cifras oficiales de la Secretaría de Salud al 16 de junio de 2022 (Gobierno de México, 2022).

² Incluso, y de acuerdo con las cifras del INEGI, la tasa de desocupación en el pico de la pandemia (5.5 en el segundo trimestre de 2020) no alcanzó el previo más alto (6), que fue durante la crisis de 2009.

crecimiento económico regional, ingresos, empleo remunerado y no remunerado, desigualdad salarial, teletrabajo, violencia de género, población indígena, juventudes vulnerables y políticas públicas regionales.

DESIGUALDAD Y POBREZA

En primer término, es fundamental señalar que la pandemia de COVID-19 asestó un golpe brutal a la sociedad y a la economía, el cual se tradujo rápidamente en una reducción de ingresos que afectó a todos los estratos sociales, sobre todo a los más vulnerables. Todos los reportes internacionales que han monitoreado el impacto de la pandemia indican que la pobreza aumentó como consecuencia de la crisis sanitaria. El Banco Mundial apunta que la pobreza extrema aumentó en 2021 hasta alrededor de cien millones de personas en el mundo (Mahler et al., 2021). En México, de acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2022), el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza absoluta) se incrementó de alrededor de 40 % en 2019 a 46 % en 2020, para después situarse en 41 % en 2021 (considerando cifras del tercer trimestre).

Como es de sabiduría convencional, pobreza y desigualdad están fuertemente relacionadas pero no son lo mismo. Una manera de diferenciarlas es considerando que el análisis de la desigualdad contempla toda la *distribución* (de ingresos), mientras que el análisis de la pobreza se enfoca solo en la parte inferior de la distribución. Esto último puede entenderse como una medida de *pobreza relativa*, por ejemplo, cuando los hogares reciben menos del 50 % de la mediana de ingreso. De igual modo, en general, en la literatura especializada existe un amplio consenso en que hay una fuerte asociación positiva entre el índice de Gini de ingresos disponibles y un indicador de pobreza relativa entre los países (Nolan e Ive, 2009).

A pesar de la importancia que tienen ambos indicadores (pobreza y desigualdad) en la evaluación del impacto negativo de la pandemia, es común encontrar un tratamiento en reportes (e incluso en trabajos académicos) que

no pone especial atención a la distinción y asociación entre dichos indicadores. Al respecto, el trabajo de Lakner et al. (2022) sugiere que la reducción del índice de Gini en 1 % por año en cada país tiene un efecto mayor en la reducción de la pobreza (absoluta) a escala mundial que la ocurrida por un incremento de 1 % en el PIB. Esto habla de la utilidad de enfocarse en la desigualdad durante la época de la pandemia, pues permitiría tener una mejor perspectiva de las consecuencias de este fenómeno sobre otros indicadores clave que resumen la vulnerabilidad de la población, como son precisamente la pobreza o el acceso a servicios de salud, entre otros.

Asimismo, existe un debate interesante desde una perspectiva histórica acerca del efecto que han tenido las pandemias sobre la desigualdad (Alfani, 2022). Hay una creencia de que a lo largo de la historia las pandemias han reducido la desigualdad (económica), lo cual ha sido discutido sobre todo a partir del caso de la peste negra del siglo XIV. Pero en esta discusión tiene particular relevancia poner atención a dos mecanismos por los cuales una pandemia puede reducir la desigualdad: uno es a través de un efecto redistributivo, pero el otro es cuando los pobres experimentan mayores tasas de letalidad o de “exterminio”; si este último mecanismo prevalece, también explica que las reducciones abruptas de desigualdad relacionadas con pandemias tienden a evaporarse rápidamente (Alfani, 2022).

Esta narrativa es relevante en especial para entender las consecuencias de la pandemia de COVID-19 sobre la desigualdad, porque en el caso de que ciertamente tuviera un efecto de reducción en la desigualdad, puede deberse a una disminución momentánea o temporal de los ingresos de grupos sociales, clases o regiones con ingreso medio y alto. Esto implica que una vez que las condiciones de crecimiento se restablezcan en los sectores y grupos más privilegiados, es muy probable que reaparezcan, en general, las condiciones de desigualdad previas a la pandemia. Como veremos a lo largo de los capítulos de este libro enfocados en el análisis de la desigualdad de ingresos, esta narrativa parece estar presente en el caso mexicano.

DESIGUALDAD Y COVID-19

La plétora de reportes de organismos internacionales sobre la influencia de la pandemia en la desigualdad constituye sin duda un termómetro sobre el tema. En primera instancia, los informes apuntan con certeza a que las desigualdades a nivel mundial se vieron exacerbadas como consecuencia de la pandemia (Ahmed et al., 2022; Chancel et al., 2022). En sus foros de discusión, el Banco Mundial también es contundente al señalar que la COVID-19 incrementó la desigualdad entre y al interior de las naciones, y que su irrupción nos regresó a condiciones de inequidad de hace un par de décadas en términos del PIB per cápita (World Bank, 2022); sin embargo, esos mismos reportes también son críticos al señalar que no existen bases de datos consolidadas para un análisis robusto de desigualdad entre países, por lo que muchas de las conclusiones que a veces se emiten respecto al impacto de la pandemia en la desigualdad no deben darse como definitivas (Chancel et al., 2022, p. 36). Aunado a eso hay un problema, difícil de eludir, sobre las métricas utilizadas y cómo estas pueden influir en la medición de la desigualdad (Ferreira, 2021).

Es importante mencionar que hay estudios que se contraponen al argumento convencional (de los reportes) sosteniendo que la desigualdad del ingreso per cápita entre países disminuyó durante la pandemia si no se pondera por población (Deaton, 2021), o que no existe una asociación única entre pérdida de bienestar (durante la pandemia) e ingresos per cápita iniciales (antes de la pandemia) (Ferreira et al., 2021). Incluso la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), a través de varios de sus reportes de 2020 y 2021, documentó un incremento de la pobreza extrema en América Latina (Cepal, 2021, p. 14), pero también registró heterogeneidad regional en el índice de Gini de la distribución de ingreso —este subió en 9 países pero disminuyó en 6— (p. 50). El capítulo de Miguel Ángel Mendoza y Alberto Villagra en este volumen ofrece una mirada que apunta en dicha dirección para el caso de México.

Un aspecto central en la discusión es el papel que desempeñaron las transferencias públicas durante la pandemia. Chancel et al., en el *World Inequality*

Report (2022), concluyen que, al menos en los países ricos, los paquetes de estímulo fiscal implementados fueron fundamentales y exitosos para prevenir un incremento de la pobreza y la desigualdad en la parte inferior de la distribución del ingreso. Para el caso de México, mucho se ha discutido sobre la parálisis del Gobierno en cuanto a generar una política contracíclica; sin embargo, reportes del propio Fondo Monetario Internacional han señalado que los programas sociales implementados por el actual Gobierno mitigaron de alguna manera los resultados negativos de la pandemia en el empleo y la pobreza laboral (Hannan et al., 2021), aspecto en el que coincide el último reporte del Coneval (2022). El capítulo de Luis Huesca y Linda Llamas ofrece una mirada de este tema para el contexto mexicano.

La pandemia puso en la palestra, a su vez, otro debate importante en torno a las tendencias recientes del capitalismo contemporáneo relacionadas con la asociación entre desigualdad y cambio tecnológico. Además de la globalización, la automatización ha sido un factor clave en la pérdida de negociación del factor trabajo respecto al capital durante las décadas recientes, con lo que se convierte en otro de los factores que explican el aumento de la desigualdad de ingresos (Acemoglu, 2021). En este sentido, la pandemia generó el contexto propicio para una fase de *destrucción creativa* que potencialmente impulsa nuevas actividades innovadoras que afectarán positivamente la eficiencia y productividad de las empresas. Esto último, en el marco de las tendencias bosquejadas, tiene implicaciones relevantes, pues, *ceteris paribus*, es de esperarse un incremento en las tendencias de desigualdad. Aghion et al. (2021) señalan en su libro más reciente que la destrucción creativa —provocada por la pandemia— constituye una palanca para el crecimiento pero a su vez un reto para el Estado, porque, por una parte, debe proteger a empresas y capital humano acumulado del proceso de destrucción creativa, pero, por otra, no debe convertirse en un obstáculo para la entrada libre de empresas innovadoras.

Sin duda, la pandemia constituye un revulsivo para la destrucción creativa, pero sus efectos se verán más en el mediano y largo plazo, mientras que en el corto plazo quizá la historia sea diferente. Por ejemplo, en un estudio reciente del Centre for Economic and Policy Research que analizó la demografía de las empresas en países europeos de la OCDE durante la pandemia, el

hallazgo fue que después de un periodo inicial de abruptos cierres de empresas, se observó una importante heterogeneidad en la dinámica de entrada de nuevas firmas e incluso niveles de bancarrota durante 2021 similares a los de prepandemia (Agresti et al., 2022). Algo semejante ocurrió en el caso mexicano: si bien el número de empresas en 2021 fue -8.2 % menor que lo registrado en 2019, el número de nacimientos (muertes) fue mayor durante el periodo de recuperación (2021) que en el año de crisis (2020) (INEGI, 2021). Esto sugiere que el nivel de destrucción del capital físico (maquinaria, equipo e infraestructura) no fue tan severo como el que inicialmente se asumió —o el acontecido durante otras crisis—, por lo que es probable que se esté registrando una recuperación más rápida que la esperada y que el efecto de la destrucción creativa sea menor. El capítulo de Luis Quintana y Carlos Salas aporta algunos elementos en la dirección señalada.

Con certeza, el *teletrabajo* fue el fenómeno *sine qua non* que reflejó con mayor claridad las tensiones entre cambio tecnológico y desigualdad en tiempos de pandemia. Korinek y Stiglitz (2021) fueron de los primeros en referir que el teletrabajo podría ser uno de los vehículos en los que mejor se expresan los efectos perniciosos de la automatización y la inteligencia artificial sobre la distribución de la riqueza y el ingreso —los autores tomaron como ejemplo las consultas médicas a distancia—. Sin embargo, al igual que lo ocurrido en los casos anteriores, los efectos del teletrabajo sobre la desigualdad han sido heterogéneos una vez que se toman en cuenta el género, las ocupaciones, los sectores, los ingresos y la geografía (Criscuolo et al., 2021). En México, quizá sea debatible saber con precisión cuál es el tamaño y peso del teletrabajo, pero más allá de la discusión sobre su métrica y estimación, no se puede desdeñar el papel de este aspecto en la dinámica de desigualdad durante la pandemia. El capítulo de Marcos Valdivia y Rafael Borrayo ofrece una mirada de cómo el teletrabajo afectó la dinámica distributiva de ingresos laborales antes, durante y después de la pandemia.

El otro gran tema que la pandemia introdujo en la discusión es el referente a la *desigualdad de género*. La brecha de desigualdad salarial entre hombres y mujeres a favor de los primeros, una vez controlada por educación, ocupación, etcétera, es conocida y fuertemente analizada en la literatura. De igual manera,

las desigualdades de género fuera del mercado laboral, en particular en el trabajo doméstico y en los cuidados, ha sido un tema ampliamente estudiado y documentado (Greenstein, 2000). En particular, estos dos últimos fueron de relevancia durante la pandemia, toda vez que la contingencia confinó en gran medida a las familias en casa. En un estudio realizado por la OCDE durante 2020 con una muestra para 25 países miembros del organismo, se documentó que en general las horas trabajadas y las tasas de empleo declinaron en una tasa mayor en mujeres que en los hombres al inicio de la pandemia, y que el cierre de escuelas y guarderías incrementó el trabajo no remunerado de cuidados para las mujeres (OCDE, 2021a). Los capítulos de Mercedes Pedrero y Edith Pacheco, Fiorella Mancini y Reyna Rodríguez y David Castro ofrecen un diagnóstico sobre cómo influyó la pandemia en la desigualdad salarial en función del sexo, así como en el trabajo doméstico y de cuidados.

La desigualdad de género durante la pandemia sin duda trascendió más allá del mercado laboral al trabajo doméstico y de cuidados. Al respecto, Gakidou y colaboradores proveen información sobre la desigualdad de género considerando un rango amplio de indicadores económicos, sociales y de salud entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 en 193 países (citado en Flor et al., 2022) —el estudio empírico más completo hasta ahora publicado a escala global—. La principal conclusión de los autores es que la pandemia intensificó, a escala mundial, las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres. Pero la investigación a la vez muestra claramente la heterogeneidad regional y de escala que prevalece entre los diversos indicadores considerados, lo que impide obtener un patrón único de desigualdad. Esto último va en sintonía con la hipótesis central de la literatura de género, cuyo postulado es que las relaciones de poder de género no solo se manifiestan como desigualdades, sino que además se ven influidas por los contextos culturales y las normas sociales (Morgan et al., 2022). Irene Casique y Roberto Castro ofrecen en su contribución una mirada de la desigualdad de género en el marco de la violencia contra las mujeres.

La accesibilidad a los servicios de salud fue el otro gran tema que ciertamente condicionó la dinámica de desigualdad durante la pandemia —elemento reconocido por el Foro Económico Mundial (WEF, 2020)—. En particular, los

grupos minoritarios y aquellos hogares localizados en la parte inferior de la distribución del ingreso enfrentaron las principales barreras para acceder a vacunas y tratamiento médico de manera adecuada. Esto último no es sorprendente, ya que la relación entre desigualdad y servicios de salud se ha abordado en la literatura desde hace tiempo (Mackintosh, 2000), siendo la pandemia de influenza A-H1N1 en 2009 un referente histórico cercano para evidenciarla. En particular, la pandemia de COVID-19 reveló que las desigualdades generadas están fuertemente relacionadas con las desigualdades preexistentes de la población respecto a enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) y a los determinantes sociales de la salud (entre los que destaca el acceso a la seguridad social), lo que ha llevado a los expertos de la salud a utilizar el término de *sindemia* en lugar de pandemia (Bambra et al., 2020). Los grupos minoritarios y pobres de la población son los que más resintieron esta condición, sin importar el nivel de desarrollo del país (p. ej., en Estados Unidos con la población afrodescendiente). En este sentido, el capítulo de Fernando Lozano y Telésforo Ramírez ofrece una mirada a este fenómeno analizando en particular el caso de la población indígena en México.

Un tema relevante es si las desigualdades de salud (que exacerbaron durante la pandemia) están relacionadas con las desigualdades estructurales de ingreso y riqueza o incluso si las condicionan. Algunos estudios apuntan a que la disponibilidad y el acceso al sistema de salud tienen poca relación con la estructura subyacente distributiva de ingresos de la población —para el caso de Latinoamérica, véase Sahn y Younger (2006)—. Sin embargo, estudios más recientes con metodologías comparativas más elaboradas indican que las distribuciones de riqueza y de indicadores de salud entre países afectan las estimaciones de desigualdad de salud en comparaciones regionales (Poirier et al., 2018). En cualquier caso, la pandemia puso de manifiesto la importancia de la desigualdad de la salud de la población y de su compleja relación con las desigualdades más estructurales. El capítulo de Carlos Galindo y Manuel Suárez, así como el de Fernando Lozano y Telésforo Ramírez, ofrecen una perspectiva de cómo estos elementos estuvieron presentes en el contexto mexicano.

La pandemia reveló una fuerte heterogeneidad en cuanto a su impacto, no solo entre los países sino al interior de ellos. Esto mostró a su vez que una

intervención pública de combate a la pandemia basada exclusivamente en un enfoque nacional enfrentaría severas limitaciones a diferencia de una intervención de corte más territorial o regional. Tal como lo apunta un reporte de la OCDE, las lecciones que la pandemia dejó en materia de política pública son: 1) la importancia de los mecanismos de coordinación entre los diferentes Gobiernos —nacionales y subnacionales— para asegurar el acceso seguro y justo a las vacunas entre las regiones; 2) la necesidad de adoptar una política de recuperación y reactivación condicionada por el lugar o territorio, y 3) la cooperación entre municipalidades y regiones para ayudar a minimizar las respuestas fallidas de Gobiernos nacionales y reducir la competencia por recursos (vacunas y acceso a transferencias públicas) durante la crisis (OECD, 2021b).

Por otra parte, la crisis por COVID-19 también mostró las limitaciones del diseño e instrumentación de políticas espaciales y territoriales que, en los hechos, habían sido adoptadas y experimentadas antes de la pandemia, sobre todo en regiones de Europa y en Estados Unidos. Al respecto, Martin et al. (2022) son enfáticos en señalar que el diseño y la evolución de políticas públicas regionales han producido lugares o regiones exitosos, pero también otros que se han “quedado atrás” (*left behind places*), y estos últimos representan una porción muy importante de los espacios socioeconómicos de los países.

La pandemia debe hacernos pensar en el rediseño de una política pública *del lugar*, que efectivamente balancee los efectos sociales y espaciales, y en donde se ponga especial atención a los lugares y espacios que se han “quedado atrás” por medio de políticas espaciales redistributivas que impulsen infraestructura y servicios (Martin et al., 2022, p. 15). En este sentido, el capítulo de Javier Delgado, Rafael Olmos y Carlos Vázquez ofrece un panorama de la manera en que el coronavirus incursionó al país bajo las condiciones actuales de desarrollo regional y del papel que desempeñó la política pública territorial en las percepciones de desigualdad generadas por la pandemia.

La crisis de salud evidenció las vulnerabilidades en las que una parte importante del sector de jóvenes enfrentó el coronavirus. De manera paradójica, la COVID-19 puso en relieve que existe una fuerte desigualdad en el acceso a las tecnologías de la información dentro del sector de jóvenes. Por ejemplo, un estudio para la región europea mediterránea discute que el cierre

de escuelas y la sustitución por clases a distancia fue profundamente desigual entre los jóvenes (Skalli, 2021). De igual forma, existen reportes que han señalado que las tasas de desempleo de los jóvenes (15 a 29 años) crecieron al inicio de la pandemia dos veces más que las registradas en otros grupos de edad entre los países de la OCDE; lo cual pone de manifiesto la falta de seguridad social asociada a los empleos temporales y flexibles que caracteriza a un segmento importante de este sector laboral (OECD, 2022).

Asimismo, se ha discutido ampliamente sobre los efectos negativos en la salud mental. Los efectos del distanciamiento social para jóvenes en edad temprana pero que entraron a la pandemia como adolescentes es un hecho significativo con consecuencias por verse en los próximos años (Sztanjnszraljber y Vommaro, 2022). En esta problemática se circunscribe el capítulo de Herlinda Suárez, quien ofrece una reflexión sobre los efectos de la pandemia en las personas jóvenes de México y en el malestar producido al interior de este segmento poblacional.

EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL LIBRO

En lo que sigue se presenta el proceso de construcción de la narrativa de esta obra. Esto tiene el propósito de mostrar el escenario académico de discusión colectiva que se generó durante su elaboración, y que convocó a diferentes autoras y autores, provenientes de diferentes disciplinas, con enfoques teóricos y perspectivas metodológicas diversas para el estudio de la desigualdad.

La pregunta general que en todos los capítulos se intentó responder es ¿cómo la pandemia modificó la dinámica y la perspectiva de la desigualdad en México? Esta interrogante fue abordada a partir de diversos procesos relacionados con las desigualdades en México, a fin de caracterizar fenómenos estructurales duraderos o temas emergentes en el contexto de la crisis sanitaria, social y económica.

Para dar cuenta de lo acontecido durante más de dos años de pandemia, los capítulos presentan las regularidades empíricas que caracterizan las desigualdades discutidas y cómo estas se vieron afectadas ante el choque producido

por la pandemia. Los capítulos hacen uso de diversas perspectivas teóricas y metodológicas, para explicar las tendencias e impactos observados, sin dejar de discutir críticamente las limitaciones y retos que enfrentan los marcos conceptuales y las fuentes de información disponibles para el entendimiento de los fenómenos de desigualdad económica y social en tiempos de pandemia.

Las profundas desigualdades históricas de México y la complejidad que impuso la pandemia en la sociedad son el contexto en el que se elaboró este libro. La pandemia provocó una fuerte crisis sanitaria, económica y social que obligaba a preguntarse sobre los efectos producidos y su duración en las desigualdades estructurales de México. La elaboración de este libro implicó un intenso debate teórico-metodológico entre sus participantes, discusión que influyó de manera positiva en el desarrollo de los diversos capítulos.

Los coordinadores decidimos convocar a un grupo de colegas provenientes de diferentes disciplinas a fin de maximizar la pluralidad de perspectivas y a su vez dar cuenta de la transversalidad que caracteriza al fenómeno de *las desigualdades*. Invitamos a personas expertas de diversas áreas temáticas con el propósito de que aportaran aproximaciones desde su campo de especialidad, partiendo de la idea de realizar un trabajo genuinamente multidisciplinario, en un intento de incorporar las miradas no tradicionales que caracterizan a los estudios sobre las desigualdades en México. Una contingencia de la magnitud provocada por la COVID-19 exigía innovar en el tipo de abordaje para acercarse al estudio de las desigualdades desde múltiples aristas sin arriesgar el rigor teórico y metodológico.

Un aspecto que ayudó a estructurar el libro desde sus comienzos fue la elaboración de los capítulos bajo un hilo conductor que integrara las diversas propuestas de investigación en torno a la pregunta central. A partir de la definición de esta interrogante, comenzó la organización de sucesivas instancias de diálogo con los y las participantes: presentación e intercambio de ideas, talleres teórico-metodológicos y un seminario de discusión en torno a los capítulos.

El primer evento tuvo lugar en septiembre de 2021 y consistió en una exposición general sobre la propuesta de la presente colección de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): “La década COVID en México.

Los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades”. En particular se presentó este libro, que constituye el primer tomo de la colección. Del intercambio surgió una primera tensión en la discusión en torno a cuál sería el abordaje teórico-metodológico más adecuado para estudiar la desigualdad, en virtud de que el fenómeno está irremediablemente cruzado por varias dimensiones (económicas, sociales, institucionales, regionales), y que sus complejas interrelaciones hacían inoportuno privilegiar una dimensión sobre las otras.

En las discusiones se manifestó la pertinencia de trascender la dicotomía entre economía y sociología en el análisis de la desigualdad, sin soslayar la importancia que tienen el conocimiento y la experiencia acumulados de los autores y autoras en diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Esto coadyuvó a perfilar un trabajo de corte multidisciplinario para la elaboración de esta obra.

En octubre de 2021 se llevó a cabo un taller de carácter teórico con el propósito de exponer un panorama sobre la forma convencional en que se aborda el fenómeno de la desigualdad a nivel internacional, pero también a partir de las especificidades del caso mexicano. Se presentaron y discutieron las grandes teorías de la desigualdad, partiendo de las perspectivas orientadas al análisis de la desigualdad económica, así como de aquellas que priorizan la dimensión de las clases y la estratificación social. En esta discusión se particularizó sobre los enfoques distributivos y de acceso asimétrico a oportunidades que dominan en los estudios empíricos contemporáneos sobre desigualdad, y se expuso la importancia de la identificación de los hechos estilizados que caracterizan al fenómeno de la desigualdad en el capitalismo contemporáneo. A partir de estos antecedentes, se sugirió que los capítulos priorizaran la discusión de hallazgos empíricos, pero siempre anclados en marcos analíticos pertinentes.

En este sentido, más allá del papel fundamental que tiene la discusión teórica para el análisis de las desigualdades, se definió que el legado fundamental del libro sería enfatizar las regularidades empíricas que caracterizaban a diferentes desigualdades antes de la pandemia. Con ello se procuró obtener respuestas sobre el impacto que ocasionó en estas y, en todo caso, establecer los desafíos que los marcos analíticos actuales enfrentan para proveer de

explicaciones satisfactorias a las relaciones observadas en el contexto de la crisis sanitaria.

En noviembre de 2021 se realizó un segundo taller de orientación metodológica sobre el estudio empírico de las desigualdades. Ahí se presentaron y discutieron estrategias de medición, técnicas de análisis convencionales, generación de indicadores y fuentes de información. Se propuso que, para dar cuenta de la pregunta central del libro, cada capítulo debería idealmente contrastar tendencias observadas antes, durante y después del periodo crítico de la pandemia de COVID-19. En muchos casos se encontró que no era sencillo, en términos empíricos, comparar el periodo anterior con lo acontecido durante la pandemia y, más aún, alcanzar a identificar una fase final de esta, así como de la recuperación social y económica. Ante esta situación, se acordó hacer uso de la evidencia existente para dar cuenta de las modificaciones y permanencias en las desigualdades provocadas por la pandemia, además de explicitar en cada caso las debilidades para identificar cambios y transformaciones económicas y sociales, debido a la disponibilidad de los datos.

En tal sentido, la obra reconoce que las fuentes de información existentes presentan limitaciones y disparidades para ofrecer una respuesta completa sobre el antes, durante y después de la pandemia; sin embargo, la información disponible, en combinación con una aproximación cualitativa, permite no solo contar con un panorama adecuado de la secuencia del antes-después, sino también de los sucesos que puedan acontecer en el futuro inmediato con las desigualdades estudiadas.

Durante el mes de marzo de 2022, las versiones preliminares de todos los capítulos fueron socializadas y se realizó un seminario de discusión de dos días. La idea de esta sesión fue que cada trabajo fuera comentado a detalle por un(a) comentarista asignado(a), de manera que se propiciara el intercambio de comentarios cruzados entre autores(as) durante esas dos jornadas.

Del desarrollo de este seminario destacan cuatro aspectos. Primero, la gran satisfacción por el aprendizaje logrado al internarse en el campo de estudio de las desigualdades desde distintas perspectivas teóricas, así como por superar los retos metodológicos que la pregunta articuladora y el contexto de la pandemia impusieron. Segundo, la investigación y discusión multidisciplinaria es,

sin duda, una ruta apropiada para dar cuenta de las desigualdades, las cuales requieren considerar las dimensiones sociales y económicas para comprenderlas o explicarlas. Tercero, la existencia de innumerables tensiones teóricas y metodológicas exige que las diversas formas de entender las desigualdades deben observarse como complementarias y no contradictorias. Cuarto, persiste la necesidad de ampliar la mirada analítica y profundizar en los mecanismos por los cuales la pandemia ha condicionado los efectos de las tendencias preexistentes, ya sea reforzando, cambiando, (des)acelerando o incluso revirtiendo diversos procesos económicos y sociales abordados en el presente libro.

De lo hasta aquí expuesto se desprende que únicamente un análisis de los procesos sociohistóricos podrá aportar respuestas definitivas a la pregunta general planteada en este libro. Solo los años posteriores y el fin de la pandemia (o la asimilación de la COVID-19 como enfermedad endémica o estacional) permitirán evaluar esta contingencia en mejor medida, siempre mediante reflexiones teóricas fundadas y metodologías rigurosas. En tal sentido, queda pendiente, para el futuro inmediato, problematizar si las consecuencias de la pandemia se han expresado como cambios o continuidades, desde una perspectiva dinámica que establezca de qué manera estábamos antes y cómo quedamos después. Es decir, si los efectos de la presente coyuntura resultan temporales y pasajeros o si sus consecuencias serán de largo aliento y tan persistentes que modifiquen la configuración de las desigualdades estructurales. Por el momento, el contenido de este libro muestra que las desigualdades históricas en México se vieron catalizadas por la pandemia, por lo que influyeron en sentido negativo en las condiciones de vida de la población más vulnerable.

SOBRE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOOS

A fin de motivar a las y los lectores a profundizar en su lectura, a continuación se comentan los objetivos, las fuentes de información y los principales resultados o hallazgos de cada uno de los capítulos.

“COVID-19, los choques de demanda y la desigualdad del ingreso por habitante regional en México, 1970-2021” es la contribución a cargo de Miguel

Ángel Mendoza y Alberto Villagra, quienes analizan si la crisis sanitaria y económica por COVID-19 modificó las tendencias de largo plazo de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas de México. Por el lado de la demanda, explican cómo el choque generado por la COVID-19 en 2020 afectó su crecimiento y dinámica. Sostienen que las medidas para mitigar la transmisión del coronavirus restringieron la movilidad, el consumo y la inversión privada, además de que el contexto de Estados Unidos afectó las exportaciones de bienes producidos en México. Analizan los componentes del gasto más importantes, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Banco de México y el Consejo Nacional de Población, para el periodo 1970-2021, con los que realizan ejercicios de simulación hacia 2023 y 2024. Desde el enfoque macro de la desigualdad regional, establecen que los componentes de demanda determinan el nivel o crecimiento y afectan la dinámica de la distribución y desigualdad del ingreso por habitante por entidad federativa. Establecen que con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1986 y a partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1995, existe un patrón de crecimiento económico regional caracterizado por una mayor desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas. Muestran que durante 2020 y 2021 la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas se reduce como consecuencia de los efectos de la contracción de la demanda externa e interna. Muestran que la crisis de 2020 y la recuperación económica de 2021 disminuyeron la perspectiva sobre el crecimiento económico de largo plazo, pero no modificaron el patrón de desigualdad regional, donde las entidades de alto ingreso crecen a tasas mayores, las de medio se mantienen y las de nivel bajo tienden a crecer a tasas cada vez menores. Su hallazgo es que la pandemia afectó en forma negativa la tasa de crecimiento del ingreso por habitante potencial de largo plazo de la mayoría de las entidades federativas. Concluyen que la crisis económica y sanitaria no modificó las relaciones de largo plazo en el crecimiento del ingreso por habitante, pero sí redujo el potencial y nivel de crecimiento a largo plazo.

Luis Huesca y Linda Llamas contribuyen con el capítulo “El efecto de los programas sociales en la reducción de la pobreza y la desigualdad en tiem-

pos de COVID-19”. En su trabajo analizan el alcance de los programas sociales como potenciales estabilizadores automáticos ante la pandemia y se preguntan qué habría pasado si en el año de mayor contingencia se hubieran fortalecido los programas asistenciales, cuáles serían los costos económicos en el PIB y cuánto el recurso necesario para poder implementarlos, y con ello, estimar las reducciones en pobreza y desigualdad. Con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para el año 2020, reconstruyen el sistema fiscal y los programas sociales vigentes. Mediante el microsimulador de impuestos y transferencias monetarias Mexmod, validan un modelo de estimaciones normativas para conocer los efectos de recaudación y redistribución. Evalúan la política social y estiman el impacto de los programas aplicados, puesto que México no implementó una asistencia de emergencia, con excepción del programa Crédito a la Palabra. Suponen que no existe restricción presupuestal y que la cobertura de los programas alcanza al total de beneficiarios. Constatan su utilidad en ausencia de un seguro de desempleo contributivo u apoyo similar que garantice el bienestar a la población. Respecto a los impactos en la desigualdad, encuentran que se reduce más lentamente que la pobreza, como resultado de que no se hayan presentado reformas estructurales de corto plazo que modificaran la distribución factorial del ingreso. Muestran que un incremento adicional cercano al 3 % del nivel actual del PIB en los programas asistenciales reduciría en alrededor de 7 % la pobreza de ingresos (es decir, de 50.28 a 43.48) y 5.8 % la pobreza extrema. Sin embargo, la política social no logró contener el aumento de la pobreza debido a la falta de recursos adicionales y a no alcanzar la cobertura universal. Concluyen que el sistema hacendario debe fortalecer su recaudación y combatir la evasión para financiar este esquema normativo y paliar eficazmente la pandemia con medidas progresivas que carguen a los hogares más acaudalados para mejorar los programas sociales y apoyar a grupos más vulnerables y a trabajadores afectados.

Luis Quintana y Carlos Salas estuvieron a cargo del capítulo “Desigualdad e impactos distributivos de la pandemia de COVID-19 en los estados mexicanos”, donde analizan el impacto regional en la distribución del ingreso monetario a consecuencia de la pandemia y sus efectos económicos. Sostienen

que los grupos y regiones de menores ingresos fueron más afectados por las medidas utilizadas para contener la expansión de la pandemia porque concentran su actividad en ocupaciones que no cuentan con mecanismos de protección social (por cuenta propia o unidades con trabajo asalariado de menor tamaño). Conciben la *resiliencia regional* como la capacidad de una región específica en función de su estructura sectorial: entre más empresas de actividades esenciales o con capacidad de convertirse tecnológicamente al trabajo a distancia existieran localmente, menos vulnerables resultan a los cierres en la pandemia. Realizan comparaciones con base en los datos de la ENIGH de 2016 a 2020. Utilizan índices adecuados para considerar los procesos de interacción espacial en la medición de la desigualdad. Muestran que la resiliencia económica a escala estatal se expresó en forma compacta en la recuperación de las tasas de actividad. Encuentran cierta heterogeneidad en los cambios en la desigualdad que se expresa a escala regional, pero concluyen que los procesos de interacción espacial se han profundizado a partir de la pandemia; por lo tanto, no se puede analizar la desigualdad sin considerar su dimensión territorial.

“Desigualdad de ingresos y participación salarial: efectos de la pandemia de COVID-19 a través del teletrabajo” es el capítulo escrito por Marcos Valdivia y Rafael Borrayo, quienes analizan la influencia de la pandemia en la participación del salario en el ingreso y evalúan su impacto sobre las remuneraciones asociadas al teletrabajo. Se preguntan cómo la contingencia por COVID-19 alteró el comportamiento de la participación en las remuneraciones y sus efectos en la desigualdad del ingreso y la riqueza. Sostienen que la conexión entre la caída de la participación salarial y la concentración del ingreso laboral se ve afectada por la pandemia a través de la intensificación del teletrabajo. Realizan sus análisis con base en los datos KLEMS (1990-2020) e información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019-2021 del INEGI. Confirman que la fuerte contracción del empleo en la pandemia incrementó la participación salarial de ingresos por teletrabajo. Estiman la parte del salario en el ingreso asociada potencialmente a teletrabajo y detectan que ha favorecido a aquellos sectores intensivos en inversión en intangibles y cercanos a quienes acumulan riqueza. Encuentran que quienes se ubican en los deciles más bajos del teletrabajo resultan más vulnerables que los ubicados

en no teletrabajo, con mayores diferencias entre los empleadores. Muestran que la pandemia afectó solo la dinámica distributiva de los ingresos asociados a teletrabajo y concluyen que el aumento en su demanda profundizó las desigualdades en la participación laboral y salarial e incrementó la concentración de los ingresos.

“Desigualdades en el trabajo en tiempos de pandemia” es el capítulo elaborado por Mercedes Pedrero y Edith Pacheco, quienes analizan las desigualdades en el mercado de trabajo y sus interrelaciones con el trabajo no remunerado, y dan cuenta de los efectos de la pandemia sobre estos dos ámbitos y su interacción. Reflexionan sobre sus interrelaciones e interdependencias desde la perspectiva teórica de género y la segregación ocupacional por sexo. Caracterizan las condiciones y contextos según la precariedad de ingresos y las jornadas laborales en distintos ámbitos y ocupaciones, a la vez que reportan las asimetrías en el tiempo dedicado a los dos tipos de trabajo. Realizan contrastes según sexo y edad con base en datos de la ENOE para tres periodos: prepandemia (tercer trimestre de 2019 al primero de 2020), pandemia (tercer trimestre de 2020 y primero de 2021) e inicio de recuperación (segundo al cuarto trimestre de 2021), aunque para facilitar la lectura solo hacen referencia a los terceros trimestres. Muestran que el tiempo de dedicación al trabajo para el mercado disminuye para todos, pero en mayor medida entre las mujeres. Encuentran que las desigualdades entre hombres y mujeres en su participación en el trabajo no remunerado y en el mercado laboral se exacerbaban, y concluyen que la pandemia tuvo como efecto la profundización de las desigualdades por género, que debería ser atendida desde la política pública.

Fiorella Mancini es la autora del capítulo “Desigualdades de género y clase en el mercado del trabajo durante la pandemia: el falso dilema salud-economía”. La autora analiza las desigualdades en el mercado laboral mexicano durante el periodo de confinamiento con base en los datos de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), levantada por el INEGI en tres periodos diferentes durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. Desde el enfoque teórico de la estratificación social, realiza análisis cuantitativos para responder varias interrogantes: ¿cómo se distribuyen las diferentes situaciones de trabajo y no trabajo durante el confinamiento en función del género y

las clases sociales? ¿Quiénes continuaron trabajando y quiénes no? ¿Quiénes lo hicieron bajo la modalidad virtual? ¿Cómo atraviesan los cuidados a las diversas situaciones de trabajo? Con relación al género, la pandemia obligó a las mujeres a salirse del mercado de trabajo al tiempo que penalizó a los varones mediante el despido, la precariedad, la disminución del trabajo y la productividad; mecanismos distintos que muestran el impacto diferenciado del encierro, que reproducen y profundizan las históricas desigualdades de género. Respecto de las clases sociales, las más desprotegidas no pudieron suspender sus actividades económicas para quedarse en casa, lo cual las dejó más expuestas al riesgo de contagio y muerte. Esto muestra que no hubo, durante el confinamiento masivo, una verdadera elección entre salud y economía, y pone en evidencia el aumento de las desigualdades internas del mercado de trabajo, así como una polarización de las desigualdades de salud entre las y los trabajadores mexicanos.

“El impacto de la pandemia del COVID-19 en la desigualdad salarial por género en México” es la contribución a cargo de Reyna Rodríguez Pérez y David Castro Lugo, quienes analizan los efectos de la crisis económica generada por la pandemia sobre la desigualdad salarial por género en México. Exponen la falta de consenso que existe en las explicaciones teóricas y la evidencia empírica sobre su comportamiento, y que la pandemia incorpora nuevos elementos en la discusión sobre la relación entre recesión y brecha. Utilizan la ENOE de los terceros trimestres de 2019 y 2020, así como de la ETOE de abril a junio de 2020. Encuentran que si bien se presentó una reducción en el empleo durante los primeros meses de la crisis pandémica, los efectos no fueron diferenciales por género. Muestran que la desigualdad de salario por hora entre trabajadores(as) asalariados(as) no presentó un incremento. Observan que las ocupaciones vinculadas a la educación y a los servicios profesionales, así como los mayores niveles educativos y la ubicación en empleos formales favorecieron la mayor equidad salarial. Concluyen que aun cuando las mujeres en México tienen menor participación laboral, reciben salarios mensuales más bajos que los hombres y se encuentran segregadas en sectores y puestos peor remunerados. De acuerdo con los autores, la desigualdad por

género en lo relativo a las remuneraciones por hora no se incrementó durante la pandemia como sí ha sido documentado en otros países.

Irene Casique y Roberto Castro analizan la violencia hacia las mujeres durante la pandemia de COVID-19 en México en el capítulo “Desigualdad de género y violencia contra las mujeres en México durante la pandemia de COVID-19”. Discuten los enfoques teóricos en disputa para abordar el problema y sustentar cómo la crisis de estos dos años agudizó las desigualdades de género que explican la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres. Presentan evidencia cualitativa y cuantitativa para mostrar que la COVID-19 exacerbó la epidemia de violencia de género en que México ya estaba inmerso, como indicaban los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares levantada por el INEGI en 2016. Para caracterizar la violencia hacia las mujeres durante la pandemia, Casique y Castro utilizan información proveniente de diversas fuentes para 2019, 2020 y 2021: Encuesta sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19, información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, llamadas a Línea Mujeres, Sistema de Registro de Información de Locatel, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, entre otras. Observan que el contexto de confinamiento radicalizó la división sexual del trabajo y reforzó los patrones culturales del patriarcado al maximizar la convivencia de las mujeres con sus potenciales agresores en los hogares. Entre los indicadores resaltan las llamadas por violencia familiar y contra la mujer, que al inicio de la pandemia muestran una caída, posiblemente asociada a quedarse en casa con su agresor, pero transcurridos ya dos años se registran cifras máximas históricas. Encuentran que los niveles de violencia hacia las mujeres presentan una tendencia sostenida de ampliación en la que cada año parece superar al previo. Muestran que la situación de aislamiento social resultó en un notable incremento de la violencia intrafamiliar que se vio agravada por el debilitamiento de las acciones para atender a las víctimas ante las restricciones propias del confinamiento y también porque la pandemia sirvió de excusa para continuar los recortes en los apoyos gubernamentales a los programas con perspectiva de género.

“Desigualdad en la mortalidad por COVID-19 entre la población hablante de lengua indígena de México” es la contribución a cargo de Fernando Lozano y Telésforo Ramírez, quienes analizan cómo las desigualdades preexistentes entre la población mexicana exacerbaron los niveles de mortalidad por COVID-19 durante la pandemia, y encuentran que hubo mayor letalidad entre la población indígena. Comparan tasas de letalidad en general frente a la población no indígena según nivel de pobreza de los municipios de residencia con base en datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (al 13 de febrero de 2022) y del Coneval. Desde la demografía de la desigualdad, sostienen que pobreza extrema, marginalidad, malnutrición y dificultades para acceder a servicios de salud constituyen algunas de las desventajas que afectan desproporcionadamente a la población indígena en México. Muestran que las desigualdades —demográficas, económicas y sociales— anteriores a la pandemia impactaron diferencialmente en los niveles de la mortalidad por COVID-19 en la población indígena y no indígena. Encuentran que el nivel de pobreza del municipio resulta significativo y alcanza alto nivel explicativo en los modelos logísticos estimados. Concluyen que marginación, exclusión social, pobreza y desigualdad configuran contextos de gran vulnerabilidad para la población indígena, y estos se traducen en altos niveles de mortalidad y letalidad frente al coronavirus. Así, la pandemia puso en evidencia las desigualdades que históricamente han conformado la arquitectura social de las comunidades indígenas en nuestro país. Los problemas de desigualdad social que aquejan a la población indígena se han profundizado tras la llegada de la pandemia de COVID-19, de manera que quedó más expuesta a las amenazas letales e impactos económicos del coronavirus en comparación con la población no indígena.

“Corrupción, unidades médicas, desigual oportunidad a la salud e impacto del COVID-19 en México” es el capítulo a cargo de Carlos Galindo y Manuel Suárez. Los autores parten de un supuesto principal: la corrupción que subyace en algunos proyectos de construcción de unidades médicas refuerza la desigual oportunidad de acceder a servicios de salud, lo que se refleja en el incremento del número de defunciones. Los autores analizan para México, a

escala de entidad federativa, el impacto de la corrupción sobre la mortalidad en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus. Para su análisis construyeron un modelo de regresión en el que se define como variable dependiente la tasa de defunción por coronavirus por cada mil habitantes; mientras que las explicativas son el subíndice de ausencia de corrupción, costo de unidades médicas suspendidas o en proceso de construcción y el índice de rezago social. Con base en los resultados del modelo, reconocen que la corrupción subyacente en los proyectos de construcción de unidades médicas reforzó la desigual oportunidad para acceder a servicios de salud, lo que redujo la capacidad de respuesta sanitaria justa y equitativa frente al coronavirus. La corrupción, al retrasar o impedir el inicio de operaciones de unidades médicas donde más se requirieron, agravó el impacto de la pandemia en el país al traducirse en mayor mortalidad. De esta forma, la corrupción se convirtió en un factor etiológico (causa) del agravamiento de la morbilidad por coronavirus en México, lo que remarcó aún más las brechas de desigualdad en el acceso a servicios de salud. Los autores concluyen que la corrupción contribuye a configurar escenarios de alta vulnerabilidad en salud, por lo cual, a fin de reducir la desigualdad en todas sus dimensiones, se debe de combatir la corrupción.

Javier Delgadillo, Rafael Olmos y Carlos Vázquez son autores del capítulo “Dimensión territorial de la desigualdad y desarrollo regional en México: implicaciones de política pública en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19”, donde analizan el desarrollo regional actual en México desde un enfoque de desigualdad territorial. Describen el impacto que ha tenido la pandemia como factor estacional de cambio y explican el papel del sistema de políticas públicas en la percepción de la desigualdad. Plantean que las relaciones entre poder económico y calidad de vida conllevan desigualdad territorial que origina disparidad entre las regiones y afecta la integración entre estados. Identifican el peso estructural de la desigualdad territorial en el contexto del desarrollo regional del país y los cambios producidos en la década 2010 a 2020 por entidad federativa. Realizan análisis multivariados por componentes principales que agrupan economía, empleo y mercado laboral; oportunidades vitales y educativas; acción del Gobierno, políticas e instituciones; bienestar y salud,

y medio ambiente. Contrastan su comportamiento como dimensiones de la desigualdad que se expresan en una radiografía territorial de las condiciones socioeconómicas en dos momentos históricos recientes; comparan la información a nivel nacional, regional y por entidades federativas. Muestran que la pobreza y las desigualdades tienden a concentrarse en los territorios históricamente rezagados, con una dicotomía socioterritorial entre áreas urbanas y rurales, así como marcadas disparidades dentro de las áreas metropolitanas, donde los municipios más poblados concentran la pobreza y el empleo informal. Observan que la crisis provocada por la pandemia ha incrementado las asimetrías y que las regiones en condiciones más adversas tienen peores resultados de salud, menor productividad y mayor precariedad laboral. Encuentran que la situación previa a la pandemia define en gran medida su impacto y posible ritmo de recuperación, según concentración y densidad poblacional, capacidad de infraestructura sanitaria y urbana, así como posibilidades productivas y de empleabilidad. Concluyen que las acciones de política pública deben orientarse en función de los niveles de desarrollo regional y enfocarse en la atención de las entidades de bajos ingresos, que con la pandemia se alejaron más aún de aquellas que acumulan el crecimiento y promedian ingresos altos.

Herlinda Suárez es la autora del capítulo “Experiencias de desigualdad y malestares juveniles durante la pandemia de COVID-19 en México”. En él analiza la configuración de la desigualdad como experiencia que atraviesa la vida cotidiana de las personas jóvenes en el contexto de la pandemia, así como el malestar social y el desencanto político expresados en las subjetividades juveniles durante este periodo. Desde el enfoque teórico de las nuevas desigualdades, sostiene que estas se multiplicaron, profundizaron y generaron desencuentros y disgustos en las juventudes, que de por sí se encontraban en situaciones de vida precarias y vulnerables en cuanto a acceso a oportunidades, desde su posición social y categoría discriminada por “ser jóvenes”. Utiliza información cualitativa proveniente de entrevistas conducidas en trabajo de campo propio y datos cuantitativos de la ENIGH y de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica levantadas por el INEGI en 2020. Caracteriza a la población de 15 a 29 años de edad en múltiples dimensiones y concluye que las desigualdades en las trayectorias juveniles se configuran a partir de la interseccionalidad entre la edad

y otros factores de discriminación social, como el género y el origen étnico, que se combinan con el adultocentrismo y sus desigualdades generacionales. Observa que en el contexto particular de la pandemia crecieron las complicaciones que las diversas juventudes enfrentan en sus heterogéneas transiciones a la adultez: muchas personas jóvenes han visto truncadas sus trayectorias escolares, no han logrado hacer gestiones para conseguir un empleo o lo han perdido y tampoco han podido celebrar ritos de paso como casarse o mudarse de casa.

Finalmente, los coordinadores de esta obra deseamos expresar nuestro reconocimiento al doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la UNAM, por su interés y compromiso para impulsar la investigación y análisis de los efectos de la pandemia en nuestro país, como una forma de promover acciones encaminadas a reducir las desigualdades económicas y sociales exacerbadas durante la crisis sanitaria.

Asimismo, agradecemos la invitación de la doctora Guadalupe Valencia García, del doctor Leonardo Lomelí Venegas y del maestro Néstor Martínez Cristo para coordinar la elaboración del primer tomo de esta colección de nuestra Universidad, invitación que consideramos un honor y que asumimos con el mayor entusiasmo y responsabilidad. De igual manera, deseamos expresar nuestro reconocimiento a las y los autores que participaron en la elaboración de este libro, quienes generosamente compartieron su conocimiento y experiencia en las discusiones, talleres y seminarios organizados en torno a esta actividad; además de que aportaron su compromiso y paciencia en la redacción y reelaboración de las múltiples versiones de cada capítulo. No hay duda de que esta obra es producto de un trabajo colectivo y multidisciplinario. Mención aparte merece el trabajo de coordinación y seguimiento de Virginia Lorenzo Holm, quien acompañó la organización y elaboración de este libro desde sus inicios. Por último, agradecemos el trabajo del equipo editorial de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, en especial a Yuritz Arredondo, así como también, de manera particular, al equipo editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, específicamente a Fernando Garcés Poó, Mario Alberto Islas Flores e Irma González Béjar. A todas y todos, nuestro más sincero agradecimiento.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D. (2021). Remaking the post-COVID World. *Finance and Development*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2021/03/COVID-inequality-and-automation-acemoglu.htm>
- Aghion, P., Antonin, C. y Bunel, S. (2021). *The Power of Creative Destruction: The Economic Upheaval and the Wealth of Nations*. Belknap Press.
- Agresti, S., Calvino, F., Criscuolo, Ch., Manaresi, F. y Verlhac, R. (2022). Tracking business dynamism during the COVID-19 pandemic: New cross-country evidence and visualisation tool. *Vox Eu* (Blog). <https://voxeu.org/article/tracking-business-dynamism-during-COVID-19-pandemic>
- Ahmed, N., Marriott, A., Dabi, N., Lowthers, M., Lawson, M. y Mugehera, L. (2022). *Las desigualdades matan* (informe de Oxfam). <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- Alfani, G. (2022). Epidemics, Inequality, and Poverty in Preindustrial and Early Industrial Times. *Journal of Economic Literature*, 60(1), 3-40. <https://swbl1.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.20201640>
- Bambra, C., Riordan, R., Ford, J. y Matthews, F. (2020). The COVID-19 pandemic and health inequalities. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 74, 964-968. <http://doi.org/10.1136/jech-2020-214401>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama social de América Latina, 2020*. Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama social de América Latina, 2021*. Cepal.
- Chancel, L., Piketty, T., Sáez, E. y Zucman, G. (Coords.). (2022). *World Inequality Report 2022*. <https://wid.world/news-article/world-inequality-report-2022/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *El Coneval presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2022* (comunicado de prensa). https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2022/COMUNICADO_004_ITLP_1T_2022.pdf

- Criscoulo, Ch., Gal, P., Leidecker, T., Losma, F. y Nicoletti, G. (2021). The role of telework for productivity during and post-COVID-19. *OECD Productivity Working Papers*, 31. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/7fe47de2-en.pdf?expires=1654190213&id=id&accname=guest&checksum=2AA990C808332E0C705BC663DE85F3FF>).
- Deaton, A. (2021). COVID-19 and Global Income Inequality. *NBER Working Papers*, 28392. <http://www.nber.org/papers/w28392>
- Ferreira, F. G. (2021). Inequality in the time COVID-19. *Finance and Development*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2021/06/inequality-and-COVID-19-ferreira.htm>
- Ferreira, F. G., Sterck, O., Mahler, D. G. y Decerf, B. (2021). Death and Destitution: The Global Distribution of Welfare Losses from the COVID-19 Pandemic. *LSE Public Policy Review*, 1(4), 2. <http://doi.org/10.31389/lseppr.34>
- Flor, L. S., Friedman, J., Spencer, C. N., Cagney, J., Arrieta, A., Herbert, M. E., Stein, C., Mullany, E. C., Hon, J., Patwardhan, V., Barber, R. M., Collins, J. K., Hay, S. I., Lim, S. S., Lozano, R., Mokdad, A. H., Murray, C. J. L., Reiner, R. Jr., Sorensen, R.,... Gakidou, E. (2022). Quantifying the effects of the COVID-19 pandemic on gender equality on health, social, and economic indicators: A comprehensive review of data from March, 2020, to September, 2021. *The Lancet*, 399, 2381-2397. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)00008-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00008-3)
- Gobierno de México. (2022). *Exceso de mortalidad en México*. <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- Greenstein, T. N. (2000). Economic dependence, gender, and the division of labor in the home: A replication and extension. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 322-335.
- Hanan, S. A., Cuesta Aguirre, J. P. y Bartolini, D. (2021). Social Spending in Mexico: Needs, Priorities and Reforms. *IMF Working Papers*, 21(244). <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/10/18/Social-Spending-in-Mexico-Needs-Priorities-and-Reforms-494702>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (21 de diciembre de 2021). *Resultados del estudio sobre la demografía de los negocios 2021* (Comuni-

- cado de prensa núm. 790/21). https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2021/EDN/EDN_2021.pdf
- Korinek, A. y Stiglitz, J. E. (2021). COVID-19 driven advances in automation and artificial intelligence risk exacerbating economic inequality. *The BMJ*. <https://www.bmj.com/content/bmj/372/bmj.n367.full.pdf>.
- Lekner, Ch., Mahler, D. G., Negre, M. y Prydz, E. B. (2022). How much does reducing inequality matter for global poverty? *The Journal of Economic Inequality*. <https://doi.org/10.1007/s10888-021-09510-w>
- Mackintosh, M. (2000). Do health care systems contribute to inequality? En D. Leon y G. Walt (Eds.), *Poverty, Inequality and Health: An International Perspective* (pp. 175-193). Oxford University Press.
- Mahler, D. G., Castaneda Aguilar, R. A., Lakner, Ch., Wu, H. y Yonzan, N. (24 de junio de 2021). Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Turning the corner on the pandemic in 2021? *World Bank Blogs*. <https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty-turning-corner-pandemic-2021>
- Martin, R., Martinelli, F. y Clifton, J. (2022). Rethinking spatial policy in an era of multiple crises. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 15(1), 3-21. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsab037>
- Morgan, R., Nacif Pimenta, D. y Rashid, S. (2022). Gender equality and COVID-19: Act now before it is too late. *The Lancet*, 399(10344). [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)00278-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)00278-1)
- Nolan, B. e Ive, M. (2019). Economic Inequality, Poverty, and Social Exclusion. En W. Salverda, B. Nolan y T. M. Smeeding (Coords.) *The Oxford Handbook of Economic Inequality* (pp. 315-341). Oxford University Press.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2021a). *Caregiving in crisis: Gender inequality in paid and unpaid work during COVID-19*. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/caregiving-in-crisis-gender-inequality-in-paid-and-unpaid-work-during-COVID-19-3555d164/>
- Organisation for Economic Cooperation and Development. (2021b). *The Territorial Impact of COVID-19: Managing the Crisis and Recovery across*

- Levels of Government*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/a2c6a-baf-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2022). *Delivering for youth: How governments can put young people at the centre of the recovery*. OECD Publishing. https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1131_1131487-xd5bm4h5h8&title=Delivering-for-Youth-how-governments-can-put-young-people-at-the-centre-of-the-recovery
- Piketty, T. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Ariel.
- Poirier, M. J. P., Grignon, M., Grépin, K. A. y Diond, M. L. (2018). Transnational wealth-related health inequality measurement. *SSM-Population Health* 6 (2018) 259-275.
- Skalli, L. (2021). Generational Inequality. The Youth and the Pandemic in the Euro-Mediterranean Region: The Toll, the Risks, the Opportunities and the Perspectives. *IEMed Mediterranean Yearbook 2021*, 139-143. <https://www.iemed.org/publication/generational-inequality-the-youth-and-the-pandemic-in-the-euro-mediterranean-region-the-toll-the-risks-the-opportunities-and-the-perspectives/>
- Sztanjnszraljber, D. y Vommaro, P. 2022. Juventudes en un tiempo desquiciado (y por qué debemos repensar qué entendemos por la igualdad, la diferencia y lo diverso). En K. Batthyány y N. Arata (Coords.), *Hablemos de desigualdad (sin acostumbrarnos a ella)*. Ocho diálogos para inquietar al pensamiento progresista. Siglo XXI; Clacso.
- World Bank. (2022). COVID-19 and Rising Inequality (video). <https://live.worldbank.org/COVID-19-and-rising-inequality>
- World Economic Forum. (18 de agosto de 2020). *5 things COVID-19 has taught us about inequality*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/agenda/2020/08/5-things-COVID-19-has-taught-us-about-inequality/>

COVID-19, los choques de demanda y la desigualdad del ingreso por habitante regional en México, 1970-2021*

1

Miguel Ángel Mendoza González
Facultad de Economía, UNAM

Alberto Villagra Piña
Facultad de Economía, UNAM

INTRODUCCIÓN

A partir de la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) en 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1995, el crecimiento económico regional se caracterizó por un cambio de patrón; de un proceso de convergencia entre las entidades federativas se transformó hacia uno de divergencia o creciente desigualdad del ingreso por habitante. En este cambio de patrón, el ingreso por habitante de la entidad más pobre (Chiapas) es cada vez más pequeño respecto al ingreso de la entidad más rica (Ciudad de México); de una razón de 38.7% en 1986 pasó a 13.5% en 2019, previo a la crisis económica vinculada con las medidas instrumentadas para mitigar la pandemia del COVID-19.

En términos generales existen tres estrategias de análisis para explicar la desigualdad regional creciente de acuerdo con la definición del ingreso con

* Esta investigación fue financiada por el proyecto PAPIIT-IN308721 “Políticas públicas de reactivación y reestructuración económica urbana en México ante impactos económicos y sociales de la COVID-19 en México”.

diferentes métodos de medición del producto interno bruto (PIB), desde el punto de vista de las cuentas nacionales y por entidad federativa. En la primera se considera que el PIB se construye desde los sectores productivos (primario, industrial y servicios) y sus determinantes, por lo que la dinámica del ingreso por habitante de las entidades federativas se explica desde el lado de la *oferta* por el comportamiento de los factores productivos (activos fijos de capital, inversión y empleo) y la localización de las actividades productivas predominantes respecto a los mercados globales (Esquivel, 1999; Díaz, Sánchez y Mendoza, 2009; Mendoza, 2012; Rodríguez, Mendoza y Martínez, 2018; German-Soto y Gluschenko, 2021).

Desde el punto de vista de la demanda agregada de las entidades federativas, la segunda estrategia se concentra en los principales componentes del gasto: el consumo privado y de Gobierno, la inversión privada y de Gobierno y las exportaciones e importaciones de bienes y servicios (Mendoza, 2022). Así, con el enfoque de *demanda* el comportamiento del ingreso por habitante se entiende por la combinación de los indicadores de demanda interna y externa que explican los diferentes componentes del gasto de las entidades federativas. Para analizar los principales componentes del gasto, el comportamiento del consumo y la inversión privada se explican principalmente por el ingreso disponible de los consumidores (hogares, Gobierno y empresarios) medido por los sueldos, salarios y las ganancias, y las exportaciones de bienes se vinculan con los ingresos de Estados Unidos, principal socio comercial de México.

Por último, por el lado de los *ingresos* lo importante son los pagos a los factores como son las remuneraciones de asalariados, el excedente bruto de operación, los impuestos y subsidios (Piketty, Saez y Zucman, 2018). El comportamiento de *la masa salarial* medida por las remuneraciones de asalariados se determina por dos componentes del mercado laboral: los ingresos salariales y el empleo, y la *tasa de ganancia* medida por la razón del excedente bruto de operación del PIB depende principalmente de la rentabilidad del capital y la inversión.

El objetivo del capítulo es analizar si la crisis sanitaria y económica por la pandemia del COVID-19 modificó las tendencias a largo plazo de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas en México en

el periodo 1970-2021. Para ello se analiza la desigualdad y la dinámica del ingreso por habitante regional por el *lado de la demanda* donde *las medidas internas* para mitigar la transmisión de COVID-19 afectaron la movilidad y el consumo de las personas, y restringieron la inversión privada; y, por las *medidas externas* impuestas por la economía de Estados Unidos que afectaron la demanda de las exportaciones de los bienes producidos en México. Los efectos de la pandemia de COVID-19 en la desigualdad y la dinámica del ingreso por habitante y sus componentes del *lado de la demanda* se estiman con tendencias hasta 2019; se miden las repercusiones por las restricciones económicas y en la movilidad de las personas para mitigar los efectos de la pandemia en 2020 y los cambios de tendencias en el proceso de recuperación económica entre 2021 y 2024.

Respecto a la metodología, para el análisis de la desigualdad del ingreso por habitante por entidad federativa se aplican tres medidas alternativas: el índice de Gini, Theil y la desviación estándar; y las tendencias de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo se analizan con las tasas de crecimiento y las razones al ingreso del consumo privado, la inversión privada y las exportaciones por entidad federativa para los periodos de mayor desigualdad del ingreso 1986-2021.

PLANTEAMIENTO SOBRE LA DESIGUALDAD REGIONAL Y LOS CHOQUES DE DEMANDA

En la mayoría de los estudios de crecimiento regional de México se ha utilizado el enfoque de *oferta*, en la que el crecimiento del ingreso por habitante por entidad federativa a largo plazo se explica por los factores productivos como son: la acumulación del capital, la inversión privada nacional y la extranjera directa, el empleo, la educación y la clase creativa, y también se consideran como factores productivos indirectos a la apertura comercial y las remesas. En este capítulo utilizamos un enfoque distinto para explicar cómo los *choques de demanda*, como los que fueron generados por la pandemia de COVID-19 en 2020, afectan el crecimiento del ingreso por habitante entre las

entidades federativas, con énfasis sobre tres de los componentes del gasto más importantes: el consumo privado, la inversión privada y las exportaciones de bienes. El consumo privado se considera como uno de los componentes más importantes de la demanda agregada; cualquier cambio en este componente se reflejará en una modificación en el nivel de producción.

Algunos estudios sobre los efectos regionales de la pandemia del COVID-19

Los efectos regionales de la crisis económica y sanitaria se han estudiado en algunos países de América Latina. Bonet et al. (2020) identificaron diferencias en los niveles de empleo remoto en Colombia durante 2020 que mostraban que algunos de sus departamentos fueron más resilientes ante los cambios en el paradigma laboral. Con la reducción salarial de hasta 50 %, las restricciones de los sectores económicos no esenciales implicaron una ruptura de las cadenas de suministros que finalmente impactó de manera significativa en el PIB per cápita de la población colombiana el cual fue diferente entre cada unidad departamental del país y su dependencia espacial con otras.

El impacto económico en Perú se reflejó en un incremento en el número de pobres, que alcanzó a 60 % de la población en 2021, el cierre de muchas empresas durante la contingencia aumentó las desigualdades (Seminario, 2021). Las disparidades en el PIB per cápita se han ensanchado con la aparición del COVID-19 y tienen mayor impacto en los países de América Latina donde la diferencia entre el país con el PIB per cápita más alto y el país con el PIB per cápita más bajo es de 13.3 veces en el incremento de los niveles de pobreza (Nuguer y Powell 2020).

A unos cuantos días del brote de la pandemia del COVID-19, la Cepal predijo efectos graves en el corto y largo plazo en la oferta y demanda agregada sectorial con profundidad e intensidad dependientes de las condiciones económicas de cada país. Para México, identificó afectaciones importantes en el sector manufacturero debido al rompimiento de las cadenas de suministro y como causa del panorama negativo para el sector turismo, restaurantero, en

el desempleo y el PIB, en general, que se reflejaría en la reducción del ingreso (PIB) per cápita y en el incremento de la pobreza y desigualdad en México (Cepal, 2020).

Diversos escenarios de impacto a nivel macroeconómico para México surgieron para tratar de anticipar las consecuencias de la contingencia sanitaria. En ellos se podían encontrar predicciones desde -1.5% de crecimiento en 2020 hasta -8.8%. Mendoza et al. (2021) establecen que la profundidad de la contracción económica dependería del tiempo de confinamiento al cual se encontrara expuesta la economía mexicana y en la medida en que los programas gubernamentales tendieran a incentivar el consumo privado se podría contener la caída por medio de mantener constante el PIB per cápita.

Conforme la emergencia se fue extendiendo temporalmente, el impacto del cierre de actividades no esenciales se propagó hacia otros sectores de la economía mexicana y afectó a regiones, estados y municipios de manera heterogénea. Quintana Roo y Baja California Sur mostraron la reducción más notable del PIB, explicado por su dependencia del sector turismo. En el centro-occidente también existieron caídas significativas del PIB por el cierre parcial de empresas automotrices y electrónicas dependientes de la cadena global de suministros (Gasca, 2021).

La pérdida de empleos en la mayor parte de las entidades federativas se presenta como uno de los principales riesgos para el cierre de gran cantidad de micro y pequeñas empresas y la caída en el ingreso per cápita de los trabajadores. El Banco de México, en su Reporte sobre las Economías Regionales, octubre-diciembre de 2021, destaca la brecha existente entre las entidades federativas con relación a la recuperación económica y enfatiza el impacto recibido por la Ciudad de México atribuible al peso que tiene en la economía nacional y a la predominancia de actividades terciarias. Por último, menciona que algunos estados han alcanzado ya los niveles de actividad prepandemia, lo que los convierte en el motor de la recuperación nacional; mientras que algunos otros continúan con un rezago importante ocasionado por factores idiosincráticos y particulares asociados con la estructura económica al interior de cada uno de ellos (Banxico, 2022).

El enfoque macro de la desigualdad del ingreso regional

Con el planteamiento sobre la distribución del producto interno bruto (*PIB*) o del ingreso (y) por los componentes de la *demanda* o del *gasto* y las cuentas por entidad federativa, se identifican los componentes en el consumo privado (cp), el consumo de Gobierno (cg), la inversión privada (ip), la inversión de Gobierno (ig), las exportaciones (ex) y las importaciones (im) de bienes y servicios (Mendoza, 2022). Como se muestra en la ecuación 1, la distribución del ingreso para cada entidad federativa se determina por un componente del *sector privado* (consumo e inversión), otro componente del *Gobierno* (consumo e inversión) y el *sector externo* (exportaciones menos importaciones); con i se identifican las entidades federativas y los años con t .

$$y_{i,t} = cp_{it} + ip_{it} + cg_{it} + ig_{it} + ex_{it} - im_{it} \quad (1)$$

Al aplicar la medición del crecimiento del ingreso tradicional $\dot{y}_{i,t} = (y_{i,t} - y_{i,t-1})/y_{i,t-1}$ a cada uno de los componentes de la demanda se obtiene una versión sobre el crecimiento de la ecuación 1, donde el incremento del ingreso por entidad federativa se determina por el aumento de cada uno de los componentes de la demanda.

$$\dot{y}_{i,t} = \dot{c}p_{it} + \dot{i}p_{it} + \dot{c}g_{it} + \dot{i}g_{it} + \dot{e}x_{it} - \dot{i}m_{it} \quad (2)$$

Con la versión logarítmica del crecimiento se obtiene la siguiente equivalencia con la medición tradicional $\dot{y}_{i,t} = \ln(y_{i,t}/y_{i,t-1}) \cong (y_{i,t} - y_{i,t-1})/y_{i,t-1}$, que al aplicarse a la ecuación 1 se vincula el crecimiento del ingreso con las razones de cada uno de los componentes de la demanda al ingreso; ver ecuación 3.

$$\ln(y_{i,t}/y_{i,t-1}) \cong (cp_{it}/y_{i,t}) + (ip_{it}/y_{i,t}) + (cg_{it}/y_{i,t}) + (ig_{it}/y_{i,t}) + (ex_{it}/y_{i,t}) - (im_{it}/y_{i,t}) \quad (3)$$

Los factores determinantes de los principales componentes de la demanda y la desigualdad regional

Mientras que los componentes de la demanda referente al *sector Gobierno* (cg_{it} e ig_{it}) se consideran instrumentos de política económica y, por eso, son exógenos, en las partes del *sector privado* (cp_{it} e ip_{it}) y el *sector externo* (ex_{it} y im_{it}) se deben proponer funciones de comportamiento con vínculos con factores internos y externos.

Función consumo privado regional

De acuerdo con un enfoque poskeynesiano (Lavoie, 1994a y b) el consumo privado regional (cp_{it}) tiene como factores explicativos al ingreso corriente ($y_{i,t}$), también las remesas pueden ser una fuente de ingresos adicionales o complementarios ($rem_{i,t}$), la tasa de interés real ($r_{i,t}$) que induce la sustitución del consumo por ahorro, el tipo de cambio real ($tcr_{i,t}$) que mide el aumento de los costos externos sobre el gasto de bienes y servicios, y se incluye una variable cualitativa para identificar el *choque de demanda interno* en el consumo privado por el efecto de la pandemia ($cov_{19_{i,t}}$) en la movilidad de las personas; con valor de cero hasta 2019 y de uno en 2020-2021 (Mendoza, 2022).

$$cp_{i,t} = \beta_0 + \beta_1 y_{i,t} + \beta_2 rem_{i,t} - \beta_3 r_{i,t} - \beta_4 tcr_{i,t} - \beta_5 cov_{19_{i,t}} + u_{cp,it} \quad (4)$$

Función inversión privada regional

La inversión privada regional (ip_{it}) se determina por la expectativa de mayor ingreso corriente ($y_{i,t}$), la utilización de la inversión extranjera del año pasado ($ied_{i,t}$), por menores tasas de interés real ($r_{i,t}$) y, de la misma manera del consumo privado, se incluye la variable cualitativa para identificar *choques de demanda interna* por el efecto de la $cov_{19_{i,t}}$ en las decisiones de inversión privada regional.

$$ip_{i,t} = \alpha_0 + \alpha_1 y_{it} + \alpha_2 ied_{it} - \alpha_3 r_{it} - \alpha_5 cov_19_{it} + u_{ip,it} \quad (5)$$

Función exportaciones de bienes de regiones

En el caso de las exportaciones ($ex_{i,t}$) es relevante el ingreso de la economía que demanda los bienes producidos en las regiones ($y_{i,t}^*$) y como medida de competitividad el tipo de cambio real ($tc_{i,t}$). Aunque se considera como *choque de demanda externo* una reducción del ingreso externo, para medir la posibilidad de un choque de demanda interno se incluye también la variable cualitativa cov_19_{it} .

$$ex_{i,t} = \theta_0 + \theta_1 y_{it}^* + \theta_2 tc_{i,t} - \theta_3 cov_19_{it} + u_{ex,it} \quad (6)$$

Especificación de los choques de demanda y la desigualdad regional

Con la combinación de las tres primeras ecuaciones se establece que los componentes de demanda determinan el nivel y crecimiento del ingreso por habitante y afectan la dinámica de la distribución y la desigualdad del ingreso por habitante por entidad federativa. De manera formal, si la desigualdad del ingreso por entidad federativa se identifica como $D_t(y_{i,t})$ se establece que el comportamiento de la desigualdad del ingreso es una función del crecimiento de los componentes de la *demanda*:

$$D_t(y_{i,t}) = f(cp_{it}, ip_{it}, cg_{it}, ig_{it}, ex_{it}, im_{it}) \quad (7)$$

También se puede decir que la desigualdad del ingreso es una función de las razones de los componentes de la *demanda* del ingreso:

$$D_t(y_{i,t}) = f((cp_{it}/y_{i,t}), (ip_{it}/y_{i,t}), (cg_{it}/y_{i,t}), (ig_{it}/y_{i,t}), (ex_{it}/y_{i,t}), (im_{it}/y_{i,t})) \quad (8)$$

Al incluir en la ecuación 8 los factores explicativos de las funciones consumo privado, inversión privada y exportaciones de bienes, se identifican los mecanismos de cómo un choque de *demanda interna* y *externo* afecta la distribución como la desigualdad del ingreso regional;

$$D_t(y_{i,t}) = f(cp_{it} = \beta_0 + \beta_1 y_{it} + \beta_2 rem_{it} - \beta_3 r_{it} - \beta_4 tcr_{it} - \beta_5 cov_{19it})/y_{it}, \quad (9)$$

$$(ip_{i,t} = \alpha_0 + \alpha_1 y_{it} + \alpha_2 ied_{it} - \alpha_3 r_{it} - \alpha_5 cov_{19it})/y_{it},$$

$$(ex_{i,t} = \theta_0 + \theta_1 y_{it}^* + \theta_2 tcr_{it} - \theta_3 cov_{19it})/y_{it})$$

LA DESIGUALDAD DEL INGRESO REGIONAL EN MÉXICO

En este apartado se identifican las tendencias de la desigualdad del ingreso por habitante entre entidades federativas a largo plazo, se analizan las semejanzas entre la crisis económica de 2008-2009 y la crisis sanitaria-económica de 2020-2021, como las implicaciones del proceso de recuperación en la tendencia de la desigualdad del ingreso por habitante hacia 2024.

Tendencias de la desigualdad a largo plazo, 1970-2021

Para analizar la evolución de la desigualdad del ingreso por habitante se aplican tres medidas alternativas al producto interno bruto (PIB) entre la población total de cada entidad federativa de 1970 a 2021: el índice de Theil;

$$(T) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left(\frac{y_i}{\bar{y}}\right) \ln\left(\frac{y_i}{\bar{y}}\right) \quad (10)$$

el de *Gini*;

$$(G) = \frac{1}{2n^2 \bar{y}} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j| \quad (11)$$

y la desviación estándar.

$$(SD) = \sqrt{\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2} \quad (12)$$

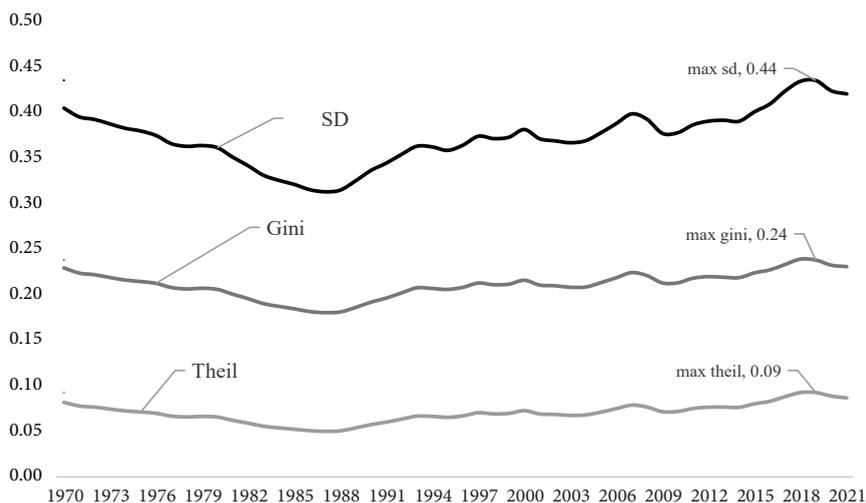
Para las tres medidas de desigualdad, el ingreso por habitante se identifica con y_i en la entidad federativa i o j ; el ingreso por habitante promedio es \bar{y}_i ; y \ln es el logaritmo natural. Las tres medidas tienen diferentes rangos numéricos, mientras el Theil y Gini están entre cero y uno, la *desviación estándar* está entre cero e infinito. En general, no son comparables en niveles, pero suelen mostrar comportamientos muy parecidos en el tiempo y en todos los casos el ingreso por habitante de cada entidad federativa se compara con el promedio de entidades.

En los estudios de crecimiento económico es común utilizar la desviación estándar como medida de convergencia o divergencia *sigma* (desigualdad), porque se vincula como el concepto de convergencia o divergencia *beta*, lo cual muestra la relación negativa entre el crecimiento a largo plazo y los niveles de ingreso por habitante en el año inicial o base. En cambio, en los estudios sobre la distribución y desigualdad del ingreso lo más utilizado son los índices Gini y Theil.

En la figura 1 se muestra el comportamiento de la medición de los tres índices para el ingreso por habitante por entidad federativa de 1970 a 2021. La mayoría de las investigaciones sobre la dinámica del ingreso regional en México han identificado al periodo de 1940 a 1985 como el proceso de convergencia o de reducciones de las desigualdades regionales, lo cual significa que este proceso duró cerca de cincuenta años. Es a partir de la incorporación de México al GATT en 1986 que se identifica una inflexión y cambio de tendencia de las desigualdades regionales que se amplifica con la entrada en vigor del TLCAN en 1995 (Esquivel, 1999; Díaz, Sánchez y Mendoza, 2009; Mendoza, 2012; Rodríguez, Mendoza y Martínez, 2018; German-Soto y Gluschenko, 2021).

Como se observa en la figura 1, las tres mediciones de los índices Theil, Gini y desviación estándar muestran claramente la tendencia creciente de las desigualdades del ingreso por habitante entre las entidades federativas a partir de 1986, y se intensifican con la crisis económica de 1994-1995 y el funcionamiento

FIGURA 1
TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO
POR HABITANTE POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1970-2021

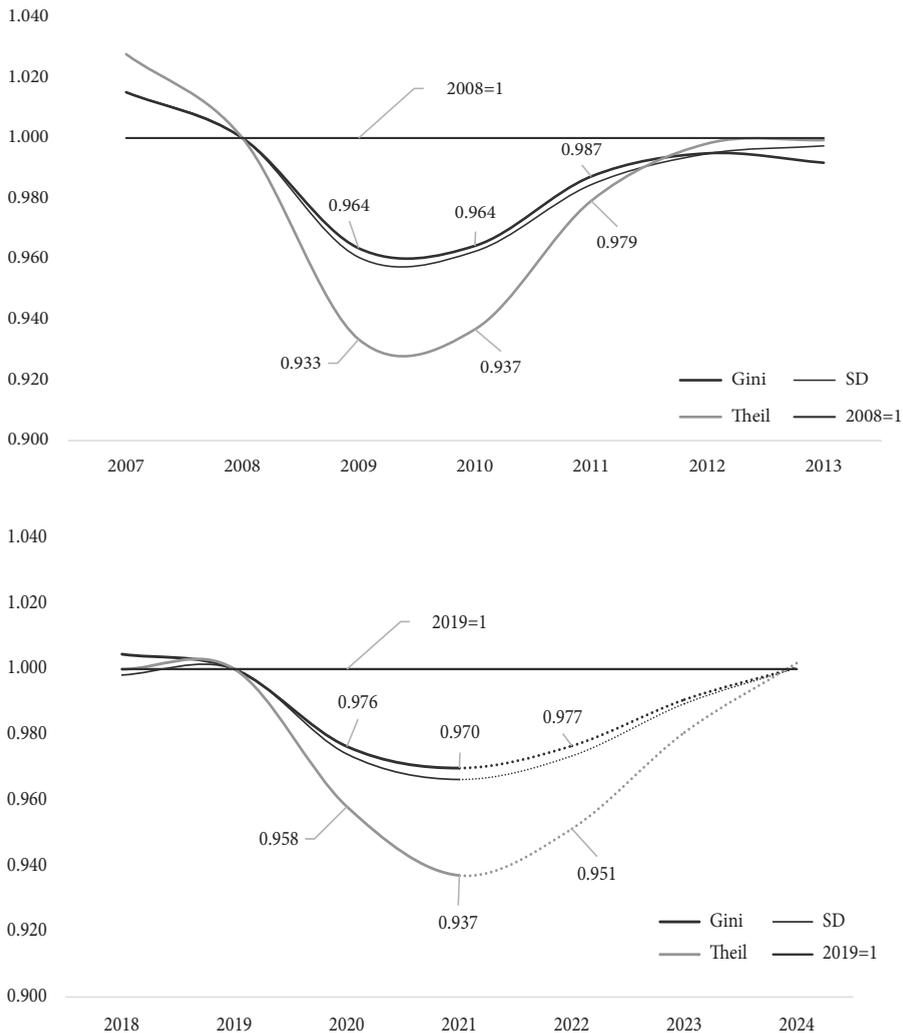


Nota: El ingreso por habitante se mide con el PIB entre la población total para treinta entidades federativas: Campeche y Tabasco no se incluyen debido al sesgo que provoca la actividad petrolera en la medición de los ingresos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

del TLCAN. La tendencia creciente de las desigualdades regionales se mantiene en el mismo nivel con el estancamiento económico de 2001 y cambia de signo durante las crisis económicas de 2009 y 2020. La reducción de las desigualdades del ingreso por habitante durante las tres últimas crisis económicas en México tiene como factor común un choque de demanda externo, debido a la contracción de las exportaciones de bienes y servicios se relaciona con la desaceleración o la caída del ingreso de Estados Unidos. La figura 1 también muestra la tendencia creciente de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas que inicia en 1986 hasta el máximo en 2019 con las tres medidas de desigualdad y se reduce durante 2020 y 2021.

FIGURA 2
 EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA Y DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA TENDENCIA DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO POR HABITANTE, 2008-2009 Y 2020-2021



Nota: Los índices igual a uno fueron aplicados al Gini, Theil y desviación estándar (SD).
 Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

EFFECTOS DE LAS CRISIS ECONÓMICAS Y DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA TENDENCIA DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO POR HABITANTE

Para mostrar el vínculo de las crisis económicas de 2009 y 2020 con la tendencia de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas se dividieron los tres índices de desigualdad respecto al valor del año de referencia, 2008 y 2019 respectivamente, para identificar las consecuencias en la desigualdad del ingreso antes-durante-después de las crisis económicas. Para el caso de la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009, la economía mexicana se afectó sobre todo durante 2009, y la recuperación del mismo nivel del ingreso por habitante de 2008, aunque se aceleró en 2010, no se logró hasta cuatro años después.

Como se observa en la figura 2, la consecuencia de la crisis económica de 2009 fue una reducción de la desigualdad del ingreso por habitante entre entidades federativas entre 3.6 y 6.7 %, dependiendo del índice de desigualdad, durante los dos primeros años posteriores a la crisis y desaparece hasta 2013. Con la crisis sanitaria y económica de 2020 se observa que la reducción fue moderada en la desigualdad del ingreso por habitante respecto a 2009; entre -2.3 y -4.2 % en 2020. El efecto en la desigualdad del ingreso se mantuvo durante 2021 debido a que el crecimiento del ingreso por habitante fue menor y no compensó la caída del PIB de 7.9 % y del ingreso por habitante de 10.5 % en 2020. De acuerdo con un ejercicio de simulación donde la recuperación del ingreso por habitante de cada entidad federativa sigue la tendencia 2020-2021 y un proceso parecido a 2010-2013, se espera que la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas alcance el mismo nivel de 2019 entre los años 2023 y 2024.

DINÁMICA DE CRECIMIENTO DEL INGRESO POR HABITANTE ENTRE ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO

Para entender cómo la crisis sanitaria y económica reduce la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas es importante analizar tres

enfoques sobre el patrón de crecimiento a largo plazo del ingreso por habitante. El primero es sobre la hipótesis de convergencia beta (Esquivel, 1999; Mendoza, 2012) donde se establece que las economías de niveles de ingreso alto y bajo tienden a un mismo ingreso a largo plazo, que suele ser el promedio, siempre y cuando se identifique un patrón donde las economías con niveles de ingreso bajo tienden a crecer a una tasa mayor que las economías de ingreso alto.

El segundo enfoque conocido como el de clubs de convergencia establece que los procesos de divergencia o mayor desigualdad del ingreso por habitante se pueden analizar con la hipótesis de convergencia para múltiples equilibrios de ingreso, donde grupos de entidades federativas con diferentes niveles de ingreso divergen entre ellos, pero las entidades federativas convergen en cada uno de los grupos de nivel de ingreso.

El tercer enfoque es una variante del primero, en el sentido que se identifica una economía líder por lo que se establece que las economías con nivel de ingreso menores tendrán que crecer más rápido para alcanzar el nivel de ingreso de la economía con mayor nivel de ingreso. Estos tres enfoques ayudan a entender los procesos de convergencia o de menor desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas de 1970 a 1986, pero para el periodo de 1986 a 2021 la hipótesis se modifica hacia los procesos de divergencia o de mayor desigualdad en el ingreso por habitante por entidad federativa.

Patrón de crecimiento a largo plazo por niveles del ingreso por habitante

Para el análisis de las implicaciones de la crisis sanitaria y económica en el patrón de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo, se considera el ingreso por habitante de 2019 como el año de referencia (Mendoza, 2012). Con el método de terciles se establece que diez entidades federativas son de ingreso alto, once de ingreso medio y nueve de ingreso bajo, y los estados de Campeche y Tabasco no se consideran debido a los sesgos provocados por los ingresos petroleros. Los ingresos por habitante de la Ciudad de México

son 7.4 veces los de Chiapas y 1.4 veces los de Nuevo León que es la segunda entidad con ingresos más altos. Desde el punto de vista regional los estados de México e Hidalgo, con frontera territorial con la Ciudad de México, son de ingresos bajos y Morelos de ingreso medio. Los estados vecinos territoriales de Nuevo León son Coahuila de ingreso alto, Tamaulipas y San Luis Potosí de ingreso medio y Zacatecas de ingreso bajo. El estado de Chiapas, con el ingreso por habitante más bajo, tiene por un lado como vecino territorial a la segunda entidad con el menor ingreso por habitante (Oaxaca) y, por el otro, a Veracruz que es de ingreso medio.

En la tabla 1 se muestra que previo a la crisis sanitaria y económica ya se tenía un crecimiento negativo del ingreso por habitante nacional (-1.3) en 2019, lo cual desde el punto de vista regional aparece en la mayoría de las entidades federativas, pero fue más profunda en las de ingreso bajo y no afectó en el mismo sentido a la Ciudad de México, por eso la desigualdad del ingreso por habitante entre entidades federativas en 2019 alcanzó el máximo del periodo 1970-2019. Con la crisis sanitaria y económica de 2020, el PIB de la economía mexicana redujo su nivel 7.9%, el ingreso por habitante en 10.5% y todas las entidades federativas presentaron reducciones importantes del ingreso por habitante (ver tabla 1).

Las tasas de crecimiento negativas del ingreso por habitante con mayor magnitud se presentaron en entidades de ingresos altos como Baja California y Quintana Roo, de base económica turística, en los estados de Coahuila, Querétaro y Nuevo León con un perfil industrial exportador importante, y en la Ciudad de México con una economía de múltiples servicios. Mientras en cuatro entidades con ingresos por habitante menores se observaron tasas de crecimiento negativas con menor profundidad: Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y el Estado de México. La combinación de crisis económicas más profundas en las entidades con alto ingreso y de menor magnitud en las entidades de ingreso bajo explica la disminución de la desigualdad del ingreso por habitante en 2020.

Con la disminución de las restricciones a la movilidad y la continuidad de las actividades económicas en 2020, la economía mexicana inició el proceso de recuperación económica que resultó en una tasa de crecimiento del PIB de 5% y del ingreso por habitante de 4.7%; se observa que todas las entidades

TABLA 1
 CRECIMIENTO DEL INGRESO POR HABITANTE A LARGO PLAZO
 POR NIVELES DE INGRESO. PERIODOS 1970-1985 Y 1986-2021

Entidades federativas	Ingreso por habitante		Niveles de ingreso	Tasas de crecimiento anual			Tasa de crecimiento promedio anual			
	1970	2019		2019	2019	2020	2021	1970-1985	1986-2019	1986-2020
Ciudad de México	144.8	350.8	alto	0.2	-9.1	0.5	1.9	2.0	1.7	1.7
Nuevo León	132.7	249.0	alto	-0.4	-10.0	4.6	1.4	1.5	1.2	1.3
Baja California Sur	132.6	209.2	alto	-9.6	-24.6	9.1	0.0	1.4	0.6	0.8
Sonora	119.7	194.7	alto	-1.2	-6.4	3.7	0.9	1.2	1.0	1.1
Coahuila	102.6	194.1	alto	-1.9	-12.4	4.0	1.4	1.5	1.1	1.2
Querétaro	65.6	182.9	alto	-2.7	-10.8	4.9	3.5	1.8	1.5	1.6
Quintana Roo	76.3	176.8	alto	-0.8	-25.8	11.0	1.9	1.8	0.8	1.2
Baja California	132.1	168.6	alto	1.0	-4.3	8.5	1.0	0.4	0.3	0.6
Aguascalientes	50.6	156.8	alto	-3.0	-10.0	1.2	2.4	2.5	2.2	2.2
Chihuahua	51.4	155.6	alto	0.7	-6.7	5.5	2.2	2.5	2.3	2.4
Jalisco	89.7	148.0	medio	-0.4	-8.6	4.0	1.6	1.0	0.7	0.8
Tamaulipas	91.0	145.2	medio	0.9	-9.2	2.5	1.3	1.0	0.7	0.7
Colima	76.5	144.4	medio	2.4	-8.7	3.2	3.3	0.6	0.4	0.5
<i>Promedio nacional</i>	73.8	136.0	nacional	-1.3	-10.5	4.5	1.8	1.2	0.8	1.0
San Luis Potosí	51.0	131.0	medio	-1.2	-8.4	3.8	2.6	1.8	1.5	1.6
Sinaloa	86.0	126.9	medio	0.4	-8.3	2.6	0.7	1.0	0.7	0.8
Yucatán	60.1	118.8	medio	-0.6	-9.0	6.6	1.4	1.6	1.3	1.5
Guanajuato	55.0	115.1	medio	-2.5	-7.8	4.0	1.7	1.6	1.4	1.5
Durango	53.0	110.1	medio	-0.5	-8.0	4.2	3.2	1.0	0.7	0.9
Morelos	67.0	100.7	medio	-1.3	-12.0	2.7	1.2	0.8	0.5	0.5
Nayarit	81.2	96.9	medio	-1.0	-12.5	12.4	0.8	0.3	-0.1	0.3
Veracruz	75.4	94.5	medio	-0.1	-9.1	3.4	1.1	0.3	0.0	0.1
México	70.1	93.1	bajo	-2.8	-6.9	5.5	1.1	0.5	0.3	0.5
Zacatecas	37.4	92.5	bajo	-4.5	-5.1	3.5	3.1	1.4	1.2	1.3
Puebla	46.9	91.8	bajo	-2.6	-12.0	1.8	2.0	1.3	0.9	1.0
Hidalgo	48.7	91.4	bajo	-2.5	-11.8	4.2	3.0	0.6	0.2	0.3
Michoacán	45.4	89.5	bajo	-0.7	-7.5	2.5	2.0	1.2	0.9	1.0
Tlaxcala	47.1	76.3	bajo	3.1	-13.5	3.5	4.8	-0.4	-0.8	-0.7
Guerrero	46.3	66.5	bajo	-0.5	-10.3	8.4	1.6	0.4	0.1	0.3
Oaxaca	34.3	62.1	bajo	-3.6	-6.4	6.2	3.9	0.2	0.0	0.2
Chiapas	44.3	47.2	bajo	-3.7	-5.2	5.3	3.9	-1.2	-1.4	-1.2

Nota: El método de terciles se utiliza para construir los grupos de ingreso de 2019.

Fuente: Elaboración propia con base en el PIB y el ITAEE por entidad federativa con datos del INEGI y la población por entidad federativa de Conapo.

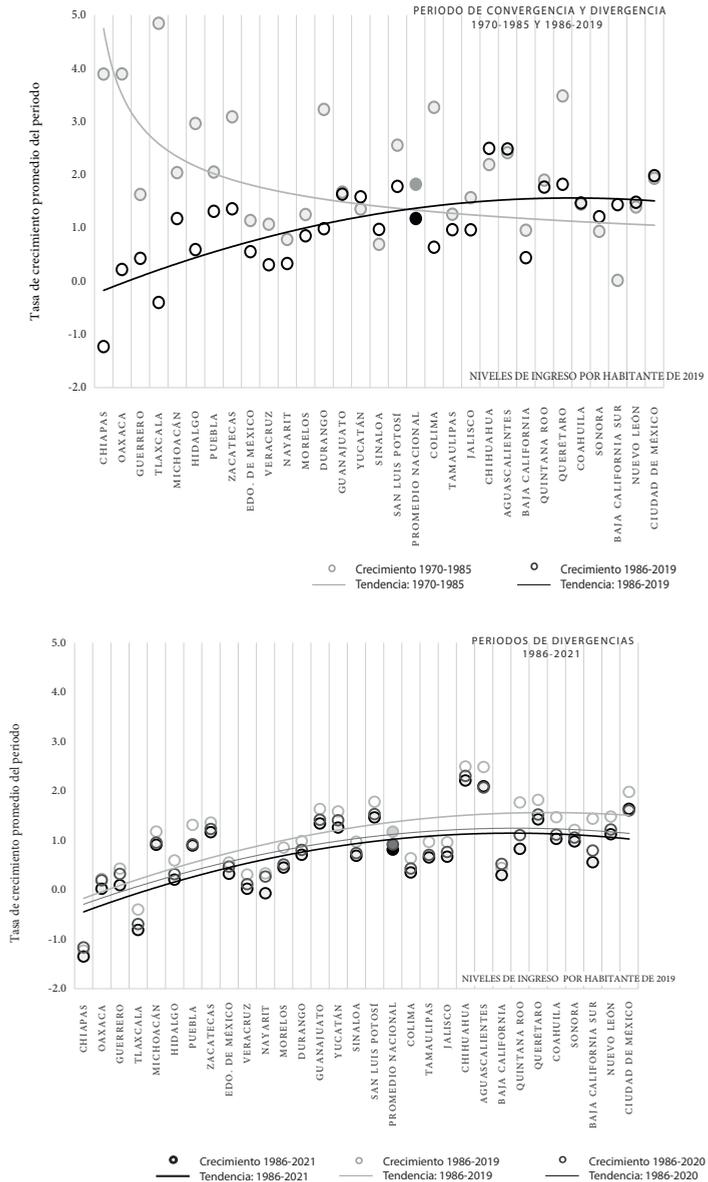
federativas aumentaron su ingreso por habitante, pero sólo en tres se lograron tasas de crecimiento positivas equivalentes a la caída observada en 2020: Baja California, Chiapas y Oaxaca. Aunque en general no se presenta un patrón de recuperación distinto entre las entidades de ingresos altos y bajos, a dos años de la pandemia todo indica que la principal causa de la desigualdad del ingreso por habitante es por la recuperación económica lenta de la Ciudad de México en 2021.

Para analizar si la crisis sanitaria y económica modificó el proceso de divergencia o de mayor desigualdad del ingreso por habitante a largo plazo, se relacionan las tasas de crecimiento del ingreso por habitante entre entidades federativas para los periodos de convergencia (1970-1985) y divergencia (1986-2021) con los niveles ordenados de ingreso por habitante de 2019. Como se muestra en la primera gráfica de la figura 3, la relación negativa entre las tasas de crecimiento del ingreso por habitante del periodo 1970-1985 y el ingreso por habitante de 2019 indica un proceso de convergencia regional a largo plazo donde la tasa de crecimiento promedio anual nacional fue de 1.8%, las entidades con ingreso bajo como Chiapas, Oaxaca y Tlaxcala crecieron a tasas mayores que 4% (ver tabla 1 y primera gráfica de la figura 3) y las entidades con ingreso alto como la Ciudad de México, Nuevo León y Baja California Sur crecieron menos de 2%.

Por otro lado, la relación positiva entre las tasas de crecimiento del ingreso por habitante del periodo 1986-2019 y el ingreso por habitante de 2019 (primera gráfica de la figura 3) muestra el proceso de divergencia o de mayor desigualdad del ingreso por habitante en el largo plazo. Con un menor crecimiento de la economía nacional (1.2%), se encuentra que la mayor desigualdad regional fue debido a que la mayoría de las entidades federativas con ingreso alto aumentaron su tasa de crecimiento a largo plazo, pero sobre todo a que las entidades con ingreso bajo redujeron drásticamente su patrón de crecimiento a largo plazo; en especial, destacan Chiapas y Tlaxcala con crecimientos promedios negativos (ver tabla 1).

Con el planteamiento de un cambio en el patrón de crecimiento del ingreso por habitante regional bajo con proceso de divergencia a largo plazo del periodo 1986-2019 por la crisis sanitaria y económica en 2020 y la recuperación económica de 2021, en la segunda gráfica de la figura 3 se presentan las

FIGURA 3
 CRECIMIENTO DEL INGRESO POR HABITANTE A LARGO PLAZO
 POR NIVELES DE INGRESO. PERIODOS 1970-1985 Y 1986-2021



Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

curvas de tendencias para las tasas de crecimiento del ingreso por habitante para los periodos 1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021 respecto al ingreso por habitante de 2019. Los resultados indican que la crisis sanitaria y económica de 2020 y la recuperación económica de 2021 disminuyeron la perspectiva sobre el crecimiento económico a largo plazo al pasar de 1.2 % en el periodo antes de la pandemia (1986-2019) a 1.0 % durante la pandemia (1986-2021). Pero no modificaron el patrón de desigualdad regional a largo plazo donde las entidades de alto ingreso crecen a tasas mayores (entre 1 y 2 %), las entidades de ingreso medio se mantienen en crecimientos de 0.3 a 1.5 %, las entidades de ingreso bajo tienden a tasas de crecimiento cada vez menores, en tanto Chiapas y Tlaxcala se encuentran en una crisis permanente a largo plazo.

Clubs de convergencia y la desigualdad del ingreso a largo plazo

El enfoque de clubs de convergencia reconoce que no existe un proceso en el que todas las entidades federativas tiendan a un mismo nivel de ingreso por habitante y, con eso, la desigualdad se reduzca a largo plazo. El planteamiento propone que la divergencia o mayor desigualdad del ingreso por habitante entre entidades federativas se explica por la existencia de múltiples equilibrios de ingreso, por lo que cada entidad federativa tenderá junto con un grupo de entidades a un mismo nivel de ingreso, con lo cual se conforman dos o más grupos de convergencia en el ingreso por habitante a largo plazo (Rodríguez, López y Mendoza, 2016; German-Soto y Gluschenko, 2021). Con la clasificación de tres grupos de entidades federativas por niveles de ingreso bajo, medio y alto para 2019 de la tabla 1, se aplica el método de la desviación estándar para medir la desigualdad del ingreso por habitante para cada grupo de 1970 a 2021.

En la primera gráfica de la figura 4 se presentan las medidas de desigualdad del ingreso por habitante con el método de la desviación estándar para el conjunto de entidades y los tres grupos de entidades por nivel de ingreso. Los resultados muestran que durante el periodo de convergencia del ingreso por habitante para todas las entidades federativas de 1970 a 1986, los tres grupos de entidades por niveles de ingreso también mantuvieron procesos

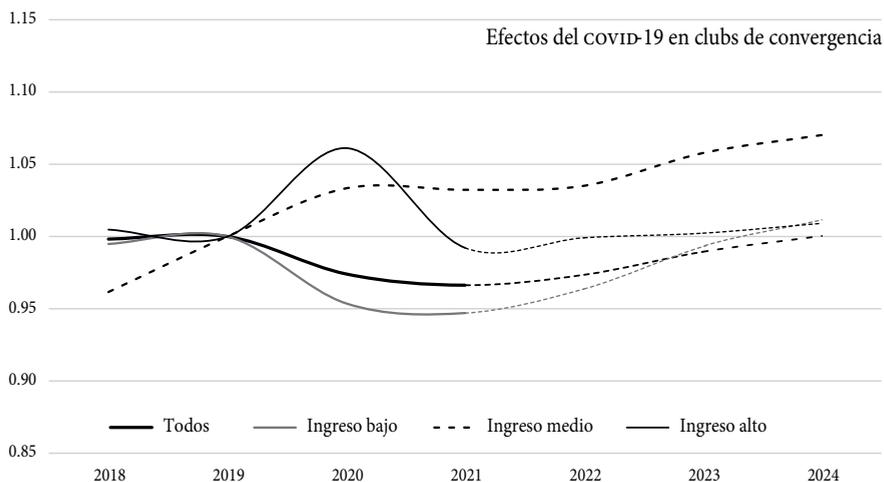
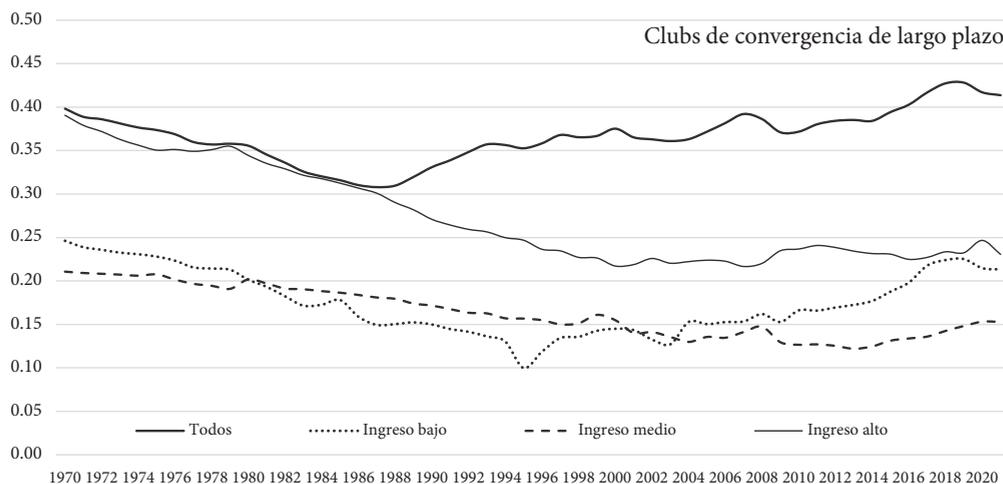
de convergencia a diferentes velocidades. Para las entidades que conforman el grupo de ingreso alto el proceso de convergencia hasta 2001 y con altibajos se mantuvo relativamente estable hasta 2019. En el caso del grupo de entidades con ingreso medio el proceso de convergencia se mantuvo con ciclos hasta 2013, posterior a eso la tendencia ha sido hacia una mayor desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades del grupo. Las tendencias para las entidades del grupo de ingreso bajo son muy diferentes a las de los grupos de ingreso alto y medio, debido a que el proceso de convergencia finaliza con la entrada en vigor del TLCAN en 1995 y se inicia una nueva tendencia hacia una mayor desigualdad del grupo de ingreso bajo que es muy sensible a las crisis económicas de 2001, 2009 y 2020.

Para analizar el efecto de la crisis sanitaria y económica por la pandemia del COVID-19 en las perspectivas sobre las desigualdades por grupos de ingreso por habitante, los índices se transformaron con base igual a uno para 2019 y se estimaron las desigualdades para el periodo de simulación 2022-2024; ver gráfica 2 de la figura 4. El primer efecto que destaca es el aumento de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades del grupo de ingreso alto en 2020 y su reducción en 2021, la perspectiva es que siga la tendencia creciente hacia 2024. Para las entidades de ingreso medio, la tendencia creciente de la desigualdad que inició en 2013 no se afectó por la pandemia y sigue su propio proceso hacia 2024. La crisis sanitaria y económica de la pandemia del COVID-19 parece que redujo con mayor magnitud la desigualdad entre las entidades del grupo de ingreso bajo en 2020 y 2021, y la perspectiva sobre su tendencia sería la explicación del comportamiento de la desigualdad general hacia el periodo de 2022-2024; ver gráfica 2 de la figura 4.

Procesos de acercamiento al ingreso por habitante de la Ciudad de México

En este apartado nos enfocamos en estudios de casos sobre el proceso de acercamiento a la Ciudad de México como economía regional líder (Díaz, Sánchez y Mendoza, 2009; Mendoza, Valdivia e Isaac, 2013; Quintana et al.,

FIGURA 4
CLUBS DE CONVERGENCIA Y DESIGUALDAD
A LARGO PLAZO. PERIODOS 1970-2021



Nota: Para medir la desigualdad se utiliza la desviación estándar.

Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

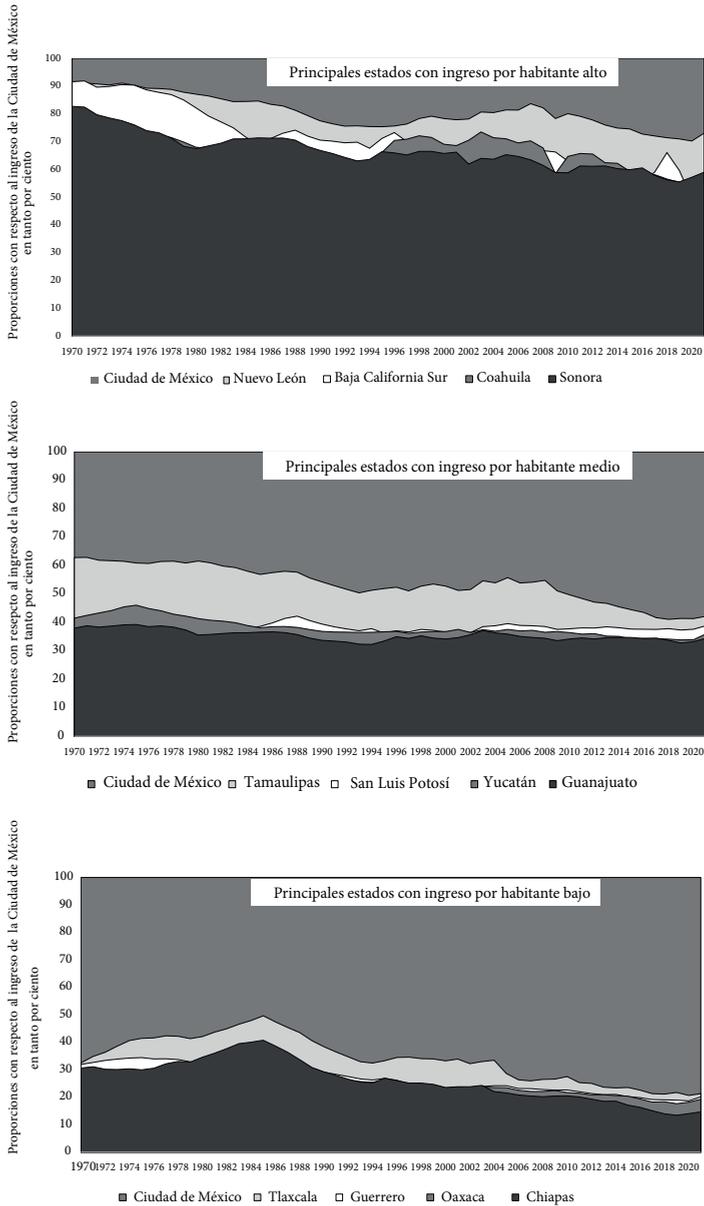
2022), con el análisis del patrón de crecimiento y el grado de desigualdad respecto a la Ciudad de México para cuatro entidades con ingreso por habitante en los grupos de ingreso alto, medio y bajo para el periodo de 1970-2021. El grado de desigualdad se mide con las razones del ingreso por habitante de cada entidad federativa respecto al ingreso por habitante de la economía líder en tanto por ciento $Ring_{i,t} = (y_{i,t} / y_{lider,t}) * 100$.

En las gráficas de la figura 5 se presenta la medición de los grados de desigualdad con las razones del ingreso por habitante para cuatro entidades de cada grupo de ingreso: en el grupo de ingresos altos los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila y Sonora; en el de ingresos medios Tamaulipas, San Luis Potosí, Yucatán y Guanajuato; y, para el grupo de ingresos bajos Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. En términos generales, las entidades del grupo de ingreso alto mantenían razones entre 55 y 72 % del ingreso por habitante de la Ciudad de México en 2019; dentro del grupo de ingreso medio las razones fluctúan en el rango de 32 a 42 %, y los estados pertenecientes al grupo de ingreso bajo entre 13 y 22 %.

En las cuatro entidades del grupo de ingreso alto se observa una tendencia de alejamiento o mayor desigualdad respecto a la Ciudad de México de 1970 a 1995; aunque se presenta de forma temporal una menor desigualdad alrededor de 1986. A partir del TLCAN se nota una reducción marcada de las desigualdades de Nuevo León y Coahuila respecto a la Ciudad de México que finaliza en la crisis económica de 2009 y, posterior a eso, la tendencia creciente de la desigualdad de las cuatro entidades de ingreso alto hasta 2019; del mismo modo, Baja California Sur con un año atípico en 2018 (primera gráfica de la figura 5).

En San Luis Potosí, Yucatán y Guanajuato, entidades del grupo de ingresos medios, predomina una estabilidad relativa de la desigualdad, donde las razones de ingreso por habitante se han mantenido entre 35 y 40 % de 1970 a 2019. El estado de Tamaulipas es el único que experimentó el aumento de su desigualdad hasta 1994, con la entrada en vigor del TLCAN en 1995 redujo su distancia en ingreso y posterior a la crisis económica de 2009 entró en un proceso acelerado de mayor desigualdad del ingreso por habitante respecto a la Ciudad de México.

FIGURA 5
DESIGUALDAD Y PROCESOS DE ACERCAMIENTO
AL INGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PERIODO 1970-2021

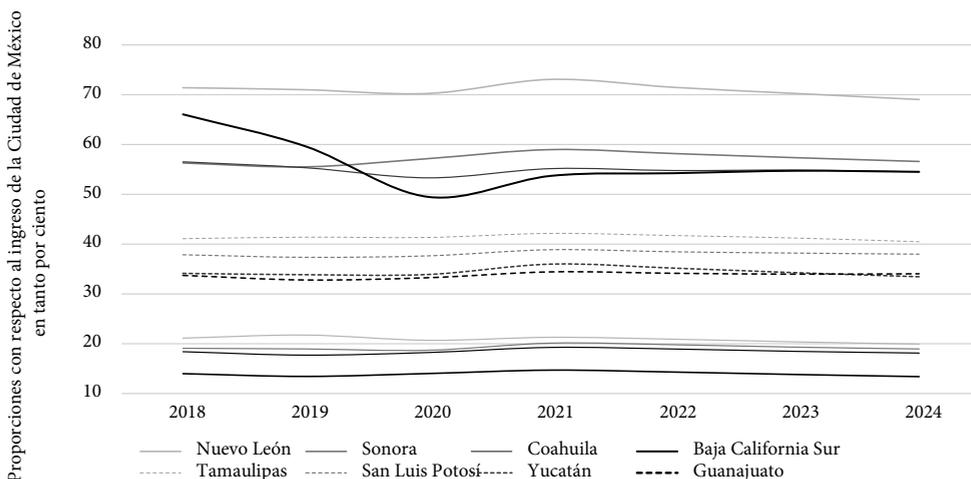


Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

Los estados de menor ingreso por habitante Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en general, se comportan de forma similar en todo el periodo de análisis. En la fase de convergencia regional las cuatro entidades mantuvieron una tendencia de acercamiento en ingreso por habitante hacia la Ciudad de México, pero desde 1986 se revirtió el proceso y siguió una tendencia de mayor desigualdad de ingreso, con una mejoría en 2009, pero sigue el deterioro de la desigualdad hasta 2019.

Todo indica que los efectos generales de la crisis sanitaria y económica sobre el proceso de acercamiento de las entidades federativas fueron una reducción temporal de la tendencia creciente de las desigualdades en ingreso por habitante respecto a la Ciudad de México a largo plazo. Como se observa en la figura 6, la mayoría de las entidades consideradas en los tres grupos de ingreso mantuvieron o se acercaron al ingreso por habitante de la Ciudad

FIGURA 6
EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA DESIGUALDAD Y PROCESOS DE ACERCAMIENTO AL INGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el PIB por habitante por entidad federativa con datos del INEGI y Conapo.

de México en 2020. Los estados de Coahuila y Baja California Sur presentaron tasas de crecimiento negativas en el ingreso por habitante, de -12.4 y -24.6 %, mayores al de la Ciudad de México (-9.1 %), por lo que fueron las únicas que aumentaron su desigualdad comparada con la Ciudad de México en 2020.

El proceso de recuperación económica de 2021 se caracterizó por tasas de crecimiento positivas del ingreso por habitante en todas las entidades federativas, pero la Ciudad de México fue la de peor desempeño al crecer 0.5 %. Por ello, todas las entidades federativas mejoraron su posición en ingreso por habitante respecto al de la Ciudad de México en 2021. De acuerdo con nuestro escenario de simulación se espera que el proceso de recuperación en el ingreso por habitante de las entidades federativas, por la eliminación de las restricciones sanitarias y económicas, se caracterice por un mayor crecimiento respecto de la Ciudad de México y entonces observar de nuevo la tendencia de mayor desigualdad del ingreso por habitante de las entidades federativas comparado con la Ciudad de México entre 2021 y 2024.

ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO REGIONAL Y LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA

Para analizar los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre la vinculación de las dinámicas de los componentes de la demanda sobre la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas, se estimaron funciones cuadráticas para generar tendencias no lineales de la relación del crecimiento del ingreso por habitante promedio respecto de y de forma independiente con el crecimiento promedio del consumo privado, la inversión privada y las exportaciones ($\dot{y}_{i,t} = f(cp_{it}, ip_{it}, ex_{it})$) de los periodos 1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021. También se verifican los efectos de la pandemia en el crecimiento del ingreso por habitante cuando en lugar de la tasa de crecimiento se consideran la medición con la razón del consumo privado entre ingreso, conocido como el *consumo medio*; la razón inversión privada entre ingreso con el nombre de *tasa de inversión*, y la razón de exportaciones de bienes entre ingreso como una aproximación de la medida de *grado de apertura comercial*; lo normal es la razón de la suma de exportaciones e importaciones respecto al

ingreso. En términos formales se define de acuerdo con la siguiente función $(\dot{y}_{i,t} = f((cp_{it}/y_{i,t}), (ip_{it}/y_{i,t}), (ex_{it}/y_{i,t})))$.

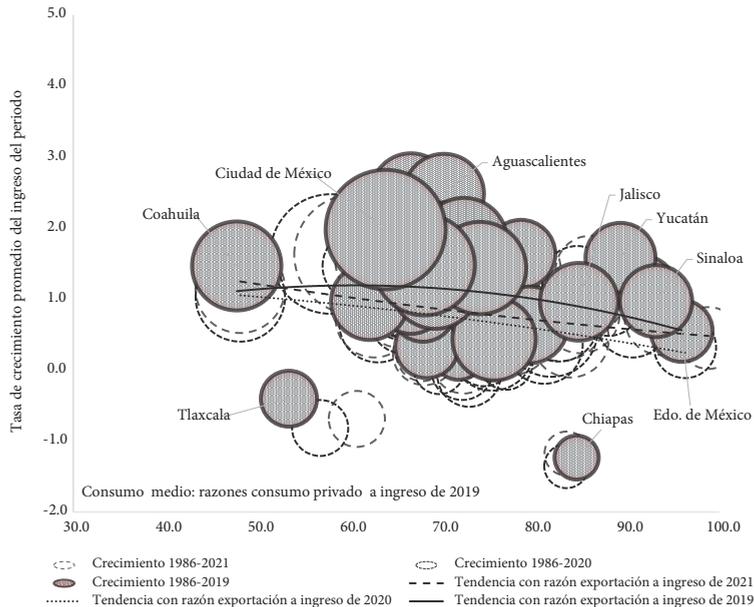
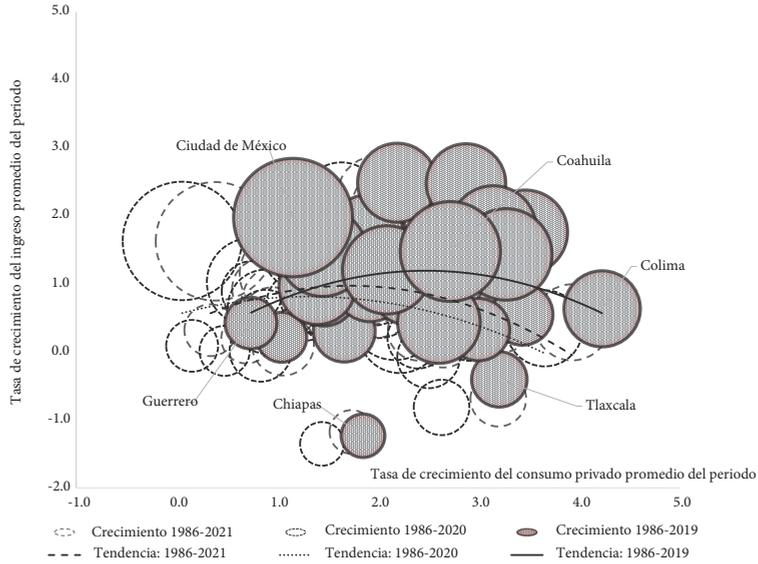
El consumo privado de las regiones

En la primera gráfica de la figura 7 se presentan el diagrama de dispersión con las tendencias de las estimaciones de la tasa de crecimiento del ingreso por habitante respecto a la tasa de crecimiento del consumo privado promedio de cada periodo (1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021) y para cada entidad federativa (Mendoza, 2022). En el mismo diagrama de dispersión, el tamaño del círculo representa una medida del tamaño de la economía regional con el ingreso por habitante de cada entidad federativa en 2019.

La tendencia de la relación a largo plazo del periodo 1986-2019 muestra, previo a la pandemia, que el crecimiento del ingreso por habitante de las economías regionales suele estar vinculado con un mayor crecimiento del consumo privado, pero existen límites donde el crecimiento del consumo privado en economías de ingreso alto es menor al promedio, y en las economías de menor ingreso el consumo privado suele crecer por arriba de la tasa promedio, pero no representa una fuente de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo. En particular, entre los estados de Tlaxcala, Chiapas y Guerrero la tendencia de la relación entre crecimiento del ingreso por habitante y crecimiento del consumo privado parece ser negativa para el periodo 1986-2019. La última observación es muy importante, debido a que la pandemia del COVID-19 modificó la tendencia de la relación a largo plazo, y resulta más claro que el mayor crecimiento del consumo privado en las economías de ingreso bajo no garantiza el crecimiento del ingreso por habitante en el largo plazo. Mientras que el crecimiento moderado del consumo privado se vincula con una mayor perspectiva de crecimiento a largo plazo en las economías de ingreso medio y alto.

El planteamiento anterior se complementa con la relación entre el crecimiento del ingreso por habitante y la razón del consumo a ingreso o consumo medio en tanto por ciento; como se refleja en la segunda gráfica de la

FIGURA 7
 CRECIMIENTO DEL INGRESO Y CONSUMO PRIVADO A LARGO PLAZO
 EN EL PERIODO DE DESIGUALDAD REGIONAL, 1986-2021



Fuente: Elaboración propia del consumo privado y PIB por habitante por entidad federativa con base en datos del INEGI, Banxico y Conapo.

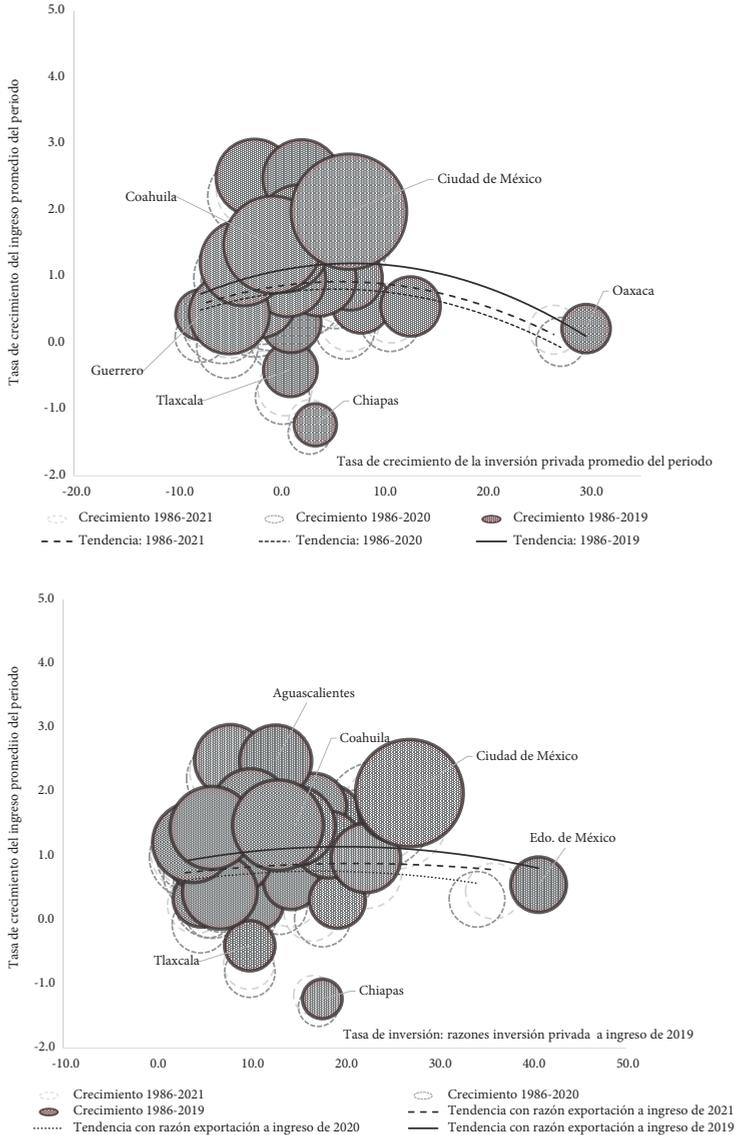
figura 7. La tendencia a largo plazo antes de la pandemia (1986-2019) indica que el crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo de las entidades con ingreso por habitante mayor se vincula de forma no lineal con consumos medios menores. Los estados de Coahuila y la Ciudad de México son los de mayor crecimiento del ingreso por habitante y consumos medios menores a 70%; en el otro extremo se localiza el Estado de México con las menores tasas de crecimiento del ingreso por habitante, y mayor consumo medio, y los casos atípicos de Tlaxcala y Chiapas. La pandemia modificó la tendencia y acentuó la relación del crecimiento a largo plazo del ingreso por habitante con menor consumo medio. Este resultado tiene sentido con la hipótesis sobre el potencial de ahorro que establece que las economías con menor consumo medio pueden acumular mayor ahorro y pueden usarlo para invertir.

La inversión privada de las regiones

Las implicaciones de la hipótesis sobre el potencial de ahorro respecto de la posibilidad de mayores inversiones privadas en el crecimiento del ingreso por habitante de las economías regionales (Rodríguez et al., 2018; Rodríguez, et al., 2021), se muestra en la primera gráfica de la figura 8 con las tendencias de la relación entre crecimiento del ingreso por habitante y el crecimiento de la inversión privada por entidad federativa para los periodos 1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021; como en el caso del consumo privado, el tamaño del círculo indica un mayor ingreso por habitante. Los resultados muestran que los aumentos en la inversión privada están relacionados con el crecimiento del ingreso por habitante de las economías con ingreso alto por habitante.

Los casos de crecimiento del ingreso por habitante con mayor inversión privada son Coahuila y la Ciudad de México, y los estados de Chiapas, Tlaxcala y Guerrero, de ingresos bajos por habitante, muestran que las tasas de crecimiento negativas del ingreso por habitante se relacionan con las tasas de inversión privada muy pequeñas o negativas.

FIGURA 8
 CRECIMIENTO DEL INGRESO E INVERSIÓN PRIVADA A LARGO PLAZO
 EN PERIODO DE DESIGUALDAD REGIONAL, 1986-2021



Fuente: Elaboración propia la inversión privada y PIB por habitante por entidad federativa con base en datos del INEGI, Banxico y Conapo.

El estado de Oaxaca es el caso atípico, donde el mayor crecimiento de la inversión privada no ha sido suficiente para fomentar el crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo en el periodo 1986-2019. La pandemia del COVID-19 no parece haber modificado la relación entre el crecimiento del ingreso por habitante y mayores inversiones, pero sí el potencial de crecimiento a largo plazo; en la primera gráfica de la figura 8 se ilustra cómo las pendientes de las tendencias de la relación no lineal son muy parecidas, pero se trasladan hacia abajo en los periodos 1986-2020 y 1986-2021.

Con la relación entre las tasas de crecimiento del ingreso por habitante y la razón inversión privada a ingreso o tasa de inversión, se muestran resultados similares a los de las tasas de crecimiento de la inversión; ver segunda gráfica de la figura 8. Las entidades con mayor tasa de inversión son las que presentan las tasas de crecimiento del ingreso por habitante más altas a largo plazo. Los estados de Nuevo León, Coahuila y la Ciudad de México son ejemplos de mayor potencial de inversión privada y crecimiento a largo plazo, en el otro extremo de menor potencial se encuentran los estados de Tlaxcala y Chiapas, y el caso atípico es el Estado de México con la mayor tasa de inversión, pero un bajo potencial de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo en el periodo 1986-2019.

Con las tasas de inversión privada, también se concluye que la pandemia del COVID-19 no modificó la relación entre el crecimiento del ingreso por habitante y mayores tasas de inversión, pero reduce el potencial de crecimiento a largo plazo; ver segunda gráfica de la figura 8.

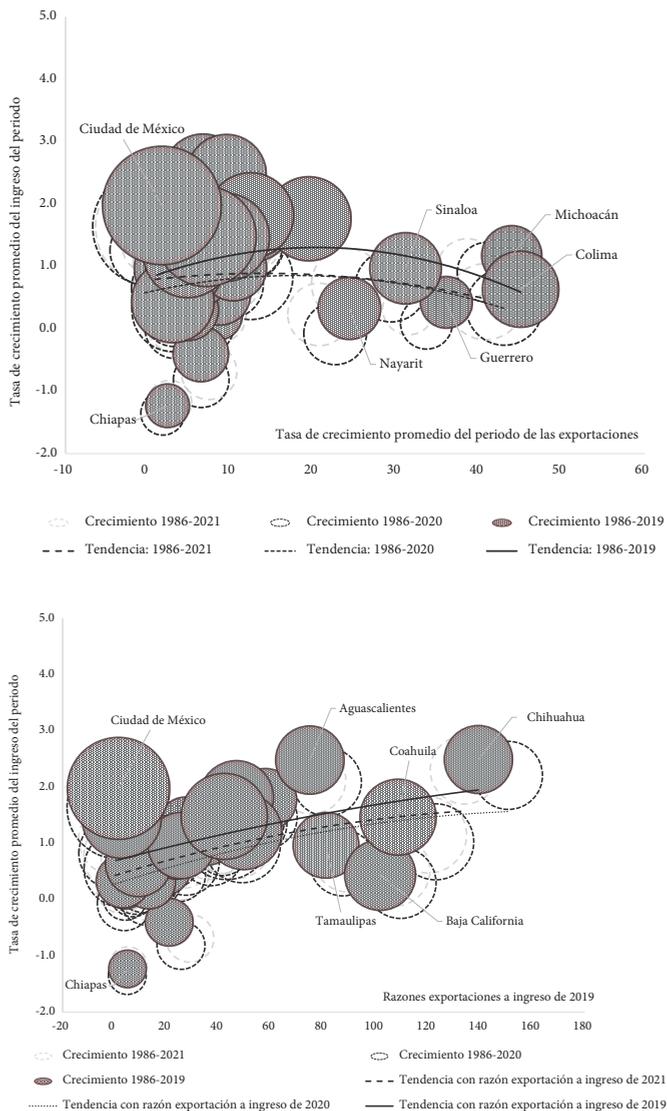
Las exportaciones de bienes de las regiones

Una de las discusiones más importantes es que la apertura comercial incrementó el potencial del crecimiento en las regiones con una industria con mayor perfil exportador (Paluzie, 2001; Rodríguez-Pose, 2012; Rodríguez-Pose y Sotiriou, 2021; Mendoza, 2021; German-Soto, et al., 2020). En tal sentido, se espera que la tasa de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo se vincule con un mayor crecimiento de las exportaciones de bienes de las regiones.

En la primera gráfica de la figura 9 se presentan las tendencias de la relación entre la tasa de crecimiento del ingreso por habitante y las tasas de crecimiento de las exportaciones por entidad federativa para los periodos 1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021. Los resultados muestran que para la mayoría de las entidades federativas el crecimiento del ingreso por habitante es muy sensible a los aumentos de las exportaciones, pero esto no sucede así para un grupo de entidades (Colima, Michoacán, Guerrero, Sinaloa y Nayarit) donde el crecimiento de las exportaciones mayores que 20 % no son suficientes para generar crecimiento del ingreso por habitante potencial a largo plazo. En este caso la pandemia del COVID-19 redujo la tasa de crecimiento del ingreso por habitante potencial a largo plazo de la mayoría de las entidades federativas; ver como las curvas de tendencias se desplazan hacia abajo en la primera gráfica de la figura 9. Es importante mencionar que la sensibilidad del PIB ante cambios en las exportaciones se encuentra relacionada con el tipo de bienes exportados por cada entidad; aquellas entidades menos sensibles a estos aumentos son predominantemente agrícolas, ello cobra relevancia por los tiempos requeridos para la cosecha de estos bienes.

De acuerdo con la segunda gráfica de la figura 9, es más clara la vinculación de la razón de exportaciones a ingreso con las tasas de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo. Las entidades con razones exportaciones a ingreso menores mantuvieron tasas de crecimiento del ingreso por habitante por debajo del promedio, la excepción en este grupo es la Ciudad de México con un pequeño sector exportador (1.4%) que presenta una de las tasas de crecimiento del ingreso por habitante promedio más altas del periodo 1986-2019. En cambio, las cuatro entidades del norte con las mayores razones exportaciones a ingreso (Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Baja California) se mantuvieron al igual que el estado de Aguascalientes con un alto potencial de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo en el periodo 1986-2019. De la misma manera que en el análisis con las tasas de crecimiento de las exportaciones, se concluye que la pandemia no afectó la relación a largo plazo, pero sí el nivel entre la razón exportaciones a ingreso y el potencial de crecimiento a largo plazo; ver segunda gráfica de la figura 9.

FIGURA 9
 CRECIMIENTO DEL INGRESO Y EXPORTACIONES A LARGO PLAZO
 EN PERIODO DE DESIGUALDAD REGIONAL, 1986-2021



Fuente: Elaboración propia con exportaciones y PIB por habitante por entidad federativa con base en datos del INEGI, Banxico y Conapo.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este capítulo se analiza si la crisis sanitaria y económica por la pandemia del COVID-19 modificó las tendencias a largo plazo de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas en México en el periodo 1970-2021. Para ello, se utiliza un enfoque por el *lado de la demanda* donde las *medidas internas* para mitigar la transmisión del virus afectaron la movilidad y el consumo de las personas, y restringieron la inversión privada; y, por las *medidas externas* impuestas por la economía de Estados Unidos que afectaron la demanda de las exportaciones de los bienes producidos en México. La evidencia para algunos otros países de América Latina ratifica el impacto de las exportaciones en economías como Colombia y Perú. Para analizar los efectos de la pandemia en la desigualdad y la dinámica del ingreso por habitante y sus componentes del *lado de la demanda* se comparan las tendencias hasta 2019; las repercusiones por las restricciones económicas y en la movilidad de las personas para mitigar los efectos de la pandemia en 2020, y los cambios de tendencias en el proceso de recuperación económica de 2021 a 2024.

Con la entrada de México al GATT en 1986 y al TLCAN en 1995, el crecimiento económico regional se caracterizó por un cambio de patrón, de un proceso de convergencia entre las entidades federativas se transformó hacia la divergencia o creciente desigualdad del ingreso por habitante. En este cambio de patrón, la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas —estimada con los índices Gini, Theil y desviación estándar (SD)— alcanzó el máximo en 2019 desde 1970. En este proceso la diferencia de ingreso por habitante entre la entidad más pobre (Chiapas) y la más rica (Ciudad de México) pasó de 38.7% en 1986 a 13.5 en 2019.

Para el análisis de las tendencias de la *desigualdad del ingreso por habitante entre todas las entidades* se estimaron los índices Gini, Theil y SD para el periodo 1970-2021 y se comprobó que la crisis sanitaria y económica de 2020 provocó una reducción en la desigualdad del ingreso por habitante, que se mantuvo durante 2021 y de acuerdo con un ejercicio de simulación se espera que la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativa esté al mismo nivel de 2019 entre los años 2023 y 2024.

Con el planteamiento de los *clubs de convergencia* se establece que la mayor desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades federativas se debe a la existencia de múltiples equilibrios de ingreso, por lo que cada entidad federativa tenderá junto con un grupo de entidades a un mismo nivel de ingreso y con eso se conforman dos o más grupos de convergencia en el ingreso por habitante en el largo plazo. Con la clasificación de tres grupos de entidades federativas por niveles de ingreso bajo, medio y alto para 2019, se aplicó el método de la desviación estándar para medir la desigualdad del ingreso por habitante para cada grupo de 1970 a 2021.

Los resultados muestran que la crisis sanitaria y económica de la pandemia de COVID-19 provocaron el aumento de la desigualdad del ingreso por habitante entre las entidades del grupo de ingreso alto en 2020, con una reducción en 2021 y la perspectiva es que siga la tendencia creciente hacia 2024. Para las entidades de ingreso medio, la tendencia creciente de la desigualdad que inició en 2013 no se afectó por la pandemia y sigue su propio proceso hacia 2024. La crisis sanitaria y económica de la pandemia parece que redujo con mayor magnitud la desigualdad entre las entidades del grupo de ingreso bajo en 2020 y 2021, y la perspectiva sobre su tendencia sería la explicación del comportamiento de la desigualdad general hacia el periodo de 2022-2024.

Con un enfoque de estudios de casos se utilizó el análisis de los procesos de acercamiento con el ingreso por habitante de la Ciudad de México como economía regional líder, para cuatro entidades en los grupos de ingreso alto, medio y bajo para el periodo de 1970-2021. Los resultados muestran que los efectos generales de la crisis sanitaria y económica sobre el proceso de acercamiento de las entidades federativas fueron una reducción temporal de la tendencia creciente de las desigualdades en ingreso por habitante respecto a la Ciudad de México en el largo plazo. La mayoría de las entidades consideradas en los tres grupos de ingreso mantuvieron o se acercaron con el ingreso por habitante de la Ciudad de México en 2020. Los estados de Coahuila y Baja California Sur presentaron tasas de crecimiento negativas en el ingreso por habitante por eso fueron las únicas que aumentaron su desigualdad respecto a la Ciudad de México en 2020.

El proceso de recuperación económica de 2021 se caracterizó por tasas de crecimiento positivas del ingreso por habitante en todas las entidades federativas, pero la Ciudad de México fue la de peor desempeño al crecer 0.5%. Por eso, todas las entidades federativas mejoraron su posición en ingreso por habitante respecto al de la Ciudad de México en 2021. De acuerdo con nuestro escenario de simulación se espera que el proceso de recuperación en el ingreso por habitante de las entidades federativas, por la eliminación de las restricciones sanitarias y económicas, se caracterice por un mayor crecimiento de la Ciudad de México pero con una tendencia de mayor desigualdad del ingreso por habitante de las entidades federativas respecto a la Ciudad de México entre 2023 y 2024.

Para el análisis de la desigualdad del ingreso regional y los componentes de la demanda se estimaron funciones cuadráticas para generar tendencias no lineales de la relación del crecimiento del ingreso por habitante promedio respecto y de forma independiente del crecimiento promedio del consumo privado, la inversión privada y las exportaciones para los periodos 1986-2019, 1986-2020 y 1986-2021.

Los resultados encontrados en entidades con ingreso bajo muestran que el consumo privado no representa un determinante del crecimiento del ingreso por habitante en el largo plazo a pesar de que el consumo suele ser mayor que en otras entidades. Esta situación se volvió más clara, incluso mostró relaciones negativas entre consumo e ingreso por habitante en estados como Tlaxcala, Chiapas y Guerrero que históricamente se han clasificado como entidades de ingreso bajo. La pandemia de COVID-19 afectó la relación entre el crecimiento del ingreso en el largo plazo con bajas tasas de crecimiento del consumo privado.

La inversión ha sido considerada desde los enfoques de demanda como uno de los determinantes más importantes del crecimiento en el ingreso. Las entidades que más han logrado crecer entre 1986-2021 son justamente las que mostraron tasas de crecimiento de la inversión privada más altas como la Ciudad de México y Coahuila, mientras que Tlaxcala y Chiapas con tasas de inversión nulas han presentado las menores tasas de crecimiento del país.

Uno de los planteamientos más importantes sobre la apertura comercial ha sido sobre el potencial del crecimiento en las regiones con una industria con

mayor perfil exportador. Las entidades con razones exportaciones a ingreso menores mantuvieron tasas de crecimiento del ingreso por habitante por debajo del promedio; la excepción en este grupo es la Ciudad de México con un pequeño sector exportador (1.4%) que presenta una de las tasas de crecimiento del ingreso por habitante promedio más altas del periodo 1986-2019. En cambio, las cuatro entidades del norte con las mayores razones exportaciones a ingreso (Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Baja California) se mantuvieron, al igual que el estado de Aguascalientes, con un alto potencial de crecimiento del ingreso por habitante a largo plazo en el periodo 1986-2019. Por lo que se concluye que la pandemia del COVID-19 no afectó la relación a largo plazo, pero sí el nivel de la relación entre la razón exportaciones a ingreso y el potencial de crecimiento a largo plazo.

REFERENCIAS

- Banxico. (2022). Reporte sobre las Economías Regionales. *Banco de México*, 1-70. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>
- Bonet, J., Ricciulli, D., Pérez, G., Galvis, L., Haddad, E., Araújo, I. y Perobelli, F. (2020). Impacto económico regional del COVID-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. *Economía Regional y Urbana, Banco de La República*, Documentos de Trabajo, núm. 288, 1-33. <https://doi.org/10.32468/dtseru.288>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. *Cepal*, 1-15. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-COVID-19-efectos-economicos-sociales>
- Díaz, J., Sánchez, A. y Mendoza, M. A. (2009). Convergencia hacia la economía regional líder en México. Un análisis de cointegración en panel. *El Trimestre Económico*, 76, 407-431. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2009000200407&nrm=iso
- Esquivel, G. (1999). Convergencia regional en México, 1940-1995. *El Trimestre Económico*, 66(264[4]), 725-761. <http://www.jstor.org/stable/20857005>

- Gasca, J. (2021). Diferencias sectoriales y regionales de la recesión económica motivadas por la pandemia de la COVID-19 en México y medidas de política pública para enfrentarla. *Investigaciones Geográficas*, 105, 1-16. <https://doi.org/10.14350/rig.60391>
- German-Soto, V. y Gluschenko, K. (2021). Long-Run Cross-State Growth Comparison in Mexico. *MPRA, Paper 109015*, 1-32. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/109015/>
- German-Soto, V., Rodríguez-Pérez, R. y Gallegos Morales, A. (2020). Exposure to Globalization and Regional Convergence in Mexico. *Estudios Económicos*, 35(2), 267-295. <https://doi.org/10.24201/ee.v35i2.404>
- Lavoie, M. (1994a). A Postkeynesian Approach to Consumer Choice. *Journal of Post Keynesian Economics*, 16(4), 539-562. <http://www.jstor.org/stable/4538409>
- Lavoie, M. (1994b). Post Keynesian Consumer Theory: Potential Synergies with Consumer Research and Economic Psychology. *Journal of Economic Psychology*, 25, 639-649. <https://doi.org/doi:10.1016/j.joep.2003.02.001>
- Mendoza, M. A. (2012). La dinámica económica regional a largo plazo en México, 1940-2010. En M. A. Mendoza, L. Quintana y N. Asuad (Eds.), *Análisis espacial y regional: crecimiento, concentración económica, desarrollo y espacio* (pp. 21-439). Facultad de Economía, UNAM.
- Mendoza, M. (2021). Apertura comercial, choques productivos y externalidades con ciclos espacio-tiempo en el crecimiento económico por entidad federativa en México, 1980-2018. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, 50, 105-124. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.21.013>
- Mendoza, M. (2022). Condiciones de demanda y restricciones por distribución en el consumo privado regional de México, 2003-2019. Documento de trabajo del Posgrado de Economía, UNAM.
- Mendoza, M. A., Quintana, L., Salas, C. y Valdivia, M. (2021). Crisis e impactos macroeconómicos, sectoriales y estatales de la COVID-19 en México durante 2020. *Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM*, (6), 189-226. <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/06/07Mendoza-Quintana-Salas.pdf>
- Mendoza, M. A., Valdivia, M. e Isaac, J. (2013). Education, Innovation and Economic Growth in Latin America. En J. R. Cuadrado-Roura y P. Aroca

- (Eds.), *Regional Problems and Policies in Latin America* (pp. 359-377). Springer. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-642-39674-8_16
- Nuguer, V. y Powell, A. (2020). *La inclusión en tiempos de COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0002529>
- Paluzie, E. (2001). Trade Policy and Regional Inequalities. *Papers in Regional Science*, 80(1), 67-85. <https://ideas.repec.org/a/spr/presci/v80y2001i1p67-85.html>
- Piketty, T., Saez, E. y Zucman, G. (2018). Distributional National Accounts: Methods and Estimates for the United States. *The Quarterly Journal of Economics*, 133(2), 553-609. <https://doi.org/10.1093/qje/qjx043>
- Quintana, L., Mendoza, M. A., Salas, C. y Valdivia, M. (2022). Post-COVID-19 Economic Growth Scenarios for Mexico City. *International Journal of Economic Policy in Emerging Economies*, 15(2), 1-18. <https://doi.org/10.1504/IJEPEE.2022.10044836>
- Rodríguez, D., López, F. y Mendoza, M. A. (2016). Clubs de convergencia regional en México: un análisis a través de un modelo no lineal de un solo factor. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, (34), 7-22.
- Rodríguez, D., Mendoza, M. A. y Climent, J. A. (2021). Gasto en inversión pública y crecimiento económico estatal en México: implicaciones para la recuperación económica post-COVID-19. *Contaduría y Administración*, 66(5), 1-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8294191>
- Rodríguez, D., Mendoza, M. A. y Martínez, M. A. (2018). Acumulación de capital y crecimiento estatal en México: un análisis con datos panel. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 49(194), 61-89. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951>
- Rodríguez-Pose, A. (2012). Trade and Regional Inequality. *Economic Geography*, 88(2), 109-136. <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2012.01147.x>
- Rodríguez-Pose, A. y Sotiriou, A. (2021). Trading with Richer and Poorer Countries: Trade Integration and Regional Inequality in Greece. *The Annals of Regional Science*, 67(3), 697-725. <https://doi.org/10.1007/s00168-021-01062-1>
- Seminario, R. (2021). La pandemia de la COVID-19 y su impacto económico, social y salud. *Revista Científica Ágora*, 8(1), 1-2. <https://doi.org/10.21679/arc.v8i1.199>

El efecto de los programas sociales en la reducción de la pobreza y la desigualdad en tiempos de COVID-19

2

Luis Huesca

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

Linda Llamas

Universidad Estatal de Sonora

INTRODUCCIÓN

La reciente pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las fortalezas y debilidades que presentan diversos países con distintos niveles de desarrollo, en los que se observan efectos diferenciados; en una importante proporción, los Gobiernos no han sido capaces de revertir los resultados negativos de la emergencia en su condición de proveedores de subsidios y apoyos a la población. Por ello, es de gran relevancia que los impactos negativos que ha provocado la pandemia en el bienestar de los mexicanos puedan ser cuantificados; en este tenor, uno de los aspectos que han estado fuera de la medición oficial de la pobreza y la desigualdad del año 2020 en México es precisamente el que refiere a los programas de transferencias gubernamentales para combatir la pobreza como resultado de la pandemia, dicho así por el propio Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2021a).

El presente capítulo busca contribuir con elementos empíricos para indagar sobre el tema central de esta obra, que es precisamente averiguar cómo la pandemia modificó la dinámica y la perspectiva de la desigualdad en el país, y para ello, es necesario dar un vistazo en los años previos a la pandemia y observar cómo la desigualdad y la pobreza han sido y son (en la actualidad)

fenómenos persistentes. La emergencia sanitaria no fue la causa principal de los altos niveles de la desigualdad y pobreza, más bien vino a evidenciar un proceso estructural que ha pervivido en México por décadas, y que, en todo caso, llegó para agudizar procesos negativos de acceso a los servicios públicos básicos en los ámbitos de salud y educación, lo que marcó aún más las distancias entre los distintos grupos sociales.

Los niveles de la desigualdad registrados antes de la pandemia ya eran elevados; sin embargo, se puede apreciar una tendencia a la baja, con índices de Gini previos a la pandemia del orden de 0.463 en 2016, y de 0.454 en 2018, y con un nivel de 0.450 en 2020, el año de inicio de la pandemia (Coneval, 2021b). Dicha tendencia a la baja presenta un contrapeso, ya que si bien la desigualdad de la riqueza (entre los mismos ricos) es alta, la desigualdad del ingreso laboral ha presentado una reducción como un fenómeno de pauperización del trabajo calificado registrado por Huesca y Ochoa (2016), lo cual redujo las brechas entre los salarios de la mano de obra calificada y la no calificada desde mucho antes de que surgiera la pandemia en detrimento del primer grupo, ya que los salarios del segundo no registraron aumento alguno, aun cuando se han introducido procesos productivos más tecnificados (Huesca y Ochoa, 2016, p. 171).

Como parte de los protocolos aplicados en el país para paliar en un corto plazo la expansión de los contagios de COVID-19, se decretó el cese de actividades económicas, que solamente entre abril y junio registró una reducción sin precedente de la población ocupada (38 %), la pérdida de 12.1 millones de trabajos, y la informalidad laboral de 8.7 millones de personas (Huesca et al., 2021; Campos-Vázquez y Esquivel, 2021).

Existe el caso de otros países que aun aplicando mecanismos estabilizadores no obtuvieron resultados positivos, pero al menos intentaron mitigar los efectos negativos por la crisis pandémica, tal como sucedió en Ecuador y Perú, donde el cese de actividades habría aumentado la pobreza en 3.4 y 0.7 puntos, respectivamente (Avellaneda et al., 2021).

En México, se optó por continuar con la política social operante y con ello intentar mitigar los efectos del confinamiento, limitando la estrategia al

adelanto de las ministraciones de los apoyos sociales. Es así como el presente trabajo tiene el objetivo de analizar el alcance de los programas sociales en México para fungir como estabilizadores automáticos ante la pandemia en el año del brote (2020), y poder distinguir en qué medida se mitigó la pobreza y la desigualdad entre los mexicanos, así como detectar cuál, entre todo el conjunto de programas sociales, habría presentado el mayor efecto reductor o de contención del deterioro de bienestar en la población, pero asumiendo que no existiera restricción presupuestal y de cobertura en los programas. Además, previo a dicho análisis, se contextualiza brevemente el alcance de la política social antes de la pandemia (para los años 2016 y 2018), a fin de ofrecer un marco de referencia para los resultados obtenidos durante 2020.

Para ello, nuestro enfoque teórico tiene sustento en la economía del bienestar, que asume la posición de todos los individuos en el país, cuya mejora o deterioro en dicha escala se presenta en función del acceso a una dotación de bienes y servicios adquiridos por el ingreso a través del mercado. Con ello, se analizará el efecto reductor en pobreza y la desigualdad de la política social que indujo cada programa empleando la técnica de microsimulación, bajo la premisa de que pueda o no existir restricción presupuestal y poder cuantificar el monto de recursos necesarios hasta lograr coberturas totales de beneficiarios.

Con base en lo anterior, se analizará el alcance real de cada programa considerando su diseño (reglas de elegibilidad) y elementos necesarios para discutir si la estrategia de apoyarse en la política social existente por definición constituyó una opción viable en plena pandemia y como guía para el fortalecimiento futuro de la política fiscal y social del país.

REVISIÓN DE LITERATURA

Existe una vasta evidencia para América Latina y México acerca de los impactos en el bienestar debido a la pandemia de COVID-19. Es en este apartado que dividimos en dos secciones la revisión para poder presentar la evidencia, primero, para países latinoamericanos, y posteriormente, la de México.

EVIDENCIA EN AMÉRICA LATINA

En el mundo, la pandemia destruyó 400 millones de empleos, lo que llevó a 97 millones de personas al estado de pobreza en 2020 (World Bank, 2020). La crisis pandémica ha provocado impactos negativos monumentales y con distinta intensidad a lo largo y ancho del continente americano. Un efecto relevante es que aumentó el desempleo y la pobreza, y las cifras son elocuentes. La Comisión Económica para América Latina (Cepal) encontró que la pandemia implicó una caída del producto interno bruto (PIB) de -7.7% y una tasa de desempleo en la región que llegó a 13%. Por otro lado, el número total de pobres en la región alcanzó los 209 millones al cierre de 2020, 22 millones más de saldo positivo con respecto del año anterior, asimismo, se contaron 78 millones de personas en pobreza extrema, 8 millones más que en 2019 (Cepal, 2021; ILO, 2020).

Desde el inicio de la pandemia, varios estudios han tratado de medir el efecto distributivo de los cambios antes mencionados en la región. Por ejemplo, Lustig et al. (2020) encontraron que la asistencia social ampliada tuvo efectos significativos en mitigar el impacto económico por la COVID-19 en Brasil y en Argentina, con efectos relativamente pequeños en Colombia, además, reportaron que no se implementaron programas de asistencia social de emergencia en México.

En otra investigación, Avellaneda et al. (2021) concentraron su investigación en la región andina y analizaron el efecto amortiguador de las políticas de subsidio tributario utilizando los modelos de microsimulación basados en el modelo Euromod (Sutherland y Figari, 2013) con sistemas existentes validados ya en Colombia, Ecuador y Perú (de forma respectiva, Colmod, Ecuamod y Perumod). Sus resultados mostraron que las tasas de pobreza monetaria aumentaron 19.3 puntos en Colombia, 34.5 en Ecuador y 36.5 en Perú, mientras que el coeficiente de Gini se incrementó apenas 0.7 puntos en Colombia, 1.3 en Ecuador y 1.2 en Perú. Es interesante cómo, en ausencia de políticas de emergencia, el coeficiente de Gini habría sido más alto en Perú, Colombia y Ecuador con 4.6, 2.3 y 4.2 puntos, respectivamente, y por ende, habría impactado en mayor

medida a Perú y Ecuador. La pobreza habría sido 3.4, 3 y 0.7 puntos más alta en Perú, Colombia y Ecuador, de forma correspondiente.

En Argentina, Bonavidad y Gasparini (2020) analizaron también las consecuencias distributivas del confinamiento por la COVID-19 y los impactos de las medidas implementadas, pero usando datos de 2019 y simulando qué habría sucedido si el cierre hubiera sido en aquel año. Encontraron que la desigualdad de ingresos laborales se amplió como resultado de las diferencias en las capacidades de teletrabajo entre la población, resultando más afectadas las ocupaciones no vinculadas a este. La brecha entre los deciles 1 y 10 se amplió de 22.9 a 32.5 veces y la desigualdad salarial medida con el Gini aumentaría en 4 puntos al pasar de 40.9 a 44.9. El ingreso promedio total per cápita habría caído 12% en el decil más bajo y solo 2% en el decil superior. Por tales motivos, la tasa de pobreza aumentaría 13% en el caso de no asistencia social y hasta 11% en el caso de la aplicación de transferencias. Los incrementos en la tasa de indigencia en el país serían del orden de 3 y 1.9 puntos para ambos deciles.

En esta línea, Lustig et al. (2020; 2021) encontraron que, sin acciones de mitigación, la desigualdad medida con el Gini habría pasado de 44.4 puntos previos a la pandemia, a un nivel de 47; sin embargo, con la expansión de las políticas sociales estiman una cifra menor de 45.3. La incidencia de la pobreza la calculan entre 35.5 y 43% sin medidas de protección e impactando a un total de 2.4 millones de personas y hasta 40.7% con medidas (1.7 millones de personas).

En el caso de Bolivia, Arancibia y Macas (2021) exponen cómo, curiosamente, la pandemia atravesó dos administraciones políticas diferentes, lo que implicó que se hayan realizado algunos estudios durante cada uno de estos periodos gubernamentales. Los autores indican que, por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas analizó cómo el comienzo de la crisis y un confinamiento de dos semanas afectaría los ingresos de los bolivianos bajo el primer Gobierno, concluyendo que las transferencias monetarias suavizarían los efectos y que mantendrían al menos a un millón de personas por encima de la línea de pobreza, dejando a 2000 personas enfrentando la pobreza después del confinamiento. En noviembre de 2020, el nuevo Gobierno del presidente Luis Arce Catacora implementó una transferencia denominada Bono

Contra el Hambre (BCH), que consistió en el pago de 1 000 pesos bolivianos dirigido a personas que no recibían ninguna remuneración salarial hasta septiembre de 2020. Por otra parte, los autores comprobaron que la medida social del BCH sí hubiera contribuido a reducir la pobreza en 2 puntos porcentuales y la desigualdad en 0.8 puntos.

En el caso de Ecuador, existe un estudio realizado por Jara et al. (2021) donde, utilizando técnicas de microsimulación, se analizaron los beneficios tributarios para cuantificar los efectos distributivos en pobreza y desigualdad durante el cierre por la COVID-19, empleando el sistema de 2020 con Ecuamod. Los resultados muestran un descenso de los ingresos e incremento de la pobreza y la desigualdad entre diciembre de 2019 y junio de 2020. La tasa de pobreza pasó de 25.7 a 58.2 %, la pobreza extrema aumenta de 9.2 a 38.6 %, y el coeficiente de Gini pasó de 0.46 a 0.59, lo que representa un incremento sustancial.

El estudio muestra que en Ecuador los ingresos de los hogares habrían caído 41 %, sin embargo, detectaron que el Bono de Protección Familiar sí proporcionó ayuda y protección a la población con los ingresos más bajos. Los resultados ponen de manifiesto que esta política general de ingresos y prestaciones no amortiguó el profundo golpe económico a todos los hogares de forma justa, ya que la pandemia ha impactado en mayor medida a los ecuatorianos más vulnerables.

Para Chile, Madeira (2021) analiza el impacto inmediato de las políticas públicas implementadas durante la crisis de COVID-19 a principios de 2020. Previo a la pandemia, utilizando la Encuesta de Finanzas de los Hogares de Chile, mostró que las iniciativas de aplazamiento de la deuda solo habrían llegado a unos pocos, con mayor efecto positivo entre los más ricos, pero con un elevado nivel de endeudamiento. Por otro lado, las medidas de desgravación fiscal tuvieron un amplio alcance entre toda la población, pero con poco impacto financiero.

Para Colombia, Cuesta y Pico (2020) exploraron en qué medida la pandemia afectaría la desigualdad laboral por género, las brechas de generación de ingresos y de pobreza utilizando una metodología de microsimulación simple. Los resultados muestran un aumento del número de pobres (entre 3 y 9.1

puntos) y que las medidas de mitigación podrían haber variado considerablemente en su impacto. Núñez (2020), por su parte, aplicando también un ejercicio de microsimulación basado en la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares para Colombia, encontró que los dos efectos agregados (tanto empleo como ingreso) habrían aumentado la pobreza extrema hasta en 8.8 puntos, lo que significa hasta 119% de su valor inicial. En términos temporales, ello indica un retorno a la situación observada en el año 2003, es decir, que se habrían perdido 17 años de avances contra la pobreza.

Por último, en el caso colombiano, Corredor et al. (2021) utilizaron también el microsimulador Colmod para analizar los efectos de las medidas de confinamiento; encontraron que durante el inicio hubo una disminución de 6.2 millones de empleos, con una reducción media de los ingresos de 16.5%, y que las nuevas políticas públicas apenas lograron aumentarlos compensando la pérdida de entradas económicas de las personas más pobres.

Para Uruguay, Brum y De Rosa (2021) muestran un cálculo de la pobreza para el primer mes completo del confinamiento en 2020 con base en información derivada de encuestas aplicadas a hogares previo a la pandemia. Sus datos fueron actualizados y transformados con información sobre cambios en el empleo formal e ingresos a partir de datos administrativos y pronósticos de contracción de su PIB. Sus hallazgos muestran que la tasa de pobreza creció más de 36% durante el primer trimestre de la crisis de COVID-19 y que las transferencias de efectivo implementadas por el Gobierno tuvieron un efecto positivo, pero limitado en la mitigación de este aumento de la pobreza.

Evidencia de estudios en México

Para México, Campos-Vazquez y Esquivel (2021) estimaron que durante el confinamiento disminuyó abruptamente (38%) la cantidad de población ocupada total; en abril se registró un cambio que afectó la composición de la demanda laboral, así como la mayor disminución de los salarios; mientras tanto, en el mes de mayo los salarios y la oferta de vacantes de empleo comenzaron a recuperar sus niveles previos a la pandemia, lo cual habla de una pronta reacción

del mercado laboral mexicano y que no es casual, debido a que no existen mecanismos estabilizadores en el país (como un seguro de desempleo), y por ende, la gente no puede permanecer mucho tiempo sin trabajar.

Por su parte, Huesca et al. (2021) utilizaron el modelo de microsimulación de impuestos y transferencias de México (Mexmod) para proyectar políticas tributarias y de transferencias basadas en escenarios previos a la pandemia, y en sus resultados encontraron una pérdida de 12.1 millones de empleos, una pobreza que habría alcanzado a 56% de la población y habría colocado en situación de pobreza extrema a 26.4% de los mexicanos, con un aumento de la desigualdad equivalente a un Gini de 0.52. El presente trabajo aborda medidas oportunas de pobreza y desigualdad a fin de superar las brechas de datos relacionados con la pandemia utilizando técnicas de microsimulación.

En el ámbito de los beneficios sociales, otro estudio encontró que los apoyos aplicados por el Gobierno mexicano no tuvieron mayor impacto, ya que solo se implementó un esquema de políticas alternas por parte del Banco Central para ayudar a las personas endeudadas cuando hubieran perdido sus empleos y sus fuentes de ingreso (Samaniego, 2020). Asimismo, se evidenció que la suspensión masiva de actividades de 10.4 millones de trabajadores informales hizo que el mercado laboral reflejara una disminución significativa en la tasa de informalidad, pasando de 55.7% en marzo, a 47.8% en abril, dejando a esas personas simplemente inactivas durante el confinamiento.

Por el lado fiscal y tributario, la investigación de Hernández-Trillo (2020) encontró que, en medio de la pandemia, en México no existe sostenibilidad fiscal y expone que sería necesario duplicar el superávit fiscal primario de 0.71% del PIB mexicano para lograrlo y no ir por mayor deuda pública de corto plazo.

Para comprender lo sucedido a nivel subnacional, es muy relevante el trabajo realizado por Salas, Quintana, Mendoza y Valdivia (2020), quienes simularon tres escenarios de pérdidas de 25, 50 y 75% de ingresos laborales para cuatro áreas metropolitanas del país, estimando su efecto en la distribución del ingreso por la desaceleración de las actividades derivadas de la contingencia sanitaria. Los hallazgos muestran que una disminución de los ingresos laborales de 50% habría aumentado la pobreza en alrededor de 16 a 18%, la

pobreza extrema pasaría de 1.5 a 5.6% y la desigualdad de ingresos se ubicaría en 0.02 a 0.03 puntos, medida por el índice de Gini.

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Los programas sociales implementados por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de 2019 se mantuvieron operando de la misma manera durante 2020. A pesar de los desafíos que impuso la pandemia en términos de ingresos de los hogares, se mantuvo la misma política social, con excepción del programa Crédito a la Palabra, que se retomará más adelante. A continuación, se describen los programas de transferencia monetaria que se analizan en el presente trabajo y que estuvieron vigentes en el periodo de análisis.

Becas para el Bienestar Benito Juárez

Es un programa nacional que otorga un apoyo económico a niños, jóvenes y adultos inscritos en escuelas públicas y en una situación de vulnerabilidad, con el objetivo disminuir el nivel de deserción escolar en el país. El programa tiene tres componentes: educación básica, educación media superior (EMS) y educación superior (conocido como Jóvenes Escribiendo el Futuro, JEF).

Cada uno de los componentes establece distintos criterios de elegibilidad. Para la beca de educación básica, se otorga un solo apoyo por familia, siempre y cuando cuente con algún niño o adolescente inscrito en una institución de educación básica (IEB) del sistema educativo nacional (SEN). Además, el hogar debe cumplir con uno de los siguientes aspectos: *a)* residir en localidades de alta marginación o contar con infantes menores de cinco años, y *b)* su ingreso mensual per cápita estimado sea menor a la línea de pobreza por ingresos (LPI).

Además, establecen criterios de priorización para la selección de beneficiarios, tales como: población indígena o afroamericana, familias con mayor número de niños menores de cinco años, niños o adolescentes en orfandad,

familias con integrantes con discapacidad, adolescentes embarazadas, madres jóvenes y familias con mayor número de integrantes inscritos.

El componente EMS establece como requisito que el solicitante se encuentre inscrito en el ciclo escolar vigente. Además, la institución educativa debe estar ubicada en una localidad indígena, de alta o muy alta marginación, o en zonas de atención prioritaria. Para obtener la beca JEF, es requisito que el solicitante se encuentre inscrito en una institución pública de educación superior (IPES) en el ciclo escolar vigente; sin embargo, los alumnos inscritos en las IPES que solicitan como requisito de admisión algún criterio de edad o condición socioeconómica, deberán ser menores de 30 años y tener un ingreso mensual per cápita inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Para el caso de las universidades privadas que otorguen una beca académica del 100% al alumno, el solicitante deberá encontrarse en situación de pobreza por ingresos. Los beneficiarios de los componentes de educación básica y JEF no deberán recibir de manera simultánea otra beca educativa de manutención del Gobierno otorgada por alguna institución educativa.

Asimismo, el hogar o persona es elegible si su ingreso per cápita estimado es inferior a la LPI definida por el Coneval. La beca se entrega bimestralmente hasta por diez meses de un ciclo escolar. El componente de educación básica otorga un apoyo mensual de 800.00 pesos por familia con algún niño o adolescente inscrito, u 800.00 pesos por becario en caso familias con niños o adolescentes inscritos o infantes menores de cinco años, con calidad de víctima, migrante o refugiados.

Por su parte, el monto de apoyo para el componente de EMS es de 2 400.00 pesos por alumnos inscritos en las escuelas consideradas; en tanto que para el caso de JEF, el monto mensual es de 800.00 pesos por alumno inscrito en las escuelas consideradas (se otorga un máximo de 30 mensualidades por becario).

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

El propósito del programa Jóvenes Construyendo el Futuro es el de vincular a jóvenes que no estudian ni trabajan con el sector productivo, con el objetivo de

incrementar sus posibilidades de empleabilidad. Por el lapso de doce meses, los beneficiarios reciben una capacitación técnica por parte de la empresa y acceso a las prestaciones en especie del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, cobertura de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo). Una vez cumplido el plazo, obtienen una constancia laboral validada por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro permite a las empresas atraer talento joven sin la obligación de pagar un salario extra, otorgar servicio médico o de realizar la contratación del becario después del año de colaboración. Pueden solicitar su inscripción al programa las empresas del sector público, privado y organizaciones civiles, previo registro del plan de capacitación laboral.

Se establecen como requisitos que la edad de los solicitantes sea de 18 a 29 años, que no estudien, no trabajen y se encuentren en condiciones de participar en el plan de capacitación. Se otorga atención prioritaria a las solicitudes provenientes de localidades con alta y muy alta marginación, altos índices de violencia y a integrantes de grupos discriminados.

Los beneficiarios deberán asistir a la capacitación establecida en el plan de capacitación de la empresa, respetar el reglamento interior del centro de trabajo, realizar todas las actividades de aprendizaje que indique el plan de capacitación, proporcionar la información y documentación requerida a través de la plataforma digital del programa, así como evaluar mensualmente el desempeño de la empresa y responder el cuestionario de inicio y de salida del programa. El monto de la transferencia vigente en el año 2020 fue de 3 748.00 pesos mensuales.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Es un programa de transferencias monetarias cuyo objetivo es el de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad permanente a través de un apoyo económico bimestral. El programa se dirige a personas con discapacidad

permanente de 0 a 29 años de edad; personas de 30 a 64 años de edad que habitan en localidades indígenas o afromexicanas, y personas adultas de 30 a 67 años de edad que habitan en zonas con alto y muy alto grado de marginación. No son elegibles las personas con discapacidad que residan en el extranjero. El monto de la transferencia monetaria establecida equivale a 49.6 % de una unidad de medida y actualización (UMA). El apoyo económico se entrega bimestralmente, y el monto mensual vigente en el año 2020 fue de 1 310.00 pesos.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Este apoyo se creó con el propósito de mejorar los niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social en México, la cual es de tipo no contributivo y universal.

El programa se dirige a adultos mayores ubicados en territorio nacional, según los siguientes criterios: indígenas de 65 años o más de edad, no indígenas de 68 años o más de edad y adultos mayores de 65 a 67 años de edad, incorporados en el padrón de beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores vigente hasta 2019.

El apoyo económico se entrega bimestralmente, y el monto mensual equivale a 49.6 % de una UMA, que en el año 2020 fue de 1 310.00 pesos.

Programa Microcréditos para el Bienestar

Este programa está dirigido a micronegocios de nueva creación o existentes, con el objetivo de consolidar sus actividades productivas. Consiste en apoyos monetarios mediante financiamiento sin intereses, con la facilidad de recibir asesoría y capacitación en materia financiera, sujeto a disponibilidad presupuestal. Los solicitantes que deseen obtener este apoyo deben tener entre 30 y 67 años y contar con un micronegocio con más de seis meses de operación cuya actividad no sea agropecuaria. Para micronegocios de nueva creación, es necesario que la persona sea egresada del Programa Jóvenes Construyendo el

Futuro, tener interés por iniciar un micronegocio y haber finalizado el curso de capacitación correspondiente.

El apoyo otorgado consiste en un esquema de financiamiento reembolsable en un periodo de diez meses, donde el beneficiario tiene tres meses para iniciar el reembolso. El beneficiario tiene la opción de solicitar financiamientos subsecuentes cuyo monto tiende a incrementar, toda vez que haya reembolsado en su totalidad los apoyos previos. En el año 2020, el monto de apoyos otorgado fue de seis mil pesos.

Programa Crédito a la Palabra

Consiste en un apoyo financiero dirigido a microempresas familiares con el objetivo de salvaguardar la actividad económica de los micro y pequeños negocios ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19. A diferencia del programa Tandas para el Bienestar, Crédito a la Palabra constituye un apoyo económico de financiamiento con una tasa anual de 6.5 % de interés.

Para acceder al beneficio, se requiere tener 18 años o más y contar con un micronegocio con más de seis meses de operación, cuya actividad no sea agropecuaria. En este programa, el reembolso del apoyo otorgado es una obligación moral, por lo que en caso de incumplimiento el beneficiario no podrá acceder a futuros apoyos del Gobierno.

El programa Crédito a la Palabra otorga un apoyo único de 25 000 pesos por negocio, a pagar en tres años, incluidos tres meses de gracia, por lo que el monto del reembolso mensual es de 824.00 pesos en 33 abonos.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

Los niveles de pobreza y la desigualdad en México se caracterizan por ser persistentes, aun cuando los programas sociales de transferencias monetarias focalizadas han tenido como propósito incrementar el nivel de ingreso de la

población y reducir las brechas de la desigualdad. Si bien la cobertura de los programas sociales suele ser amplia, el apoyo económico otorgado ha sido insuficiente para que las familias beneficiarias salgan de su condición de pobreza. Según información del Coneval (2019), la pobreza por ingresos en 2008 fue de 49 %, nivel que se incrementó en los años siguientes hasta alcanzar 53.2 % en 2014; en 2018 (después de una década), prácticamente regresó a su nivel inicial (48.8 %). Situación similar se observó con respecto a la pobreza extrema por ingresos, con niveles de 16.8, 20.6 y 16.8 % para los mismos tres años. En todo el periodo, el programa de transferencias monetarias de mayor alcance fue el de Oportunidades-Prospera, y la política social incluía diversos programas como la Pensión para Adultos Mayores, el Programa de Apoyo Alimentario, Empleo Temporal, entre otros.

A partir de 2020, el Coneval actualizó algunos elementos de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, por lo que inició una nueva serie de indicadores (2016-2020), así que los resultados no son comparables con la serie mencionada en el párrafo anterior (2008-2018). En la tabla 1 se observa una reducción cercana a un punto porcentual en ambas mediciones de la pobreza (incluyendo la extrema) de 2016 a 2018. Sin embargo, en el periodo de la pandemia, la pobreza se incrementó 2.9 %, en tanto que la pobreza extrema se elevó 3.2 puntos porcentuales.

Por su parte, la evolución de la desigualdad muestra un comportamiento distinto, ya que en el periodo 2016-2020 evidencia una tendencia a la baja. En 2016, el índice de Gini era de 0.486, mientras que en 2020 fue de 0.45. Dichas tendencias contrapuestas (pobreza a la alza y desigualdad a la baja) pudieran ser indicativas de una igualación a la baja durante la pandemia, en detrimento de la clase media. Sin embargo, cabe indagar en qué medida la política social en su conjunto ha contribuido a contener el crecimiento de la pobreza en el país o, en su caso, a reducir los niveles de desigualdad —antes y durante la pandemia—, así como el potencial de esta en caso de no existir restricción presupuestal.

TABLA 1
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MÉXICO, NUEVA SERIE

	2016	2018	2020
Pobreza			
Millones de personas	61.3	61.8	66.9
%	50.8	49.9	52.8
Pobreza extrema			
Millones de personas	18.0	17.3	21.9
%	14.9	14.0	17.2
Desigualdad (Gini)			
Personas	0.486	0.457	0.450

Fuente: Coneval (2021b).

METODOLOGÍA

El estudio se ubica en la medición del efecto que tuvieron los programas de transferencias monetarias en la pobreza y la desigualdad, previo y durante la pandemia de COVID-19 que, en nuestro conocimiento, se realiza por vez primera.

Para ello, empleamos el Mexmod, que es el primer microsimulador de impuestos y transferencias diseñado para México con el objetivo de armonizar todos los indicadores de su sistema fiscal de impuestos, cuotas de seguridad social y transferencias, en variables que son totalmente comparables con las de los países europeos en la plataforma del Euromod (Sutherland y Figari, 2013), así como con dos países adicionales en América Latina, a saber, Ecuador y Colombia (Jara et al., 2021; Cuesta y Pico, 2020). En su construcción, el modelo delimita un periodo dentro del cual se encuentran los sistemas fiscales para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (Llamas y Huesca, 2020).

El sistema incluye todos los pagos de las personas físicas y asalariados por el impuesto sobre la renta (ISR), por el impuesto al valor agregado (IVA), y el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), cuotas a la seguridad social, así como las percepciones por pensiones, remesas y todos

los programas sociales aplicados por el Gobierno en turno (analizados en la sección anterior).

El microsimulador permite analizar enfoques que incluyen ejercicios positivos (empleando información proporcionada directamente por la encuesta) y normativos (bajo ciertos criterios hipotéticos), y permite conocer los efectos en la recaudación real y sus resultados redistributivos (quién paga los impuestos y quién los recibe en forma de transferencias). Es importante señalar que si bien en el Mexmod se puede microsimular el efecto de las transferencias monetarias obtenidas directamente de las encuestas (método de imputación directa), en este trabajo se simulan con base en los criterios de elegibilidad de cada programa (método de imputación indirecta), con el objetivo de medir el alcance de la política social; es decir, asumiendo una cobertura total de beneficiarios, sin errores de focalización ni restricción presupuestal alguna, por lo que a este ejercicio le hemos llamado *escenario normativo*.

Para medir el efecto de los programas sociales en su conjunto, la investigación se centra en los sistemas fiscales 2016, 2018 y 2020; es decir, se analiza la pobreza y la desigualdad con y sin política social para comparar los resultados antes de la pandemia con respecto al 2020. Posteriormente, nos enfocamos en el sistema más reciente —de 2020— para evaluar la eficiencia de cada programa social durante el año de la pandemia e indagar el potencial efecto de la política social bajo la premisa de que no existe una restricción presupuestal.

La microsimulación permitirá conocer de primera mano cuáles serían los costos económicos (en el PIB) y, por ende, el monto de recurso necesario para poder implementarlos, y con ello, estimar las reducciones en pobreza y desigualdad como parte de su aplicación. La desigualdad se mide de forma estándar en el Mexmod con el índice de Gini, por ser intuitivo y asumir valores de 0 para una nula desigualdad y valores de 1 para la desigualdad máxima.

LOS DATOS

Los datos que alimentan el Mexmod provienen de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de los años 2016, 2018 y 2020, y con

ello se obtienen las bases de datos simuladas que reconstruyen el sistema fiscal con los impuestos y transferencias monetarias con un total de observaciones a nivel individual de 257 805 en 2016, 269 206 en 2018 y 315 743 en 2020, que expandidas llegan hasta una población total de 122.7, 125.2 y 126.8 millones de habitantes en cada año. Es importante aclarar que Mexmod es un modelo que se fundamenta en el cálculo de los impuestos (directos e indirectos) que provienen solamente de las personas físicas y asalariadas, las cuales dependen de un patrón, quien se asume que realiza las contribuciones obligatorias correspondientes a la seguridad social. El Mexmod no contempla imputaciones de otro tipo de gasto social (agregado), simplemente por no conocer *a priori* la forma de la distribución de los recursos y, por ende, para evitar arbitrariedades. Por este motivo, el modelo no necesita de supuestos adicionales en un contexto de estática comparativa.

Precisamente, la intención del modelo es calcular con cuánto contribuyen y qué monto se les retribuye a los contribuyentes en forma de transferencias monetarias, lo que permite tener comparaciones del sistema completamente armonizadas con Euromod y para cualquier país. Es así como estamos en condiciones de realizar la calibración de la pobreza y la desigualdad estimada con las bases simuladas que nos arroja Mexmod y, con ellas, poder replicar el cálculo de la pobreza del Coneval, de tal manera que contaremos con indicadores consistentes para poder comparar y determinar qué sucedería en caso de aplicar los programas, pero cubriendo a toda la población y sin restricción presupuestal alguna —los escenarios normativos— (véase tabla 2 de validación).

Primero, se reconstruye el indicador del ingreso corriente per cápita con escalas de equivalencia para utilizar las líneas de pobreza del Consejo y poder replicar el cálculo de la pobreza y la desigualdad con el Mexmod (Coneval, 2021b), contando así con los escenarios positivos; y segundo, se realizan cómputos replicando la microsimulación al asumir que los programas de transferencias no tienen restricción presupuestal alguna y que permiten cobertura total.

La validación del modelo es un paso importante de todo ejercicio de microsimulación, y se realiza bajo el siguiente procedimiento de contraste: para las figuras impositivas se consideran las fuentes oficiales publicadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), en tanto que el número de beneficiarios de

TABLA 2
VALIDACIÓN DEL MODELO DE MICROSIMULACIÓN MEXMOD

	Mexmod 2020	Coneval 2020	Cociente
<i>Pobreza</i>			
Personas	63 738 908	66 887 453	0.953
%	50.28	52.77	0.953
<i>Pobreza extrema</i>			
Personas	19 458 015	21 857 236	0.890
%	15.35	17.24	0.890
<i>Desigualdad</i>			
Personas	0.453	0.450	1.007
Hogares	0.471	0.469	1.004

Fuente: Elaboración propia con base en Mexmod v.1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>) y Coneval (2021b).

las transferencias monetarias se valida con base en la información publicada por la ENIGH 2020.

Para validar lo referente a pobreza y desigualdad, acudimos a los reportes oficiales publicados por el Coneval (2021b). Agregamos un dato adicional en el cálculo de la desigualdad, ya que este último indicador no existe a nivel de hogares en fuentes oficiales —el Coneval lo realiza a nivel de personas—, y considerando esta unidad de análisis, los resultados pueden diferir al calculado con la población y sobrerrepresentar el resultado en términos de bienestar de la familia.

ANÁLISIS EMPÍRICO Y RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados con base en el microsimulador Mexmod, por lo que la información es completamente inédita. La tabla 3 revela el efecto que han ejercido los programas sociales para contener la pobreza y reducir la desigualdad. La política social de los años 2016 y 2018 es más eficaz en el combate a la pobreza extrema en comparación con la de 2020; el efecto

reductor es de 3.79, 3.22 y 3.08 puntos porcentuales para cada año de manera respectiva.

En cambio, se observa que la política social vigente en el año 2020 reduce los niveles de pobreza en el país en mayor magnitud (2.35 %) con respecto a 2018 y 2016 (de apenas 0.29 y 0.38 % para cada año). Por su parte, la reducción de la desigualdad en los tres años es muy reducida, con valores cercanos a -0.01. En general, los programas sociales vigentes en plena pandemia son más reductores de pobreza en el sistema fiscal que los operantes en años anteriores.

A continuación, se focaliza el análisis en el sistema fiscal y la política social del año 2020. La figura 1 muestra el sistema fiscal 2020 con la distribución por deciles de ingreso per cápita y permite observar la carga de los impuestos directos e indirectos, las cuotas de seguridad social y la asignación de las

TABLA 3
EFECTO DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA REDUCCIÓN
DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD EN MÉXICO

	Con política social	Sin política social	Efecto reductor
2016			
Pobreza	53.28	53.66	-0.38
Pobreza extrema	14.49	18.28	-3.79
Desigualdad	0.491	0.503	-0.012
2018			
Pobreza	52.12	52.41	-0.29
Pobreza extrema	13.69	16.91	-3.22
Desigualdad	0.462	0.472	-0.011
2020			
Pobreza	50.28	52.63	-2.35
Pobreza extrema	15.35	18.43	-3.08
Desigualdad	0.453	0.467	-0.014

Nota: los programas sociales microsimulados para los años 2016 y 2018 son Prospera, Programa de Apoyo Alimentario y la Pensión para Adultos Mayores.

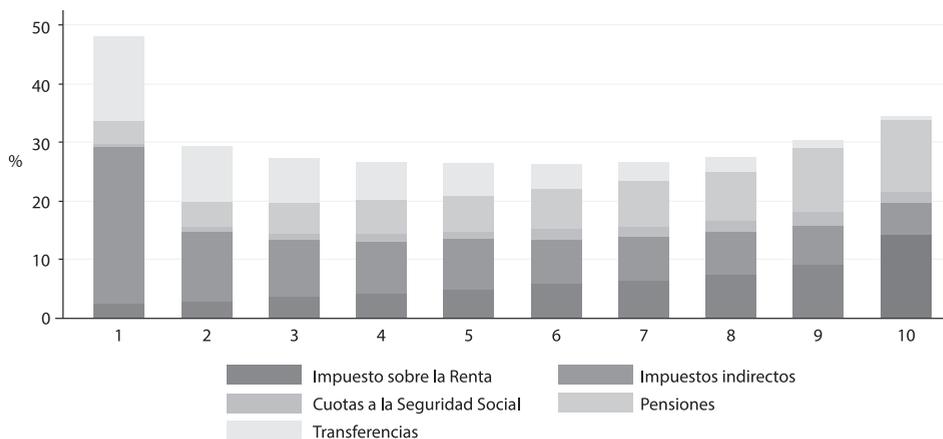
Fuente: Elaboración propia con base en Mexmod v.1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

transferencias totales, separando las pensiones contributivas de las no contributivas, las cuales se encuentran incorporadas en la distribución de las transferencias por programas de forma conjunta.

Se observa que las cargas impositivas no son del todo progresivas, no al menos en este año de crisis por pandemia sanitaria, dado que existe evidencia que señala que en años previos los pagos impositivos por deciles eran más progresivos con cargas fiscales mayormente soportadas por los deciles medios y altos (Llamas y Huesca, 2017; SHCP, 2021), y en el año 2020 la carga impositiva del primer decil es de 29%, que incluye ISR (2.6%) y el resto por el IVA e impuestos especiales (IEPS). Por lo anterior, las transferencias no compensan a este grupo al representar alrededor de 14.8% de su ingreso per cápita.

Las pensiones son de reducido tamaño en los primeros deciles como parte de una estrategia de retirados que reciben pensiones no mayores a los dos salarios mínimos hasta una tercera parte de la población y captan una proporción creciente a medida que se pasa a los deciles más altos, en tanto que

FIGURA 1
SISTEMA FISCAL EN MÉXICO, 2020
(INCIDENCIA RELATIVA POR DECILES DE INGRESO PER CÁPITA)



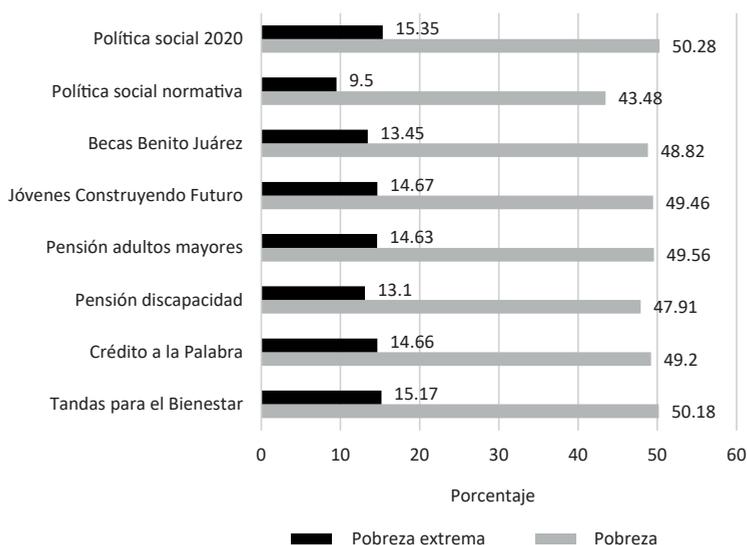
Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

las transferencias son la figura más progresiva, ya que llegaron a representar desde 14.8 y hasta cerca de 7 % de las transferencias recibidas en los primeros cuatro deciles.

En referencia al alcance de la política social para reducir la pobreza de ingresos y pobreza extrema, la figura 2 presenta los resultados a nivel general y por programa social en específico. Como punto de partida, la pobreza de ingresos y pobreza extrema calculada por el Mexmod para el año 2020 es de 50.3 y 15.35 %, de forma respectiva. De aquí es posible cuantificar qué hubiese sucedido si, en el año de pandemia, se hubieran fortalecido los programas asistenciales que dispensa el Gobierno en turno, siguiendo las reglas de operación y sin restricción presupuestal alguna.

De forma sorprendente, la pobreza por ingresos se reduciría en cerca de 7 puntos, y en 5.8 puntos la extrema. Son niveles nunca logrados por cualquier otro Gobierno con sus respectivas políticas sociales impulsadas durante las últimas tres décadas anteriores.

FIGURA 2
EFECTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA POBREZA: MÉXICO 2020

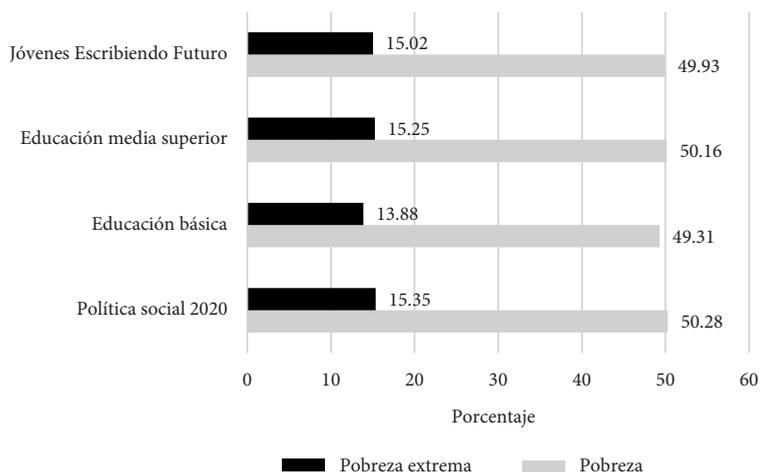


Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

Emergen en orden de mayor efecto reductor, las pensiones por discapacidad con 47.8 % de la población que las recibe, y en conjunto, las becas Benito Juárez con 48.8 %, el programa de Crédito a la Palabra con 49.2 % de pobreza, seguida de Jóvenes Construyendo el Futuro y la pensión de adultos mayores y las Tandas para el Bienestar. La figura 3 muestra un desglose de la transferencia por las becas Benito Juárez y revela que es en el nivel básico donde logran mayor efecto reductor, al llegar a 49.3 de pobreza y 13.8 % de pobreza extrema; en los niveles educativos restantes, para becas a nivel medio superior y superior, la eficacia baja y los índices apenas se reducen en menos de medio punto porcentual. Ello habla de lo baja que es la transferencia.

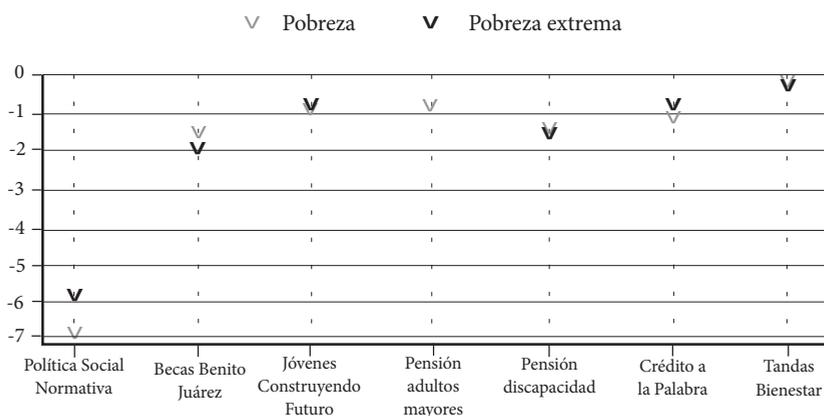
La figura 4 indica el alcance de los programas sociales y su efecto reductor en la pobreza. Se confirma que la política social de tipo normativo, en conjunto, puede reducir la pobreza en hasta 7 puntos porcentuales, y en casi 6 puntos la extrema, y tienen efectos más sensibles la pensión por discapacidad y las becas Benito Juárez con más de 2 puntos y no menos de 1.5 puntos en pobreza extrema. Con respecto al Crédito a la Palabra —único programa de

FIGURA 3
EFECTO DE LAS BECAS BENITO JUÁREZ
EN LA POBREZA: MÉXICO 2020



Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

FIGURA 4
 ALCANCES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
 EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA: MÉXICO 2020
 (EFECTOS NORMATIVOS, RESPECTO A ESCENARIO BASE)



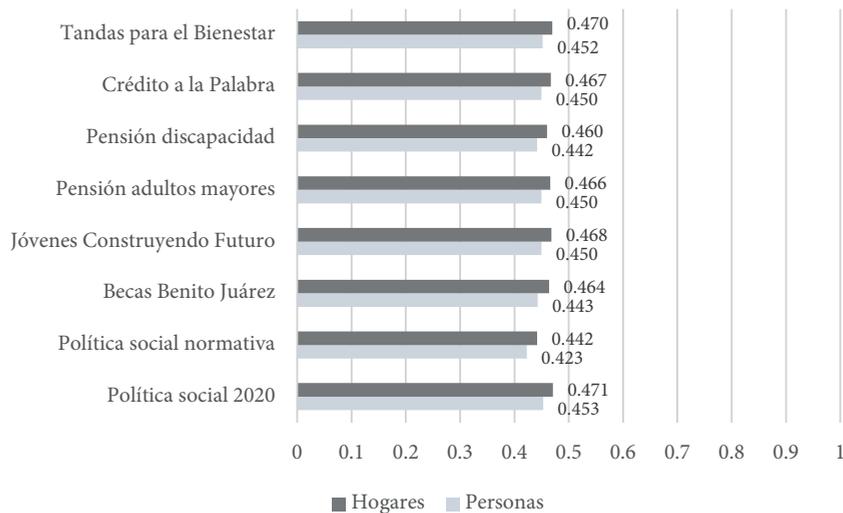
Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

nueva creación en el año 2020—, tiene un potencial para contener la pobreza de hasta 1.08 puntos porcentuales, en tanto que para la pobreza extrema el valor es de 0.69.

Las limitaciones de todos los programas sociales para incidir en mayor medida en la disminución de la pobreza se atribuyen al monto otorgado y al tipo de población beneficiaria, datos especificados en sus reglas de operación.

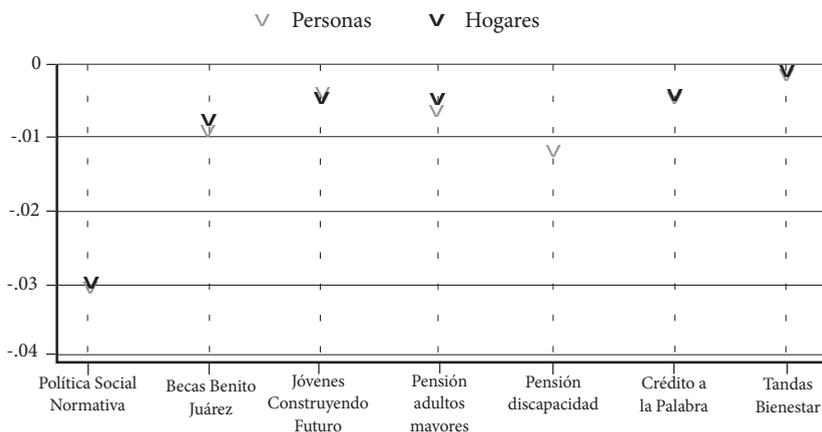
Las figuras 5 y 6 presentan los impactos en la desigualdad, la cual se reduce más lentamente que la pobreza como resultado de que no se presentaron reformas estructurales de corto plazo que modificaran la distribución factorial del ingreso. Es así como el mayor impacto se produce al considerar todos los programas de política social bajo un esquema de tipo normativo y sin restricción de presupuesto. La desigualdad se reduce en casi 3 puntos del índice de Gini, al pasar de 0.471 a 0.442, lo cual refleja una buena estrategia de política al poder realizar este esfuerzo fiscal, el cual costaría alrededor de 2.74 % del PIB. Esta cantidad resulta básicamente de dos programas: pensiones por

FIGURA 5
EFECTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA DESIGUALDAD: MÉXICO 2020
(ÍNDICE DE GINI)



Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

FIGURA 6
ALCANCES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA REDUCCIÓN
DE LA DESIGUALDAD: MÉXICO 2020
(EFECTOS NORMATIVOS, RESPECTO A ESCENARIO BASE)



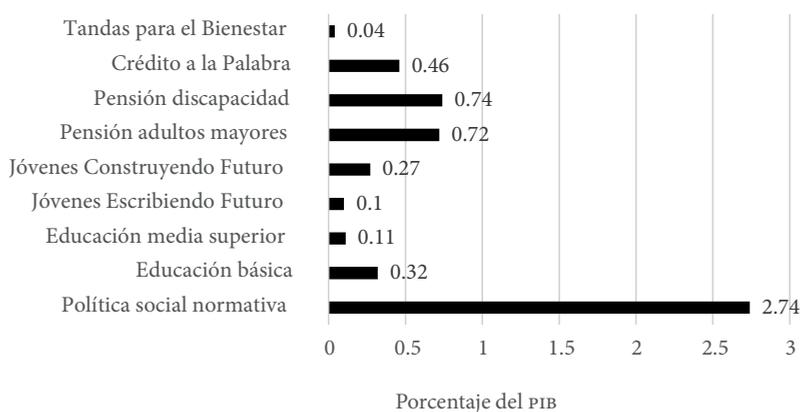
Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

discapacidad y a adultos mayores, política asistencial que es de tipo general (mas no universal) y que podría costar hasta 0.72 puntos del producto interno bruto.

La figura 6 evidencia que los mayores impactos en desigualdad aparecen precisamente al aplicar de forma conjunta todos los programas en el escenario sin restricción presupuestal y de mayor cobertura entre la población.

Por su parte, la figura 7 indica, finalmente, los costos que tendría que soportar el Gobierno federal para darle sustento a los programas de asistencia social vigentes. Tan solo las pensiones suman 1.46 % del PIB, siendo las de mayor peso, seguidas del programa Crédito a la Palabra, con 0.45 %, y de las becas Benito Juárez con 0.53 %; por último, 0.27 puntos del PIB corresponderían a Jóvenes Construyendo el Futuro y 0.04 % a Tandas para el Bienestar y 0.04 % a Tandas para el Bienestar. En total, la política social sin restricción al nivel de montos otorgados en 2020 habría costado unos 2.74 puntos en el PIB, nivel que resulta sorprendente, ya que da cuenta de los montos de transferencia media reducidos para ser de

FIGURA 7
COSTO DE LA POLÍTICA SOCIAL: MÉXICO 2020
(ESCENARIOS NORMATIVOS)



Fuente: Elaboración propia usando Mexmod v. 1.1 (<https://www.ciad.mx/mexmod/en>).

cobertura total, y que ello es solamente el reflejo de una masa salarial que cada año continúa cayendo en México.

De poderse financiar este esquema normativo de programas para paliar con mayor eficacia la pobreza y la desigualdad en tiempos de pandemia, el sistema hacendario deberá procurar un fortalecimiento de su recaudación combatiendo no solo la informalidad, sino también la evasión de los formales y de grandes corporativos que, dicho sea de paso, es ya conocido todo el gremio que no paga sus contribuciones impositivas completas mediante estrategias de elusión; por ende, el sistema fiscal presenta espacios amplios de mejora, con los que podría recaudar fondos adicionales, de 5 a 7 puntos del PIB, tan solo por ISR corporativo. De aplicarse, sería una medida totalmente progresiva, al venir la recaudación extra de los hogares más acaudalados, estrategia con la cual se permitiría financiar los programas en el sentido propuesto en esta investigación.

CONCLUSIONES

Es relevante contar con estimaciones en términos normativos que permitan dilucidar las expectativas que se tienen en función de políticas públicas y programas, los cuales tengan objetivos de mitigar impactos negativos por crisis, tal cual ha sido la impuesta por la pandemia de COVID-19. La innovación del trabajo es medir el diseño de la política social y su actuar a través de métodos de imputación indirecta de los programas de transferencia monetaria, por lo que se identifica, de forma normativa, el alcance que tienen de manera individual y conjunta.

En México, pudimos comprobar que si el actual presupuesto destinado a programas sociales de transferencias monetarias se incrementara a un nivel cercano a 3 puntos del PIB, la pobreza por ingresos se reduciría en 6.8 puntos porcentuales (es decir, pasaría de 50.28 a 43.48), y en 5.8 puntos porcentuales la extrema. Pero la realidad explica que la política social no logró contener el aumento de la pobreza entre 2018 y 2020, precisamente por la falta de recursos adicionales que hubieran permitido fortalecer los programas existentes y, con

ello, lograr la cobertura universal, la cual no se ha logrado ni antes ni después de la crisis sanitaria.

Las técnicas de microsimulación son utilizadas en Europa desde hace más de 20 años y es con esta experiencia que en México, con el Mexmod, es posible contar con evaluaciones de las políticas públicas implementadas, incluso antes de que se pongan en marcha. Esta oportunidad es única, ya que podemos contar con resultados *in situ* que pueden ser empleados para mejorar los programas de apoyo a la población vulnerable, así como a la trabajadora.

En el caso mexicano, y en ausencia de un seguro de desempleo contributivo, se comprueba específicamente que los programas de mayor efecto en la reducción de la pobreza son la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (2.37 puntos porcentuales) y las Becas Benito Juárez (1.46 puntos porcentuales); es decir, bajo el supuesto de que se hubiera entregado el apoyo económico a toda persona elegible conforme a las reglas de operación de dichos programas. Asimismo, ambos programas permiten reducir en mayor medida la desigualdad, en 0.011 y 0.01 puntos del Gini de forma respectiva.

Con respecto al único programa de nueva creación en el periodo de la contingencia sanitaria, Crédito a la Palabra, su potencial reductor de la pobreza y la desigualdad es menor, con valores de 1.08 y 0.003, respectivamente.

Es evidente que la política social vigente en el periodo de la pandemia fue insuficiente para revertir el incremento de la pobreza en 2020. Con esta evidencia, se puede esbozar que una política pública deberá fortalecer el apoyo directo a las personas con discapacidad que no tienen las condiciones de sostenerse económicamente por sí solas, por lo que, aun sin pandemia, dicho colectivo no tenga la necesidad de recurrir a sus familiares o una red social para vivir mejor y no caer en condición de pobreza. Asimismo, debe apoyar al desarrollo de las generaciones futuras a través de los programas de becas Benito Juárez como una estrategia no sólo de combate a la pobreza y desigualdad actual, sino también con miras a contribuir en la formación de capital humano en el largo plazo en México. Ello permitirá, de acuerdo con nuestros hallazgos, que con certeza, los efectos reductores en pobreza y desigualdad de los programas de la política social actual sean los más eficaces entre la población.

El diseño de esta política pública debe ir acompañado de un fortalecimiento en la recaudación, con una mejora de la eficiencia recaudatoria al mismo nivel actual de impuestos, esto es, cobrando mejor los impuestos directos sin la necesidad de incrementarlos y que en términos de contribución por ISR de personas morales, se incremente esta fuente hasta por 4 puntos del PIB, ya que la recaudación de este impuesto por las personas físicas y asalariadas se ha agotado. Ello permitirá cumplir con dos objetivos: primero, reducir la desigualdad entre los mexicanos y, segundo, fortalecer este tipo de programas sociales, con lo que el país podrá realmente transitar hacia un Estado de bienestar que sea garante de seguridad pública y de servicios básicos de educación y salud con calidad y cobertura.

REFERENCIAS

- Arancibia, C. y Macas, D. (2021). Política social y reactivación económica ante el COVID-19: Bolivia y su apuesta por los bonos. *Cuadernos de Investigación Económica Boliviana*, 4(1), 111-133.
- Avellaneda, A., Chang, R., Collado, D., Jara, H. J., Mideros, A., Montesdeoca, L., Rodríguez, D., Torres, J. y Vanegas, O. (2021). *Assessing the cushioning effect of tax-benefit policies in the Andean region during the COVID-19 pandemic* (No. 8/21). CeMPA Working Paper Series. <https://www.iser.essex.ac.uk/research/publications/working-papers/cempa/cempa8-21.pdf>
- Bonavidad Foschiatti, C. y Gasparini, L. (2020). Asimetrías en la viabilidad del trabajo remoto. Estimaciones e implicancias en tiempos de cuarentena. *Revista Económica La Plata*, LXVI(1), 115-140.
- Brum, M. y De Rosa, M. (2021). Too little but not too late: nowcasting poverty and cash transfers' incidence during COVID-19's crisis. *World Development*, 140, 105227.
- Campos-Vázquez, R. y Esquivel, G. (2021). Consumption and geographic mobility in pandemic times: evidence from Mexico. *Review of Economics of the Household*, 19, 353-371. <https://doi.org/10.1007/s11150-020-09539-2>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. Cepal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (5 de agosto de 2019). *10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social* [comunicado de prensa no. 10]. Dirección de información y comunicación social. <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO10MEDICIONPOBREZA20082018.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (5 de agosto de 2021a). *Estimaciones de pobreza multidimensional 2018-2020*. Comunicado núm. 09. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021b). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico 2016-2020*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Corredor, F., Ríos, P. y Rodríguez, D. (2021). *The effect of COVID-19 and emergency policies on Colombian households' income*. Documentos de trabajo. Universidad Externado de Colombia. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2021/02/DDT-67.pdf>
- Cuesta, J. y Pico, J. (2020). The gendered poverty effects of the COVID-19 pandemic in Colombia. *The European Journal of Development Research*, 32(5), 1558-1591.
- Hernández-Trillo, F. (2020). ¿Había espacio fiscal para enfrentar la pandemia en México? Una visita a la sostenibilidad fiscal. *Contaduría y Administración*, 65(5), 9.
- Huesca, L., Llamas, L., Jara, X., Vargas, C. y Rodríguez, D. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on poverty and inequality in Mexico. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época*, 16(3), 633.
- Huesca, L. y Ochoa, G. (2016). Wage inequality and technological change along the Northern Border of Mexico. *Problemas del Desarrollo*, 47(187), 165-188.

- International Labour Organization (2020). *Impacts on the labor market and income in Latin America and the Caribbean* (2.^a ed., p. 23). ILO.
- Jara, H. J., Montesdeoca, L. y Tasseva, I. (2021). The role of automatic stabilizers and emergency tax-benefit policies during the COVID-19 pandemic in Ecuador. *The European Journal of Development Research*. <https://link.springer.com/article/10.1057/s41287-021-00490-1>
- Llamas, L. y Huesca, L. (2017). Impacto redistributivo de la reforma fiscal en contribuyentes y las finanzas públicas de México. *Finanzas Públicas*, 9(21), 189-242.
- Llamas, L. y Huesca, L. (2020). Mexmod Reporte País: Mexmod v1.1, 2014-2020 [Mexmod Country report: Mexmod v1.1, 2014-2020]. <https://www.ciad.mx/mexmod/en>
- Lustig, N., Martinez-Pabon, V., Sanz, F. y Younger, S. D. (2020). The impact of COVID-19 lockdowns and expanded social assistance on inequality, poverty and mobility in Argentina, Brazil, Colombia, and Mexico. *Working Paper Series* (No. 558). ECINEQ, Society for the Study of Economic Inequality. <http://www.ecineq.org/milano/WP/ECINEQ2020-558.pdf>
- Lustig, N., Martinez-Pabon, V., Sanz, F. y Younger, S. (2021). *The impact of COVID-19 and expanded social assistance on inequality and poverty in Argentina, Brazil, Colombia and Mexico*. Tulane University, Department of Economics.
- Madeira, C. (2021). The impact of the COVID public policies on the Chilean households. *Applied Economics Letters*, 28(18), 1562-1565. doi: 10.1080/13504851.2020.1832194
- Núñez, J. (2020). *Impacto de la pandemia y los aislamientos obligatorios por COVID-19 sobre la pobreza total y extrema en Colombia*. https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4088/Repor_Octubre_2020_Núñez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salas, C., Quintana, L., Mendoza, M. Á. y Valdivia, M. (2020). Distribución del ingreso laboral y la pobreza en México durante la pandemia de la COVID-19. Escenarios e impactos potenciales. *El Trimestre Económico*, 87(348), 929-962.

- Samaniego, N. (2020). El COVID-19 y el desplome del empleo en México/The COVID-19 and the Collapse of Employment in Mexico. *Economíaunam*, 17(51), 306-314.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2021). *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2018*. <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/FinanzasPublicas/docs/congreso/infoanual/2021/ig2021.pdf>
- Sutherland, H. y Figari, F. (2013). Euromod: the European Union tax-benefit microsimulation model. *International Journal of Microsimulation*, 6(1), 4-26. <https://doi.org/10.34196/IJM.00075>
- World Bank (2020). *COVID-19 to add as many as 150 million extreme poor by 2021*. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>

Desigualdad e impactos distributivos de la pandemia de COVID-19 en los estados mexicanos*

3

Luis Quintana Romero
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
Carlos Salas Páez
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

INTRODUCCIÓN

Al momento de escribir este texto, la economía mexicana había recuperado casi todos los puestos de trabajo perdidos durante la fase más profunda de la pandemia de COVID-19, a pesar de que los niveles de producción y distribución de mercancías aún no habían regresado a los números previos al estallido de los contagios. Nos encontramos entonces en un proceso de recuperación después de un fuerte choque en el cual se ha extendido el teletrabajo y el uso de mecanismos de distribución basados en plataformas digitales, los cuales tuvieron su auge en los últimos dos años y habrán de continuar transformando la forma en que producimos y cómo consumimos.

La pandemia de COVID-19 tuvo fuertes impactos en la desigualdad en México en todos los puntos geográficos por la vía de, al menos, tres mecanismos: los cierres de actividades nacionales derivados de los esfuerzos para contener la propagación del virus, la disrupción de las cadenas globales de

* Esta investigación fue financiada por el proyecto PAPIIT-IN308721 “Políticas públicas de reactivación y reestructuración económica urbana en México ante impactos económicos y sociales de la COVID-19 en México”.

producción y los cierres de fronteras (Salas et al., 2020). El resultado combinado de estos factores fue una cancelación masiva de puestos de trabajo con la consecuente disminución de ingresos familiares. De tal manera, los ingresos de la población fueron afectados en forma generalizada, pero con intensidades marcadas por la estructura sectorial y la composición de la fuerza de trabajo, tanto a nivel nacional como a escala local. De ahí que el objetivo principal de este texto sea analizar el impacto regional en la distribución del ingreso monetario como consecuencia de la pandemia y sus efectos económicos.

Como señalan Bailey et al. (2020), en aquellos lugares en donde la desigualdad ha aumentado en los últimos años, la pandemia tiene —y tendrá— fuertes consecuencias. Con la emergencia sanitaria se exacerbó dichas tendencias, ya que la evidencia sugiere que el virus ha afectado de forma desproporcional la vida de las personas que viven en las zonas más desfavorecidas de las ciudades. Esto último es un reto para los estudios regionales, los cuales deben aprovechar su lente única para considerar cuidadosamente la intersección de lo individual, lo vecinal, lo sectorial y las dimensiones espaciales del problema. En este sentido, Martín (2021) señala dos elementos importantes: el primero es que un buen número de estudios regionales se concentra en las ciudades y regiones “exitosas” y con ello se deja de lado el estudio de las regiones que “quedaron retrasadas”; el segundo es que, en el ámbito de la metodología, el autor observa la ausencia de consenso entre los estudios regionales, la geografía económica, la economía geográfica y la ciencia regional sobre la mejor manera de medir la desigualdad socioeconómica espacial, ya que no se tiene establecida una única métrica clave. Tampoco se tiene claridad sobre cuáles son sus implicaciones (no solo para las localidades mismas, sino también para la política nacional) y cómo explicarla (la mayoría de nuestras teorías tiene un enfoque parcial). Martín (2021) también señala la necesidad de avanzar en una perspectiva que permita mejorar nuestro entendimiento para culminar en propuestas de política. Esta es la lógica que guía nuestro texto, el cual se organiza de la siguiente manera: en la primera sección se discute la pandemia en el contexto de la idea de resiliencia económica, en el segundo apartado se plantean los principales aspectos teóricos sobre la dimensión espacial de la desigualdad del ingreso, en el tercero se hace una propuesta de medición, en la cuarta parte se

examina la desigualdad espacial por entidades federativas, en la quinta se hace una descomposición de los componentes de la desigualdad en el ingreso monetario por regiones y, para terminar, en la última sección se plantean algunas consideraciones finales.

PANDEMIA Y RESILIENCIA ECONÓMICA

El concepto de resiliencia económica se deriva de la idea de resiliencia propuesta inicialmente en la ecología (Curtin y Parker, 2014). En su origen, la resiliencia era entendida como la capacidad de un ecosistema para soportar impactos externos y mantener sus funciones y estructura (Holling, 1973). Al ser incorporada al análisis económico, se plantean dos perspectivas: una estática que se refiere a la capacidad de un sistema económico para mantener su funcionamiento una vez que recibe un choque, y una dinámica que depende de la rapidez y capacidad para recuperarse de dichos impactos (Rose, 2017).

En su origen, la pandemia es considerada como un problema global de salud que, sin embargo, trascendió a la economía debido a las medidas de mitigación que todos los países han implementado y que se concentran, fundamentalmente, en el cese de actividades y en la disminución de la interacción física. Tales disposiciones provocaron la suspensión de un gran número de actividades productivas a las que se les consideró no esenciales, la interrupción de los flujos de insumos en las cadenas productivas globales por el freno del comercio internacional, el desempleo causado tanto por las bajas laborales como por el contagio y enfermedad de muchos trabajadores, así como una fuerte inestabilidad financiera. En dicho contexto, la resiliencia económica puede entenderse como la minimización de las pérdidas en el bienestar de la población causadas por los efectos económicos de la pandemia.

Las consecuencias de la emergencia sanitaria y el confinamiento no han sido homogéneas ni entre los países del mundo ni al interior de sus economías. De acuerdo con datos del Banco Mundial, el número de muertes por COVID-19 en América Latina y el Caribe ha sido más elevado que en todas las demás regiones en desarrollo, y es muy similar al de las economías avanzadas.

Asimismo, la caída en el producto interno bruto (PIB) supera al de las economías avanzadas y al resto de economías en desarrollo; en la región, el PIB disminuyó 6.3% en 2020, que en términos per cápita representa 9.6 años de pérdidas económicas (Banco Mundial, 2021).

Debido a que los impactos económicos de un choque general (como el generado por una crisis o por una pandemia) no son espacialmente homogéneos, es natural extender el concepto de resiliencia económica al de resiliencia regional.

Martin y Sunley (2015) señalan que no existe una definición única de resiliencia regional o local, así como tampoco una metodología universalmente aceptada para volver operativo este concepto, de manera que pueda ser medido. Los autores en mención también señalan que una de las objeciones al uso del concepto en economía tiene que ver con la idea neoliberal de concebir como resiliencia un regreso a la “normalidad”, es decir, como una apología al *status quo* y a los mecanismos automáticos de regulación del mercado. Por tanto, la idea de resiliencia económica debe ser pensada de forma distinta, no como la existencia de un equilibrio al que se debe regresar, sino como la posibilidad de las economías de tener trayectorias desequilibrantes; así, el concepto de resiliencia permite analizar la forma en que un choque del tipo del COVID-19 puede afectar dichas trayectorias. Desde una perspectiva regional, la resiliencia puede considerarse como un proceso que involucra cinco elementos: vulnerabilidad (sensibilidad a diferentes choques), choques (escala, naturaleza y duración), resistencia (impacto inicial del choque), robustez (adaptación de empresas, trabajadores e instituciones al choque) y recuperación (extensión y naturaleza de la recuperación).

La resiliencia y los procesos de adaptación que conlleva no operan en el vacío, son respuesta a una perturbación concreta que puede ser un desastre, una emergencia o, en el caso que nos ocupa, una pandemia. Cada uno de estos tipos de perturbaciones requiere diferentes tipos de resiliencia y adaptabilidad, por lo cual vale la pena abordar aquellos que se corresponderían con el escenario actual.

Las medidas de mitigación de la emergencia obligaron a que los gobiernos consideraran un conjunto de sectores esenciales a los que se les permitió seguir operando y otro grupo al que se le obligó a cerrar. La capacidad de

resiliencia de una región específica pasó a depender entonces de su estructura sectorial: entre más empresas de sectores esenciales o con capacidad de adaptarse tecnológicamente al trabajo a distancia existieran en la localidad, menos vulnerables resultaron a los cierres. Estos fueron factores determinantes de la magnitud de los impactos de la pandemia en cuanto a la desigualdad del ingreso, tanto en la escala de los hogares como a nivel regional.

En principio, los sectores considerados esenciales fueron aquellos que formaban parte o se vinculaban directamente con el cuidado de la salud, así como los proveedores de bienes y servicios destinados a cubrir necesidades básicas y actividades relacionadas con la infraestructura crítica de las ciudades (energía, seguridad pública, entre otros rubros), los cuales abonaron a alcanzar mayor resiliencia a las regiones en las que se localizaron. En esa mezcla sectorial, la resiliencia también ha dependido del potencial de los sectores para el teletrabajo, por tanto, las empresas en rubros con un uso más intensivo de tecnología o de investigación y desarrollo resultaron menos afectadas. Por el lado de la demanda, la cobertura del comercio en plataformas digitales fue el otro elemento sustancial para elevar la capacidad de resiliencia regional al permitir que los consumidores continuaran comprando una gran cantidad de bienes y servicios que antes de la pandemia no eran ofrecidos por esa vía (OCDE, 2021).

Además de la estructura sectorial, otro factor que afectó en gran medida la resiliencia local fue la apertura comercial previa que tenía una región. La pandemia causó una grave afectación a los flujos comerciales globales, por lo que regiones con mayor actividad comercial internacional resultaron menos resilientes frente al confinamiento (Nicola et al., 2020).

Finalmente, debe considerarse que otro elemento que ha determinado la capacidad de resiliencia económica regional es, sin duda, la respuesta de los Gobiernos nacionales y locales para enfrentar la emergencia; entre más rápido los gobiernos actuaron para contener los efectos, más rápido también pudieron reabrir sus economías y con ello brindarles una mayor resiliencia (Xiaohui et al., 2022).

La crisis derivada de la pandemia impactó por diversas vías la economía de las regiones del país y la distribución del ingreso, como demostraremos en las siguientes secciones del texto. Por un lado, al significar la suspensión

temporal de diversas actividades, redujo el flujo económico en los rubros calificados como no esenciales, pero también afectó a otros sectores económicos vinculados entre sí por las relaciones insumo-producto. De forma adicional, la cancelación de viajes implicó un fuerte impacto al ámbito turístico, en lo referente a los servicios de alojamiento y alimentación. Las limitaciones a la movilidad y a las interacciones entre clientes y oferentes de mercancías afectaron sobre todo las economías de pequeña escala, menos susceptibles a la posibilidad de interacciones y ventas virtuales.

La baja en la actividad económica también implicó la afectación de la ocupación y los ingresos laborales. Por un lado, diversos grupos vieron canceladas temporalmente sus labores, por lo que experimentaron una sensible caída en los ingresos derivados del trabajo.

A diferencia de otros momentos de crisis, la cancelación de puestos de trabajo no se tradujo en un significativo aumento de las tasas de desempleo abierto, sino en una importante caída en las tasas de actividad, con la consecuente pérdida de ingresos (Mendoza et al., 2021).

El confinamiento trajo consigo la inactividad económica de grupos numerosos de trabajadores, el incremento (en menor medida) del desempleo abierto y la movilidad de la fuerza laboral hacia el trabajo en casa. Como era de esperarse, dichos procesos tuvieron impactos significativos en los ingresos monetarios. Al reabrirse la economía y, consecuentemente, reestablecer la actividad laboral, hubo también una recuperación financiera de los grupos de trabajadores por cuenta propia más pobres, quienes fueron captados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) levantada entre agosto y noviembre de 2020, instrumento que permite evaluar, al hacer la comparación con el ejercicio de 2018, algunos de los impactos de la pandemia en los ingresos de los hogares.

LA DESIGUALDAD DE INGRESOS Y SU DIMENSIÓN ESPACIAL

Por lo regular, los análisis de la desigualdad en el ingreso se realizan a través de los datos de hogares o de individuos, sin embargo, poco se ha estudiado sobre

la relación de la desigualdad del ingreso en los hogares con la desigualdad en su dimensión espacial. Dicho índice, en escala subnacional, usualmente se calcula con base en el producto interno bruto per cápita y sin tener en cuenta las posibles relaciones espaciales entre los datos (Panzer y Postiglione, 2019).

Esta falta de atención a los procesos de desigualdad espacial tiene mucho que ver con el marco teórico dominante en la economía, es decir, con la teoría neoclásica, que no la considera un proceso relevante en la medida en que, a lo mucho, opera de forma transitoria. Esto último es lo que postula el modelo neoclásico cuando se utiliza para analizar los procesos de desigualdad regionales. De acuerdo con el modelo de Solow (1956), al pasar el tiempo, el mercado operaría como una fuerza que llevaría a las regiones a un proceso de convergencia económica, en donde los ingresos de las regiones más atrasadas se aproximarían a los de las más avanzadas, con lo cual la desigualdad disminuiría. Sobre la idea de convergencia económica se ha escrito una gran cantidad de textos y se han corrido miles de regresiones (Barro, 1991; Barro y Sala-I-Martin, 1991; 1992; Sala-I-Martin, 2000), pero en general, no existe evidencia contundente de que la hipótesis de convergencia se cumpla en las diferentes regiones de un país (Durlauf, 2003; Magrini, 2004; Rice y Venables, 2021).

Como alternativa a la idea de convergencia económica, los modelos provenientes de la economía regional y urbana permiten considerar a la desigualdad espacial como un hecho que puede ser dañino pero también benéfico. Si la desigualdad espacial es resultado de un proceso de concentración económica que da lugar a rendimientos crecientes, la desigualdad sería beneficiosa al aumentar la productividad y el bienestar en las regiones más avanzadas (Krugman, 1991; Fujita y Thisse, 1996; Ottaviano y Puga, 1998). Pero si la desigualdad es generada por una excesiva concentración económica que da lugar a deseconomías de aglomeración, entonces resultaría dañina, tal es caso de la fuerte concentración que se presenta en muchas ciudades y favorece la aparición de problemas de criminalidad, contaminación y movilidad, entre muchos otros (Capello, 2001; Canbäck et al., 2006).

De esta manera, los modelos que han surgido de manera reciente de la nueva geografía económica consideran que la desigualdad espacial se explica como el resultado de dos fuerzas que operan en los territorios: una fuerza de

concentración o centrípeta y una fuerza de dispersión o centrífuga. El balance entre ellas da lugar a procesos de concentración o de dispersión y desigualdad (Quintana y Lecumberri, 2013); lo relevante de estos modelos y que contrasta con la idea de convergencia económica es que los procesos de desigualdad espacial pueden no ser transitorios, sino persistentes y sostenidos si se desencadenan procesos de causación circular acumulativa al estilo que planteaba Myrdal (1979).

Desde la perspectiva de la política pública, los modelos de convergencia económica adjudican un pobre papel a la intervención estatal en la medida en que son las fuerzas del mercado las que podrían disminuir la desigualdad. De manera paralela, en los nuevos modelos regionales la intervención estatal es importante debido a que puede desencadenar procesos de concentración y rendimientos crecientes vía la inversión pública y el desarrollo de infraestructura.

La relación entre la desigualdad de los hogares y la desigualdad espacial no es trivial. Un aumento en la desigualdad poblacional podría ocurrir sin un incremento en la desigualdad espacial, sobre todo si esta última se presenta en el nivel intrarregional. Por lo contrario, un aumento en la desigualdad espacial siempre contribuye a un incremento en la desigualdad familiar (Panzeria y Postiglione, 2019). Por ello, la medición de la desigualdad espacial no es tarea sencilla, ya que implica considerar las interacciones que ocurren a través de los vecindarios.

Las formas tradicionales de medición de la desigualdad no consideran la dimensión espacial. Los indicadores usuales para medir desigualdad han sido los índices de Gini y de Theil, los cuales, empero, al aplicarse a los ingresos de hogares o de individuos, carecen de una perspectiva espacial. En algunos casos, se han aplicado al ámbito territorial, calculándolos para regiones subnacionales dentro de un país. Sin embargo, dichas mediciones no toman en cuenta los procesos de interacción que podrían presentarse en la desigualdad espacial. Esa interacción espacial se deriva de la existencia de externalidades entre regiones y son la fuente de la existencia de dependencia espacial en los procesos de desigualdad entre regiones (Anselin, 1988; 2006; 2010).

De manera reciente, se han realizado esfuerzos por considerar procesos de dependencia espacial en los índices de desigualdad. Estos nuevos enfoques

buscan medir qué parte de la desigualdad es generada por efectos de vecindad (Sukkoo, 2008). Tomando como base los procesos de dependencia espacial, se han construido nuevos índices de desigualdad que incorporan los efectos de vecindario, fundamentalmente utilizando matrices de pesos espaciales e índices de Moran.

En este trabajo se hace uso de una de estas nuevas medidas de desigualdad espacial, nos referimos al índice espacial de Gini, propuesto por Rey y Smith (2013), el cual se expone a continuación:

El índice de Gini se define de la manera siguiente:

$$G = \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |x_i - x_j|}{2n^2 \bar{x}} \quad (1)$$

Donde x_i es el ingreso de la entidad federativa i , \bar{x} es la media del ingreso estatal y n es el número de entidades federativas.

Cuando se utilizan datos de los ingresos de los hogares, el índice de Gini es una medida de la concentración de la distribución de esos ingresos. El índice toma un rango de valores que va de 0 a 1, en donde el 0 indica la ausencia de desigualdad y 1 la desigualdad máxima. En el caso que nos ocupa, los datos utilizados no corresponden al ingreso monetario de los hogares a nivel individual, sino a los ingresos monetarios promedio de los hogares a nivel estatal, ello con el fin de poder realizar una aplicación espacial o regional del índice.

Para llevar a cabo la descomposición espacial del índice propuesta por Rey y Smith (2013), el diferencial del ingreso de la ecuación (1) es ajustado espacialmente al sumarle y restarle la matriz de pesos espaciales W :

$$\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |x_i - x_j| = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n (w_{i,j} |x_i - x_j| + (1 - w_{i,j}) |x_i - x_j|) \quad (1b)$$

De tal manera que el índice de Gini espacial queda definido de la forma siguiente:

$$G = \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{i,j} |x_i - x_j|}{2n^2 \bar{x}} + \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n (1 - w_{i,j}) |x_i - x_j|}{2n^2 \bar{x}} \quad (2)$$

Con ello, el Gini queda expresado en términos de la suma de las diferencias del ingreso entre pares de regiones vecinas (primer sumando del índice) y las diferencias entre pares de regiones no vecinas (segundo sumando del índice).

A través de esta transformación, el índice de Gini puede dar cuenta no solo de la desigualdad regional, sino también de su relación con la dependencia espacial. Este último aspecto es muy relevante, ya que la distribución espacial o regional del ingreso puede dar lugar a diferentes medidas de desigualdad.

El uso del Gini a nivel de los datos de ingreso de los individuos, de las regiones o estados y de su descomposición espacial puede dar mediciones diferentes. En principio, las mediciones a nivel individual o de los hogares contienen más heterogeneidad del ingreso que la que se podría obtener a un nivel más agregado, como es el de los estados o regiones del país. En consecuencia, en general, los niveles de desigualdad resultarán más altos en la comparación de los individuos que en la de las regiones. Por otra parte, al aplicar la descomposición espacial propuesta en la ecuación (2), el índice general será igual a la suma de los dos términos y de esa manera revelará que la desigualdad tiene anidada una medida de su dependencia espacial: cuando la dependencia espacial positiva se fortalece, el segundo término debería aumentar en relación con el primero, debido a que la similitud de valor en el espacio sería mayor (Rey y Smith, 2013).

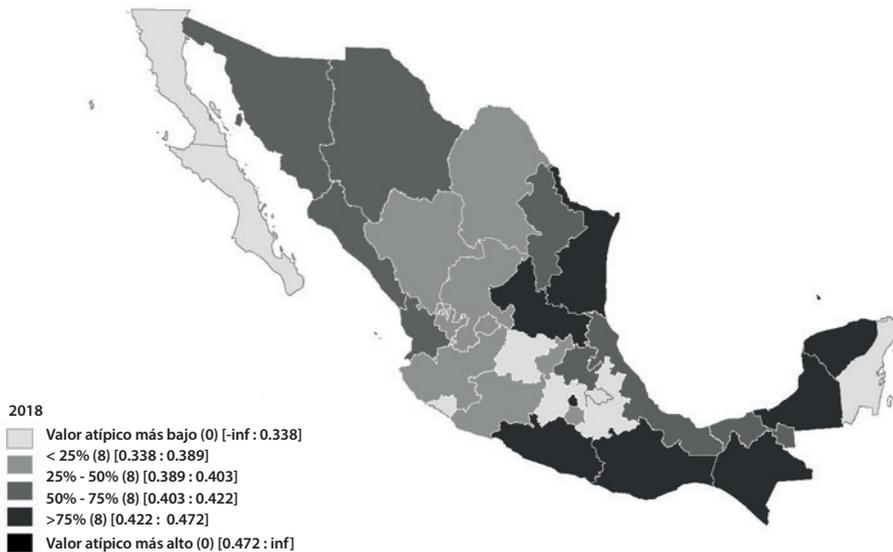
ANÁLISIS DE LA DESIGUALDAD ESTATAL

Para el análisis de la desigualdad estatal se retomaron los cálculos realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) con base en los datos de la ENIGH 2016, 2018 y 2020. Dicha información permite hacer comparaciones sobre la situación de los ingresos monetarios de los hogares por entidad federativa considerando a los años 2016 y 2018 como los previos a la pandemia y 2020 como el año de la pandemia.

De acuerdo con los datos disponibles para 2018 y 2020, la desigualdad del ingreso muestra un claro cambio en 22 estados del país, destacando su crecimiento en la región norte, tal como se puede observar en el color más oscuro que se extiende y sustituye la coloración clara en las figuras 1 y 2. Los patrones de la desigualdad son consistentes al mostrar que las entidades con más base industrial vinculadas a las exportaciones en el norte del país y las regiones con fuerte presencia de servicios en la región sureste son las que resultaron más afectadas por el cese de la actividad económica y son también las que presentan mayores aumentos en la desigualdad.

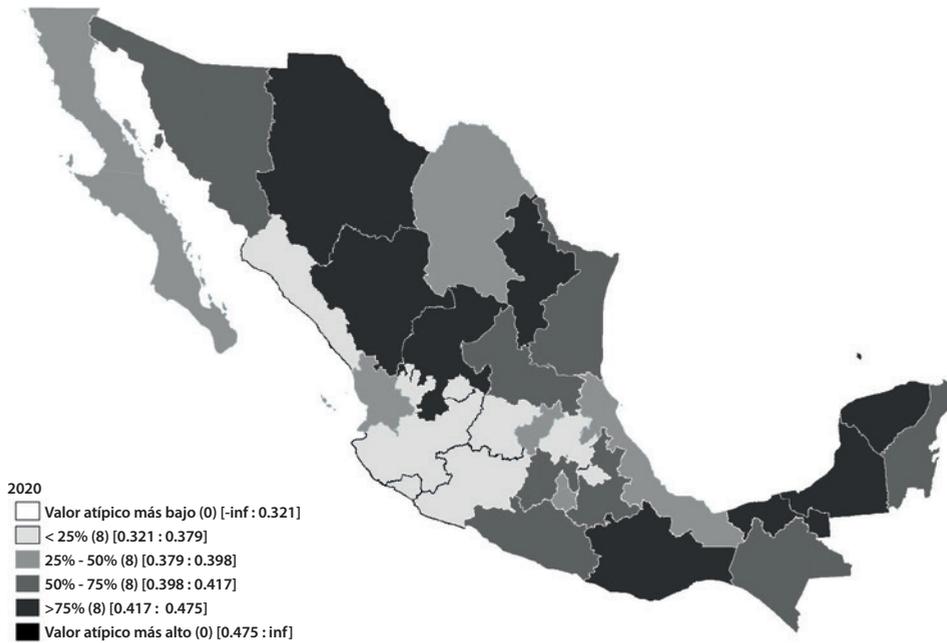
Si se considera al año 2018 como el punto de comparación de la desigualdad previa a la pandemia, los resultados que se muestran en la siguiente figura indican que, con excepción de 12 estados del país, la desigualdad tendió a disminuir. Destaca en los datos que la Ciudad de México (CDMX) es la entidad federativa en donde más disminuye la desigualdad a partir de la emergencia.

FIGURA 1
ÍNDICE DE GINI ESTATAL 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2018).

FIGURA 2
ÍNDICE DE GINI ESTATAL 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2020).

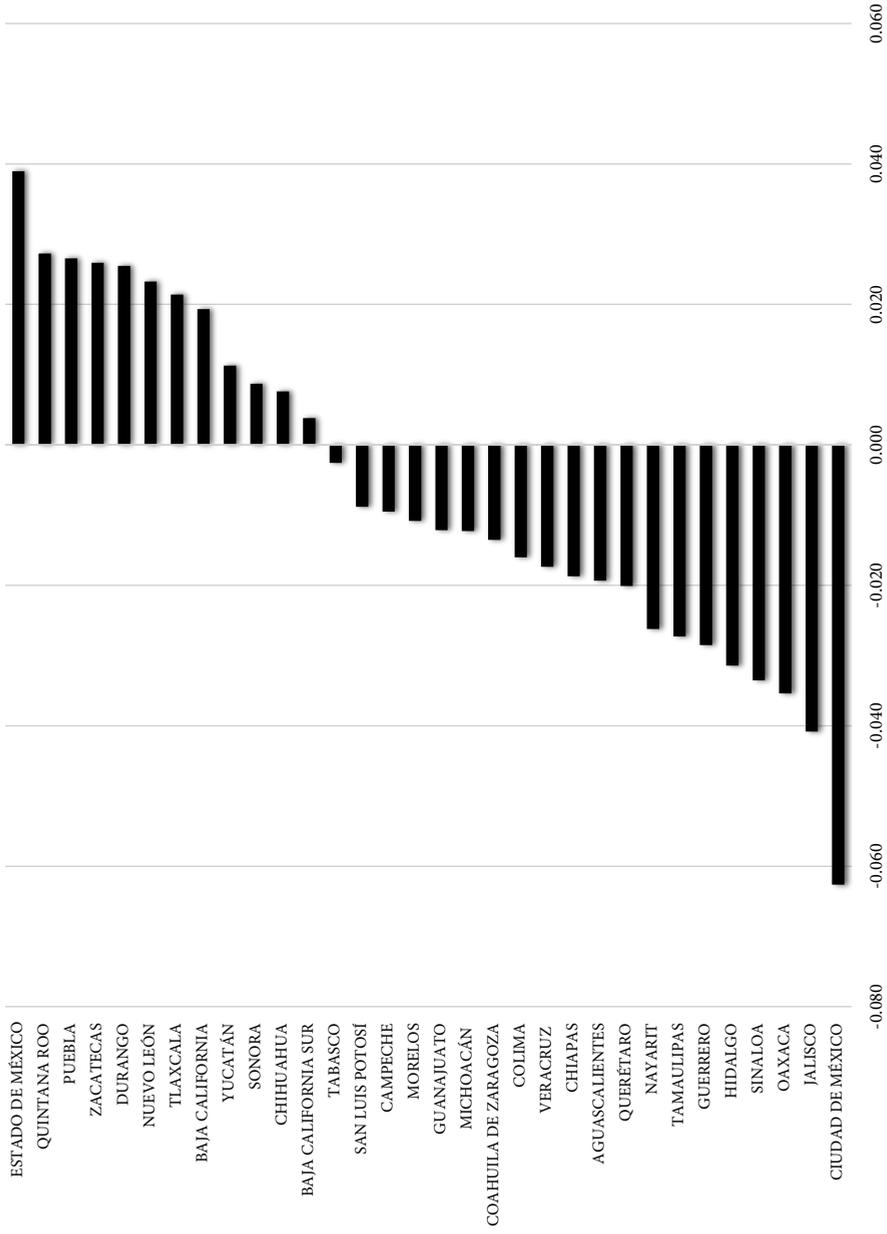
Este dato resulta contrastante con el hecho de que la CDMX fue de las localidades más golpeadas por el confinamiento, pues en 2020 vio decrecer su PIB en 9.1 puntos porcentuales.

Con el fin de explorar los procesos espaciales que podrían estar detrás de la medición de desigualdad realizada con el Gini, a continuación se exponen las pruebas de dependencia espacial a dicho índice.

El índice de Moran (1948) es una de las medidas estadísticas más utilizadas para evaluar procesos de dependencia espacial en los datos, y se define en la fórmula siguiente:

$$I_{morán} = \frac{R}{\sum_i \sum_j^n w_{ij}} \frac{\sum_i \sum_j^n w_{ij} (x_i - \bar{x})(x_j - \bar{x})}{\sum_i^n (x_i - \bar{x})^2} \quad (3)$$

FIGURA 3
DIFERENCIAS EN EL ÍNDICE DE GINI 2020-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2018; 2020).

donde x_i es la variable aleatoria cuantitativa en la región i , \bar{x} es su media, w_{ij} son los pesos de la matriz W , R es el total de sitios o regiones.

La media ($E(I)$) y la varianza ($V(I)$) del índice de Moran se escriben como:

$$E(I) = \frac{-1}{R-1} \quad (4)$$

$$V(I) = \frac{RSI_4 - SI_3SI_1(1-2R)}{(R-1)(R-2)(R-3)(\sum_i \sum_j w_{ij})^2}, \quad (5)$$

donde

$$SI_1 = \frac{1}{2} \sum_i \sum_j (w_{ij} + w_{ji})^2, \quad SI_2 = \sum_i (\sum_j w_{ij} + \sum_j w_{ji})^2, \quad SI_3 = \frac{R^1 \sum_i (x_i - \bar{x})^4}{(R^1 \sum_i (x_i - \bar{x})^2)^2} \quad \text{y} \quad SI_4 = (R^2 - R + 3)SI_1 - RSI_2 + 3(\sum_i \sum_j w_{ij})^2.$$

El índice de Moran sigue una distribución normal estandarizada en muestras grandes (Vayá y Moreno, 2002), de forma tal que un valor positivo (negativo) significativo del índice $Z(I)$ llevará al rechazo de la hipótesis nula de no correlación espacial y a la aceptación de correlación espacial positiva (negativa).

En procesos en los cuales existen patrones de agrupación local o clústeres, el índice de Moran no los puede detectar, dado que solo evalúa la dependencia global de todas las regiones. Como alternativa, se han propuesto estadísticos locales, tal es el caso del indicador local de asociación espacial LISA (por las siglas en inglés de Local Indicator of Spatial Association), que se calcula en cada región o localidad y cuya definición es la siguiente:

$$I_i = \frac{z_i}{\sum_i z_i^2 / N_j} \sum_i w_{ij} z_j, \quad (6)$$

donde z_i es el valor de la variable correspondiente en la región i , N_j es el conjunto de regiones vecinas del sitio i .

Un valor elevado, positivo (negativo) y significativo del estadístico da lugar a la existencia de un clúster alrededor de la región i de valores similares

elevados (bajos). Con base en el índice local I_i , es posible encontrar su contribución al índice global I , y detectar sus valores extremos, lo cual lo convierte en un LISA:

$$I_i = \frac{z_i}{\sum_i^n z_i^2 / N_i} \sum_i^n w_{ij} z_j$$

Al evaluar la interacción que ocurre en los niveles estatales de desigualdad, los datos del índice de Moran evidencian que, a diferencia de los años 2016 y 2018, cuando no se presentaron interacciones espaciales significativas, en 2020 es creciente y significativa la dependencia espacial, tal como se observa en la figura 4.

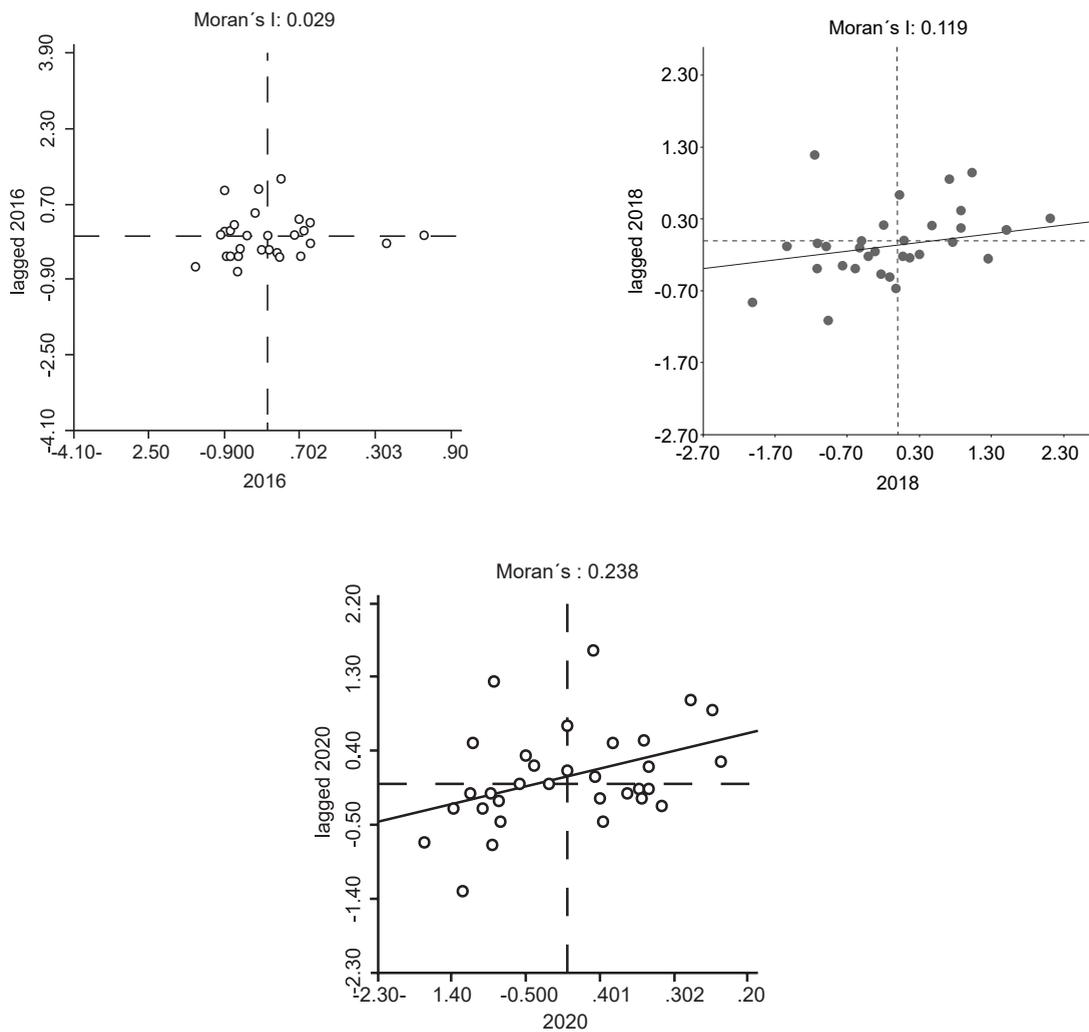
Este resultado es sugerente al mostrar que, a partir de la pandemia, los procesos de interacción espacial se han profundizado y que, por tanto, no se puede analizar la desigualdad sin considerar su dimensión espacial.

Tomando en consideración únicamente los años 2018 y 2020, en la figura 5 se observa que el núcleo del clúster de alta desigualdad se desplaza de Veracruz y Chiapas hacia Quintana Roo y Campeche (color más oscuro), mientras que el núcleo del clúster de baja desigualdad se desplaza de Puebla hacia Jalisco, Colima y Michoacán (color más claro). En particular, resulta relevante destacar Quintana Roo, ya que ahí se encuentra uno de los complejos turísticos más importantes del país y que, con la pandemia, se vio obligado a cerrar o disminuir su actividad. De hecho, la caída más fuerte del PIB en 2020 se presenta en esa entidad, al disminuir su producción en poco más de 24 puntos porcentuales.

EL ÍNDICE DE GINI ESPACIAL

El análisis de la desigualdad generalmente se calcula con base en los ingresos de los individuos, lo cual deja de lado lo que sucede con la desigualdad en el nivel de las regiones. Por ello, en esta sección se retoma el planteamiento del índice de Gini espacial para brindar una alternativa a la medición de la desigualdad, pero considerando los procesos de interacción espacial en esta.

FIGURA 4
ÍNDICES Y DIAGRAMAS DE MORAN
DEL ÍNDICE DE GINI ESTATAL 2016, 2018 Y 2020



* pseudo p-valor con 999 permutaciones: 2016 = 0.275, 2018 = 0.117 y 2020 = 0.019
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2016; 2018; 2020).

FIGURA 5
CLÚSTERES LISA DEL GINI 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2020).

Utilizando los datos del ingreso promedio trimestral estatal por hogar de la ENIGH, realizamos un cálculo del índice espacial de Gini aplicando una matriz de pesos espaciales de tipo reina de primer orden.¹

El índice de Gini calculado con base en los promedios estatales del ingreso muestra una menor desigualdad que cuando se utilizan los datos para los hogares. En la tabla 1 se muestran los resultados.

La proporción del Gini difiere de la que se calcula para la economía nacional con base en los datos de los individuos, esto es resultado de la diferencia del

¹ Las matrices de pesos espaciales son matrices binarias en las cuales el valor de 1 indica vecindad espacial y 0 en otro caso. Para revisar las características de estas matrices, se sugiere consultar Quintana y Mendoza (2022).

tamaño muestral cuando se consideran únicamente las 32 entidades federativas y no a los individuos. Sin embargo, la tendencia es la misma: la desigual-

TABLA 1
ÍNDICE DE GINI GENERAL CON INGRESOS
PROMEDIO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Año	Gini	Normalizado	Tasa %
2016	0.153	0.158	---
2018	0.137	0.142	-10.39
2020	0.121	0.125	-11.78

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2016; 2018; 2020).

FIGURA 6
CLÚSTERES LISA DEL GINI 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2020).

TABLA 2
ÍNDICE DE GINI ESPACIAL

	Gini	gwGini	nsGini	gwGinif	nsGinif
2016	0.153	0.032	0.121	0.208	0.792
2018	0.137	0.029	0.109	0.209	0.791
2020	0.121	0.021	0.100	0.174	0.826

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2016; 2018; 2020).

dad estatal ha disminuido, registrando la tasa de caída más fuerte en el año de la pandemia.

Los resultados de la descomposición espacial del índice de Gini se muestran en la tabla 2.²

Con base en los resultados de la tabla 2, es posible afirmar que la tendencia de la desigualdad entre 2016 y 2020 ha sido decreciente y que el cambio más significativo, a partir de la pandemia, es que la desigualdad en los estados no vecinos (nsGini) ha aumentado su peso hasta representar 82.6% (nsGinif) de la desigualdad total de cada estado.

El hecho de que los Gini para vecinos cercanos (gwGini) sea muy inferior a la de los no vecinos, significa que la autocorrelación espacial en la desigualdad del ingreso es positiva. Es decir, un valor pequeño de gwGini y uno más grande de nsGini implican que los estados más próximos entre sí siguen patrones de desigualdad más similares, lo cual confirmaría la existencia de procesos de derrama espacial o de externalidades en términos de la desigualdad.

La desigualdad espacial muestra que, con la pandemia, se incrementó significativamente la autocorrelación espacial medida por el I-Moran, lo cual sugiere un crecimiento de la estructura espacial de la desigualdad. Esto tiene dos implicaciones: la primera es que el ingreso monetario es más similar entre

² Los cálculos de la descomposición del índice de Gini espacial se realizaron en R utilizando la rutina spGini propuesta por Rey y Smith (2013), cuya documentación se puede consultar en <https://www.rdocumentation.org/packages/lctools/versions/0.2-8/topics/spGini>.

TABLA 3
 REZAGOS ESPACIALES DE VECINOS Y NO VECINOS
 PARA EL ÍNDICE DE GINI ESTATAL 2020

Estado	WGINI20	NWGINI20	WGINI/NWGINI
Quintana Roo	0.4337	0.3958	1.096
Coahuila de Zaragoza	0.4248	0.3944	1.077
Campeche	0.4201	0.3959	1.061
Yucatán	0.4177	0.3969	1.053
Tamaulipas	0.4135	0.3966	1.043
Tabasco	0.4095	0.3970	1.032
Sinaloa	0.4087	0.3967	1.030
Chiapas	0.4086	0.3971	1.029
Veracruz	0.4057	0.3961	1.024
Nuevo León	0.4036	0.3974	1.016
Morelos	0.4033	0.3975	1.015
Oaxaca	0.4025	0.3976	1.012
Baja California	0.4016	0.3980	1.009
Guerrero	0.4002	0.3978	1.006
Ciudad de México	0.3984	0.3982	1.000
Baja California Sur	0.3977	0.3982	0.999
Chihuahua	0.3969	0.3984	0.996
Sonora	0.3967	0.3984	0.996
Tlaxcala	0.3956	0.3985	0.993
Hidalgo	0.3957	0.3988	0.992
San Luis Potosí	0.3958	0.3989	0.992
Durango	0.3950	0.3988	0.991
Puebla	0.3944	0.3993	0.988
Nayarit	0.3937	0.3988	0.987
Aguascalientes	0.3920	0.3986	0.984
Guanajuato	0.3914	0.3995	0.980
Zacatecas	0.3920	0.4003	0.979
Querétaro	0.3883	0.4000	0.971
Estado de México	0.3882	0.4015	0.967
Jalisco	0.3828	0.4017	0.953
Michoacán	0.3824	0.4019	0.952
Colima	0.3697	0.4001	0.924

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2020).

estados vecinos, la segunda es que la declinación en la desigualdad del ingreso monetario sugiere que dicha similitud ocurre por un deterioro del ingreso y no por su mejora.

Con el propósito de analizar lo que sucede en los diferentes estados del país, se retomaron los Gini estatales que se encuentran en la ENIGH y se calculó su rezago espacial para obtener los Gini promedio de los vecinos (WGINI20) y los Gini promedio de los no vecinos (NWGINI20) para el año 2020.³

En la tabla 3 se observa que existe un grupo de entidades federativas en las cuales la desigualdad de sus vecinos (WGINI) es superior a la que se genera por los no vecinos (NWGINI); esos son los casos de Quintana Roo, Coahuila de Zaragoza, Campeche, Yucatán, Tamaulipas, Tabasco, Sinaloa, Chiapas, Veracruz, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Baja California, Guerrero y Ciudad de México.

En el resto de las entidades federativas, la desigualdad generada por los no vecinos es superior a la de los vecinos, destacando los casos del Estado de México, Jalisco, Michoacán y Colima.

En la figura 7 es posible observar la relación entre los Gini de los vecinos y los no vecinos (WGINI/NWGINI). Los valores más altos expresan un Gini más elevado en los estados vecinos en relación con los no vecinos, siendo Quintana Roo un fuerte caso extremo. En la figura es posible observar que los valores por arriba de la mediana (colores más oscuros) se aglomeran formando clústeres en el sureste del país y en algunos estados fronterizos.

La desigualdad espacial claramente guarda una relación inversa entre la que ocurre con los vecinos y los no vecinos, lo cual indica que existe un efecto de derrama espacial entre los estados vecinos y una mayor diferenciación con los niveles de desigualdad de los no vecinos, tal como se confirma en el diagrama de dispersión de la figura 8.

³ El rezago espacial de Gini no es más que el producto de la matriz de pesos espaciales por el índice de Gini ($W * \text{Gini}$), lo cual permite calcular la desigualdad promedio en los estados vecinos.

FIGURA 7
RELACIÓN ENTRE EL GINI DE ESTADOS VECINOS Y NO VECINOS 2020



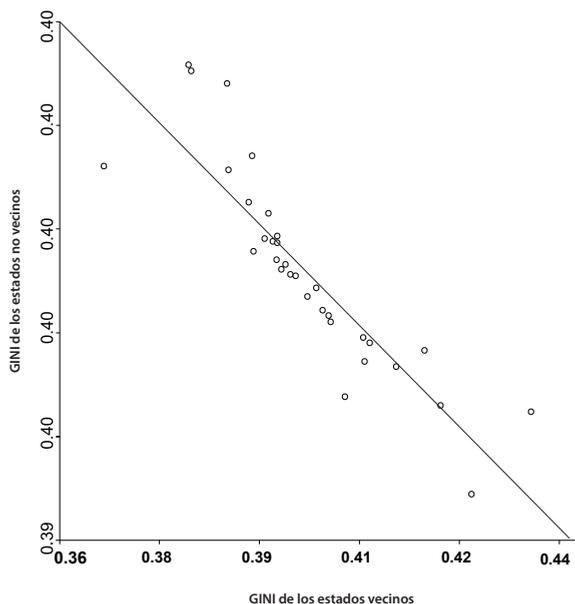
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENIGH (INEGI, 2020).

DESCOMPOSICIÓN DEL ÍNDICE DE GINI POR REGIONES

Los resultados de las secciones anteriores muestran una cierta heterogeneidad en los cambios en la desigualdad entre 2018 y 2020, que se expresa a escala estatal. Ahora buscamos entender cómo diferentes componentes del ingreso monetario desempeñaron un papel importante en la manera en que la desigualdad mudó en el periodo en estudio. Para facilitar el análisis, trabajamos con la agrupación regional contenida en la tabla 4.

Con la intención de estimar la participación en la desigualdad regional de tres fuentes del ingreso monetario de las familias: laboral, por rentas y las transferencias, usaremos la descomposición del índice de Gini por fuentes de

FIGURA 8
GINI PROMEDIO DE LOS ESTADOS VECINOS Y NO VECINOS 2020



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 4
REGIONALIZACIÓN DE MÉXICO

01 Noroeste	02 Noreste	03 Occidente	04 Oriente
Baja California	Coahuila	Colima	Hidalgo
Baja California Sur	Nuevo León	Jalisco	Puebla
Chihuahua	Tamaulipas	Michoacán	Tlaxcala
Durango		Nayarit	Veracruz
Sinaloa			
Sonora			
05 Centro norte	06 Centro sur	07 Suroeste	08 Sureste
Aguascalientes	Ciudad de México	Chiapas	Campeche
Guanajuato	México	Guerrero	Quintana Roo
Querétaro	Morelos	Oaxaca	Tabasco
San Luis Potosí			Yucatán
Zacatecas			

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

ingreso, para lo cual aplicaremos el método de Shapley-Shorrocks mediante la implementación de Araar y Duclos (2022).⁴

La descomposición de Shapley está inspirada en el clásico problema de la teoría de juegos cooperativos de dividir un pastel equitativamente, cuya solución es asignar a cada jugador su contribución marginal promediada sobre todas las posibles coaliciones de agentes. La reinterpretación del llamado valor de Shapley, descrita en Shorrocks (2013), considera los diversos factores (n en total, digamos) que en conjunto determinan un indicador como el nivel general de pobreza o la distribución del ingreso, y asignan a cada factor la contribución marginal promedio tomada sobre todas las $n!$ posibles formas en que los factores pueden ser “eliminados” en secuencia. Los atractivos particulares de esta técnica son que la descomposición es siempre exacta y que los factores se tratan simétricamente.⁵

Así, en las tablas siguientes descomponemos los ingresos monetarios en tres componentes: aquellos derivados de la actividad laboral, aquellos derivados de rentas y los derivados de transferencias (sean públicas o privadas). Además, muestran la contribución absoluta y relativa a la desigualdad de ingresos, medida por el índice de Gini. Es de observarse que estos índices tuvieron una conducta muy variada en cuanto aumentos y disminuciones, aunque en el balance predominan las disminuciones.

Al comparar los resultados que aparecen en las tablas anteriores, observamos, entre 2018 y 2020, un fenómeno general de caída en la contribución de los ingresos laborales al ingreso monetario resultante de la pérdida de ingresos producto de la salida de trabajadores hacia el desempleo, y en forma más acentuada, hacia la inactividad económica, proceso que examinaremos en la siguiente sección. Debido a que los ingresos derivados de la propiedad no aumentan en el periodo, se percibe entonces un aumento de la proporción

⁴ Calderón et al. (2017) presentan una aplicación del método a la descomposición del Gini por grupos para el caso de la desigualdad salarial, comparando a México y Estados Unidos.

⁵ La descomposición se llevó a cabo utilizando el programa de cómputo DASP (Araar y Duclos, 2022).

TABLA 5
DESCOMPOSICIÓN SHAPLEY DEL ÍNDICE DE GINI POR REGIÓN, 2018 Y 2020

2018				2020			
	Proporción del ingreso	Contribución absoluta	Contribución relativa		Proporción del ingreso	Contribución absoluta	Contribución relativa
Región 01: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8521	.3431	82.81%	1: ing_lab	.8290	.3331	80.58%
2: ing_ren	.0132	.0088	2.12%	2: ing_ren	.0130	.0082	1.99%
3: ing_tra	.1347	.0624	15.07%	3: ing_tra	.1580	.0721	17.43%
Total	1.0000	.4143	100.00%	Total	1.0000	.4134	100.00%
Región 02: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8767	.4046	87.64%	1: ing_lab	.8599	.4030	85.64%
2: ing_ren	.0124	.0097	2.10%	2: ing_ren	.0112	.0086	1.82%
3: ing_tra	.1109	.0473	10.26%	3: ing_tra	.1289	.0590	12.54%
Total	1.0000	.4617	100.00%	Total	1.0000	.4706	100.00%
Región 03: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8575	.3684	84.25%	1: ing_lab	.8301	.3365	81.34%
2: ing_ren	.0139	.0095	2.17%	2: ing_ren	.0117	.0076	1.84%
3: ing_tra	.1286	.0594	13.58%	3: ing_tra	.1582	.0696	16.82%
Total	1.0000	.4373	100.00%	Total	1.0000	.4137	100.00%
Región 04: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8601	.3554	84.98%	1: ing_lab	.8356	.3427	82.31%
2: ing_ren	.0067	.0041	0.98%	2: ing_ren	.0077	.0051	1.23%
3: ing_tra	.1332	.0587	14.03%	3: ing_tra	.1568	.0685	16.46%
Total	1.0000	.4182	100.00%	Total	1.0000	.4164	100.00%

TABLA 5 (CONTINUACIÓN)
DESCOMPOSICIÓN SHAPLEY DEL ÍNDICE DE GINI POR REGIÓN, 2018 Y 2020

2018				2020			
	Proporción del ingreso	Contribución absoluta	Contribución relativa		Proporción del ingreso	Contribución absoluta	Contribución relativa
Región 05: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8609	.3565	85.16%	1: ing_lab	.8374	.3450	82.45%
2: ing_ren	.0102	.0072	1.72%	2: ing_ren	.0094	.0063	1.50%
3: ing_tra	.1290	.0549	13.12%	3: ing_tra	.1532	.0672	16.06%
Total	1.0000	.4186	100.00%	Total	1.0000	.4185	100.00%
Región 06: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8563	.3612	84.18%	1: ing_lab	.8330	.3545	81.27%
2: ing_ren	.0112	.0080	1.85%	2: ing_ren	.0099	.0067	1.55%
3: ing_tra	.1325	.0599	13.96%	3: ing_tra	.1572	.0750	17.18%
Total	1.0000	.4290	100.00%	Total	1.0000	.4362	100.00%
Región 07: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8010	.4026	83.07%	1: ing_lab	.8374	.3450	82.45%
2: ing_ren	.0092	.0072	1.49%	2: ing_ren	.0094	.0063	1.50%
3: ing_tra	.1898	.0748	15.44%	3: ing_tra	.1532	.0672	16.06%
Total	1.0000	.4846	100.00%	Total	1.0000	.4185	100.00%
Región 08: Descomposición del ingreso por fuente de ingreso							
Fuente de ingreso:							
1: ing_lab	.8568	.3753	83.60%	1: ing_lab	.8203	.3703	80.80%
2: ing_ren	.0127	.0093	2.08%	2: ing_ren	.0118	.0080	1.74%
3: ing_tra	.1304	.0643	14.32%	3: ing_tra	.1679	.0800	17.46%
Total	1.0000	.4489	100.00%	Total	1.0000	.4583	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE.

que representan las transferencias en el total del ingreso monetario. Es importante destacar que entre los subcomponentes de las transferencias monetarias se encuentran las remesas y las transferencias de apoyos a los adultos mayores, a los niños y jóvenes que asisten a la escuela.

Destaca el hecho de que en la región noreste el ingreso laboral tiene una menor pérdida en su participación en el ingreso monetario, en buena medida porque su actividad económica se recuperó con rapidez a partir del restablecimiento de las actividades. Sin embargo, la región suroeste es la única donde se observa un aumento en la importancia relativa de los ingresos laborales en el ingreso monetario, ya que, a pesar de la baja en el ámbito turístico, las tasas de participación no cayeron ante la necesidad de los hogares de contar con ingresos monetarios, particularmente en actividades de pequeña escala.

Enseguida, discutiremos el impacto que conlleva la salida de un gran número de personas ocupadas hacia la inactividad económica y, en menor medida, hacia el desempleo, factores que determinan los cambios en la importancia relativa de los ingresos laborales frente a los ingresos monetarios. El punto para destacar es que la pérdida de puestos de trabajo es uno de los elementos más importantes para explicar los cambios en la distribución del ingreso como consecuencia de la pandemia.

A fin de complementar el análisis previo, en este punto nos ocuparemos de estudiar cómo evolucionaron tanto el empleo como el desempleo y la inactividad entre 2018 y 2021, usando como referencia el tercer trimestre de 2018, 2020 y 2021. De esta manera, capturamos la situación ocupacional en los trimestres donde fueron captados los datos de la ENIGH 2018 y 2020, así como el tercer trimestre de 2021, momento en el cual ya se iniciaba la recuperación de la actividad económica y la ocupación.

A escala nacional, las tasas de desempleo abierto crecen entre 2018 y 2020, particularmente después del estallido de la crisis, con el cierre de actividades y las limitaciones a la movilidad. Ya en 2021, estas tienden a bajar, pero sin regresar a los niveles de 2018. La tabla 6 muestra la evolución del desempleo por estado y puede observarse que las entidades más afectadas son aquellas con actividad industrial significativa o con una fuerte concentración de actividades ligadas al turismo.

TABLA 6
TASAS DE DESEMPLEO POR ESTADO 2018 A 2021
(TERCER TRIMESTRE DEL AÑO)

	Tasa de desempleo (porcentajes)		
	2018 trimestre 3	2020 trimestre 3	2021 trimestre 3
Aguascalientes	3.63	5.19	4.63
Baja California	3.02	2.75	2.88
Baja California Sur	4.12	7.39	4.25
Campeche	3.64	3.83	3.06
Coahuila	4.78	7.37	4.93
Colima	3.26	4.14	2.92
Chiapas	2.83	3.40	3.28
Chihuahua	3.09	4.70	3.03
Ciudad de México	4.56	7.99	6.99
Durango	4.96	4.81	4.21
Guanajuato	3.68	6.64	5.41
Guerrero	1.55	3.29	1.59
Hidalgo	3.07	3.34	2.88
Jalisco	3.01	5.00	3.39
Estado de México	3.68	6.57	5.82
Michoacán	2.42	2.56	2.20
Morelos	2.41	2.73	2.46
Nayarit	4.68	5.22	3.38
Nuevo León	3.78	5.26	4.62
Oaxaca	1.63	3.06	1.75
Puebla	3.00	4.67	4.22
Querétaro	4.27	8.22	5.41
Quintana Roo	2.65	10.17	4.68
San Luis Potosí	2.57	3.98	4.20
Sinaloa	3.38	5.29	2.93
Sonora	4.23	6.69	4.35
Tabasco	7.13	7.45	6.31
Tamaulipas	3.84	3.79	3.67
Tlaxcala	3.79	6.42	5.49
Veracruz	3.30	2.75	3.41
Yucatán	2.10	3.57	2.35
Zacatecas	3.07	3.90	3.77
Total nacional	3.44	5.15	4.24

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE.

El fenómeno laboral más significativo ocurrido a consecuencia de la pandemia fue la salida masiva hacia la inactividad económica de aquellas personas que vieron suspendidas sus actividades, ya fuera porque estas fueron consideradas no esenciales o porque las reglas de distanciamiento social implicaron la ausencia de demanda a sus productos, como fue el caso de muchas personas que trabajan por cuenta propia. Así, las tasas de actividad cayeron sustancialmente en todos los estados (tabla 7) y, como consecuencia, los ingresos por familia derivados del trabajo se vieron reducidos (tabla 8). Sin embargo, las transferencias monetarias en forma de remesas, los apoyos gubernamentales y otras fuentes de ingreso disminuyeron el impacto de la pérdida de ingresos laborales (Hannan et al., 2021).

La tabla 8 nos muestra el ingreso corriente por hogar, el cual incluye ingresos por trabajo, propiedad, transferencias y una imputación de renta equivalente para personas que habitan en hogares de su propiedad. Observamos que entre 2016 y 2020 disminuyó la desigualdad a nivel nacional, medida por el índice de Gini, pero considerando los periodos 2016-2018 y 2018-2020, se observa que esta caída fue el resultado de dos procesos distintos. En el primer caso, la caída en la desigualdad resulta del aumento de los promedios en los ingresos medios para los deciles I-VII y una leve pérdida en los restantes deciles. En el segundo caso, la baja en el Gini se debe a una caída sistemática en los ingresos medios de casi todos los deciles, pero mucho mayor en los deciles VII-X.

CONSIDERACIONES FINALES

En páginas anteriores se hizo evidente el impacto significativo registrado sobre el ingreso en las escalas nacional, regional y estatal derivado de las medidas de restricción de movilidad y actividad asociadas con el combate a la difusión de la COVID-19.

De acuerdo con los datos disponibles para 2018 y 2020, la desigualdad del ingreso muestra un claro cambio en 22 estados del país, destacando su crecimiento en la región norte. Los patrones de la desigualdad son consistentes en mostrar que las entidades en el norte del país, con mayor base industrial y

TABLA 7
TASAS DE ACTIVIDAD POR ESTADO 2018 A 2021 (TERCER TRIMESTRE DEL AÑO)

	Tasa de actividad		
	2018 trimestre 3	2020 trimestre 3	2021 trimestre 3
Aguascalientes	59.70	57.43	59.41
Baja California	62.59	57.18	60.68
Baja California Sur	67.29	60.54	66.81
Campeche	61.61	54.93	61.05
Coahuila	60.67	58.11	61.02
Colima	66.06	60.00	66.89
Chiapas	53.98	52.33	55.41
Chihuahua	62.89	60.62	61.39
Ciudad de México	62.42	50.87	60.63
Durango	60.29	58.49	61.88
Guanajuato	60.48	58.49	60.67
Guerrero	58.17	57.31	58.85
Hidalgo	59.93	53.41	57.70
Jalisco	61.46	59.09	61.09
Estado de México	58.90	53.10	58.76
Michoacán	59.65	56.11	59.62
Morelos	56.31	53.09	54.79
Nayarit	66.04	69.31	64.67
Nuevo León	61.12	58.65	61.02
Oaxaca	58.78	58.99	57.37
Puebla	60.67	57.56	59.77
Querétaro	55.37	52.92	57.94
Quintana Roo	67.21	57.29	63.73
San Luis Potosí	60.19	55.84	60.81
Sinaloa	59.21	53.93	56.55
Sonora	62.63	54.40	62.78
Tabasco	56.57	50.40	55.63
Tamaulipas	61.43	56.30	60.27
Tlaxcala	61.93	57.35	61.79
Veracruz	53.90	50.33	53.59
Yucatán	64.13	62.13	63.54
Zacatecas	57.07	58.67	59.83
Total nacional	59.89	55.61	59.43

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 8
DECILES DE INGRESO CORRIENTE TRIMESTRAL
POR HOGARES. 2016-2020 (PRECIOS CONSTANTES 2020)

Deciles de hogares	2016	2018	2020
Ingreso corriente	55 742	53 418	50 309
I	9 770	9 807	9 938
II	16 997	17 324	16 862
III	22 634	23 053	22 274
IV	28 183	28 714	27 558
V	34 473	34 762	33 367
VI	41 687	41 897	40 108
VII	50 778	50 844	48 670
VIII	63 900	63 348	60 598
IX	86 231	84 575	80 437
X	202 768	179 863	163 282
Índice de Gini	0.499	0.475	0.468

Fuente: ENIGH (INEGI, 2020).

vinculadas a las exportaciones, así como las regiones con fuerte presencia de servicios en la región sureste son las que resultaron más afectadas por la suspensión de la actividad económica y son también las que presentan mayores aumentos en los índices de desigualdad.

La desigualdad espacial muestra que con la pandemia se incrementó significativamente la autocorrelación espacial medida por el I-Moran, lo que puede explicarse por un crecimiento de la estructura espacial de la desigualdad. Esto tiene dos consecuencias, la primera es que el ingreso monetario es más similar entre estados vecinos, y la segunda, que la declinación en la desigualdad del ingreso monetario sugiere que dicha similitud ocurre por un deterioro del ingreso y no por su mejora. Este último punto es reforzado con el análisis de la evolución de las cifras de desigualdad a escala nacional.

Se mostró también que la desigualdad espacial guarda una relación inversa entre la que ocurre con los vecinos y los no vecinos, lo cual indica que existe un efecto de derrama espacial entre los estados vecinos y una mayor diferenciación con los niveles de desigualdad de los no vecinos.

Dichos resultados se complementan con el análisis por regiones, que además nos muestra el aumento relativo en la participación de las transferencias en los ingresos monetarios, excepto para la región suroeste. Destaca la región noreste porque el ingreso laboral registra una menor pérdida en su participación, en buena medida debido a que su actividad económica se recuperó en cuanto comenzó la recuperación nacional. La región suroeste, en cambio, es la única donde se observa un aumento en la importancia relativa de los ingresos laborales en el ingreso monetario, pues las tasas de participación no cayeron.

Los cambios observados entre 2018 y 2020 pueden atribuirse a los impactos directos de las medidas implementadas para evitar la difusión del virus SARS-CoV-2, y no parecen expresar transformaciones permanentes en ninguna de las escalas analizadas, ya que observamos un fenómeno de resiliencia económica a escala estatal que se expresó en forma compacta en la recuperación de las tasas de actividad y en la baja de los niveles de desocupación, tal como lo muestran las cifras de la última sección del texto. Por tanto, queda abierto el tema de cuáles cambios en la desigualdad nacional, regional y estatal serán transitorios y si existen cambios permanentes fuera de los derivados de algunas actividades que se transformaron en trabajo en casa.

REFERENCIAS

- Anselin, L. (1988). *Spatial econometrics: methods and models*. Kluwer.
- Anselin, L. (2006). Spatial econometrics. En T. Mills y K. Patterson (Eds.), *Econometric theory*. *Palgrave Handbook of Econometrics* (vol. 1, pp. 901–969). Palgrave McMillan.
- Anselin, L. (2010). Thirty years of spatial econometrics. *Papers Regional Science*, 89, 3-25.

- Araar, A. y Duclos, J. Y. (2022). *User Manual DASP Version 3.03*. Université Laval.
- Bailey, D., Clark, J., Colombelli, A., Corradini, C., De Propriis, L., Derudder, B., Fratesi, U., Fritsch, M., Harrison, J., Hatfield, M., Kemeny, T., Kogler, D. F., Legendijk, A., Lawton, P., Ortega-Argilés, R., Iglesias Otero, C. y Usai, S. (2020). Regions in a time of pandemic. *Regional Studies*, 54(9), 1163-1174. DOI: <https://doi.org/10.1080/00343404.2020.1798611>
- Banco Mundial (2021). *Volver a crecer. Informe semestral*. Oficina del Economista Jefe Regional.
- Barro, R. J. (1991). Economic growth in a cross section of countries. *The Quarterly Journal of Economics*, 106(2), 407-443.
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin, X. (1991). Convergence across states and regions. *Brooking Papers on Economic Activity*, 1, 107-182.
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin, X. (1992). Convergence. *Journal of Political Economy*, 100(2), 223-251.
- Calderón, C., Huesca, L. y Ochoa, G. (2017). Análisis comparativo de la desigualdad salarial entre México y Estados Unidos. *Investigación Económica*, LXXVI(300), 3-31.
- Canbäck, S., Samouel, P. y Price, D. (2006). Do diseconomies of scale impact firm size and performance? A theoretical and empirical overview. *Journal of Managerian Economics*, 4, 27-70.
- Capello, R. (2001). Agglomeration economics and urban productivity. Urbanization vs localization economies in the Metropolitan area of Milan. *Jahrbuch für Regional Wissenschaft*, 21, 1-23.
- Curtin, C. G. y Parker, J. P. (2014). Foundations of resilience thinking. *Conservation Biology*, 28(4), 912-923.
- Durlauf, S. N. (2003). The convergence hypothesis after 10 years. *Working papers* 6. Wisconsin Madison-Social Systems.
- Fujita, M. y Thisse, J. F. (1996). Economics of agglomeration. *Journal of the Japanese and International Economies*, 10, 339-378.
- Hannan, S., Bartolini, D. y Cuesta Aguirre, J. P. (2021). Social spending in Mexico: needs, priorities and reforms. *IMF Working Papers*, 2021(244), 1.

- Holling, C. S. (1973). Resilience and stability of ecological systems. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 4(1), 1-23.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. INEGI.
- Krugman, P. R. (1991). Increasing returns and economic geography. *Journal of Political Economy*, 99, 483-499.
- Magrini, S. (2004). Chapter 62 - Regional (DI)Convergence. *Handbook of Regional and Urban Economics*, 4, 2741-2796.
- Martin, R. (2021). Rebuilding the economy from the COVID crisis: time to rethink regional studies? *Regional Studies, Regional Science*, 8(1), 143-61.
- Martin, R. y Sunley, P. (2015). On the notion of regional economic resilience: conceptualization and explanation. *Journal of Economic Geography*, 15(1), 1-42. doi:10.1093/jeg/lbu015
- Mendoza, M., Quintana, L., Salas, C. y Valdivia, M. (2021). Crisis e impactos macroeconómicos, sectoriales y estatales del COVID-19 en México durante 2020. *Revista de Economía Mexicana*, 6, 189-226.
- Moran, P. A. P. (1948). The interpretation of statistical maps. *Journal of the Royal Statistical Society, Series B*, 37(2), 243-251.
- Myrdal, G. (1979). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. Fondo de Cultura Económica.
- Nicola, M., Alsafi, Z. y Sohrabi, C. (2020). The socio-economic implications of the coronavirus pandemic (COVID-19): A review. *International Journal of Surgery*, 78, 185-193.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021). *Strengthening economic resilience following the COVID-19 crisis: a firm and industry perspective*. <https://www.oecd.org/digital/strengthening-economic-resilience-following-the-COVID-19-crisis-2a7081d8-en.htm>

- Ottaviano, G. I. P. y Puga, D. (1998). Agglomeration in the global economy: a survey of the “New Economic Geography”. *World Economy*, 21, 707-731. <https://doi.org/10.1111/1467-9701.00160>
- Panzerá, D. y Postiglione, P. (2019). Measuring the spatial dimension of regional inequality: an approach based on the Gini Correlation Measure. *Social Indicators Research*, 148, 379-394.
- Quintana, L. y Lecumberri, M. (2013). Los modelos de la Nueva Geografía Económica en su origen. En M. Valdivia y J. Delgadillo (coords.), *La geografía y la economía en sus vínculos actuales: una antología comentada del debate contemporáneo* (pp. 91-125). CRIM-UNAM.
- Quintana, L. y Mendoza, M. (2022). *Econometría espacial aplicada utilizando R*. DGAPA, FES Acatlán-UNAM.
- Rey, S. J. y Smith, R. J. (2013). A spatial decomposition of the Gini coefficient. *Letters in Spatial and Resource Sciences*, 6, 55-70.
- Rice, P. G. y Venables, A. J. (2021). The persistent consequences of adverse shocks: how the 1970s shaped UK Regional Inequality. *Oxford Review of Economic Policy*, 37(1), 132-151.
- Rose, A. (2017). Benefit-cost analysis of economic resilient actions. En S. Cutter (Ed.), *Oxford Research Encyclopedia of Natural Hazard Science*. Oxford.
- Sala-i-Martin, X. (2000). *Apuntes de crecimiento económico*. Antonio Bosch.
- Salas, C., Quintana, L., Mendoza, M. y Valdivia, M. (2020). Distribución del ingreso laboral y la pobreza en México durante la pandemia de la COVID-19. Escenarios e impactos potenciales. *El Trimestre Económico*, 87(348), 929-962. <https://doi.org/10.20430/ete.v87i348.1148>
- Shorrocks, A. F. (2013). Decomposition procedures for distributional analysis: a unified framework based on the Shapley Value. *Journal of Economic Inequality*, 11(1), 99-126.
- Solow, R. T. (1956). A contribution to the theory of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70, 65-94.
- Sukkoo, K. (2008). *Spatial inequality and economic development: theories, facts, and policies*. Working Paper. Banco Mundial.
- Vayá, E. V. y Moreno, R. (2002). Econometría espacial: nuevas técnicas para el análisis regional. Una aplicación a las regiones europeas. *Investigaciones*

Regionales-Journal of Regional Research, 1, 83-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900104>

Xiaohui, H., Liangang, L. y Ke, D. (2022). What matters for regional economic resilience amid COVID-19? Evidence from cities in Northeast China. *Cities*, 120. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2021.103440>

Desigualdad de ingresos y participación salarial: efectos de la pandemia de COVID-19 a través del teletrabajo

4

Marcos Valdivia López
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
Rafael Borrayo L.
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

INTRODUCCIÓN

El cometido central de este capítulo es analizar si la mayor demanda por teletrabajo impulsada por la pandemia de COVID-19 modificó la estructura de desigualdad de ingresos de la población ocupada en México. Adicionalmente, el capítulo explora si los cambios observados también podrían impactar en la tendencia decreciente de la participación salarial en el ingreso total (*ws*),¹ la cual ha caracterizado a la economía mexicana desde el inicio de la liberalización económica.

En un contexto global de acelerada digitalización de la economía hasta antes de la pandemia, se convirtió en sabiduría convencional aseverar que el choque exógeno (no económico) provocado por esta situación estaba propiciando un “empujón tecnológico” observable mediante la intensificación del uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) ante el necesario

* Esta investigación fue financiada por el proyecto PAPIIT-IN302521, “Intangibles y capital en la economía de México”.

¹ Se considera la abreviación *ws* por su referencia en inglés al *wage share*, con la finalidad de que el lector tenga referencia a la terminología estándar en la discusión.

distanciamiento social. Aunque no puede caracterizarse como novedoso, el *teletrabajo* es una modalidad que ha catalizado el uso intensivo de una combinación de capitales heterogéneos: TIC, capital intangible² y capital humano como soporte que volvió viable el trabajo a distancia.

El “arribo” del teletrabajo durante la pandemia generó de inmediato posturas de los Gobiernos nacionales y organismos internacionales (por ejemplo, regulatorias), y con ellas aparecieron los primeros estudios empíricos sobre el tema. En un inicio, el interés se centró en estimar qué tanto trabajo podría realizarse en casa como respuesta al confinamiento. Posteriormente, la atención se enfocó en los efectos que el aumento del teletrabajo podría tener en diferentes dimensiones de la desigualdad económica y social.

En este sentido, el teletrabajo se volvió un objeto de estudio de particular importancia al analizar sus efectos sobre las desigualdades de ingreso y riqueza. Se considera que representa uno de los múltiples mecanismos mediante los cuales se expresaría la sustitución o complementariedad entre trabajo y capital (intensificación en el uso de TIC y de intangibles) en el marco de un mercado laboral más flexible y menos regulado que facilitó el trabajo en casa, y que en muchos casos muy probablemente se transfieren costos adicionales de la empresa al trabajador (jornada laboral más larga, costos de energía, pago de

² El término *capital intangible* se refiere a aquellos gastos que realizan las empresas con potencial para generar flujos de ingresos (o beneficios) en el tiempo y que ahora deben ser tratados como cualquier otra forma de capital. No todos estos activos están registrados en el Sistema de Cuentas Nacionales, solamente algunos de ellos han empezado a medirse e integrarse al sistema por las agencias oficiales de estadística (p. ej., INEGI) en tiempos recientes, como la información digitalizada y los gastos en investigación y desarrollo, que son capitalizados como se hace con el capital físico (convencional). Los tipos de activos intangibles restantes se contabilizan parcialmente como gastos realizados por las empresas, pero registrados como parte del consumo intermedio, y un último grupo, que presenta la mayor dificultad para su registro contable y se estima de manera indirecta. Para su cuantificación se ha establecido como estándar el trabajo de Corrado et al. (2017), quienes proponen tres categorías básicas: información digitalizada, propiedad de la innovación y competencias económicas.

internet, entre otros). El premio nobel de economía J. Stiglitz y su coautor A. Korinek (2021) son contundentes al señalar los efectos perniciosos que el aumento de la automatización y la inteligencia artificial en tiempos de pandemia podrían provocar en la distribución de la riqueza y el ingreso.

En el espíritu de lo antes señalado, en este capítulo se analiza la distribución de los ingresos de la población ocupada asociada a las condiciones de teletrabajo y no teletrabajo antes, durante y después de la pandemia, con base en la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de los años 2019, 2020 y 2021. La hipótesis central de este trabajo establece que la desigualdad de ingresos es mayor entre las ocupaciones más proclives al teletrabajo y que la pandemia provocó un incremento en la desigualdad en este segmento ocupacional.

De manera complementaria, se discuten las vinculaciones entre la distribución de los ingresos y la tendencia decreciente de la participación salarial en el ingreso total (ver secciones 2 y 3), y si los resultados encontrados en la distribución del ingreso por teletrabajo podrían afectar la tendencia decreciente del *ws* en México.

En particular, se sugiere que la conexión entre la caída del *ws* y la concentración del ingreso laboral se vio afectada por la pandemia a través de la intensificación del teletrabajo. Este fenómeno puede tener importantes consecuencias para el comportamiento futuro de ambas dimensiones (*ws* y distribución del ingreso laboral), y, en ese sentido, podrían darse cambios que afecten la dinámica de los mercados laborales y la desigualdad en la distribución de los factores productivos que generan riqueza. Por lo tanto, es importante tener una primera aproximación, a partir de las fuentes de información disponibles, para analizar estas circunstancias antes, durante y después de la pandemia de COVID-19.

En cuanto a su estructura, en la segunda sección del capítulo se ofrece una revisión de la literatura que atiende principalmente los vínculos entre el *ws* y la desigualdad de ingresos. Se discute en particular el descenso secular del *ws* que las economías capitalistas desarrolladas han experimentado durante el periodo de neoliberalismo; de igual manera, la revisión pone especial atención al papel que tiene la inversión de intangibles en la discusión.

En la tercera sección se analiza el comportamiento estructural del *ws* en la economía mexicana durante 1990 y 2020, y se provee una estimación del *ws* segmentada entre *ws* asociados a situaciones de teletrabajo (*wst*) y a no teletrabajo (*wsnt*). En la sección cuarta se analiza cómo afectó la pandemia la distribución del ingreso laboral antes, durante y después de la irrupción de la COVID-19; en particular, se estima el efecto que tuvo el teletrabajo en los cambios distributivos de los ingresos de la población ocupada entre los diferentes segmentos ocupacionales. El capítulo cierra con una sección de reflexiones finales, donde se conjetura sobre las consecuencias que tuvo la pandemia —vía la mayor demanda de teletrabajo— en la desigualdad de ingresos y sus conexiones con el *ws*.

ANTECEDENTES SOBRE LOS VÍNCULOS ENTRE LA PARTICIPACIÓN SALARIAL EN EL INGRESO TOTAL Y LA DESIGUALDAD DE INGRESOS

Una regularidad empírica persistente en la mayoría de los países del mundo —y en México en particular— durante las últimas tres décadas ha sido la tendencia decreciente de la participación del trabajo en el reparto del ingreso total (*LS*)³ (Dao et al. 2017). Esta distribución factorial del ingreso es a su vez un determinante esencial de la desigualdad en la distribución personal del ingreso. A este fenómeno global se le han atribuido diversas explicaciones asociadas a factores tecnológicos, de apertura comercial, institucionales, entre otros. La idea básica consiste en que, debido a que los ingresos por pagos de servicios del capital están distribuidos de forma más desigual que los ingresos por pagos a los servicios laborales, una caída de la *LS* tiende por ende a incrementar la desigualdad en la distribución de los ingresos individuales. Es usual dar seguimiento a esta desigualdad estructural observando la evolución de la participación del trabajo (*LS*) o la participación salarial en el ingreso total (*ws*). Para los fines de este estudio, resulta innecesaria la distinción entre *LS* y *ws*, aunque esencialmente se considera la segunda.

³ Por las siglas en inglés de *labor share*.

La literatura menciona que entre los factores que contribuyen al declive del *ws* destacan: 1) una alta sustitución entre capital y trabajo debido al cambio tecnológico (i. e. computadoras y robots), y 2) una pérdida del poder de negociación de los trabajadores frente al capital debido a cambios institucionales que debilitan a los sindicatos y flexibilizan el mercado laboral (Milanovic, 2016). El descenso del *ws* en un contexto de alta concentración del capital en manos de unos pocos (multimillonarios) viene acompañado de otro de los hechos estilizados de la globalización: el incremento de la *desigualdad intertemporal del ingreso*, donde destaca la acelerada acumulación de ingresos como capital (riqueza) (Milanovic, 2016, p. 183).

Las tecnologías actuales han conducido la economía hacia procesos de producción más intensivos en capital. Esta tendencia ha favorecido el descenso de los precios de bienes de capital y facilitado una mayor sustitución de trabajo por capital (Bentolila y Saint-Paul, 2003; Karabarbounis y Neiman, 2014). Las inversiones en TIC, la automatización y la inteligencia artificial gradualmente reemplazan tareas rutinarias que antes eran realizadas por trabajadores (Acemoglu y Restrepo, 2016; 2017). Esto modifica la estructura del lugar de trabajo y reduce aún más la demanda de trabajadores, en especial de los de bajas competencias. Además, se ha documentado que en Estados Unidos el descenso de la *LS* se ha extendido hacia las ocupaciones con altas competencias, especialmente después del año 2000, a partir del cual desaparecen cada vez mayores cantidades de puestos de trabajo rutinario (Vom Lehn, 2018).

Es posible que el cambio tecnológico haya contribuido al descenso de *LS* por canales más sutiles que adoptan las vías de la adaptación y difusión de tecnologías digitales, las cuales han potenciado los efectos de redes que han facilitado el surgimiento de compañías altamente concentradoras. Autor et al. (2017) han ofrecido evidencia de que el descenso de la *LS* se da más entre firmas que al interior de ellas.

Parecería que el cambio tecnológico opera únicamente en el sentido de disminuir la *LS*; sin embargo, el tipo de impacto del cambio tecnológico no siempre resulta obvio y directo cuando se pone énfasis en el capital heterogéneo. Por ejemplo, O'Mahony et al. (2019) consideran una mezcla de capitales

(K-TIC, K-intangible y K-humano)⁴ y concluyen que los diferentes tipos de activos de capital generan efectos diferenciados en el comportamiento de la LS. En términos generales, su estudio concluye que los efectos negativos tienden a estar circunscritos a los trabajadores de bajo y medio entrenamiento, mientras que los positivos se concentran en los trabajadores altamente calificados. En particular, los primeros se deben al resultado de la combinación entre TIC y competencias económicas (CE), y los efectos positivos son producto de los efectos del segmento de propiedad innovadora (PI) del capital intangible y TIC. Esto implica que no prevalecen únicamente efectos de sustitución entre trabajo y capital, sino que también existen efectos de complementariedad que deben ser tomados en cuenta al momento de analizar el efecto del cambio tecnológico sobre el LS, y este aspecto está en la naturaleza del teletrabajo.

Si la pandemia ha actuado como un catalizador del cambio tecnológico que impulsa el teletrabajo, la anterior discusión propondría cautela en concluir que la tendencia pospandemia de la LS sería irremediablemente una continuación o profundización en su caída. Este es sin duda un escenario muy probable, pero también el importante aumento del capital TIC con capital intangible en la economía moderna abre la posibilidad a la existencia de otros efectos que pudieran incluso revertir la caída de la LS en algunos segmentos de trabajadores; por ejemplo, combinaciones de intangibles propiamente asociados con la innovación (son activos generadores de rentas) si se consideran las competencias/habilidades de los trabajadores del teletrabajo.

El otro aspecto que debe discutirse es cómo los anteriores cambios afectan la desigualdad (ingreso y riqueza). En primer lugar, es importante señalar que una disminución de la LS no necesariamente se traduce en un aumento de la desigualdad (riqueza), pues es posible un escenario (hipotético) en donde el capital esté equitativamente distribuido entre todos los hogares; sin embargo, el hecho estilizado es que el capital está altamente concentrado en muy pocos individuos, y esto, junto una disminución tendencial de la LS, conduce a un aumento de la desigualdad (Milanovich, 2016).

⁴ Para una muestra amplia de países europeos y EE. UU. con datos desagregados en doce sectores de 1970 a 2007.

La mayor presencia de capital intangible ha incrementado la desigualdad en la economía. Se ha documentado también como otro hecho estilizado que a mayor desarrollo de las empresas con alta concentración de ingresos y riqueza —que tienen en un extremo a las llamadas *superstars*, como Amazon, Facebook, etc.—, mayor es el flujo de inversión hacia los activos intangibles y son las empresas con las mayores tasas de crecimiento y rentabilidad. Todo ello refuerza la idea de que la desigualdad por acumulación de la riqueza se ha incrementado fuertemente durante las últimas décadas en el mundo (Haskel y Westlake, 2018).⁵

En el contexto de la pandemia, el nivel de la emergente actividad económica asociada al teletrabajo se convirtió en un indicador *proxy* adecuado para evaluar el impacto del cambio tecnológico —en particular de las TIC + intangibles + capital humano— sobre la LS y la desigualdad económica.

Existen estudios sobre el teletrabajo previos a la pandemia de COVID y otros que emergieron durante esta, los cuales han servido para marcar la ruta de su medición. En especial, el trabajo de Dingel y Neiman (2020) se convirtió en un referente sobre cómo estimar la proporción de ocupaciones que podría realizarse en casa. Ellos utilizaron índices basados en el Sistema de Clasificación Ocupacional Uniforme y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Sus estimaciones revelan que 37 % de las ocupaciones en Estados Unidos pueden hacerse en casa, aunque se presentan importantes variaciones a nivel internacional. En países como México y Turquía, por ejemplo, apenas alcanzan 25 % (Dingel y Neiman, 2020).

Para el caso particular de México, el estudio más reciente lo realizaron Leyva y Urrutia (2021), quienes, en contraste con las estimaciones de Dingel y Neiman (2020), reportan que solo 10 % de los trabajos en México se podía realizar en casa. Por lo tanto, proponen una clasificación alternativa basada en cuatro dígitos del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones. En este capítulo utilizamos los índices propuestos por Dingel y Neiman (2020) para

⁵ De igual forma, se ha señalado que el *boom* de precios de la vivienda en las ciudades está asociado a este fenómeno de inversión de intangibles en las ciudades intensivas en conocimiento y basadas en nuevas tecnologías (Haskel y Westlake, 2018).

estimar la parte del salario/ingreso que puede estar potencialmente asociada al teletrabajo (ver secciones III y IV).

El anterior argumento acerca del impacto heterogéneo del capital sobre la LS puede reflejar la posible existencia de efectos de sustitución o complementariedad (entre capital y trabajo) que dependen de las características de los factores productivos y que llama la atención también sobre los cambios de composición de capital, ahora crecientemente basados en activos intangibles.

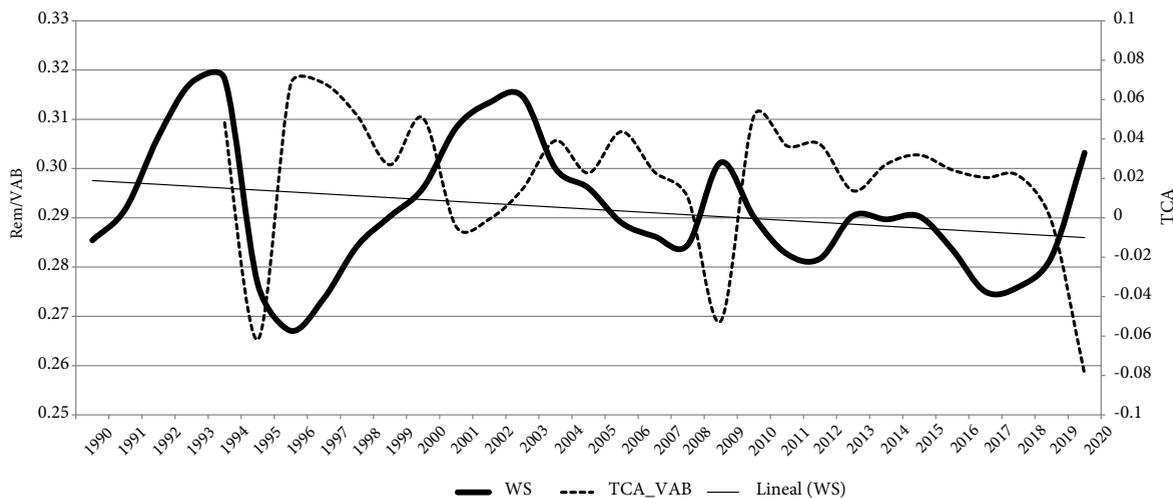
Finalmente, para el caso de economías como la mexicana, es fundamental considerar el papel que desempeña el segmento informal de la economía en los procesos señalados en esta sección. Por una parte, la informalidad debe incrementar el ws al tomar en cuenta un grupo importante de trabajadores por cuenta propia y microunidades que actúan bajo condiciones especiales. Por ejemplo, a partir de cuentas nacionales, Ibarra y Ros (2019b) calculan el ws y lo ajustan con información de las ENOE,⁶ pero quizá el aspecto más relevante del segmento informal en la discusión es que puede ser funcional hacia el cambio tecnológico favorable para el teletrabajo.

Se ha discutido que los trabajadores involucrados en actividades productoras de intangibles requieren de mayor flexibilidad laboral (Haskel y Westlake, 2018), similar a la requerida para realizar teletrabajo, que pudo activarse considerablemente ante la disponibilidad de una amplia reserva de trabajadores por cuenta propia (informales) que podían desempeñar actividades a distancia con pocas restricciones.⁷ Más adelante mostraremos que es precisamente en estos segmentos informales donde paradójicamente se registra un menor nivel de desigualdad de ingresos debido a la demanda por teletrabajo.

⁶ Sin embargo, Ibarra y Ros (2019a) no encuentran una afectación en el declive del ws una vez incorporados a los trabajadores por cuenta propia.

⁷ Leyva y Urrutia (2021), en un estudio sobre el papel del teletrabajo durante la pandemia en México, sugieren un resultado contrario, ya que encuentran que la informalidad “desmotivó” el impulso del teletrabajo.

FIGURA 1
PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE ASALARIADOS



Fuente: Elaboración propia con información de la base KLEMS del INEGI.

COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL WS

A continuación, se presenta una caracterización estructural de la evolución del reparto del ingreso nacional en sus factores productivos mediante las series de ws. Con información de la base de datos KLEMS del INEGI,⁸ la figura 1 despliega la serie anual ws que indica la participación de las remuneraciones (Rem) de asalariados respecto al valor agregado bruto (VAB) para el periodo 1990-2020 —véase serie sólida—, a la cual se añadió la serie de la tasa de crecimiento anual del VAB —véase serie punteada con referencia a eje derecho.

⁸ El proyecto KLEMS fue puesto en funcionamiento en el mundo y en México desde hace varios años, cuyo acrónimo hace referencia al contenido de las variables asociadas a los factores: capital (K), trabajo (L), energía (E), materiales (M) y servicios (S), puede consultarse con detalle en el sitio oficial de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ptf/2013/>.

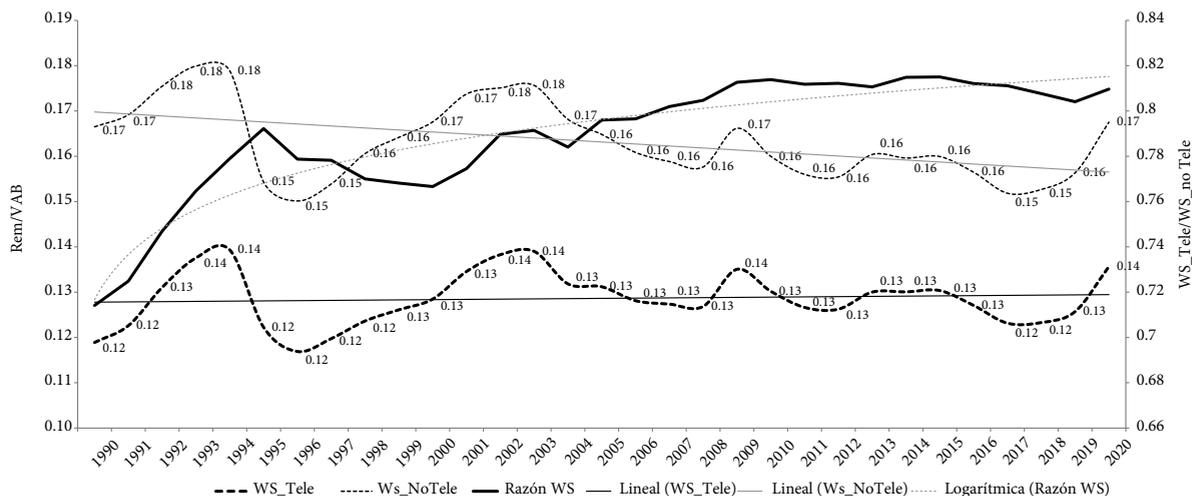
A lo largo del periodo de estudio, el ws exhibe una tendencia decreciente, como puede observarse a partir de la curva de tendencia lineal de la serie ws de la figura 1. Dicha serie muestra un crecimiento de 1990 a 1993, para después sufrir una caída importante hasta el año 1996, que coincide con un desplome del VAB en el año 1995 (-6 %) debido a la crisis Tequila. Posteriormente, el ws tiene una tendencia creciente entre 1996 y 2003 hasta recuperar los niveles de 1993 con valores cercanos al 32 %. Finalmente, a partir del año 2003, el ws observa una tendencia decreciente que solo se ve alterada por los picos de rebote de los años 2009 y 2020, asociados a una fuerte caída en la TCA del VAB de -5 y -8 % para los años respectivos. A lo largo del periodo de estudio, el ws exhibe una tendencia decreciente, como puede observarse a partir de la curva de tendencia lineal de la serie ws. Con esta información se evidencia que México se comporta de manera semejante a lo ocurrido en el mundo y conforme a lo discutido en la sección previa.

En primera instancia, el efecto de la pandemia produjo un rebote importante del ws en 2020, a semejanza de lo acontecido con la crisis de 2008-2009, pero en 2020 subió poco más de 2 puntos porcentuales. En ambos casos, el incremento de ws está asociado a una importante caída de la actividad económica que, bajo los términos de la información de la figura 1, impactó en mayor medida a las ganancias que a las remuneraciones —siendo este último comportamiento diferente para la crisis de 1995, en la que la fuerte caída del VAB produjo a su vez un fuerte incremento de las ganancias.

Con la finalidad de mostrar el papel que tiene el teletrabajo en la evolución del ws, se estimó la parte correspondiente de la masa salarial que estaría potencialmente en condiciones de realizar teletrabajo.⁹ En la figura 2 se despliegan las series de ws correspondientes a condiciones de teletrabajo y no teletrabajo respectivamente. Según las estimaciones realizadas, el ws promedio de teletrabajo durante todo el periodo fue de 13 %, mientras que el de no teletrabajo alcanzó 16 %; es decir, 45 % del ws total corresponde a teletrabajo y el 55 % a no teletrabajo. Asimismo, es importante señalar que estas estimaciones

⁹ Las estimaciones se realizaron de acuerdo con los índices elaborados por Dingel y Neiman (2020).

FIGURA 2
EVOLUCIÓN DEL WS EN TELETRABAJO Y NO TELETRABAJO



Fuente: Elaboración propia con información de la base KLEMS del INEGI.

se calcularon con la base de KLEMS del INEGI, que por construcción subestima el componente informal de la economía.

Las series de la figura 2 aparentemente exhiben un comportamiento similar; sin embargo, hay diferencias entre ellas. Para destacarlas, también se muestra la serie de la razón ws teletrabajo/ws no teletrabajo en el eje de la derecha. Esta última muestra que el ws de teletrabajo creció por arriba del no teletrabajo durante el periodo 1990-1995, posteriormente sufre una caída a partir de la crisis de 1995 hasta el año 2000, para después recobrar su tendencia creciente hasta el año 2009, y a partir de ese año, la participación del teletrabajo se estabiliza en alrededor de 81 %. Este comportamiento es consistente con lo observado en países desarrollados, donde se ha documentado que la crisis financiera de 2009 provocó una ralentización de la inversión en intangibles asociada con el teletrabajo (Haskel y Westlake, 2018).

En general, las curvas de ajuste en la figura 2 muestran un comportamiento decreciente del ws de no teletrabajo y un comportamiento sin tendencia del teletrabajo. Las tasas de crecimiento promedio anual del ws fueron de 0.5

y 0.1 % para el teletrabajo y no teletrabajo respectivamente durante el periodo de estudio.

En la siguiente sección nos concentraremos en cómo la pandemia influyó en la distribución de los ingresos asociados a teletrabajo y no teletrabajo, para finalizar conjeturando si los resultados encontrados podrían afectar la dinámica estructural del ws discutida en esta sección.

IMPACTO DEL TELETRABAJO EN LA DESIGUALDAD DE INGRESOS LABORALES

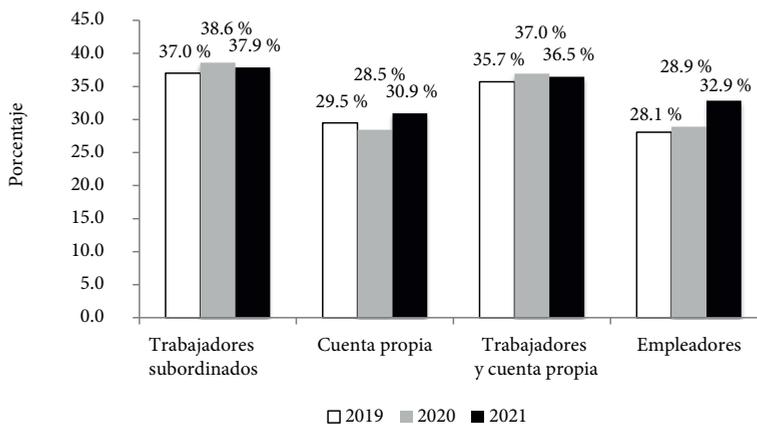
Por lo discutido en la sección anterior, únicamente el ws asociado a la masa salarial de no teletrabajo es el que desarrolla de manera más clara una tendencia decreciente, mientras que el ws asociado al teletrabajo muestra un comportamiento sin tendencia. Es importante analizar si estos efectos diferenciados, derivados de un incremento del teletrabajo, se expresan también de manera diferente en la desigualdad del ingreso de los mexicanos durante la pandemia.

En este apartado se analizan las ENOE para evaluar el efecto que tuvo la pandemia sobre los ingresos asociados al teletrabajo. En primer término, es importante señalar que la ENOE ofrece una estimación diferente del teletrabajo respecto a las realizadas con la información KLEMS, debido a la inclusión de trabajadores por cuenta propia y a una mejor medición del empleo informal; por lo tanto, la estimación del teletrabajo vía ENOE es una estimación más robusta.

En la figura 3 se reporta la participación que tiene el teletrabajo sobre los ingresos totales en trabajadores subordinados, por cuenta propia y en empleadores para los terceros trimestres de los años 2019, 2020 y 2021.¹⁰ La participación del teletrabajo promedio en los años de estudio bajo la ENOE, si se toman conjuntamente las remuneraciones de trabajadores subordinados e ingresos por cuenta propia, es de 36.4 %, sensiblemente menor a lo estimado vía cuentas nacionales-KLEMS (45 %).

¹⁰ Es importante señalar que en esta investigación se omite la no respuesta por ingreso laborable y tampoco se realiza alguna estimación respectiva.

FIGURA 3
PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS POR TELETRABAJO



Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

La pandemia provocó en 2020 un aumento del teletrabajo en el personal subordinado (de 37 a 38.6%) y una disminución del trabajo por cuenta propia (de 29.5 a 28.5%); de igual manera, los empleadores incrementaron de 28.1 a 28.9% la participación de sus ingresos provenientes de teletrabajo. Es importante señalar que en el tercer trimestre de 2020 el personal ocupado decreció anualmente -7.3, -8.5 y -6.4% para asalariados, cuenta propia y empleadores respectivamente. Es decir, la fuerte contracción del empleo incrementó ligeramente la participación salarial y de ingreso del teletrabajo para asalariados y empleadores, pero no así para el trabajador por cuenta propia, resultado consistente con lo encontrado por Leyva y Urrutia (2021).

En el tercer trimestre de 2021 el empleo se había recuperado a una tasa anual de 8.6, 9.5 y 15.3% para asalariados, cuenta propia y empleadores respectivamente. Durante el periodo de recuperación, trabajadores por cuenta propia y empleadores incrementaron la participación de sus ingresos provenientes de teletrabajo incluso por arriba del valor de 2019 (figura 3), mientras que los asalariados disminuyeron su participación (37.9%) respecto a 2020

(38.6%) pero con una cifra superior a 2019 (37%). Es decir, el *shock* producido por la pandemia parece haber intensificado la participación del ingreso que proviene de teletrabajo de este último grupo.

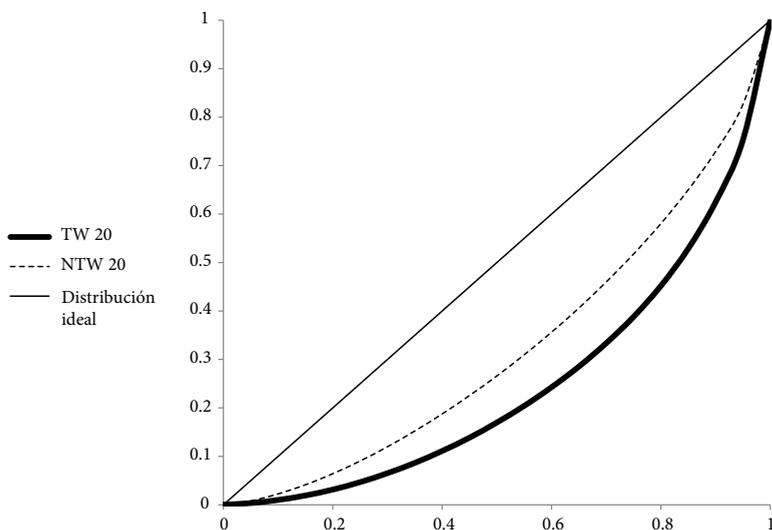
A continuación, analizaremos la forma en que este incremento en el ingreso por teletrabajo afectó la desigualdad del ingreso de los trabajadores. En la tabla 1 se muestra la participación de los ingresos de los trabajadores subordinados por decil, contrastando para cada año los ingresos totales contra aquellos que provienen de teletrabajo (TW) y los que no provienen de teletrabajo (NTW). De igual modo, el cuadro presenta al final de cada columna el índice de Gini respectivo. Primero, es importante destacar que el índice de Gini es significativamente superior en los ingresos asociados por teletrabajo que en los que no provienen por esta condición en cada uno de los años analizados —el Gini en promedio es 1.4 superior en TW que en NTW—. Asimismo, el índice de Gini en NTW es similar al dato marginal. Al revisar la tabla 1 se observa que la concentración de ingreso es mucho mayor entre los deciles I-VII para el

TABLA 1
ESTIMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS
DE ASALARIADOS POR DECILES (EN PORCENTAJES)

Decil	Total 19	TW 19	NTW 19	Total 20	TW 20	NTW 20	Total 21	TW 21	NTW 21
I	2.3	1.0	2.1	2.3	1.0	2.2	2.2	1.0	2.1
II	4.5	2.1	4.1	4.3	2.1	4.2	4.4	2.0	4.1
III	5.9	3.3	5.6	5.7	3.4	5.6	5.8	3.3	5.6
IV	6.9	4.7	6.9	6.8	4.6	6.8	6.8	4.6	6.8
V	7.9	6.0	8.0	7.7	5.9	7.9	7.8	6.0	7.9
VI	8.9	7.5	9.2	8.8	7.3	9.0	8.7	7.3	9.0
VII	10.0	9.2	10.4	10.1	9.1	10.4	10.1	9.1	10.3
VIII	11.9	11.8	12.1	11.8	11.8	12.1	11.7	11.7	12.1
IX	14.5	17.0	14.9	14.9	17.3	14.9	14.9	17.3	14.9
X	27.1	37.5	26.7	27.5	37.5	27.1	27.6	37.7	27.2
Gini	0.343	0.503	0.349	0.351	0.505	0.352	0.350	0.508	0.355

Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

FIGURA 4
CURVAS DE LORENZ PARA TELETRABAJO Y NO TELETRABAJO
PARA LOS TRABAJADORES SUBORDINADOS EN 2020



Fuente: Elaboración propia con base en la ENOE del tercer trimestre de 2020.

caso de NTW y significativamente más concentrados en los deciles superiores para el TW. En particular, hay que observar cómo 37 % del ingreso se concentra en el decil superior para el TW, mientras que esta concentración cae a 27 % para el NTW.

Traducidos los resultados de la tabla 1 a lo discutido por la literatura sobre las consecuencias del cambio tecnológico (aproximado por teletrabajo), se podría sugerir que hay un importante efecto de complementariedad (entre capital y trabajo) en el último decil de los trabajadores asalariados de teletrabajo —y por ello un mayor premio salarial—, mientras que en los deciles inferiores prevalece un efecto de sustitución (de capital por trabajo) en los trabajadores asociados por teletrabajo, lo que explicaría una menor concentración de ingresos respecto a los que realizan no teletrabajo.

En la figura 4 se despliegan las curvas de Lorenz para el TW y el NTW para el año 2020 de los trabajadores subordinados. Ahí se aprecia claramente la

mayor desigualdad que desarrolla el teletrabajo en la distribución de ingresos por trabajo.

Por lo que respecta a la afectación de la pandemia en la desigualdad de ingresos, los índices de Gini revelan que la desigualdad se incrementó ligeramente, pues pasó de 0.343 en 2019 a 0.351 en 2020 y permaneció en el mismo nivel en 2021 (0.350); sin embargo, cuando se segmentan los ingresos en TW y NTW no se observan cambios importantes.

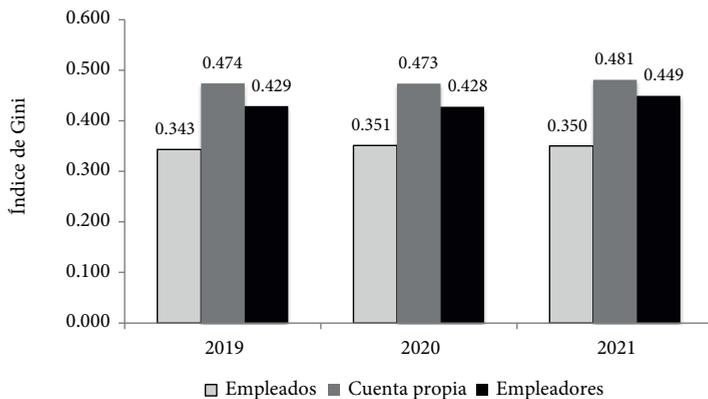
La estimación del índice de Gini, sin embargo, difiere entre las tres categorías básicas de ocupación (figura 5). La desigualdad es significativamente mayor en los trabajadores por cuenta propia y en empleadores: el Gini en promedio es 1.37 y 1.25 mayor respectivamente en relación con los trabajadores subordinados. La evolución del Gini antes, durante y después de la pandemia muestra mayores cambios en el caso de los empleadores, en donde el incremento de desigualdad fue mayor.

La figura 6 muestra las series del índice de Gini para el caso de los ingresos por teletrabajo para cada uno de los segmentos ocupacionales. Las estimaciones indican que la desigualdad es mayor en las categorías cuenta propia y empleadores respecto a los asalariados. Asimismo, la pandemia incrementó la desigualdad del teletrabajo únicamente en los segmentos de cuenta propia y empleadores, siendo estos últimos los más afectados, puesto que el Gini pasó de 0.57 en 2019 a 0.63 en 2021.

Para apreciar de mejor forma las diferencias de la desigualdad producida por el teletrabajo entre los segmentos ocupacionales, se consideran estimaciones —desde el microdato— que cuantifican las proporciones del ingreso total asociadas a diferentes grupos definidos en términos de su posición relativa dentro de la distribución (llamados en inglés *percentile shares*).¹¹ Los trabajos de Piketty y colaboradores han puesto en el centro este tipo de medición con la finalidad de tener estimaciones más apropiadas en los puntos extremos de la distribución, por ejemplo, en el 1 % más alto del ingreso (Atkinson et al. 2011).

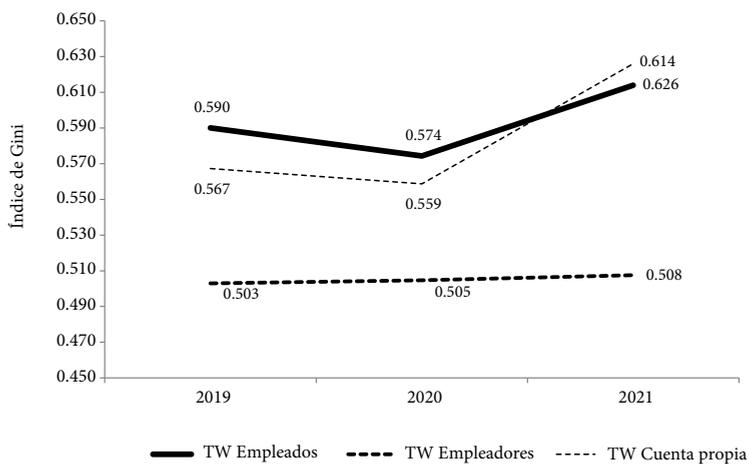
¹¹ En particular, se utilizan las rutinas de estimación desarrolladas por Jann (2016) para el programa Stata.

FIGURA 5
ÍNDICES DE GINI DE INGRESOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL



Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

FIGURA 6
ÍNDICES DE GINI DE INGRESOS POR TELETRABAJO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL



Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

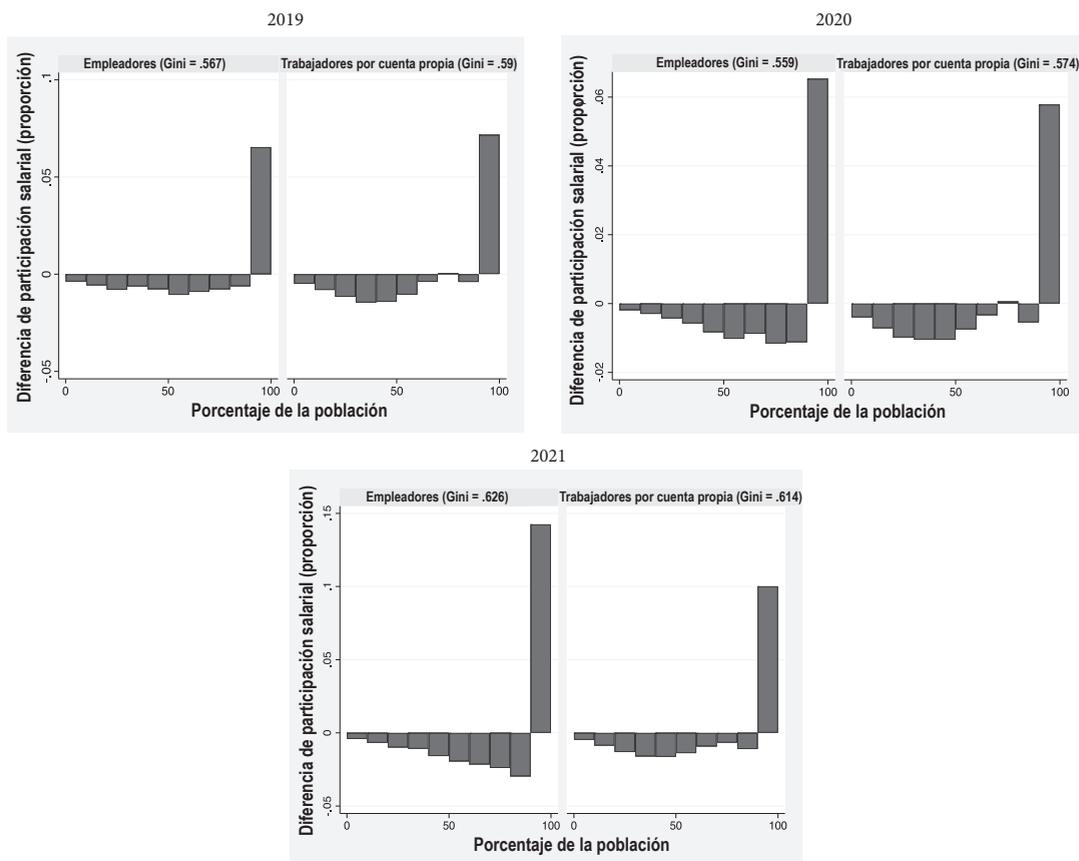
La figura 7 muestra un panel de histogramas con las diferencias en la participación de percentiles en grupos de 10 % para los empleadores y trabajadores por cuenta propia respecto a los asalariados para cada uno de los años de estudio (antes, durante y después de la pandemia). Los histogramas muestran de manera clara que las diferencias importantes entre las distribuciones se dan fundamentalmente en el 10 % más alto, en donde los empleadores y trabajadores por cuenta propia tienen significativamente una mayor concentración. Por el contrario, los trabajadores asalariados tienen una mejor posición distributiva en el resto de los grupos. Los principales cambios que se observan como producto de la pandemia son los siguientes: los asalariados respecto a los empleadores incrementaron su participación de manera creciente entre 10 y 90 % como producto de la pandemia (cabe destacar que en 2019 no se presenta esta situación), y los empleadores y trabajadores por cuenta propia incrementaron su concentración en el 10 % superior respecto a 2019.

Es importante señalar que, por lo discutido en la revisión de la literatura, el panel de la figura 7 revela con claridad que el efecto de complementariedad (entre capital y trabajo) del 10 % más alto de ingreso predomina en los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores, mientras que prevalece un efecto de sustitución (de capital por trabajo) en el 90 % inferior.

El hecho de que exista una alta concentración de ingreso en el 10 % superior por teletrabajo en los segmentos por cuenta propia y empleadores no significa que estos tengan un mejor ingreso que los asalariados; lo mismo aplicaría para el resto de la distribución, en donde el trabajo de asalariados está en mejor posición que el de sus contrapartes. Para tener una mejor aproximación respecto a la posición de “bienestar”, la figura 8 muestra un panel de histogramas que exhibe las diferencias en el ingreso promedio entre empleadores y trabajadores por cuenta propia respecto a los asalariados para cada uno de los años de estudio (antes, durante y después de la pandemia), pero en este caso se añadió a los histogramas la estimación del 1 % más alto del ingreso.

Los histogramas para el año 2019, previo a la pandemia, muestran que el sector de trabajadores por cuenta propia (respecto a los asalariados) está en una situación peor de “bienestar” conforme se incrementa el grupo de ingreso; mientras tanto, los empleadores esencialmente están en una mejor posición en

FIGURA 7
 DIFERENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADORES Y CUENTA PROPIA
 RESPECTO A LOS ASALARIADOS EN LOS SALARIOS POR TELETRABAJO
 DURANTE LA PANDEMIA (2019, 2020 Y 2021)

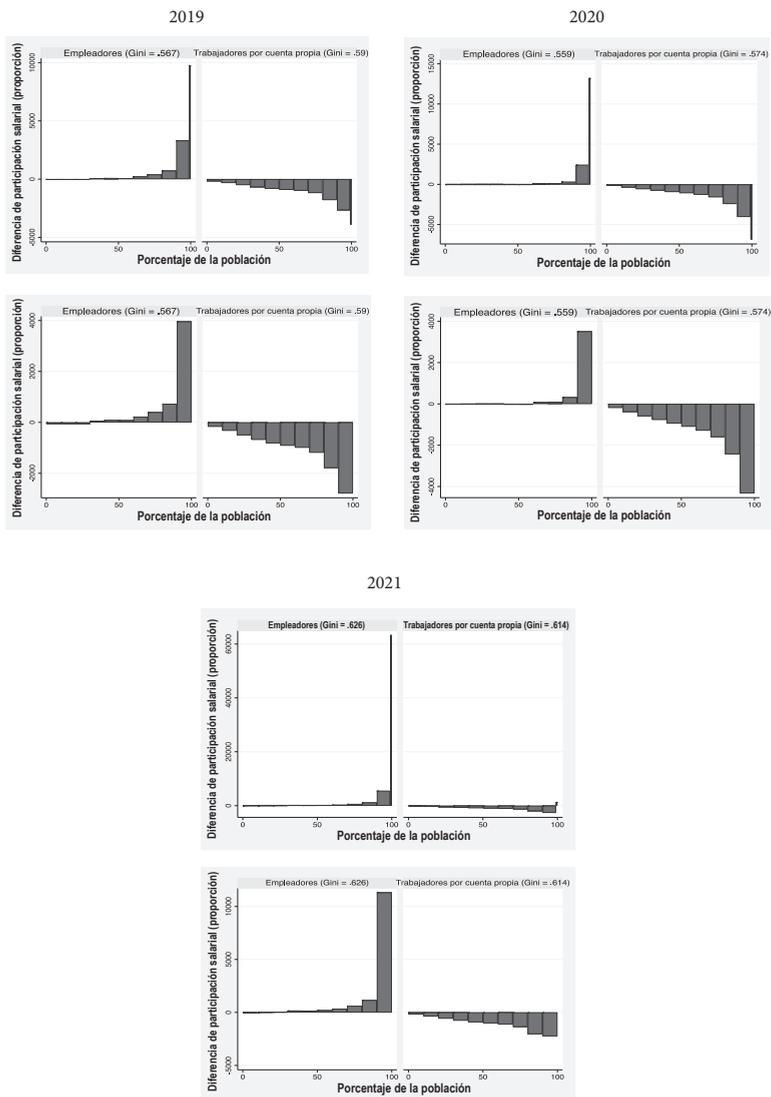


Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

las participaciones más altas de ingreso y en particular en el 1 % más alto, que llega a registrar un saldo a favor de 10 000 pesos nominales.

Los histogramas del año 2020, durante la pandemia, indican una profundización de las diferencias en el segmento de cuenta propia (esto es, la pandemia empeoró su condición de bienestar), mientras que el segmento de empleadores disminuyó su ventaja en los grupos superiores y en el 1 % más alto.

FIGURA 8
 EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DEL INGRESO PROMEDIO DE EMPLEADORES Y
 TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA RESPECTO A LOS ASALARIADOS
 POR TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA (2019, 2020 Y 2021)



Nota: El panel superior en cada año incluye el 1% más alto de ingreso.

Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

Por último, el panel izquierdo despliega las diferencias para el inicio de la pospandemia (2021). Se nota que el trabajador por cuenta propia se recupera y cierra la brecha respecto a los asalariados al mejorar sus condiciones de bienestar y recuperar los niveles prepandemia; por su parte, en los empleadores estos valores incrementan de manera importante, sobre todo en el 90-99 % y en particular en el 1 % más alto, que alcanza 80 000 pesos de diferencia.

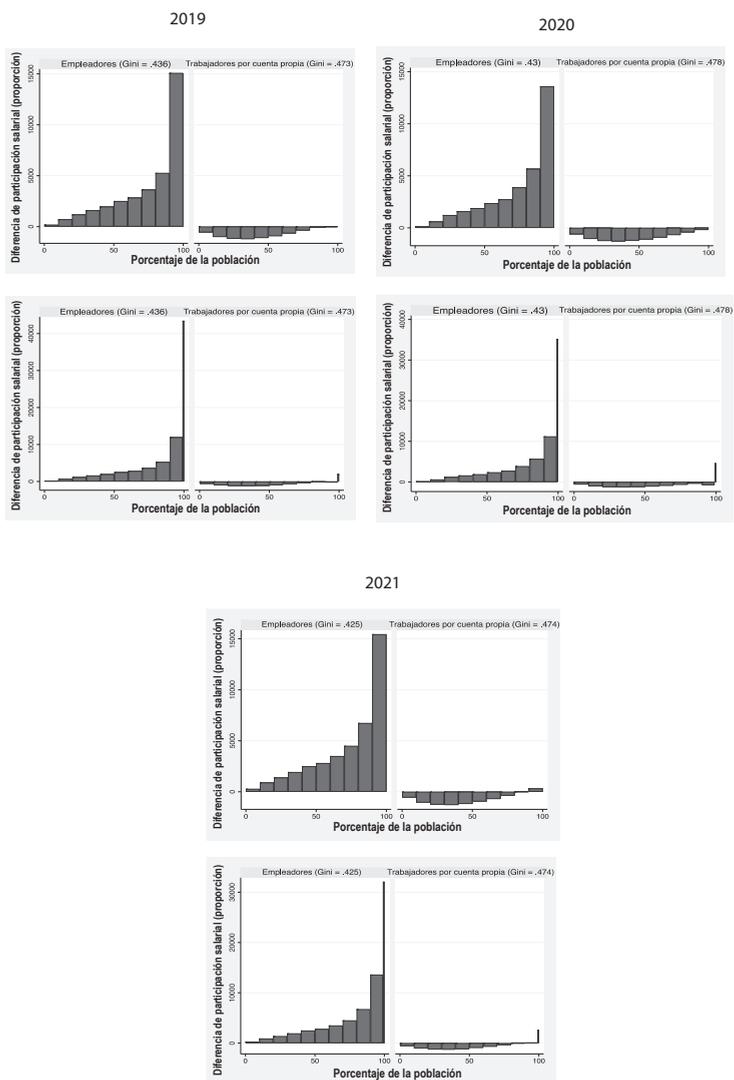
El panel de histogramas de la figura 9 replica la estructura del panel de la figura 8, pero ahora para el caso de la condición no teletrabajo. En este es claro que en todos los años los empleadores están en mejor posición de bienestar que los asalariados en cada grupo de ingreso y que la diferencia es creciente conforme aumenta la participación de este. Asimismo, los trabajadores por cuenta propia siguen teniendo una desventaja respecto a los asalariados, pero son menores las diferencias que respecto al teletrabajo; además, la tendencia de la disminución del ingreso se revierte a partir del 50 % hasta prácticamente desaparecer la diferencia en el 10 % más alto. No obstante, la principal conclusión del panel es que las distribuciones —a diferencia de lo que ocurre con el teletrabajo— no sufren importantes cambios durante la dinámica de la pandemia.

La figura 10 muestra la participación del ingreso promedio asociado a teletrabajo por decil entre los segmentos ocupacionales estudiados en 2019, 2020 y 2021. El primer resultado a destacar es que en todos los segmentos la participación del ingreso por teletrabajo es creciente. En general, la participación del teletrabajo en los asalariados es mayor que en sus contrapartes, sobre todo a partir del tercer decil; sin embargo, la pandemia acercó la participación del decil superior de los trabajadores por cuenta propia y el empleador con el asalariado de manera importante.

Las curvas de los asalariados se mantienen cercanas en cada uno de los años —aunque durante la pandemia la curva se encuentra siempre por arriba—, pero en el caso de cuenta propia y empleadores hay más variación. En particular, los empleadores muestran más dispersión en los extremos de la distribución, mientras que los trabajadores por cuenta propia la muestran únicamente en los deciles altos.

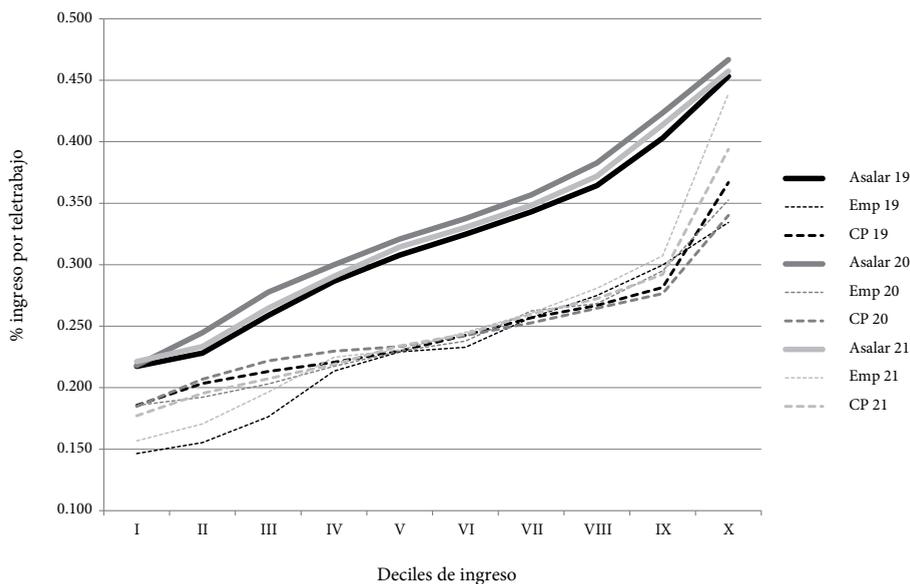
La interpretación sugerida es que la pandemia provocó un efecto de complementariedad entre capital y trabajo en los deciles superiores de los

FIGURA 9
 EVOLUCIÓN DE LAS DIFERENCIAS DEL INGRESO PROMEDIO DE EMPLEADORES
 Y TRABAJADORES CUENTA PROPIA RESPECTO A LOS ASALARIADOS POR NO
 TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA (2019, 2020 Y 2021)



Nota: El panel inferior incluye el 1% más alto de ingreso.
 Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

FIGURA 10
PARTICIPACIÓN DEL INGRESO PROMEDIO DE TELETRABAJO
POR DECIL ENTRE SEGMENTOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

trabajadores por cuenta propia y empleadores, mientras que en los deciles inferiores se produjo un efecto de sustitución de capital por trabajo al verse disminuida la participación de teletrabajo en los sectores por cuenta propia y empleadores.

Las figuras 8 y 9 dan muestra de que la pandemia trastornó la dinámica distributiva de los ingresos asociados a teletrabajo por segmento ocupacional y que aquella proveniente del no teletrabajo mostró menos vulnerabilidad a la contingencia sanitaria. Asimismo, la figura 10 sugiere que la pandemia afectó más la distribución de la participación de ingresos por teletrabajo del sector de empleadores y trabajadores por cuenta propia que la del sector asalariado. En primera instancia, parece que el inicio del regreso a la “normalidad” (2021) recobró la estructura distributiva de 2019, pero las figuras 8, 9 y 10 revelan

que el sector de empleadores de teletrabajo incrementó su posicionamiento en concentración y bienestar en los deciles superiores. Esto puede tener implicaciones importantes para el ws debido a que, al ser el sector representativo del capital, la pandemia podría estar profundizando el proceso de declive del ws pospandemia, pero quizás ahora con la diferencia de que se esté provocando un estímulo a la acumulación (por intagibles) asociado al cambio tecnológico.

Desigualdad en teletrabajo en los sectores formal e informal

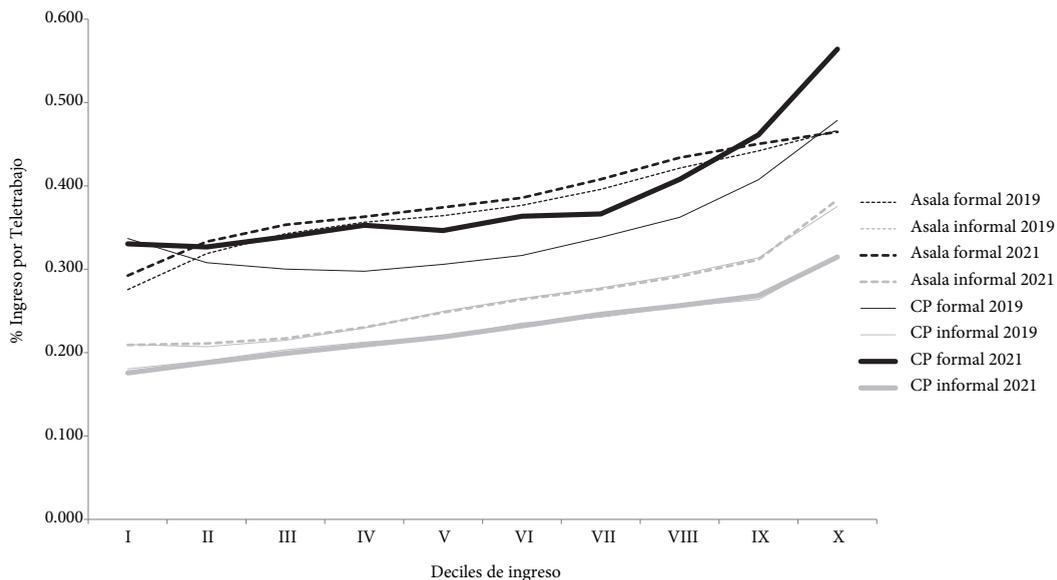
Por último, es importante evaluar el efecto que tiene la condición de informalidad en los resultados presentados hasta ahora. De acuerdo con las estimaciones realizadas, el porcentaje del ingreso correspondiente al teletrabajo¹² en el sector formal es de 40 y 42 % en 2019 y 2021 respectivamente para toda la población ocupada. Asimismo, el porcentaje del ingreso correspondiente a teletrabajo en el sector informal es de 29 % para ambos años.

Un dato importante aparece cuando se analizan los cambios en el porcentaje de ingreso correspondiente a teletrabajo entre trabajadores asalariados y por cuenta propia formales. Estas cifras fueron de 41 y 42 % para los primeros en 2019 y 2021 respectivamente, y de 40 y 46 % para los segundos en los mismos años. En otras palabras, si bien la pandemia ocasionó un crecimiento en ambos segmentos ocupacionales, fueron los trabajadores por cuenta propia formales los que se vieron más impactados por la pandemia.

Con la finalidad de apreciar a detalle los mencionados cambios, la figura 11 despliega la participación del ingreso promedio formal e informal de teletrabajo de asalariados y por cuenta propia entre los deciles de ingreso, para los años 2019 y 2021. Para facilitar la lectura del gráfico, se han colocado en gris oscuro las series que corresponden al segmento formal y en gris claro las del informal. Asimismo, el grosor de la línea indica el año respectivo, siendo el más grueso el correspondiente al año 2021. En primera instancia, las series en gris

¹² Es interesante notar que este porcentaje es similar a la estimación vía KLEMS de teletrabajo, cuyo valor es de 45 % aproximadamente.

FIGURA 11
PARTICIPACIÓN DEL INGRESO PROMEDIO FORMAL E INFORMAL
POR TELETRABAJO DE ASALARIADOS Y TRABAJADORES
POR CUENTA PROPIA, 2019 Y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019 y 2021.

oscuro están por arriba de las series claras, lo que revela que el segmento formal concentra en mayor medida el ingreso por teletrabajo. Las series tienden a ser crecientes, es decir, a mayor decil mayor la participación del salario correspondiente a teletrabajo, con excepción de la serie de trabajadores por cuenta propia formal de 2019, que es incluso ligeramente decreciente entre los deciles I y IV.

El principal cambio detectado en la figura 11 es que la serie correspondiente a cuenta propia formal en 2021 se acerca a la de asalariados y la interseca en el decil IX, para después superarla de manera importante en el último decil. Es decir, la pandemia provocó un fuerte incremento en la concentración de altos ingresos en el segmento de trabajadores por cuenta propia formal. De hecho, si atendemos a lo que sucede en el último decil, todas las series, salvo la de asalariados, muestran un incremento.

TABLA 2
 ÍNDICES DE GINI EN TELETRABAJO
 ENTRE SECTORES FORMALES E INFORMALES

	Total		Asalariados		Cuenta propia		Empleadores	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
2019	0.463	0.499	0.442	0.469	0.586	0.557	0.610	0.440
2020	0.461	0.485	0.444	0.450	0.573	0.541	0.605	0.447
2021	0.472	0.506	0.441	0.475	0.597	0.564	0.682	0.435

Fuente: Elaboración propia con base en las ENOE del tercer trimestre para los años 2019, 2020 y 2021.

Ahora, la tabla 2 presenta los índices de Gini de los ingresos asociados por teletrabajo entre los diferentes segmentos ocupacionales controlando por la condición de formalidad. Si tomamos en cuenta el total de personal ocupado, el índice de Gini —conforme a lo esperado— es mayor entre los informales que entre los formales. Lo mismo ocurre con el segmento de asalariados, donde dicho valor es superior entre los informales. La pandemia no modificó la desigualdad de los asalariados formales, pero sí la incrementó ligeramente entre los informales —pasó de un índice de 0.469 en 2019 a uno de 0.475 en 2021—. Esto es consistente con el argumento esbozado por otros trabajos donde se señala que el aumento de la desigualdad en la economía informal está sincronizado con su característica procíclica (Huesca, 2008).

En contraste, la condición de informalidad actúa de manera contraria en los trabajadores por cuenta propia y en los empleadores. En ambos segmentos la desigualdad es mayor entre los formales que entre los informales —lo cual es consistente con lo exhibido en la figura 11—. Durante la parte más complicada de la pandemia (2020), la desigualdad disminuyó ligeramente en ambos segmentos; sin embargo, durante el periodo de recuperación (2021), la desigualdad aumentó nuevamente e incluso superó el año previo. En particular, llama la atención el importante incremento en el índice de Gini que tuvo el segmento de empleadores formales, el cual pasó de 0.61 en 2019 a 0.68 en 2021.

El hecho de que la formalidad haya provocado una mayor desigualdad en el sector de cuenta propia y empleadores formales se debe a que posiblemente

los costos fiscales por seguridad social e impuestos a los que incurre este sector propicia una mayor desigualdad en el teletrabajo. De igual manera y como revela la figura 11, para el caso de los trabajadores por cuenta propia, la formalidad condiciona de manera importante la desigualdad al concentrar aún más los ingresos en los deciles superiores.

CONCLUSIONES

En un contexto mundial en el que la digitalización y la inteligencia artificial gradual e irremediamente afectan de manera diferencial a todas las economías del planeta, en este capítulo se presenta un primer acercamiento solo a uno de los múltiples cambios que aceleró la pandemia: el relativo al teletrabajo. Entendido como la expresión concreta de una combinación necesaria de capitales heterogéneos que hace viable esta actividad económica, el capítulo analizó si la pandemia de COVID-19 provocó una mayor demanda por teletrabajo, de tal forma que haya trastocado la estructura de desigualdad de ingresos de la población ocupada en México.

Sin duda, la pandemia impulsó el teletrabajo en el mercado laboral de México. La participación de la masa salarial correspondiente al teletrabajo de la población ocupada total se incrementó en 1 % como efecto de la pandemia, siendo el sector de empleadores el que mostró un mayor incremento, con 5 % —de 28 a 33 %—; seguido de los trabajadores por cuenta propia, con un alza de casi 2 %. Por su parte, el sector ocupacional de asalariados no vio afectada su participación salarial por teletrabajo durante la pandemia.

En este capítulo se encuentra evidencia preliminar de que el teletrabajo profundiza la desigualdad de ingresos en casi 1.5 veces. La fuerte desigualdad de ingresos asociada al teletrabajo aumenta significativamente la concentración de ingresos de los últimos deciles —sobre todo en el décimo—, lo que vuelve el ingreso de los deciles más bajos del teletrabajo aún más vulnerable respecto al observado por el ingreso del no teletrabajo. La pandemia de COVID-19 provocó que esta situación incluso se profundizara, sobre todo en el sector ocupacional por cuenta propia y principalmente en el de empleadores.

El aumento de la desigualdad en el segmento de teletrabajo tiene importantes vinculaciones con la dinámica del ws. En el capítulo se mostró que, en México, el ws asociado a teletrabajo en general es más resiliente a una caída en comparación con su contraparte asociada al no teletrabajo; sin embargo, prevalece una fuerte heterogeneidad entre los sectores más susceptibles a teletrabajo: hay sectores donde se nota una fuerte sustitución de trabajo por capital (y una consecuente caída del ws), pero hay otros que empiezan a denotar procesos de complementariedad entre capital y trabajo, y consecuentemente una menor caída del ws o incluso recuperación. Se sugiere que estos cambios se deben a que el *capital intangible* empieza a tener mayor presencia en la economía mexicana y provoca un impacto diferenciado del capital sobre el ws.

Al analizar los cambios de desigualdad de ingreso por teletrabajo relacionados con la pandemia, concluimos que solo afectó la dinámica distributiva de los ingresos asociados a teletrabajo —incrementando la desigualdad— principalmente del sector de cuenta propia y sobre todo de empleadores. Al ser estos sectores ocupacionales más próximos al segmento poblacional que *acumula riqueza*, es muy probable —conjeturamos— que la pandemia profundice la caída del ws, pero quizás ahora con una diferencia: que además se esté provocando un estímulo a la acumulación generado por un uso más intensivo de intangibles, por ejemplo, vía teletrabajo.

La anterior presunción tiene importantes implicaciones para el caso mexicano, ya que, señalan Ibarra y Ros (2019a), desde el proceso de apertura comercial, México sufrió una desconexión entre la participación de las ganancias (creciente) y la tasa de ganancia (decreciente) como la causa estructural del estancamiento del crecimiento y la productividad. En el futuro, con más información disponible, será posible encontrar evidencias más sólidas sobre el papel funcional del teletrabajo como amortiguador o su capacidad para revertir la tendencia estructural de la ws.

Finalmente, la recomendación de política derivada de los estudios realizados para países desarrollados y algunos en desarrollo consiste en la instrumentación de políticas públicas de fomento general al desarrollo del capital intangible, las cuales, para el caso de economías como la de México, deben ser adaptadas cuidadosamente para amortiguar los efectos de desigualdad de ingreso que conllevan dichas prácticas.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D. y Restrepo, P. (2016). *The race between machine and man: Implications of technology for growth, factor shares and employment* (Working Paper 22252). National Bureau of Economic Research.
- Acemoglu, D. y Restrepo, P. (2017). *Robots and jobs: Evidence from us labor markets* (Working Paper 23285). National Bureau of Economic Research.
- Atkinson, A., Piketty, T. y Saez, E. (2011). Top incomes in the long run of History. *Journal of Economic Literature*, 49(1), 3-71.
- Autor, D., Dorn, D., Katz, L. F., Patterson, C. y Van Reenen, J. (2017). *Concentrating on the fall of the labor share* (Working Paper 23108). National Bureau of Economic Research.
- Bentolila, S. y Saint-Paul, G. (2003). Explaining movements in the labor share. *The B. E. Journal of Macroeconomics*, 3(1), 1-33.
- Corrado, C., Hulten, C. y Sichel, D. (2017). Measuring Capital and Technology: An Expanded Framework. En C. Corrado, J. Haltiwanger y D. Sichel. *Measuring Capital in the New Economy*. The University of Chicago Press, pp. 11-45.
- Dao, M. C., Das, M., Koczan, Z. y Lian, W. (2017). Why is labor receiving a smaller share of global income? Theory and empirical Evidence. *IMF Working Papers*, 17(169).
- Dingel, J. y B., Neiman, (2020). How Many Jobs Can Be Done at Home? *Journal of Public Economics*, 189, 104235. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104235>
- Jann, B. (2016). Assessing inequality using percentile shares. *The Stata Journal*, 16(2): 264-300.
- Karabarbounis, L. y Neiman, B. (2014). The global decline of the labor share. *The Quarterly Journal of Economics*, 129(1), 61-103.
- Korinek, A. y Stiglitz, J. E. (2021). COVID-19 driven advances in automation and artificial intelligence risk exacerbating economic inequality. En *The BMJ*. <https://www.bmj.com/content/bmj/372/bmj.n367.full.pdf>.
- Haskel, J. y Westlake, S. (2018). *Capitalism without Capital: The rise of the intangible economy*. Princeton University Press.

- Huesca, L. (2008). Análisis de los cambios de la población masculina en el sector formal e informal urbano de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(2), 543-569.
- Ibarra, C. A. y Ros, J. (2019a). Profitability and capital accumulation in Mexico: A first look at tradables and non-tradables based on KLEMS. *International Review of Applied Economics*, 33(3), 426-452. DOI: 10.1080/02692171.2018.1511691.
- Ibarra, C. A. y Ros, J. (2019b). The decline of the labor income share in Mexico, 1990-2015. *World Development*, 122, 570-584.
- Lehn, C. vom. (2018). Understanding the decline in the us labor share: Evidence from occupational tasks. *European Economic Review*, 108, 191-220.
- Leyva, G. y Urrutia, C. (2021). *Informal labor markets in times of pandemic. Evidence for Latin America and Policy Options*. Working Papers series of Banco de México.
- Luo, C. y Zhang, J. (2010). Declining labor share: Is China's case different? *China and World Economy*, 18(6), 1-18.
- Milanovic, B. (2016). *Global inequality: A new approach for the era of globalization*. Belknap Press.
- O'Mahony, M., Vecchi, M. y Venturini, F. (2019). Technology, intangible assets and the decline of the labor share. ESCOE Discussion Paper 2019-17.

Desigualdades en el trabajo en tiempos de pandemia

5

Mercedes Pedrero Nieto
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
Edith Pacheco Gómez
El Colegio de México

Las mujeres mantienen el mundo con vida
SILVIA FEDERICI

INTRODUCCIÓN

Partimos de una desigualdad estructural histórica —económica y social— entre grupos socioeconómicos en México, que se acompaña de asimetrías de género expresadas tanto en el nivel de participación en el trabajo como en sus diversas modalidades. En este capítulo se entiende el *trabajo* en su acepción más amplia, es decir, se estudia el trabajo desarrollado para el mercado o trabajo remunerado (TR), que genera ingreso, así como el trabajo no remunerado (TNR), aquel que se realiza en beneficio del propio hogar y representa la sostenibilidad de la vida de todos y cada uno de sus integrantes.

La finalidad es analizar los cambios en las desigualdades —disminución o aumento— respecto al trabajo durante la pandemia de COVID-19, y en especial se reflexiona sobre las interrelaciones e interdependencias entre el TR y el TNR de hombres y mujeres. Para estudiar las desigualdades en el TR, se analizan algunas dimensiones de precariedad laboral (ingresos y jornadas de trabajo), mientras que en el caso del TNR se toman en cuenta las asimetrías

en los tiempos de dedicación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según sexo, estado conyugal y parentesco de la persona estudiada. En particular se atiende la cuestión de las asimetrías que se dan al considerar el tiempo dedicado a ambos tipos de trabajo.

Este acercamiento se sustenta en la perspectiva de género, puesto que es una de las dimensiones de las desigualdades documentadas ampliamente, lo cual implica, en primera instancia, un análisis a partir de los aspectos sociodemográficos básicos mirados desde la lógica de la articulación de la división sexual del trabajo según los roles de género prevaletentes en la sociedad mexicana.

Por ello, en relación con las desigualdades de género, nos adscribimos a la postura de la *economía del cuidado* como marco conceptual, la cual concibe al TNR como *trabajo de cuidados* y señala que “este trabajo básicamente se dirige hacia la provisión de bienestar a las personas, que emana de obligaciones o reglas socioculturales y/o contractuales, y que conllevan costos de tiempo y energía, que se realizan por fuera del circuito mercantil” (Esquivel citado en Fraga, 2020, p. 31). Dado nuestro interés por visibilizar toda forma de trabajo, cabe aclarar que:

la economía del cuidado no pretende solo medir, dimensionar e incorporar al análisis económico a los “sectores” proveedores de cuidado (incluyendo a los hogares y a la provisión monetizada de los mismos) sino cuestionar desde esta mirada el funcionamiento del sistema económico como un todo. Lo que la economía del cuidado permite poner en cuestión son los modos en los que se genera la distribución de los trabajos, los tiempos y los ingresos (Esquivel, 2011, p. 23).

Ahora, bien, al contemplar las medidas de confinamiento y restricción de algunas actividades consideradas como “no esenciales” se podrían esperar al menos seis cambios durante el periodo de pandemia: 1) reducción en los niveles de participación económica; 2) incremento en las tasas de desempleo abierto; 3) ajustes en los tiempos de trabajo tanto remunerado como no remunerado, con incrementos considerables de este último en el caso de las mujeres; 4) transformación en la distribución por situación en el trabajo; 5) cambios en la presencia de ocupaciones cuyo ejercicio es especialmente sensible en las

condiciones impuestas por la emergencia sanitaria, y 6) un incremento de la proporción de trabajadores en condiciones de precariedad.

Con la finalidad de indagar sobre estos posibles cambios, en un primer apartado presentamos los elementos centrales de nuestras aproximaciones analíticas e indicamos la manera en que se construyeron las variables consideradas en este estudio. En el segundo apartado, a manera de pincelada, retomamos los hallazgos de algunos estudios previos sobre el trabajo y la pandemia en México, con la finalidad de contextualizar nuestro análisis. En el tercer apartado buscamos dar cuenta de las desigualdades relacionadas con el trabajo entre el tercer trimestre de 2019, el tercero de 2020 y el tercero de 2021 (prepandemia, pandemia e inicio de una recuperación). Por último, presentamos las principales conclusiones, con las que buscamos reflexionar en torno a las desigualdades encontradas.

APROXIMACIÓN ANALÍTICO-METODOLÓGICA

En primer lugar, nos parece importante analizar tanto el TR y el TNR de manera integral, pues se ha demostrado que en situaciones de crisis aumenta la producción doméstica como efecto de la reducción de oportunidades de trabajo en el mercado.¹ Pero más allá de esta aseveración, una de las desigualdades que atraviesa todo el espectro de las desigualdades laborales se vincula con aquellas entre hombres y mujeres, tema de interés central en este capítulo.

En el plano de las desigualdades, la división sexual del trabajo es una de las que estructuran a la sociedad. Gavrila (2016, p. 90) recupera a Kergoat al señalar que “las relaciones de explotación y opresión sexual en que se encuentran las mujeres en el trabajo no pueden ser vistas exclusivamente en el espacio productivo o en el hogar como instancias separadas, por el contrario, se deben comprender como parte de las relaciones contradictorias y dinámicas en que se inscriben el capitalismo y el patriarcado (Kergoat, 1997, p. 19)”.

¹ Como botón de muestra, se puede consultar la página <https://cieg.unam.mx/covid-genero/notas-trabajo-domestico.php>

Ahora bien, la fuente de información que utilizamos en este trabajo es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual incluye preguntas que permiten observar con bastante precisión el TR y aportan un buen acercamiento al TNR (realizar los quehaceres del hogar; cuidar o atender sin pago; llevar a algún miembro del hogar a escuela, cita médica u otras actividades; realizar compras).² Así, el análisis nos permitirá conocer algunos efectos de la pandemia en la interacción entre ambos tipos de trabajo.

Consideramos cinco variables: *a*) las tasas de participación en el TR y el TNR por sexo y edad; *b*) los tiempos de dedicación al TR y TNR diferenciando entre aquellas personas que laboran en el mercado y aquellas que no lo hacen; *c*) un tercer elemento de análisis serán las condiciones de TR (horas trabajadas, ingreso mensual e ingreso por hora) vinculadas con distintos contextos laborales; *d*) las condiciones de trabajo (acceso a servicios médicos y tipo de establecimiento) vinculadas con distintas ocupaciones, y *e*) la distribución porcentual del TR según tipos de ocupación y contexto laboral.

Se sabe que las tasas de participación se ven afectadas por los tiempos de dedicación (aspecto central si se busca comparar las diferencias entre hombres y mujeres); por ello, en el primer apartado de este capítulo se presentan dichas tasas como se han calculado tradicionalmente —que denominamos convencionales— y las tasas de participación ajustadas. Realizamos el ajuste por tiempo trabajado, convirtiendo las horas de trabajo de quienes trabajan menos de 35 horas en tiempos completos; es un artificio, pero con ello se da

² Cabe señalar que la ENOE, al no tener como objetivo la captación a detalle del TNR, subestima los tiempos involucrados; esto se evidencia al comparar los resultados con los de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en periodos de referencia similares (cuarto trimestre de 2019). Para el caso de los hombres, la diferencia es de 4.5 horas, y entre las mujeres es de 7. Esto es 10:46 vs. 15:07 h en el caso de los hombres, y 32:20 vs. 39:19 h para las mujeres. Las actividades que claramente se omiten en la ENOE son las de apoyo en las tareas escolares y apoyo en el uso de computadoras a personas de toda edad. No obstante esta limitación y dado que las estructuras de los tiempos reportados con las distintas variables sociodemográficas se mantienen, es una fortuna tener en una misma fuente el panorama del mercado de trabajo unido al TNR.

cuenta mejor de la participación laboral, sin eliminar a quienes trabajan por tiempo parcial, y así se aquilata su contribución.

En el tercer apartado se busca mostrar las desigualdades en el trabajo durante la pandemia entre el tercer trimestre de 2019, el tercero de 2020 y el tercero de 2021 (prepandemia = 2019-III, 2019-IV y 2020-I; pandemia = 2020-II, 2020-III, 2020-IV y 2021-I, e inicio de una recuperación = 2021-II, 2021-III y 2021-IV).³

La idea central al considerar estos trimestres es reportar tres periodos: prepandemia (tercer y cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020), pandemia (del tercer trimestre de 2020 al primer trimestre de 2021) y, finalmente, un periodo que llamaremos “inicio de recuperación” (del segundo trimestre del 2021 al cuarto trimestre del 2021); si bien en la narración solamente haremos referencia a los terceros trimestres.

Ahora bien, dadas las desigualdades entre hombres y mujeres respecto al trabajo, nos preguntamos: ¿cómo aproximarnos a los contextos laborales y sus condiciones? Para responder a esta interrogante, en primera instancia describimos la precariedad de ingresos y las jornadas laborales en distintos ámbitos: 1. instituciones o empresas que dan acceso a servicios médicos; 2. instituciones o empresas sin acceso a servicios médicos; 3. ámbitos de trabajo independiente con local y con acceso a servicios médicos; 4. ámbitos de trabajo independiente con local pero sin acceso a servicios médicos, y 5. trabajo independiente sin local. En un segundo momento, a partir de la segregación ocupacional por

³ Desarrollamos todos los indicadores para nueve trimestres, desde el tercero de 2019 al cuarto de 2021; solamente se omitió el segundo trimestre de 2020 porque las condiciones relacionadas con las medidas sanitarias al inicio de la pandemia no permitieron la realización del operativo para el levantamiento de la encuesta (de hecho, durante abril, mayo y junio se realizaron encuestas telefónicas denominadas Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo). Dentro de cada uno de los tres periodos se presentan tendencias similares, aunque en el segundo de 2021 se vislumbra el inicio de la recuperación; sin embargo, dado el espacio asignado para esta contribución y con el objetivo de ser lo más sintético posible, optamos por exponer en la narración solamente los terceros trimestres, uno para cada etapa de la pandemia en el lapso considerado.

sexo, abordamos las condiciones de trabajo según distintas ocupaciones: actividades administrativas, comerciantes, preparación de alimentos, actividades agropecuarias, obreros, trabajadoras/es del hogar y vendedores ambulantes. Finalmente, analizamos las horas dedicadas al TR y al TNR según ocupación y ámbito laboral, con lo que pretendemos aproximarnos a la reflexión sobre la magnitud de las desigualdades por sexo en el TR desde el aspecto de la segregación ocupacional.

QUÉ SE HA DICHO EN CONTEXTOS DE PANDEMIA SOBRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL TRABAJO

Rodríguez (2020, p. 4) señala:

entre los desafíos sociales de la pandemia por COVID-19, la Cepal (2020) advierte que las mujeres se encuentran en una situación particularmente vulnerable, considerando su mayor exposición al desempleo, [su] mayor probabilidad para insertarse en el trabajo informal, [una] alta participación en el sector salud, [un] menor acceso al teletrabajo, [una] sobrecarga de las tareas de cuidado y mayor exposición a la violencia doméstica [...] en el contexto de la cuarentena la carga de trabajo doméstico no remunerado en las mujeres, niñas y adolescentes ha aumentado pronunciadamente frente al cierre de centros educativos y las necesidades de cuidado por la presencia de personas contagiadas en el hogar: la crisis sanitaria pone en evidencia una organización social de los cuidados en la región en la que, por lo general, son las mujeres quienes, de forma remunerada o no remunerada, absorben la mayor carga del trabajo de cuidados. El cierre de las escuelas —y, en muchos casos, la enseñanza a distancia— puede suponer una sobrecarga para las familias; en particular, para las mujeres, que dedican diariamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados el triple del tiempo que dedican los hombres a estas tareas. Además, las desigualdades de género se acentúan en los hogares de menores ingresos, en los que la demanda de cuidados es mayor, dado que cuentan con un número más elevado de personas dependientes por hogar.

En México, Tetra “presenta el perfil laboral y sociodemográfico de las personas ocupadas en las actividades definidas como esenciales al iniciarse la crisis sanitaria por COVID-19” (2021, p. 2). Parte de una clasificación que incluye actividades esenciales, de encadenamiento, en la frontera y no esenciales. Además, indica que tanto hombres como mujeres trabajan principalmente en actividades esenciales (47.4 y 43 % respectivamente). También muestra que en este tipo de actividades tanto las mujeres como los hombres reciben las remuneraciones más bajas por su trabajo y presentan el porcentaje más bajo de seguridad social.

Por su parte, Pedrero (2021, p. 38) argumentaba que “la carga y composición del trabajo doméstico y los cuidados que existía en los hogares antes de la epidemia se había incrementado debido al confinamiento, lo cual planteaba retos para la organización familiar, pudiendo conformarse posibilidades para una mayor igualdad de género al interior de los hogares con miras a conformar una sociedad mejor después de la pandemia”.

A su vez, el trabajo elaborado por Castro et al. (2021, p. 167) sostiene que:

la llegada de la COVID-19 a México no solo es un problema de salud, sino también es causa de una crisis económica y social de gran magnitud. [Por ello] este artículo tiene como objetivo conocer, con información prepandemia de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el perfil sociodemográfico de las y los trabajadores a partir de cuatro categorías: ocupaciones esenciales, encadenadas a las esenciales, de frontera indefinida y no esenciales; y para los trabajos esenciales se identifica también el riesgo al contagio por ocupación. Con un análisis de correspondencia múltiple se construye un panorama global entre perfiles sociodemográficos, condiciones laborales y la esencialidad de los trabajos y su riesgo. Los hallazgos identifican grupos vulnerables dentro de estos sectores reconocidos por primera vez y oficialmente como esenciales, tales como los adultos mayores en actividades de riesgo medio, o las personas jóvenes y las mujeres en ocupaciones esenciales y con muy alto riesgo.

Desde otra línea de interés, el trabajo de Llanes y Pacheco (2022) busca:

problematizar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado durante la Jornada Nacional de Sana Distancia por COVID-19, para un grupo de mujeres residentes en México, con hijos(as) menores de 12 años. Además, presenta algunas reflexiones acerca de la maternidad, el trabajo no remunerado y el remunerado durante la pandemia, y la manera como se refuerzan las desigualdades de género durante el inicio de la crisis sanitaria. El análisis se centra en los tiempos destinados por las mujeres al cuidado directo, indirecto y autocuidado, según su estado conyugal y el número de hijos.

Por su parte, Casique y Frías (2021) realizaron una encuesta en línea con una muestra no representativa que no permite generalizar los resultados, aunque sí sugerir algunas tendencias para personas con perfiles similares: nivel educativo alto y relativa estabilidad laboral, es decir, un grupo privilegiado en el contexto mexicano. Los resultados muestran una mayor estabilidad laboral para hombres que para las mujeres, especialmente para los que realizaban su trabajo mayormente desde casa; en cambio, para las mujeres dicho porcentaje fue menor y también estuvieron más limitadas para salir a trabajar durante la pandemia. Lo anterior estuvo acompañado del aumento de sus horas destinadas a las tareas domésticas y al cuidado, mientras que para los hombres se redujeron.

LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL TRABAJO

Como ya se ha mencionado en diversos trabajos, la tasa de participación de la población económicamente activa (PEA) descendió drásticamente como consecuencia de la pandemia. La magnitud del efecto alcanzó cerca de cinco puntos porcentuales. Entre los periodos denominados prepandemia y pandemia, en el caso de los hombres, la tasa pasó de 77.5 a 72.6, y en lo que denominamos la etapa de recuperación subió a 76.3 sin llegar al nivel prepandemia. Para las mujeres, las cifras correspondientes fueron 44.1, 40.0 y 44.2 (cuadro 1).

La caída en la tasa de participación económica esconde dos procesos, pues la PEA comprende a los ocupados y a los desempleados, por lo que debemos

CUADRO 1
 TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA ACTIVIDAD
 ECONÓMICA, TASA DE DESEMPLEO Y DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO
 EN LOS TERCEROS TRIMESTRES DE 2019, 2020 Y 2021

Tercer trimestre	Tasa de participación (PEA)		Tasa de desempleo		Tasa de ocupación	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2019	77.54	44.91	3.59	3.61	96.25	96.27
2020	72.69	40.03	5.00	4.57	94.65	95.16
2021	76.33	44.22	3.94	4.31	95.88	95.58

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

considerar que presentan tendencias opuestas: mientras que el nivel de ocupación descendió en su conjunto entre el periodo prepandemia y pospandemia, la tasa de desempleo creció tanto para hombres como para mujeres (cuadro 1).

El aumento de la tasa de desempleo prácticamente fue de un punto porcentual al entrar en la pandemia para ambos sexos, y dicho nivel no se había recuperado después de un año del inicio de la pandemia. Nos parece importante señalar que este indicador no será considerado en el análisis subsecuente, en parte porque sabemos que en México es un indicador limitado para el análisis del empleo en general debido a que es difícil cumplir las dos condiciones de la definición del desempleo mismo. Una condición es la de no realizar actividad alguna que genere ingresos y la otra es buscar activamente un empleo; la primera es difícil de cumplir en una sociedad donde no existe seguro de desempleo, de suerte tal que algunas personas que pierden su empleo buscan con frecuencia realizar alguna actividad que les permita sobrevivir, aunque sea en condiciones precarias; mientras tanto, aquellas que eran subordinadas y que saben que es inútil buscar empleo por las condiciones del mercado, frecuentemente se retiran de la búsqueda, con lo que pasan a formar parte de la población no económicamente activa.

Por otro lado, los cambios en la participación se muestran acompañados de cambios en la intensidad del trabajo visto por el tiempo laborado, que solo se puede analizar para la población ocupada. Por lo tanto, los indicadores que

CUADRO 2
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO POR SITUACIÓN
EN EL TRABAJO EN LOS TERCEROS TRIMESTRES DE 2019 2020 Y 2021,
Y SU DISTRIBUCIÓN DENTRO DE CADA SEXO

Situación en el trabajo	2019		2020		2021	
	Números absolutos de la población ocupada por situación en el trabajo según sexo					
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Subordinados remunerados	23 021 268	14 433 577	21 780 713	13 268 488	23 088 767	14 814 742
Empleadores	2 127 436	546 981	1 883 133	516 496	2 215 012	567 277
Por cuenta propia	7 360 210	5 084 608	7 051 118	4 247 684	7 668 380	5 073 817
Trabajadores sin pago	1 127 965	1 499 894	1 200 438	1 249 965	1 028 671	1 379 564
Total ocupada	33 636 879	21 565 060	31 915 402	19 282 633	34 000 830	21 835 400
Distribución porcentual por situación en el trabajo en cada sexo						
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Subordinados remunerados	68.44	66.93	68.58	69.02	67.91	67.85
Empleadores	6.32	2.54	5.96	2.69	6.51	2.60
Por cuenta propia	21.88	23.58	22.28	22.12	22.55	23.24
Trabajadores sin pago	3.35	6.96	3.18	6.17	3.03	6.32
Total ocupada	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

analizaremos en adelante se referirán a la población ocupada, universo para el que se pueden considerar las horas trabajadas.

En el cuadro 2 se puede observar la disminución del número de personas ocupadas del tercer trimestre de 2019 al tercero de 2020, algo más que 4 millones: 1 721 477 hombres y 2 282 427 mujeres. Esto significa una caída de 5.1 % en el caso de los primeros, y para ellas es de 10.6 %. En el año 2021 se presenta una franca recuperación al superar la cifra original de ocupados por 634 291 personas (suma del incremento de hombres y mujeres).

Cuando observamos la distribución en cada trimestre, encontramos que los cambios no son uniformes en las distintas categorías de la población

ocupada. Se presentan cambios estructurales que se pueden apreciar en la distribución por situación en el trabajo (cuadro 2): en el caso de las mujeres se incrementa la proporción de asalariadas (subordinadas remuneradas) y se manifiesta una caída más aguda en las otras categorías (las mujeres que trabajan por cuenta propia o sin pago pierden 16 %). En el caso de los hombres, la caída más aguda se presentó en la categoría de empleadores (5 % de pérdida). De hecho, todas las categorías perdieron en números absolutos con excepción de los hombres que realizaban sus actividades sin pago, que presentó un ligero incremento. Es probable que fueran quienes al perder su trabajo se refugiaron en algún negocio familiar durante la pandemia, porque ese número de trabajadores extra desaparece en la etapa de recuperación, cuando se incrementan las otras categorías.

Además de los cambios en la estructura de la población ocupada se presentaron cambios en la intensidad del trabajo. En este sentido, hablaremos de intensidad con referencia al tiempo dedicado al trabajo.⁴ Para verlo de manera sintética, recurrimos a un artificio metodológico que consiste en elaborar tasas ajustadas de participación para compararlas con las tasas convencionales. Las tasas convencionales —las que se usan de manera regular— son el cociente del número de participantes entre su grupo de población de referencia, mientras que para el segundo tipo de tasas se consideran tiempos completos de trabajo de 35 horas o más.⁵

En referencia al trabajo para el mercado (TR), las diferencias entre unas y otras tasas se deben a la incidencia del trabajo a tiempo parcial. Entre el periodo prepandemia y el de pandemia la pérdida es más aguda en el caso de los hombres: ellos pierden 8 % —véase el dato de las tasas ajustadas— mientras que ellas pierden un poco menos de 5 % (cuadro 3). Esta asimetría por sexo se

⁴ En este caso vamos a referirnos a la intensidad solo por el tiempo involucrado, porque sabemos que la intensidad en cuanto a desgaste físico de la fuerza de trabajo es diferencial por la tecnología empleada y la naturaleza de las propias ocupaciones; por ejemplo, el trabajo obrero sujeto a una banda continua, pero eso queda fuera del alcance de este escrito, así que solo se considera la jornada laboral.

⁵ La ilustración de este método de cálculo se encuentra en Pedrero (2010).

CUADRO 3
TASAS DE PARTICIPACIÓN CONVENCIONALES Y AJUSTADAS
TANTO EN TRABAJO REMUNERADO COMO EN TRABAJO
NO REMUNERADO Y HORAS SEMANALES TRABAJADAS

Tercer trimestre	Tasas de participación				Horas trabajadas	
	Convencionales		Ajustadas		Hombre	Mujer
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Trabajo para el mercado						
2019	74.61	43.23	68.06	34.36	48:51	43:38
2020	68.65	38.03	59.96	29.65	46:47	39:12
2021	73.17	42.26	65.68	34.26	48:40	40:23
Trabajo no remunerado						
2019	72.58	96.14	19.20	67.02	10:45	32:21
2020	74.88	95.91	20.38	65.47	11:17	31:30
2021	74.63	95.74	20.50	64.53	12:13	32:30

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

explica porque la participación femenina de tiempo parcial, aun en tiempos normales, es de por sí más frecuente entre las mujeres.

En el caso del TNR los contrastes entre las tasas convencionales y las ajustadas son más evidentes. Como era de esperarse, en el caso de los hombres el contraste es más agudo, lo cual no causa sorpresa, pues la definición de la tasa considera que la participación sea de al menos una hora, de manera que cualquier participación marginal queda incluida en la tasa convencional. La diferencia entre las tasas masculinas convencionales y ajustadas es de más de cincuenta puntos porcentuales, mientras que en el caso de las mujeres es de treinta. Esto se explica al observar las horas de trabajo a la semana: el tiempo que le dedican las mujeres al TNR triplica el de los hombres (cuadro 3).

Para profundizar en las intensidades, conviene considerar el tiempo social, esto es, el volumen de horas dedicado en una sociedad dividido entre el número total de sus miembros. La diferencia entre estos dos tiempos refleja brechas al interior de cada población. En el cuadro 4 se observa que al entrar en la pandemia el tiempo de TR se redujo para los participantes, y si se distribuyera equitativamente —tiempo social— entre toda la población, los tiempos

CUADRO 4
 PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA, TRABAJO REMUNERADO
 Y NO REMUNERADO DE PARTICIPANTES COMO TIEMPO SOCIAL,
 SEGÚN SEXO EN LOS TERCEROS TRIMESTRES DE 2019, 2020 Y 2021

Tercer trimestre	Trabajo para el mercado			
	Tiempo participantes		Tiempo social	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2019	48.86	43.64	34.11	16.15
2020	46.80	39.21	28.80	13.21
2021	48.68	40.40	32.62	15.52
Trabajo no remunerado				
2019	10.77	32.36	3.94	20.24
2020	11.30	31.51	4.15	17.02
2021	12.23	32.50	4.51	18.14

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

individuales serían menores. Esta situación es más notoria en el caso de los hombres. Por otra parte, si consideramos el TNR, vemos que el promedio entre los hombres se incrementó al entrar en la pandemia y siguió creciendo hasta el tercer trimestre de 2021. Por su parte, entre las mujeres el tiempo promedio por participante de TNR se redujo en casi una hora semanal al entrar en la pandemia, pero si el trabajo se distribuyera entre todas las mujeres de manera equitativa, el tiempo promedio por cada una sería menor.

Por otra parte, la diferencia de los promedios en horas de TR era de 5:13 h más en los hombres con respecto a las mujeres, y en el periodo de recuperación alcanzó un valor de 8:16 h, es decir, aumenta la brecha por género (cuadro 4). Para el TNR los contrastes son de signo contrario: siempre las mujeres trabajan más, pues superan a los hombres por más de 20 h de trabajo, sin cambios sustantivos tanto en pandemia como en recuperación.⁶

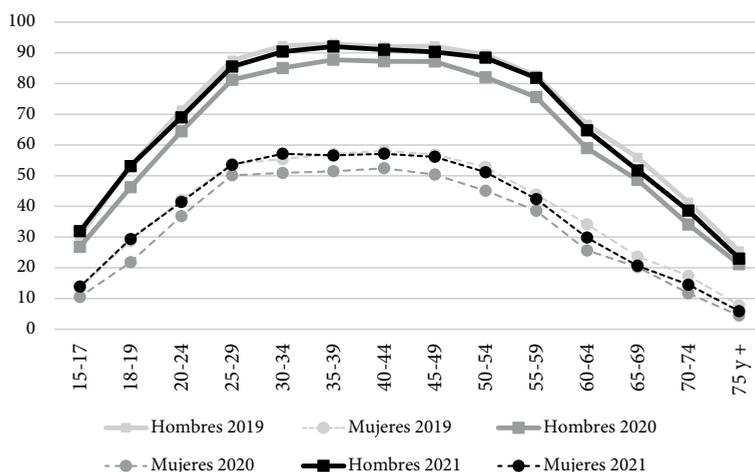
⁶ Cabe recordar que los datos en análisis no incluyen el tiempo de apoyo en las tareas escolares y asesoría en el uso de computadoras, pero otras fuentes sí registraron tiempos importantes en estas actividades; por lo tanto, los indicadores presentados pueden estar subestimados especialmente entre las mujeres.

Al considerar la edad, el cambio ocurrido entre el trimestre prepandemia (tercero de 2019) y el de pandemia (tercero del 2020) muestra un descenso de la participación masculina en el trabajo para el mercado en todos los grupos de edad (figura 1a). Esto se manifiesta con mayor claridad al observar las tasas ajustadas (figura 1b). En el caso de las mujeres, el descenso es claro en las edades correspondientes al cuidado de niños pequeños.

Al pasar a la etapa de recuperación se observa que las tasas de participación vuelven a sus niveles originales en casi todas las edades, con excepción de las avanzadas, en particular para el caso de las mujeres, valores que permanecen en niveles similares de la etapa de pandemia (figura 1a). Cuando se trata de tasas ajustadas, entre los hombres se observa una mayor caída, y al volver a la etapa de recuperación suben las tasas ajustadas en todas las edades, pero no se logran los mismos niveles de intensidad en cuanto a horas de trabajo prepandemia (figura 1b).

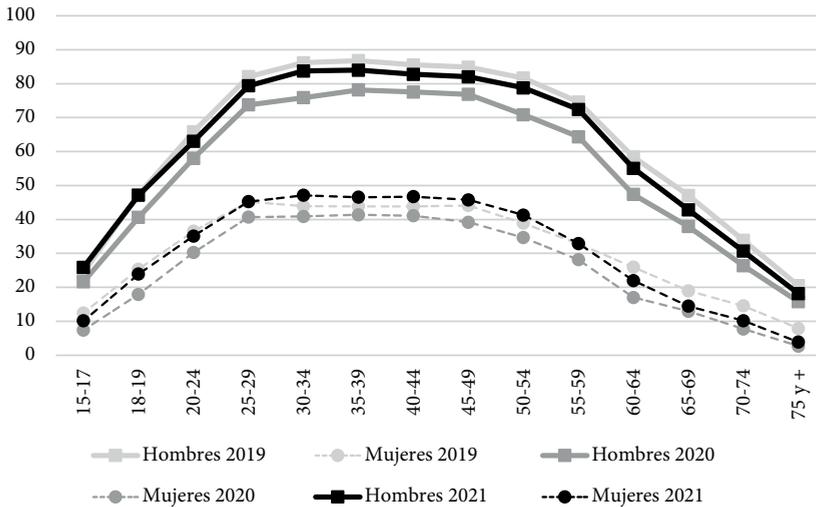
Por otro lado, las brechas por edad entre hombres y mujeres en el TNR no se modifican sustancialmente (figura 2a). Como siempre, vemos el contraste

FIGURA 1A
TASAS DE PARTICIPACIÓN CONVENCIONALES DE MERCADO,
TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

FIGURA 1B
TASAS DE PARTICIPACIÓN AJUSTADAS DE MERCADO,
TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

entre las tasas convencionales y las tasas ajustadas. La reducción drástica del TNR siempre se da en la tasa masculina porque su participación, especialmente en labores domésticas, es bastante marginal. Es interesante observar que en las tasas ajustadas para la etapa de recuperación el nivel de TNR de las mujeres está ligeramente por debajo que en fechas anteriores (curva en color negro), pareciera que la pandemia hubiera cambiado algunas rutinas y logrado ahorros de tiempo (figura 2b).

Si ponemos atención, al contrastar TR y TNR observamos que el trabajo de mercado disminuye para ambos sexos al inicio de la pandemia y aumenta en la etapa de recuperación sin llegar al nivel de prepandemia. A la par, se incrementa el tiempo que le dedican los hombres al TNR (cuadro 5), particularmente entre las edades de 25 a 39 años (figura 1b). Es posible que se trate de atención de sus hijos pequeños, tendencia que continúa en la recuperación. En cambio, las mujeres redujeron su tiempo de TNR casi dos horas; no obstante, en la etapa de inicio de postpandemia lo retoman (cuadro 5). Quizás existan

FIGURA 2A
TASAS DE PARTICIPACIÓN CONVENCIONALES, TRABAJO NO REMUNERADO,
TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021

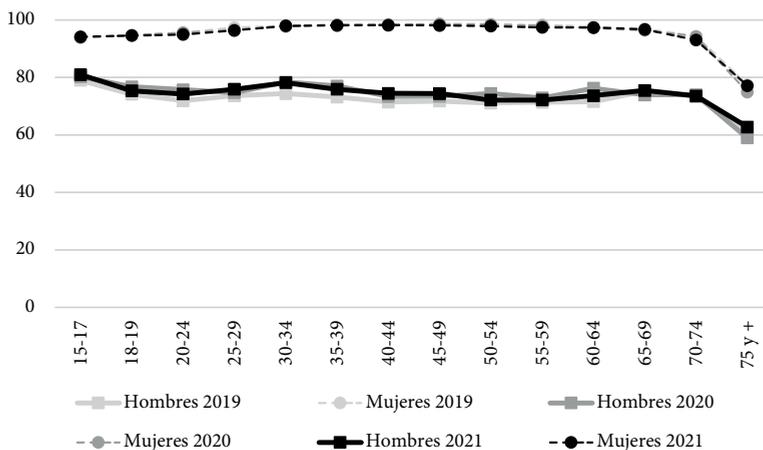
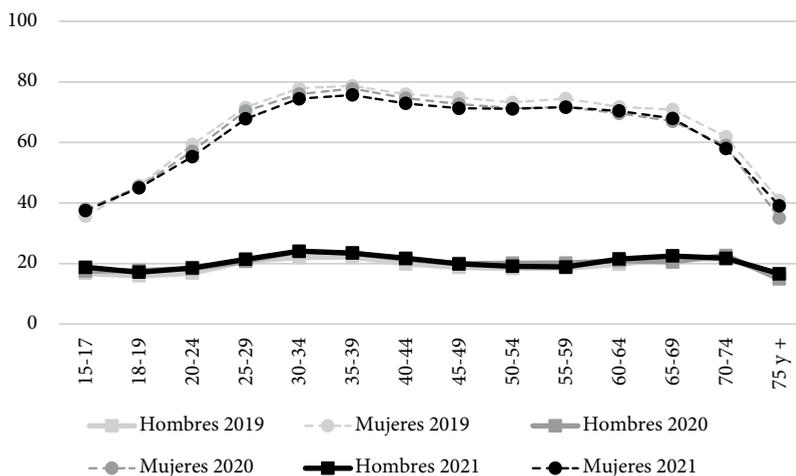


FIGURA 2B
TASAS AJUSTADAS, TRABAJO NO REMUNERADO,
TERCER TRIMESTRE 2019, 2020 Y 2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

CUADRO 5
 TIEMPO PROMEDIO (EN HORAS) DEDICADO AL TRABAJO NO REMUNERADO
 DEL TOTAL Y DE QUIENES NO PARTICIPAN EN EL MERCADO, SEGÚN SEXO,
 EN LOS TERCEROS TRIMESTRES DE 2019, 2020 Y 2021

Tercer trimestre	Participen o no en el mercado		No participan en el mercado	
	Tiempo en no remunerado		Tiempo en no remunerado	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2019	10.77	32.37	11.49	35.85
2020	11.30	31.51	12.10	34.00
2021	12.23	32.50	13.10	35.69

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

tareas que se redujeron por el confinamiento, como lavado de ropa y preparación de comida para llevar al trabajo o a la escuela.

Ahora bien, la colaboración es más alta entre los hombres que no participan en el mercado y sigue aumentando en la etapa de la recuperación; aunque siempre alcanza menos de la mitad del tiempo que le dedican las mujeres. Es decir, la brecha entre hombres y mujeres se mantiene. La diferencia en la carga global de trabajo para quienes realizan ambos tipos de trabajo en la prepandemia fue de 8:40 h, en la pandemia aumentó hasta llegar a 9 h y en el inicio de la recuperación disminuyó una hora (8 h).

Si consideramos el estado conyugal,⁷ tenemos que, bajo cualquier circunstancia, los hombres solteros son los que tienen las jornadas más reducidas de trabajo, en especial respecto al TNR. Las mujeres que cumplen con la mayor jornada de TNR son las que se encuentran en unión libre, incluso sus tiempos son superiores a las casadas, como si el estatus formal incidiera en aspectos de negociación sobre roles y tareas. Algo similar sucede entre las mujeres separadas y divorciadas en cuanto al estatus, pero en cuanto a tiempo presentan diferencias importantes respecto a quienes tienen pareja, ya que estas últimas las superan entre 5 y hasta más de 12 horas. A esto le ha llamado Antonella Picchio el “efecto marido”.⁸

⁷ Se incluyen cuadros sobre estado conyugal y parentesco en el anexo A.

⁸ Expuesto en una ponencia en el IV Congreso de Economía Feminista, llevado a cabo en Estambul en 2013.

CUADRO 6
HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA TANTO EN TRABAJO PARA EL MERCADO
COMO EN TRABAJO NO REMUNERADO, LA SUMA DE AMBOS (CGT), INGRESO MENSUAL Y PAGO POR HORA;
DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ÁMBITO LABORAL, SEXO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021

Ámbito laboral	Horas de trabajo para el mercado		Horas de trabajo no remunerado		Carga global de trabajo		Ingreso mensual*		Ingreso por hora trabajada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tercer trimestre 2019										
Población ocupada	50.08	41.38	10.50	27.89	60.58	69.26	6778.87	5231.55	37.31	36.86
Inst. o empresa con SM	51.94	44.67	11.27	25.51	63.20	70.17	8826.04	7808.14	43.83	44.27
Inst. o empresa sin SM	48.50	39.59	10.51	26.68	59.01	66.27	7467.86	5232.38	40.48	38.54
Independiente con local y SM	52.72	46.35	11.19	25.45	63.92	71.80	7129.18	5985.36	34.32	32.17
Independiente con local sin SM	53.83	48.11	10.35	26.28	64.18	74.39	6781.20	4698.33	35.89	29.06
Independiente sin local	50.45	35.11	10.60	32.91	61.05	68.02	6081.46	3165.28	39.11	39.13
Tercer trimestre 2020										
Población ocupada	46.98	39.30	10.90	27.55	57.88	66.86	6732.02	5578.56	40.51	42.02
Inst. o empresa con SM	50.34	43.97	11.78	26.42	62.12	70.39	9042.36	8244.54	49.34	52.83
Inst. o empresa sin SM	51.26	36.57	11.30	25.41	62.56	61.98	6796.60	5676.14	43.53	48.75
Independiente con local y SM	49.30	44.73	11.81	25.35	61.11	70.08	6710.33	5775.78	36.43	33.11

CUADRO 6 (CONTINUACIÓN)
 HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA TANTO EN TRABAJO PARA EL MERCADO
 COMO EN TRABAJO NO REMUNERADO, LA SUMA DE AMBOS (CGT), INGRESO MENSUAL Y PAGO POR HORA;
 DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ÁMBITO LABORAL, SEXO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021

Ámbito laboral	Horas de trabajo para el mercado		Horas de trabajo no remunerado		Carga global de trabajo		Ingreso mensual*		Ingreso por hora trabajada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tercer trimestre 2020										
Independiente con local sin sm	49.98	44.12	10.27	25.50	60.26	69.62	6 694.45	4 600.60	39.09	31.63
Independiente sin local	43.91	30.36	10.81	32.16	54.73	62.53	5 558.60	3 046.22	40.80	42.12
Tercer trimestre 2021										
Población ocupada	48.90	40.52	11.88	28.23	60.78	68.75	7 109.88	5 603.16	41.72	41.02
Inst. o empresa con sm	51.21	44.17	12.83	26.43	64.04	70.59	9 183.10	8 179.50	48.03	49.50
Inst. o empresa sin sm	48.66	40.04	12.00	24.33	60.66	64.37	8 850.82	5 843.60	57.85	42.22
Independiente con local y sm	53.08	45.72	12.79	25.44	65.87	71.16	7 649.43	6 161.38	38.87	33.93
Independiente con local sin sm	51.54	46.14	11.32	25.94	62.86	72.08	7 015.00	4 928.15	40.58	31.61
Independiente sin local	47.90	33.12	12.17	34.33	60.08	67.45	6 372.25	3 491.84	43.77	45.46

*Precios constantes a julio de 2018. Fuente: INEGI; INPC, consulta 14/03/2022.
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Cuando se aborda el parentesco se encuentra que, bajo toda circunstancia temporal —prepandemia, pandemia y pospandemia—, el tiempo que le dedican al TNR las hijas y las nietas es muy superior al de los hijos y los nietos. Esto indica que los roles de género se mantienen dentro de los hogares para las generaciones más jóvenes. En ese contexto es donde se tendría que propiciar el combate contra la desigualdad.

Quienes tienen la mayor carga de trabajo en todos los periodos son las nueras y las cónyuges, seguidas de las jefas de hogar. Con menor carga de trabajo están las madres y las suegras, estas últimas con tiempos un tanto menores (quizás pesan diferentes jerarquías). Los cambios en los distintos periodos considerados respecto a la pandemia son similares a los encontrados para las otras variables sociodemográficas.

Condiciones de trabajo remunerado en tiempos prepandemia, pandemia y pospandemia, según distintos contextos laborales

En esta sección buscamos analizar algunas dimensiones de la precariedad a través del tipo de local, jornada laboral e ingreso en los distintos periodos. Como se mencionó en la sección metodológica, a los trabajadores se les distingue por el tipo de local en el que trabajan y su derecho al servicio médico como prestación del trabajo.⁹ Las categorías empleadas, definidas de manera jerárquica con un supuesto de mejores condiciones a más precarias, son: 1. instituciones o empresas con acceso a servicios médicos; 2. instituciones o empresas sin acceso a servicios médicos; 3. ámbitos de trabajo independiente con local y con acceso a servicios médicos; 4. ámbitos de trabajo independiente con local pero sin acceso a servicios médicos, y 5. trabajo independiente sin local y sin servicio médico.

⁹ Se califica la condición del trabajador, no a la empresa, porque en una misma institución puede haber trabajadores con servicio médico y sin él, como es el caso del personal contratado por honorarios en el Gobierno.

Lo que se observa es que las jornadas laborales se redujeron en tiempos de pandemia para ambos sexos, con excepción de los que trabajan en establecimientos que no cuentan con seguro médico, quienes incrementaron su jornada. Es probable que la reducción de personal se compensara intensificando la jornada de los más vulnerables en ese tipo de empresas (cuadro 6). A juzgar por el ingreso mensual, la jerarquía se corrobora en el caso de los hombres; mientras que respecto a las mujeres, las que trabajan en establecimientos independientes con local y seguro médico reciben más ingreso mensual que aquellas que trabajan en las instituciones, aunque el pago por hora es menor tanto para hombres como para mujeres. En estos ámbitos se ubican los consultorios médicos particulares, despachos, entre otros.

Los tiempos trabajados en la etapa de prepandemia disminuyeron con el comienzo de la pandemia, excepto entre los hombres en instituciones o empresas sin seguro médico. Es probable que se redujera el personal para compensar las restricciones por la pandemia, pero se intensificaron las jornadas de quienes mantuvieron su trabajo. Sus ingresos más altos los obtienen por trabajar jornadas más largas.

Como ilustración de los cambios, consideramos las situaciones extremas: lo más formal lo constituyen quienes trabajan en las instituciones o empresas y tienen seguro médico, mientras que lo más precario abarca aquellos en unidades económicas sin local y sin seguro médico. En ambos tipos de unidades las horas trabajadas para el mercado disminuyeron al entrar en la pandemia. Entre los hombres, en las mejor situadas la reducción fue de 1:35 h; en cambio, en las más precarias fue de 6:32 h, de suerte tal que la desigualdad por tipo de local se profundizó. Al entrar en la etapa de recuperación, las primeras aumentan 52 minutos y en las últimas casi cuatro horas. Para las mujeres, los cambios son menos drásticos, en las primeras apenas bajó 41 minutos, cuando para las más precarias se redujo 4:44 h. Por su parte, la recuperación en las superiores es mínima y en las precarias alcanza 2:45 h. En la etapa de recuperación se incrementaron las horas trabajadas, aunque sin llegar a los niveles prepandemia para ambos sexos. Es decir, la brecha no vuelve a su origen, sino que continúa el proceso de precarización en ambos casos.

Es interesante observar que los ingresos por hora se incrementaron en todos los grupos tanto para hombres como mujeres; incluso los que se encontraban en instituciones o empresas con seguro médico incrementaron su ingreso mensual a pesar de la reducción de su jornada. Es muy probable que esto se deba a la política de incremento de salarios mínimos adoptada por el gobierno iniciado en 2018.

El tiempo en TNR aumentó ligeramente al entrar en la pandemia: entre los hombres de mejor condición se incrementó 30 minutos y en el sector más precario solo 12; en la etapa de recuperación sigue aumentado hasta 1:03h entre los primeros y 1:36h entre los más precarios. Los cambios entre las mujeres fueron más moderados, pero su punto de partida está en niveles muy superiores. Las brechas más amplias según sexo siempre se dieron en los extremos de la situación jerárquica con respecto a los locales, pero la brecha de la carga global de trabajo siempre es más alta en los independientes con local pero sin salario mínimo, quienes superan las nueve horas.

Condiciones laborales en tiempos prepandemia, pandemia y pospandemia, según ocupaciones realizadas

Al inicio de la pandemia, las autoridades federales decretaron algunos sectores de actividades productivas como esenciales y otros como no esenciales. Los primeros estaban autorizados para seguir operando. Cada sector trabaja con ocupaciones, algunas se concentran en uno (agricultura con agricultores) mientras que otras presentan una amplia división técnica del trabajo (industria textil con obreros, diseñadores, químicos, administradores, etc.).

Dado que la ocupación es la característica laboral que está ligada en forma directa a las personas, optamos por proseguir el análisis a partir de esta en lugar de los sectores, que se definen por el giro de la unidad económica. Asimismo, decidimos trabajar con grupos de ocupaciones selectas, teniendo en cuenta su posible vulnerabilidad y su presencia numérica. Las que no se incluyen y que deberían considerarse importantes frente a la pandemia, como profesionales y técnicos en salud, así como los de educación, no alcanzaban

siquiera un punto porcentual. Las otras categorías tienen poca presencia o son mixtas respecto a la caracterización de esencialidad.

Las ocupaciones selectas en conjunto abarcan dos terceras partes de la población total ocupada en todos los trimestres analizados. Cabe señalar que estas presentan segregación por sexo; esto es, cuando su proporción supera a la que se presenta en la población ocupada total. Las ocupaciones que presentan segregación en favor de las mujeres son las administrativas, comerciantes, preparación de alimentos, trabajo doméstico y vendedoras ambulantes. Las que están segregadas en favor de los hombres son las ocupaciones agropecuarias, las de construcción y el conjunto de obreros, artesanos y conductores.

En el cuadro 7 se presentan las horas trabajadas y los ingresos de estas ocupaciones, que no son ajenas al grado de precariedad del local donde las realizan. Los agricultores realizan su actividad en el campo, ubicados como independientes sin local y sin servicio médico. Lo mismo sucede con los vendedores ambulantes. También así se encuentran los hombres que trabajan en la construcción, quienes en su mayoría se ubican en la obra misma y apenas alrededor del 10% se ubican con una empresa contratante. Para las mujeres que trabajan en la construcción, su ubicación en la empresa ronda la mitad del grupo.

Respecto a quienes realizan trabajo doméstico en casas particulares, esa es su ubicación; sin embargo, cabe señalar que la etiqueta de “trabajadores domésticos” engloba en realidad muchas ocupaciones, que en el caso de las mujeres corresponde mayoritariamente al trabajo que se realiza en casas particulares, porque una misma persona prepara alimentos, arregla ropa, además de realizar compras menores, algunos cuidados y limpieza en general. A estas últimas tareas se les denomina generalmente como ocupación “intendencia” cuando se realizan en ámbitos diferentes a las casas habitación. Por lo tanto, en cuanto a la incidencia por sexo, las mujeres en la ocupación “trabajo doméstico” se concentran en la categoría sin local y sin servicio médico (casas particulares), y los hombres en establecimientos con local y servicio médico alcanzan dos quintas partes; el resto se reparte en las otras categorías.

Un poco más de dos quintas partes de los comerciantes y los preparadores de alimentos se encuentran en locales independientes sin seguro médico, y

CUADRO 7

TIEMPOS DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ALGUNAS OCUPACIONES SELECTAS, INGRESOS MENSUALES Y PAGO POR HORA A PRECIOS CONTANTES, SEGÚN SEXO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021

Ocupaciones selectas	Tiempo en el mercado		Tiempo no remunerado		Carga global de trabajo		Ingreso precios constantes		Ingreso por hora, precios constantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tercer trimestre 2019										
Trab. administrativos	47.06	43.44	10.79	25.47	57.86	68.91	7 504.52	6 675.45	39.56	38.03
Comerciantes, en ventas	55.07	48.20	10.62	28.38	65.69	76.59	6 916.43	4 291.86	35.01	30.17
Prep. de alimentos	52.50	42.21	11.54	28.21	64.05	70.42	6 427.79	4 462.48	34.86	30.82
Trab. agropecuarios	42.54	32.87	9.06	31.75	51.59	64.63	3 678.21	3 432.89	22.98	25.06
Trabajadores en la construcción	47.85	44.99	9.43	33.78	57.27	78.77	6 531.61	6 525.66	35.41	40.67
Obreros y artesanos	57.57	48.88	10.58	26.08	68.15	74.96	7 259.45	5 666.86	34.04	29.17
Trabajadores domésticos	44.56	33.39	11.15	28.21	55.71	61.60	4 899.28	3 608.06	31.71	30.66
Vendedores ambulantes	46.82	32.62	11.11	33.62	57.93	66.24	4 966.55	3 334.80	34.88	37.78
Tercer trimestre 2020										
Trab. administrativos	46.23	41.79	11.47	25.38	57.71	67.17	7 406.66	6 800.94	45.08	44.57
Comerciantes, en ventas	51.94	43.04	11.29	27.81	63.23	70.85	6 956.10	4 471.76	38.59	35.00
Prep. de alimentos	44.59	39.83	12.28	28.00	56.87	67.83	5 803.38	4 280.66	33.47	31.54
Trab. agropecuarios	40.45	31.35	8.98	30.06	49.43	61.41	3 928.25	3 570.45	24.59	25.48
Trabajadores en la construcción	43.47	43.69	9.53	25.14	53.00	68.83	6 308.35	6 604.21	38.08	41.58
Obreros y artesanos	54.96	46.03	10.73	26.76	65.69	72.79	6 716.22	5 609.80	34.36	29.82

CUADRO 7 (CONTINUACIÓN)
 TIEMPOS DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ALGUNAS OCUPACIONES SELECTAS, INGRESOS MENSUALES
 Y PAGO POR HORA A PRECIOS CONSTANTES, SEGÚN SEXO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021

Ocupaciones selectas	Tiempo en el mercado		Tiempo no remunerado		Carga global de trabajo		Ingreso precios constantes		Ingreso por hora, precios constantes	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tercer trimestre 2020										
Trabajadores domésticos	44.50	33.36	11.88	27.15	56.38	60.51	4 797.31	3 660.41	34.23	32.75
Vendedores ambulantes	41.46	34.46	11.58	32.85	53.04	67.31	4 873.49	3 221.33	34.79	36.74
Tercer trimestre 2021										
Trab. administrativos	46.97	42.67	12.72	25.18	59.69	67.86	7 712.38	6 778.25	42.92	44.02
Comerciantes, en ventas	53.98	46.80	11.86	28.44	65.84	75.24	7 239.06	4 500.63	40.43	33.29
Prep. de alimentos	47.83	41.41	13.52	29.01	61.35	70.42	6 641.33	4 609.67	36.92	32.19
Trab. agropecuarios	42.07	34.00	9.51	30.29	51.58	64.29	3 824.52	3 443.92	24.15	25.94
Trabajadores en la construcción	47.45	44.44	10.85	24.15	58.30	68.58	6 677.72	6 141.04	37.43	38.59
Obreros y artesanos	57.26	46.34	11.92	27.68	69.19	74.02	7 178.72	5 641.51	35.86	30.32
Trabajadores domésticos	45.44	33.70	12.82	28.21	58.26	61.91	4 925.42	3 669.87	32.12	31.10
Vendedores ambulantes	44.62	29.80	11.96	33.59	56.59	63.39	5 540.77	3 537.26	37.16	42.20

*Precios constantes a julio de 2018 (INEGI; INPC, 2022).
 Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

otras dos quintas partes se reparten en los extremos de la jerarquía de los locales. Los obreros y artesanos también presentan diferencias por sexo en cuanto a su ubicación: las mujeres se ubican en su mayoría en empresas y los hombres solo alrededor del 50%; el resto de ellos se reparten entre los independientes, que muy probablemente corresponde a artesanos.¹⁰

En cuanto a algunas dimensiones de la precariedad (ingreso precario y jornada laboral) según el tipo de ocupación realizada, tenemos que los obreros y artesanos presentan las jornadas más largas en el TR, tanto hombres como mujeres. Estas últimas con tres horas menos (57:34 y 48:52 h) en la etapa pre-pandemia; en la pandemia se reducen (54:57 y 46:01 h) y en la pospandemia se recupera la jornada masculina, aunque la de las mujeres no recupera su nivel original (57:15 y 46:20 h).

Los trabajadores agropecuarios son los que tuvieron las jornadas más reducidas, quizás en función de los ciclos agrícolas, pero siguieron la misma pauta que las jornadas de los obreros: primero reducción y después recuperación (42:52-32:52 h; 40:27-31:21 h; 42:04-34:00 h).

En las otras ocupaciones, las que más disminuyeron entre los hombres su jornada (casi ocho horas) fueron la preparación y venta de alimentos, y entre las mujeres fueron las comerciantes y dedicadas a las ventas. Sin duda, el confinamiento fue la causa. La construcción presenta una pérdida de 4:22 h, en el caso de los hombres, y para las mujeres la cifra fue de 1:17 h menos.

En cuanto al pago del trabajo por hora, la ocupación que recibe más por su labor son los trabajadores administrativos, y los peor pagados son los agricultores. Al parecer, el efecto del incremento del salario mínimo permea otras ocupaciones, porque al inicio de la pandemia, además de incrementarse entre los administrativos, el pago por hora se incrementó en casi todas las ocupaciones, con excepción de los preparadores de alimentos, que redujeron su paga en el caso de los hombres, aunque entre las mujeres sí se incrementó. Lo contrario sucede entre las mujeres vendedoras ambulantes, quienes perdieron, mientras que los hombres quedaron igual.

¹⁰ El cuadro que vincula ocupación con el local se ubica en el anexo A.

Los trabajadores domésticos de ambos sexos reportaron incremento en el pago por hora, aunque el número de personas empleadas en esta ocupación fue menor; posiblemente quienes permanecieron ocupados pudieron negociar mejor paga o permanecieron quienes se encontraban mejor posicionadas. Tampoco se modificó para ambos sexos el pago para los obreros y artesanos.

En la etapa de recuperación respecto a la pandemia, los cambios en el pago por hora no siguen una tendencia, y al tratarse de precios constantes, su nivel se ve afectado por el proceso inflacionario. Los hombres de ocupación administrativa perdieron respecto al nivel que tenían en la pandemia, pero quedaron por encima del nivel inicial. Las mujeres conservaron lo obtenido durante la pandemia. Las ocupaciones que incrementaron su paga en este periodo en ambos sexos fueron las dedicadas a la preparación de alimentos, los obreros, los artesanos y los vendedores ambulantes. Quienes perdieron en ambos sexos fueron los trabajadores de la construcción y los de trabajo doméstico. Aquellos que no sufrieron mayor modificación fueron quienes realizaban actividades agropecuarias.

El TNR, en cuanto al tiempo dedicado por hombres y mujeres, sigue el patrón común de gran diferencia en desventaja para las mujeres en todas las ocupaciones y en los tres periodos. La carga global de trabajo siempre arroja una diferencia mayor a seis horas. La situación más desventajosa se encuentra entre los trabajadores de la construcción y en los agropecuarios, donde se conjugan las menores jornadas masculinas con las mayores femeninas. Esto podría ser porque estas ocupaciones se desarrollan en un contexto muy conservador. Entre las vendedoras ambulantes también se presentan jornadas muy prolongadas. Los hombres que realizan esta ocupación se encuentran ligeramente por encima del promedio masculino en otras ocupaciones. De la etapa prepandemia a la de pandemia, los tiempos dedicados al trabajo doméstico descendieron, pero aumentan en el inicio de la recuperación principalmente entre los hombres, con una diferencia de dos horas respecto al tiempo prepandemia en la mayoría de las ocupaciones (con excepción de agricultores, que no cambian, y los de construcción, que solo aumentaron una hora). Entre las mujeres se presenta incremento en la etapa de recuperación, aunque solo alcanza el nivel original; por lo tanto, la brecha en la carga global de trabajo se

reduce. Quizás algunas prácticas domésticas iniciadas en la pandemia entre los hombres pudieron adoptarse y permanecer, sobre todo al conocer más entre ellos lo que significa el TNR.

CONCLUSIONES EN TORNO A LAS DESIGUALDADES

Por efecto de la pandemia, en el ámbito del trabajo —en su expresión ampliada, remunerado y no remunerado— se profundizaron las brechas de género en cuanto a los niveles de participación, al tiempo que se precarizaron las condiciones de TR; entre ellas, el aumento de la proporción de trabajadores por cuenta propia, el incremento de los trabajadores sin seguro médico y la existencia de ocupaciones de baja remuneración.

Al inicio de este texto señalamos que nuestra finalidad sería analizar los cambios en las desigualdades —disminución o ampliación— en el trabajo en tiempos de pandemia, en particular, reflexionar sobre las interrelaciones e interdependencias entre el TR y el TNR de hombres y mujeres, tomando en cuenta algunos factores explicativos tradicionales de los roles de género (entre ellos, estado conyugal y parentesco). Uno de los hallazgos en relación con este objetivo es el referente a un incremento de participación masculina en el TNR durante la pandemia, que, si bien incipiente, podría ser un cambio positivo hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Ahora bien, las políticas públicas que puedan incidir en la creación de empleo son en realidad parte de la *política económica*, la cual trasciende lo analizado en este capítulo. En esta se inscriben los tratados de libre comercio, la política fiscal (exención de impuestos, reparto de utilidades, etc.), asignación de presupuesto, entre otros aspectos. Aunque sí podemos sugerir alguna disposición que pueda incidir en la mejora de las condiciones laborales de las y los trabajadores.

En la investigación se encontró que una de las condiciones que marca diferencias cualitativas y ayuda a sortear las adversidades inesperadas como la pandemia es el acceso a los servicios de salud, el cual debería ser universal y al menos tendría que garantizar el servicio para la persona trabajadora

y sus dependientes familiares. Ello no solo para el momento presente, sino garantizarlo para el futuro, lo que conlleva englobar de manera más amplia la seguridad social, a fin de que abarque la pensión para la vejez o incapacidad de quien trabaja.

Este acceso no lo garantizan ni siquiera las instituciones más formales, como pueden ser las dependencias de gobierno que contratan por honorarios sin prestación alguna. Por ello, nos parece importante promover un sistema ágil de adscripción individual para las personas trabajadoras, que les dé derecho a servicio médico, seguro por accidentes de trabajo y fondo de pensión. El procedimiento debe ser sencillo, de manera que puedan conservar su cuenta a pesar de que se cambien de trabajo o tengan varios empleadores(as). La propuesta es similar a lo que existe en Costa Rica para las personas trabajadoras domésticas. Cuando es contratada, la persona proporciona su número de seguridad a quien la emplea; a este número se debe depositar un porcentaje del pago acordado y entregarle el comprobante al trabajador para que pueda verificar que se ha abonado en su cuenta, con la conciencia de que es importante para sus derechos inalienables.

Para finalizar, en relación con el reparto del trabajo, en estas breves reflexiones quisiéramos recuperar nuestra propuesta de adscribirnos a la corriente de la *economía del cuidado*, para hacer una reflexión sobre la necesidad de encaminarnos hacia la construcción de un *sistema integral de cuidados* que tenga como objetivo un reparto del trabajo de cuidados encaminado hacia una sociedad más justa e igualitaria. Para ello:

la construcción de sistemas integrales de cuidados [es] un factor fundamental para el logro del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y un elemento clave para la recuperación socioeconómica al convertirse en un generador directo e indirecto de empleo y un facilitador de que otros sectores de la economía funcionen adecuadamente. Por ello, ONU-Mujeres y Cepal [han llamado] a los gobiernos de la región a colocar los cuidados en el centro de sus respuestas al COVID-19, creando paquetes de incentivos y recuperación, promoviendo sistemas integrales que aseguren el acceso al cuidado de las personas que lo requieren y garantizando los derechos a las personas que los brindan.

Los sistemas integrales de cuidados pueden convertirse en un verdadero motor de una recuperación socioeconómica que no deje a nadie atrás (ONU-Mujeres y Cepal, 2020, p. 2).

REFERENCIAS

- Carrasco, C. (2004). Hacia nuevos indicadores de trabajo y género: un problema mucho más que estadístico. En P. de Villota (Coord.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 103-129). Síntesis.
- Casique, I. y Frías, S. (2021). El impacto de la pandemia por COVID-19 en la distribución del trabajo remunerado y de cuidados en una muestra de hombres y mujeres en México. *Coyuntura Demográfica*, (21), 47-55.
- Castro, N., Escoto, A., Florez, N., Nava, I., Navarrete, E., Pacheco, E., Padrón, M., Román, P. y Sosa, M. (2021). México y su población ocupada al inicio de la pandemia por COVID-19: entre la esencialidad y el riesgo en el trabajo. *Revista Latinoamericana de Población*, 15(29), 166-210. <https://doi.org/10.31406/relap2021.v15.i2.n29.7>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo. (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe* (22). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/1/S2000307_es.pdf
- Esquivel, V. (2013). *El cuidado en los hogares y las comunidades* (documento conceptual). Oxfam.
- Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina*. PNUD.
- Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- Fraga, C. (2020). Cuidados y desigualdades en México: una lectura conceptual. En Oxfam México (Ed.) *Trabajo de cuidados y desigualdad* (pp. 19-64). Oxfam México. <https://oxfamMexico.org/trabajo-de-cuidados-y-desigualdad/>
- Gavrila, C. (2016). División sexual del trabajo, régimen político de la heterosexualidad y género: multiplicando las categorías útiles para el análisis histó-

- rico de las mujeres. En A. C. Arias y M. D. López (Coords.), *Indisciplinas: Reflexiones sobre prácticas metodológicas en ciencias sociales* (pp. 77-98). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Llanes, N. y Pacheco, E. (2022). Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del COVID-19. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(núm. especial), 61-92. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60069>
- Pedrero Nieto, M. (2010). Metodología cuantitativa para reforzar estudios cualitativos. En N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 239-269). CEIICH, CRIM y Facultad de Psicología, UNAM.
- Pedrero Nieto, M. (2021). Reflexiones sobre el trabajo no remunerado: antes, durante y después de la pandemia por COVID-19 en México. *Coyuntura Demográfica*, 19, 37-44.
- Red TeTra (2021). Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades esenciales en el marco de la pandemia por COVID-19. *Coyuntura Demográfica*, 19, 27-36.
- Rodríguez Fernández, A. (2020). El tiempo de las mujeres: trabajo y malestar femenino en tiempos de pandemia. *Reflexiones*, 99(2), 1-10. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/340>
- ONU-Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-COVID-19-sistemas-integrales-fortalecer>

ANEXO A

CUADRO A1
 TIEMPO PROMEDIO DEDICADO A TRABAJO NO REMUNERADO DEL TOTAL
 Y QUIENES NO PARTICIPAN EN EL MERCADO, Y TIEMPO EN EL MERCADO
 Y NO REMUNERADO DE QUIENES SI PARTICIPAN, POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO

Tercer trimestre 2019	Participen o no en el mercado				No participan en el mercado				Participan en el mercado						
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer				
	Tiempo en no remunerado	en no remunerado	Tiempo en no remunerado	en no remunerado	Tiempo en no remunerado	en no remunerado	Tiempo en no remunerado	en no remunerado	CGT	CGT	CGT	CGT			
Estado conyugal															
Unión libre	11.74	42.02	14.28	47.87	51.35	11.46	40.29	34.15	62.81	74.45					
Casado(a)	11.42	38.79	13.92	42.81	51.25	10.82	39.34	32.60	62.07	71.94					
Separado(a)	12.84	31.88	14.86	39.20	51.49	12.41	42.83	28.12	63.89	70.95					
Divorciado(a)	14.51	29.26	15.79	35.64	52.32	14.11	44.00	26.14	66.43	70.14					
Viudo(a)	12.56	25.90	13.06	26.24	47.03	11.97	40.42	25.17	59.00	65.59					
Soltero(a)	9.06	20.00	9.50	20.03	47.12	8.74	43.65	19.96	55.85	63.61					
Total	10.77	32.37	11.49	35.85	50.08	10.50	41.38	27.89	60.58	69.26					
Tercer trimestre 2020															
Unión libre	12.39	39.88	15.68	44.69	48.30	11.78	38.59	32.35	60.07	70.94					
Casado(a)	11.71	37.26	13.79	40.42	47.72	10.96	38.62	31.41	58.68	70.03					
Separado(a)	14.65	32.05	14.03	37.45	51.54	14.85	38.52	27.74	66.39	66.26					
Divorciado(a)	13.39	28.47	16.15	31.61	44.94	12.63	40.91	26.26	57.57	67.16					
Viudo(a)	13.11	24.75	14.18	25.14	40.55	11.57	36.08	23.63	52.12	59.71					
Soltero(a)	9.72	20.99	10.16	20.74	44.54	9.30	40.87	21.34	53.84	62.21					
Total	11.30	31.51	12.10	34.00	46.98	10.90	39.30	27.55	57.88	66.86					
Tercer trimestre 2021															
Unión libre	13.18	41.97	16.31	48.29	50.22	12.81	39.78	33.64	63.03	73.42					
Casado(a)	12.84	38.56	14.97	42.01	49.64	12.26	39.24	32.94	61.90	72.18					
Separado(a)	14.44	32.72	17.16	38.60	49.45	13.77	40.42	29.40	63.21	69.82					
Divorciado(a)	15.26	29.95	16.63	34.65	51.23	14.80	41.81	27.23	66.03	69.04					
Viudo(a)	13.36	26.74	14.88	26.85	43.17	11.71	38.80	26.47	54.88	65.27					
Soltero(a)	10.67	21.06	11.27	21.43	46.93	10.22	42.29	20.64	57.15	62.93					
Total	12.23	32.50	13.10	35.69	48.90	11.88	40.52	28.23	60.78	68.75					

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

CUADRO A2
 TIEMPO PROMEDIO DEDICADO A TRABAJO NO REMUNERADO DEL TOTAL Y QUIENES NO PARTICIPAN EN EL MERCADO, Y TIEMPO EN EL MERCADO Y NO REMUNERADO DE QUIENES SÍ PARTICIPAN, POR PARENTESCO, SEGÚN SEXO

Tercer trimestre 2019	Participen o no en el mercado		No participan en el mercado		Participan en el mercado					
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer		Hombre	Mujer
Parentesco	Tiempo en no remunerado		Tiempo en no remunerado		Tiempo en mercado	Tiempo en no remunerado	Tiempo en mercado	Tiempo en no remunerado	CGT	CGT
Jefe(a)	11.69	29.84	14.10	28.95	51.01	11.18	42.04	26.97	62.20	69.01
Cónyuge, pareja	11.21	39.96	12.83	33.50	51.97	10.95	39.14	33.84	62.92	72.98
Nuera o yerno	13.16	43.89	17.88	30.63	53.48	12.61	39.86	32.87	66.10	72.73
Hijo(a)	8.95	22.32	9.49	22.51	47.41	8.68	43.52	21.11	56.09	64.63
Nieto(a)	8.91	20.23	8.94	20.32	45.26	8.97	40.59	20.33	54.23	60.93
Padre o madre	8.55	26.13	9.39	29.09	45.08	7.66	36.79	25.02	52.73	61.81
Suegro(a)	12.74	24.65	9.28	27.76	47.29	17.94	38.54	21.25	65.23	59.80
Total	10.72	32.37	11.49	30.32	50.08	10.50	41.38	27.89	60.58	69.26
Tercer trimestre 2020	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer		Hombre	Mujer
Jefe(a)	12.20	29.25	14.17	31.56	47.04	11.53	38.96	26.73	58.56	65.69
Cónyuge, pareja	12.38	38.31	15.93	41.64	49.49	11.38	37.94	32.12	60.87	70.07
Nuera o yerno	12.81	42.57	18.42	45.60	51.13	11.95	38.78	34.38	63.08	73.16
Hijo(a)	9.60	22.96	10.06	23.49	45.63	9.19	40.89	22.14	54.82	63.03
Nieto(a)	9.47	21.64	9.71	20.49	44.26	9.13	38.88	24.96	53.38	63.84
Padre o madre	9.30	22.70	8.35	22.40	45.68	11.72	40.57	24.20	57.40	64.78
Suegro(a)	10.49	21.90	11.63	22.24	57.18	6.79	33.60	20.34	63.98	53.94
Total	11.30	31.51	12.10	34.00	46.98	10.90	39.30	27.55	57.88	66.86
Tercer trimestre 2021	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer		Hombre	Mujer
Jefe(a)	13.06	30.76	15.15	33.60	49.03	12.52	40.33	28.05	61.56	68.38
Cónyuge, pareja	13.53	40.05	16.67	43.92	51.88	12.78	38.90	33.88	64.67	72.78
Nuera o yerno	8.61	38.44	5.27	40.43	51.03	8.75	49.51	35.60	59.78	85.11
Hijo(a)	10.62	23.07	11.12	24.28	46.96	10.28	42.21	21.62	57.23	63.84
Nieto(a)	9.44	23.44	11.19	23.87	37.53	7.72	43.16	21.97	45.26	65.13
Padre o madre	12.38	25.40	14.05	25.93	46.29	9.12	39.47	23.47	55.42	62.94
Suegro(a)	11.50	24.40	13.35	24.02	46.04	10.06	44.08	25.99	56.10	70.07
Total	12.23	32.50	13.10	35.69	48.90	11.88	40.52	28.23	60.78	68.75

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

CUADRO A3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA PARA OCUPACIONES SELECTAS,
SEGÚN TIPO DE LOCAL, TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021, EN CADA SEXO

Occupaciones selectas	Institución o empresa con servicio médico	Institución o empresa sin servicio médico	Independiente con local y servicio médico	Independiente con local sin servicio médico	Independiente sin local y sin servicio médico	Otros	Total ocupada
Tercer trimestre de 2019							
Hombre							
Actividades administrativas	79.16	8.33	3.94	5.27	1.90	1.39	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	29.37	4.24	5.47	42.39	17.71	0.82	100.00
Preparadores de alimentos	22.95	4.82	8.81	43.57	18.90	0.95	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	0.59	0.44	0.08	0.43	6.25	92.21	100.00
En la construcción	12.55	2.71	2.34	4.64	76.40	1.36	100.00
Operadores, obreros, ...	53.73	4.35	3.37	9.52	26.34	2.69	100.00
Trabajadores domésticos	41.00	10.21	3.22	19.91	15.20	10.46	100.00
Vendedores ambulantes	0.07	0.19	0.05	0.28	99.35	0.08	100.00
Total	26.48	3.32	2.81	12.51	28.23	26.64	100.00
Mujer							
Actividades administrativas	71.90	8.93	6.85	9.86	1.10	1.36	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	16.46	2.95	3.65	46.48	29.91	0.55	100.00
Preparadores de alimentos	12.38	3.09	4.80	48.92	30.07	0.74	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	1.11	0.79	0.02	0.33	3.04	94.72	100.00
En la construcción	35.48	13.24	1.29	3.04	45.55	1.40	100.00
Operadores, obreros, ...	88.33	3.97	0.83	2.88	3.36	0.62	100.00
Trabajadores domésticos	16.05	4.49	1.68	4.80	1.74	71.25	100.00
Vendedores ambulantes	0.00	0.02	0.01	0.07	99.77	0.13	100.00
Total	29.02	4.05	3.27	23.65	20.48	19.54	100.00
Tercer trimestre de 2020							
Hombre							
Actividades administrativas	81.01	6.58	3.89	5.40	1.89	1.22	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	31.41	3.78	5.50	42.60	16.07	0.63	100.00
Preparadores de alimentos	21.29	3.84	9.22	43.24	21.39	1.01	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	0.51	0.46	0.04	0.25	5.08	93.67	100.00
En la construcción	11.95	2.96	1.54	4.77	77.34	1.44	100.00
Operadores, obreros, ...	52.30	4.46	3.43	11.46	25.65	2.69	100.00
Trabajadores domésticos	44.29	8.32	3.19	18.20	17.81	8.19	100.00
Vendedores ambulantes	0.63	0.50	0.01	0.82	97.52	0.52	100.00
Total	33.81	4.41	3.11	15.52	24.25	18.90	100.00

CUADRO A3 (CONTINUACIÓN)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA PARA OCUPACIONES SELECTAS,
SEGÚN TIPO DE LOCAL, TERCER TRIMESTRE DE 2019, 2020 Y 2021, EN CADA SEXO

Ocupaciones selectas	Institución o empresa con servicio médico	Institución o empresa sin servicio médico	Independiente con local y servicio médico	Independiente con local sin servicio médico	Independiente sin local y sin servicio médico	Otros	Total ocupada
Mujer							
Actividades administrativas	72.34	8.08	7.70	8.63	1.75	1.50	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	17.81	2.76	4.37	45.66	28.71	0.69	100.00
Preparadores de alimentos	12.73	2.30	4.63	47.89	31.79	0.66	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	0.87	0.43	0.00	0.59	2.10	96.01	100.00
En la construcción	42.27	6.61	2.40	11.01	35.92	1.78	100.00
Operadores, obreros, ...	89.74	3.16	1.35	2.42	2.96	0.37	100.00
Trabajadores domésticos	19.80	3.55	2.28	4.67	1.67	68.04	100.00
Vendedores ambulantes	0.26	0.10	0.00	0.68	98.79	0.17	100.00
Total	38.54	4.33	3.56	19.75	19.90	13.93	100.00
Tercer trimestre de 2021							
Hombre							
Actividades administrativas	77.36	7.63	4.90	5.97	2.30	1.84	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	26.90	4.44	5.38	44.11	18.59	0.58	100.00
Preparadores de alimentos	20.84	5.42	9.17	41.77	21.68	1.13	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	0.98	0.37	0.09	0.36	3.20	95.00	100.00
En la construcción	10.73	2.72	1.64	4.46	78.24	2.22	100.00
Operadores, obreros, ...	51.22	4.84	3.64	11.58	25.75	2.97	100.00
Trabajadores domésticos	41.11	8.48	2.60	20.74	15.15	11.92	100.00
Vendedores ambulantes	0.33	0.06	0.21	2.81	96.58	0.02	100.00
Total	32.22	4.33	3.33	16.49	24.87	18.76	100.00
Mujer							
Actividades administrativas	70.18	8.02	7.48	10.60	1.70	2.01	100.00
Comerciantes, empl. en ventas	15.68	2.61	3.61	46.22	31.38	0.50	100.00
Preparadores de alimentos	9.84	2.94	5.01	47.29	33.83	1.09	100.00
Act. agrícolas, ganaderas...	1.35	0.63	0.08	0.72	2.56	94.66	100.00
En la construcción	43.07	8.53	4.96	8.55	33.34	1.55	100.00
Operadores, obreros, ...	86.22	3.84	1.27	4.27	3.95	0.45	100.00
Trabajadores domésticos	18.57	4.09	1.71	5.23	1.59	68.80	100.00
Vendedores ambulantes	0.38	0.07	0.03	2.60	96.81	0.11	100.00
Total	35.37	4.85	3.44	20.89	21.40	14.04	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

Desigualdades de género y clase en el mercado del trabajo durante la pandemia: el falso dilema salud-economía

6

Fiorella Mancini*

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

INTRODUCCIÓN

El objetivo del capítulo es analizar las desigualdades de género y clase social en el mercado laboral durante el periodo de confinamiento en México. A partir de dicho objetivo se pretende dar cuenta de los dos postulados principales del libro: 1) cómo la pandemia ha modificado la dinámica de la desigualdad (pregunta empírica) y, 2) cómo ha afectado la perspectiva de la desigualdad (pregunta teórica). El primer cuestionamiento se responderá mediante el análisis de la gran diversidad de situaciones de trabajo/no trabajo que se han vivido durante el confinamiento a partir de dos ejes de desigualdad social: el género y la clase.¹ El segundo interrogante se responderá mediante una reflexión —proveniente de los resultados de investigación— sobre el falso dilema que supuso la pandemia entre salud y economía. Para ello, se realizará un análisis cuantitativo utilizando los datos provenientes de la Encuesta

* Agradezco la aguda lectura de Edith Pacheco y Virginia Lorenzo, cuyos comentarios y reflexiones han sido fundamentales para la versión que aquí se presenta.

¹ Para los fines de la investigación, la distinción trabajo/no trabajo se entiende como un *continuum* de situaciones que van desde trabajar presencialmente durante el periodo de confinamiento hasta la no disponibilidad para buscar trabajo por tener que cumplir con otras obligaciones.

Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) para los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Varias investigaciones han dado cuenta ya de las principales afectaciones que la pandemia ha producido en el empleo en México entre los periodos previos a abril de 2020 y los momentos posteriores a la flexibilización de las medidas sanitarias más restrictivas (Arceo y Guzmán, 2021; Escoto et al., 2021; Samaniego, 2020; Hualde, 2021; Red TeTra, 2021). Sin embargo, se conoce mucho menos el comportamiento del mercado laboral durante el largo periodo de confinamiento, en especial entre los meses de abril y junio de 2020.² Esta ausencia relativa es llamativa dadas las principales características estructurales del mercado de trabajo mexicano que imposibilitan severamente las posibilidades de “trabajar desde casa” y mucho menos de no trabajar por periodos prolongados: informalidad, trabajos por cuenta propia, baja productividad, trabajos de subsistencia, inexistencia de seguros de desempleo, enorme fragilidad y debilidad de las políticas públicas destinadas a proteger el trabajo, entre otras. De allí también la pertinencia de realizar el análisis desde la perspectiva sociológica de las clases sociales, en la medida en que ellas se definen como las posiciones sociales ocupadas jerárquicamente por los individuos en el mercado laboral (Solís y Boado, 2016). En estos términos, si el análisis mostrara —por ejemplo— que el trabajo presencial durante el confinamiento se concentró en determinadas clases específicas y el virtual en otras, ello pudiera indicar una profundización de las desigualdades preexistentes. En otras palabras, las respuestas ciudadanas al llamado gubernamental “quédate en casa” no habrían sido independientes de la clase social de pertenencia ni del género de las y los trabajadores.

Con base en estas premisas generales, las principales preguntas de investigación que guían el capítulo son las siguientes: 1) ¿cómo se distribuyen las diferentes situaciones de trabajo/no trabajo durante el confinamiento en función del sexo y las clases sociales?; 2) ¿quiénes continuaron trabajando y quiénes

² En México, la política de confinamiento por la pandemia, denominada Jornada Nacional de Sana Distancia, comenzó el 23 de marzo de 2020 y concluyó el 31 de mayo de ese mismo año.

no?; 3) ¿quiénes lo hicieron en la modalidad virtual?, y 4) ¿cómo atraviesa el trabajo de cuidados a las distintas posibilidades de empleo? La hipótesis general indicaría que durante el confinamiento las diversas situaciones de trabajo/no trabajo se encuentran fuertemente condicionadas tanto por la clase de pertenencia como por el género.³ Ello implicaría, entre otras cosas, no solo que el “quédate en casa” no ha sido una opción válida para cualquier trabajador/a, sino que las clases más desprotegidas han sido, al mismo tiempo, las que más se han sometido al riesgo de contagio y muerte por no poder suspender sus actividades económicas. En ese sentido, la profundización de las desigualdades internas del mercado de trabajo durante el confinamiento ha devenido también en una polarización de las desigualdades de salud entre las y los trabajadores mexicanos.

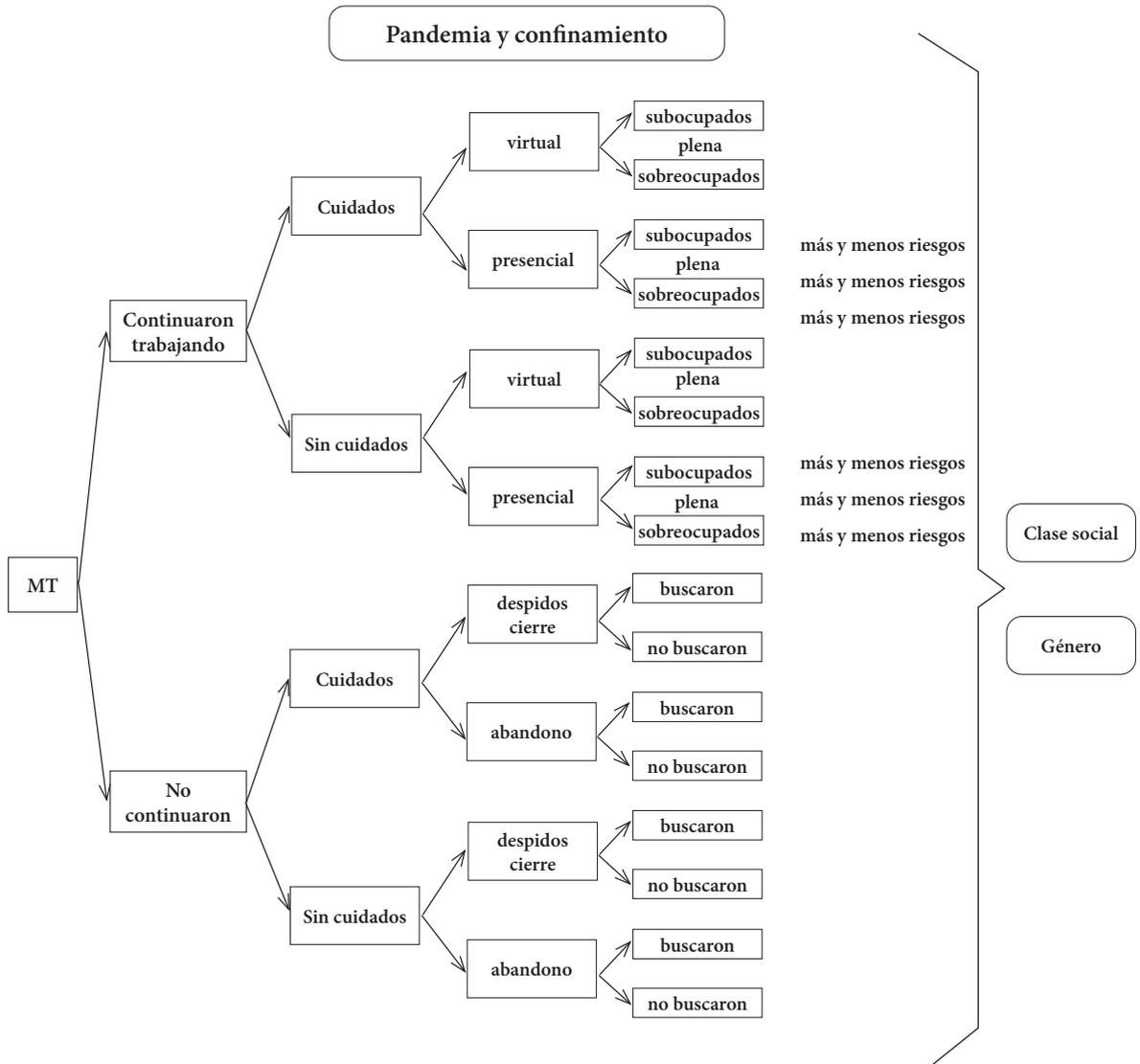
La figura 1 muestra las diversas situaciones de trabajo/no trabajo que se pretenden analizar en la investigación. La primera distinción se establece entre quienes continuaron trabajando durante el confinamiento y aquellos que no lo hicieron. A su vez, entre trabajadores/as que continuaron trabajando se distingue a aquellos que lo hicieron en una modalidad virtual o presencial y entre estos últimos, se diferencian las ocupaciones a partir del riesgo de exposición que suponían. Por otro lado, entre quienes dejaron el mercado de trabajo se buscará distinguir razones relacionadas con el abandono o con el despido. Esta heterogeneidad de situaciones de trabajo/no trabajo se analizará tanto en términos de género como de clases, diferenciando, además, si las personas realizaban o no trabajo de cuidados en sus hogares.⁴

Para responder las preguntas de investigación, el capítulo se estructura como sigue: una primera sección sobre los datos utilizados y los métodos de

³ El análisis interseccional de género y clase que pretende la investigación supone dos entradas analíticas diferenciadas, pero profundamente articuladas en la realidad social, tal como se verá en la exposición de resultados.

⁴ El análisis se centra en el mercado de trabajo y, por ende, en el trabajo remunerado. El trabajo no remunerado solo se atenderá desde la perspectiva del trabajo de cuidados en momentos específicos de la exposición, y comprende las distintas posibilidades del trabajo doméstico, incluyendo tareas de limpieza y mantenimiento del hogar.

FIGURA 1
 PANDEMIA Y CONFINAMIENTO: DIVERSAS SITUACIONES DE
 TRABAJO/NO TRABAJO EN FUNCIÓN DE LAS CLASES SOCIALES Y EL GÉNERO



Fuente: Elaboración propia.

análisis, con énfasis en la operacionalización de las clases sociales en el mercado de trabajo; una segunda sección de hallazgos divididos en dos grandes apartados, el primero que hace énfasis en las desigualdades de género y el segundo en las desigualdades de clase y, por último, se presenta una sección de consideraciones finales y reflexiones sobre las dinámicas y las perspectivas sobre la desigualdad social en el contexto de la pandemia y el confinamiento.

DATOS Y MÉTODOS

Datos

Como se advirtió en la introducción, la fuente de información seleccionada para responder las preguntas de investigación es la ETOE, levantada por el INEGI en tres periodos diferentes durante los meses de abril, mayo y junio de 2020 con una muestra total de 42 078 observaciones.⁵ El objetivo de la ETOE es ofrecer información sobre la situación de la ocupación y el empleo precisamente durante el periodo de contingencia del COVID-19. Por el diseño muestral de la encuesta y por presentar una estrategia operativa diferente a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la información generada por la ETOE no es comparable de forma directa con los indicadores derivados de la ENOE. De allí que nos centraremos en exclusiva en los datos recolectados para el periodo de observación. A pesar de estas limitaciones, la ETOE provee información importante sobre lo sucedido en el mercado de trabajo durante el periodo más estricto —y más difícil— del confinamiento en México,⁶ e incluye no solo los indicadores típicos del mercado laboral, sino que también

⁵ Un tamaño de muestra reducido en comparación con la ENOE que exige tomar los resultados con cautela.

⁶ Una premisa de la investigación debería ser cuestionar el propio concepto de confinamiento en la medida en que éste ha sido no solo profundamente desigual en México sino también laxo y no obligatorio, a diferencia de otros contextos tanto europeos como latinoamericanos.

considera más a detalle las situaciones de disponibilidad para trabajar y las características del trabajo de cuidados.

Métodos

La mirada sociológica que adoptamos en esta investigación privilegia un enfoque estructural de la desigualdad social, centrada en las posiciones sociales del mercado de trabajo en la medida en que de dichas posiciones depende el acceso a determinados recursos (incluyendo los propios ingresos). Estas posiciones se definen, a su vez, a partir de un esquema clásico de distinción de clases sociales. Lo que sostiene la perspectiva sociológica es que es en el ámbito del mercado de trabajo donde emergen, se institucionalizan y se reproducen no solo las posiciones de clase sino también las distancias entre ellas (Solís, 2016). Dicho en otros términos, si el trabajo es el principal recurso que tienen y movilizan los hogares; si la ocupación es uno de los roles más importantes de los adultos tanto para la identidad individual como para las orientaciones culturales o políticas, y si además, materialmente hablando, la ocupación es una proxi relativamente adecuada del acceso de las personas a la educación y al ingreso (dos dimensiones fundamentales del sistema de estratificación social), entonces parecería pertinente que allí recaigan las observaciones empíricas de la reproducción de la estructura de clases sociales (Torche y Warmald, 2004).

Desde el punto de vista teórico, además, parecería admisible sostener el supuesto de que las relaciones sociales que se establecen entre capital y trabajo en el seno del mercado laboral son las que tienen un papel preponderante en la generación y reproducción de las desigualdades sociales. Por su parte, desde el punto de vista empírico, resulta innegable que en sociedades donde más de 67% de los ingresos de los individuos proviene del mercado laboral (como en la sociedad mexicana), la estructura de la desigualdad social se erige a partir de estas relaciones asimétricas entre capital y trabajo que, a su vez, generan distintos sistemas de privilegio, estatus, acceso a bienes, representaciones sociales y, en fin, un conjunto de ventajas y desventajas sociales que se manifiestan no solo en las condiciones materiales de existencia de los individuos sino también

en sus percepciones e interpretaciones subjetivas de la realidad social (Torche y Warmald, 2004).

De acuerdo con estas premisas generales, las clases sociales pueden definirse entonces como el conjunto de posiciones institucionalizadas que comparten características estructurales similares en el mercado de trabajo (Solís, 2016). En cuanto tal, las clases no son solo unidades cualitativamente distintas, sino que también proveen de manera diferencial recursos sociales escasos y deseables (Torche y Warmald, 2004). A partir de esta definición, el primer aspecto metodológico por considerar es, entonces, la operacionalización del esquema de clases que se utilizará para el análisis. Para ello, el estudio se sirve del esquema original propuesto por Erikson y Goldthorpe (1992) con algunas variaciones importantes propuestas por Solís y Boado (2016) con el fin de considerar ciertas características particulares del contexto latinoamericano, sobre todo en materia de heterogeneidad estructural e informalidad.

Este esquema distingue a las posiciones sociales con base en tres grandes características de los trabajadores en el mercado laboral: su posición (asalariado, cuenta propia o patrón), su ocupación (especialmente la distinción entre ocupaciones de servicio o manuales, en función de su grado de calificación y de autonomía relativa frente al trabajo) y, por último, el tamaño del establecimiento (menores o mayores a cinco trabajadores) como una aproximación al nivel de productividad de las empresas y, por lo tanto, al grado de informalidad o formalidad que reviste la relación laboral. A partir de este esquema, pueden distinguirse siete clases sociales (Solís, 2016): 1) I+II: Clase de servicios, que incluye a grandes empleadores, altos directivos, profesionales, técnicos superiores y directivos intermedios;⁷ 2) III: Trabajadores no manuales de rutina que son asalariados con tareas de oficina y empleados de comercio; 3) IVa+b: Trabajadores independientes calificados y patrones de pequeños establecimientos; 4) V+VI: Trabajadores manuales calificados; 5) VIIa: Trabajadores manuales de baja calificación; 6) IVc: Pequeños propietarios y

⁷ Es importante diferenciar entre la clase de servicios, denominada así por los estudios sociológicos de clases, y el sector de actividad que remite a la actividad económica terciaria de las unidades productivas.

trabajadores por su cuenta, ambos en el sector agrícola, y 7) VIIb: Trabajadores asalariados agrícolas.⁸

Con este esquema como punto de partida puede recuperarse la descripción de la estructura de clases para varones y mujeres durante el periodo de análisis y las diversas situaciones de trabajo/no trabajo en función de las distintas posiciones ocupadas en el mercado laboral.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Mercado laboral, desigualdades de género y confinamiento en México

Composición del mercado de trabajo

A continuación se presenta una descripción general de las diversas situaciones de trabajo/no trabajo que se han dado durante el periodo de mayor confinamiento en México, entre los meses de abril y junio de 2020. La tabla 1 muestra la composición del mercado de trabajo y su evolución mensual por sexo.

Lo primero que llama la atención es que la población económicamente activa (PEA), conformada por la población ocupada y desocupada es francamente baja durante el periodo (61 % para varones y apenas 37 % para mujeres). Esta baja participación en el mercado de trabajo hace que su contraparte, la población no económicamente activa (PNEA), aumente de forma considerable: 39 % para varones y 63 % para mujeres. En efecto, en apenas un mes, entre marzo y abril de 2020, la PEA disminuyó de 57.4 millones de personas a 45.4 millones, es decir, una pérdida de 12 millones de trabajadores y trabajadoras mientras que la población no económicamente activa —quienes no quieren o no pueden trabajar— pasó de 38.7 millones a 50.2 millones de personas (Hualde, 2021).

⁸ Para una descripción más detallada de la conformación de estas clases sociales ver Solís (2016) y Torche y Warmald (2004).

Ello implica que cuatro de cada diez varones y seis de cada diez mujeres no estaban participando del mercado de trabajo durante el periodo de confinamiento (y sí lo habían hecho con anterioridad). Al mismo tiempo, parecería que el “peor” momento de la pandemia fue el mes de abril y en los meses subsiguientes algunos indicadores comienzan a mejorar paulatinamente. Sin embargo, dichas mejoras son mayores para los varones en todos los casos. En el caso de las mujeres, la recuperación es mucho más lenta y recién a partir de junio comienza a mostrar alguna mejoría.

Los datos de la ETOE para la distinción entre PEA y PNEA muestran niveles bajísimos de participación de la fuerza de trabajo que, si bien no son comparables con periodos previos, puede suponerse que con seguridad son los más bajos de los últimos treinta años en México, sobre todo en el caso de la participación femenina (Cepal, 2020).⁹ Dicha disminución se complementa con los datos que siguen en la tabla 1. Tal como lo han mostrado otras investigaciones (Escoto et al., 2021; Arce, 2021; Hualde, 2021), el mayor impacto de la pandemia en el mercado de trabajo mexicano no ha sido el aumento en la desocupación sino en la población disponible y no disponible para trabajar. Es decir, la contracción económica por la pandemia no se tradujo en un aumento de la desocupación, como en otros contextos latinoamericanos (Mancini, 2021) —que aumentó en 400 000 personas—, sino en la población que se encuentra fuera, ausente del mercado laboral.

A lo largo de la historia, la tasa de desocupación nunca ha sido un buen indicador de lo que sucede en el mercado de trabajo mexicano y sus valores siempre han sido mucho más bajos que en el resto de la región. Ello se debe a múltiples factores de las dinámicas laborales en México, pero el principal estaría relacionado con los altos niveles de informalidad y de trabajos de subsistencia que “reemplazarían” la posibilidad de búsqueda de empleo. Sin embargo, aún siendo bajas, el nivel de desempleo para los varones durante el mes de junio alcanzó a 6% de la población total y a 9% de la población económicamente

⁹ Por ejemplo, datos comparados con la crisis de 2009 muestran una mayor disminución de la PEA durante marzo de 2020.

TABLA 1
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y NO
ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
PEA	58.99	35.23	59.16	35.05	64.99	41.17	60.75	36.82
PNEA	41.01	64.77	40.84	64.95	35.01	58.83	39.25	63.18
Ocupada	56.20	33.65	56.42	34.25	59.17	38.96	57.12	35.35
Desocupada	2.79	1.58	2.74	0.81	5.81	2.21	3.62	1.46
Disponible	19.62	21.38	19.12	21.16	13.95	17.89	17.84	20.32
No disponible	21.39	43.39	21.72	43.79	21.06	40.94	21.42	42.86
PEA								
Ocupada	95.28	95.51	95.37	97.70	91.05	94.62	94.04	96.02
Desocupada	4.72	4.49	4.63	2.30	8.95	5.38	5.96	3.98
PNEA								
Disponible	47.84	33.01	46.83	32.58	39.85	30.41	45.44	32.17
No disponible	52.16	66.99	53.17	67.42	60.15	69.59	54.56	67.83
PEA								
Trabajó	76.83	68.96	83.27	77.4	82.88	81.26	80.99	75.83
No trabajó	18.45	26.55	12.1	20.3	8.17	13.36	13.04	20.19
Desocupado	4.72	4.49	4.63	2.3	8.95	5.38	5.96	3.98

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

activa.¹⁰ Por otro lado, los datos indican que la gran característica del mercado de trabajo durante el periodo de confinamiento ha sido la disponibilidad. Es decir, la disposición de las personas para acceder a un empleo, aunque no hayan buscado trabajo durante el periodo de referencia (en este caso, la semana anterior a la encuesta). Como es de esperarse, las posibilidades de buscar trabajo en un contexto de cuarentena y contracción de la economía son escasas. A pesar de ello, o de la imposibilidad de salir a buscar trabajo no solo por razones de mercado sino también por las obligaciones domésticas que supuso el encierro, casi la mitad de los varones que no estaba trabajando, sí estaba dispuesto a hacerlo. Estos valores de disponibilidad son menores en

¹⁰ Para el primer trimestre de 2020, la tasa de desempleo ascendía a 3.4% tanto para varones como para mujeres.

el caso de las mujeres precisamente porque las obligaciones del hogar, sobre todo del cuidado de niños y niñas, hicieron que la mayor parte de ellas no estuvieran dispuestas o disponibles para trabajar (68%).

El último dato interesante de la tabla es la distinción de la PEA entre quienes trabajaron y no lo hicieron durante el periodo de confinamiento, donde el mes de abril se presenta como el más duro de todo el periodo. Durante ese mes, 18% de los varones y 27% de las mujeres que tenían algún empleo no se presentaron a trabajar por diversos motivos, aunque el gran predominio es la suspensión de actividades económicas. En muchos casos, dicha suspensión significó también la ausencia de ingresos, bonos por comisión o incluso pago de salarios.

Descomposición de la PEA y la PNEA

La tabla 2 muestra la descomposición de la población no económicamente activa según los tipos de disponibilidad de los/as trabajadores/as, así como la clasificación de la PEA a partir de la distinción formal/informal del empleo.

En cuanto a los tipos de disponibilidad, la ETOE indaga los principales motivos por los cuales alguien que está dispuesto a trabajar no salió a buscar trabajo la semana de referencia.¹¹ Tal como se muestra en la tabla 2, la razón

¹¹ La ETOE realiza, en este sentido, un cambio importante respecto a la ENOE en cuanto a las razones de la disponibilidad. Las personas que no buscan empleo porque “no tienen posibilidades” incluyen a las personas ausentes temporales de una actividad u oficio y a las personas con necesidad o deseos de trabajar que, en la ENOE, eran clasificadas en el rubro “otros”. La razón de este cambio es que, por la pandemia y el cierre de empresas y negocios no esenciales, técnicamente dicha población quedó fuera de la fuerza de trabajo al perder el vínculo con la unidad empleadora, muchos de los cuales retornarán a su trabajo una vez que se reactiven las actividades; por lo que, conceptualmente, es pertinente darles un tratamiento de “personas disponibles para trabajar sin posibilidades de búsqueda de trabajo”, que dejarlos en una categoría residual entre las personas no disponibles para trabajar (INEGI, 2020). En el caso de disponibles que no pueden buscar por el “contexto” se encuentran personas con interés para trabajar, pero en un contexto que les impide hacerlo, es decir,

TABLA 2
TIPO DE DISPONIBILIDAD DE LA PNEA Y DESCOMPOSICIÓN
DE LA PEA SEGÚN TRABAJO INFORMAL Y VIRTUALIDAD,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Tipo de disponibilidad de la PNEA								
No buscan porque no tienen posibilidades	47.84	33.01	46.83	32.58	39.85	30.41	45.44	32.17
No pueden buscar por el contexto	3.89	9.87	4.88	7.38	4.00	12.05	4.30	9.47
No disponibles por otras obligaciones	48.26	57.11	48.29	60.04	56.16	57.54	50.26	58.36
PEA que trabajó								
Informal	53.63	55.48	54.07	55.00	51.00	51.05	53.00	53.82
Formal	46.37	44.52	45.93	45.00	49.31	48.95	47.00	46.18
PEA que no trabajó								
Informal	30.71	32.00	26.34	28.00	39.52	41.80	30.90	32.89
Formal	69.29	68.00	73.66	72.00	60.48	58.20	69.10	67.11
Trabajo virtual PEA								
Informal	11.00	20.00	10.00	16.09	9.08	17.00	10.00	17.45
Formal	24.44	32.08	23.44	31.96	21.37	33.00	23.00	32.00

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

principal para no haber buscado trabajo es la necesidad de cumplir con otras obligaciones no laborales (50% de los varones disponibles y 58% de mujeres). Es decir, más de la mitad de la población mexicana que no estaba trabajando durante el confinamiento, estaba dispuesta a hacerlo, pero no podía por tener que dedicarse a otras actividades. Como ya se advirtió, estos valores son siempre mayores en el caso de las mujeres y, en efecto, entre los varones también prevalecen razones de mercado. Es decir, 45% de los hombres disponibles

aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente) (INEGI, 2020).

tampoco sale a buscar trabajo porque reconoce que, en las condiciones que impuso la pandemia, no encontraría ningún tipo de empleo o bien estaría esperando a que se retomaran las actividades no esenciales para continuar con sus labores.

El siguiente dato de interés que arroja la tabla es la distinción de la PEA entre quienes trabajaron y no lo hicieron la semana de referencia a partir del tipo de formalidad del puesto de trabajo. En términos generales, puede decirse que quienes salieron a la calle a trabajar durante el confinamiento han sido, en su mayoría, trabajadores del sector informal de la economía. Es decir, aquellos trabajadores que viven al día y cuyos ingresos se generan solo a partir del trabajo diario o cotidiano. Así, 53 % de varones y mujeres que trabajaron la semana de referencia pertenecen al sector informal mientras que, en contraparte, 69 % de varones y 67 % de mujeres que no trabajaron (a pesar de tener un empleo) pertenecen al sector formal. En otras palabras, la posibilidad de suspender actividades en el periodo más riesgoso de la pandemia fue más alto para quienes trabajan en la formalidad, sin que se observen ahí diferencias importantes entre varones y mujeres.

Por último, el dato sobre trabajo virtual complementa lo anterior.¹² En todos los casos, la proporción de trabajadores que pudo hacer trabajo virtual es mayor entre la población formal y entre las mujeres. Más allá de esta generalidad, vale la pena mencionar dos aspectos particulares del trabajo virtual en nuestro país. En primer lugar, y tal como lo han mostrado otras estimaciones (Monroy-Gómez-Franco, 2020), en general, las posibilidades del trabajo virtual en México son muy escasas a pesar de la terciarización del mercado laboral (desde 10 % para los varones informales hasta 32 % para las mujeres formales). Es decir, a diferencia de otros contextos latinoamericanos (Mancini, 2021), en nuestro país ni siquiera en los sectores económicos más desarrollados o en los

¹² La ETOE no pregunta directamente por el trabajo virtual y ello hay que imputarlo a partir de la propuesta de Dingel y Neiman (2020). Agradezco a Marcos Valdivia y a Carlos Salas las estimaciones por sector de actividad para México que pudieron aplicarse a las diversas ocupaciones de la ETOE. Para más detalle de esta imputación, ver el capítulo de Valdivia y Borrayo en este mismo volumen.

servicios más productivos, la virtualidad es factible para todos sus trabajadores. Así, los sectores que más posibilidades tienen de trabajar de manera virtual son el educativo (0.83), el de servicios profesionales científicos (0.8) y el de servicios corporativos y financieros (0.76). En el lado opuesto, se encuentran los servicios de hospedaje y de preparación de alimentos (0.04), el comercio al por menor (0.14) y el transporte (0.19). Estos datos importan porque muestran que durante el periodo más riesgoso de contagio y el mandato generalizado de “quédate en casa”, no solo la mayoría de los/as trabajadores/as no pudieron hacerlo, sino que quienes salieron a la calle fueron los/as trabajadores/as más desprotegidos y vulnerables tanto en términos de precariedad e informalidad como de sector productivo.

El segundo aspecto interesante es la diferencia por sexo que se observa en el trabajo virtual donde, como ya se mencionó, la proporción de personas que pudieron realizarlo es mayor entre las mujeres. En principio, ello indicaría que las mujeres estuvieron menos expuestas a la calle —y al riesgo que ello implicaría— que los varones. Sin embargo, habría que hacer aquí algunas precisiones. En primer lugar, el peso de la virtualidad en el trabajo femenino (la llamada feminización del teletrabajo) se explica, sobre todo, por la preponderancia de las mujeres en el sector educativo y en trabajos administrativos de baja calidad, tareas que fueron ininterrumpidas durante el confinamiento. A su vez, también sabemos que ellas han predominado en las actividades más riesgosas del periodo (lo que se llamó la primera trinchera del mercado laboral o el trabajo esencial: enfermería, preparación de alimentos, etcétera (Red TeTra, 2021)) y, al mismo tiempo, en las actividades económicas que más contracción sufrieron durante la pandemia (turismo, hotelería, comercio minorista) (Hualde, 2021) y que no pueden realizarse vía remota. Este escenario de la situación de las mujeres en el mercado laboral mostraría una triple vulnerabilidad genérica: al mismo tiempo que se observa una sobrerrepresentación femenina en el teletrabajo, también encontramos una feminización de las ocupaciones con mayores niveles de riesgo de contagio y de las actividades más contraídas por el encierro.¹³

¹³ A ello habría que agregar la situación particular de vulnerabilidad que han sufrido las trabajadoras del hogar durante el periodo de análisis. Sin embargo, la ETOE, por

En segundo lugar, varios estudios han mostrado ya el impacto en las mujeres de la virtualidad y el teletrabajo (PNUD, 2021). El trabajo remoto en domicilio no significa lo mismo ni se realiza de la misma manera entre varones y mujeres. Una investigación para el caso argentino enseña, por ejemplo, cómo mientras los varones, durante el confinamiento, se hicieron de un espacio propio para trabajar desde casa, entre las mujeres predominaba el trabajo virtual en la cocina, mientras acompañaban a sus hijos e hijas en las tareas escolares (Mancini, 2021). En ese sentido, la virtualidad se convirtió para muchas mujeres en una especie de entrapamiento de la desigualdad de género en la cuarentena: podían trabajar desde casa a un costo altísimo en términos de salud, productividad y jornadas de trabajo que ya no distinguían entre el tiempo y el espacio laboral y doméstico.

Trabajos de cuidados y género

Estas desigualdades de género se confirman con los datos de la tabla 3 sobre el trabajo de cuidados no remunerado. Lo primero que indica la tabla es que, en todos los casos (población ocupada trabajando, población ocupada sin trabajar, desocupados, disponibles, no disponibles, formales e informales), la proporción de mujeres que ha realizado labores domésticas de distinta índole es mayor que entre los varones.¹⁴ Esto se enmarca, como se sabe, en la clásica división

las características de la muestra, no nos permite acceder a dicha información de manera desglosada. Según datos de Cepal (2020) para México, el trabajo doméstico remunerado cayó 33.2% entre julio de 2019 y julio de 2020. Además de la vulnerabilidad por la pérdida de empleos en el sector, habría que agregar la que imprime la exposición al riesgo de contagio de estas trabajadoras por la proximidad en las interacciones de trabajo; la pérdida de ingresos para quienes fueron suspendidas; la desprotección social que, históricamente, caracteriza al sector; el aumento en la carga de trabajo y la presión por permanecer por semanas trabajando en el hogar de sus empleadores/as, entre otras (ONU-Mujeres, 2020).

¹⁴ La ETOE distingue seis tipos de trabajo de cuidados: 1) cuidar dependientes; 2) trabajos administrativos en el hogar; 3) trabajos de movilidad (llevar y traer personas a diferentes lugares); 4) trabajos en la vivienda (reparación y construcción);

sexual del trabajo y en las desigualdades continuas e históricas respecto del trabajo no remunerado (García y Pacheco, 2014). Sin embargo, a pesar de dicha contundencia, pueden encontrarse algunos matices interesantes. En primer lugar, a diferencia de otros periodos, durante el confinamiento, el trabajo de cuidados realizado por los varones es importante. En todos los casos, más de 80 % indica haber realizado algún tipo de labor doméstica durante los meses de abril y junio de 2020. Si bien la propia descomposición del tipo de trabajo indica desigualdades de género clásicas (por ejemplo, la mayoría de los varones declara haberse dedicado a reparaciones en la vivienda y las mujeres a quehaceres domésticos), no es menor el dato de la gran disposición masculina para las tareas de cuidado. En segundo lugar, si bien las diferencias son pequeñas, es interesante que el periodo de mayor participación de los varones en las tareas del hogar es el primer mes del confinamiento (abril). Ello puede deberse a que, tal como lo vimos en los datos previos, a partir del segundo mes, los hombres comienzan paulatinamente a participar más en el mercado de trabajo y a recuperar poco a poco sus puestos laborales. También podríamos pensar que durante el primer mes de confinamiento hubo una mayor predisposición subjetiva a encargarse de ciertas tareas y que dicha motivación inicial fue desgastándose con el paso de los meses de encierro.

El tercer dato de interés es la transversalidad del trabajo de cuidados entre la estructura social femenina. Si bien se observan pequeñas diferencias según la población considerada, en todos los casos, casi la totalidad de las mujeres ha realizado algún tipo de labor doméstica durante el periodo de análisis y esos valores son siempre mayores al caso de los varones. Ello es indicativo de cómo dichas desigualdades atraviesan las diversas situaciones del mercado laboral. Es interesante en ese sentido, por ejemplo, el caso de la población no disponible. A pesar de que, como hemos visto, la mayoría de

5) quehaceres domésticos, y 6) trabajos para la comunidad. Para la simplificación de la exposición, hemos considerado que las personas cuentan con trabajo de cuidados si realizaron al menos alguna de estas actividades durante la semana de referencia, más allá del tiempo dedicado al ello. En este mismo libro puede consultarse el capítulo de Pedrero y Pacheco (2022) para profundizar sobre el tema y el uso del tiempo.

TABLE 3
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS POR DIFERENTES TIPOS
DE POBLACIONES, VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sin cuidados	13.75	0.99	17.78	1.2	19.4	1	17	1.1
Con cuidados	86.25	99.01	82.22	98.8	80.6	99	83	98.9
Cuidados sin trabajar (PEA)								
Sin cuidados	7.82	0.93	10.55	5.35	10.9	1	9	2.52
Con cuidados	92.18	99.07	89.45	94.65	89.1	99	91	97.48
Cuidados desocupados								
Sin cuidados	2.74	0	3.95	6.49	3.71	2	4	2.1
Con cuidados	97.26	100	96.05	93.51	96.29	98	96	97.9
Cuidados disponibles								
Sin cuidados	9.02	3.1	7.07	0.95	10.23	2	9	2.09
Con cuidados	90.98	96.9	92.93	99.05	89.7	98	91	97.91
Cuidados no disponibles								
Sin cuidados	15.96	5.58	18.49	8.24	21.68	6	19	6.66
Con cuidados	84.04	94.42	81.51	91.76	78.32	94	82	93.34
Cuidados población formal								
Sin cuidados	12.22	1.59	18.02	2.81	18.74	1	16	1.88
Con cuidados	87.78	98.41	81.98	97.19	81.26	99	84	98.12
Cuidados población informal								
Sin cuidados	13.00	0.33	15.73	1.31	18.53	1.00	16	0.92
Con cuidados	87.00	99.67	84.27	98.69	81.47	99	84	99.08

Nota: Cuidados formal e informal hace referencia al trabajo de cuidados realizado por trabajadores/as informales o formales.

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

la población no disponible es aquella que no puede o no quiere buscar trabajo porque tiene otras obligaciones que atender, los valores del trabajo de cuidado son siempre mayores para las mujeres. En otros términos, la “no disponibilidad” no necesariamente significa lo mismo para varones y mujeres, aunque incluyamos a ambos en el mismo tipo de categoría laboral.¹⁵

Pérdida de empleos, despidos y riesgos de contagio

Para finalizar esta primera sección, la tabla 4 muestra algunos indicadores complementarios del mercado laboral mexicano durante el periodo de confinamiento. El primer grupo de datos considera la proporción de quienes perdieron sus empleos en 2020. Es decir, del total de aquellos que actualmente se encuentran sin trabajo (desocupados, disponibles, no disponibles), cuántos han perdido su trabajo en 2020, ya sea porque fueron despedidos, cerró la empresa, renunciaron, u algún otro motivo relacionado con razones de mercado o personales.¹⁶ La tabla muestra que 55 % de los varones y 42 % de las mujeres no ocupadas perdieron sus empleos durante 2020. Es decir que la mitad de la población no ocupada durante el confinamiento sí estaba trabajando antes de la pandemia. De ellos, algunos buscan trabajo, otros quisieran trabajar pero no pueden hacerlo y otros no desean trabajar porque tienen otras obligaciones. Esa variedad de situaciones presenta, sin embargo, un denominador común: más de la mitad de los varones y casi la mitad de las mujeres

¹⁵ De allí también la importancia de estudios cualitativos que complementen estos datos para conocer con mayor profundidad qué sucedió con la población disponible y no disponible durante el confinamiento y cómo fueron sus interacciones cotidianas.

¹⁶ La ETOE exploró la ubicación en el tiempo del momento en que ocurrieron los eventos de pérdida, renuncia del empleo o cierres del negocio, que resultan indispensables para medir los impactos en el mercado laboral originados por la pandemia, especialmente los eventos ocurridos en el mes de referencia o en el previo, y con ello explicar los cambios en la fuerza de trabajo (INEGI, 2020).

que no trabajaron entre abril y junio tenían un empleo que se perdió (o se abandonó) en estos meses de 2020.

Si se indaga en las causas de la pérdida, se corrobora la hipótesis planteada al inicio de la investigación: mientras entre los varones predomina la pérdida por despido (o por cierre del establecimiento hasta la apertura de actividades no esenciales), entre las mujeres sobresale el abandono del puesto de trabajo, es decir, la “decisión” de renunciar al empleo por diferentes motivos, que incluye la atención de otras obligaciones del hogar. Durante los meses de cuarentena, mientras que 37 % de los varones que perdió el empleo lo hizo porque abandonó el mercado de trabajo, este valor asciende hasta 50 % en el caso de las mujeres, siendo mayo el mes de mayor expulsión (como si durante el primer mes de confinamiento se hubiese intentado resistir a los embates del encierro y ya en el segundo fue mucho más difícil sostener la conciliación trabajo-familia). Desde la perspectiva de la desigualdad de género, esta diferencia es fundamental. Mientras que la mayoría de los varones fue despedida por un tercero (es decir, donde prevalece una ausencia de la decisión individual), entre las mujeres lo que predomina es la determinación de salirse del mercado. Ya otros estudios han analizado las salidas intermitentes de las mujeres del mercado de trabajo como una condición estructural de su participación laboral (Mancini, 2019). En otras investigaciones hemos argumentado que estas discontinuidades constituyen una estrategia de racionalidad de género (Mancini, 2019). En muchos casos, las compensaciones al trabajo femenino son tan escasas (bajos salarios, falta de seguridad social, jornadas extras, tiempos de traslado larguísimos, escaso descanso, ausencia de estrategias públicas del cuidado, etc.) que las mujeres “optan” por abandonar el puesto de trabajo en la medida en que los costos para permanecer son altísimos y desincentivan su participación. Si a ello agregamos que, durante la pandemia, las niñas y niños se encerraron en las casas, que los mandatos de género indican que sean las mujeres las que ejerzan el trabajo de cuidados y que, en general, dentro de una familia, las mujeres tienen trabajos más precarizados que los varones, la decisión de que sea la mujer (en vez del hombre) quien abandona la fuerza laboral para quedarse en casa es del todo racional, tanto desde la perspectiva económica como desde la división sexual del trabajo. La contraparte de ello es que

TABLA 4
INDICADORES SELECCIONADOS DEL MERCADO DE TRABAJO: PERIODO DE
PÉRDIDA DE EMPLEO, RAZONES DE LA PÉRDIDA Y GRADO DE RIESGO DE
CONTAGIO DE LA OCUPACIÓN, VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Perdieron el trabajo en 2020	53.77	41.86	54.65	42.02	56.76	42.46	54.91	42.08
Causas de pérdida								
Abandono	33.2	51.76	41.87	53.51	35.55	43.65	37.07	49.68
Despido	66.8	48.24	58.13	46.49	64.4	56.35	62.93	50.32
Subocupación de PEA	26.04	23.27	32.27	26.93	23.66	18.10	27.58	22.98
Riesgos informales								
Bajo	44.69	29.81	46.08	38.97	48.65	35.21	46.36	34.84
Medio	43.27	60.99	44.25	52.11	40.12	55.34	42.72	55.99
Alto	12.03	8.58	9.56	7.87	11.04	8.71	10.82	8.36
Muy alto	0.01	0.62	0.12	1.05	0.19	0.74	0.10	0.81
Riesgos formales								
Bajo	51.00	59.54	53.6	59.07	58.81	60.91	54.32	60.00
Medio	42.00	25.64	40.19	26.68	35.64	23.76	39.58	25.00
Alto	5.00	11.73	5.19	9.9	4.47	12.27	4.95	11.00
Muy alto	1.00	3.08	1.02	4.34	1.08	3.05	1.16	4.00

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

los varones no solo están sobrerrepresentados en los despidos sino también en la subocupación laboral durante todo el periodo de confinamiento (casi 30 % para el periodo). Mientras que la pandemia obliga a las mujeres a abandonar el mercado, penaliza a los varones mediante el despido, la precariedad y la disminución del trabajo y la productividad. Mecanismos distintos que muestran el impacto diferenciado del encierro para varones y mujeres que reproducen y profundizan las desigualdades de género históricas.

La última información de la tabla muestra la distribución de ocupaciones según el grado de riesgo de exposición al contagio¹⁷ distinguiendo por

¹⁷ Tomado de la propuesta de Red TeTra (2021) y Osha (2020). Agradezco a los/as autores/as de TeTra la información proporcionada para la elaboración de la clasificación de riesgos. Para más detalles de la propuesta ver Red TeTra (2021).

sexo y nivel de formalidad. El primer dato de envergadura es que la mayor proporción de riesgo alto o muy alto es para las mujeres trabajadoras formales (15%), es decir, se trata principalmente de trabajadoras de la salud en hospitales, tanto públicos como privados. En el caso del trabajo informal no se observan grandes diferencias por sexo. En cambio, lo que resalta es que los varones informales tienen mayores riesgos que sus pares formales. Ello se relaciona con el resto de los datos presentados hasta aquí: los varones informales han tenido que salir a trabajar durante el periodo de mayor contagio, incluyendo el transporte público, el comercio minorista y, en general, el trabajo en la calle.

Desigualdades de clase en el mercado laboral mexicano durante el confinamiento

Estructura contemporánea de clases sociales

Una vez realizada la descripción general de la situación trabajo/no trabajo durante el confinamiento con énfasis en las desigualdades de género, agregamos ahora el otro eje de desigualdad propuesto: la distinción por clases sociales para varones y mujeres. La tabla 5 muestra la estructura de clases para la población ocupada durante el periodo abril-junio 2020.

En ella se observa una estructura típica para el mercado laboral mexicano con pocas variaciones intermensuales (algo esperable en la medida en que las estructuras sociales no cambian mensualmente).

Una mirada general a los datos indica las tendencias recientes más importantes en la estructura ocupacional del país que, como es evidente, la pandemia no ha modificado de raíz: un proceso secular hacia la disminución del peso relativo de los sectores productivos vinculados con actividades agrícolas (IVc y VIIb);¹⁸ una enorme terciarización de la fuerza de trabajo (I+II y III); el

¹⁸ Como se verá a lo largo del apartado, para el análisis de las desigualdades de clase se han dejado de lado las interpretaciones para las clases agrícolas por dos razones: 1) el tamaño de la muestra es demasiado pequeño para hacer inferencias robustas,

TABLA 5
ESTRUCTURA DE CLASES, VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
I+II	16.06	22.70	17.28	22.86	16.22	24.12	16.56	23.2
IIIa+b	13.39	29.87	13.16	28.46	14.1	26.58	13.51	28.34
IVa+b	13.92	8.65	15.24	9.42	13.55	8.92	14.3	9.02
V+VI	21.85	10.84	21.43	11.99	25.45	12.38	22.75	11.73
VIIa	21.18	25.61	22.48	25.63	21.53	26.78	21.76	25.98
IVc	10.53	0.54	8.18	0.66	6.59	0.59	8.51	0.6
VIIb	3.07	1.79	2.23	0.97	2.57	0.63	2.62	1.13

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

gran peso de los trabajadores por cuenta propia en nuestro país (IVa+b) y, una polarización social importante entre la clase de servicios y los trabajadores manuales no calificados (VIIa), es decir, la expansión simultánea de ocupaciones de mayor y menor calificación al mismo tiempo.

Estructura de clases de la PEA y PNEA

La tabla 6 muestra la estructura de clases según la descomposición de la PEA entre quienes trabajaron la semana de referencia (ocupación plena), quienes no trabajaron, pero tenían empleo (suspensión de actividades), y los desocupados (que buscaron trabajo). Vale la pena rescatar cuatro tendencias de dicha tabla. En primer lugar, quienes más pudieron dedicarse a no trabajar durante los meses de confinamiento han sido las clases de servicios, la cima de la estructura social contemporánea, tanto en varones como en mujeres. En

y 2) por las características de la pandemia y del propio confinamiento, los sectores rurales han sido menos afectados por el encierro (esto no quiere decir que las afectaciones económicas no fueran importantes sino que las medidas de cuarentena relacionadas con la Jornada Nacional de Sana Distancia se han enfocado, sobre todo, en las poblaciones urbanas).

TABLA 6
ESTRUCTURA DE CLASES SEGÚN DESCOMPOSICIÓN DE LA PEA,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	PEA varones			PEA mujeres			Total		
	Trabajaron	No trabajaron	Desocupados	Trabajaron	No trabajaron	Desocupados	Trabajaron	No trabajaron	Desocupados
I+II	16.2	18.8	10.7	22.5	25.8	4.6	18.65	22.4	8.0
IIIa+b	13.2	15.5	19.6	28.1	29.2	8.45	19.0	22.5	14.0
IVa+b	16.1	3.1	7.6	10.1	4.8	11.76	13.8	3.9	10.0
V+VI	21.2	32.1	27.3	9.9	18.6	55.38	16.8	25.2	42.0
VIIa	21.1	25.9	33.2	27.2	21.3	15.57	23.5	23.6	24.0
IVc	9.3	3.9	0.9	0.7	0.2	2.64	5.9	2.0	1.8
VIIb	2.9	0.7	0.8	1.4	0.1	1.6	2.3	0.4	1.2

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

otros términos, quienes estuvieron en condiciones de cumplir con el mandato gubernamental de “quédate en casa” han sido las posiciones más altas del mercado laboral mexicano, tal como habíamos planteado al inicio de esta investigación. En segundo lugar, destaca la tendencia contraria: quienes más han salido a trabajar la semana de referencia son los trabajadores pertenecientes a la clase IV: independientes o pequeños propietarios quienes, casi por definición, no se encuentran en condiciones de suspender sus actividades productivas y cuyas actividades, en varios casos, pudieron considerarse esenciales (especialmente en la preparación de alimentos y en el comercio al por menor de productos esenciales). En tercer lugar, se encuentra la gran cantidad de trabajadores manuales calificados desocupados. Ello pudiera deberse al cierre de establecimientos manufactureros formales durante la pandemia (corroborado por los datos del IMSS sobre la pérdida de empleos formales durante el periodo en casi un millón de empleos [IMSS, 2020]) y que, además, se trata de un grupo de trabajadores que no logra insertarse fácilmente en otro tipo de ocupaciones (es poco probable que, por ejemplo, un supervisor de maquinaria pesada pueda reinsertarse con facilidad en el sector servicios). En cuarto lugar,

llama la atención la gran heterogeneidad interna de la clase de trabajadores manuales de baja calificación (VIIa). Estos trabajadores muestran un peso relativo importante tanto entre la población trabajadora como entre quienes no trabajaron (con seguridad por suspensión de actividades de las empresas contratantes) o están desocupados. Dicha tendencia se relaciona con un proceso más general que vienen padeciendo los sectores populares en México: el aumento en la diversificación y heterogeneidad interna de las clases más bajas que, en ocasiones, hace difícil su tratamiento como una posición social única y definida (Mancini, 2019). De todas maneras, lo que indican estos primeros datos es que la descomposición de la PEA presenta enormes desigualdades cuando se la observa desde el prisma de las clases sociales: las clases más altas son las que en mayor medida han podido no trabajar durante el periodo estricto de confinamiento mientras que las clases populares se distribuyen y comportan de un modo más heterogéneo y diverso, con predominio entre el trabajo pleno y la desocupación.

La tabla 7 muestra la estructura de clases sociales a partir de la descomposición de la PNEA, tanto para varones como para mujeres.¹⁹ Las tendencias generales señalan una distribución muy similar al caso de la PEA. Las clases más altas se concentran entre la población que en la actualidad no está disponible para trabajar. La clase intermedia compuesta por trabajadores independientes calificados es la que tiene mayor peso entre quienes están disponibles para trabajar, pero no pueden hacerlo por tener otras obligaciones. Finalmente, los trabajadores asalariados manuales son los que tienen un peso mayor entre los que están disponibles, pero no encuentran trabajo dado el contexto económico. Estos datos refuerzan la polarización social que ya se venía observando en el caso de la población económicamente activa: las clases superiores se concentran en la falta de disponibilidad por tener que cumplir con otras demandas familiares mientras que las clases más bajas tienen mayor peso en la población incapacitada para encontrar un empleo durante el confinamiento.

¹⁹ En el caso de la PNEA, dado que no es posible imputar una clase individual por la situación de “no trabajo”, se estimaron posiciones de clase mediante el hogar como unidad de análisis a partir de la posición del jefe.

TABLA 7
ESTRUCTURA DE CLASES SEGÚN DESCOMPOSICIÓN DE LA PNEA,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	PNEA Varones			PNEA Mujeres			PNEA Total		
	Disponible sin posibilidades	Disponible con contexto adverso	No disponible por obligaciones	Disponible sin posibilidades	Disponible con contexto adverso	No disponible por otras obligaciones	Disponible sin posibilidades	Disponible con contexto adverso	No disponible por otras obligaciones
I+II	10.9	7.0	24.6	10.2	6.6	21.0	10.5	6.7	21.9
IIIa+b	12.9	14.4	13.3	10.4	7.5	14.0	11.3	8.3	13.9
IVa+b	29.8	20.9	19.9	23.5	10.0	16.4	25.8	11.0	17.3
V+VI	19.6	21.1	15.9	21.7	27.0	20.9	20.9	26.7	19.6
VIIa	23.9	24.8	18.8	21.0	32.0	17.0	22.1	31.5	17.5
IVc	2.0	11.0	6.0	12.2	16.0	8.1	8.4	15.6	7.6
VIIb	0.9	0.8	1.4	1.0	0.0	2.6	1.0	0.3	2.3

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

Trabajo virtual y clases sociales

La tercera dimensión para el análisis de la desigualdad de las clases está dada por la distinción entre trabajo virtual y no virtual. De nuevo, los datos corroboran las hipótesis iniciales: así como en la estructura de clases del trabajo virtual, el mayor peso lo tiene la clase de servicios (45%), en el caso del trabajo presencial hay una sobrerrepresentación de los sectores más bajos, en especial de los trabajadores manuales no calificados (28%). Si estos datos los observamos de manera inversa, es decir, qué porcentaje o proporción de cada clase realizó trabajo desde casa durante el confinamiento se refuerza el proceso de desigualdad social: 47% de la clase de servicios pudieron realizar trabajo virtual, 21% de los trabajadores de rutina, 12% de los manuales calificados y apenas 6% de los trabajadores manuales no calificados. Si bien el teletrabajo se presenta, en general, como un bien escaso, su disponibilidad es mucho mayor para los sectores más desarrollados o productivos del mercado laboral mexicano en detrimento de los segmentos más precarizados.

TABLA 8
ESTRUCTURA DE CLASES SEGÚN TRABAJO VIRTUAL Y NO VIRTUAL,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	Varones			Mujeres			Total		
	Virtual	No virtual	% de la clase en trabajo virtual	Virtual	No virtual	% de la clase en trabajo virtual	Virtual	No virtual	% de la clase en trabajo virtual
I+II	42.5	11.4	42.8	47.1	15.3	50.7	44.87	12.9	46.7
IIIa+b	13.3	13.6	16.4	27.1	28.8	23.8	20.32	19.4	20.8
IVa+b	12.4	14.7	14.5	17.2	6.3	47.7	14.87	11.5	24.6
V+VI	19.9	23.3	14.6	3.3	14.6	6.9	11.42	20.0	12.7
VIIa	9.7	24.2	7.4	5.2	32.9	4.9	7.36	27.5	6.3
IVc	1.5	9.9	2.9	0.0	0.8	0.8	0.75	6.4	2.8
VIIb	0.7	3.0	4.4	0.1	1.5	2.88	0.4	2.4	4.1

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

Trabajo de cuidados y clases sociales

En cuanto al trabajo de cuidados (tabla 8), la estructura de clases de la población ocupada muestra dos tendencias de interés. Por un lado, las mujeres tienen una presencia mayor que los varones en la cima de la estructura social; por el otro, ellos adquieren más peso en las clases bajas. Ello significaría que, entre quienes realizan actividades domésticas, las mujeres pertenecen a clases más altas que sus pares varones. Mientras que entre los varones son especialmente los trabajadores manuales quienes realizan estas actividades, entre las mujeres predominan las trabajadoras no manuales. Habría, en ese sentido, una especie de selectividad masculina respecto al trabajo doméstico donde este se realiza en mayor medida cuando no quedan muchas más alternativas (sobre todo, por contar con menos recursos económicos para reemplazarlo, precisamente por la clase de pertenencia). En cambio, entre las mujeres, la tendencia es más compleja. La concentración de trabajo doméstico no remunerado en las clases más altas estaría relacionada con la ausencia de trabajadoras del hogar durante el encierro. Al mismo tiempo, la gran disminución del trabajo de cuidados en la

TABLA 9
ESTRUCTURA DE CLASES OCUPADAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	Trabajo de cuidados		
	Varones	Mujeres	Total
I+II	17.1	23.3	19.9
IIIa+b	14.2	28.4	20.6
IVa+b	14.6	9.1	12.2
V+VI	20.5	11.5	16.4
VIIa	22.1	26.0	23.9
IVc	8.8	0.6	5.1
VIIb	2.8	1.2	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

clase IV y V+VI se explicaría por la imposibilidad de realizar estas tareas entre mujeres que, como ya se vio, son las que más continúan trabajando en la calle durante el periodo de análisis.

El caso de las mujeres de clases altas que aumentaron el trabajo de cuidados es interesante porque muestra cómo ciertas medidas (como el cierre de escuelas y la suspensión del trabajo no esencial) pueden afectar en especial a los sectores más favorecidos que antes lograban paliar las brechas de género de los hogares precisamente con privilegios de clase (como la posibilidad de contratar a una tercera persona para realizar dichas actividades). En cualquier caso, ya varias investigaciones (Arceo y Guzmán, 2021) han dado cuenta de cómo la sobrecarga de trabajo doméstico no remunerado ha perjudicado la productividad femenina en el mercado laboral, en particular en los puestos de trabajo más altos. De allí también la mayor dificultad de la fuerza de trabajo femenina para recuperar sus tasas de participación anteriores a la pandemia (Cepal, 2020).

Pérdida de empleos, despidos y exposición al riesgo según la clase de pertenencia

Los datos relacionados con la pérdida de empleos indican que las clases sociales más afectadas son los sectores medios, sobre todo entre los trabajadores independientes. Estos trabajadores, paradójicamente, son los que más han tenido

TABLA 10
PÉRDIDA DE EMPLEOS EN 2020 POR CLASE SOCIAL,
VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases sociales	Varones		Mujeres		Total	
	Estructura de clase	% de clase que perdió su trabajo en 2020	Estructura de clase	% de clase que perdió su trabajo en 2020	Estructura de clase	% de clase que perdió su trabajo en 2020
I+II	10.2	40.2	12.0	41.4	11.3	41.0
IIIa+b	10.2	55.5	10.7	38.3	10.5	43.5
IVa+b	33.3	85.0	22.1	46.9	26.5	60.3
V+VI	19.8	71.0	17.7	29.8	18.5	39.5
VIIa	22.3	68.4	21.3	41.5	21.7	49.4
IVc	3.0	45.1	14.8	61.3	10.1	58.8
VIIb	1.2	64.3	1.44	40.3	1.4	46.5

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

que salir a trabajar en medio de la pandemia y, al mismo tiempo, los más damnificados por la pérdida de puestos trabajos (y los que más padecen la subocupación laboral, medida singular de la precarización en nuestro país). A su vez, los sectores menos dañados por el despido o el cierre de establecimientos han sido las clases altas de servicios que, como hemos mostrado, son las que pudieron en mayor medida continuar trabajando a distancia. Además, entre quienes perdieron sus empleos en 2020, mientras en las clases altas predominan los abandonos de los puestos de trabajo, en los sectores más bajos sobresale el despido; es decir, las clases de servicios tendrían un mayor margen para evaluar la posibilidad de un retiro del mercado laboral mientras que en los sectores populares la pérdida de empleos pasa, sobre todo, por un mandato externo. En otras palabras, los grados de libertad para abandonar el mercado laboral (ante el “quédate en casa”, las obligaciones domésticas de niños y niñas que no asisten a la escuela y el riesgo de contagio) son mayores entre las clases más altas de la estructura social.

TABLA 11
GRADOS DE RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CONTAGIO
SEGÚN CLASES SOCIALES, VARONES Y MUJERES, ABRIL-JUNIO 2020, MÉXICO

Clases	Varones			Mujeres			Total		
	Bajo	Medio	Alto/ MA	Bajo	Medio	Alto/ MA	Bajo	Medio	Alto/ MA
I+II	85.6	7.8	6.5	69.8	6.7	23.5	77.8	7.3	14.9
IIIa+b	37.7	60.3	1.9	38.2	57.7	4.1	38.0	58.8	3.2
IVa+b	60.2	28.0	11.7	36.9	53.2	9.9	53.2	35.7	11.2
V+VI	60.0	25.4	14.6	88.1	11.2	0.7	67.4	21.7	10.9
VIIa	34.5	55.6	9.9	25.8	57.3	17.0	30.5	56.4	13.2
IVc	8.2	91.8	0.0	7.6	92.4	0.0	8.2	91.8	0.0
VIIb	20.6	79.5	0.0	3.4	96.6	0.0	16.6	83.4	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en ETOE, 2020.

Para finalizar el análisis de clases se presentan los niveles de riesgo de exposición al contagio por posición social. Mientras que, entre los varones, los mayores riesgos se concentran en la clase IV (trabajadores independientes o pequeños propietarios), entre las mujeres lo hacen en la clase de trabajadoras manuales no calificadas y, al mismo tiempo, en la clase más alta de servicios. Ello se explica porque, como ya se vio, el predominio del trabajo presencial (y esencial) entre los varones está relacionado con el trabajo por cuenta propia mientras que, en las mujeres, con el trabajo en el sector salud, pero también con el trabajo manual en establecimientos de baja productividad que, en muchos casos, no se ha detenido por la pandemia (Hualde, 2021; PNUD, 2021; Red TeTra, 2021). En ese sentido, estos datos refuerzan una tendencia generalizada del comportamiento del mercado de trabajo durante el periodo de encierro masivo: la mayor diversificación de situaciones entre las mujeres que entre los varones. Mientras que, entre los hombres, las mayores pérdidas y riesgos ocurren en la clase intermedia de trabajadores informales, entre las mujeres se presenta una mayor heterogeneidad de situaciones de desventaja que afectan, de forma transversal y con consecuencias diversas, a diferentes clases sociales.

CONSIDERACIONES FINALES

México ha sido uno de los países de la región que menos recursos ha invertido en políticas públicas extraordinarias y subsidios especiales para enfrentar las diversas problemáticas del empleo durante el periodo de confinamiento (Filgueira et al., 2020). En este contexto, el objetivo del capítulo fue analizar las desigualdades sociales en el mundo del trabajo durante los meses de abril y junio de 2020. Dicho análisis se justifica en la medida en que la mayoría de los estudios sobre trabajo y pandemia se concentran en las comparaciones previas y posteriores a la crisis económica, sin detenerse en lo ocurrido internamente durante los meses más recesivos, en plena época de la Jornada Nacional de Sana Distancia y el mandato “quédate en casa”.

Para lograr dicho objetivo nos planteamos tres preguntas de investigación que podían ser respondidas a partir de la ETOE, 2020: 1) ¿cómo se distribuyen las diferentes situaciones de trabajo/no trabajo en función del género y las clases sociales?; 2) ¿quiénes continuaron trabajando y quiénes no?, ¿quiénes lo hicieron en la modalidad virtual?, y 3) ¿cómo atraviesa el trabajo de cuidados a las diversas situaciones de trabajo? Las respuestas a estas preguntas de investigación pueden sintetizarse en diez hallazgos puntuales:

1. Niveles históricos muy bajos de participación laboral de las y los trabajadores, aunado al gran aumento de la población económicamente no activa, sobre todo entre las mujeres. A su vez, entre los varones predomina la disponibilidad para trabajar mientras en las mujeres sobresale la no disponibilidad por tener que cumplir con otras obligaciones.
2. A pesar de la disminución de la informalidad (Hualde, 2021), quienes más salieron a trabajar durante el confinamiento (aunque no fueran esenciales) fueron precisamente los trabajadores informales que lograron mantener su empleo. Entre los trabajadores formales, en cambio, la mayoría pudo suspender actividades o bien realizar trabajo a distancia. De allí que la formalidad no suponga solamente acceso a la seguridad social sino también un tipo de regulación que, en momentos excepcionales, permite la protección al derecho a la salud en un

sentido más amplio. En definitiva, durante el periodo de confinamiento en México, fue la formalidad del empleo la que garantizó, en gran parte, el derecho a quedarse en casa.

3. Las posibilidades del trabajo virtual fueron mayores entre la fuerza de trabajo femenina, especialmente en los sectores educativos y administrativos.
4. En todas las variantes analizadas de trabajo/no trabajo, la proporción de mujeres que realizó trabajo de cuidados durante el confinamiento es mayor a la de varones.
5. Entre los que dejaron de trabajar, en los varones predomina la causa de despido y en las mujeres el abandono del mercado laboral. También entre los varones es mayor la subocupación y la precariedad que supone trabajar menos horas de las deseadas.
6. El análisis de clases sociales muestra una gran diversidad y heterogeneidad en las estructuras de clase de cada una de las subpoblaciones analizadas. Entre quienes no trabajaron durante la semana de referencia (pero tenían trabajo) predominan las clases de servicios; entre quienes más trabajaron de manera presencial se encuentran las clases medias; los trabajadores manuales calificados formales fueron los que más sufrieron la desocupación (con la pérdida de protecciones sociales que significa el desempleo para este grupo social) y en la base de la estructura social se encuentra una mayor diversidad de situaciones de trabajo/no trabajo.
7. En cuanto a la población no económicamente activa, las clases altas son las que más transitaron hacia la no disponibilidad; las clases medias, en cambio, predominan entre quienes están disponibles, pero no pueden trabajar por tener otras obligaciones; y en las clases bajas sobresale el impedimento para trabajar porque el contexto no les permite encontrar empleo.
8. El trabajo virtual muestra no solo diferencias de clase sino una enorme polarización social: mientras 47% de los trabajadores de servicios lograron acceder al trabajo remoto, solo 6% de los trabajadores manuales no calificados pudo hacerlo.

9. Respecto del trabajo de cuidados, en todas las clases sociales las mujeres realizan más labores que los varones, especialmente en las clases más altas donde se observan las mayores brechas. Los varones de las clases bajas son los que más trabajo de cuidados reportan durante el periodo.
10. Por último, la clase intermedia, conformada por trabajadores independientes calificados y pequeños propietarios, parecería ser la más afectada por los meses de la cuarentena; son los trabajadores que más empleo perdieron, pero al mismo tiempo son los que más han trabajado de manera presencial y los que tienen un nivel más alto de riesgos de exposición al contagio por el tipo de actividad que realizan.

Los datos presentados dan cuenta de estructuras de clase diversas y heterogéneas en función de las subpoblaciones específicas. Sin embargo, en todos los casos, las clases sociales más altas muestran las mayores oportunidades para reducir los riesgos de contagio, tanto en varones como en mujeres, ya sea mediante el trabajo virtual o la suspensión temporal de actividades. En particular, el hecho de que predominen trabajadores de clase baja entre quienes fueron despedidos y trabajadores de servicios entre quienes abandonaron el mercado laboral es indicativo de nuevos mecanismos de reproducción de la desigualdad. El mayor margen de decisión de las clases altas queda en evidencia con la pandemia y el encierro en un contexto donde, además, dicho margen se amplifica ante la ausencia de coberturas universales de seguridad social. En ese sentido, la multiplicidad de transiciones desiguales entre clases sociales que dejó el confinamiento (invisibilizadas en los estudios pre-pospandemia) pueden aportar novedosas maneras de reproducción social en el mercado laboral mexicano.

Por otro lado, las desigualdades de género se diversificaron durante el encierro: las mujeres pudieron quedarse más en casa que los varones, pero, al mismo tiempo, han sido las más expuestas a las ocupaciones riesgosas y al abandono del mercado. Por otro lado, los varones realizaron más trabajos de cuidados, especialmente en las clases más bajas y han sido quienes más padecieron el despido y la subocupación. En ese sentido, la segregación ocupacional

por sexo ha funcionado como un eje organizador de la exposición al COVID-19, y ha generado una mayor polarización entre las mujeres. Educadoras “a salvo” en casa frente a enfermeras en la primera línea de trabajo esencial; el “privilegio” de continuar trabajando (trabajadoras del hogar, trabajadoras manuales en maquiladoras), que aumenta al mismo tiempo los riesgos de contagio.

Las mujeres y los sectores populares son los grupos sociales que concentran los procesos más profundos de pauperización social durante el confinamiento, aunque lo hacen mediante mecanismos diferenciados. Las mujeres han sido las más expuestas a los diferentes riesgos, primarios y secundarios, producidos por el encierro: abandonar el empleo, continuar trabajando en la primera línea, combinar trabajo virtual con trabajo doméstico. Esta desventaja genérica atraviesa, a su vez, a las distintas clases sociales, pero con particular afectación a las clases bajas que cuentan con menos recursos, capitales y protecciones colectivas para recuperar la posición social previa a la pandemia. Por otro lado, los sectores populares, representados sobre todo por los trabajadores independientes son, al mismo tiempo, los que más empleo perdieron, los que menos pudieron quedarse en casa y los que más transitaron a la disponibilidad por no encontrar nuevos puestos de trabajos.

Desde una perspectiva interseccional, estos resultados admiten una nueva oportunidad para explorar los procesos diferenciados con los que operan las desigualdades de género y clase. Más que mecanismos en competencia, se trata de categorías en permanente interacción y tensión que demandan ser analizadas de manera conjunta, pero distintiva.

Lo cierto es que el “quédate en casa” no ha sido una opción válida para cualquier trabajador/a. La profundización de las desigualdades internas del mercado de trabajo durante el confinamiento ha devenido también en una polarización de las desigualdades de salud entre los/as trabajadores/as mexicanos/as. Si las clases más privilegiadas de la estructura social son las que más grados de libertad han tenido para no trabajar a pesar de conservar su trabajo, de trabajar a distancia o pasar a formar parte de la población no disponible, entonces, más que una elección dilemática entre economía y salud, lo ocurrido en el mercado laboral durante el encierro masivo ha sido una desprotección sistemática al derecho a la salud. Si, tal como lo muestran los datos, no todos/as

los/as trabajadores/as tuvieron la misma posibilidad de quedarse en casa, la protección contra el COVID en México no ha sido un derecho individual —ni mucho menos un derecho humano—, sino un privilegio de los menos.

La pregunta que queda aún en el aire, además de las consecuencias materiales y de vida, es cómo se experimentaron estas desigualdades, de un lado y de otro; cómo se construye el sentido de pertenencia y de inclusión en una sociedad que mantuvo a resguardo a algunos y expulsó al contagio a la mayoría. Seguramente en esas percepciones y subjetividades también se ponen en juego los distintos mecanismos de reproducción de la desigualdad en nuestro país.

REFERENCIAS

- Arceo Gómez, E. y Guzmán Martínez, K. (2021). *Mercado laboral en México: el saldo al primer año de la pandemia por COVID-19*. El Observatorio Económico México Cómo Vamos, A.C.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y El Caribe frente a la crisis del COVID-19*. Cepal, ONU-Mujeres.
- Dingel, J. y Neiman, B. (2020). How Many Jobs can be Done at Home? *Journal of Public Economics*, 189. <http://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104235>
- Erikson, R. y Goldthorpe, J. (1992). *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford University Press.
- Escoto, A., Padrón, M. y Román, P. (2021). La complejidad de la crisis por COVID-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(242), 373-417.
- Filgueira, F., Galindo, L., Giambruno, C. y Bliofeld, M. (2020). *América Latina ante la crisis de COVID-19. Vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social*. Serie Políticas Sociales 238. Cepal.
- García, B. y Pacheco, E. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México, ONU-Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres.

- Hualde, A. (2021). La pandemia y el mercado de trabajo en México: efectos graves, perspectivas inciertas. En Cadena Roa, J. (Coord.), *Las ciencias sociales y el coronavirus*. Comecso.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). Base de datos de asegurados, enero a mayo de 2020.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2020). *Encuesta telefónica de ocupación y empleo. Diseño conceptual (tercera edición)*. INEGI.
- Mancini, F. (2019). Movilidad social intrageneracional y desigualdad de género en México. *Working Paper CEEY 08/2019*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Mancini, F. (2021). Confinement Risks and Social Inequalities in Latin America: Evidences from Argentina. *Current Sociology*. Sage Publications.
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. *Working Paper CEEY 06/2020*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- ONU-Mujeres. (2020). *Cuidados en América Latina y El Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. Cepal, ONU-Mujeres.
- Occupational Safety and Health Administration. (2020). *Worker Exposure Risk to COVID-19. Occupational Safety and Health Administration*. <https://www.osha.gov/sites/default/files/publications/OSHA3993.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Madres trabajadoras y COVID-19: efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México*. PNUD.
- Red TeTra. (2021). Precariedad laboral y riesgo de contagio entre los trabajadores en actividades esenciales en el marco de la pandemia por COVID-19. *Coyuntura Demográfica*, 19, 27-34. <http://coyunturademografica.somede.org/precariedad-laboral-y-riesgo-de-contagio-entre-los-trabajadores-en-las-actividades-esenciales-en-el-marco-de-la-pandemia-por-COVID-19/>
- Samaniego, N. (2020). El COVID-19 y el desplome del empleo en México. *Economía UNAM*, 17(51), 306-314.

- Solís, P. y Boado, M. (2016). *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. El Colegio de México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Solís, P. (2016). Aspectos metodológicos en el análisis de la movilidad social. En Solís, P. y Boado, M. (Coords.), *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina* (pp. 31-74). El Colegio de México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Torche, F. y Warmald, G. (2004). *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro*. Serie Políticas Sociales, 98. ONU, Cepal-División de Desarrollo Social.

El impacto de la pandemia del COVID-19 en la desigualdad salarial por género en México

7

Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
Universidad Autónoma de Coahuila

David Castro Lugo
Universidad Autónoma de Coahuila

INTRODUCCIÓN

Dada la rápida propagación del virus COVID-19, los Gobiernos han tenido que adoptar medidas de confinamiento para frenar su transmisión y aplanar la curva de nuevas infecciones, hospitalizaciones y muertes. Esto ha tenido importantes y amplias implicaciones en muchos aspectos de la vida —sanitarios, económicos y sociales— y ha afectado a diferentes grupos de forma asimétrica (Rodríguez y Ramos, 2022).

La pandemia y las medidas sanitarias derivadas de ella han generado una fuerte contracción de la actividad económica. En 2020 la economía mundial presentó una contracción de 3.4 % y en México la magnitud fue de 8.5 %. Como consecuencia de esta importante reducción, el mercado laboral se vio fuertemente impactado, sobre todo en la primera etapa (abril-junio de 2020), cuando se perdieron 12.5 millones de puestos de trabajo entre marzo y abril. La tasa de desocupación se incrementó en 60.0 % (pasó de 3.3 a 5.3) entre marzo y junio, la brecha laboral¹ aumentó de 20.0 % en marzo a 52.9 en mayo,

¹ La brecha laboral constituye la suma de la población desocupada en la población económicamente activa (PEA), más el personal “disponible” de la población no económicamente activa (PNEA), más la población subocupada.

todo ello acompañado de una reducción de la población económicamente activa (PEA) en 11.6 millones (pasó de 57 a 45.4 millones) entre enero y abril de 2020 (SHCP, 2021).

El impacto de la pandemia del COVID-19 en el empleo ha incidido en fuertes caídas de los ingresos laborales. Tal comportamiento está vinculado a varios factores: i) destrucción del empleo; ii) esquemas de suspensión del trabajo con los cuales se mantiene el vínculo laboral, pero acompañado por un menor ingreso; iii) reducción de las horas trabajadas, y iv) acuerdos de reducción de salarios (Weller, 2020).

Algunos estudios que analizan los efectos de la crisis económica en el mercado laboral sostienen que las implicaciones son diferentes por género (Baylis et al., 2020; Alon et al., 2020a, 2020b; Adam-Prass et al., 2020; Cajner et al., 2020; Dias et al., 2020; Esteves, 2020; Villarreal y Yu, 2022; Alon et al., 2021; Christl et al., 2021; Doorley y O'Donoghue, 2021; Alon et al., 2022; Fiaschi y Tealdi, 2022).

En las últimas dos décadas, en México se han observado algunos avances en materia de equidad laboral por género —mayor participación, menor segregación, reducción en las diferencias salariales, por mencionar algunos— (Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2014; Rodríguez y Castro, 2014a; Rodríguez et al., 2017; Aguilera y Castro, 2017; Castro et al., 2018; Kuri, 2020; Castro et al., 2021); no obstante, aunque queda un largo camino por recorrer para lograr el objetivo de equidad laboral por género, existen elevados niveles de segregación por sexo, debido a que las mujeres tienen una sobrerrepresentación en las actividades y ocupaciones menos favorecidas; las oportunidades de acceso y desarrollo laboral en igualdad de condiciones por género siguen siendo una aspiración y las diferencias salariales se mantienen elevadas. Sin embargo, la irrupción de la crisis pandémica puede poner en riesgo los avances logrados, dada la fuerte contracción económica y los efectos en materia laboral, que pueden ser desfavorables para las mujeres, al menos para algunos segmentos entre ellas; así, es pertinente preguntar si el evento generado por la pandemia implicó un aumento en la desigualdad por género, en especial en lo relativo a las remuneraciones.

Si bien desde una perspectiva neoclásica se puede establecer que no existen elementos teóricos suficientes para determinar a priori diferencias en el comportamiento de los salarios por la condición de sexo, sí existen estudios que han encontrado evidencias que indican que en la recesión y recuperación se tienen efectos diferenciales por género, que impactan en la desigualdad salarial.

Los argumentos para establecer un comportamiento heterogéneo del mercado laboral de hombres y mujeres durante las recesiones son diversos, y pueden ayudar a explicar las modificaciones en la desigualdad salarial por género.

Entre estos argumentos se pueden identificar: i) existencia de diferencia por género en la cobertura de los contratos de negociación colectiva (O'Neill, 1985; King y Owens, 2009; De la Roca, 2014; Ghosh, 2013); ii) distintas dotaciones de calificación y capital específico (Kandil y Woods, 2002), y iii) segmentación de los mercados de trabajo y distinta sensibilidad de los sectores al ciclo económico (Park y Shin, 2005; King y Owens, 2009; Finio, 2010; Ghosh, 2013; Peña-Boquete, 2014; Nagore, 2015; Razzu y Singleton, 2016; Castro et al., 2017; Rodríguez y German-Soto, 2021; Rodríguez y Aguilar, 2021).

Los argumentos anteriores pueden ser relevantes para explicar los efectos de la desigualdad en el contexto de una recesión “tradicional”, pero algunos autores sugieren que la crisis económica vinculada a la pandemia tiene implicaciones distintas en el mercado laboral por género, que impactan desfavorablemente en las mujeres, lo cual es generado por la particularidad del fenómeno que le da origen y por factores culturales o normas sociales (Alon et al., 2000a y b; Alon et al., 2022).

La mayoría de las investigaciones sugieren que las mujeres tuvieron más probabilidades de sufrir pérdidas de empleo e ingresos como resultado de la pandemia (Adams-Prassl et al., 2020; Andrew et al., 2020; Alon et al., 2021; Fabrizio et al., 2021). Sin embargo, algunos resultados indican importantes diferencias entre países. Dang y Nguyen (2020) muestran que las mujeres tenían más probabilidades de perder su empleo que los hombres en China, Italia y EE. UU., pero tenían menos posibilidades en Japón, Corea del Sur y el Reino Unido. Alon et al. (2021) encuentran que la oferta de trabajo de las mujeres cayó en relación con la de los hombres en 18 de los 28 países estudiados, cuando se mide por el empleo, y en 19 de 28, cuando se mide por horas

trabajadas. No obstante, en Irlanda se produjo un ligero aumento de la oferta de trabajo de las mujeres en relación con los hombres según ambas medidas.

Por otra parte, existe evidencia que muestra que, dentro de un mismo país, no siempre hay un consenso sobre el impacto inmediato de la crisis por género. Con base en los datos del suplemento COVID-19 de *Understanding Society*, Hupkau y Petrongolo (2020) encuentran que, en Austria, Noruega y el Reino Unido se presenta un aumento de la oferta de trabajo y la jornada laboral femenina, en relación con la masculina. Estos resultados son contrarios a otras investigaciones para Reino Unido, que señalan que el empleo femenino disminuyó más que el masculino (Oreffice y Quintana-Domeque, 2020).

Los resultados de las referencias anteriores indican que el comportamiento de la crisis económica provocada por el COVID-19 tiene efectos diferenciales entre hombres y mujeres, y que impactan en el empleo, la jornada laboral y los salarios. No obstante, hay que destacar, por una parte, que aun cuando existe una amplia bibliografía internacional, hasta la fecha, los estudios realizados presentan resultados heterogéneos del efecto de la pandemia sobre el empleo e ingreso por sexo y, por la otra, aún no se ha profundizado sobre las repercusiones que tiene esta crisis, en la desigualdad salarial por género en México.

A partir de lo anterior, se desprende la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la crisis económica generada por el COVID-19 sobre la desigualdad salarial por género en México?

El objetivo de la presente investigación es analizar cómo la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 ha afectado la situación de las mujeres en el mercado laboral mexicano, en especial, su impacto sobre la desigualdad salarial por género.

La hipótesis de trabajo establece que la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19 ha provocado un incremento de la desigualdad salarial por sexo, desfavorable a las mujeres.

Las fuentes de información para el análisis son la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020, lo que permite disponer de información antes, durante y después del cierre de

la economía por confinamiento (abril-junio de 2020), aunque las actividades económicas continuaron con restricciones, pero con menor severidad. La aplicación empírica se realiza con la técnica de descomposición de Oaxaca-Bлиндer (1973) y Ñopo (2008).

Los resultados indican que durante los primeros meses de la crisis pandémica, si bien se presentó una reducción en el empleo, los efectos no fueron diferenciales por género; además, la desigualdad salarial por hora de trabajadores asalariados no presentó un incremento por género. Las ocupaciones vinculadas a la educación, a los servicios profesionales y diversos, así como a los mayores niveles educativos, favorecieron la mayor equidad salarial y laboral.

El presente artículo consta de cinco apartados, el primero es la introducción, en el segundo se presenta la revisión teórica y empírica sobre la relación entre recesión y desigualdad salarial por género; en el tercero se tratan los datos y metodología; los resultados se presentan en el apartado cuatro y el quinto son las conclusiones.

REVISIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA

Argumentaciones

Diversos son los razonamientos esgrimidos para establecer la posibilidad de los efectos diferenciales por género durante los procesos recesivos que terminan por impactar sobre el comportamiento de la desigualdad salarial. O'Neill (1985) es uno de los primeros en estudiar el tema; analiza el periodo 1955-1982 y encuentra que un incremento de 1% en la tasa de desempleo genera un aumento significativo de 0.008 % en la brecha salarial hombre-mujer, lo que indica que el salario de las mujeres es más flexible que el de los hombres durante las recesiones; en otras palabras, las mujeres tienen una curva de oferta más inelástica que la de los hombres durante las recesiones, lo cual incrementa la brecha salarial en favor de los hombres. El autor se apoya en que el salario de las mujeres tiene menor cobertura de contratos de negociación colectivos que los hombres; esta percepción, compartida por King y Owens (2009),

De la Roca (2014) y Ghosh (2013), lleva a establecer que cuando la actividad se contrae, la desigualdad por género se incrementa.

El argumento de la diferencia en dotaciones, apoyado por Kandil y Woods (2002), sostiene que los hombres disponen de un mayor capital específico que las mujeres, por lo que están más dispuestos a mantener su empleo y evitar el deterioro de dicho capital, aunque afecte su salario. Con base en esta consideración se puede establecer la existencia de una curva de oferta laboral relativamente más inelástica en los hombres; esto supone que en periodos de recesión se reducen las diferencias salariales por género.

Apoyados en el argumento de la segmentación de los mercados de trabajo y la existencia de una sensibilidad distinta de los sectores al ciclo económico, Park y Shin (2005), Nagore, (2015) y Razzu y Singleton (2016) afirman que las actividades u ocupaciones en las que los hombres tienen una presencia predominante (manufactura, construcción, operarios, obreros, etc.) experimentan un impacto mayor en los periodos de recesión, hecho que conlleva un incremento del desempleo en esos sectores, que influye en las remuneraciones; por otra parte, Peña-Boquete (2014) manifiesta que las mujeres se ubican en las actividades menos sensibles a ese ciclo, lo que lleva a sostener que durante la recesión las diferencias salariales por género disminuyen.

Por su parte, King y Owens (2009), Finio (2010) y Ghosh (2013) señalan que las mujeres se ubican en actividades exportadoras, con mayor flexibilidad y peores condiciones laborales, hecho que las vuelve aún más sensibles a los entornos globales y son mayormente afectadas durante la contracción económica, lo que puede generar un aumento en la desigualdad salarial por género.

Si bien, las consideraciones anteriores pueden ser un punto de referencia para dilucidar el posible comportamiento del mercado laboral por género y la desigualdad salarial durante la crisis económica más reciente, es pertinente cuestionar si estos marcos de referencia pueden ser válidos para analizar lo sucedido en la crisis económica vinculada a la pandemia del COVID-19.

Diversos autores han señalado que la contracción económica vinculada a la pandemia presenta características y dinámicas diferentes a las observadas en las crisis “tradicionales”, por lo cual, las implicaciones por género en el mercado laboral son diferentes (Alon et al., 2000a, 2000b; Alon et al., 2022).

Los argumentos que exponen los autores para sostener la afirmación anterior son los siguientes: i) la composición de las mujeres que trabajaban en industrias que fueron fuertemente afectadas por la pandemia; ii) el aumento de la necesidad de cuidados en el hogar frente a las normas sociales con una carga desproporcionada hacia las mujeres; iii) medidas de distanciamiento social, y iv) intensificación de los procesos laborales con mayor presencia del teletrabajo.

Los elementos anteriores imprimen una dinámica distinta al comportamiento del mercado laboral durante la recesión pandémica y, por tanto, incorporan nuevos elementos en la consideración de los efectos sobre la desigualdad salarial por género; además, cuestionan los argumentos señalados previamente que, si bien no se descartan, pueden ser vistos como premisas que, ante la realidad de una nueva recesión, requieren ser revisadas, actualizadas y enmarcadas en un contexto institucional; este último puede ser muy diverso si consideramos las diferentes experiencias internacionales que pueden jugar un papel determinante en el resultado último sobre los efectos de la crisis generada por la pandemia en la desigualdad salarial por género.

Revisión de la literatura

La discusión sobre las implicaciones que la recesión pandémica tendrá sobre el mercado laboral por género se centran principalmente en tres elementos: i) factores de demanda (desempleo, jornada de trabajo y salarios); ii) oferta (participación laboral, horas ofrecidas), y iii) factores institucionales y programas gubernamentales. De igual forma, los estudios se pueden clasificar entre aquellos que discuten las posibles implicaciones y los análisis empíricos.

Uno de los primeros documentos que discute sobre los posibles efectos de la crisis pandémica sobre el mercado laboral y sus implicaciones por género es Alon et al. (2020a) quienes señalan que la recesión económica tiene sustancial importancia para la igualdad de género, tanto durante la recesión como en la posterior recuperación. Ellos establecen elementos de demanda, oferta e institucionales o sociales. En primer término, destacan que las medidas de

distanciamiento social tienen un gran impacto en los sectores feminizados. En segundo término, advierten que el cierre de escuelas y guarderías aumentó la necesidad de cuidado infantil, que afectó en particular a las madres trabajadoras y que, debido a los altos rendimientos de la experiencia en el mercado laboral, es probable que las secuelas de la crisis sobre este segmento específico sean persistentes. Sin embargo, también sugieren que pueden existir fuerzas que promuevan la igualdad de género en el mercado laboral, como la adopción de modalidades de trabajo flexibles, que con seguridad persistirán después de la pandemia, así como una distribución más igualitaria de la división del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, con lo cual se modificarían las normas sociales existentes.

Estos mismos aspectos señalados por Alon et al. en relación con Estados Unidos los expresan Blaskó et al. (2020) en su estudio sobre la Unión Europea, aunque también destacan que se pueden esperar variaciones por grupos sociales, así como entre países, y que mucho dependerá de cómo la formulación de políticas responda a estos desafíos. Igualmente, sostienen que la crisis de COVID-19 debe verse como una oportunidad para desafiar la dinámica social que beneficie tanto a mujeres como a hombres.

Si bien los documentos anteriores se sustentan sobre posibles implicaciones, otros estudios realizan su análisis con base en la información generada durante la pandemia.

Los estudios que analizan los efectos de la recesión pandémica sobre la desigualdad por género, desde la perspectiva de la demanda, son los más numerosos, aunque no existe un consenso sobre los efectos. Mientras algunos encuentran impactos desfavorables para las mujeres (Baylis et al., 2020; Dias et al., 2020; Alon et al., 2020b; Esteves, 2020; Adams-Prassl et al., 2020; Dang y Nguyen, 2020; Oreffice y Quintana-Domeque, 2020; Alon et al., 2021; Fabrizio et al., 2021; Alon et al., 2022; Fiaschi y Tealdy, 2022; Villarreal y Yu, 2022; por mencionar algunos); en otros estudios, las mujeres no resultan más perjudicadas que los hombres (Hupkau y Petrongolo, 2020; Weller, 2020; Campa et al., 2021; Tverdortup, 2021).

Oreffice y Quintana-Domeque (2020) y Baylis et al. (2020) documentan que las mujeres están más concentradas en ocupaciones de alto riesgo viral y

que esta es la fuente de su mayor pérdida de empleo en el transcurso de la pandemia; de igual manera, el segundo documento señala también que es menos probable contactar con sus antiguos empleadores, lo que redujo las tasas de recuperación del empleo. Por otra parte, entre los trabajadores con bajo nivel educativo, aunque enfrentan las mismas tasas de riesgo de virus que los trabajadores con alto nivel educativo, las pérdidas de empleo son mayores, lo que se explica básicamente por la menor probabilidad de cambiar a empleo en casa. Estos resultados son compartidos por Alon et al. (2021) y Alon et al. (2020b) quienes señalan que, en la mayoría de los países analizados, las caídas de empleo más fuertes fueron de las mujeres, lo cual se vincula a la diferencia en la estructura de empleo por género y la capacidad para trabajar desde casa. En este aspecto concuerdan con Adams-Prassl et al. (2020), quienes en su estudio para Reino Unido y algunas entidades de Estados Unidos, señalan que los trabajadores con menor educación, así como las mujeres, se ven más afectados por la crisis, no así para el caso de Alemania. Sostienen que los trabajadores en ocupaciones en las que una pequeña parte de las tareas se pueden realizar desde el hogar tienen más probabilidades de reducir sus horas, perder sus trabajos y sufrir caídas en los ingresos.

Mientras que Dang y Nguyen (2020), en su estudio para China, Japón, Corea del Sur, Italia, Estados Unidos y Reino Unido, afirman que, debido al brote, las mujeres tienen 24% más de probabilidades de perder de forma permanente su trabajo, que los hombres. Además, también calculan que el ingreso laboral de las mujeres caiga 50% más que el de los hombres. Por su parte, Christl et al. (2021) encuentran que en Austria las mujeres sufrieron, en promedio, una mayor disminución en los ingresos de mercado (11 vs 10% de los hombres).

Esteves (2020), en su estudio para Ecuador, coincide con los documentos anteriores en el sentido de que la caída del empleo fue mayor en el caso de las mujeres, en especial entre las jóvenes y aquellas más vulnerables, lo que amplió la desigualdad en el mercado laboral. Fabrizio et al. (2020) destacan que, dentro de sus principales hallazgos, para el caso de Estados Unidos las mujeres con menor educación y con niños pequeños fueron las más afectadas durante los primeros nueve meses de la crisis. Mientras que Fiaschi y Tealdi (2022)

coinciden en que la pandemia afectó de manera desproporcionada a las mujeres y más gravemente a las que viven en hogares grandes en el norte y centro de Italia. Resultados que se sustentan con la presencia de niños pequeños, lo que impone fuertes restricciones a la participación laboral femenina, como en las peores oportunidades de empleo.

Por su parte, Doorley y O'Donoghue (2021) estudian el efecto de la pandemia sobre la brecha del ingreso por género en Irlanda. Encontraron que durante las tres oleadas de la pandemia se registraron niveles de empleo más bajos tanto en hombres como en mujeres, aunque estas últimas resultaron menos afectadas, al igual que en el caso de las horas de trabajo, por lo que se redujo la brecha absoluta de género en el empleo y horas de trabajo. Sin embargo, la brecha de género en los salarios por hora, que era muy pequeña antes del COVID-19, se amplió durante la pandemia, sobre todo durante la primera oleada, dado que los efectos salariales fueron más similares por género en las oleadas posteriores de la pandemia. Las autoras señalan que la brecha de género en el ingreso se debe en mayor medida a las horas trabajadas y la participación en la fuerza laboral que a las diferencias salariales, donde los costos del cuidado de los niños son particularmente relevantes.

Por último, Dias et al. (2020) señalan, para el caso de Estados Unidos, que la caída en la tasa de empleo posterior al brote fue impulsada principalmente por los despidos masivos y no por la renuncia de los trabajadores. También encontraron una fuerte prima por paternidad en la probabilidad de ser despedido en comparación con las madres, los hombres sin hijos y las mujeres sin hijos. La “prima de paternidad” fue más alta entre trabajadores con educación media y baja; hallazgos que exacerbaron las formas preexistentes de estado parental y la desigualdad de género.

Si bien un número relevante de documentos, tanto desde la perspectiva de las posibles implicaciones como desde la evidencia empírica, afirma que el grupo de mujeres fue uno de los segmentos más afectados, tanto por la pérdida de empleos como de ingresos, existen también documentos que señalan lo contrario. Tverdortup (2021), en su estudio para Estonia, establece que en general la crisis pandémica no exacerbó la desigualdad de género durante 2020. Se argumenta que la mayor propensión a trabajar desde casa y los mejores logros

educativos de las mujeres impidieron la expansión de la brecha salarial de género, dado que los retornos salariales del teletrabajo y la educación aumentaron durante la pandemia; sin embargo, sí hay segmentos de mujeres que resultaron más perjudicadas, entre ellas, quienes tienen niños pequeños y las que laboran en los sectores más afectados por la pandemia.

Campa et al. (2021) por su parte, a partir del estudio realizado en Suecia, llegan a la conclusión de que el mercado laboral no se ha visto afectado por la pandemia de manera diferente por género, aunque los impactos han variado entre sectores y ocupaciones. Hupkeu y Petrongolo (2020), en su estudio para Reino Unido, encontraron evidencia de que los resultados del mercado laboral de hombres y mujeres se vieron afectados por igual, tanto en la incidencia de pérdida de empleo o licencia y experimentaron cambios ligeramente menores en horas y ganancias.

Una de las diferencias más relevantes que la crisis pandémica ha impuesto sobre el mercado laboral por género, a diferencia de las crisis “tradicionales”, se refiere al impacto sobre la oferta de las mujeres, vinculada sobre todo con la demanda de actividades de cuidados en el hogar, la cual de manera desproporcionada es realizada por las mujeres, lo que afecta su disponibilidad para participar en el mercado laboral, aspecto abordado por diferentes autores (Oreffice y Quintana-Domeque, 2020; Alon et al., 2021; Alon et al., 2022; Fiaschi y Tealdi, 2021; Doorley y O’Donoghue, 2021; Villarreal y Yu, 2022; Fabrizio et al., 2021).

Este fenómeno de incremento de la demanda de cuidados dentro del hogar sube el costo de oportunidad de las mujeres para incursionar en actividades remuneradas y puede llevar a un proceso de autoselección, que no se vería reflejado en un aumento en la desigualdad salarial por género, producto del sesgo de la selección positiva, pero sí en los niveles de participación laboral femenina.

Para México, Rodríguez y Ramos (2023) analizan cómo la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 ha afectado la situación de las mujeres en el mercado laboral, y para ello estudian un aspecto específico: el teletrabajo. Utilizan los datos de la COVID-19 y la Encuesta Telefónica del Mercado Laboral (Ecovid-ML) realizada en México entre abril y julio de 2020.

Aplican el método Oaxaca-Blinder, para determinar la brecha de género en la probabilidad de participar en actividades de teletrabajo, mientras que el procedimiento propuesto por Juhn-Murphy-Pierce permite analizar los factores que influyen en la evolución de esta brecha. Los resultados obtenidos por los autores muestran una brecha de género en las actividades de teletrabajo de unos 20 puntos en favor de las mujeres, 9 de los cuales están vinculados a las características de ellas, ya que trabajan en actividades y sectores que pueden adaptarse mejor a este nuevo contexto, pero la mayoría de estas diferencias se deben a factores no explicados.

En los estudios de los efectos del COVID-19 sobre la desigualdad por género también se abordan aspectos institucionales y políticas públicas, que señalan que estos tienen un papel relevante en los resultados, como queda de manifiesto en estudios como el de Christl et al. (2021) quienes encuentran que las medidas discrecionales de política fiscal en Austria son clave para contrarrestar el efecto del aumento de la desigualdad y la pobreza de la crisis pandémica por género. De igual forma se observan comportamientos distintos por países, sectores y grupos demográficos (Alon et al., 2021; Alon et al., 2022; Adams-Prassl et al., 2020; Dang y Nguyen, 2020).

El estudio sobre la evolución de la desigualdad salarial por género en México ha sido objeto de análisis desde finales del siglo pasado y, a partir de esa fecha, se han considerado diferentes factores como elementos relevantes en el comportamiento de la brecha salarial. Entre los aspectos estudiados en relación con la desigualdad salarial por género se encuentra el cambio estructural y la apertura comercial (Alarcón y McKinley, 1994; Brown et al., 1999; Artecona y Cunningham, 2002); participación laboral femenina y segregación (Del Razo, 2003; Brown y Domínguez, 2007; Calónico y Ñopo, 2009); informalidad laboral (Popli, 2013); efectos regionales y sectoriales (Rodríguez y Castro, 2014a y b; Castro et al., 2015); y crisis económica (Rodríguez et al., 2017; Castro et al., 2018).

Otros aspectos relevantes sobre los estudios de la brecha salarial por género en México son: i) por lo general el análisis se realiza considerando el salario por hora en relación con otros referentes de ingreso como puede ser

mensual, bimensual o anual, ello para disponer de una unidad de comparación más homogénea, dada la diferencia en la jornada laboral promedio por sexo, la cual es de 10 a 20 % inferior en las mujeres, y no se aprecia una clara tendencia hacia la reducción (Castro et al., 2018), y ii) durante los últimos lustros, el comportamiento de la brecha salarial por género, expresado en salarios por hora, ha tendido a reducirse, aunque se mantiene la desventaja para las mujeres en niveles de 2 a 10 % (Castro et al., 2021).

A partir de lo discutido previamente, es posible establecer algunas precisiones sobre la crisis y la desigualdad salarial por género: i) no obstante la ausencia de un marco teórico lo suficientemente desarrollado que permita explicar la presencia de diferencias salariales por género durante la recesión, existen argumentos que vaticinan un comportamiento de la desigualdad salarial; ii) no existe consenso entre las premisas expuestas sobre la evolución de la disparidad durante la recesión, los estudios sobre el tema encuentran evidencia empírica de comportamientos de la brecha salarial tanto procíclico como contracíclico; iii) el surgimiento de la pandemia del COVID-19 y la crisis económica, como consecuencia de las medidas implementadas para su contención, ha incorporado nuevos elementos en la discusión sobre la relación entre recesión y desigualdad salarial por género, los cuales no habían sido considerados y sin ellos no es posible la comprensión del fenómeno; iv) no obstante que la mayoría de los estudios sobre los efectos de la crisis pandémica sobre la desigualdad concluyen que las mujeres resultaron ser las más afectadas, apoyados en consideraciones de demanda como de oferta, no existe consenso al respecto, y se destaca la relevancia de los factores institucionales y de la implementación de políticas públicas como elementos determinantes en el resultado concluyente, y v) a pesar de que existe una amplia literatura sobre la desigualdad salarial por género en México, los estudios que analizan su comportamiento en la recesión son relativamente escasos, especialmente en lo que respecta a la crisis pandémica.

Las precisiones anteriores nos permiten establecer la necesidad de avanzar en la comprensión de la brecha salarial por género en este nuevo entorno económico.

DATOS Y METODOLOGÍA

La presente investigación tiene como objetivo analizar cómo la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 ha afectado la situación de las mujeres en el mercado laboral mexicano, especialmente su impacto sobre la desigualdad salarial por género. Los años de estudio fueron elegidos de acuerdo con el siguiente criterio: 2019 se presenta como un año estable que evita posibles alteraciones por la crisis de la pandemia de COVID-19; la inclusión de la información de abril-junio de 2020 permitirá captar el comportamiento de la brecha salarial durante el cierre de actividades no esenciales y, por último, con los datos del tercer trimestre de 2020, se podrá contrastar si la brecha salarial retorna a los niveles previos de las medidas más estrictas de confinamiento domiciliario o continúa con un patrón definido. Los datos utilizados en este trabajo provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2019 y 2020, así como de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), correspondiente a los meses de abril-junio de 2020.

Es pertinente señalar que, no obstante que la ETOE no es directamente comparable a la ENOE, dado que solo se aplicaron encuestas vía telefónica y se excluye a quienes no disponen de este medio de comunicación en sus hogares, consideramos conveniente utilizar esta fuente de información tomando las reservas pertinentes y anteponiendo el sentido de la oportunidad de la información, dado que es la única fuente más completa sobre el mercado laboral durante el cierre de la economía provocado por la pandemia,² además de la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y el Mercado Laboral (Ecovid-ML).

Descomposición Oaxaca-Blinder

El método Oaxaca-Blinder utiliza ecuaciones de salario tipo Mincer para dividir la diferencia de ingresos laborales en dos grupos, uno que se puede

² Dada la relevancia de esta base de datos, el capítulo de Fiorella Mancini también utiliza esta fuente de información para analizar el mercado laboral.

explicar por características productivas y un segundo componente residual, no explicado por dichas características.

Por lo que, dados dos grupos de trabajadores, hombres (H) y mujeres (M), se desea saber cuál es la diferencia salarial (Y); para esta investigación se toma el logaritmo del salario por hora y un grupo de variables explicativas (X) como la edad, la educación, el trabajo formal, la ocupación y rama de actividad económica. Así, se intenta responder la pregunta: ¿cuánto de la diferencia media de salario por hora se debe a diferencias grupales en los predictores X?

$$EGap(Y_G) = E(Y_H) - E(Y_M) \tag{1}$$

Donde denota la esperanza de la variable de interés. Se emplea una ecuación tipo Mincer para explicar el ingreso, al desagregarlo de modo tal que $Y_g = \alpha_g + \sum_{i=1}^k X_{ik} \beta_{gik} + \epsilon_{gi}$, donde describe si la ecuación se realiza a hombres (H) o mujeres (M). La expresión puede ser reemplazada en la ecuación (1), tal que:

$$EGap(Y_G) = E(\alpha_H + \sum_{i=1}^k X_{ik} \beta_{Hik} + \epsilon_{Hi}) - E(\alpha_M + \sum_{i=1}^k X_{ik} \beta_{Mik} + \epsilon_{Mi}) \tag{2}$$

$$EGap(Y_G) = \hat{\alpha}_H + \sum_{i=1}^k \overline{X_{ik}} \beta_{Hik} + \epsilon_{Hi} - \hat{\alpha}_M + \sum_{i=1}^k \overline{X_{ik}} \beta_{Mik} + \epsilon_{Mi} \tag{3}$$

Al reordenar algunas variables podemos identificar la contribución de las diferencias grupales en los predictores al resultado final.

$$EGap(Y_G) = (\hat{\alpha}_H - \hat{\alpha}_M) + \sum_{i=1}^k \overline{X_{ik}} (\hat{\beta}_{Hik} - \hat{\beta}_{Mik}) + \sum_{i=1}^k (X_{Hik} - X_{Mik}) \hat{\beta}_{Hik} \tag{4}$$

Donde el último componente de la ecuación (4) corresponde a la desigualdad salarial explicada por las diferencias observables, mientras que los dos primeros componentes corresponden a las diferencias no observables.

La descomposición de Oaxaca-Blinder es el método mayormente utilizado para el cálculo de las brechas de salario; sin embargo, presenta algunas limitaciones que es importante destacar. Primero, la relación empírica entre características y salario podría ser lineal, como lo supone el modelo. Segundo,

el modelo es únicamente informativo acerca de la descomposición de la brecha salarial. Tercero, el método no logra restringir su comparación a individuos comparables, debido a las diferencias en el soporte de la distribución de las características observables de los trabajadores.

Descomposición Ñopo

Ñopo (2008) propone un método de descomposición no paramétrico. El método mide la diferencia salarial y su descomposición, pero considera las diferencias a lo largo de la distribución de salarios y no solo en el promedio, como lo hace Oaxaca-Blinder.

La metodología de Ñopo restringe la comparación de las diferencias solo entre hombres y mujeres con características comparables. Por lo cual, crea una muestra sintética de individuos al emparejar a hombres y mujeres con características observables idénticas, por lo que no necesita asumir ninguna forma funcional en la relación entre las características y los salarios.

Este procedimiento crea tres grupos de individuos: 1) aquellas mujeres y hombres que están emparejados (soporte común); 2) aquellas mujeres con características observables para las que no existen hombres comparables (conocido según la metodología como *maid effect*), y 3) aquellos hombres para los cuales no existen mujeres comparables (conocido como *CEO effect*). Por construcción, aquellos hombres y mujeres en el soporte común no presentan características observables diferentes y, en consecuencia, las diferencias en salarios, si es que existieran, no se podrían explicar por estas características.

El procedimiento descompone la brecha de salarios en cuatro elementos:

$$\delta = \delta_X + \delta_H + \delta_M + \delta_0 \quad (5)$$

El primero explica la diferencia de salario en relación con las características observables δ_X , el segundo y el tercer componente explican la diferencia de aquellos individuos fuera del soporte común $\delta_H + \delta_M$ y el último componente

corresponde a la parte no observable δ_0 , restringido al soporte común dentro de la distribución.

Es importante mencionar que el emparejamiento se construye con variables discretas, por lo que la probabilidad de encontrar a una persona con las mismas características y dotaciones para cada hombre y mujer disminuye a medida que se incrementa el número de variables incluidas en el modelo, lo que reduce el soporte común.

En resumen, las metodologías Oaxaca-Blinder (1973) y Ñopo (2008), solamente consideran particularidades observables, sin considerar aquellas no observables, como son el esfuerzo, el interés por participar en el mercado de trabajo, las habilidades innatas de los trabajadores y cuestiones culturales, entre otras.

RESULTADOS

Estadística descriptiva

Como primer punto se analizan las características de la información en la figura 1. Primero se presentan los valores promedio de la muestra, para después obtener la diferencia relativa entre mujeres y hombres de cada una de las variables de interés. La estadística descriptiva revela que existe un mayor porcentaje de hombres en la muestra de estudio, alrededor de 60 % sin cambios significativos en el tiempo. Lo que indica que la participación relativa de las mujeres no sufrió alteraciones durante los primeros meses de la pandemia, es decir, la contracción del empleo se presenta de manera similar en ambos sexos.

Cuando se indaga en la parte de ingresos por trabajo, la diferencia de salarios por hora se encuentra en favor de los hombres, en poco más de 2 %, aunque se observa un cambio en favor de las mujeres en el tercer trimestre de 2020. Sin embargo, cuando se analizan los salarios mensuales, la diferencia se encuentra en favor de los hombres en 22 % en 2019, para disminuir durante el cierre de actividades no esenciales a 12 % e incrementarse en el tercer trimestre de 2020 a 16 %. La diferencia salarial por hora y mensual se debe a la disparidad en la

jornada laboral de mujeres y hombres, la cual se encuentra en favor de ellos, y es mayor durante el cierre de actividades no esenciales con 19.33 %, lo que indica que las mujeres redujeron sus horas de trabajo remunerado, probablemente por dedicar más tiempo a actividades no remuneradas, debido al cierre de escuelas y guarderías, tal como lo indican Alon et al. (2021) y Alon et al. (2020b), quienes señalan que las mujeres se vieron más afectadas en la reducción de la jornada laboral.

El comportamiento del salario por hora y mensual parece indicar que durante el cierre de la economía se presenta un doble efecto por género; por un lado, una reducción en la brecha salarial y, por la otra, un incremento en las diferencias de la jornada laboral. Lo anterior se puede explicar por un proceso de sesgo de selección positiva de las mujeres en su participación en el mercado laboral, lo cual se puede apreciar en la mayor presencia en el nivel de educación “universitarios y más”, acompañado de una reducción relativa en la jornada laboral (tabla 1); es decir, trabajaron menos horas las mujeres, pero con mayores niveles de remuneración, posiblemente vinculadas a actividades de salud, educación y quienes pueden realizar su trabajo desde casa.

Cuando se analiza la edad promedio de los trabajadores ocupados, se encuentra que la mayor parte de ellos se ubican en el rango de 26-35 años, donde se destaca que existe un aumento de este porcentaje de 2019 a abril-junio de 2020, de 24 a 27 %, respectivamente, mientras que las reducciones relativas se presentaron en los extremos de la distribución demográfica, es decir, en los grupos de edades de 15-25 y 56-65 años respectivamente; es en estos grupos donde la diferencia se encuentra en favor de los hombres y se observa que se amplía durante la pandemia con 15.79 y 26.32 % respectivamente. Por otra parte, se revela un incremento en la diferencia relativa en favor de ellas en 14.58 % en el grupo de 36-45 años. Lo que estaría indicando que en tiempos de pandemia las mujeres jóvenes y mayores han reducido su participación y la han aumentado las mujeres con mayor potencial de actividad económica, lo que refuerza el argumento de selectividad de trabajadoras.

La educación de los individuos es relevante para explicar la diferencia en los salarios. Los resultados indican que existe una mayor concentración de población con estudios de secundaria completa con un porcentaje promedio

de 30 %, aunque en este punto es importante destacar que los trabajadores con estudios universitarios aumentaron en mayor medida su participación de 17 en 2019 a 20 % durante el cierre de actividades por la pandemia y en el tercer trimestre de 2020. Lo que indicaría que, debido a las características de esta pandemia y al cierre de actividades no esenciales, la permanencia y el aumento de puestos de trabajo beneficiaron a los trabajadores con mayores niveles educativos. Cuando se revisan las diferencias entre mujeres y hombres, se encuentra que esta es mayor y en favor de ellos en los niveles educativos más bajos, como primaria incompleta, completa y secundaria completa, con porcentajes que oscilan entre 19 y 11 %; sin embargo, esta relación cambia a mayor nivel educativo, donde destaca el universitario y más durante el cierre de actividades por la pandemia, cuando se incrementa la presencia relativa de las mujeres, hasta alcanzar una diferencia de 50.31 %. Ello podría indicar que existe una segregación ocupacional por nivel educativo y género, que favorece a las mujeres más educadas.

Por su parte, los trabajadores formales también aumentaron su participación durante el cierre de actividades no esenciales, en 43 %, lo que podría deberse a que los empleos que resultaron protegidos por las medidas adoptadas por los empleadores durante el cierre de actividades fueron los formales, ya que la diferencia correspondiente a abril-junio de 2020 entre mujeres y hombres se encuentra en favor de ellas con 17.51 %; de igual manera, es importante destacar que cuando la economía se empieza a abrir, esta diferencia disminuye a 12.47 %, lo que indicaría que las medidas adoptadas por los empleadores y la opción de realizar trabajo desde casa favorecieron a las mujeres en empleos formales.

Cuando se analizan las ocupaciones, es importante notar que los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes cuentan con un mayor porcentaje de participación con 26 %; sin embargo, se observa que durante el cese de actividades económicas, este porcentaje disminuye hasta llegar a 22 % y aumenta al término de la cuarentena para llegar a su nivel inicial; por otra parte, las actividades que mantienen su participación relativa son los trabajadores en ocupaciones profesionales, técnicos y trabajadores del arte, con alrededor de 11 %; lo mismo sucede con los trabajadores ubicados en servicios personales

con 14 %. Una posible explicación es que este tipo de ocupaciones se siguieron realizando, probablemente utilizando las herramientas de teletrabajo, pese al cierre de actividades económicas no esenciales. Al analizar las diferencias relativas por ocupaciones, se observa que las que se encuentran en favor de las mujeres están entre los trabajadores en educación, que se amplía durante el cierre de actividades abril-junio de 2020 y durante la reactivación de la economía correspondiente al periodo que abarca el tercer trimestre de 2020, con 196.44 y 198.12 %, respectivamente, por lo que es en esta ocupación donde participa un mayor número de mujeres. Una posible explicación de la ampliación de la diferencia es que, en México, la educación siguió realizándose de manera virtual, ya que fue considerada como una actividad no esencial, por no tener en ese momento inmunizada del virus a la población estudiantil.

Al indagar dentro de las ramas de actividad económica, se encuentra que las actividades que concentran a la mayor parte de los trabajadores son la industria manufacturera, el comercio y los servicios diversos, con 17, 19 y 10 % respectivamente en 2019; sin embargo, es importante señalar que durante la pandemia, las dos primeras registraron una pérdida de participación, mientras que los servicios (diversos, sociales, profesionales y financieros) fueron actividades que vieron fortalecida su presencia en la economía. Las diferencias en favor de las mujeres se encuentran principalmente en este sector durante abril-junio y el tercer trimestre de 2020 con 230.86 y 200.9 % respectivamente.

En la tabla 2, se presenta la información referente a las diferencias de salario por hora y mensual por género en México antes, durante y después del cierre de actividades económicas, debido a la pandemia del COVID-19. Para facilitar la comparación, se toman los datos correspondientes a los salarios de las mujeres relativos al masculino para cada variable.

Se puede observar que, en relación con el salario por hora de los hombres, en 2019 y en abril-junio de 2020, las mujeres ganaban 2.7 y 2.3 % menos respectivamente; así, la diferencia se encuentra en favor de las mujeres en el tercer trimestre de 2020. No obstante, cuando se revisan los salarios relativos mensuales, se encuentra que la diferencia es mayor, aunque durante el cierre de actividades económicas, dicha diferencia se reduce, y representa 87.3 % del ingreso masculino, lo que puede deberse a lo señalado en la tabla 1.

TABLA 1
 CARACTERÍSTICAS PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES EN MÉXICO.
 2019-03, 2020-ABRIL-JUNIO Y 2020-03

Variables	2019-03		2020-abril-junio		2020-03	
	Total	Diferencia (M-H)%	Total	Diferencia (M-H)%	Total	Diferencia (M-H)%
Sexo (hombres)	0.61		0.60		0.62	
Remuneración						
Salario por hora*	26.29	-2.71	32.60	-2.35	28.23	2.42
Salario mensual*	4549.27	-22.71	4935.64	-12.70	4613.17	-16.18
Horas trabajadas por semana	41.93	-18.35	33.85	-19.33	39.58	-17.06
Edad						
15-25	0.20	-13.11	0.16	-15.79	0.19	-14.18
26-35	0.24	2.81	0.27	5.81	0.25	6.28
36-45	0.24	9.17	0.24	14.58	0.24	11.18
46-55	0.20	4.29	0.23	4.37	0.21	1.31
56-65	0.11	-7.87	0.10	-26.32	0.11	-14.37
Nivel educativo						
Primaria incompleta	0.08	-16.72	0.09	-19.95	0.08	-19.04
Primaria completa	0.16	-13.23	0.15	-11.27	0.15	-18.03
Secundaria completa	0.33	-8.51	0.32	-14.85	0.32	-12.37
Preparatoria y técnicos universitarios	0.24	6.49	0.24	2.37	0.25	7.62
Universitarios y más	0.18	32.96	0.20	50.31	0.20	39.85
Formal	0.37	2.42	0.43	17.51	0.40	12.47
Ocupación						
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	0.10	10.13	0.11	49.44	0.10	25.84
Trabajadores de la educación	0.03	167.42	0.04	196.44	0.04	198.12
Funcionarios y directivos	0.02	-13.19	0.01	49.05	0.02	8.17
Oficinistas	0.09	101.34	0.09	61.16	0.09	99.79
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	0.26	-42.44	0.25	-36.20	0.27	-44.19

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)
 CARACTERÍSTICAS PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES EN MÉXICO.
 2019-03, 2020-ABRIL-JUNIO Y 2020-03

Variables	2019-03		2020-abril-junio		2020-03	
	Total	Diferencia (M-H)%	Total	Diferencia (M-H)%	Total	Diferencia (M-H)%
Comerciantes	0.18	89.46	0.15	56.38	0.17	81.56
Operadores de transporte	0.05	-97.21	0.05	-97.51	0.05	-97.66
Trabajadores en servicios personales	0.14	147.88	0.15	168.52	0.13	137.35
Trabajadores en protección y vigilancia	0.01	-74.76	0.02	-78.89	0.01	-69.54
Trabajadores agropecuarios	0.12	-78.49	0.12	-82.38	0.12	-75.43
Rama de actividad económica						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.12	-24.96	0.12	-82.80	0.12	-74.83
Industria extractiva y de la electricidad	0.01	13.07	0.01	-84.22	0.01	-66.83
Industria manufacturera	0.17	-8.60	0.16	-2.93	0.17	-7.26
Construcción	0.08	-52.34	0.07	-92.21	0.08	-92.50
Comercio	0.19	9.92	0.18	34.56	0.19	66.48
Restaurantes y servicios de alojamiento	0.08	6.55	0.06	196.18	0.07	133.91
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	0.05	-21.24	0.06	-79.11	0.05	-76.60
Servicios sociales	0.07	22.92	0.08	25.22	0.07	1.83
Servicios profesionales, financieros y corporativos	0.08	58.72	0.08	230.86	0.09	200.90
Servicios diversos	0.10	57.74	0.11	111.97	0.10	81.74
Gobierno y organismos gubernamentales	0.04	82.39	0.07	-0.72	0.05	11.39
Total de observaciones	52 155 833	-34.80	173 399 722	-34.68	48 317 342	-38.07

* Pesos de agosto de 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020.

En relación con los rangos de edad, en 2019, la diferencia de salario es casi mínima, respecto a los hombres en todos los grupos demográficos, y oscila entre 2 y 4%; sin embargo, para abril-junio y el tercer trimestre de 2020, se observa un claro cierre de la diferencia en favor de las mujeres en el grupo de edad de 26 a 35 años. Cuando se analizan las diferencias relativas con el salario mensual, es claro que las mujeres se encuentran en desventaja en todos los rangos de edad, sobre todo las mujeres de 55 a 65 años de edad donde la magnitud es de 30 a 20%, por lo que se podría deducir que este grupo de edad se encuentra mayormente afectado por la crisis de la pandemia de COVID-19.

La educación es una variable relevante en el cierre de la desigualdad salarial, los resultados indican que los trabajadores con nivel educativo de preparatoria y técnicos universitarios, es el grupo donde el salario por hora beneficia más a las mujeres, en particular en los meses de abril-junio de 2020, con una diferencia a su favor de 38 y 24% respectivamente. Cuando se revisan las diferencias del salario mensual, se encontró que estas son mayores y en contra de las mujeres; sin embargo, es importante destacar que los resultados indican que estas se reducen a medida que aumenta el nivel educativo de los trabajadores, y es menor durante el periodo de cierre de actividades. Con esto se confirma de alguna manera, el efecto protector que tuvo la pandemia para las mujeres trabajadoras con mayor nivel educativo.

Por otra parte, los resultados indican que, para las mujeres, ubicarse en empleos formales es fundamental para disminuir la desigualdad salarial, dado que el salario por hora se encuentra en favor de ellas, principalmente en abril-junio de 2020. Respecto al salario mensual, se encontró, al igual que en el resto de las variables, una diferencia mayor y en favor de los hombres; sin embargo, es importante mencionar que dicha disparidad se reduce durante y en meses posteriores al cierre de actividades, lo que reafirma el efecto protector que tuvieron los empleos formales durante el cierre de actividades no esenciales.

Los resultados indican que, para las mujeres, ubicarse en ciertas ocupaciones favorece sus salarios; por ejemplo, los trabajadores de la educación, funcionarios y directivos, así como trabajadores en servicios personales, sobre todo durante el cierre de las actividades no esenciales y en cuanto a las ramas de actividad económica, se muestra un efecto positivo si se emplean en

TABLA 2
INGRESO RELATIVO DE LAS MUJERES RESPECTO A LOS HOMBRES,
POR HORA Y MENSUAL. 2019-03, 2020-ABRIL-JUNIO Y 2020-03

Variables	2019-03		2020-abril-junio		2020-03	
	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino
Muestra total	97.3	77.3	97.7	87.3	102	84
Edad						
15-25	100.5	84.9	83.4	77.7	106	86
26-35	98.2	78.6	116.4	90.4	101	82
36-45	94.7	74.4	107.9	89.8	99	83
46-55	94.9	74.3	88.5	88.2	102	84
56-65	95.7	69.6	69.1	79.1	101	78
Nivel educativo						
Primaria incompleta	95.9	65.4	80.5	59.2	94	73
Primaria completa	94.4	69.0	65.2	65.3	92	72
Secundaria completa	95.6	70.7	93.2	75.8	96	73
Preparatoria y técnicos universitarios	98.1	80.2	122.5	97.6	101	81
Universitarios y más	90.8	80.7	82.4	88.0	100	91
Formal	93.8	86.2	103.0	94.9	100	91
Ocupación						
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	89.7	89.7	100.3	103.2	90	92
Trabajadores de la educación	87.9	87.9	77.1	101.5	91	87
Funcionarios y directivos	92.0	92.0	126.1	93.7	115	118
Oficinistas	88.9	88.9	80.0	84.3	88	87
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	81.0	103.3	67.3	75.4	81	69
Comerciantes	96.5	78.6	79.3	69.4	98	69
Operadores de transporte	122.2	134.3	17.7	25.0	114	99
Trabajadores en servicios personales	111.5	116.5	103.2	77.2	118	80

TABLA 2 (CONTINUACIÓN)
 INGRESO RELATIVO DE LAS MUJERES RESPECTO A LOS HOMBRES,
 POR HORA Y MENSUAL. 2019-03, 2020-ABRIL-JUNIO Y 2020-03

Variables	2019-03		2020-abril-junio		2020-03	
	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino	Salario por hora relativo femenino	Salario mensual relativo femenino
Trabajadores en protección y vigilancia	86.9	86.9	64.9	67.0	169	82
Trabajadores agropecuarios	79.1	79.1	47.4	42.9	74	64
Rama de actividad económica						
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	79.6	69.6	52.0	48.8	79	71
Industria extractiva y de la electricidad	101.6	83.2	85.7	88.1	113	91
Industria manufacturera	87.1	73.4	88.8	85.1	83	74
Construcción	94.2	87.1	66.3	108.1	88	82
Comercio	91.8	67.4	68.8	64.9	96	69
Restaurantes y servicios de alojamiento	99.1	74.6	80.5	74.6	93	74
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	97.0	74.9	72.9	83.1	116	98
Servicios sociales	94.0	85.7	125.6	124.3	100	92
Servicios profesionales, financieros y corporativos	87.8	82.6	101.0	89.4	89	86
Servicios diversos	94.1	68.1	86.1	70.8	95	71
Gobierno y organismos gubernamentales	102.5	90.6	129.4	111.5	124	112

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020.

transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, servicios profesionales, financieros y corporativos, así como servicios diversos.

Estimaciones

Con la finalidad de determinar la magnitud de la diferencia salarial promedio, a continuación se aplica la metodología Oaxaca-Blinder, y los resultados se presentan en la tabla 3. Para obtener los resultados de la descomposición del salario por hora, este se expresa como logaritmo, condicionado por la media de la distribución. La diferencia salarial (hombre menos mujer) se presenta en el renglón 5. Los resultados muestran que la diferencia en el logaritmo del salario por hora por género en 2019 fue de 0.034, la descomposición de la brecha salarial permite establecer que la parte explicada, relacionada con las características de los grupos, tiene una magnitud de -0.17, lo que indica que si las dotaciones de capital humano de las mujeres fueran remuneradas como las de los hombres, el salario promedio de las mujeres sería superior al salario de los hombres, mientras que la parte no explicada (0.20), aspecto relacionado con la diferencia en las remuneraciones (discriminación) o con variables no incluidas en las estimaciones, refleja un efecto en favor de los hombres y termina dominando el signo de la brecha salarial promedio. En abril-junio de 2020, correspondiente al cierre de actividades económicas no esenciales, la diferencia es de -0.009, esta brecha, aunque pequeña, es favorable para las mujeres. La descomposición de la diferencia promedio, permite establecer que la parte explicada sufrió un aumento al ubicarse en -0.20, lo cual deja ver que las dotaciones relativas de las mujeres se incrementaron durante la crisis pandémica, comportamiento este que ratifica lo señalado previamente en las estadísticas descriptivas, sobre el sesgo de selección positiva de las mujeres, y encuentra sustento en estudios previos como Tverdostup (2021).

La parte no explicada presenta una leve reducción que se ubica en 0.19 con lo cual se puede establecer que los factores inobservados o de discriminación por género presentan una mejoría durante el cierre de la economía. Por último, para el tercer trimestre de 2020, después del cierre de actividades

económicas no esenciales, la brecha salarial promedio por género fue casi inexistente con 0.00014 puntos logarítmicos, de la cual -0.20 corresponde a la parte explicada y 0.201 a la parte no explicada, lo que representa un leve incremento en los factores inobservados.

A partir de los resultados obtenidos en el comportamiento de la brecha salarial por género y sus componentes antes, durante y después del cierre de la economía, se puede establecer que, durante la suspensión de actividades no esenciales, la diferencia salarial por género se redujo, explicada esta fundamentalmente por un incremento relativo en las características del capital humano de las mujeres. La parte no explicada se reduce durante el cierre de actividades en relación a 2019, pero aumenta cuando la economía se comienza a abrir. Con estos resultados se confirma, de alguna manera, que existe un sesgo de selección positivo que beneficia a las mujeres más educadas, en el periodo de abril-junio 2020 que corresponde a las medidas más fuertes del confinamiento domiciliario.

TABLA 3
DESCOMPOSICIÓN DE LA DIFERENCIA SALARIAL POR HORA OAXACA-BLINDER

	2019-03	2020-abril-junio	2020-03
Logaritmo del salario por hora hombre	3.431223 [0.0001574]	3.540634 0.0000987	3.468871 0.0001731
Logaritmo del salario por hora mujer	3.396380 [0.0002032]	3.549961 0.0001297	3.468722 0.0001481
Diferencia	0.0348429 [0.0002084]	-0.009327 0.0001629	0.0001481 0.0002862
Descomposición			
Explicada	-0.1739402 [0.0002084]	-0.2070287 0.0001378	-0.2009782 0.0002286
No explicada	0.2087831 [0.0002611]	0.1977016 0.0001583	0.2011263 0.0002746

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020.

Como se observa en la tabla 3, existe una reducción de la diferencia salarial y la parte explicada por los atributos productivos aportó en mayor medida a la reducción, en particular durante los meses de abril-junio 2020. La tabla A1, presenta la contribución de las variables a la brecha salarial explicada por género, donde se puede identificar que los rangos de edad de 26-35, 36-45 y 46-55 aportan a la disminución de la diferencia en relación al grupo de trabajadores más jóvenes de 16-25 años de edad. Por su parte, los niveles de preparatoria y técnicos universitarios, así como universitarios y más, contribuyeron a la reducción de la desigualdad, respecto a los trabajadores que solo cuentan con estudios de primaria incompleta.

En cuanto a los empleos formales, se observa que estos también toman relevancia para disminuir la desigualdad, principalmente en los meses del cierre de actividades no esenciales, lo que podría deberse a cierto efecto protector que pudo tener la realización del trabajo desde casa o también llamado teletrabajo.

La ocupación también tomó importancia ya que, ubicarse en el sector educativo, en trabajos industriales artesanos y ayudantes, así como en operadores de transporte, abonó a disminuir la desigualdad. Sucede lo mismo en ciertas ramas de las actividades económicas, tales como servicios profesionales, financieros y corporativos, servicios diversos y Gobierno.

La tabla 4 presenta los resultados de la descomposición de Ñopo (2008). El análisis se realiza con las mismas variables empleadas en la metodología Oaxaca-Blinder. La primera columna muestra la diferencia del logaritmo del salario por hora por género en 2019, el cual era de 0.014 puntos; la parte no explicada es de 0.064 y la explicada -0.0374 puntos logarítmicos respectivamente. El *CEO effect* (hombres para los cuales el procedimiento no halló mujeres con las mismas características) es negativo (-0.012). Por otro lado, el *maid effect* (mujeres para las cuales no hay hombres con las mismas características) también es negativo (-0.000094). Es interesante notar que el porcentaje de hombres y mujeres en el soporte común es de 54 y 74%, respectivamente, y es el mayor respecto a los tres periodos estudiados y de acuerdo con la metodología del emparejamiento de Ñopo (2008). Con lo anterior se puede deducir que la diferencia se encuentra en favor de los hombres; sin embargo,

TABLA 4
DESCOMPOSICIÓN DE LA DIFERENCIA SALARIAL POR HORA ÑOPO

Logaritmo del salario por hora	2019-03	2020-abril-junio	2020-03
Total (D)	0.0149089	-0.000461	0.0052316
No explicada (D0)	0.06464374	0.048191	0.0556119
<i>maid Effect</i> (DM)	-0.00009419	-0.008495	0.0003747
<i>CEO Effect</i> (DF)	-0.01222338	-0.013053	-0.016534
Explicado D(X)	-0.03741629	-0.027104	-0.034221
Porcentaje de hombres (PercM)	0.54809185	0.298631	0.4782761
Porcentaje de mujeres (PercF)	0.74016336	0.468177	0.6860686

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020.

la parte explicada por las características aporta a la reducción de la diferencia. También es relevante destacar el papel explicativo que tiene el *CEO effect*, ya que muestra un signo negativo que corresponde a la parte de la diferencia explicada por los hombres no replicable para mujeres, esto podría interpretarse como la presencia de mujeres en ocupaciones mejor remuneradas.

Para el periodo correspondiente a abril-junio de 2020, la diferencia es negativa, lo que significa que se encuentra en favor de las mujeres, aunque no es muy alta (-0.000461) con un componente no explicado de 0.0481 y explicado de -0.027, el *CEO effect* de -.01305 y el *maid effect* de -0.008495. Los resultados revelan una reducción de la parte no explicada, respecto al periodo anterior, componente más relevante en la disminución de la diferencia salarial. Por otra parte, 29 y 46 % de hombres y mujeres se encontraban en el soporte común, lo cual indica que durante la suspensión de actividades no esenciales se presenta mayor segregación laboral por género.

Por último, para el tercer trimestre de 2020, cuando se da una mayor apertura de la economía y las medidas de restricción impuestas por el Gobierno comienzan a disminuir de manera gradual, la diferencia vuelve a ser positiva 0.0052, en favor de los hombres, aunque la magnitud es menor

respecto a 2019. La mayor parte de esta diferencia la aporta el componente no explicado, 0.0556, mientras que las características del capital humano (componente explicado) son de -0.0342, lo cual contribuye a reducir la diferencia salarial. Por su parte, el *CEO effect* es de -0.0165 y el *maid effect* de -0.00037. En 2020, 47 y 68 % de hombres y mujeres en el soporte común, indican una mayor similitud en las características laborales por género.

En este análisis es relevante destacar dos resultados. Primero, tanto la descomposición de Oaxaca-Blinder como la de Ñopo muestran que la diferencia salarial por hora se encuentra en favor de las mujeres en los meses de abril-junio de 2020, correspondientes al cierre de actividades económicas no esenciales. También es importante destacar que la reducción de la brecha se debe al componente explicado. Además, el aumento del *CEO effect* que corresponde a la parte de la diferencia explicada por hombres con características no replicables para las mujeres, componente que tradicionalmente se asocia a la presencia de hombres con altos cargos jerárquicos, fue negativo en los tres periodos estudiados, lo que podría interpretarse como una señal de un mejor acceso de mujeres a puestos gerenciales y con mayores salarios.

Los resultados obtenidos para el caso de México encuentran apoyo en investigaciones realizadas previamente, ya que cuando se lleva a cabo el análisis de la diferencia salarial por hora en el contexto de la crisis pandémica, se encuentra que resultaron particularmente más afectadas las mujeres menos educadas, más jóvenes, en trabajos informales y ocupadas en ciertas actividades y sectores económicos, dada la mayor selectividad de las mujeres en la fuerza laboral. Sobre todo, ante el incremento del costo de oportunidad de mantenerse en el trabajo remunerado con la sobrecarga de trabajo de cuidados que implicó el trabajo desde casa. La pandemia polarizó las desigualdades entre mujeres que podían contratar ayuda doméstica y teletrabajar frente a las que tuvieron que pasar a la inactividad, más aún con hijos pequeños y adultos mayores ante el cierre de escuelas y la falta de un sistema de cuidados en México (Tverdostup, 2021[Estonia]; Campa et al., 2021 [Suecia]; Hupkau y Petrongolo, 2020 [Reino Unido]; Adams-Prassl et al., 2020 [Alemania]).

CONCLUSIONES

El objetivo de la presente investigación es analizar cómo la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 ha afectado la situación de las mujeres en el mercado laboral mexicano y, en especial, su impacto sobre la desigualdad salarial por género. Se utilizaron como fuentes de información la ENOE del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la ETOE abril-junio de 2020.

Los resultados calculados al aplicar las metodologías Oaxaca-Blinder (1973) y Ñopo (2008) coinciden en registrar la presencia de diferencias salariales por hora. En el año previo a la pandemia (2019), la disparidad se encontraba en favor de los hombres; sin embargo, en el periodo correspondiente al cierre de actividades no esenciales (abril-junio de 2020), la desigualdad es favorable a las mujeres y, por último, después de la apertura de las actividades y la reducción de las medidas de confinamiento (tercer trimestre de 2020), se destaca que la diferencia vuelve a estar en favor de los hombres, aunque su magnitud es menor respecto a 2019. De igual manera, se identifica que la reducción de dicha diferencia se debe al componente explicado por las características observables, en especial las relacionadas con la mejora en educación, el empleo formal y la ubicación de ellas en ciertos sectores y ocupaciones, y el componente no explicado de la diferencia se reduce en los meses de abril-junio de 2020.

Los resultados observados respecto de la desigualdad salarial por género, durante la suspensión de las actividades, parecen estar vinculados con la presencia de un sesgo de selección positiva por parte de las mujeres, relacionado con el incremento del costo de oportunidad laboral durante la pandemia, el cual tiene que ver con la demanda de cuidados y labores domésticas, también llamada trabajo no remunerado.

La descomposición detallada de la parte explicada, obtenida con la metodología Oaxaca-Blinder (1973), permite establecer que tener educación terciaria, ocuparse en trabajos formales, emplearse en el sector educativo y en empleos industriales artesanos y ayudantes, así como operadores de transporte, y ubicarse en ciertas ramas de actividades económicas, tales como servicios

profesionales, financieros y corporativos, al igual que en servicios diversos y Gobierno, aportan a la disminución de la diferencia salarial.

La medición de la brecha salarial mensual indica que la magnitud de la disparidad es significativamente superior a la observada por hora y desfavorable a las mujeres; cuantía que se explica por la diferencia en las jornadas laborales por género. Durante el periodo de suspensión de actividades, la brecha mensual se reduce con relación a 2019. Dicho comportamiento se explica por dos efectos encontrados, un aumento en la diferencia de la jornada laboral por género y un incremento en el salario relativo por hora de las mujeres. Para el periodo posterior al cierre de actividades se presentó un incremento de la brecha salarial mensual, aunque se ubica en una magnitud inferior al periodo prepandemia.

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten establecer que, para el caso de México, las mujeres trabajadoras no resultaron especialmente desfavorecidas en sus ingresos relativos durante los primeros meses de la pandemia, lo que implica que la desigualdad por género no se incrementó en lo relativo a remuneraciones por hora y mensual; como ha sido documentado en otros países.

Si bien lo señalado hasta aquí puede considerarse favorable en materia de equidad de género, especialmente para las mujeres con mayor educación y en empleos formales, también es importante establecer que mediante este documento se dispone de mayores elementos sobre el efecto de la crisis pandémica, sobre la desigualdad salarial por género en México; no obstante, es necesaria la realización de estudios más amplios sobre el tema, que permitan identificar los efectos de mediano y largo plazo; incluir a otros grupos de población, como trabajadoras por cuenta propia, así como a segmentos delimitados: madres jefas de familia (sin pareja), con hijos, jóvenes y adultos mayores, por mencionar algunos y, a partir de tales resultados, el diseño e implementación de políticas públicas que permitan contrarrestar los posibles efectos adversos sobre estos grupos específicos. La magnitud de la brecha salarial mensual y su comportamiento durante la pandemia evidencian la necesidad de implantar políticas públicas que permitan una mejor inserción de las mujeres en el mercado laboral, en especial del segmento de mujeres que se encuentra en la

etapa reproductiva, donde el cuidado de los hijos supone una limitante para la plena participación en la vida productiva. Programas de cuidados infantiles, como guarderías, escuelas de tiempo completo, y una mayor flexibilidad laboral pueden ser acciones relevantes que apuntan en esa dirección.

REFERENCIAS

- Adams-Prassl, A., Boneva, T., Golin, M. y Rauh, Ch. (2020). Inequality in the Impact of the Coronavirus Shock: Evidence from Real Time Surveys. *Journal of Public Economics*, 189. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104245>
- Aguilera, A. y Castro, D. (2017). Desigualdad laboral por género en México: análisis de las áreas urbanas. *Revista de Economía Laboral*, 14(2), 169-199. <http://www.aeet-rel.es/index.php/rel/article/view/111/83/117-1-246-2-10-20180403.pdf>
- Alarcón, D. y McKinley, T. (1994). Gender Differences in Wages and Human Capital: Case Study of Female and Male Urban Workers in Mexico from 1984 to 1992. *Frontera Norte*, 6(12), 41-50.
- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J. y Tertilt, M. (2020a). The Impact of COVID-19 on Gender Equality. *NBER Working Paper*, núm. 26947. <https://www.nber.org/papers/w26947>
- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J. y Tertilt, M. (2020b). This Time It's Different: The Role of Women's Employment in a Pandemic Recession. *NBER Working Paper*, núm. 27660. <https://www.nber.org/papers/w27660>
- Alon, T., Coskun, S., Doepke, M., Koll, D. y Tertilt, M. (2021). From Mancession to Shecession: Women's Employment in Regular and Pandemic Recessions. *NBER Working Paper*, núm. 28632.
- Alon, T., Doepke, M., Manysheva, K. y Tertilt, M. (2022). Gendered Impacts of COVID-19 in Developing Countries. *HCEO Working Paper Series 2022-003*. http://humcap.uchicago.edu/RePEc/hka/wpaper/Alon_Doepke_Manysheva_et_al_2022_gendered-impacts-COVID-dev-countries.pdf

- Andrew, A., Cattan, S., Costa Dias, M., Farquharson, Ch., Kraftman, L., Krutikova, S., Phimister, A. y Sevilla, A. (20 de mayo de 2020). How are Mothers and Fathers Balancing Work and Family under Lockdown? [briefing note]. <https://doi.org/10.1920/BN.IFS.2020.BN0290>.
- Arceo-Gómez, E. y Campos-Vázquez, R. (2014). Evolución de la brecha salarial de género en México. *El Trimestre Económico*, 81(323), 619-653.
- Artecona, R. y Cunningham, W. (2002). Effects of Trade Liberalization on the Gender Wage Gap in Mexico. *Gender and Development Working Paper*, Series 21. The World Bank. <http://documents.worldbank.org/curated/en/860271468049793708/Effects-of-trade-liberalization-on-the-gender-wage-gap-in-Mexico>
- Baylis, P., Beauregard, P.-L., Connolly, M., Fortin, N., Green, D. A., Gutiérrez Cubillos, P., Gyetvay, S., Haeck, C., Molnar, T. L., Simard-Duplain, G., Siu, H. E., teNyenhuys, M. y Casey, W. (2020). The Distribution of COVID-19 Related Risks. *NBER Working Paper*, núm. 27881. <https://www.nber.org/papers/w27881>
- Blaskó, Z., Papadimitriou, E. y Manca, A. R. (2020). *How will the COVID-19 Crisis Affect Existing Gender Divides in Europe?* Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://doi.org/10.2760/37511>
- Blinder, A. (1973), Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates. *The Journal of Human Resources*, 8(4), 436-455.
- Brown, F. y Domínguez, L. (2007). Determinants of Wage Differentials in the Maquila Industry in Mexico: A Gender Perspective. *Working Paper*, núm. 07-6, 1-24. The International Working Group on Gender-Macroeconomic-International Economic.
- Brown, C., Pagan, J. y Rodríguez-Oreggia, E. (1999). Occupational Attainment and Gender Earning Differentials in Mexico. *Industrial and Labour Relations Review*, 53(1), 123-135.
- Cajner, T., Crane, L. D., Decker, R. A., Grigsby, J., Hamins-Puertolas, A., Hurst, E., Kurz, Ch. y Yildirmaz, A. (2020). The U. S. Labor Market During the Beginning of the Pandemic Recession. *NBER Working Paper*, núm. 27159. <https://www.nber.org/papers/w27159>

- Calónico, S. y Ñopo, H. (2009). Gender Segregation in the Workplace and Wage Gaps: Evidence from Urban Mexico 1994-2004. *Research on Economic Inequality*, 17(2009), 245-270. [https://doi.org/10.1108/S1049-2585\(2009\)0000017015](https://doi.org/10.1108/S1049-2585(2009)0000017015)
- Campa, P., Roine, J. y Strömberg, S. (2021). Unequal Labour Market Impacts of COVID-19 in Sweden-But Not Between Women and Men. *Intereconomics* 56, 264-269.
- Castro, D., Huesca, L. y Zamarrón, N. (2015). Discriminación salarial por género, en la industria manufacturera de la frontera norte de México, en el periodo 2005-2011. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(47), 50-80.
- Castro, D., Rodríguez, R. y Brown, F. (2018). La brecha salarial por género y recesión económica en la frontera norte de México. En D. Castro Lugo y R. Rodríguez Pérez (Eds.), *El mercado laboral: México y frontera norte* (pp. 46-72). Ediciones de Laurel, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Castro, D., Rodríguez, R. y Ramos, R. (2021). ¿Existe convergencia regional en la brecha salarial por género en México? *Economía, Sociedad y Territorio*, 21(67), 685-717.
- Christl, M., De Poli, S., Kucsera, D. y Hanno, L. (2021). COVID-19 and (Gender) Inequality in Income: The Impact of Discretionary Policy Measures in Austria. *JRC Working Papers on Taxation and Structural Reforms*, núm. 05/2021. https://joint-research-centre.ec.europa.eu/publications/COVID-19-and-gender-inequality-income-impact-discretionary-policy-measures-austria_en
- Dang, Hai-Anh y Viet Nguyen, C. (2020). Gender Inequality During the COVID-19 Pandemic: Income, Expenditure, Savings, and Job Loss. *Discussion Paper Serie*, IZA DP núm. 13824. <https://www.iza.org/publications/dp/13824/gender-inequality-during-the-COVID-19-pandemic-income-expenditure-savings-and-job-loss>
- De la Roca, J. (2014). Wage Cyclicity: Evidence from Spain Using Social Security Data. *Working Paper*, 23. 10.1007/s13209-014-0111-0

- Del Razo, L. (2003). Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México (1994-2001). *Documentos de Investigación*, núm. 4, 41. Secretaría de Desarrollo Social.
- Dias, F. A., Chance, J., Buchanan, A. (2020). The Motherhood Penalty and the Fatherhood Premium in Employment During COVID-19: Evidence from The United States. *Research in Social Stratification and Mobility*, vol. 69, núm. 100542. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0276562420300780?token=FBE3434BDAE86B6476ADFD4C2C33C8B-092FDEEDD4688683B1749DDE594B7B859EC7C8526FDF5162EACAF3A057E81E76B&originRegion=us-east-1&originCreation=2022052816355>
- Doorley, K. y O'Donoghue, C. (2021). The Gender Gap in Income and the COVID-19 Pandemic. *Discussion Paper Series*, IZA DP núm. 14360. <https://docs.iza.org/dp14360.pdf>
- Esteves, A. (2020). El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(2), 35-41.
- Fabrizio, S., B. P. Gomes, D. y Tavares, M. M. (2021). COVID-19 She-Cession: The Employment Penalty of Taking Care of Young Children. *IMF Working Paper* WP/21/58. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2021/03/03/COVID-19-She-Cession-The-Employment-Penalty-of-Taking-Care-of-Young-Children-50117>
- Fiaschi, D. y Tealdi, C. (2022). Scarring Effects of the COVID-19 Pandemic on the Italian Labour Market. *Discussion Paper Series*, IZA DP núm. 15102. <https://docs.iza.org/dp15102.pdf>
- Finio, N. J. (2010). The Trend of the Gender Wage Gap Over the Business Cycle. *Gettysburg Economic Review*, 4, artículo 5. <https://cupola.gettysburg.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1026&context=ger>
- Ghosh, J. (2013). *Economic crises and women's work: exploring progressive strategies in a rapidly changing global environment*. UN-Women. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/1/Economic-crises-and-womens-work%20pdf.pdf>

- Hupkau, C. y Petrongolo, P. (2020). Work, Care and Gender during the COVID-19 Crisis. *Discussion Paper Series*, IZA DP núm. 13762. <https://www.iza.org/publications/dp/13762/work-care-and-gender-during-the-covid-19-crisis>
- Kandil, M. y Woods, J. (2002). Convergence of the Gender Gap Over the Business Cycle: A Sectorial Investigation. *Journal of Economics and Business*, 54, 271-292.
- King, A. y Owen, J. (2009). Asia in the Global Economic Crisis: Impacts and Response from a Gender Perspective. Technical Note, ILO, *Asia Decent Work Decade 2006-2015*, 23. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--asia/--ro-bangkok/documents/meetingdocument/wcms_101737.pdf
- Kuri, I. (2020). Análisis de la segregación ocupacional por sexo en la frontera norte de México (2013-2017). En R. Rodríguez y D. Castro (Coords.), *La mujer y el mercado de trabajo: retos y oportunidades* (pp. 167-190). Universidad Autónoma de Coahuila, Ediciones de Laurel.
- Nagore, A. (2015). Gender Differences in Unemployment Dynamics and Initial Wage Over the Business Cycle. *Working Paper*, 1(44). Universidad de Valencia. https://www.uv.es/esteco/Seminaris_2015_Ponencias/2015-11-Juny_Nagore_Amparo.pdf
- Ñopo, H. (2008). Matching as a Tool to Decompose Wage Gaps. *The Review of Economics and Statistics*, 90(2), 290-299.
- Oaxaca, R. (1973). Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets. *International Economic Review*, 14(3), 693-709.
- O'Neill, J. (1985). The Trend in the Male-female Wage Gap in the United States. *Journal of Labor Economics*, 3, S91-S116.
- Oreffice, S. y Quintana-Domeque, C. (2020). Gender Inequality in COVID-19 Times: Evidence from UK Prolific Participants. *Discussion Paper Series*, IZA DP núm. 13463. <https://www.iza.org/publications/dp/13463/gender-inequality-in-covid-19-times-evidence-from-uk-prolific-participants>
- Park, S. y Shin, D. (2005). Explaining Procyclical Male-female Wage Gap. *Economics Letters*, 88, 231-235.

- Peña-Boquete, Y. (2014). Have the Economic Crises Reduced the Gender Gap on the Spanish Labour Market? *Revue de L'OFCE*, 133, 277-302.
- Popli, G. (2013). Gender Wage Differentials Mexico. A Distributional Approach. *Journal of the Royal Statistical Society*, 176(2), 295-319.
- Razzu, G. y Singleton, C. (2016). Gender and the Business Cycle: An Analysis of Labour Markets in the US and UK. *Journal of Macroeconomics*, 47(part B),131-146. doi: 1016/J.jmacro.2015.13.006
- Rodríguez, R. y Aguilar, Z. M. (2021). El efecto de la crisis económica en el mercado laboral femenino en México, 1987-2016. *Revista de la Cepal*, 3(133), 20.
- Rodríguez, R. y Castro, D. (2014a). Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(46), 687-714.
- Rodríguez, R. y Castro, D. (2014b). Análisis de la discriminación salarial por género en Saltillo y Hermosillo: Un estudio comparativo en la industria manufacturera. *Nósis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(46), 80-113.
- Rodríguez, R. y German-Soto, V. (2021). Desigualdad salarial por género y ciclo económico en las manufacturas mexicanas. *Economía Teoría y Práctica. Nueva Época*, 54. <https://economiatyp.uam.mx/index.php/ETYP/article/view/511/662>
- Rodríguez, R. y Ramos, R. (2023). How has Teleworking Highlighted Gender Differences in Mexico in the Face of COVID-19 Pandemic? En R. Rodríguez y R. Ramos (Eds.), *The Economic of Women and Work in the Global Economy* (13-39). Taylor & Francis. 10.4324/9781003198314-3
- Rodríguez, R., Ramos, R. y Castro, D. (2017). Brecha salarial por género en los mercados de trabajo público y privado en México. *Panorama Económico*, 25(2), 149-172.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). COVID-19, Mercado Laboral y el SAR. *Apuntes sobre el SAR* núm. 5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Tverdostup M. (2021). Gender Gaps in Employment, Wages, and Work Hours: Assessment of COVID-19 Implications. *WiiW Working Paper* 202. <https://>

wiiw.ac.at/gender-gaps-in-employment-wages-and-work-hours-assessment-of-COVID-19-implications-dlp-5827.pdf

Villarreal, A. y Yu, Wei-hsin. (2022). Research Note: Gender Differences in Employment During the COVID-19 Epidemic. *Demography*, 59(1): 13-26.

Weller, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/67)*. Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45759/1/S2000387_es.pdf

ANEXO

TABLA A1
COMPONENTES DE LA DIFERENCIA EXPLICADA OAXACA-BLINDER

Diferencia explicada salario mensual por hora	2019-03	2020-abril-junio	2020-03
Horas trabajadas	-0.1225823	-0.1174316	-0.1212323
Edad			
26-35	0.00009	-0.00175	-0.00098
36-45	-0.00419	-0.00851	-0.00565
46-55	-0.00419	-0.00865	-0.00230
56-65	-0.00223	0.01129	0.00209
Nivel educativo			
Primaria completa	0.00309	0.00036	0.00312
Secundaria completa	0.00417	0.00081	0.00585
Preparatoria y técnicos universitarios	-0.00595	-0.00400	-0.00527
Universitarios y más	-0.02071	-0.02695	-0.02916
Formal	0.00205	-0.00977	-0.00731
Ocupación			
Trabajadores de la educación	0.00089	-0.00066	0.00111
Funcionarios y directivos	0.00030	-0.00383	0.00111
Oficinistas	0.01203	0.00895	0.01163
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	-0.03023	-0.03172	-0.03302
Comerciantes	0.03295	0.02360	0.03603
Operadores de transporte	-0.01296	-0.02341	-0.01918
Trabajadores en servicios personales	0.05974	0.05999	0.05398
Trabajadores en protección y vigilancia	-0.00092	-0.00313	-0.00155
Trabajadores agropecuarios	-0.13698	-0.06783	-0.09987
Rama de actividad económica			
Industria extractiva y de la electricidad	-0.00012	0.00238	0.00116
Industria manufacturera	-0.00191	-0.00195	-0.00012
Construcción	-0.01643	0.05123	0.01728
Comercio	0.02909	-0.00664	0.00189
Restaurantes y servicios de alojamiento	0.01465	-0.02301	0.00310
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	-0.00995	0.01101	0.00015
Servicios sociales	0.00145	-0.00679	-0.00004
Servicios profesionales, financieros y corporativos	0.01077	-0.01350	-0.00869
Servicios diversos	0.01936	-0.01922	-0.00256
Gobierno y organismos gubernamentales	0.00000	0.00212	-0.00022
Constante	0.43986	-0.31901	0.23299

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del tercer trimestre de 2019 y 2020, así como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio de 2020.

Desigualdad de género y violencia contra las mujeres en México durante la pandemia de COVID-19

8

Irene Casique

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Roberto Castro

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

En este capítulo abordaremos el problema de la violencia hacia las mujeres durante la pandemia de COVID-19 en México. En la primera parte se presentará un breve estado del conocimiento en el que se argumentará lo que está bien establecido en la literatura científico-social internacional: que el origen último de la violencia contra las mujeres radica en la desigualdad de género. Plantearemos entonces la hipótesis de que la pandemia ha venido a profundizar las diferencias de género e ilustraremos este punto echando mano de información disponible referente a múltiples aspectos, como la pérdida y la recuperación del empleo (ambas dimensiones desventajosas para las mujeres), así como el incremento de las horas de trabajo doméstico y de cuidados en el hogar a raíz del inicio de la cuarentena. Una vez establecido lo anterior, exploraremos las evidencias existentes (cualitativas y estadísticas) sobre los niveles de la violencia contra las mujeres en este marco de desigualdades ampliadas.

Construiremos nuestro análisis con base en la revisión de diversos indicadores de desigualdad de género en el ámbito laboral (participación en el empleo, tiempo disponible para la actividad laboral y pérdida del ingreso laboral), en el ámbito educativo (abandono escolar, diferencias de género en el proceso educativo) y en las tareas de cuidado (tiempo destinado a los quehaceres del hogar y tareas de cuidados). Y de manera central examinaremos varios indicadores de violencias contra las mujeres (percepciones de inseguridad en el hogar,

expresiones de violencias de pareja, llamadas a números de emergencia por situaciones de violencia doméstica y de violencias contra las mujeres, percepciones sobre cambios durante la pandemia en los conflictos y violencias contra la mujer en el hogar y feminicidios). Nuestra mirada se centrará fundamentalmente en cómo variaron estos diversos aspectos durante la pandemia respecto a sus valores antes de la pandemia. Las fuentes de datos que revisaremos son múltiples y variadas, tales como reportes internacionales, datos del INEGI, datos de la Secretaría de Seguridad Social y encuestas en línea levantadas durante la pandemia.

Mostraremos la complejidad del debate internacional en torno a la materia: por una parte, un conjunto de investigaciones que enfatizan la fragilidad de las evidencias respecto a un aumento de la violencia contra las mujeres debidas al COVID-19, o que directamente cuestionan dicho incremento. Por otra parte, otro grupo de reportes que señalan que la violencia sin duda se incrementó durante estos años. Al final de esta sección insistimos en que el aumento de la violencia contra las mujeres puede estar influido por las condiciones que generó la pandemia, pero sin duda se trata de un fenómeno con su propia inercia que responde a múltiples determinaciones. Y, por último, el capítulo concluirá con una breve revisión/reflexión sobre la escasez de acciones con perspectiva de género implementadas desde el Gobierno mexicano y las implicaciones que ello puede tener en términos de debilitamiento de las respuestas institucionales frente a la violencia contra las mujeres y los logros en términos de su prevención y atención.

DESIGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UNA RELACIÓN BIEN CONOCIDA

La violencia contra las mujeres ha sido una de las preocupaciones fundamentales de la agenda feminista por lo menos desde la década de los años setenta del siglo pasado, en que se la identificó como una consecuencia del patriarcado (Dobash y Dobash, 1979). Desde aquellos años, el enfoque de género que caracteriza a la investigación en esta materia ha enfatizado que la violencia

contra las mujeres no es un fenómeno aislado, sino que debe ser analizada en el contexto de las diversas desigualdades de poder existentes tanto al interior de las pareja y las familias, como en el contexto social más general (Babcock, Waltz y Jacobson, 1993; Breines y Gordon, 1983).

Así, por una parte se desarrollaron los enfoques que privilegian las aproximaciones menos estructurales y que se centran más en la dinámica intrafamiliar (Gelles, 1985; Straus y Gelles, 1986). Dentro de estos enfoques, también se han desarrollado diversas acercamientos sociológicos de alcance medio, tales como las teorías del intercambio, del control, de los recursos, de la subcultura de la violencia, etcétera (Felson, 1982; Lawson, 2012). Estas teorías centran la mirada en la voluntad de controlar a la pareja como uno de los determinantes fundamentales de la violencia, y demuestran que este recurso, si bien no es en exclusiva masculino, sí es una forma de conducta mayoritariamente mostrada por los hombres (Felson y Messner, 2000; Johnson, 2006). Por otra parte, continuaron desarrollándose los enfoques de corte más estructural, que advierten en la violencia contra las mujeres la expresión extrema de la dominación masculina y del patriarcado.

Si bien este último término ha sido objeto de una larga controversia a propósito de su utilidad real como herramienta analítica, lo que los enfoques estructurales han enfatizado es la necesidad de explicar la violencia contra las mujeres a partir de las condiciones sociales de hombres y mujeres (i. e., clase, género, etnia, etc.), y no solo de sus atributos individuales (Gottfried, 1998; Hunnicutt, 2009). En todo caso, pronto aparecieron los llamados a integrar ambas perspectivas, esto es, a no perder de vista el enfoque de las desigualdades como fundamento para la explicación del problema (Anderson, 1997; Heise, 1998). Una serie de trabajos, hoy clásicos, establecieron en definitiva que la violencia contra las mujeres puede incluir un componente de análisis a nivel micro, esto es, que se centra en las características de la interacción entre las mujeres y los agresores, pero que dicho análisis debe fundarse siempre en las desigualdades tanto interaccionales como más estructurales a las que se hace referencia con el término de patriarcado (Bersani y Chen, 1988; Johnson, 1995).

Con este antecedente, surge el planteamiento del papel que puede haber jugado la aparición y el desarrollo de la pandemia de COVID-19 en

la radicalización de las desigualdades de género y, por ende, en el incremento de la violencia contra estas últimas. En otras palabras, podemos postular el siguiente silogismo: la violencia contra las mujeres se funda ante todo en las desigualdades sociales (particularmente de género, pero también de clase, étnicas y de otros tipos); la pandemia COVID-19 ha radicalizado muchas de esas desigualdades. Por lo tanto, cabe esperar un incremento de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia.

La premisa inicial está bien establecida. Tendríamos ahora que demostrar que también muchas desigualdades de género se han incrementado durante la pandemia por COVID-19.

COVID Y DESIGUALDADES DE GÉNERO

La pandemia de COVID-19 se ha desarrollado en un mundo con gigantes cas desigualdades de género, que se potencian al interactuar con otras formas de desigualdad social, económica, étnica y de otros tipos. Un informe reciente de Oxfam lo resume con toda claridad:

Las mujeres, que han sufrido las peores consecuencias económicas de la pandemia, han perdido colectivamente 800 000 millones de dólares en ingresos en 2020. Mientras el empleo masculino se recupera rápidamente, las previsiones indican que, en 2021, hay 13 millones menos de mujeres empleadas que en 2019; en América Latina, por ejemplo, la tasa de ocupación de las mujeres se ha reducido en un 9.4%. Es posible que más de veinte millones de niñas no vuelvan a retomar su educación, las mujeres y las niñas han asumido el considerable aumento del volumen de trabajo de cuidados no remunerados que, según las estimaciones, ya ascendía a 12 500 horas diarias antes de la pandemia. Las trabajadoras del sector informal se encuentran entre las más afectadas a nivel económico, y se enfrentan a una “triple crisis”: la COVID-19, el incremento del trabajo de cuidados no remunerado, y la inseguridad y precariedad del trabajo remunerado. Todo ello contribuye a sumirlas aún más en la pobreza (Marriot et al., 2022).

Un estudio recientemente publicado por investigadores del Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, con base en registros informativos y encuestas disponibles entre marzo de 2020 y septiembre de 2021 y referidos a 193 países, encuentra evidencias claras de cómo la pandemia por COVID-19 ha exacerbado importantes desigualdades de género, que afectan de manera más severa diversas áreas de la vida de las mujeres. Los datos a nivel global, referidos a septiembre de 2021, indican que las mujeres han presentado mayor pérdida del empleo que los hombres (26 vs. 20.4 %), han tenido que renunciar a sus trabajos para cuidar de otros 2.4 veces más que los hombres, han abandonado sus estudios con mayor probabilidad (1.2 veces más) que los varones y perciben en mayor medida que los hombres un aumento en la violencia de género en sus comunidades durante la pandemia (53.7 vs 43.7 %) (Flor et al., 2022).

A partir del conocimiento acumulado por medio de la investigación social e histórica de emergencias sanitarias previas, se sabe que, en contextos de desplazamiento forzoso, guerra y catástrofes, las mujeres y las niñas llevan la peor parte. Su vulnerabilidad se exagera por la interrupción de sus redes sociales normales y por el frecuente colapso de los servicios de salud, que se vuelven de más difícil acceso (Gasseer et al., 2004; John et al., 2020).

Si bien cabría identificar múltiples dimensiones en las que se pueden documentar los incrementos en la desigualdad de género como consecuencia de la pandemia de COVID-19, centraremos esta breve revisión en tres aspectos: participación laboral, educación y cuidados domésticos.

Inequidades en el empleo

Diversas fuentes indican que el desempleo, producto de la pandemia y de las medidas de cuarentena adoptadas en todo el mundo, ha afectado mayoritariamente a las mujeres. Ello podría responder, entre otros factores, a que la necesidad del distanciamiento social impactó en mayor medida al sector económico del entretenimiento y turismo (restaurantes, hoteles, viajes), en los cuales las mujeres representan una proporción importante de la mano de obra;

a lo que se suma la necesidad de concentrar el cuidado y educación de los niños en casa dado el cierre de escuelas y guarderías, tarea que fue asumida por las mujeres, lo que impactó de manera severa en su disponibilidad de tiempo laboral (Alon et al., 2020). Datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que en el contexto regional de América Latina la contracción del empleo femenino (-18%) fue mayor que la del empleo masculino (-15%) (Maurizio, 2021).

Otro informe de la OIT señala que la recuperación del empleo es menor y más lenta para las mujeres en comparación con los hombres, de tal manera que en 2021 hubo 13 millones menos de mujeres empleadas que en 2019 en América Latina, donde la ocupación de las mujeres se ha reducido en 9.4% (OIT, 2021). Para México, datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN) publicados a inicios de 2021 indicaban que la población ocupada en el cuarto trimestre de 2020 era 2.4 millones menor a la correspondiente al cuarto trimestre de 2019, y la disminución fue mayor para las mujeres (1.3 millones menos) que para los hombres (un millón menos) (INEGI, 2021a).

Otra encuesta en México, realizada por ONU-Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), encontró que ellas, en mucha mayor proporción que los hombres, tuvieron que reducir el número de horas destinadas al trabajo remunerado. Esto se hace mucho más evidente entre aquellas/os que tenían un negocio propio: 76.8% de mujeres y 50.4% de los hombres cuando no tenían empleados y 57.5% de mujeres contra 51.9% de los hombres entre aquellos que sí tenían empleados. Se observó que 47.8% de las mujeres perdieron su empleo o cerraron sus negocios, frente a 43.2% de los hombres; y la reducción en el ingreso laboral ocurrió en mayor medida para las mujeres que para los hombres: 76.3 y 70.2%, respectivamente (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021).

Inequidades en la educación

El cierre masivo y prolongado de escuelas por efectos de la pandemia impactó de manera severa las vidas de niñas, niños y jóvenes, al interrumpir por

periodos prolongados su proceso educativo y, en no pocos casos, ocasionó una salida definitiva de la escuela. La disponibilidad de acceso a internet y a equipos necesarios (teléfonos inteligentes o computadoras) definió las posibilidades reales de continuar los estudios y afectó de manera desproporcionada a la población estudiantil de menores recursos socioeconómicos. El derecho humano a la educación quedó, así, condicionado por el (desigual) acceso a internet (Human Rights Watch, 2021).

En México el INEGI levantó a finales de 2020 la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED, 2020). De acuerdo con los datos de esta encuesta, 67.5 % de la población de 3 a 29 años usaban teléfonos celulares para seguir las clases a distancia. La imposibilidad de concluir el año académico 2019-2020 impactó en particular a los estudiantes del nivel medio superior (3.6 %) y, en general, afectó en mayor medida a los varones (2.4 %) que a las mujeres (2 %). La no inscripción en el siguiente ciclo escolar 2020-2021 también ocurrió en mayor medida entre los varones (10.1 %) que entre las mujeres (9.1 %) (INEGI, 2021b).

Sin embargo, otras investigaciones han sugerido aspectos o espacios en los que las posibilidades educativas han sido más afectadas para las mujeres. Por ejemplo, una encuesta aplicada entre personal y estudiantes de la UNAM mostró que el impacto en los estudios ha sido mayor para las mujeres que para los hombres (70 contra 66 %) (Infante et al., 2021). De la misma manera, otra investigación entre niñas y niños mexicanos de entre 10 y 15 años, encontró que en 2021 se incrementó la diferencia de género en el aprendizaje de matemáticas en comparación con la que ya existía en 2019, con desventaja sobre todo para las niñas de nivel socioeconómico bajo (Hevia et al., 2022).

En conjunto, los diversos datos proporcionan evidencias de cómo en algunos aspectos del proceso educativo han sido los varones los más afectados, mientras que en otros han sido las mujeres; pero parecería exacto decir que, más que las desigualdades de género han sido las desigualdades socioeconómicas las que han definido un impacto educativo diferencial de la pandemia por COVID-19 entre las/os niñas/os y jóvenes en México.

Inequidades en las tareas de cuidados

En América Latina se identifica que el confinamiento, el cierre de escuelas y los integrantes de la familia que han enfermado han traído una carga adicional para las mujeres. Desde el inicio de la pandemia, diversos organismos internacionales advirtieron de la desigual concentración de los cuidados y el trabajo doméstico en las mujeres y en los hogares más pobres, dinámica que se apoyaba en una desigualdad ya existente antes del COVID-19 (Bango, 2020; Cepal, 2020). En México, antes de la pandemia las mujeres dedicaban 2.5 veces más de tiempo a estas actividades en comparación con los hombres (Coneval, 2021). Durante la pandemia, el tiempo destinado a los quehaceres del hogar se incrementó para 39.5 % de las mujeres frente a 35.2 % de los hombres. Por otra parte, aumentó el tiempo de enseñanza y supervisión de tareas de los niños para 71 % de las mujeres mientras que ese tiempo aumentó para 57.3 % de los hombres (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021). La Encuesta ECOVID-19 muestra que para el ciclo escolar 2020-2021, 86 % de las personas que apoyaron en sus actividades escolares y tareas a los niños y niñas de preescolar, primaria y secundaria, fueron mujeres, mientras que solo 14 % fueron hombres (INEGI, 2021b).

En México se levantaron diversas encuestas en línea en 2020, en el marco de la pandemia, para explorar su impacto en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados. Una de ellas, el Estudio sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19 (ETDH-2019) coordinada por investigadoras del CRIM-UNAM ilustra un importante aumento del tiempo destinado por las mujeres a trabajo reproductivo y de cuidados, que pasó de 19.63 horas diarias antes de la pandemia a 20.63 horas diarias durante la pandemia, mientras para los varones se habría reducido de 16.22 a 12.78 horas diarias antes y durante la pandemia. En el caso de mujeres con hijos menores de 12 años, para quienes la carga de trabajos del hogar y de cuidados aumentó en mucha mayor medida que para las mujeres sin hijos o con hijos mayores de 12 años, el incremento en las horas de trabajo doméstico y de cuidados durante la pandemia fue de 3.8 horas diarias (Casique y Frías, 2021).

La crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 habría venido entonces a agudizar las desigualdades de género mediante efectos en cuatro dimensiones: *a)* mayor rigidez de la división sexual del trabajo (con la sobre-representación de las mujeres en sectores más vulnerables de la economía y, en paralelo, una expansión de la demanda de trabajos domésticos y de cuidados en los hogares); *b)* mayor exposición a patrones culturales patriarcales (con una mayor convivencia entre las mujeres y sus potenciales agresores en los hogares); *c)* mayor concentración del poder en manos de los hombres (al haber estado las mujeres marginadas de la toma de decisiones frente a la pandemia), y *c)* una ampliación de las desigualdades socioeconómicas y de la pobreza (con una ampliada sobre-representación de las mujeres en las actividades informales, en la población desempleada, y un menor acceso a los servicios financieros y a la digitalización que los hombres) (Cepal, 2021).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA

Hasta ahora hemos mostrado la bien establecida asociación entre desigualdad de género y violencia contra las mujeres, así como el incremento de dicha desigualdad durante la pandemia. Pasaremos ahora a explorar las evidencias que existen en torno a si la violencia contra las mujeres ha aumentado durante estos últimos dos años de crisis sanitaria.

Es indispensable tener en cuenta que la violencia contra las mujeres es un problema social complejo, que admite varias clasificaciones según su tipo (i.e. física, sexual, emocional, económica, etc.), el contexto en el que se da (noviazgo y/o de pareja, familiar, laboral, escolar, institucional, en la vía pública, etc.), su severidad y su letalidad, entre otros criterios.

La amplia literatura existente en torno a los “determinantes” de la violencia contra las mujeres muestra que la violencia de pareja no necesariamente se explica con las mismas variables que la violencia feminicida, la violencia sexual ni otras formas de violencia. Cada una parece responder a lógicas diferentes. Sin embargo, subyacente a todas ellas, la desigualdad de género se mantiene

como el factor fundamental alrededor del cual se articulan todas las variables que pueden tener algún peso explicativo

Existe una disputa científica y política en torno a las cifras sobre violencia contra las mujeres y su significado. Los objetos de estudio de las ciencias sociales, bien señalaba Bourdieu, son siempre objetos de lucha (Bourdieu, 2000). Como lo expresan desde la organización feminista Equis Justicia “el aumento de la violencia en contra de las mujeres durante la crisis por COVID-19 ha sido una verdad en disputa” (Equis Justicia para las Mujeres y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres, 2020).

En realidad, existen evidencias en diferentes sentidos. Las primeras predicciones que se hicieron, al inicio de la pandemia, sobre lo que podría pasar durante la cuarentena variaban según la teoría que se usara. Si se entiende la violencia doméstica como el efecto de presiones sobre los integrantes de la familia (desempleo, aislamiento social, estrés en el hogar por excesiva convivencia, etc.), se podría esperar un incremento en la misma. Por el contrario, si se entiende la violencia como la expresión de un afán de controlar a las mujeres, el hecho de tenerlas encerradas en casa podría traducirse en una disminución de la “necesidad de controlarlas” y, por ende, en una disminución de la violencia. Por tanto, en lo que sigue revisaremos las principales evidencias que hemos encontrado tras una revisión de la literatura. Estas evidencias pueden dividirse en tres grupos: *a*) las que argumentan que durante la pandemia del COVID-19 no se incrementó la violencia contra las mujeres; *b*) las que muestran datos ambivalentes, y *c*) las que argumentan que durante la pandemia sí se incrementó la violencia contra las mujeres.

Estudios que argumentan que la violencia no se incrementó

En la medida en que han empezado a surgir investigaciones con datos más sistemáticos, también han comenzado a aparecer puntos de vista divergentes con el aparente consenso de que la violencia contra las mujeres aumentó durante la pandemia. De esta manera, encontramos un primer grupo de artículos que

sostienen que no ha habido un incremento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia.

Algunos de estos artículos consisten en revisiones extensivas de la literatura y señalan que son muy escasos los estudios que muestren la relación entre la pandemia y la violencia contra las mujeres, pues la mayoría de lo publicado serían comentarios, ensayos, editoriales (y notas periodísticas) (Viero et al., 2021).

Un estudio realizado con información para la ciudad de Chicago, en Estados Unidos, plantea que el incremento de la violencia doméstica durante la pandemia no es universal, sino que se asocia a ciertas variables, como el lugar de residencia y la presencia de niños en la casa. El mismo estudio mostró que las llamadas de auxilio a la policía disminuyeron durante la pandemia, contrario a lo reportado en otros estudios (McLay, 2021).

También en la región de América Latina y en México algunos estudios afirman que la violencia contra las mujeres no se habría incrementado durante la pandemia. Por ejemplo, un artículo reciente sostiene que, en contra de todos los pronósticos, el feminicidio no aumentó en cinco países de América Latina (incluido México) y España. En el caso de México, los autores encuentran que el número de feminicidios cometidos en 2020 fue mayor al promedio de los feminicidios cometidos entre 2017 y 2019, pero que la diferencia no es significativa (Aebi, Molnar y Baquerizas, 2021). Otro trabajo referido específicamente al caso de México plantea que, por el contrario, durante 2020 hubo un descenso en los delitos y agresiones contra mujeres (violencia doméstica, retraso en el pago de manutención de hijos, crímenes sexuales y feminicidios) (Hoehn-Velasco, Silverio-Murillo y De la Miyar, 2021).

Estudios que muestran evidencias ambivalentes

Un segundo grupo de artículos reporta hallazgos en varios sentidos ambivalente, bien porque indican que algunas formas de violencia se incrementaron mientras otras disminuyeron, o bien porque el factor causal no necesariamente es atribuible a la pandemia sino a otras variables.

Un reporte de la Oficina de las Naciones Unidas para Drogas y Crimen (UNODC por sus siglas en inglés), que considera datos reportados por al menos veinte países, entre ellos México, señalaba que la cuarentena podía beneficiar a las mujeres al reducir el riesgo para ellas de sufrir violencia fuera de su hogar, pero al mismo tiempo afectarlas al aumentar el riesgo de violencia doméstica. Como en otros casos, el reporte señala que ahí donde se registró un incremento de las denuncias por violencia sexual al inicio de la pandemia, los datos volvieron a sus niveles previos en pocas semanas (UNODC, 2020).¹ Esta última tendencia ameritará un examen más detallado en la siguiente sección de este trabajo.

Algunos estudios señalan que la cuarentena llevó a un aumento de la violencia pero a una disminución de las denuncias y las llamadas de auxilio, lo que plantearía una debilidad de los datos (Kourti et al., 2021). Se ha dicho que las llamadas de auxilio pueden haber decrecido justo por la dificultad que enfrentaban muchas mujeres de llamar estando encerradas con su agresor. Otro trabajo desarrollado con base en información sobre 14 ciudades en los Estados Unidos señala en cambio que hubo un aumento en llamadas y formas menores de violencia, pero no en feminicidios (McCrary y Sanga, 2021). Este trabajo muestra que se incrementaron las llamadas desde vecindarios sin antecedentes de llamadas de este tipo, en comparación con los vecindarios con llamadas previas (antes de la epidemia) similares. En este caso, de nueva cuenta, se muestra un patrón bien identificable en los datos de muchos países y de México: que hubo un incremento de evidencias de violencia intrafamiliar

¹ El reporte señala textualmente que “Esta evaluación se basa en un número limitado de países y, dada la escasez de datos y la heterogeneidad de las tendencias emergentes, se centra en ejemplos ilustrativos de países sin sacar conclusiones sobre las tendencias globales o el impacto global general de las medidas COVID-19 en la prevalencia y denuncia de la violencia contra la mujer. Se podrá realizar una evaluación integral del impacto general de la pandemia una vez que se disponga de más datos sobre varios tipos de delitos que afectan a las mujeres, incluida la violencia letal contra las mujeres, como el asesinato de mujeres y niñas por motivos de género, también conocido como feminicidio” (UNODC, 2020, p. 1).

al inicio de la epidemia, pero que al cabo del tiempo (mayo de 2020) los niveles volvieron a lo usual.

En términos generales, el principal problema ha sido la falta de datos precisos. Durante 2020, prácticamente no se contó más que con registros administrativos de instituciones como la policía o registro de llamadas de auxilio de mujeres. Uno de los pocos estudios que generaron datos en ese año se basó en las búsquedas que se hacen en Google sobre temas como “violencia intrafamiliar”, “violencia doméstica” y similares. El análisis se llevó a cabo en cinco países europeos y cinco latinoamericanos (incluido México). El hallazgo principal es que las búsquedas de estos temas se incrementaron de manera significativa a partir del inicio de la cuarentena, lo que refleja una necesidad de información al respecto muy posiblemente derivada del aumento de las experiencias de violencia (Berniell, 2020). Se advierte que el mayor incremento de estas búsquedas se dio en los países con cuarentenas más estrictas. Sin embargo, debemos señalar que el incremento de las búsquedas en Google también podría explicarse por el esfuerzo de académicos y tomadores de decisiones por enterarse más de un problema del que se hablaba mucho en los medios.

Estudios que muestran un incremento de la violencia contra las mujeres

Un tercer grupo de trabajos presentan evidencias de diverso tipo, en el sentido de que durante la pandemia sí se ha incrementado la violencia contra las mujeres. Para revisarlas, conviene diferenciar los estudios sobre el caso de México de los que se refieren a otros países. Comenzaremos por estos últimos.

Una investigación de ONU-Mujeres recabó información cualitativa de 144 organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de la mujer en 69 países. La información obtenida refleja un notable incremento de la violencia hacia las mujeres y niñas como resultado del aislamiento por la pandemia COVID-19 en las cinco regiones en que opera este fondo. Se identifica que la forma de violencia que está aumentando más es la violencia de pareja,

pero también otras expresiones como el abuso y explotación infantil, el abuso sexual y los feminicidios (Majumdar y Wood, 2020).

Durante 2020 y 2021, ONU-Mujeres levantó Encuestas de Evaluación Rápida de los efectos socioeconómicos del COVID-19 en 58 países (UN-Women, 2021). En 13 países estas encuestas estuvieron enfocadas en medir la violencia: Camerún, Colombia, Costa de Marfil, Jordania, Kenia, Kirguistán, Marruecos, Nigeria, Paraguay, Tailandia y Ucrania. Entre los datos más relevantes obtenidos en estas encuestas de evaluación rápida tenemos que, a nivel general, incluyendo todos los países, 45 % de las mujeres entrevistadas reportaron que ellas o alguna mujer que conocían había sufrido alguna forma de violencia (abuso físico, abuso verbal, negación de las necesidades básicas, negación de comunicación y acoso sexual). Además, 7 de cada 10 mujeres creían que el abuso verbal y el abuso físico por parte de la pareja se han vuelto más comunes.

También en 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) levantó una encuesta en línea (Encuesta BID/Cornell sobre el coronavirus) en 17 países de América Latina y el Caribe, incluido México, en la que se exploraron aspectos como el impacto del COVID-19 en el mercado laboral, seguridad alimentaria y conocimiento sobre el COVID-19, entre otros temas (Bottan, Hoffmann y Vera-Cossío, 2020). Los datos recabados muestran que 15 % de las mujeres reportaron un aumento de conflictos y de los niveles de violencia doméstica durante la semana previa a la encuesta (entre finales de marzo y finales de abril 2020) en comparación con una situación previa sin confinamiento. Este porcentaje varía según el nivel socioeconómico, y para las mujeres con bajos niveles de ingresos este porcentaje fue de 20.6 % (Frisancho y Vera-Cossío, 2020).

Otra revisión sistemática de más de cien artículos y referida a múltiples países de Asia, el Medio Este, África Sahariana y América Latina, confirma en general que la violencia intrafamiliar contra mujeres y niños se incrementó de manera significativa durante la cuarentena, sobre todo al principio. El artículo, al mismo tiempo, señala la carencia de estudios que evalúen qué políticas públicas son efectivas para prevenir y mitigar la violencia contra las mujeres durante la pandemia (Bourgault, 2021).

Por último, una investigación en España encontró que, en efecto, las variables relacionadas con las presiones económicas tuvieron un mayor efecto sobre

el incremento de la violencia que el encierro en sí mismo (Arenas-Arroyo, Fernández-Kranz y Nollenberger, 2021). Los mismos autores reportan que hubo un incremento en la violencia psicológica contra las mujeres, al mismo tiempo que las estadísticas muestran una disminución de las llamadas a la policía, justo porque la violencia psicológica tiene mucho menos probabilidades de ser reportada que la violencia física.

Se han identificado los mecanismos que se asocian al incremento de la violencia interpersonal y a la violencia contra las mujeres durante la cuarentena. En primer lugar, el desempleo y la disminución de ingresos que sufrieron muchos hogares, con el consecuente aumento, en muchos casos, de la pobreza y, por ende, de la dificultad de las mujeres de abandonar el hogar. Segundo, la cuarentena incrementó los niveles de aislamiento social que, se sabe, está bien asociado con mayores niveles de riesgo de violencia doméstica para las mujeres. Este aislamiento se dio a la par de un incremento del tiempo que las familias pasan juntas, factor que también se ha demostrado se vincula con el riesgo de violencia. Tercero, la reconversión hospitalaria y la cuarentena se tradujo en una significativa disminución de servicios de salud y de otros tipos (como agencias del Ministerio Público, apoyo en los institutos de la Mujer, etc.) lo que hizo más difícil la detección de casos de violencia y, por lo mismo, se complicó la posibilidad de intervenciones de apoyo y protección. Y cuarto, estrechamente asociado con lo anterior, la cuarentena pudo haber sido un contexto ideal para muchos abusadores de reforzar sus tácticas de control y vigilancia sobre las mujeres, fenómeno también relacionado con varios tipos de violencia (Lyons y Brewer, 2021; Sharma y Borah, 2020).

LAS DESIGUALDADES SOCIALES Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

En este apartado revisaremos las evidencias disponibles para valorar las tendencias de la violencia contra las mujeres en México desde el inicio de la pandemia en comparación con lo que ocurría antes de esta. Para ello retomamos indicadores de naturaleza cualitativa, tales como percepciones de personas

involucradas en la atención de mujeres víctimas de violencia como indicadores cuantitativos, tales como frecuencia de diversas expresiones de violencia y percepción de cambios en estas frecuencias respecto a los meses o años previos a la pandemia, provenientes de diversas encuestas levantadas en 2020 durante la pandemia. Así como frecuencia de llamadas a números de emergencia o reportes de denuncias registrados en bases administrativas.

A inicios de este siglo, en 2003, se desarrollaron las dos primeras encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres en México: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (Enavim) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2003. En la actualidad esta última es una de las principales fuentes de información sobre violencia contra las mujeres en México. Se levanta cada cinco años y la última versión disponible es de 2016, si bien al momento de escribir este capítulo se encuentra ya en procesamiento, en el INEGI, la Endireh 2021. Las cifras de violencia hacia las mujeres que esta encuesta reporta para México en 2016 son testimonio de que antes de la pandemia por COVID-19 en México estábamos ya inmersos en una pandemia de violencia de género: 35 % de las mujeres en unión marital habían recibido alguna vez en la vida violencia emocional, 18 % violencia económica, 17 % violencia física y 5 % violencia sexual, por parte de sus parejas. Para las mujeres separadas y divorciadas estas experiencias son aún más frecuentes: 63 % violencia emocional, 47 % violencia económica, 38 % violencia física y 19 % violencia sexual alguna vez en la vida (Castro, 2019). En otros ámbitos, casi 36 % de las mujeres reporta haber sufrido alguna vez acoso sexual en espacios públicos (Frías, 2019).

Información cualitativa

En julio de 2020, El Colegio de México y ONU-Mujeres desarrollaron un estudio cualitativo con personas de la sociedad civil que trabajan en distintos espacios de atención a mujeres víctimas de violencia en cinco entidades del país: Jalisco, Puebla, Nuevo León, Coahuila y la Ciudad de México (Herrera,

Castillo, Cerna y Agoff, 2020). Entre los principales hallazgos de este estudio se encuentran:

- Un incremento significativo en las solicitudes de ayuda por parte de mujeres víctimas de violencia, registrado mediante llamadas telefónicas o contactos con las redes sociales de diversas organizaciones civiles.
- La violencia física hacia las mujeres aumentó en frecuencia y severidad durante la pandemia, con situaciones de riesgo de muerte más frecuentes entre las mujeres que asisten en busca de refugio.
- Frente a la pérdida de ingresos laborales experimentada por muchas mujeres, se acrecentó también la violencia económica hacia ellas.
- Se registró también un importante aumento de la violencia institucional, específicamente de la revictimización de mujeres que experimentan violencia familiar y de pareja, en los espacios de procuración de justicia y también, en menor medida, en los centros de salud.
- Entre las mujeres que acudieron a los refugios se detectó un incremento de víctimas de violencia sexual, ahora más frecuente entre mujeres jóvenes, adolescentes y niños/as.

La pandemia además sirvió como excusa para continuar con los recortes, iniciados previo a la pandemia, de apoyos gubernamentales a las organizaciones civiles que apoyan y atienden a las mujeres que experimentan violencia familiar o de pareja.

Información cuantitativa

En el caso de México, la Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19 (Enericov-2020), se levantó entre septiembre y octubre de 2020, se desarrollaron 1, 201 entrevistas telefónicas a hombres y mujeres mayores de 18 años (52.5 % mujeres y 47.5 % hombres) a nivel nacional (ONU-Mujeres e Inmujeres, 2021). Desafortunadamente en el caso de México esta encuesta no incluyó preguntas sobre violencia. Pero sí incluye algunos indicadores sobre

los temores de las personas al permanecer confinadas en sus hogares y sobre el elevado nivel de conflictos que en ellos experimentaron. En términos de percepción de riesgos en la casa, 41 % de los hombres encuestados y 55 % de las mujeres dijeron no sentirse seguros en el hogar. Además, se registró que mientras 25.2 % de los hombres consideró que durante la pandemia se generaron problemas de convivencia en su hogar, en tanto que el porcentaje respectivo planteado por las mujeres fue de 31.4 %. Y en términos de cambios en los niveles de conflictividad en los hogares durante la pandemia, 72 % de los hombres y 65 % de las mujeres afirmaron que los conflictos de coexistencia en el hogar habrían incrementado durante la pandemia. Se trata sin duda de cifras muy elocuentes que documentan mayores niveles de conflictos en el hogar durante la pandemia y una significativa proporción de personas, en la mayor parte mujeres, que sienten temor de estar en sus casas.

Otro estudio desarrollado a partir de información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2020 sobre COVID-19 (Ensanut-2020 COVID-19) recabó información sobre la prevalencia de violencia en el hogar hacia mujeres adultas y las percepciones sobre su incremento o disminución durante la pandemia. La encuesta, con representatividad nacional, fue desarrollada en una muestra de 5084 mujeres de 20 años o más. Los datos indican que, si bien la mayoría de las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia ya la había sufrido antes de la pandemia, 22.9 % de las mujeres que recibieron violencia emocional, 21.1 % de las que recibieron violencia física, 23.2 % de las que recibieron violencia sexual y 16.2 % de las que recibieron violencia económica opinaron que estas agresiones eran más frecuentes durante la pandemia que previo al COVID-19 (Valdez-Santiago et al., 2021).

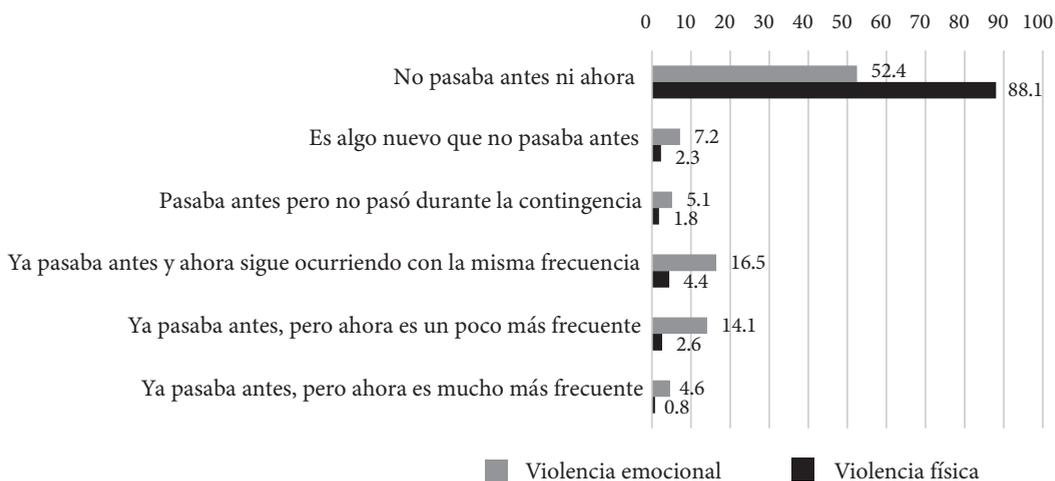
Otra encuesta, levantada también en 2020 en México en el marco de la pandemia, fue el Estudio sobre Trabajo y Dinámicas del Hogar en el Contexto del COVID-19 (ETDH-COVID-19), encuesta en línea desarrollada por investigadoras del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, para una muestra (no representativa) de hombres y mujeres mayores de 15 años en México y América Latina. La submuestra correspondiente para México quedó constituida por 880 personas, 698 mujeres y 182 hombres. Si bien no es una encuesta aleatoria ni representativa, la información que contiene permite

confirmar tendencias que coinciden con otros datos examinados: elevadas prevalencias de violencia y la percepción de que la violencia se hace más frecuente durante el confinamiento.

En los hogares en los que se registró algún tipo de violencia durante el confinamiento, 44% de las mujeres habrían recibido violencia emocional y 24% violencia física. Una proporción importante de estas agresiones fueron percibidas por las mujeres como algo nuevo o algo que se incrementó durante la pandemia (figura 1). Respecto a la ocurrencia de violencia emocional, 7.2% de las mujeres la percibieron como algo nuevo y 18.7% como algo un poco o mucho más frecuente que antes de la pandemia, en tanto que las experiencias de violencia física fueron percibidas por un 2.3% de las mujeres como algo nuevo y por un 3.4% de las mujeres como algo un poco o mucho más frecuente durante la pandemia (Casiqúe y Frías, 2021).

La información de esta encuesta en línea apunta que la violencia que más se habría incrementado durante la pandemia en los hogares es la emocional.

FIGURA 1
PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE LA FRECUENCIA
DE LA VIOLENCIA EN EL HOGAR ANTES Y DURANTE LA PANDEMIA

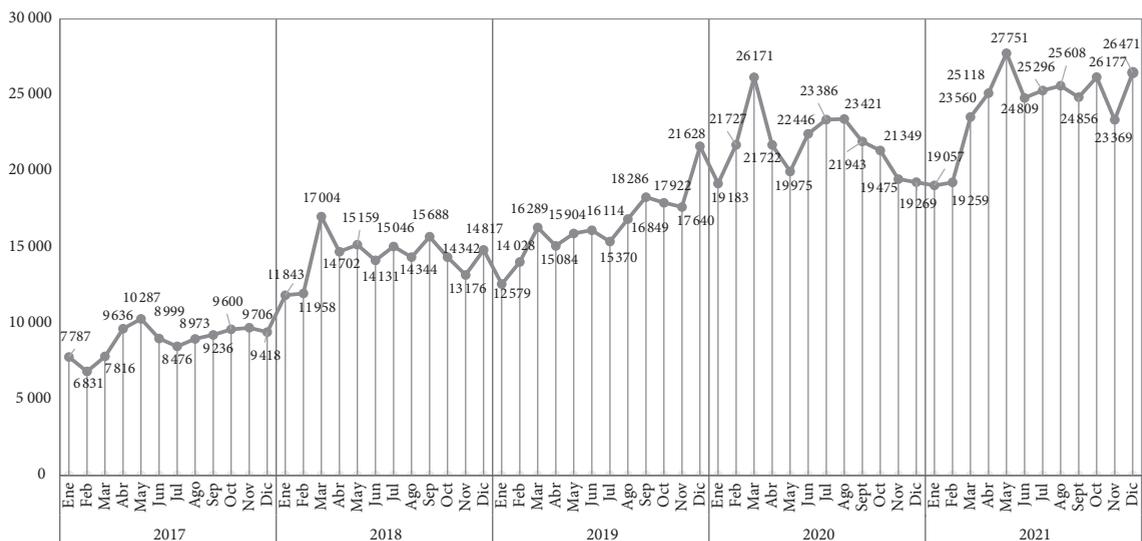


Fuente: Elaboración propia con base en la ETDH-COVID-19.

Y ello parece coincidir con datos de otras investigaciones (Silverio-Murillo et al., 2021). El estudio realizado por Silverio-Murillo et al. (2020) emplea información para la Ciudad de México basada en datos administrativos de la Línea Mujeres y reportes policiales, con información hasta cuarenta semanas después de iniciado el periodo de confinamiento, y encuentra que la violencia doméstica durante la pandemia continuó (e incluso aumentó). Las llamadas al centro de emergencias por eventos de violencia psicológica aumentaron 17 % y por violencia doméstica física 7 % (Silverio-Murillo, 2020 citado por Hoehn-Velasco et al., 2021). Sin embargo, durante ese mismo periodo las denuncias policiales de violencia doméstica habrían disminuido en 22 por ciento.

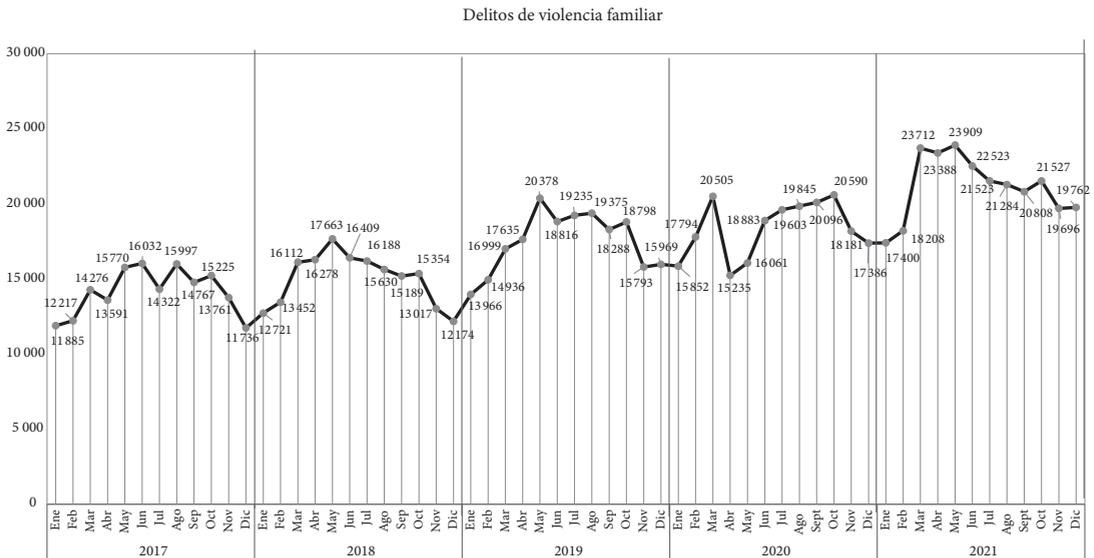
Una importante fuente de datos sobre violencia en México durante la pandemia son los reportes mensuales de la Secretaría de Seguridad y Protección

FIGURA 2
LLAMADAS NACIONALES AL NÚMERO DE EMERGENCIA
POR VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER, 2017-2021



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

FIGURA 3
 LLAMADAS NACIONALES AL NÚMERO DE EMERGENCIA
 POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR 2017-2021



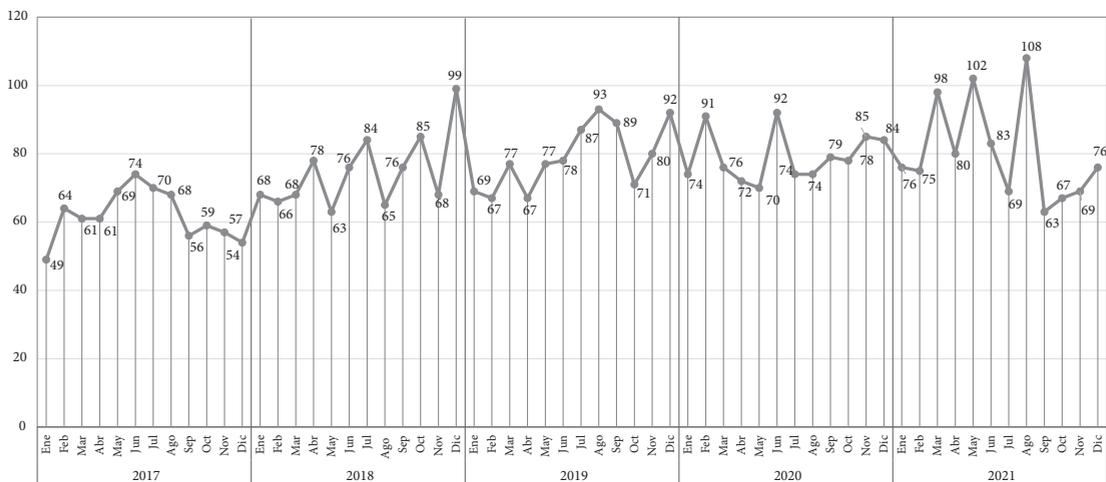
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

Ciudadana. En las figuras 2 y 3 reproducimos la información publicada de manera continua por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (ssp) sobre llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres y de violencia familiar. Las gráficas evidencian que durante los últimos cinco años ha habido importantes fluctuaciones al interior de cada año, pero en general la tendencia, desde antes de la pandemia por COVID-19, es de un incremento sostenido de las llamadas, más acentuada en el caso de las llamadas por violencia contra las mujeres (ver figuras 2 y 3).

Los datos recabados permiten observar que tanto las llamadas por violencia familiar como las llamadas por violencias contra las mujeres tuvieron, de manera general, una caída al inicio de la pandemia, entre marzo y abril de 2020 (o mayo en el caso de llamadas por violencia contra la mujer), para después

incrementarse entre mayo y agosto (abril y octubre en el caso de llamadas por violencia familiar) en ese año. La información correspondiente a 2021 sugiere que los incidentes de ambos tipos de violencia en los hogares han continuado aumentando, con ascensos importantes en la primera mitad del año. No carece de importancia el hecho de que, tanto en 2020 como en 2021, los dos años de pandemia transcurridos, se han registrado cifras máximas históricas en ambas series de datos.

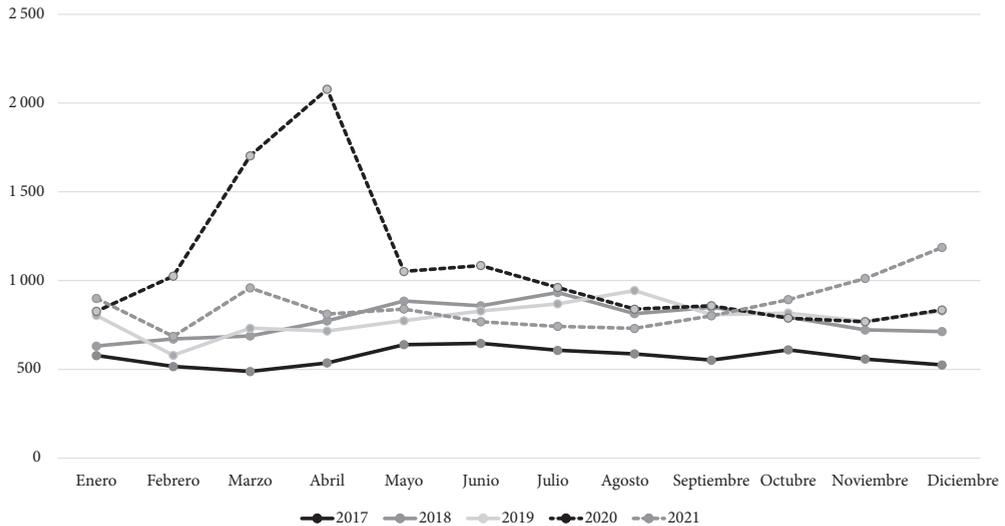
FIGURA 4
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO EN MÉXICO, 2017-2021



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2020). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911).

Lamentablemente la expresión más cruenta de violencia contra las mujeres, los feminicidios, también ha ido al alza durante la pandemia. Los datos recabados también por la SSP respecto a feminicidios muestran que esta violencia también ha venido al alza desde años atrás, con un avance sostenido que en el marco de la pandemia no ha cambiado. Como se puede observar en la figura 4, si bien hubo un descenso en los primeros meses de confinamiento (de marzo a mayo de 2020), este fue seguido por un repunte importante de mayo a agosto de 2020, y posteriormente presentó diversas fluctuaciones, pero con la

FIGURA 5
LLAMADAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CDMX, 2017-2020



Fuente: Llamadas realizadas a Línea Mujeres, Sistema de Registro de Información de Locatel, Gobierno de la Ciudad de México, <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/servicios-para-la-poblacion-en-general>.

ocurrencia en 2021 también de dos cifras récord en mayo y agosto, que corroboran un avance de esa violencia letal hacia niveles nunca antes registrados.

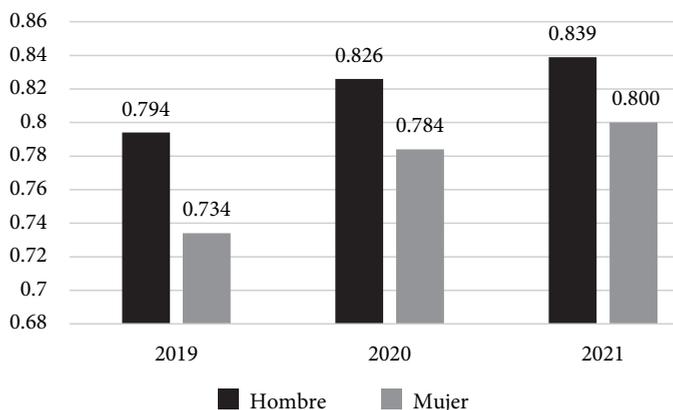
Dos comentarios parecen importantes al observar las tendencias recogidas por estas cinco gráficas. En primer lugar, resulta evidente un pico en las llamadas al 911 y a la Línea Mujer de la Ciudad de México en marzo y abril por situaciones de violencia contra las mujeres y por violencia intrafamiliar (figuras 2, 3 y 5), lo que interpretamos no solo como evidencia de un repunte de incidentes violentos en las semanas de confinamiento más estricto por la pandemia, sino también como un aumento de la relevancia relativa de las llamadas a números de emergencia como mecanismo de búsqueda de ayuda para las mujeres víctimas de violencia, en un contexto en el que otras opciones de ayuda institucional estaban comprometidas, tanto porque prestaban atención limitada como porque implicaban para las mujeres salir de casa y exponerse al contagio del COVID-19. En segundo lugar, la emergencia que revelan las cifras

recogidas en estas gráficas no se limita a la etapa inicial de la pandemia; en la segunda parte de 2020, entre junio y octubre se evidencian nuevas alzas en incidentes de violencia contra las mujeres y de violencia familiar, las cuales se repiten entre marzo y mayo de 2021 y reflejan una tendencia sostenida de ampliación de los niveles de violencias hacia las mujeres, en la que cada año parece superar al previo.

Datos publicados por el Observatorio Género y COVID-19 en México muestran que, al menos para la Ciudad de México, también hubo un significativo incremento en las llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar, y que el número de esas llamadas, si bien descendió tras el máximo incremento alcanzado en el mes de marzo de 2020, se ubicó luego en niveles similares a los que se apreciaban en los años 2017, 2018 y 2019. La figura 5 es ilustrativa al respecto. No obstante, para el último año, se observa que las llamadas el último trimestre del año se colocan en valores superiores a todos los años previos, incluido 2020.

Por último, la figura 6 muestra los resultados de un análisis comparativo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad

FIGURA 6
PROPORCIÓN DE MUJERES Y VARONES QUE DECLARAN
SENTIRSE INSEGUROS DENTRO DE SU HOGAR, 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, 2020 y 2021 (INEGI).

Pública para los años 2019, 2020 y 2021, realizado por nosotros mismos (datos no publicados), en torno al porcentaje de varones y mujeres que declaran sentirse inseguros dentro de su hogar. Como puede apreciarse, se advierte un incremento en la proporción de mujeres que declararon sentirse inseguras en su casa, sobre todo entre 2019 y 2020, incremento mucho mayor al observado entre los varones, lo que confirmaría que durante 2020 se presentaron condiciones particularmente desfavorables para las mujeres en términos de agresiones sufridas dentro del hogar. Si bien para ambos sexos el sentimiento de inseguridad en el hogar ha aumentado a lo largo de estos tres años, en el caso de las mujeres dicho incremento fue de 6.6 % mientras que en el caso de los hombres fue de 4.5 %.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: LAS RESPUESTAS DE LAS AUTORIDADES FRENTE AL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA

Durante buena parte de la pandemia, y de manera más notoria al inicio de esta, las oficinas y entidades que prestan atención sanitaria, de protección y de justicia a mujeres que enfrentan situaciones de violencia estuvieron parcialmente cerradas o brindaron atención de manera muy limitada (Herrera et al., 2020). Prácticamente desde el inicio de la pandemia en México, el Gobierno declaró como servicios esenciales aquellos dirigidos a la atención de mujeres víctimas de violencia (NU-Cepal, 2020); sin embargo, en los hechos ocurrió una reducción de los horarios de atención y de la misma capacidad de atención en los diversos espacios como Centros de Justicia para las Mujeres o Fiscalías especializadas, y con asistencia reducida del personal (Equis Justicia y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres, 2020). Esto de manera inevitable supuso el incremento de dificultades para las mujeres que necesitaban recibir asistencia frente a situaciones de violencia de pareja o que quisieran realizar una denuncia.

Se ha señalado antes que un obstáculo fundamental en el proceso de construcción de una salida a la violencia de pareja en contra de las mujeres y para facilitar que ellas se animen a buscar ayuda institucional es la naturalización

de esta violencia (Casique, 2020). Y es lamentable que algunas acciones del Gobierno han abonado en esa dirección. Las declaraciones del presidente López Obrador y de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) realizadas durante los primeros meses de la pandemia, en las que cuestionaban la veracidad de las llamadas recibidas en el 911 o la veracidad de las afirmaciones sobre el crecimiento de las violencias contra las mujeres en el hogar y por parte de sus parejas, representaron una réplica de la frecuente incredulidad de los funcionarios que revictimiza a las mujeres que acuden por ayuda y se topan con cuestionamientos frente a sus denuncias (Casique, 2020). Se constata así que, al menos al inicio de la pandemia, durante 2020, la minimización de los problemas de violencia que enfrentan las mujeres por parte de las autoridades y servidores públicos, o la consideración de que la violencia hacia las mujeres no constituye un problema prioritario frente a la crisis de salud propiciada por el COVID-19, dio pie al ejercicio de una violencia institucional hacia las mujeres (Herrera et al., 2020).

Adicionalmente, los recortes presupuestarios y las medidas de austeridad promovidos desde el Gobierno como respuesta a la crisis económica por la pandemia impactaron de manera importante los recursos para la agenda de género y la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. En julio de 2020 se redujo en 75 % el presupuesto del Instituto Nacional de las Mujeres. De manera similar el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) habría sufrido recortes presupuestales en 2020. Y dado que ambas instituciones costean refugios para mujeres, es lógico presuponer que ello afectó de manera directa las acciones de atención a las mujeres víctimas de violencia, aunque no tenemos datos específicos para evidenciarlo. En 2021 se recortó 1.5 % del presupuesto del Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres (E015), a cargo de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Conavim (Barragán, 2021). La débil prioridad de los temas de género se sigue expresando en el presupuesto de 2022, que destina a los albergues para mujeres solo 0.04 % más que en 2021.

En otros países de la región latinoamericana durante la pandemia se implementaron y diversificaron las modalidades de denuncias por violencia

(como números por WhatsApp, formularios de denuncias en manos de policías que podían tomarlas en los domicilios sin que las mujeres tuvieran que acudir a otro lugar, formularios en línea o el uso de palabras clave que se podían expresar en establecimientos comerciales como farmacias) (Roth y López Hernández, 2020). Sin embargo, en México no sumamos nuevas alternativas y nos conformamos con una atención (a medias) desde las mismas instancias que había antes de la pandemia. Y ello puede haber supuesto la desprotección de los derechos y de la vida de muchas mujeres.

Es importante mencionar, además, que las condiciones de mujeres particularmente vulnerables no han sido incorporadas en las medidas y acciones implementadas frente al COVID-19 en México (Roth y López Hernández, 2020). En este sentido las precariedades y mayores vulnerabilidades a la violencia de mujeres indígenas, mujeres que viven en áreas rurales, adolescentes y mujeres de la diversidad sexual, por ejemplo, han estado ausentes de los mecanismos de atención existentes, que se han centrado en el esfuerzo de las mujeres para acceder (a pesar de todas las limitaciones) a centros o facilidades mayormente ubicados en espacios urbanos, dependientes muchas veces de previas citas por teléfono o internet, o de la presencia de adultos, cuando las víctimas son niñas o adolescentes, entre otros casos.

Según recomendaciones de ONU-Mujeres, las respuestas a la crisis de pobreza y desigualdad que han sido agravadas por la pandemia causada por el COVID-19 deben plantearse manteniendo en el núcleo de todas las acciones la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-Mujeres, 2020), reconociendo que son ellas quienes desarrollan sus vidas en condiciones de mayor vulnerabilidad económica y social, y por tanto con posibilidades mucho más inciertas de recuperación frente a la crisis desatada. También las sugerencias de diversos organismos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), han expresado la responsabilidad de los Estados, durante la pandemia por COVID-19, de garantizar la participación de las mujeres en la adopción de políticas y decisiones en todas las respuestas a las crisis y los esfuerzos de recuperación (CEDAW, 2020).

Transcurridos los primeros meses de 2022 nos encontramos frente a una reducción muy importante de los contagios de COVID-19 y parecería que nos acercamos al retorno de muchas actividades presenciales. Pero estamos conscientes que ello puede cambiar y que, además, las consecuencias sociales y económicas que nos ha traído la pandemia, así como las desigualdades de género que durante la misma se han visto ampliadas no podrán ser revertidas en ausencia de una voluntad decidida de hacerlo. Por ello es relevante desarrollar una reflexión profunda sobre lo hecho y lo no hecho durante estos dos años de pandemia en torno a la preservación de la igualdad de géneros. Revisar de manera crítica los problemas de desigualdad que pueden haberse generado o acentuado por las medidas implementadas durante la pandemia y reforzar de manera decidida nuevas y múltiples iniciativas y programas que ayuden a compensar las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

En este sentido, y como sugerencias de políticas públicas, en la formulación y ejecución de los planes de recuperación también es fundamental hacer central la participación de las mujeres y orientar esfuerzos hacia su empoderamiento, destinando recursos a la atención de aquellas condiciones de la vida de las mujeres que se vieron particularmente afectadas durante la pandemia, como la precariedad de su participación laboral y la sobrecarga de tareas de cuidados de menores y personas dependientes en los hogares (CEDAW, 2020). Como bien lo plantea la Cepal, es necesario que los Estados, en este caso el Estado mexicano, no hagan de las mujeres y del tiempo de estas el recurso para atajar las consecuencias de la crisis socioeconómica que se ha instaurado por la pandemia. Construyamos una recuperación a favor de las mujeres, no a costa de ellas (Cepal, 2020). En este orden de ideas, es urgente que el Estado mexicano implemente medidas que contribuyan, de manera decidida, al desarrollo de una corresponsabilidad privada y pública frente a las tareas de cuidados necesarias para la sostenibilidad de las familias y los hogares. Se trata de un paso necesario, de construcción tanto de redes, programas e instituciones públicas como de educación y generación de conciencia a nivel individual que promuevan la repartición de las tareas de cuidado de manera equitativa entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS

- Aebi, M. F., Molnar, L. y Baquerizas, F. (2021). Against All Odds, Femicide Did not Increase During the First Year of the COVID-19 Pandemic: Evidence from Six Spanish-Speaking Countries. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 37(4), 615-644.
- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J. y Tertilt, M. (2020). This Time It's Different: The Role of Women's Employment in a Pandemic Recession. *National Bureau of Economic Research Working Paper Series*, 27660. <http://www.nber.org/papers/w27660>
- Anderson, K. L. (1997). Gender, Status and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches. *Journal of Marriage and Family*, 59(3), 655-669.
- Arenas-Arroyo, E., Fernández-Kranz, D. y Nollenberger, N. (2021). Intimate Partner Violence Under Forced Cohabitation and Economic Stress: Evidence from the COVID-19 Pandemic. *Journal of Public Economics*, 194, 104350. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104350>
- Babcock, J. C., Waltz, J. y Jacobson, N. S. (1993). Power and Violence: The Relation Between Communication Patterns, Power Discrepancies, and Domestic Violence. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 61(1), 40-50.
- Bango, J. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. <https://dds.cepal.org/redesoc/publication?id=5323>
- Barragán, A. (19 de noviembre de 2021). El Gobierno de México destina el 89% del presupuesto para las mujeres a los programas prioritarios de López Obrador. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-11-19/el-gobierno-de-mexico-destina-el-89-del-presupuesto-para-las-mujeres-a-los-programas-prioritarios-de-lopez-obrador.html>
- Berniell, I. y Facchini, G. (2020). *COVID-19 Lockdown and Domestic Violence: Evidence from Internet-search Behavior in 11 Countries*. https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas273.pdf

- Bersani, C. A. y Chen, H. T. (1988). Sociological Perspectives in Family Violence. En V. B. van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack y M. Hersen (Eds.), *Handbook of Family Violence* (pp. 57-86). Springer Science+Business.
- Bottan, N. L., Hoffmann, B. y Vera-Cossío, D. A. (2020). *Encuesta coronavirus BID/Cornell*. <https://publications.iadb.org/es/encuesta-coronavirus-bid-cornell>
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Istmo.
- Bourgault, S., Peterman, A. y O'Donnell, M. (2021). *Violence Against Women and Children During COVID-19. One Year on and 100 Papers in. A Fourth Research Round up*. https://prevention-collaborative.org/wp-content/uploads/2021/08/CGD_2021_VAWC-COVID-19-Fourth-Research-Round-Up.pdf
- Breines, W. y Gordon, L. (1983). The New Scholarship on Family Violence. *Signs*, 8(1), 490-531.
- Casique, I. y Frías, S. (2021). La vulnerabilidad de la igualdad de género en el contexto del COVID-19. Evidencias desde México. En T. Ramírez (Ed.), *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19. Desafíos y oportunidades en el marco del Consenso de Montevideo* (pp. 114-139). UNFPA.
- Castro, R. (Ed.). (2019). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra las mujeres en México* (Endireh 2016). CRIM-UNAM.
- CEDAW. (2020). *Guidance Note on CEDAW and COVID-19*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/centro-covid/docs/COVID-19/CEDAW-Guidance-note-COVID-19.pdf>
- Cepal. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-COVID-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>
- Cepal. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>
- Coneval. (2021). El Coneval da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020 [Comunicado de prensa]. <https://www.>

- coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf
- Dobash, R. E. y Dobash, R. (1979). *Violence Against Wives. A Case Against the Patriarchy*. The Free Press.
- Equis Justicia para las Mujeres y Observatorio Ciudadano de los Centros de Justicia para las Mujeres. (2020). *Violencia en espera de atención: los Centros de Justicia para las Mujeres frente a la crisis por COVID-19*. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/10/Informe-VIOLENCIA-EN-ESPERA-DE-ATENCION-LOS-CENTROS-DE-JUSTICIA-PARA-LAS-MUJERES-FRENTE-A-LA-CRISIS-POR-COVID-19.pdf>
- Felson, R. B. (1982). Impression Management and the Escalation of Aggression and Violence. *Social Psychology Quarterly*, 45(4), 245-254.
- Felson, R. B. y Messner, S. F. (2000). The Control Motive in Intimate Partner Violence. *Social Psychology Quarterly*, 63(1), 86-94.
- Flor, L. S., Friedman, J., Spencer, C. N., Cagney, J., Arrieta, A., Herbert, M. E.,... Gakidou, E. (2022). Quantifying the Effects of the COVID-19 Pandemic on Gender Equality on Health, Social, and Economic Indicators: A Comprehensive Review of Data from March, 2020, to September, 2021. *The Lancet*. doi:10.1016/S0140-6736(22)00008-3
- Frías, S. M. (2019). Violencias de género en contra de las mujeres en espacios públicos: acoso sexual y sexista. En R. Castro (Coord.), *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencias contra las mujeres en México (Endireh 2016)* (pp. 319-354). CRIM-UNAM.
- Frisancho, V. y Vera-Cossío, D. (2020). *Brechas de género en tiempos de la COVID-19*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/brechas-de-genero-en-tiempos-de-la-covid-19/>
- Gasseer, N. A., Dresden, E., Keeney, G. B. y Warren, N. (2004). Status of Women and Infants in Complex Humanitarian Emergencies. *Journal of Midwifery & Women's Health*, 49(S1), 7-13.
- Gelles, R. J. (1985). Family Violence. *Annual Review of Sociology*, 11, 347-367.
- Gottfried, H. (1998). Beyond Patriarchy? Theorizing Gender and Class. *Sociology*, 32(3), 451-468.

- Heise, L. (1998). Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.
- Herrera, C., Castillo, R., Cerna, S. y Agoff, C. (2020). *Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia del COVID-19 en México. Un estudio cualitativo*. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2021/Informe%20Violencia-V5.pdf>
- Hevia, F. J., Vergara-Lope, S., Velásquez-Durán, A. y Calderón, D. (2022). Estimation of the Fundamental Learning Loss and Learning Poverty Related to COVID-19 Pandemic in Mexico. *International Journal of Educational Development*, 88, 102515. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2021.102515>
- Hoehn-Velasco, L., Silverio-Murillo, A. y De la Miyar, J. R. B. (2021). The Great Crime Recovery: Crimes Against Women During, and After, the COVID-19 Lockdown in Mexico. *Economics & Human Biology*, 41, 100991. <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2021.100991>
- Human Rights Watch. (2021). *Years Don't Wait for Them. Increased Inequalities in Children's Right to Education Due to the COVID-19 Pandemic*. https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/05/global_covideducation0521_web.pdf
- Hunnicut, G. (2009). Varieties of Patriarchy and Violence Against Women: Resurrecting "Patriarchy" as a Theoretical Tool. *Violence Against Women*, 15(5), 553-573.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2021a). Comunicado de prensa núm. 115/21, 15 de febrero de 2021. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (Enoen). Cifras durante cuarto semestre de 2020 [Comunicado de prensa].
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2021b). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED)*. <https://sinegi.page.link/m8L4>
- Infante Castañeda, C., Peláez Ballestas, I. y Giraldo Rodríguez, L. (2021). COVID-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios. *Revista Mexicana de Sociología*, 83, Número Especial. <http://mexicana-desociologia.unam.mx/index.php/v83ne/464-v83nea6>

- John, N., Casey, S. E., Carino, G. y McGovern, T. (2020). Lessons Never Learned: Crisis and gender-based violence. *Developing World Bioethics*, 20(2), 65-68. <https://doi.org/10.1111/dewb.12261>
- Johnson, M. (1995). Patriarchal Terrorism and Common Couple Violence: Two Forms of Violence Against Women. *Journal of Marriage and Family*, 57(2), 283-294.
- Johnson, M. P. (2006). Conflict and Control: Gender Symmetry and Asymmetry in Domestic Violence. *Violence Against Women*, 12(11), 1003-1018. doi:10.1177/1077801206293328
- Kourti, A., Stavridou, A., Panagouli, E., Psaltopoulou, T., Spiliopoulou, C., Tsolia, M.,... Tsitsika, A. (2021). Domestic Violence During the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0), 15248380211038690. <https://doi.org/10.1177/15248380211038690>
- Lawson, J. (2012). Sociological Theories of Intimate Partner Violence. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 22(5), 572-590. <https://doi.org/10.1080/10911359.2011.598748>
- Lyons, M. y Brewer, G. (2021). Experiences of Intimate Partner Violence during Lockdown and the COVID-19 Pandemic. *Journal of Family Violence*. Publicación en línea, febrero de 2021. <https://doi.org/10.1007/s10896-021-00260-x>
- Majumdar, S. y Wood., G. (2020). *Nota informativa del UNT EVAW sobre el impacto de la COVID-19 en la violencia contra mujeres y niñas desde la perspectiva de las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y de la sociedad civil*. <https://unf.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20UNTF/Publications/2020/pdf>
- Marriot, A., Dabi, N., Lowthers, M., Lawson, M. y Mugehera, L. (2022). *Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19*. <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- Maurizio, R. (2021). *Transitando la crisis laboral por la pandemia: hacia una recuperación del empleo centrada en las personas*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_779114.pdf

- McCrary, J. y Sanga, S. (2021). The Impact of the Coronavirus Lockdown on Domestic Violence. *American Law and Economics Review*, 23(1), 137-163. doi:10.1093/aler/ahab003
- McLay, M. M. (2021). When “Shelter-in-Place” Isn’t Shelter That’s Safe: a Rapid Analysis of Domestic Violence Case Differences during the COVID-19 Pandemic and Stay-at-Home Orders. *Journal of Family Violence*. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00225-6>
- NU-Cepal. (2020). Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46422-enfrentar-la-violencia-mujeres-ninas-durante-despues-la-pandemia-COVID-19>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). Menos mujeres que hombres recuperarán el empleo durante la etapa post COVID-19, según la OIT [Comunicado de prensa]. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_813643/lang--es/index.htm
- ONU-Mujeres e Inmujeres. (2021). *Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19*. México. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/04/presentacion-de-resultados-encuestas-evaluacion-rapida--impacto--covid19-en-chile-colombia-y-mexico>
- Roth, F. y López Hernández, M. E. (2020). *Recomendaciones para garantizar el acceso de las mujeres sobrevivientes-víctimas de violencia de género a la justicia durante el COVID-19. Buenas prácticas de los ministerios públicos y recomendaciones adoptadas por la Red Especializada de Género, Euro Social, Red Especializada en Género y ONU-Mujeres*. <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/03/recomendaciones-para-garantizar-el-acceso-a-las-mujeres-sobrevivientesvctimas-de-violencia-de-gnero.pdf>
- Sharma, A. y Borah, S. B. (2020). COVID-19 and Domestic Violence: an Indirect Path to Social and Economic Crisis. *J Fam Violence*. 1-7. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00188-8>
- Silverio-Murillo, A., Balmori de la Miyar, J. R. y Hoehn-Velasco, L. (2021). *Families under Confinement: COVID-19 and Domestic Violence*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3688384

- Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1986). Societal Change and Change in Family Violence in 1975 to 1985 as Revealed by Two National Surveys. *Journal of Marriage and Family*, 48(3), 465-479.
- UN-Women. (2021). *Measuring the Shadow Pandemic: Violence Against Women During COVID-19*. <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic.pdf>
- UNODC. (2020). *What Crime and helpline Data Say about the Impact of the COVID-19 Pandemic on Reported Violence against Women and Girls*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/covid/Violence_against_women_24Nov.pdf
- Valdez-Santiago, R., Villalobos-Hernández, A. L., Arenas-Monreal, L., Flores, K. y Ramos-Lira, L. (2021). Violencia en el hogar contra mujeres adultas durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. *Salud Pública de México*, 63(6) (noviembre-diciembre), 782-788. <https://doi.org/10.21149/13244>
- Viero, A., Barbara, G., Montisci, M., Kustermann, K. y Cattaneo, C. (2021). Violence against Women in the COVID-19 Pandemic: A Review of the Literature and a Call for Shared Strategies to Tackle Health and Social Emergencies. *Forensic Science International*, 319, 110650. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110650>

Desigualdad en la mortalidad por COVID-19 entre la población hablante de lengua indígena de México

9

Fernando Lozano Ascencio
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM
Telésforo Ramírez-García
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID-19 ha expuesto y amplificado de manera dramática las desigualdades e inequidades existentes a nivel mundial, tanto en el ámbito de la salud como en el económico y el social. Quienes poseen más recursos disponen de un mayor acceso a servicios y cuidados de la salud, así como de mejores posibilidades de resguardarse, mantenerse y trabajar desde casa a fin de evitar el contagio por coronavirus. En cambio, quienes cuentan con un menor acceso a recursos se han visto más vulnerables tanto al contagio como a la posibilidad de enfermar gravemente y fallecer, debido a las dificultades que enfrentan para recibir atención médica oportuna y de calidad. Además, las poblaciones más pobres y marginadas se han visto seriamente afectadas por el desempleo, la caída de sus ingresos y la inseguridad alimentaria, así como por la falta de atención de enfermedades físicas y mentales.

En el caso de México, las desigualdades sociales preexistentes a la llegada de la pandemia también han tenido un marcado impacto en la vida de la población en situación de mayor vulnerabilidad social. Tal es el caso de la población hablante de lengua indígena (HLI), sector que durante la pandemia presentó altos niveles de contagio por coronavirus, situación que significó

altas tasas de letalidad, sobre todo en aquellos grupos étnicos que habitan en los municipios más pobres y marginados del país.

De igual forma, la pandemia ha tenido un efecto desigual en la salud de la población, al afectar en particular a los grupos más vulnerables, que suelen tener mayores dificultades para acceder a la atención de salud, con tasas más altas de enfermedades no transmisibles y niveles de esperanza de vida más bajos. Ello implica que los efectos de la pandemia se han visto amplificados por desigualdades preexistentes en materia de salud, que responden a factores sociales y que se vinculan a las desiguales condiciones de acceso a la salud, así como a la inequidad en términos de capacidad de protección frente al contagio. Así, vemos cómo ciertos sectores de la población, como es el caso de las personas hablantes de lengua indígena, enfrentan condiciones de desigualdad/discriminación, como consecuencia de su condición étnico-racial (indígena), además de enfrentar desventajas (pobreza de ingreso) vinculadas con los entornos urbanos y rurales en los que residen. En este contexto, resulta pertinente preguntarse: ¿cómo la pandemia ha modificado la dinámica y la perspectiva de la desigualdad en México? ¿Cómo la desigualdad ha exacerbado los efectos de la pandemia en distintos grupos poblacionales? Específicamente, aquí interesa saber cómo influyeron las desigualdades sociales preexistentes en la dinámica de la mortalidad por COVID-19 en la población mexicana hablante de lengua indígena durante la pandemia.

El presente capítulo tiene como objetivo analizar cómo las desigualdades demográficas y económicas preexistentes en la población indígena¹ exacerbaron la mortalidad por COVID-19, en comparación con la población no indígena, durante la pandemia. Para cumplir con esta encomienda se utilizaron

¹ Para definir a la población indígena se tomó como criterio principal la condición de habla indígena entre la población de tres años o más. Cabe destacar que no se consideró el criterio de autoadscripción a un grupo indígena debido a que dicho criterio genera problemas de sobrenumeración, en comparación con el criterio de hablar alguna lengua indígena.

datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, disponible al 13 de febrero de 2022, así como del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Con la información proporcionada por ambas instituciones se construyó una sola base de datos que permitió: 1) identificar a la población HLI —a la que denominamos en este trabajo como indígena—, que se contagió y que falleció por la enfermedad del COVID-19; 2) identificar a la población HLI según el nivel de pobreza por ingreso de los municipios de residencia, y establecer dos categorías: municipios “más pobres”, en los que el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de pobreza es mayor a 50 %, y municipios “menos pobres”, donde el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza es menor a 50 %, y 3) estimar y analizar la mortalidad por COVID-19 de la población HLI y no HLI, según el nivel de pobreza de los municipios, utilizando distintas categorías analíticas, indicadores y modelos estadísticos.

La estructura del capítulo quedó organizada en cuatro secciones, además de la introducción y las reflexiones finales. En la primera parte se presenta brevemente la propuesta teórica de la demografía de la desigualdad, así como una revisión de la literatura contemporánea de la mortalidad por COVID-19 en la población indígena mexicana. En la segunda se analizan las tendencias de las tasas de letalidad por COVID-19 en la población indígena a lo largo de la pandemia, desde una perspectiva comparativa con sus pares no indígenas y por nivel de pobreza de los municipios. En la tercera se examinan y se comparan las tasas de letalidad por distintos rasgos sociodemográficos de las personas indígenas y no indígenas fallecidas por COVID-19, según el nivel de pobreza del municipio de residencia, a fin de evaluar hasta qué punto las desigualdades demográficas tienen un impacto diferencial en la mortalidad. En la cuarta parte se estudian los determinantes de la letalidad en la población indígena, a partir de la estimación de diversos modelos de regresión logística binomial, los cuales se presentan de manera ordenada para ver el efecto que ejercen los distintos atributos personales y socioeconómicos en las probabilidades de muerte. Por último, se enuncian algunas reflexiones finales.

ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD Y COVID-19

En los últimos años, la desigualdad social se ha posicionado como un tema central en la agenda científica de las distintas disciplinas de las ciencias sociales latinoamericanas (Canales, 2021; Béjar y Hernández-Bringas, 1994; Silava, 2010). Si bien la desigualdad social no constituye un nuevo paradigma, la variedad de intereses, así como el constante diálogo interdisciplinario que genera, hacen de dicho enfoque una herramienta útil para bordar distintas temáticas multidimensionales, como son la pobreza o vulnerabilidad social (Cadenas, 2016). En la bibliografía existente se han expuesto y utilizado distintos conceptos —*clases sociales, estratificación, segregación, inclusión/exclusión o igualdad/desigualdad*— y otros fundamentos teóricos para entender y abordar de la mejor manera las diversas desigualdades existentes (Cadenas, 2016; Therborn, 2016), cuyas premisas explicativas descansan en las causas que las originan y en los efectos que tienen en la vida de las personas y en el ámbito social (Cadenas, 2016; Vite-Pérez, 2007). Dicho acervo literario, según Tilly (2000), se ha construido desde dos grandes perspectivas ontológicas y epistemológicas: la individualista y la estructuralista.

Las investigaciones realizadas desde la perspectiva individualista parten de la premisa de que la desigualdad social tiene su origen en la distribución de capital (humano, económico, político y social) desigual entre unas personas y otras. Dicho en otras palabras, conciben a la desigualdad como una desventaja de bienes, atributos, recursos, privilegios, derechos u otros elementos entre los individuos o entre colectivos poblacionales. En tanto que los estudios desarrollados con base en el enfoque estructuralista postulan que la desigualdad es resultado de las estructuras de diferenciación entre las personas, las cuales expresan divisiones sociales según distintas categorías, como son clases socioeconómicas (pobres/ricos), géneros (hombre/mujer), razas (blanco/negro), etnias (indígenas/no indígenas) o nacionalidades (nacional/extranjero). Estas categorías sociales, que se construyen a partir de relaciones de poder, dominio, explotación, discriminación o segregación, originan formas y modos de identidad y pertenencia a cada una de ellas y, a su vez, procesos

de inclusión y exclusión, o igualdad y desigualdad (Reygadas, 2004). Es decir, para los estructuralistas no son las diferencias de posesión de capitales las que determinan la forma y estructura de la desigualdad social, sino las categorías en las que se ubica a las personas, pues los individuos no se diferencian por lo que poseen, sino por lo que son, y porque son categóricamente desiguales, tienen desigual acceso a capitales, estatus y servicios (Tilly, 2000).

Además, para los científicos estructuralistas la posesión de capitales se sustenta en estructuras y relaciones de poder y dominación de clases, géneros y etnias, que favorecen la explotación y el acaparamiento de oportunidades (Canales, 2021), mediante la ayuda de mecanismos como la emulación y adaptación (Vite-Peréz, 2007), que dan origen a trayectorias de acumulación de capitales desiguales entre individuos y colectivos poblacionales (Tilly, 2000). Esta configuración de estructuras de desigualdad permite entender qué es lo que distingue y diferencia a unos individuos de otros (Cadenas, 2016). Sin embargo, desde el punto de vista epistemológico, la visión estructuralista no alcanza a explicar cómo, por qué y quiénes pertenecen a cada categoría de desigualdad (Canales, 2021). Según este último autor, el enfoque estructural no profundiza en el modo en que cada grupo o cada condición social se constituye como una categoría de desigualdad en comparación de otras, ya sea en posiciones de privilegios y poder, o bien en posiciones de explotación y sometimiento. Por lo que subraya la importancia de entender y explicar cada categoría social a partir del análisis de los procesos de desigualdad en los que se entretajan o superponen el plano estructural y el demográfico.

En este tenor, algunos estudiosos del tema plantean que la demografía tiene un papel importante en la explicación de los patrones de la desigualdad y viceversa, ya que los distintos tipos de desigualdad presentes en una sociedad funcionan como factores explicativos de sus propias dinámicas y cambios poblacionales (Pardo, 2015). Otros investigadores (Lovaglio, 2016; Canales, 2021) señalan que los rasgos demográficos de los individuos (edad, sexo, raza, etnia, educación, religión, etc.) constituyen factores a partir de los cuales cada persona experimenta directa e indirectamente algún tipo de desigualdad, por lo que pueden considerarse como categorías sociales.

Desde esa óptica, por ejemplo, la categoría indígena es el reflejo de la situación de dominación colonial a la que ha estado sometido un determinado grupo de población. Tal categoría social conjuga de forma paralela aspectos raciales y culturales, por lo que el ser indígena refleja una condición de subordinación y negación de un grupo humano frente a otro que se identifica como superior (Bonfil, 1992; Gutiérrez Chong, 2009). Esta situación influye de manera importante en la posición que ocupan las personas indígenas dentro de la estructura social, donde la discriminación y la exclusión son los mecanismos a partir de los cuales se mantiene y justifica la subordinación social y económica de este grupo poblacional, al reproducir y perpetuar la desigualdad respecto a la población no indígena (Bonfil, 1992). De ahí que, como se señaló en párrafos anteriores, la demografía puede constituirse como un campo de estructuración de la desigualdad social.

Este tipo de reflexiones analíticas condujeron a algunos investigadores a considerar una reconfiguración del papel que desempeña la cuestión poblacional en el estudio de la desigualdad social, y así, surgió la propuesta teórica de la demografía de la desigualdad (Canales, 2021). Este nuevo paradigma busca comprender y analizar los contextos estructurales e históricos donde se desarrollan las poblaciones para explicar cómo las categorías de diferenciación demográfica constituyen categorías de desigualdad social; es decir, mecanismos de conformación de sujetos sociales diferentes y desiguales (Canales, 2003, 2007). De acuerdo con Canales (2021), la demografía de la desigualdad pretende dar cuenta de la conformación de las categorías sociales de desigualdad a partir de la identificación de los procesos en los que se superponen el plano estructural y el demográfico y poblacional. Según este autor, se trata de una propuesta tanto de análisis empírico como de crítica teórica, que busca pasar de la medición de la desigualdad a la comprensión de su origen mediante el uso de categorías de estudio propias del análisis demográfico. De ahí que las características personales como son la edad, el sexo, la raza, la etnia, entre otras, no solamente se ven como rasgos distintivos de los individuos, sino como categorías sociales, las cuales contribuyen a entender y analizar la configuración de distintos tipos de desigualdades sociales en diferentes contextos y momentos. Así como sus consecuencias e impactos en las poblaciones y,

adicionalmente, en momentos críticos y ante eventos estructurales y coyunturales como son las crisis económicas y sanitarias.

Sobre este último punto, en investigaciones recientes se ha subrayado cómo la pandemia de COVID-19 ha expuesto la desigualdad social reinante a nivel mundial (Belser, 2020), dadas las consecuencias que ha generado en la prevalencia de contagios y en las probabilidades de muerte (Lara Rivera et al., 2021; Núñez et al., 2021; Hernández-Bringas, 2021; Mendoza-González, 2021; González y Pou, 2021), así como las dificultades que enfrentan diversos grupos poblacionales para hacer frente a las repercusiones económicas (Martínez, 2021; OIT, 2020). Montes de Oca et al. (2021) mencionan que las estructuras de desigualdad preexistentes a la pandemia actuaron en detrimento de unas poblaciones en contraste con otras.

Un aspecto en el que coinciden los estudios citados es que, si bien todas las personas están expuestas al contagio y a enfermarse por coronavirus, la exposición al riesgo y sus consecuencias no son iguales, sobre todo para aquellos individuos pertenecientes a poblaciones vulnerables, cuyas características sociodemográficas constituyen categorías sociales de desigualdad en cuanto al acceso y atención de la salud, como son los indígenas o los afrodescendientes. Al respecto, algunos autores (Canales y Fernández, 2020) señalan que la pandemia ha exacerbado la etnización o racialización del contagio y sus impactos en grupos étnicos minoritarios debido a la disparidad social que existe en sus comunidades de origen.

En México, un país con fuertes contrastes demográficos, económicos, sociales y culturales, la desigualdad social no solo se presenta entre los individuos y grupos familiares, sino que también existen inequidades regionales. El sureste mexicano, por ejemplo, es una región con altos índices de pobreza, marginación social e informalidad laboral, con una alta presencia de localidades rurales (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020), muchas de las cuales suelen estar aisladas o mal comunicadas, con escaso acceso a los servicios de salud, debido a que, en la mayoría de los casos, los centros de salud tienen poca capacidad de atención y niveles de especialización médica (Argoty-Pantoja et al., 2021), sobre todo si se le compara con la región centro y occidente del país. En la región del suroeste, las desigualdades socioeconómicas se combinan

con el racismo y la discriminación hacia la población hablante de lengua o con ascendencia indígena (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020), lo que genera desigualdades de acceso a derechos, servicios y bienes para estas personas. Además, históricamente los indígenas han sido marginados y, en ocasiones, no considerados en programas sociales dirigidos a atender a las poblaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social (Vázquez y Cenobio, 2021).

De hecho, la población indígena constituye uno de los grupos sociales con mayores morbilidades y mortalidad a nivel nacional (Montero-Mendoza, 2011; Vázquez y Cenobio, 2021). Algunos padecimientos que las personas indígenas han acumulado a lo largo de su trayectoria de salud-enfermedad han sido identificados por los profesionales de la salud y documentados en múltiples estudios, como potenciales factores de riesgo ante la enfermedad del COVID-19 —vinculados a la pobreza, mal nutrición, falta de acceso a servicios de salud de larga data—, ya que pueden complicar la recuperación y provocar la muerte por contagio del virus (ONU, 2020; Yang et al., 2020; Argoty-Pantoja et al., 2021; Montes de Oca y Ramírez-García, 2021). En algunas investigaciones sobre COVID-19 —a la fecha de la redacción de este trabajo— se señala que la población indígena ha registrado altas tasas de contagio a lo largo de la pandemia, tal como se muestra más adelante, y que dicho indicador ha sido en especial alto en los municipios donde más de 70 % de sus habitantes hablan alguna lengua indígena, en su mayoría conformados por comunidades rurales y con altos índices de pobreza y carencias de todo tipo (Hernández-Bringas, 2021).

No obstante, cabe resaltar que también se han documentado significativas diferencias a nivel regional. Vázquez y Cenobio (2021), con base en un estudio efectuado en este ámbito, encuentran que la región indígena maya y los valles centrales de Oaxaca registraban al momento del estudio tasas de contagio más altas que el promedio nacional. En cuanto a la mortalidad, el análisis espacial realizado por Núñez et al. (2021) arrojó que las tasas de letalidad más altas se registraron en los municipios rurales e indígenas, donde las personas son más pobres y vulnerables. Según Argoty-Pantoja et al. (2021) las personas indígenas que fallecieron por COVID-19 presentaban una mayor prevalencia de comorbilidades que sus pares que sobrevivieron a la enfermedad: hipertensión arterial

alta, diabetes, obesidad y asma, por lo que muchos de ellos tuvieron que ser hospitalizados e intubados. También demuestran que la población indígena registró la mayor tasa bruta de letalidad, tanto entre pacientes hospitalizados como en intubados. En cuanto a los rasgos sociodemográficos de la población indígena, Montes de Oca y Ramírez-García (2021) encontraron en su investigación con personas adultas mayores que las tasas de letalidad por grupos de edad eran mayores en los hombres que en las mujeres, y que, en ambos casos, dicho indicador era más alto que en el caso de los no indígenas.

Desde la óptica de la demografía de la desigualdad, los hallazgos citados muestran que no solamente el ser indígena puede considerarse como categoría social que produce desigualdades de acceso a la salud, o bien como un factor que podría explicar diferencias en la prevalencia de contagios, probabilidades de muerte y otro tipo de afectaciones socioeconómicas respecto a las personas no indígenas u otros grupos poblacionales, sino que también otros rasgos relacionados con su perfil sociodemográfico, epidemiológico y regional, como el sexo, la edad, el acceso a los servicios de salud y la presencia de enfermedades, el tipo de localidad de residencia, el nivel socioeconómico o condición de pobreza de las regiones y municipios donde residen, por mencionar algunos ejemplos. De ahí la necesidad de profundizar en el análisis de este tema y dar cuenta de cómo la pandemia ha afectado de manera diferencial a la población HLI en el país.

LA DESIGUALDAD SOCIAL FRENTE A LA MORTALIDAD POR COVID-19

En México habitan 68 pueblos indígenas, cada uno es hablante de una lengua originaria distinta (INEGI, 2020). Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, 6.1 % de la población mexicana de tres años y más habla alguna lengua indígena; lo que en términos absolutos equivale a poco más de 7.3 millones de personas. Según dicha fuente, más de 75 % de estas personas vive principalmente en comunidades rurales y en algunas zonas urbanas de los estados de Oaxaca (14.4 %), Chiapas (14.2 %), México (9.1 %), Puebla

(9.1 %), Yucatán (8.8 %), Guerrero (5.7 %) e Hidalgo (5 %). Sin embargo, más allá de esta numeralia, la cuestión es que, tras siglos de exclusión y discriminación, este contingente poblacional presenta grandes rezagos en materia de vivienda, infraestructura básica, educación, empleo, acceso y atención de la salud, que se ven reflejados en altos índices de marginación y pobreza, así como en tasas de morbilidad y mortalidad más elevadas que las del resto de la población mexicana (Fernández-Ham, 2009).

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2015) (en la actualidad Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), 55.5 % de la población indígena mexicana vive en municipios de alta y muy alta marginalidad, y 87.5 % de los municipios indígenas se encuentran en condiciones de alto o muy alto grado de marginalidad. Asimismo, las estimaciones realizadas por el Coneval revelan que 74.9 % de las personas hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, casi duplicando a la cifra de la población no indígena (39.4 %), y en situación de pobreza extrema la cifra es seis veces mayor (35.6 vs. 5.6 %) (Coneval, 2018). En relación con los índices de mortalidad, se estima que este grupo poblacional ostenta una tasa bruta de mortalidad de 7.4 defunciones por cada mil habitantes hablantes de lengua indígena, cifra superior al valor medio nacional que es de 6.02 por cada mil (INEGI, 2020), posiblemente debido a la persistencia de enfermedades infecciosas, intestinales y respiratorias que coexisten con otras enfermedades crónico-degenerativas como son la diabetes, la hipertensión y el cáncer (Fernández-Ham, 2009).

Sin duda, los problemas de desigualdad social que aquejan a la población indígena en comparación con la no indígena se han profundizado tras la llegada de la pandemia de COVID-19, por lo que queda más expuesta a las amenazas letales e impactos económicos del coronavirus. Al respecto, los datos abiertos de la Dirección General de la Secretaría de Salud arrojan que en el mes de marzo de 2020 se registraron los primeros casos de contagio de coronavirus (SARS-CoV-2) entre la población indígena, cuya cuantía fue en ese mes de 19 casos; no obstante, tres meses después la cifra había crecido de manera exponencial, al igual que la correspondiente a la población no indígena mexicana. Basta con señalar que en el mes de junio de ese año la tasa de positividad entre

la población indígena fue de 46.4 %, y durante julio se acrecentó en casi nueve puntos porcentuales (54.9 %),² en tanto que entre la población no indígena fue de 45.7 % durante junio y 47 % en julio. En ambos grupos poblacionales dicho indicador presentó una tendencia oscilante a lo largo de la pandemia, que se acrecentó notablemente en los meses en que se presentaron las denominadas “olas” de contagio.

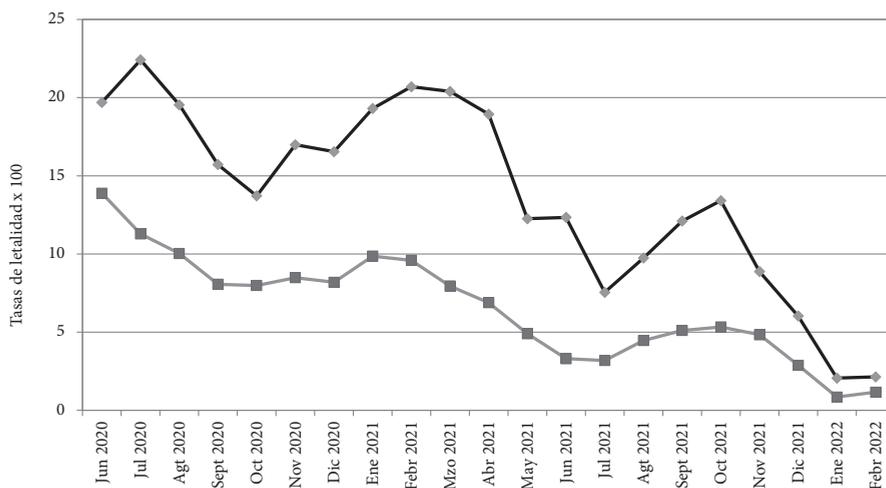
Sin embargo, como puede observarse en la figura 1, la mortalidad causada por COVID-19 siempre fue más alta en la población indígena que en la no indígena. De hecho, en la figura 1 se distinguen tres periodos o momentos en los que la brecha que separa las tasas de letalidad de ambos grupos poblacionales se amplía en forma significativa. El primero se presenta entre los meses de junio, julio y agosto de 2020, cuando las tasas de letalidad por COVID-19 de la población hablante de lengua indígena fueron de 19.7, 22.4 y 19.5 %, las cuales indican que por cada 100 casos positivos fallecían alrededor de 20 personas. Por su parte, en la población no hablante de lengua indígena las tasas de letalidad fueron de 13.9, 11.3 y 10 %, respectivamente. El segundo entre enero y abril de 2021, meses en los que, tras un breve descenso de los contagios a nivel nacional, la tasa de letalidad por COVID-19 en la población indígena volvió a ser cercana a 20 %, mientras que entre sus pares no indígenas la tasa continuaba en descenso y era inferior al 10 %. El tercer repunte se dio en los meses de septiembre y octubre de 2021, cuando las tasas de letalidad oscilaron entre 12.1 y 13.4 por ciento.

De hecho, la brecha en la letalidad entre población HLI y no HLI se mantuvo después del mes de febrero de 2021, cuando empezó la primera fase de la vacunación masiva contra COVID-19 en el país, con la población adulta mayor (60 años y más), lo que sugiere que la vacunación no tuvo un efecto inmediato, tangible, que lograra eliminar la desigualdad de la mortalidad.

Existen diversos factores que pudieran explicar tal situación. Uno de ellos podría ser el hecho de que la jornada de inmunización inició primero en las grandes ciudades y centros urbanos del país, por lo que tardó en llegar

² La tasa de positividad indica el número de casos positivos por cada cien pruebas realizadas.

FIGURA 1
TASAS DE LETALIDAD POR COVID-19 DE LA POBLACIÓN MEXICANA, SEGÚN
CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA, JUNIO DE 2020-FEBRERO DE 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DGE de la Secretaría de Salud, al 13 de febrero de 2022.

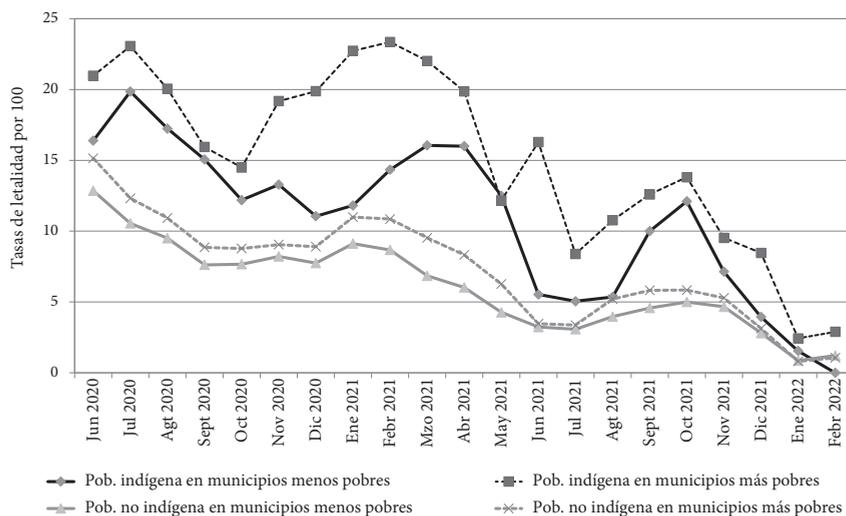
a las localidades más marginadas y rurales, que es donde vive el grueso de la población indígena mexicana. De hecho, desde un principio, se mencionó que muchas personas indígenas adultas mayores tenían que caminar horas para poder llegar a los puntos de vacunación (AFP, 2021). Al respecto, representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacaron que México tenía altos niveles de inmunización en las zonas urbanas, por ejemplo, en la Ciudad de México, con 100 % de cobertura; aunque esto no fue así en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, entidades de carácter más rural y con una alta concentración de población indígena (Rodríguez, 2022), cuyo porcentaje de cobertura de vacunación era inferior al promedio nacional (78 %): 52, 63 y 65 %, respectivamente, según una nota publicada por el periódico *El Financiero* el 25 de octubre de 2021. Por esta razón la OPS instó a las autoridades sanitarias mexicanas a intensificar y continuar con las jornadas de vacunación para proteger a las poblaciones más vulnerables de esos estados, como son los indígenas y afrodescendientes (Rodríguez, 2022).

Esta situación, a su vez, da cuenta de la existencia de una desigualdad en el acceso a la vacuna contra el coronavirus por origen étnico y lugar de residencia. Otro factor que pudo haber incidido es la negativa de las personas indígenas a vacunarse cuando recién empezaba la jornada de vacunación, debido a la no creencia de la existencia del virus (Euronews, 2021), así como al miedo y desconocimiento de los efectos de las vacunas suministradas.

Asimismo, la brecha existente en la mortalidad por COVID-19 entre población HLI y no HLI, está estrechamente relacionada con las grandes desigualdades sociales que existen entre ambos grupos poblacionales, sobre todo en lo que concierne al acceso y condiciones de salud. Como se destacó antes, la mayor parte de la población indígena pertenece al sector socioeconómico más desfavorecido y vive en comunidades rurales y más marginadas del país donde existen pocas instituciones médicas y unidades hospitalarias, y donde el equipamiento con el que cuentan es muy limitado (Juárez et al., 2020), por lo que las oportunidades de acceso y atención de la salud no son equitativas con el resto de la población. Además del limitado acceso a los servicios de salud, presentan condiciones críticas en términos del estado nutricional y comorbilidad (Hernández-Bringas, 2021). A estas situaciones se suma la falta de adecuación del sistema de salud a la diversidad lingüística y cultural, así como la discriminación étnica y racial. Y también el hecho de que la reconversión hospitalaria llevada a cabo por la Secretaría de Salud para atender exclusivamente a pacientes COVID-19 durante la pandemia se centró en las grandes ciudades dejando a las zonas rurales abandonadas (Muñoz y Cortez, 2020).

La hipótesis de que la desigualdad social preexistente hasta antes de la llegada de la pandemia exacerbó la mortalidad por COVID-19 entre la población indígena, parece cobrar sentido cuando se analizan las tasas de letalidad estimadas según el nivel de pobreza de los municipios de residencia de la población. En efecto, como se observa en la figura 2, las tasas de letalidad fueron considerablemente más altas en las personas indígenas residentes en los municipios más pobres del país que en el resto de la población, incluso fueron mayores que las ostentadas por sus pares indígenas y no indígenas que viven en municipios menos pobres.

FIGURA 2
TASAS DE LETALIDAD POR COVID-19 DE LA POBLACIÓN MEXICANA, POR
CONDICIÓN DE HABLA DE LENGUA INDÍGENA, SEGÚN EL NIVEL DE POBREZA
DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA, JUNIO DE 2020-FEBRERO DE 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DGE de la Secretaría de Salud, al 13 de febrero de 2022.

En otras palabras, estos resultados indican que la mortalidad por COVID-19 entre la población hablante de lengua indígena estuvo asociada con factores de pobreza, por lo que podría suponerse que a mayores niveles de pobreza los niveles de mortalidad en este grupo poblacional también fueron más altos. En definitiva, la pandemia ha puesto en evidencia no solo la exclusión social sino también la desigualdad que históricamente ha formado parte de la arquitectura social de las comunidades indígenas en nuestro país.

DEMOGRAFÍA DE LA DESIGUALDAD DE LA MORTALIDAD ASOCIADA CON COVID-19

Además de las condiciones socioeconómicas, los rasgos personales pueden marcar diferencias muy importantes en el impacto de la mortalidad generada

por la pandemia en la población hablante de lengua indígena, debido a que en su composición interna existen diversas desigualdades sociales. En tal sentido, se estimaron tasas de letalidad por COVID-19 según distintas características demográficas, epidemiológicas y contextuales para la población indígena y no indígena, considerando el nivel de pobreza de los municipios de residencia. Estas estimaciones se presentan en la tabla 1, de la que se desprende que en la población HLI la tasa de letalidad es mayor en los hombres que en las mujeres (16.7 vs. 10.8 %), posiblemente debido a la inmunología basada en el sexo. Ahora bien, si esta relación se observa por nivel de pobreza de los municipios, la tasa es mayor tanto en hombres como en mujeres HLI de los municipios más pobres en comparación con sus pares que viven en municipios menos pobres, y la letalidad es marcadamente más alta en los hombres de los municipios más pobres (18.3 %). El efecto diferenciado de la letalidad por sexo también se presenta en la población no indígena; sin embargo, en este caso las desigualdades en la mortalidad por sexo y nivel de pobreza de los municipios no son tan marcadas como las registradas entre la población indígena. White (2020, en Montes de Oca et al., 2021, p. 75) señala que la desigualdad de la letalidad por sexo puede encontrar su explicación en la intersección que se establece entre género, clase social y etnia, que coloca a los hombres de contextos socioeconómicos menos favorecidos en situaciones de mayor vulnerabilidad de la salud.

En cuanto a las estimaciones de letalidad por grupos de edad, los resultados revelan que la letalidad por COVID-19 ha sido desde inicios de la pandemia más alta en las personas adultas mayores (60 años y más), tanto indígenas como no indígenas. Sin embargo, al desagregar las tasas de letalidad según el nivel de pobreza de los municipios resulta que las cifras son significativamente más altas entre las personas adultas mayores indígenas de los municipios más pobres (35.9 %), que en aquellas que radican en municipios menos pobres (33.7 %). En el caso de las personas no hablantes de lengua indígena, la tasa de letalidad es mayor en los municipios más pobres (28.8 %) que en los menos pobres (25.6 %). Estas cifras dan cuenta de la estrecha relación entre el nivel de pobreza de los municipios y las tasas de letalidad de los adultos mayores. Montes de Oca y Ramírez-García (2021) señalan que la letalidad del coronavirus en la población adulta mayor podría deberse al desgaste del sistema

inmunológico y a las desventajas en materia de salud que han acumulado a lo largo del curso de vida.

La letalidad por COVID-19 también se explica por las desigualdades de salud existentes entre los grupos indígenas y no indígenas, tanto en lo que concierne a las condiciones de salud como en el acceso a servicios de las instituciones médicas. En cuanto a las condiciones de salud, se ha documentado que la prevalencia de distintas comorbilidades incide en la recuperación y, por ende, en la probabilidad de morir por COVID-19 (Horbath, 2021; Argoty-Pantoja et al., 2021). Las tasas de letalidad estimadas indican que las personas HLI contagiadas de coronavirus y diagnosticadas por un profesional de la salud con neumonía registran tasas más altas que las no HLI, sobre todo aquellas que residen en municipios catalogados como más pobres (50.8%).

La misma tendencia se observa al analizar las tasas de letalidad según prevalencia de diabetes, hipertensión y obesidad por condición de habla de lengua indígena y nivel de pobreza de los municipios. Por ejemplo, la tasa de letalidad de las personas HLI con diabetes de municipios más pobres es de 30.1% en tanto que entre las no HLI de un municipio con el mismo nivel de pobreza es 24.1%, una diferencia de cinco puntos porcentuales. De igual forma, mientras que la tasa de letalidad de las personas HLI diagnosticadas con hipertensión residentes en los municipios más pobres del país era de 30.4%, entre las no HLI del mismo tipo de municipios fue de 21.9%. Y la diferencia en las tasas de letalidad de las personas indígenas y no indígenas con obesidad, es de diez puntos porcentuales: 23.1 y 12.8%, respectivamente.

La condición de paciente —es decir, si la persona fue tratada como paciente ambulatorio o tuvo que ser hospitalizada— también muestra desigualdades en los niveles de letalidad. Entre las personas HLI y no HLI que fueron hospitalizadas debido a la gravedad de la enfermedad, la tasa de letalidad es de alrededor de 45%, tanto en las que residen en municipios menos pobres como en los más pobres. Mientras que en las personas que fueron consideradas como pacientes ambulatorios, la cifra estimada fue menor a 2.2% en los cuatro grupos poblacionales presentados en la tabla 1. De igual forma, las personas indígenas y no indígenas que tuvieron que ser intubadas presentaron probabilidades de morir más altas, pues la tasa de letalidad fue alrededor de 83%, independientemente

TABLA 1
TASAS DE LETALIDAD POR COVID-19 DE LA POBLACIÓN HABLANTE
DE LENGUA INDÍGENA Y NIVEL DE POBREZA DEL MUNICIPIO
DE RESIDENCIA, SEGÚN DISTINTAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS,
MARZO DE 2020-FEBRERO DE 2022

	Población indígena			
	Número de defunciones	Total	En municipios menos pobres	En municipios más pobres
Sexo				
Mujeres	1 575	10.8	7.9	12.0
Hombres	2 524	16.7	12.6	18.3
Edad				
0-29	84	1.4	1.1	1.5
30-59	1 307	8.3	5.7	9.3
60 años y más	2 708	35.5	33.7	35.9
Comorbilidades				
Neumonía	3 182	50.2	48.0	50.8
Diabetes	1 487	29.9	29.3	30.1
Hipertensión	1 536	29.7	27.8	30.4
Obesidad	903	21.8	17.8	23.1
Tipo de paciente				
Ambulatorio	396	1.8	1.0	2.2
Hospitalizado	3 703	46.1	45.3	46.3
Intubado	808	84.3	82.9	84.9
No intubado	2 846	40.6	37.1	41.5
Institución de atención				
SSA	2 502	12.6	8.3	13.8
IMSS	1 070	14.3	11.2	16.2
Sedena o Semar	172	30.0	23.3	34.1
Issste	295	27.8	20.6	31.8
Privado	31	7.8	9.1	6.7
Otro	29	11.2	6.25	15.9
Población por municipio				
Menos de 20 000 hab.	1 031	17.0	15.4	17.1
Entre 20 000 y 99 999 hab.	1 387	14.8	11.6	15.2
Más de 100 000 hab.	1 681	11.9	9.7	13.8

TABLA 1 (CONTINUACIÓN)
 TASAS DE LETALIDAD POR COVID-19 DE LA POBLACIÓN HABLANTE
 DE LENGUA INDÍGENA Y NIVEL DE POBREZA DEL MUNICIPIO
 DE RESIDENCIA, SEGÚN DISTINTAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS,
 MARZO DE 2020-FEBRERO DE 2022

	Población no indígena			
	Número de defunciones	Total	En municipios menos pobres	En municipios más pobres
Sexo				
Mujeres	115 722	4.5	4.0	5.2
Hombres	185 089	7.7	6.9	9.0
Edad				
0-29	5 765	0.4	0.3	0.5
30-59	108 204	3.8	3.3	4.7
60 años y+	186 842	26.9	25.6	28.8
Comorbilidades				
Neumonía	213 043	45.8	46.5	45.0
Diabetes	110 436	22.3	21.2	24.1
Hipertensión	133 331	20.3	19.3	21.9
Obesidad	62 951	11.5	10.7	12.8
Tipo de paciente				
Ambulatorio	20 122	0.5	0.4	0.6
Hospitalizado	280 689	44.4	44.5	44.4
Intubado	65 497	83.7	83.6	83.7
No intubado	212 285	38.7	38.8	38.6
Institución de atención				
ssa	85 801	3.7	2.9	4.9
imss	174 245	7.6	7.2	8.6
Sedena o Semar	4 956	14.5	12.5	16.7
Issste	21 282	14.9	12.3	19.8
Privado	5 923	4.1	4.4	3.5
Otro	8 604	9.1	6.9	12.2
Población por municipio				
Menos de 20 000 hab.	12 396	8.5	6.7	9.7
Entre 20 000 y 99 999 hab.	45 071	7.7	6.6	8.5
Más de 100 000 hab.	243 344	5.7	5.3	6.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DGE de la Secretaría de Salud, al 13 de febrero de 2022.

del nivel de pobreza del municipio de residencia. No obstante, la tasa de letalidad de la población HLI que no fue intubada también es alta, sobre todo entre aquellos que viven en municipios más pobres, la cual fue de 41.4%, lo que revela mayor mortalidad en este grupo poblacional.

En cuanto a la relación de la mortalidad por COVID-19 con el acceso a servicios de salud por medio de instituciones de atención médica, los resultados arrojan altas tasas de letalidad para la población indígena y no indígena, tanto en los municipios menos pobres como en los más pobres. Esto, en especial entre las personas que se atendieron en clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y la Secretaría de Marina-Armada de México. No obstante, tal como se aprecia en los datos de la tabla 1, la tasa de letalidad también es muy alta entre las personas indígenas de los municipios más pobres que acudieron a unidades médicas públicas de la Secretaría de Salud (13.8%), sobre todo si esa cifra se compara con la exhibida por las personas no indígenas que viven en municipios con ese nivel de pobreza (4.9%). Un resultado destacable es que la tasa de letalidad de las personas indígenas y no indígenas que se atendieron en instituciones médicas privadas son relativamente bajas (9.1, 6.7 y 4.4%, y 3.5%, respectivamente), pero aun así son mayores en las primeras que en las segundas. Esto posiblemente se deba a que la proporción de personas indígenas y no indígenas que tiene acceso y que se atiende en este tipo de unidades médicas es muy baja. Por último, cabe señalar que la tasa de letalidad es bastante más alta entre la población indígena que vive en localidades menos urbanizadas (menores que 20 000 habitantes) de los municipios más pobres del país (17.1%).

De lo hasta aquí expuesto se puede concluir que la desigualdad demográfica y socioeconómica tiene un impacto diferencial en los niveles de la mortalidad por COVID-19 entre la población indígena y la no indígena, lo cual es consistente con lo que señalan los postulados centrales de la demografía de la desigualdad expuesto en el primer apartado de este capítulo, y con la hipótesis central de esta investigación.

DETERMINANTES DE LA DESIGUALDAD DE LA MORTALIDAD POR COVID-19

Dado que son múltiples los rasgos demográficos y socioeconómicos que explican la desigualdad de la mortalidad por COVID-19, tal como se ha tratado de destacar a lo largo de estas páginas, el análisis presentado sugiere pasar de una explicación descriptiva a una multidimensional, que permita conocer los efectos de la condición de ser indígena y el nivel de pobreza de los municipios en la mortalidad por esa enfermedad. Para ello se ajustaron diversos modelos de regresión logística binomial, donde la variable dependiente es la condición de mortalidad, la cual toma el valor de “1” si la persona falleció por COVID-19 y de “0” si sobrevivió; las variables independientes consideradas fueron el nivel de pobreza de los municipios de residencia, la condición de habla de lengua indígena, el sexo, la edad, las comorbilidades, el tipo de paciente (hospitalizado o ambulatorio) y el tamaño del municipio de residencia.³ A continuación, se presentan los resultados de los modelos logísticos estimados, controlado por cada una de las variables independientes en forma aditiva.

La tabla 2 presenta las razones de momios (*odds ratio*) de los modelos de regresión logística binomial ordenados. El modelo 1 (no ajustado) muestra que, al no controlar por ninguna otra variable, es decir, considerando únicamente el nivel de pobreza de los municipios, la probabilidad de fallecimiento por COVID-19 se incrementa en 34% en las personas que residen en municipios más pobres, en comparación con aquellas que viven en municipios menos pobres (categoría de referencia). Este resultado es consistente con las tendencias observadas en las tasas de letalidad presentadas, así como con lo reportado en otras investigaciones (Horbath, 2021; Argoty-Pantoja et al., 2021). Este hallazgo puede encontrar su explicación en el hecho de que, como se ha señalado a lo largo del capítulo, además del escaso o nulo acceso a los servicios de salud y atención médica especializada, en los municipios más pobres

³ Cabe señalar que en los modelos logísticos no se incluyeron las variables condición de intubación e institución de atención, porque presentaban problemas de correlación con otras variables, por lo que se decidió dejarlas fuera del análisis.

TABLA 2
FACTORES VINCULADOS A LA MORTALIDAD POR COVID-19
EN LA POBLACIÓN DE MÉXICO. RAZONES DE MOMIOS
DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA ORDENADO

Variables	Modelo no ajustado	Modelos ajustados								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nivel de pobreza del municipio										
Menos pobres (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más pobres	1.337***	1.336***	1.327***	1.290***	1.024***	1.023***	1.041***	1.043***	1.032***	1.032***
Habla lengua indígena										
No habla (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sí habla		2.275***	2.260***	1.596***	1.232***	1.214***	1.239***	1.233***	1.126***	1.130***
Sexo										
Mujeres (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres			1.770***	1.759***	1.543***	1.579***	1.618***	1.636***	1.409***	1.409***
Edad										
60 años y más (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
0-29				0.011***	0.030***	0.036***	0.042***	0.042***	0.094***	0.094***
30-59				0.109***	0.188***	0.208***	0.229***	0.223***	0.348***	0.348***
Comorbilidades										
Con neumonía (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin neumonía				0.043***	0.046***	0.047***	0.048***	0.372***	0.372***	0.372***
Con diabetes (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin diabetes					0.506***	0.599***	0.608***	0.788***	0.788***	0.788***
Con hipertensión (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin hipertensión						0.608***	0.630***	0.754***	0.754***	0.754***
Con obesidad (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin obesidad							0.728***	0.820***	0.820***	0.820***
Tipo de paciente										
Hospitalizado (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ambulatorio								0.021***	0.021***	0.021***
Población por municipio										
Más de 100 000 habitantes (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Menos de 20 000 habitantes										0.972**
Entre 20 000 y 99 999 habitantes										1.008
Número de observaciones	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462	5 278 462

*p<0.1 **p<0.05 ***p<0.001

(+) Categoría de referencia

Fuente: Elaboración propia con información de la DGE de la Secretaría de Salud, 13 de febrero de 2022.

la población presenta condiciones más críticas de salud, por lo que en caso de contagio de COVID-19 la probabilidad de muerte es mayor.

De hecho, una vez que se controla por la condición HLI (modelo 2), los resultados muestran que el efecto y sentido de la variable nivel de pobreza de los municipios se mantiene, e indican que la condición de persona indígena aumenta en 1.27 veces la propensión de fallecer por COVID-19 en comparación con las personas no indígenas, posiblemente debido a que presentan mayores vulnerabilidades de salud, además de ser los más pobres entre los pobres. Estos resultados, a su vez, arrojan evidencia estadística significativa que permite sustentar lo que se ha venido apuntando en esta investigación, en el sentido de que las desigualdades económicas y sociales preexistentes entre la población mexicana exacerbaron los niveles de mortalidad durante la pandemia; sin embargo, estudios realizados con enfoques más sociodemográficos han señalado que la mortalidad por COVID-19, no solo es diferente según el nivel de pobreza y la clase social, sino que las causas que provocan los fallecimientos también son distintas y establecen patrones epidemiológicos y de morbimortalidad desiguales por sexo, edad y origen étnico: desigualdades demográficas (Canales, 2020).

En efecto, al introducir el sexo como variable explicativa en la regresión logística binomial (modelo 3), los resultados indican que, al controlar por las otras variables incluidas en el análisis, ser hombre aumenta en 77 % las probabilidades de fallecer en comparación con las mujeres. A la fecha no existe una explicación contundente de por qué la diferencia en las probabilidades de fallecimiento por COVID-19 es tan marcada entre mujeres y hombres. Algunos autores señalan que tales desigualdades encuentran su explicación en las mayores vulnerabilidades de la salud ostentadas por los varones (White, 2020); aunque otros sostienen que los hombres tienen respuestas diferentes a las recomendaciones de salud, así como a comportamientos vinculados con su rol de género, “lo que podría estar vinculado con la desigualdad de recursos que impacta la desigualdad vital expresada en la mortalidad observada” (Montes de Oca et al., 2021, p. 75).

Al igual que el sexo, la variable edad presentada en tres grandes grupos también tiene un efecto significativo sobre las probabilidades de fallecer.

Concretamente, los resultados muestran que ser menor de 30 años disminuye de forma significativa la propensión a morir por COVID-19 en casi 100 % en comparación con las personas adultas mayores (60 años y más), lo cual es consistente con las bajas tasas de contagio y letalidad registradas por este segmento poblacional durante la pandemia. Asimismo, tener entre 30 y 59 años disminuye en 90 % las probabilidades de fallecimiento en las personas que se encuentran en ese rango de edad, aunque también hay indicios de que conforme se incrementa la edad mayor es riesgo de fallecer por COVID-19. Ahora bien, llama la atención que aun controlando por condición indígena (modelo 3) y sexo (modelo 4), residir en uno de los municipios más pobres y ser indígena tienen 29 y 59 % más probabilidades de fallecer. Ello significa que los orígenes sociales y las desigualdades económicas continúan desempeñando un papel importante en la letalidad por COVID-19, a la par de las desigualdades demográficas.

No obstante, al empezar a incorporar diferentes variables sobre las condiciones de salud preexistentes en la población mexicana (modelo 5), los riesgos de mortandad vinculados a las categorías de vivir en un municipio muy pobre y de ser indígena disminuyen, pero no su significancia estadística, lo que sugiere que las otras categorías incluidas en el modelo logístico absorben su efecto. Por ejemplo, no haber tenido neumonía reduce en casi 96 % las probabilidades de fallecer en comparación con el hecho de haber sido diagnosticado con dicha enfermedad. No tener diabetes disminuye en 50 % la probabilidad de muerte (modelo 6), propensión que también es menor cuando las personas no padecen hipertensión arterial (40 %) (modelo 7), y sin problemas de sobrepeso u obesidad (27 %) (modelo 8); ello en comparación con el hecho de sí padecer esas enfermedades, respectivamente. Estos resultados indican que la presencia de comorbilidades ejerce una influencia especialmente importante sobre el riesgo de morir por COVID-19. El efecto negativo sobre la propensión a fallecer por esas razones se mantiene cuando se incorpora la variable tipo de paciente (modelo 9), ya que el hecho de que la persona enferma no haya sido hospitalizada, es decir, que haya sido tratada como paciente ambulatorio disminuye en 98 % las probabilidades de fallecimiento.

Por último, los resultados del modelo que incluye la variable tamaño de la población por municipio de residencia (modelo 10) dan cuenta de una breve reducción de la probabilidad de fallecimiento entre las personas que viven en municipios con menos de 20 000 habitantes (3.8%), es decir, en municipios menos urbanizados, en comparación con el hecho de vivir en municipios de más de 100 000 habitantes. No obstante, cabe aclarar que la significancia estadística de esta categoría no es tan alta, lo que le resta poder explicativo frente a otras variables y categorías incluidas en el modelo. De hecho, la categoría de residir en municipios con un tamaño de población de entre 20 000 y menos de 100 000 habitantes no resultó estadísticamente significativa.

Con el propósito de identificar diferencias en los efectos de las desigualdades demográficas y socioeconómicas en las probabilidades de la mortalidad por COVID-19 en la población indígena y no indígena, se estimaron modelos de regresión logística binomial para cada grupo poblacional (tablas 3 y 4). La tabla 3 presenta los resultados de los modelos estimados para la población hablante de lengua indígena, controlando por cada una de las variables independientes en forma aditiva. El modelo 1 (no ajustado) muestra que, al no controlar por ninguna otra variable, es decir, al introducir únicamente el nivel de pobreza de los municipios, la propensión de fallecer por COVID-19 es 57% más alta entre la población indígena que vive en municipios más pobres en comparación con sus pares indígenas que viven en municipios menos pobres. Al igual que el modelo general (que incluye a toda la población), los resultados muestran que los hombres tienen 65% más probabilidades de fallecer por dicha enfermedad (modelo 2), mientras que tener menos de 60 años (modelo 3), no haber sido diagnosticado por un profesional de la salud con neumonía (modelo 4), diabetes (modelo 5), hipertensión (modelo 6), obesidad (7) y no haber sido hospitalizado disminuyen los riesgos de fallecimiento por la enfermedad, en comparación con las categorías de referencia respectivas.

En este caso, un resultado importante de los modelos estimados es que el vivir en un municipio con una población menor a 20 000 habitantes, es decir, vivir en municipios no urbanos, aumenta las posibilidades

de fallecer en 7 %, en tanto que vivir en municipios semiurbanos de entre 20 000 y menos de 100 000 habitantes, la propensión disminuye en 13 %, en comparación con los municipios urbanos de más de 100 000 habitantes. Este resultado tiene que ser visto con cautela, pues en virtud del coeficiente de la razón de probabilidad para los municipios semiurbanos, no es estadísticamente significativo.

Otro dato importante para destacar es que el efecto de la variable nivel de pobreza del municipio fue estadísticamente significativo y mantuvo un alto nivel explicativo en los nueve modelos estimados, con excepción del modelo 8, lo que sugiere que la pobreza, la marginación, la exclusión social y las desigualdades demográficas y socioeconómicas constituyen contextos de alta vulnerabilidad de la población indígena frente al coronavirus, con consecuencias en los niveles de mortalidad y letalidad.

La tabla 4 presenta los resultados de los modelos logísticos binomiales ordenados para la población no hablante de lengua indígena. En este caso, el modelo 1 (no ajustado) muestra que, sin hacer intervenir otra variable, los momios (*odds ratio*) de fallecer para las personas no hablantes de lengua indígena son mayores cuando residen en municipios más pobres, en comparación con las personas que viven en municipios menos pobres; sin embargo —a diferencia de los resultados de los modelos estimados para la población indígena—, una vez que se controla por otras variables, residir en municipios más pobres va perdiendo significancia estadística y poder explicativo, en particular a partir del modelo 4, donde los rasgos personales como el sexo y edad, así como las comorbilidades, absorben el poder explicativo de los modelos logísticos binomiales estimados. Cabe resaltar que los efectos de estas variables y categorías demográficas y epidemiológicas son consistentes con los resultados obtenidos en los modelos logísticos estimados para la población total y la población indígena respecto a la dirección en que opera su efecto; es decir, en el sentido de si disminuyen o aumentan los riesgos de fallecimiento.

TABLA 3
FACTORES VINCULADOS A LA MORTALIDAD POR COVID-19
EN LA POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA. RAZONES DE MOMIOS
DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA ORDENADO

Variables	Modelo no ajustado		Modelos ajustados						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nivel de pobreza del municipio									
Menos pobres (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más pobres	1.569***	1.565***	1.310***	1.182***	1.183***	1.194***	1.195***	1.140	1.170**
Sexo									
Mujeres (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres	—	1.649***	1.497***	1.341***	1.395***	1.426***	1.456***	1.390***	1.390***
Edad									
60 años y más (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
0-29	—	—	0.027***	0.063***	0.073***	0.080***	0.081***	0.112***	0.112**
30-59	—	—	0.168***	0.260***	0.270***	0.286***	0.275***	0.333***	0.334***
Comorbilidades									
Con neumonía (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin neumonía	—	—	—	0.062***	0.064***	0.065***	0.067***	0.248***	0.249***
Con diabetes (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin diabetes	—	—	—	—	0.624***	0.680***	0.679***	0.779***	0.780***
Con hipertensión (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin hipertensión	—	—	—	—	—	0.730***	0.758***	0.826***	0.826***
Con obesidad (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin obesidad	—	—	—	—	—	—	0.685***	0.763***	0.762***
Tipo de paciente									
Hospitalizado (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ambulatorio	—	—	—	—	—	—	—	0.083***	0.082***
Población por municipio									
Más de 100 000 habitantes (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Menos de 20 000 habitantes	—	—	—	—	—	—	—	—	1.075
Entre 20 000 y 99 999 habitantes	—	—	—	—	—	—	—	—	0.868*
Número de observaciones	29 640	29 640	29 640	29 640	29 640	29 640	29 640	29 640	29 640

*p<0.1 **p<0.05 ***p<0.001

(+) Categoría de referencia.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la DGE de la Secretaría de Salud, 13 de febrero de 2022.

TABLA 4
 FACTORES VINCULADOS A LA MORTALIDAD POR COVID-19
 EN LA POBLACIÓN NO HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA.
 RAZONES DE MOMIOS DEL MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA ORDENADO

Variables	Modelo no ajustado		Modelos ajustados						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Nivel de pobreza del municipio									
Menos pobres (+)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Más pobres	1.334***	1.325***	1.291***	1.022***	1.022***	1.039***	1.042***	1.032***	1.032**
Sexo									
Mujeres (+)		—	—	—	—	—	—	—	—
Hombres		1.772***	1.762***	1.545***	1.582***	1.620***	1.638***	1.408***	1.408***
Edad									
60 años y más (+)			—	—	—	—	—	—	—
0-29			0.011***	0.029***	0.036***	0.042***	0.042***	0.092***	0.094**
30-59			0.108***	0.187***	0.207***	0.229***	0.223***	0.348***	0.348***
Comorbilidades									
Con neumonía (+)				—	—	—	—	—	—
Sin neumonía				0.042***	0.045***	0.047***	0.048***	0.374***	0.374***
Con diabetes (+)					—	—	—	—	—
Sin diabetes					0.505***	0.598***	0.607***	0.788***	0.788***
Con hipertensión (+)						—	—	—	—
Sin hipertensión						0.607***	0.529***	0.753***	0.753***
Con obesidad (+)							—	—	—
Sin obesidad							0.729***	0.821***	0.821***
Tipo de paciente									
Hospitalizado (+)								—	—
Ambulatorio								0.020***	0.020***
Población por municipio									
Más de 100 000 habitantes (+)									—
Menos de 20 000 habitantes									0.961**
Entre 20 000 y 99 999 habitantes									1.012
Número de observaciones	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483	5 020 483

*p<0.1 **p<0.05 ***p<0.001

(+) Categoría de referencia.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la DGE de la Secretaría de Salud, 13 de febrero de 2022.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este capítulo se ha evidenciado cómo el impacto del COVID-19 en la población HLI ha sido sobresaliente en términos de salud y mortalidad. En el periodo de dos años considerado en este trabajo, la población HLI registró índices de contagio, hospitalización e intubación, así como tasas de letalidad por COVID-19, más altos que el resto de la población mexicana, lo que acrecentó los niveles de mortalidad en general en este grupo poblacional y, con seguridad, la brecha existente con la población no HLI. Basta destacar que desde el primer semestre de 2020 la tasa de letalidad por COVID-19 de la población HLI fue por mucho superior a la ostentada por sus pares no indígenas, concretamente: 19.7 vs. 13.9% en el mes de junio de ese año. Esta desventaja se mantiene a la fecha, a pesar de que un importante segmento de la población indígena ya ha sido vacunado contra el coronavirus. Tal situación, como se intentó demostrar con evidencia empírica específica, se explica por las vulnerabilidades y desigualdades sociales preexistentes en este grupo poblacional desde antes de la llegada del coronavirus a territorio mexicano. Sobre todo, en lo que concierne al acceso y atención de la salud, pues muchos pueblos y comunidades indígenas se ubican en los municipios más pobres y marginados del país, los que no cuentan con la infraestructura médica, ni con los centros de salud u hospitales suficientes, ni el personal médico y el abasto de medicamentos necesarios para hacer frente a una enfermedad transmisible tan mortal como lo es el COVID-19.

De ahí que las tasas de letalidad estimadas y presentadas en este estudio resulten ser considerablemente más altas tanto en las personas HLI como en las no HLI radicadas en los municipios más pobres del país, entre los que figuran aquellos que ostentan altos porcentajes de población indígena y altos índices de pobreza, marginación y exclusión social, como Chiapas, Guerrero y Oaxaca. En los municipios más pobres, por ejemplo, la tasa de letalidad más alta fue de 23%, y entre los municipios menos pobres dicho indicador fue de 20% en la población HLI; y esas cifras fueron superiores a las registradas por las personas no HLI en ambos tipos de municipios.

Las diferencias o brechas en la mortalidad por COVID-19 también se explican por las desigualdades sociodemográficas y epidemiológicas prevalentes en ambos grupos, ya que se trata de dos poblaciones sumamente heterogéneas en cuanto a rasgos demográficos, económicos, sociales y condiciones de salud. En resumen, los resultados del estudio arrojaron que la población indígena masculina, adulta mayor (60 años y más) y residente en municipios menos urbanizados (rurales) registró tasas de letalidad y probabilidades de muerte más altas. Asimismo, vivir en un municipio pobre y formar parte de la población HLI acrecienta las probabilidades de muerte por COVID-19 en 33% y 1.27 veces, respectivamente, en comparación con sus contrapartes. Asimismo, se evidenció que las personas indígenas que presentaban una mayor prevalencia de comorbilidades —como diabetes, obesidad e hipertensión— tenían mayores tasas de letalidad y probabilidades de fallecer. Ello podría estar asociado a que históricamente los pueblos y comunidades indígenas de México han registrado indicadores que dan cuenta de sus malas condiciones de salud, por ejemplo, altas tasas de morbilidad, desnutrición, mortalidad infantil y temprana, así como una baja esperanza de vida al nacimiento.

De hecho, se puede afirmar que el perfil epidemiológico de la población indígena contrasta mucho con el nacional, puesto que hay grupos indígenas que todavía registran un alto predominio de las denominadas “enfermedades de la pobreza”, como son las afecciones intestinales, neumonía, influenza y sarampión, a las que se le han ido sumando las enfermedades crónico-degenerativas, las que, sin embargo, tienen un peso mayor en las personas no indígenas. De ahí que los efectos de la pandemia en la mortalidad se hayan visto amplificados por estas desigualdades en el acceso a la salud, ya que, como de forma reiterada se ha mencionado, responden a factores sociales que se vinculan con las desiguales condiciones en términos de la capacidad de protección frente al contagio.

A modo de cierre, puede decirse que la desigualdad social tuvo un impacto significativo en la mortalidad por COVID-19 en la población mexicana hablante de lengua indígena. La tarea que deja pendiente este estudio es continuar realizando investigaciones que profundicen en los efectos de

la pandemia, no solo en materia de salud y mortalidad de esta población, sino también en el ámbito económico, social y cultural. Ello, con el fin de contar con mayor evidencia empírica y análisis que permitan asegurar la inclusión y las necesidades de las personas hablantes de lengua indígena en los sistemas de salud y de vigilancia epidemiológica, así como contribuir a visibilizar las vulnerabilidades sociales de este grupo poblacional que a lo largo de la historia ha enfrentado procesos de exclusión social.

REFERENCIAS

- Agence France-Press. (17 de abril de 2021). Indígenas mexicanos caminan horas para vacunarse contra COVID en zonas asediadas por el narco. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Indigenas-mexicanos-caminan-horas-para-vacunarse-contra-COVID-19-en-zonas-asediadas-por-el-narco-20210417-0014.html>
- Argoty-Pantoja, A. D., Robles-Rivera, K., Rivera-Paredes, B. y Salmerón, J. (2021). COVID-19 Fatality in Mexico's Indigenous Populations. *Public Health*, (193), 69-75. <http://doi.org/10.1016/j.puhe.2021.01.023>
- Bautista Martínez, E. C. y Juárez López, I. I. (2021). Las condiciones de la desigualdad, pandemia y resistencias en las comunidades indígenas de Oaxaca, México. *Clivatge*, (9), e-34385. <https://doi.org/10.1344/CLIVATGE2021.9.8>
- Béjar Navarro, R. y Hernández Bringas, H. H. (1994). Política de población y desigualdad social. *Papeles de Población*, núms. 4-5, 37-41. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11200505.pdf>
- Belser, P. (2020). El coronavirus COVID-19 revela con crudeza las desigualdades y puede agravarlas. En *Noticias ONU. Mirada Global Historias/ Humanas*. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471982>
- Bonfil Batalla, G. (1992). *El concepto de indio en América: una categoría de situación colonial, identidad y pluralismo cultural*. Fondo Editorial del Centro de Estudios Históricos, Antropológicos y Sociales Sudamericanos (CEHASS), Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

- Bronfman, M. y Tuirán, R. (1984). La desigualdad social ante la muerte: clases sociales y mortalidad infantil en la niñez. En *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, vol. 1.
- Cadenas, H. (2016). Desigualdad social y teoría de sistemas: la importancia de los medios. *Economía y Política*, 3(1), 41-69. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6266408>
- Canales, A. I. (2021). Demografía de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (293). <https://nuso.org/articulo/demografia-de-la-desigualdad/>
- Canales, A. I. (2007). La demografía latinoamericana en el marco de la postmodernidad. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 1-7. DOI:<https://doi.org/10.31406/relap2007.v1.i1.n1.2>
- Canales, A. I. (2003). Demografía de la desigualdad. El discurso de la población en la era de la globalización. En A. I. Canales y S. Lerner (Coords.), *Desafíos teórico-metodológicos en los estudios de población en el inicio del milenio* (pp. 42-84). El Colegio de México, Universidad de Guadalajara y Sociedad Mexicana de Demografía.
- Canales, A. I. y Fernández-Castillo, D. (2020). COVID-19 en Estados Unidos. La racialización de la desigualdad frente a la salud y la muerte. En *Estados Unidos: miradas críticas desde nuestra América*, (4). https://www.researchgate.net/profile/AlejandroCanales/publication/343087055_COVID-19_en_Estados_Unidos_La_racializacion_de_la_desigualdad_frente_a_la_salud_y_la_muerte/links/5f16363e299bf1e548c77f4f/COVID-19-en-Estados-Unidos-La-racializacion-de-la-desigualdad-frente-a-la-salud-y-la-muerte.pdf
- Canales, A. (2020). La desigualdad social frente al COVID-19 en el Área Metropolitana de Santiago (Chile). *Notas de Población*, (111), 13-42. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46553/1/20-00528_LDN111_01_Canales.pdf
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2015). *Indicadores socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>

- Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Diez años de medición de pobreza en México, avances y retos en política social*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- ¿Cuántos mexicanos faltan por vacunar contra COVID y cuáles son los estados con mayor rezago? (25 de octubre de 2021). *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/10/25/cuantos-mexicanos-faltan-por-vacunar-contra-covid-y-cuales-son-los-estados-con-mayor-rezago>
- Fernández-Ham, P. (2009). Situación sociodemográfica de los pueblos indígenas. En *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas del estado de Guerrero* (pp. 53-80). PUIC-UNAM, Gobierno del Estado de Guerrero. [https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/2%20SITUACION%20SOCIODEMOGRAFICA/Estado%20del%20desarrollo%20\(Cap%2002\).pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/diversidad_etnica/1%20DIVERSIDAD%20ETNICA%20Y%20LINGUISTICA/2%20SITUACION%20SOCIODEMOGRAFICA/Estado%20del%20desarrollo%20(Cap%2002).pdf)
- Gutiérrez Chong, N. (2009). Masacres genocidas en contexto étnico: Acteal y Agua Fría. En N. Gutiérrez Chong (Coord.), *Conflictos étnicos y etnonacionalismos en las Américas* (pp. 247-277). Ediciones Abya-Yala.
- Horbath Corredor, J. E. (2021). Análisis de supervivencia de pacientes indígenas mexicanos contagiados con COVID-19 iniciando la pandemia. *Revista Latinoamericana de Población*, 16, e202111. <https://revistarelap.org/index.php/relap/article/view/311/707>
- Hernández Bringas, H. (2021). COVID-19 en México: un perfil sociodemográfico. *Notas de Población*, (111), 105-132. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46557-covid-19-mexico-un-perfil-sociodemografico>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda, 2020.
- Juárez, C., Márquez, M., Salgado de Snyder, N., Pelcastre, B., Ruelas, M. y Reyes, H. (2014). La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35(4), 284-290. <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2014.v35n4/284-290/es>

- Juárez, C., Villalobos, A., Saucedo-Valenzuela, A. y Nigenda, G. (2020). Barreras en mujeres indígenas para acceder a servicios obstétricos en el marco de redes integradas de servicios de salud. *Gaceta Sanitaria*, 34(6), 546-552. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.05.015>
- Lara Rivera, A. L., Parra Bracamonte, G. M. y López Villalobos, N. (2021). Tasas de letalidad y factores de riesgo por COVID-19 en México. *Revista Cubana de Salud Pública*, 47(4), e2872. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662021000400009&lng=es
- Lovaglio, R. H. (25-26 de agosto de 2016). *Desigualdades demográficas y desigualdades educativas* [ponencia]. I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo. Perspectivas actuales en Ciencias Sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos, abordajes teórico-metodológicos. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9941/lovaglio-ricardo_hernn.pdf
- Mariano González, L. y Pou, S. A. (2021). Estimación del exceso de mortalidad por COVID-19 mediante los años de vida perdidos: impacto potencial en la Argentina en 2020. *Notas de Población*, (111), 85-104. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46556/1/20-00528_LDN111_04_Gonzalez.pdf
- Martínez, A. (2021). Impacto de la COVID-19 en la producción, empleo y digitalización de empresas en Guanajuato: una primera aproximación. *Nova Scientia*, 13 (núm. especial). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-07052021000300201&script=sci_arttext_plus&tlng=es
- Mendoza-González, M. F. (2021). Rezago social y letalidad en México en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19): una aproximación desde la perspectiva de la salud colectiva en los ámbitos nacional, estatal y municipal. *Notas de Población*, (111), 133-154. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46558>
- Montero-Mendoza, E. (2011). Mortalidad en un área indígena de Veracruz: Enfermedades transmisibles y no transmisibles. *Papeles de Población*, 17(68), 41-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200003&lng=es&tlng=es

- Montes de Oca Zavala, V., Alonso Reyes, M. del P., Montero-López Lena, M. y Vivaldo-Martínez, M. (2021). Sociodemografía de la desigualdad por COVID-19 en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (núm. esp.) Los impactos de la pandemia. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v83ne2/490-v83ne2a3>
- Montes de Oca, V. y Ramírez-García, T. (2021). El impacto del COVID-19 en el envejecimiento en México. Un análisis a partir de la protección social y la situación socioeconómica de las personas mayores. En Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19* (pp. 62-90). https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/efectos_sociodemograficos_y_socioeconomicos_en_el_marco_de_covid_19.pdf
- Muñoz Martínez, R. y Cortez Gómez, R. (2020). Impacto social y epidemiológico del COVID-19 en los pueblos indígenas de México. En *Debates Indígenas*. <https://debatesindigenas.org/notas/54-impacto-social-COVID-19.html>
- Núñez, J. M., Galeana-Pizaña, M., Jiménez-Ortega, A. D., Quiroz-Cazares, G., Balderas-Cruz, I., Seemann-Carús, S., Ordorica-Mellado, M. y Lara-Pulido, J. A. (2021). Análisis de agrupamiento espacial de la letalidad por COVID-19 en México. *Ciencia Ergo Sum*, número especial SARS-CoV-2 2021|e141. DOI:10.30878/ces.v28n4a2
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Informe mundial sobre salarios 2020-2021: Los salarios y el salario mínimo en tiempos de la COVID-19*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_762317.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Pueblos indígenas y la pandemia del COVID-19. Consideraciones*. https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wpcontent/uploads/sites/19/2020/04/covid_IP_considerations_Spanish.pdf
- Ortiz-Hernández, L. y Pérez-Sastré, M. Á. (2020). Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana. *Revista Panamericana de Salud Pública*, (44), e106. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52680>

- Pardo, I. (2015). El capital en el siglo XXI. Piketty y la demografía. *Revista Latinoamericana de Población*, 17, 169-172. <https://www.redalyc.org/journal/3238/323843379008/html/>
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, (22), 7-25.
- Rodríguez, P. (16 de marzo de 2022). ops exhorta a México a intensificar vacunación contra COVID-19 en zonas rurales. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ops-exhorta-a-mexico-a-intensificar-vacunacion-contra-covid-19-en-zonas-rurales/1504322>
- Silva, M. C. (2010). Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9(1), 111-136. <https://www.redalyc.org/pdf/380/38015080007.pdf>
- Sacco, N. (2016). Desigualdad social y censos de población: en búsqueda de una relación relegada. *Observatorio Latinoamericano de censos de Población (OLAC)*. <https://observatoriocensal.org/2016/02/24/desigualdad-social-y-censos-de-poblacion-en-busqueda-de-una-relacion-relegada/>
- Therborn, G. (2016). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Fondo de Cultura Económica.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Manantial.
- Un pueblo indígena mexicano rechaza vacunarse contra la COVID-19. (19 de julio de 2021). *Euronews*. <https://es.euronews.com/2021/02/07/un-pueblo-indigena-mexicano-rechaza-vacunarse-contra-la-covid-19>
- Vázquez Sandrin, G. y Cenobio García, F. de J. (2021). El impacto de la pandemia de COVID-19 en los pueblos indígenas en México. Panorama actual y futuro y propuestas de líneas de acción. En *Efectos sociodemográficos y socioeconómicos en el desarrollo de la población frente a la COVID-19* (pp. 186-204). Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/efectos_sociodemograficos_y_socioeconomicos_en_el_marco_de_covid_19.pdf
- Vite-Pérez, M. Á. (2007). La nueva desigualdad social. *Problemas del Desarrollo*, 38(148), 41-68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362007000100003&lng=es&tlng=es

Yang, J., Zheng, Y., Gou, X., Pu, K., Chen, Z., Guo, Q., Ji, R., Wang, H., Wang, Y. y Zhou, Y. (2020). Prevalence of Comorbidities and its Effects in Coronavirus Disease 2019 Patients: A Systematic Review and Meta-analysis. *International Journal of Infectious Diseases*, (94), 91-95. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32173574/>

Corrupción, unidades médicas, desigual oportunidad de acceso a la salud e impacto de la pandemia de COVID-19 en México

10

Mateo Carlos Galindo Pérez
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Manuel Suárez Lastra
Instituto de Geografía, UNAM

INTRODUCCIÓN

En el año 2020, Transparencia Internacional presentó la actualización de su Índice de Percepción de la Corrupción, en el que México ocupó la posición 124 de una lista de 180 países.¹ Un rasgo distintivo de ese informe es el énfasis que pone en la incidencia de la corrupción en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. La principal conclusión obtenida es que la corrupción reforzó la desigualdad en la oportunidad para acceder a servicios de salud, al reducir la capacidad de respuesta sanitaria justa y equitativa a escala global frente al virus SARS-CoV-2, cuya consecuencia fue el incremento de víctimas mortales. Durante la crisis sanitaria, los casos de corrupción han abarcado desde el soborno, la malversación de fondos, inflación de precios y el favoritismo. En el sector salud en general, se reveló que la corrupción está profundamente arraigada y adopta distintas formas (Transparencia Internacional, 2020).

Para México, una evidencia que valida la conclusión de dicho informe es la declaración del secretario de Salud federal del 6 de junio de 2019, en la

¹ Para ese año, México compartió dicha posición con Bolivia, Kenia, Kirguistán y Pakistán.

que anunció la decisión de suspender la construcción de 160 hospitales en diferentes puntos del país como consecuencia de irregularidades detectadas en el proceso de licitación de la obra, incumplimiento de contrato o por inviabilidad financiera del proyecto (Gobierno de México, 2019; SSA, 2019a). Un año después, esos 160 hospitales se convertirían en tema de controversia en medio del ambiente de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus.

La polémica se originó a raíz de las declaraciones emitidas por algunos exsecretarios de salud de los niveles federal y local (específicamente, de la Ciudad de México), en las que se denunciaba el pésimo manejo de la pandemia de COVID-19 en el país (Monroy, 2020). El subsecretario federal de Prevención y Promoción de la Salud en funciones, al ser cuestionado sobre tales declaraciones, replicó que, si esos 160 hospitales (cuya construcción fue suspendida un año antes) hubieran estado en funcionamiento, la capacidad de los servicios de salud para enfrentar la pandemia hubiera sido diferente (Gobierno de México, 2020; SSA, 2020). De manera implícita, el subsecretario insinuaba la imperante corrupción dentro del sector salud heredada de sexenios anteriores en materia de asignación y construcción de unidades médicas en todo el territorio nacional.

Más allá de la controversia y del intercambio de declaraciones y acusaciones, para el presente documento, el objetivo es responder a esta pregunta: en México, en el contexto de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus y bajo un escenario de desigual oportunidad de acceso a servicios de salud, ¿cuál fue el impacto de la corrupción, evidenciada en la suspensión del proyecto de construcción de los hospitales en mención?

CORRUPCIÓN Y UNIDADES MÉDICAS

Glaeser (2011) afirma que: *a)* la corrupción contemporánea limita la eficacia de los servicios públicos; *b)* las ciudades son menos saludables como consecuencia de la corrupción, y *c)* la corrupción incide en un mayor número de defunciones. Al trasladar estos enunciados al caso específico de los servicios de salud, su validez es indiscutible, ya que al restringir o impedir el funcionamiento de

unidades médicas, la corrupción genera o refuerza la desigual oportunidad para acceder a dichos servicios. Como consecuencia, la eficacia de los servicios de salud se reduce e incrementa la probabilidad de morir por cualquier tipo de enfermedad o lesión. Por tanto, la corrupción influye para que los centros de población (independientemente de su jerarquía urbana) se tornen menos saludables, lo que se refleja en la agudización de los padecimientos y el incremento del número de defunciones (Tormusa e Idom, 2016; Bruckner, 2019; García, 2019; Vian, 2008, 2020).

Con tales afirmaciones se reconoce también que la corrupción no puede ni debe quedar enmarcada dentro de una visión reduccionista, que la considere un acto inapropiado, individual o grupal (circunscrito en relaciones discretas), por medio del que se busca un beneficio o recompensa (Lozano y Merino, 1998; Arellano-Gault, 2017; Córdova y Ponce, 2017). La corrupción debe abordarse desde una concepción más completa, que la revele como un fenómeno social denso, con ramificaciones e implicaciones en contextos sociales, económicos y políticos (Arellano-Gault, 2017).

Desde esta otra óptica, se busca *desnormalizar* la corrupción para dejar de considerar ciertos comportamientos y prácticas “tradicionales” como uno de los *modus operandi* más estables y antiguos (Arellano-Gault, 2018), un secreto a voces (*open secret*) o un *endemismo* con presencia en dos terceras partes de los países en el mundo (García, 2019). La corrupción es, para algunos especialistas, una pandemia ignorada (Bruckner, 2019; Burki, 2019).

En el caso particular de México, el presupuesto destinado al sector salud es visto como una fuente de recursos disponibles a fondo muerto (o “caja chica”), tanto por organizaciones sindicales como por Gobiernos estatales y municipales (Arvizu y Jiménez, 2016; Jiménez, 2019; Gómez, 2020). La corrupción en dicho sector tiene tal arraigo que se percibe como una cotidianidad; evidencia de ello son las recurrentes notas sobre irregularidades en la compra, distribución, acaparamiento u ocultamiento de medicamentos (Bladinieres, 2019; Mares, 2020; Monreal, 2020; Cruz, 2022), venta de plazas médicas (*Proceso*, 2019; Martel, 2020; Morales y Villa, 2020), así como en la concertación por anticipado en los procesos de licitación y adjudicación de proyectos de

construcción, y en el sobre costo, retraso e incumplimiento en la entrega de unidades médicas (Belmont, 2019; Zavala y Morales, 2019; Ramírez, 2020).

En el caso de México, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha documentado el combate a la manipulación y colusión en los procesos de licitación de la compra de medicamentos y contratación de obra pública para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (OCDE, 2013) y para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (OCDE, 2014). La OCDE (2015) también realizó un informe general sobre el combate a la colusión en los procesos de contratación de obra pública en México.

El arraigo de la corrupción en los proyectos de construcción de unidades médicas tiene como consecuencia que se ignore de manera premeditada que, en la fase de planeación urbana y regional, hay criterios definidos para localizar y construir unidades médicas. Por ejemplo, en México, para la Secretaría de Salud (SSA), el IMSS y el ISSSTE, están definidos los criterios normativos que se deben considerar para ubicar unidades médicas, entre ellos: el tamaño de la localidad de la población receptora, el nivel del servicio y las localidades dependientes (Sedesol, 1999).

De igual forma, están definidos los parámetros de dotación (población usuaria potencial y beneficiada, número de consultas), dimensionamiento (m^2 de terreno y construidos por consultorio) y dosificación del servicio (número de consultorios y población atendida); además, se considera la compatibilidad con los usos del suelo y las vialidades. Por último, se toman en cuenta las características físicas del inmueble y los requerimientos de infraestructura y servicios urbanos complementarios (sin olvidar los componentes arquitectónicos) (Sedesol, 1999).

Adicional a los criterios normativos, se debe considerar el acceso al servicio de salud propiamente dicho, que incluye una serie de dimensiones, entre ellas: la disponibilidad, la accesibilidad, el alojamiento, la asequibilidad y la aceptabilidad (Penchansky y Thomas, 1981; Reyes y Galindo, 2019).

Pero ni los criterios de planeación ni las dimensiones consideradas contribuirán a lograr una óptima localización de las unidades médicas y un eficiente funcionamiento de los servicios de salud si en el trasfondo hay corrupción.

Entre las consecuencias negativas que se derivan del arreglo discrecional en la asignación de proyectos de construcción de unidades médicas están: *a)* desfase entre el nivel del servicio y la jerarquía urbana de la localidad; *b)* ubicación en zonas de difícil acceso y alejadas de las mayores concentraciones de población, y *c)* emplazamiento en terrenos sin la disponibilidad de servicios urbanos básicos (agua, drenaje, energía eléctrica). El resultado es la creación de unidades médicas inaccesibles (o accesibles para unos pocos), inservibles, o la creación de *elefantes blancos* subutilizados que terminan en el abandono (López-Acuña, 1980).

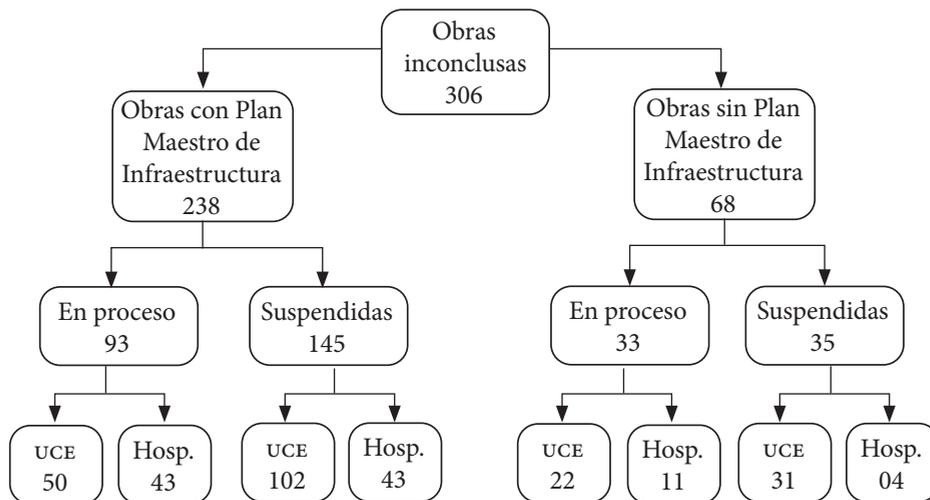
Asimismo, se debe tomar en cuenta que una inadecuada localización de unidades médicas no solo es consecuencia del desconocimiento de los criterios técnicos (pendiente del terreno, tipo de suelo, disponibilidad hídrica, entre otros), sino también de razones políticas. Tal es el caso de la localización de unidades médicas en terrenos con tenencia de la tierra en situación irregular o que son propiedad de prestanombres o familiares de los gobernantes en turno (Guerrero, 2017).

Otro ejemplo de corrupción es el abandono de la reconstrucción de nosocomios, como ocurrió con el Hospital Cuajimalpa (Ciudad de México), que después de quedar afectado por la explosión de un camión cisterna con combustible (el 29 de enero de 2015), simplemente fue olvidado (Suárez, 2018). La emergencia sanitaria provocada por el coronavirus puso en evidencia la corrupción que desde hace décadas impera en el sector salud de México, específicamente, al hacer notoria la falta de preparación del sistema territorial a diferentes escalas ante escenarios de demanda extraordinaria de servicios de salud (Galindo y Suárez, 2018).

LOS HOSPITALES DE LA CONTROVERSIA

La Secretaría de Salud (ssa) de México, en el Plan Maestro de Infraestructura (PMI) (abril de 2019), informó que, como herencia de anteriores administraciones, en el país se contabilizaron 306 obras abandonadas o inconclusas; 126 de esas obras fueron incorporadas al PMI para evaluar y dar continuidad a su

FIGURA 1
SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS



Fuente: SSA (2019b).

construcción, pero 180 fueron suspendidas debido a la inviabilidad del proyecto (47 hospitales y 133 unidades de consulta externa, UCE) (SSA, 2019b) (figura 1).

Se informó también que las obras suspendidas, tentativamente, no podrían concluirse hasta que se garantizaran los requisitos mínimos indispensables de operación, ya que, de permitir su funcionamiento, se convertirían en un riesgo para los usuarios. En la tabla 1 se presentan los motivos que la SSA estableció para justificar la suspensión.

Con base en información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) (Roldán, 2019), al examinar las cifras correspondientes a la SSA, se obtiene un conteo de 250 proyectos de construcción de unidades médicas que fueron revisados, con un costo total que asciende a los 18884.1 millones de pesos. Como resultado de esa revisión, se autorizó la continuación de 126 proyectos (51 hospitales y 75 UCE), por lo que se les colocó en estatus de *en proceso* (lo que involucró un costo de 15418.1 millones de pesos); por otra parte, 124 proyectos fueron suspendidos (33 hospitales y 91 UCE), lo

TABLA 1
MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS

Motivo	Tipo de unidad	
	Hospital	Consulta externa
1	Falta de financiamiento para concluir obra	Falta de financiamiento para concluir obra
2	Revisión técnica y jurídica por incumplimiento de la empresa	Obra en proceso jurídico Incumplimiento de la empresa contratada
3	Rescisión anticipada de contrato	Sin acreditar propiedad del terreno en que se estaba ejecutando la obra
4	Sin plantilla de recursos humanos y sin gasto operativo	Sin plantilla de recursos humanos y sin gasto operativo
5	Proyecto incumple normatividad en salud vigente	Corrupción

Fuente: SSA (2019b).

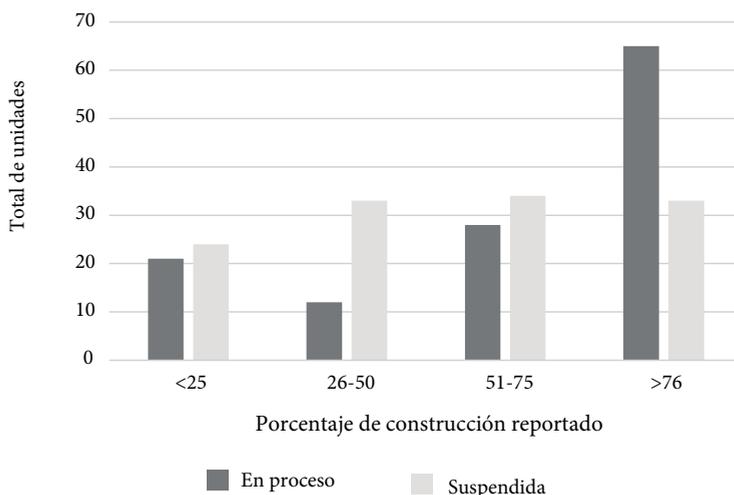
que significó un costo de 3 466 millones de pesos (18 % del costo total). El costo en unidades médicas que después de varios años aún están en proceso de construcción podría denominarse *gasto latente*, y el costo ejercido en unidades médicas que ya fueron descartadas, *gasto infructuoso*.

Al respecto, destaca un detalle particular: de las 124 unidades médicas que fueron suspendidas, 34 reportan un porcentaje de construcción de entre 51 y 75 %, y otras 33 unidades médicas reportan un porcentaje de construcción superior a 75 %. Esto implica un serio cuestionamiento al proceso de inspección y evaluación de los proyectos de construcción de unidades médicas por parte de la SSA (figura 2).

Respecto al año del que datan los proyectos de construcción para la SSA, se reconoce que:

1. Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se establecieron contratos para construir 89 unidades médicas por un monto de 4 120.1 millones de pesos;
2. Para el sexenio de Enrique Peña (2012-2018), se contrataron 160 proyectos de construcción, para lo que se ejercieron 14 764 millones de pesos,

FIGURA 2
MÉXICO: UNIDADES MÉDICAS DE LA SSA SEGÚN ESTATUS
Y PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN REPORTADO



Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

lo que representa casi el doble de proyectos y casi cuatro veces el costo del sexenio anterior, y

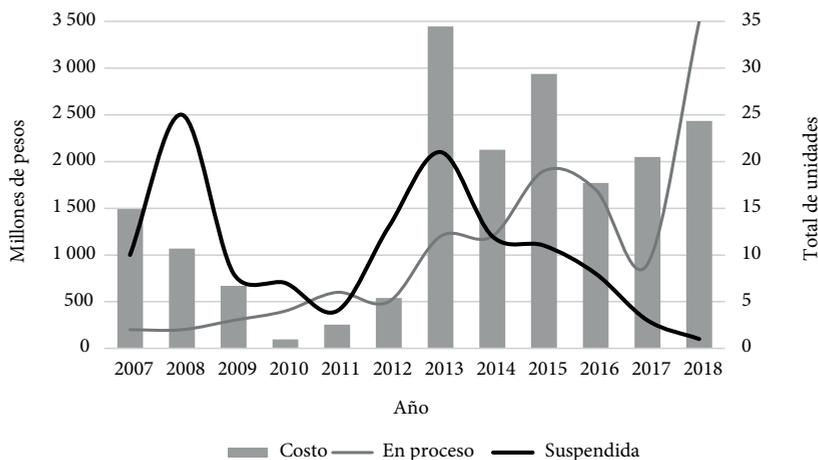
3. El mayor número obras suspendidas (y costo) datan del inicio de ambos sexenios² (figura 3).

Por entidad federativa, Oaxaca reporta el mayor número de obras suspendidas: 7 hospitales y 38 UCE; en segundo lugar está Jalisco, con 6 hospitales y 12 UCE, y en tercer lugar se ubica Veracruz, con 2 hospitales y 28 UCE. Al agregar las cifras anteriores, se reconoce que 75 % de las unidades suspendidas se concentra en solo tres entidades.

Entre el tipo de acciones contratadas está: *a)* ampliación; *b)* fortalecimiento; *c)* obra nueva, y *d)* sustitución. Con la *ampliación* se busca aumentar la capacidad operativa de alguna unidad o área médica mediante el incremento

² Hay un proyecto de construcción de un hospital comunitario en Jalisco que data de 2004, pero no se especifica el costo.

FIGURA 3
MÉXICO: UNIDADES MÉDICAS DE LA SSA SEGÚN ESTATUS DE CONSTRUCCIÓN,
AÑO DE INICIO DEL PROYECTO Y COSTO GLOBAL



Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

de la superficie construida para incorporar, por ejemplo, más consultorios, camas, quirófanos o la construcción de áreas de laboratorio o anexos. Los proyectos de *fortalecimiento* implican reforzar o complementar unidades o áreas médicas mediante acciones específicas, como la instalación del suministro de energía eléctrica con sus correspondientes sistemas y subsistemas de emergencia, o dotación de sanitarios y cuarto de aseo. Por su parte, se contrata *obra nueva* para construir nuevas unidades médicas. El número total de acciones, según su estatus de construcción (en proceso o suspensión) y el costo, se presenta en la tabla 2.

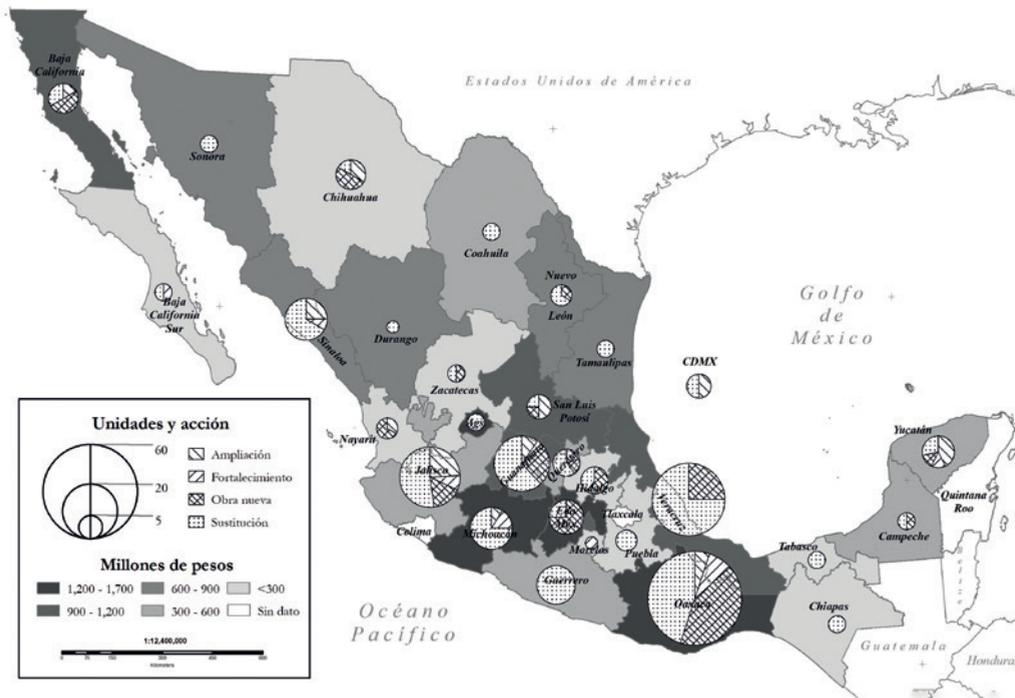
En cuanto a la *sustitución*, este tipo de acción implica demoler una unidad médica preexistente para volver a construirla, por lo que es el tipo de obra más oneroso y ayuda a explicar el monto ejercido, que asciende a 14 197.9 millones de pesos, equivalentes a 75% del costo global. Un detalle llama inmediatamente la atención: de los 250 proyectos de construcción para la SSA, 143 son sustituciones y 56 fueron suspendidas (figura 4).

TABLA 2
SSA: UNIDADES MÉDICAS POR ESTATUS
DE CONSTRUCCIÓN, TIPO DE ACCIÓN Y COSTO

Tipo de acción	Estatus			Costo (millones de pesos)	
	En proceso	Suspendida	Total	Total	%
Ampliación	13	14	27	1 238.8	6.6
Fortalecimiento	7	7	14	71.6	0.4
Obra nueva	19	47	66	3 375.8	17.9
Sustitución	87	56	143	14 197.9	75.2
Total	126	124	250	18 884.1	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

FIGURA 4
MÉXICO: UNIDADES MÉDICAS DE LA SSA SEGÚN TIPO DE ACCIÓN
Y COSTO EN MILLONES DE PESOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

En cuanto al costo por entidad federativa, de nueva cuenta Oaxaca se ubica entre los primeros lugares (por el número de unidades médicas involucradas), con 1 514.1 millones de pesos. Pero destacan casos como Aguascalientes (2 sustituciones, 1 564.4 millones de pesos), Estado de México (6 obras nuevas, 2 sustituciones, 1 325.8 millones de pesos) y Michoacán (1 ampliación, 2 fortalecimientos, 9 sustituciones, 1 694.2 millones de pesos) que, con pocos proyectos, se colocan en los primeros lugares de costos. Estas cuatro entidades concentran 32 % del costo nacional en proyectos de construcción de unidades médicas para la Secretaría de Salud.

Por su parte, el IMSS y el ISSSTE también reportaron obras en construcción con irregularidades. En el caso del IMSS, se contabilizaron 49 unidades médicas por un monto de 4 635.2 millones de pesos y el tipo de acciones contratadas fueron: adecuación o remodelación, ampliación, obra nueva, reestructuración y sustitución. En cuanto al estatus de las obras, llama la atención que no hay suspensión, todas están en proceso. El número total de acciones y el costo se presentan en la tabla 3.

Para el IMSS, el mayor número de proyectos contratados fue para construir nuevos hospitales y ampliaciones, hacia donde se canalizó 78 % del gasto. Respecto al año de contratación, todos los proyectos datan del sexenio peñista; incluso, 53 % fueron contratados en 2018, último año de dicha administración. Por entidad federativa, en solo cinco estados se ejerció 77 % del gasto total

TABLA 3
IMSS: UNIDADES MÉDICAS POR ESTATUS
DE CONSTRUCCIÓN, TIPO DE ACCIÓN Y COSTO

Tipo de acción	Estatus	Costo (millones de pesos)	
	En proceso	Total	%
Adecuación	1	67.4	1.5
Ampliación	20	1 441.7	31.1
Obra nueva	17	2 178.5	47.0
Reestructuración	3	45.6	1.0
Sustitución	8	902.0	19.5
Total	49	4 635.2	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

FIGURA 5
MÉXICO: UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS SEGÚN TIPO DE ACCIÓN Y COSTO EN MILLONES DE PESOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



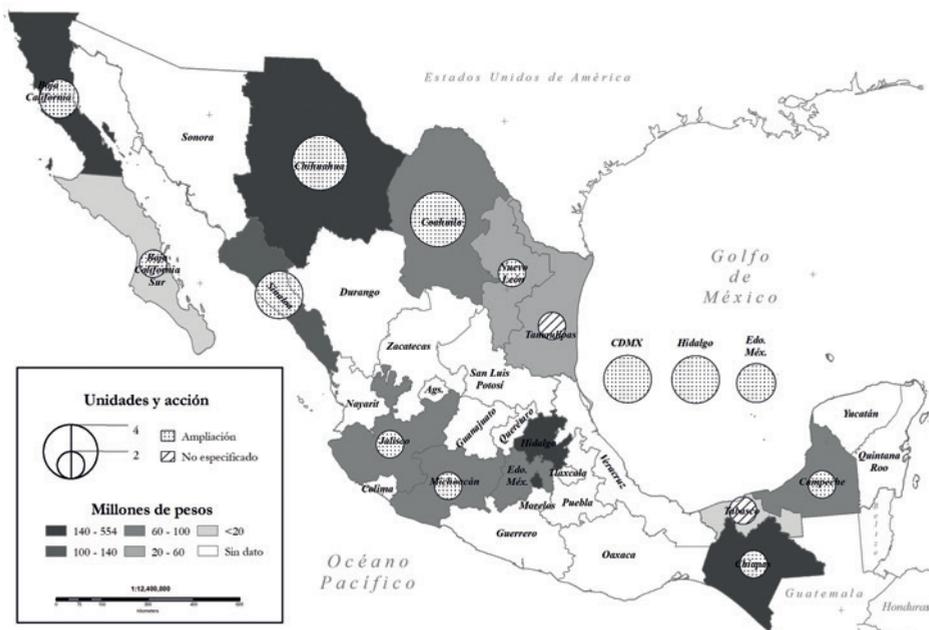
Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

del IMSS: Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Ciudad de México (figura 5). La inconformidad del IMSS alcanzó tal magnitud, que se amagó con revelar públicamente el nombre de las empresas que abandonaron la construcción de los hospitales (López, 2019).

Para el ISSSTE, se contabilizaron 29 unidades médicas por un monto de 1 845.2 millones de pesos. El mayor número de proyectos contratados fue para realizar ampliaciones, hacia donde se canalizó prácticamente todo el gasto. Destaca que se reportan 4 casos para los que el tipo de acción no está especificado. En cuanto al estatus, hay 23 proyectos en proceso y 6 rescisiones de contrato (figura 6).

Respecto al año de contratación (al igual que el IMSS), todos los proyectos datan del sexenio peñista; el año en el que se contrataron más proyectos fue

FIGURA 6
MÉXICO: UNIDADES MÉDICAS DEL ISSSTE SEGÚN TIPO DE ACCIÓN
Y COSTO EN MILLONES DE PESOS POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia con base en Roldán (2019).

2016, con 19 (66%). Por entidad federativa, en solo cinco se ejerció 70 % del gasto total del ISSSTE: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México e Hidalgo.

En suma, para el país, el costo global en unidades médicas que reportaron irregularidades de la SSA, el IMSS y el ISSSTE fue de 25 364.5 millones de pesos.³ La entidad con el mayor monto invertido fue el Estado de México (2 335.9 millones de pesos) y con el menor se registró Quintana Roo (64.4 millones).

³ Para dimensionar, este monto representa 32% del presupuesto total asignado para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que fue de 79 305 millones de pesos (AIFA, 2022).

Por otra parte, solo dos entidades no reportaron unidades médicas con anomalías: Colima y Tlaxcala.

Ahora bien, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿cómo estimar el impacto de la corrupción (expresada en la distribución territorial y el costo de unidades médicas suspendidas y en proceso de construcción) ante el escenario de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus en el país? En el siguiente apartado se responde a esta interrogante.

IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN DURANTE LA PANDEMIA

Dado que al momento de elaborar este documento (abril de 2022) la pandemia de COVID-19 aún se mantiene vigente en México y el mundo, es requisito establecer una fecha de corte para realizar el análisis. Se decidió que fuera el 9 de septiembre de 2020 porque fue el día del pronunciamiento de los exsecretarios de Salud respecto al manejo de la pandemia, y que dio inicio al intercambio de declaraciones sobre la corrupción en los proyectos de construcción de unidades médicas heredados de sexenios anteriores.⁴

Ante la gravedad de la emergencia sanitaria, las autoridades anunciaron que cualquier persona podría atenderse de forma indistinta en cualquier unidad médica de la SSA, el IMSS o el ISSSTE, por lo que, metodológicamente, se trabajó solamente con las estadísticas conjuntas de las tres instituciones de salud (que además son las que presentaron casos de corrupción asociada a unidades médicas). La escala de agregación de los datos fue por entidad federativa. De la plataforma Datos abiertos de la Secretaría de Salud se obtuvo: *i*) el número de pruebas COVID-19 realizadas (suma de positivas y negativas), y *ii*) el total de defunciones por coronavirus. De manera agregada, la SSA, el IMSS y el ISSSTE realizaron 1.35 millones de pruebas y registraron 82 598 defunciones, lo que representó 92 y 94 % del total nacional,⁵ respectivamente (tabla 4).

⁴ Además, a partir de esta fecha, algunas de las empresas constructoras ya han entregado unidades médicas terminadas en diferentes puntos del país.

⁵ Para este análisis, se omitieron las estadísticas de la Cruz Roja, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, institutos estatales y municipales de salud,

TABLA 4
MÉXICO: PRUEBAS REALIZADAS Y DEFUNCIONES POR COVID-19
POR INSTITUCIÓN DE SALUD (AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

Institución	Pruebas		Defunciones	
	Total	%	Total	%
SSA	912 162	62.2	25 403	28.8
IMSS	386 511	26.4	51 235	58.1
ISSSTE	55 449	3.8	5 960	6.8
Otras	111 571	7.6	5 632	6.4
Total	1 465 693	100	88 230	100

Fuente: SSA (s. f.).

Por otra parte, se recurrió al índice de estado de derecho en México 2020-2021,⁶ que determina, para cada entidad federativa, su adhesión al estado de derecho. Para la obtención del índice se sintetizan ocho factores (subíndices):

1. límites al poder gubernamental;
2. ausencia de corrupción;
3. Gobierno abierto;
4. derechos fundamentales;
5. orden y seguridad;
6. cumplimiento regulatorio;
7. justicia civil, y
8. justicia penal.

En concordancia con el objetivo de este trabajo, se utilizó el factor 2, que mide la ausencia de corrupción, definida en ese documento como: “el uso del poder público para obtener un beneficio privado, en los poderes ejecutivo, legislativo, y judicial locales, y en el sistema de seguridad y procuración de justicia” (World Justice Project, 2021, p. 19 [traducción propia]). Se consideran tres

Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, instituciones privadas y otros.

⁶ La metodología empleada para calcular el índice toma como base el proceso para obtener el índice global a escala internacional, pero se adapta al contexto mexicano.

formas básicas de corrupción: sobornos, tráfico de influencias y la apropiación indebida de recursos públicos.⁷ Un valor del subíndice próximo a cero (0) se interpreta como mayor corrupción, y un valor cercano a uno (1) como menor de corrupción. El promedio del subíndice para las 32 entidades federativas del país fue de 0.37.

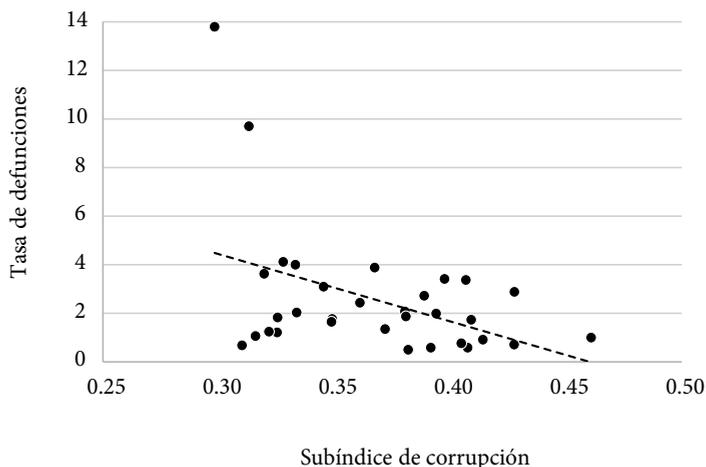
Como primer estadístico de prueba, se obtuvo el valor de correlación de Pearson entre la tasa de defunciones por COVID-19 por cada mil habitantes (al 9 de septiembre de 2020) y el subíndice de ausencia de corrupción. El resultado se muestra en la figura 7.

Se obtuvo una correlación negativa moderada entre variables (-0.426), lo que significa que la corrupción, a escala de entidad federativa, se asocia estadísticamente con las tasas más altas de defunción por COVID-19. Para afinar el resultado y encontrar posibles relaciones causales, se construyó un modelo de regresión. Como variable dependiente se designó Y = la tasa de defunciones por coronavirus por cada mil habitantes; las variables independientes seleccionadas fueron X_1 = el subíndice de ausencia de corrupción, X_2 = el logaritmo del costo en unidades médicas con estatus de En proceso y Suspendidas (gasto latente e infructuoso), y X_3 = el índice de rezago social 2020, calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, s. f.). El efecto esperado de las variables independientes es que, a partir de su interacción, sea posible explicar el impacto de la corrupción en el patrón territorial de distribución/concentración de defunciones por COVID-19 en México. Los resultados del modelo se muestran en la tabla 5.

El modelo y las variables independientes fueron estadísticamente significativas y el valor del coeficiente de determinación (R^2) fue de 0.46 (se rechaza

⁷ A su vez, este factor incluye cuatro subfactores: 2.1. Las personas servidoras públicas del poder ejecutivo estatal no incurrir en actos de corrupción; 2.2. Las personas servidoras públicas del poder judicial no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados; 2.3. Las personas servidoras públicas de los sistemas de seguridad y de procuración de justicia no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados, y 2.4. Las personas servidoras públicas del poder legislativo no abusan de sus funciones para obtener beneficios privados (World Justice Project, 2021).

FIGURA 7
CORRELACIÓN DE PEARSON: TASA DE DEFUNCIONES POR COVID-19
EN FUNCIÓN DEL SUBÍNDICE DE AUSENCIA DE CORRUPCIÓN



Correlación de Pearson entre la tasa de defunciones y el subíndice de corrupción: 0.427, valor-p=0.0149

Fuente: Elaboración propia.

la hipótesis nula), lo que significa que, a escala estatal, el modelo propuesto explica 46 % de la mortalidad por COVID-19. Por su parte, el signo de los coeficientes indica:

1. A menor corrupción, menor tasa de defunción por COVID-19: por cada décima que disminuye el subíndice de ausencia de corrupción (mayor corrupción), se suman cinco defunciones por cada mil habitantes (en igualdad de circunstancias).
2. Un mayor gasto latente e infructuoso se correlaciona positivamente con mayores tasas de defunción (se asigna y ejerce el recurso, pero las unidades médicas no están en funcionamiento).
3. A menor índice de rezago social, mayor tasa de defunciones.

TABLA 5
MODELO DE REGRESIÓN

	Parámetros estimados	Error estándar	Estadístico t	Pr (> t)
(Constante)	-0.3323	8.9277	-0.037	0.970596
Subíndice de ausencia de corrupción	-50.0263	11.6117	-4.308	0.000208 ***
(Ln) Gasto latente e infructuoso	1.1469	0.3994	2.872	0.008013 **
Índice de rezago social	-1.1092	0.3883	-2.857	0.008310 **

Signif. codes: 0 '***', 0.001, '**' 0.01, '*' 0.05, '.' 0.1, ' ' 1

R²: 0.5151,

R² ajustada : 0.4592

Estadística F: 9.208 on 3

26 Grados de libertad

Valor p: 0.0002539

Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (s. f.); SSA (s. f.) y World Justice Project (2021).

Esta última asociación se explica de la siguiente forma: debido al retraso (por corrupción) en el inicio de operaciones de las unidades médicas en determinadas zonas del país, la población se desplazó hacia otras áreas con mayor y mejor cobertura hospitalaria (con menor rezago social), por lo que, en caso de fallecimiento, el hecho se contabilizó en la entidad donde la persona fue hospitalizada y ocurrió el deceso, y no en su entidad de origen o procedencia (Galindo y Juárez, 2020).

Dada la gravedad y el desconocimiento del cuadro clínico de COVID-19, la probabilidad de hospitalización fue mayor, por lo que la carencia/ausencia de unidades médicas significó un incremento del riesgo patológico. Así se demostró para México, al reconocerse, para la región sur, la correlación entre alta marginación, condición indígena, mayor riesgo de hospitalización y menor disponibilidad del servicio y, por tanto, retraso en recibir atención médica; en el extremo opuesto, atenderse en servicios privados se asoció con menor mortalidad (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020; Suárez et al., 2020).

La interpretación conjunta del resultado de la regresión permite señalar que la corrupción sí tuvo (y tiene) un efecto negativo, al retrasar o impedir el inicio de operaciones de unidades médicas. De esta forma, la corrupción subyacente en los proyectos de construcción de unidades médicas refuerza

la desigual oportunidad para acceder a servicios de salud, reduciendo así la capacidad de respuesta sanitaria justa y equitativa frente a la emergencia sanitaria. Se reconoce así que la corrupción agravó el impacto de la pandemia en el país, al traducirse en mayor mortalidad.

Por entidad federativa, las mayores tasas de defunción por COVID-19 coinciden con el más alto costo en unidades médicas que aún siguen en proceso de construcción, o que fueron suspendidas. Esto significa que la corrupción retrasó o impidió el inicio de operaciones de unidades médicas donde más se requirieron. Se corrobora así uno de los supuestos de la geografía médica, que establece que la dotación de unidades médicas contribuye a recuperar la salud, pero su carencia se convierte en un factor patológico e incluso agravante de los padecimientos (Olivera, 1993). De igual forma, se corroboran los postulados de Glaeser (2011) al reconocer que la corrupción limita la eficacia de los servicios públicos y, por tanto, genera ciudades menos saludables, lo que incide en un mayor número de defunciones.

Si durante la pandemia ese conjunto de hospitales —que después de varios años aún se encontraban en proceso de construcción y otros suspendidos— hubieran estado en funcionamiento, la capacidad para realizar más pruebas, detectar casos positivos y, por tanto, atender a un mayor número de personas, se reflejaría en menores tasas de defunción. ¿Cuántas muertes podrían haberse evitado? La respuesta será una incógnita, pero en las sociedades civilizadas y democráticas, el derecho, el respeto y la preservación de la vida, sea de una persona o de un millar, no es un tema que se discuta.

La pregunta que dirigió este trabajo fue: para el caso de México, en el contexto de emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 y bajo un escenario de desigual oportunidad de acceder a servicios de salud: ¿cuál fue el impacto de la corrupción, evidenciada en la distribución territorial y el costo de unidades médicas suspendidas y en proceso de construcción? Con base en el análisis hasta aquí realizado, la respuesta es: la corrupción se convirtió en un factor etiológico (causa) del agravamiento de la morbilidad y del incremento de la mortalidad por coronavirus en México. Asimismo, la corrupción remarcó aún más las brechas de desigualdad en el acceso a servicios de salud.

CONCLUSIONES

La labor realizada en este capítulo permite concluir que:

- La corrupción ejerce un efecto estructural negativo en la oportunidad de acceso a la salud y, por tanto, en el incremento de la mortalidad.

Diversas investigaciones hallaron evidencia de que la mortalidad es evitable si existe la posibilidad de acceder de manera efectiva a los servicios de salud. Para un estudio donde se incluyeron 137 países, Kruk y colaboradores (2018) estimaron que 42 % de las muertes evitables se deben al nulo acceso a los servicios de salud.

Análisis emanados de la pandemia por coronavirus han concluido que una mejor respuesta sanitaria requiere un enfoque de equidad en la asignación de los recursos destinados a la salud (equipamiento y personal) para así reducir las desigualdades sociales (Ortiz-Hernández y Pérez-Sastré, 2020).

- El costo de la corrupción se traduce en un costo en salud.

Como se observó, el costo global de las unidades médicas con estatus de construcción En proceso y Suspensión para la SSA, el IMSS y el ISSSTE ascendió a 25 364.5 millones de pesos, y ese costo, que se tradujo en unidades médicas que aún están a la espera de iniciar funciones (y otras que ya fueron descartadas definitivamente), repercutió en tasas de defunción más altas.

Con base en los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2020, Transparencia Mexicana hizo recomendaciones a la Auditoría Superior de la Federación y a la Fiscalía General de la República (y demás instituciones que imparten justicia); a la primera se le recomendó fiscalizar el gasto público, con especial énfasis en el sector salud. A la segunda, imponer sentencias a redes de corrupción, recuperar activos desviados en grandes casos de corrupción y reparar daños a las víctimas de dichos actos.

- La corrupción contribuye a configurar escenarios de alta vulnerabilidad en salud.

Las ciudades nos vuelven más saludables. Esta sentencia de Glaeser (2011) es realmente significativa y verídica, y aún más al observar las proyecciones de urbanización a nivel mundial que estiman que, para 2050, más de 90 % de la población mundial radicará en ciudades. Sin embargo, si la corrupción sigue operando, será más difícil combatir futuras emergencias sanitarias, por lo que habrá un detrimento de la salud del individuo y del colectivo, lo que convertirá a las ciudades en lugares insalubres.

- Para reducir la desigualdad en todas sus dimensiones, se debe combatir la corrupción.

En México, el combate a la corrupción está en marcha. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción puede verse como el inicio de la instrumentación. Con la pandemia de COVID-19, el saneamiento del sector salud se ubicó en un lugar prioritario. La nueva estrategia de combate a la corrupción contempla, en el área que concierne a la obra pública relacionada con unidades médicas: *a)* la supervisión estricta de las obras en proceso y verificar de qué forma se puede acompañar a las entidades federativas para su conclusión; *b)* no autorizar obra nueva si no entra en el Plan Maestro de Infraestructura Federal; *c)* realizar proyectos de acuerdo con las necesidades de cada uno de los hospitales, implementando estrategias para concluir los trabajos en los tiempos establecidos; *d)* dar seguimiento a las revisiones de estimaciones por parte de supervisión y residencia para no retrasar el proceso de pago, y *e)* avanzar en el Hospital Universal para obra nueva e intercambio de servicios en las instituciones actuales (Plan Maestro de Infraestructura, 2019).

- El futuro global depende (en pequeña o en gran parte) de reducir la corrupción.

En 2015, se anunciaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, s. f.), que definen la agenda de trabajo con la que se busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Cada objetivo establece metas que deben ser alcanzadas para 2030. En el objetivo 16, Paz e instituciones sólidas, quedaron establecidas las metas: 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, y 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Distintas investigaciones han demostrado que, al aumentar el nivel de educación de las personas, la corrupción suele disminuir porque la ciudadanía está más capacitada para enfrentarla y, de esta forma, reducir el clientelismo político (Glaeser y Saks, 2006). Este mismo planteamiento es defendido por Calderón y Castells (2019), al señalar que la vida es posible sin corrupción sistémica, pero para ello, se requiere reducir la desigualdad social, elevar los niveles de educación, promover el Estado de bienestar y consolidar un poder judicial independiente, con una fuerte autorregulación.

Pero mientras haya actos y lógicas sociales que se realicen bajo el cobijo de la corrupción, desde unidades médicas sin entregar (escala macro), hasta la obtención de medicamentos sin receta (escala micro) (Córdova y Ponce, 2017; Arellano-Gault, 2020), los esfuerzos por erradicar la corrupción representarán solo una poda para que dicha conducta brote con más fuerza. La lucha por eliminar la corrupción está en marcha, pero es un trabajo que involucra al conjunto de la sociedad.

- La corrupción es una epidemia que se sincronizó con la pandemia sanitaria.

La presidenta de Transparencia Internacional declaró sin ambages: “la COVID-19 no es solo una crisis sanitaria y económica, es una crisis de corrupción”. Otras investigaciones coinciden al reconocer que la evidente pandemia por coronavirus se sobrepuso a otra pandemia, no tan evidente: la de la corrupción (Bruckner, 2019; Burki, 2019), la cual tiene tal arraigo y con la que se ha convivido por tantos años que, al parecer, la sociedad ya desarrolló inmunidad de rebaño hacia ella. Si esta pandemia por corrupción no se supera, futuros flagelos impactarán con igual o más fuerza y con peores consecuencias

que la sufrida por el coronavirus. Como lo señaló una exministra de Salud peruana (García, 2019): la corrupción es una de las más grandes amenazas a la salud global.

REFERENCIAS

- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. (1 de abril de 2022). Presupuesto total del AIFA. *Blog AIFA*. <https://www.gob.mx/aifa/es/articulos/presupuesto-total-del-aifa?idiom=es>
- Arellano-Gault, D. (2017). Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la *desnormalización* de la corrupción. *Revista Internacional. Contaduría y Administración*, 62, 810-826. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005>
- Arellano-Gault, D. (2018). *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance*. CIDE.
- Arellano-Gault, D. (2020). *Corruption in Latin America*. Routledge.
- Arvizu, J. y Jiménez, H. (30 de agosto de 2016). Seguro Popular, caja chica de gobernadores: Joel Ayala. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/08/30/seguro-popular-caja-chica-de-gobernadores-joel-ayala>
- Belmont, J. (9 de mayo de 2019). Sector salud, líder en obras abandonadas. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/sector-salud-lider-en-obras-abandonadas>
- Bladinières, J. (11 de junio de 2019). Corrupción en la compra de medicamentos del sector salud. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/corrupcion-en-la-compra-de-medicamentos-del-sector-salud/>
- Bruckner, T. (2019). *The ignored pandemic. How corruption in healthcare service delivery threatens Universal Health Coverage*. Transparency International Health Initiative, The Global Coalition Against Corruption. <http://ti-health.org/wp-content/uploads/2019/03/IgnoredPandemic-WEb-v2.pdf>

- Burki, T. (2019). Corruption is an “ignored pandemic”. *The Lancet. Infectious Diseases*, 19(5), 471.
- Calderón, F. y Castells, M. (2019). *La nueva América Latina*. FCE.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s. f.). *Índice de rezago social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Córdova Guzmán, J. y Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Región y Sociedad*, 29(70), 231-262.
- Cruz Martínez, Á. (15 de abril de 2022). Denuncian corrupción en el Consejo de Salubridad en la compra de medicamentos. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2022/04/15/politica/009n1pol>
- Galindo Pérez, C. y Juárez Gutiérrez, C. (2020). Mortalidad, causas y efecto en el capital territorial. Un análisis a escala municipal para Guanajuato. *Perspectivas emergentes del desarrollo regional. Capital territorial, política pública y desarrollo endógeno local* (pp. 164-182). Juan Pablos, ENES-León UNAM.
- Galindo Pérez, C. y Suárez Lastra, M. (2018). Servicios de salud del ISSSTE en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. ¿Qué pasaría si nos enfermáramos todos? *Gestión y Política Pública*, 27(2), 475-499. <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/index.php/gypp/article/view/479/127>
- García, P. (2019). Corruption in global health: the open secret. *The Lancet*, 394, 2119-2124. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(19\)32527-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(19)32527-9/fulltext)
- Glaeser, E. (2011). *Triumph of the City. How our greatest invention makes us richer, smarter, greener, healthier and happier*. The Penguin Press.
- Glaeser, E. y Saks, R. (2006). Corruption in America. *Journal of Public Economics*, 90(6-7), 1053-1072. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2005.08.007>
- Gobierno de México (6 de junio de 2019). *Conferencia de prensa sobre infraestructura médica*. [Archivo de video]. Periscope. <https://www.pscp.tv/GobiernoMX/1YqKDBjKwJv?t=1h58m4s>

- Gobierno de México (28 de agosto de 2020). *Conferencia de prensa. Actualización del COVID-19 en México*. [Archivo de video]. Periscope. <https://www.pscp.tv/w/1ZkJzmdMzwoGv?q=28+de+agosto>
- Gómez, R. (21 de enero de 2020). Gobiernos que se niegan al Insabi usaban Seguro Popular como caja chica: Morena Jalisco. *La Crónica de Hoy*. https://www.cronicajalisco.com/notas-gobiernos_que_se_niegan_al_insabi_usaban_seguro_popular_como_caja_chica_morena_jalisco-97336-2020
- Guerrero, J. (16 de mayo de 2017). URO y Cué construyeron hospitales y clínicas en terrenos sin escrituras. *El Piñero. Periodismo y debate*. <https://www.elpinero.mx/uro-cue-construyeron-hospitales-clinicas-terrenos-sin-escrituras/>
- Jiménez, E. (1 de julio de 2019). La millonaria caja chica de los sindicatos del sector Salud. *Gaceta Reivindicación Sindical*. <https://rssindical.mx/2019/07/01/la-millonaria-caja-chica-de-los-sindicatos-del-sector-salud/>
- Kruk, M., Gage, A., Joseph, N., Danaei, G., García-Saisó, S. y Salomon, J. (2018). Mortality due to low-quality health systems in the universal health coverage era: a systematic analysis of amenable deaths in 137 countries. *The Lancet*, 392, 2203-2212. [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)31668-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31668-4)
- López Ponce, J. (23 de mayo de 2019). IMSS revelará qué empresas dejaron hospitales inconclusos. *Milenio Diario*. <https://www.milenio.com/politica/amlo-imss-revelara-empresas-dejaron-hospitales-inconclusos>
- López-Acuña, D. (1980). *La salud desigual en México*. Siglo XXI.
- Lozano, J. y Merino, V. (comps.). (1998). *La hora de la transparencia en América Latina: el manual de anticorrupción en la función pública*. Granica.
- Mares, M. (14 de julio de 2020). Medicamentos: desorden en Gobierno. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Medicamentos-desorden-en-Gobierno-20200714-0130.html>
- Martel Castro, M. (12 de enero de 2020). SUTGCDMX vende plazas de médicos y enfermeras en 250 mil pesos, acusan galenos. *Crónica*. https://www.cronica.com.mx/notas-sutgcdmx_vende_plazas_de_medicos_y_enfermeras_en_250_mil_pesos_acusan_galenos-1142908-2020

- Monreal Ávila, R. (3 de agosto de 2020). El cártel farmacéutico. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/el-car-tel-farmaceutico>
- Monroy, J. (9 de septiembre de 2020). Exsecretarios de Salud piden “golpe de timón” urgente para evitar 150,000 muertes en enero por COVID-19. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Exsecretarios-de-Salud-piden-golpe-de-timon-urgente-para-evitar-150000-muertes-en-enero-por-COVID-19-20200909-0080.html>
- Morales, A. y Villa, P. (28 de mayo de 2020). Investigarán venta de exámenes para residencias a médicos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/investigaran-venta-de-examenes-para-residencias-medicos>
- Organización de las Naciones Unidas (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Olivera, A. (1993). *Geografía de la salud*. Síntesis.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2013). *Estudio sobre la contratación pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en México*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264197565-es.pdf?expires=1634159375&id=id&accname=oid006814&checksum=98A9664403C86D42DDAE1B839BAFF383>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2014). *Estudio sobre la contratación pública del Instituto Mexicano del Seguro Social*. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264200364-es.pdf?expires=1634159472&id=id&accname=oid006814&checksum=61EB1A0E-0C23661E82A4D112CF27A33F>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015). *Combate a la Colusión en los Procesos de Contratación Pública en México*. <http://www.oecd.org/daf/competition/CombateColusi%C3%B3nContrataci%C3%B3nP%C3%BAblica-M%C3%A9xico-InformeCFE-2015.pdf>
- Ortiz-Hernández, L. y Pérez-Sastré, M. (2020). Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44, e106. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.106>

- Penchansky, R. y Thomas, W. (1981). The concept of access. Definition and relationship to consumer satisfaction. *Medical Care*, 19(2), 127-140.
- Proceso (24 de junio de 2019). Investigan presunta venta de plazas en Salud de CDMX; denuncian negocio con fármacos. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2019/6/24/investigacion-presunta-venta-de-plazas-en-salud-de-cdmx-denuncian-negocio-con-farmacos-226913.html>
- Ramírez, M. (7 de abril de 2020). El costo de la corrupción en tiempos del coronavirus: hospitales del norte de México están inconclusos en un momento clave de la pandemia. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/07/el-coste-de-la-corrupcion-en-tiempos-del-coronavirus-hospitales-del-norte-de-mexico-estan-inconclusos-en-un-momento-clave-de-la-pandemia/>
- Reyes Plata, J. y Galindo Pérez, C. (2019). Access to basic services: from public benefit to sustainable approach. En W. Leal Filho, A. Azul, L. Brandli, P. Gökcin Özyuar y T. Wall (Eds.), *Sustainable Cities and Communities. Encyclopedia of the UN Sustainable Development Goals*. Springer.
- Roldán, M. (31 de marzo de 2019). El cementerio de hospitales del sector salud. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/nacion/el-cementerio-de-hospitales-del-sector-salud/278033>
- Secretaría de Desarrollo Social (1999). *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo II. Salud y Asistencia Social*. https://www.academia.edu/22368204/SISTEMA_NORMATIVO_DE_EQUIPAMIENTO_URBANO_TOMO_II_SALUD_Y_ASISTENCIA_SOCIAL_SALUD_Y_ASISTENCIA_SOCIAL
- Secretaría de Salud (s. f.). *Datos abiertos-Bases históricas. Dirección General de Epidemiología*. <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-bases-historicas-direccion-general-de-epidemiologia>
- Secretaría de Salud (6 de junio de 2019a). *Conferencia de prensa encabezada por el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/conferencia-de-prensa-encabezada>
- Secretaría de Salud (2019b). *Situación de infraestructura. Hospitales y unidades médicas*. DGPLADES. Secretaría de Salud. <https://lasillarotarm.blob.core.windows.net/docs/2019/06/06/cpmssaludinfrasestructura06jun19.pdf>

- Secretaría de Salud (28 de agosto de 2020). *Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 México*. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-251374?idiom=es>
- Suárez, G. (29 de enero de 2018). A tres años de la explosión, olvidan el hospital de Cuajimalpa. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/olvidan-el-hospital-de-cuajimalpa>
- Suárez Lastra, M., Valdés González, C., Galindo Pérez, C., Salvador Guzmán, E., Ruiz-Rivera, N., Alcántara-Ayala, I., López-Cervantes, M., Rosales Tapia, A., Lee, W., Benítez-Pérez, H., Juárez Gutiérrez, C., Bringas López, A., Oropeza Orozco, O., Peralta Higuera, A. y Garnica-Peña, R. (2020). An index of vulnerability to COVID-19 in Mexico. *Investigaciones Geográficas*, 104. <http://dx.doi.org/10.14350/rig.60140>
- Tormusa, D. e Idom, A. (2016). The impediments of corruption on the efficiency of healthcare service delivery in Nigeria. *Online Journal of Health Ethics*, 12(1). <http://dx.doi.org/10.18785/ojhe.1201.03>
- Transparencia Internacional (2020). *Índice de percepción de la corrupción 2020*. https://mcusercontent.com/61dfdb1c3176a38518ac0dc4d/files/0b99e-d7b-4892-444d-af17-2aba9e067d79/CPI2020_Report_ES_WEB_.pdf
- Vian, T. (2008). Review of corruption in the health sector: theory, methods and interventions. *Health Policy and Planning*, 23(2), 83-94. <https://doi.org/10.1093/heapol/czm048>
- Vian, T. (2020). Anti-corruption, transparency and accountability in health: concepts, frameworks, and approaches. *Global Health Action*, 13(1), 1694744. <https://doi.org/10.1080/16549716.2019.1694744>
- World Justice Project (2021). *Mexico States Rule of Law Index 2020-2021*. https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2021/04/2_msi-2020-2021-ENG.pdf
- Zavala, M. y Morales, A. (29 de mayo de 2019). Salud detecta riesgo en 160 hospitales en construcción. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/deshahuciados-50-de-hospitales-de-pena-nieto>

Dimensión territorial de la desigualdad y desarrollo regional en México: implicaciones de política pública en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19

11

Javier Delgadillo Macías
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Rafael Antonio Olmos Bolaños
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Carlos Enrique Vázquez Juárez
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo analiza las condiciones actuales del desarrollo regional en México a partir de un enfoque sobre desigualdad territorial. El estudio hace referencia de manera comparativa a los niveles nacional, regionales y de las entidades federativas, además, considera información sobre el crecimiento económico y las condiciones sociales de la población. Dicha información se analiza en el contexto de dos dimensiones: *i*) el impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido como factor estacional de cambio, y *ii*) el papel que desempeña el sistema de políticas públicas territoriales en la percepción de la desigualdad.

La desigualdad tiene una dimensión personal, económica y social, pero también se manifiesta territorialmente con implicaciones de política pública relevantes. En su dimensión social, las causas de la desigualdad residen en la distribución inequitativa del ingreso nacional y regional, en las diferencias en

el acceso a oportunidades y en las desventajas en el acceso a los bienes y servicios, todas ellas, causas que se expresan en los niveles de calidad de vida de la población. La desigualdad económica supone falta de oportunidades de inversión entre los más vulnerables, contrastes en la formación de capital humano y una reducida productividad de empresas, sectores e instituciones, afectando el potencial de crecimiento regional. La dimensión territorial de la desigualdad explica las dinámicas convergentes o divergentes del desarrollo en las regiones y las entidades federativas, en el tiempo y en la vinculación con la estructura económica de lugar a lugar expresadas como disparidades territoriales. Tanto pobreza como desigualdades tienden a concentrarse en los territorios rezagados y en las periferias, lo que genera marcados contrastes entre las áreas urbanas y rurales, así como dentro de las metropolitanas.

En este contexto, la presente crisis sanitaria ha detonado también incidencias económicas negativas en un amplio segmento de la población mexicana y de las entidades federativas, lo que ha generado que se acentúen las desigualdades, afectando, más que nadie, a los pobres.

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA DESIGUALDAD Y EL DESARROLLO REGIONAL

Mientras que la desigualdad entre personas se ha reducido con el tiempo (Coneval, 2019), aquella existente entre territorios ha aumentado en las últimas décadas. Antes del confinamiento por la pandemia, la desigualdad territorial mantenía una tendencia dispar en las regiones del país, sin embargo, la crisis ha agudizado este problema y muestra impactos diferenciados en los estados. Si tomamos en cuenta el dato de pobreza para el lapso 2018-2020, en 19 de los 32 estados se observa un incremento en el porcentaje de la población en esta situación: las tres entidades con el mayor aumento en este indicador fueron Quintana Roo (30.2 a 47.5 %), Baja California Sur (18.6 a 27.6 %) y Tlaxcala (51.0 a 59.3 %). De acuerdo con el ámbito de residencia, la población rural presentó una disminución relativa en este indicador, al pasar de 57.7 a 56.8 %, mientras que la población urbana incrementó su

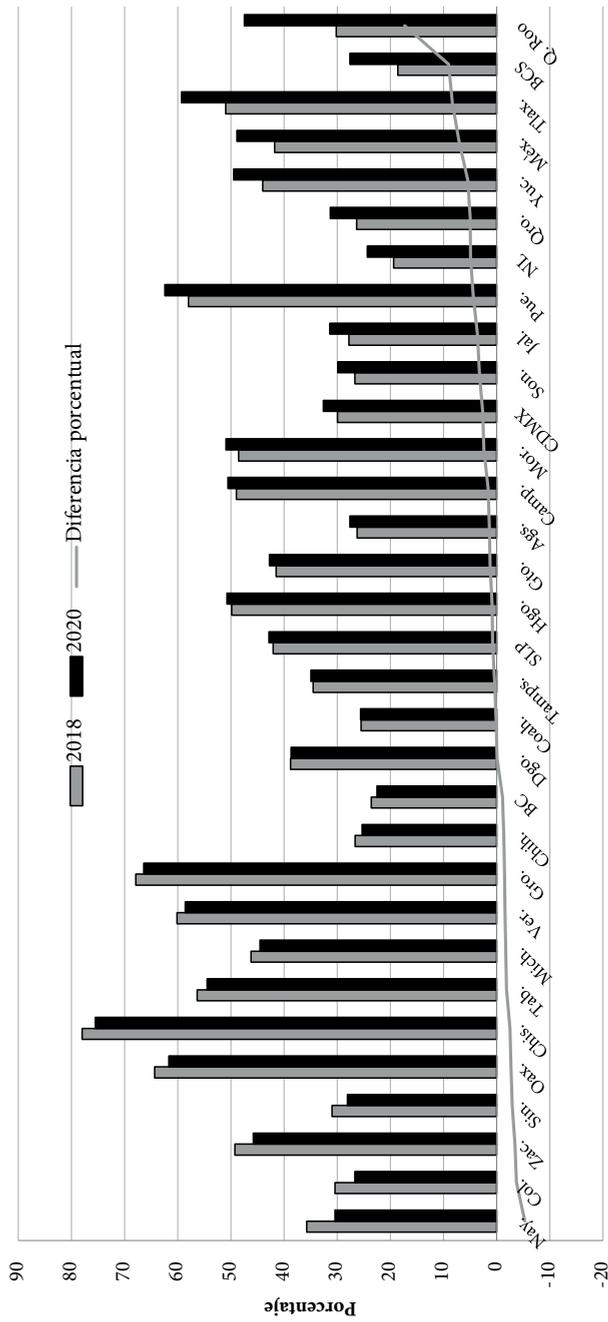
proporción de población en situación de pobreza, con un aumento de 36.8 a 40.1 % (Coneval, 2021b). En su expresión estadística, se observa que la pandemia está afectando en mayor medida a los estados con mejores condiciones de vida frente a aquellos que, en términos comparativos, expresaban menores condiciones, como se observa en la figura 1.

En tiempos de crisis, las regiones menos desarrolladas responden de forma más lenta a las perturbaciones, con efectos negativos a largo plazo sobre los resultados económicos. Para el caso mexicano, puede constatarse esta situación al observar que a partir de la apertura comercial iniciada en los años ochenta, si bien hay un fuerte incremento de la desigualdad de ingresos en la década posterior a 1982, y una clara reducción para la década del 2000, que se asocia con la puesta en operación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el saldo en un acumulado de cuarenta años es un incremento general de las disparidades en los indicadores económicos y sociales asociados con el ingreso económico de las personas (figura 2).

En este sentido, Gerardo Esquivel destaca dos aspectos reconocidos en la literatura: *i*) que entre mediados de los noventa y 2010 disminuyó significativamente la desigualdad del ingreso en México, y *ii*) que al menos después de 2010 (y al momento actual), la magnitud de la desigualdad es mayor de lo que era a principios de los ochenta. El mismo autor señala que “la reciente reducción de la desigualdad se ha atribuido a tres factores principales: a las remesas que reciben los hogares mexicanos de bajos ingresos (principalmente en zonas rurales); a la mejor focalización de algunos programas sociales; y a una menor desigualdad en los ingresos salariales” (Esquivel, 2015, p. 13).

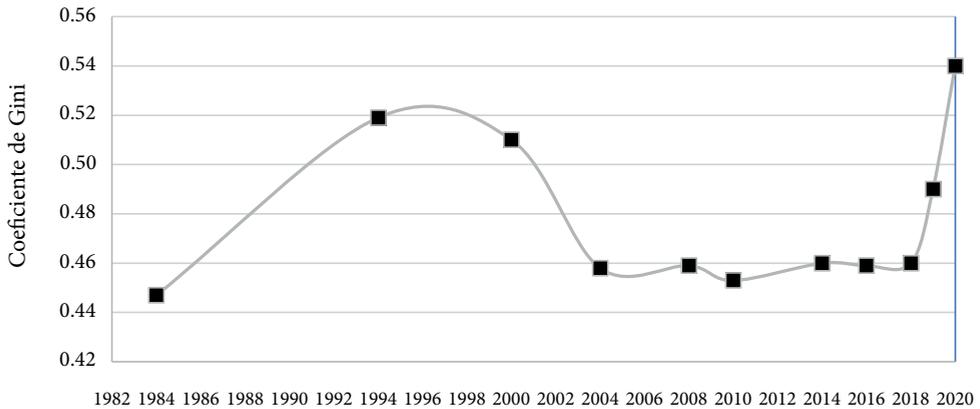
Por su parte, y en relación con la pandemia, el Coneval (2021a) señala que, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza a nivel nacional aumentó de 41.9 a 43.9 %, equivalente a un incremento de 2 puntos porcentuales durante dicho periodo (lo que representa a 3.8 millones de personas). A nivel estatal, en el mismo lapso (véase figura 3), en 19 de las 32 entidades federativas se observa un aumento en el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las tres entidades que mostraron el mayor incremento en este indicador fueron Quintana Roo (30.2 a 47.5 %), Baja California Sur (18.6 a 27.6 %) y Tlaxcala (51.0 a 59.3 %). Por otro lado,

FIGURA 1
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN MÉXICO A NIVEL ESTATAL, 2018-2020 (%)



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Coneval (2021a).

FIGURA 2
EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN MÉXICO
(COEFICIENTE DE GINI), 1984-2020



Fuente: Elaboración propia con base en Esquivel (2015) y Coneval (2021a).

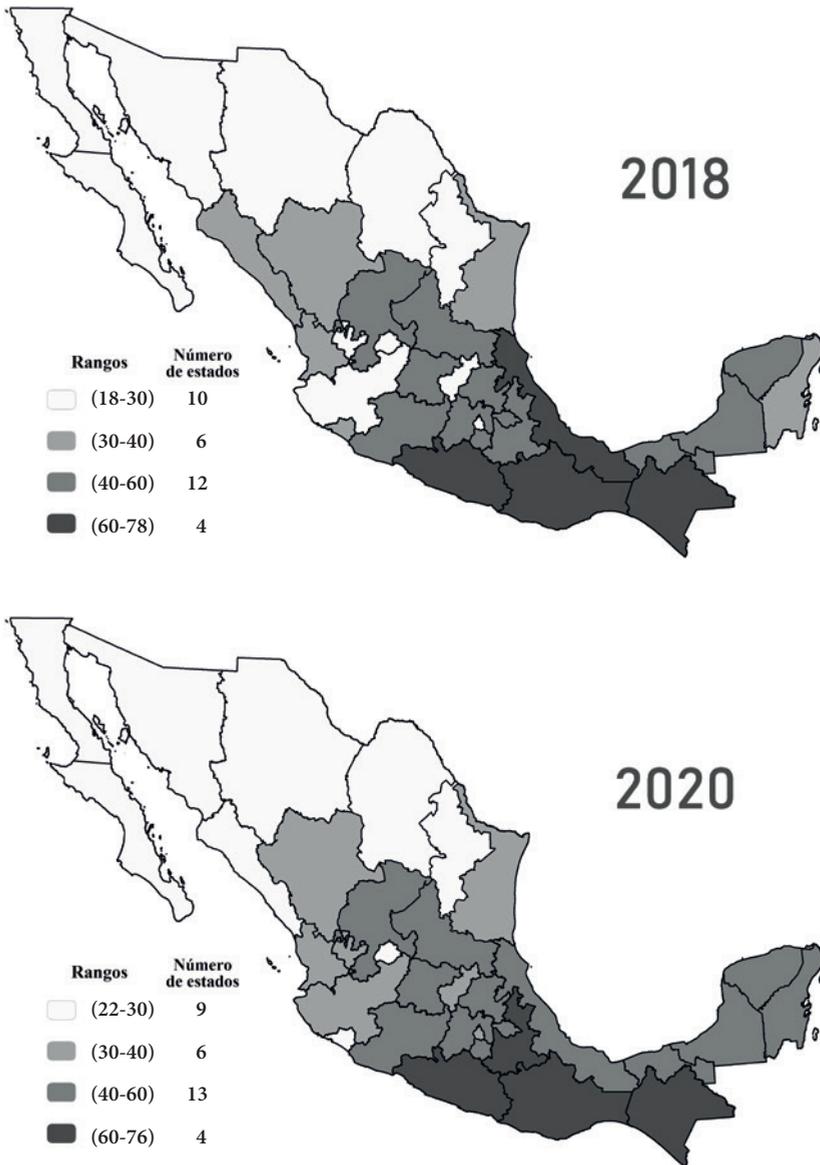
las tres entidades que mostraron la mayor reducción en este periodo fueron Nayarit (35.7 a 30.4 %), Colima (30.4 a 26.7 %) y Zacatecas (49.2 a 45.8 %).

Implicaciones diferenciadas de la desigualdad y el desarrollo regional

El desarrollo regional es un concepto inherente a la transformación de las regiones, un proceso y un fin en las tareas de administración y promoción del crecimiento y del bienestar del país, por lo que debe ser considerado una cuestión de Estado en las tareas de la reducción de la desigualdad y un elemento fundamental al reconocer la importancia de las políticas públicas como el principal instrumento de intervención que utilizan las instituciones gubernamentales para su acción.

Para propósitos del presente documento, como concepto, el desarrollo regional lo entendemos como el conjunto de procesos y cambios sostenidos en los ámbitos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial,

FIGURA 3
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR ESTADO



Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (2021a).

concertados colectivamente y que suceden dentro de las unidades político administrativas del país. El objetivo de promover el desarrollo regional requiere de la intervención del Estado a través de acciones de política pública emprendidas por las instituciones nacionales y subnacionales de incidencia territorial. Por tanto, el desarrollo regional se asocia con cuestiones tales como el incremento de la producción y el progreso técnico, las tareas de gobernabilidad y gobernanza territorial, la distribución del ingreso, la preservación de los recursos y del medio ambiente en general, y la organización territorial de la sociedad que habita en las regiones.

Con base en estas ideas, coincidimos en que una política territorial sustentada en un enfoque de desarrollo regional implica trascender las limitantes que impone la desigualdad económica. Lo hace a través de acciones de política pública que se dirigen de manera específica a lugares y personas en momentos y situaciones determinadas, por ello, se acepta su importancia como política concreta de acción localizada. Para la política regional, la desigualdad se percibe como una barrera al desarrollo y, en ese sentido, actúa en contra de ella. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) reconoce este fin y por ello coloca a la igualdad en el centro del desarrollo, y señala dos razones:

Primero, porque provee a las políticas de un fundamento último centrado en un enfoque de derechos y una vocación humanista que recoge la herencia más preciada de la modernidad. Segundo, porque la igualdad es también una condición para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en la innovación y el aprendizaje, con sus efectos positivos sobre la productividad, la sostenibilidad económica y ambiental, la difusión de la sociedad del conocimiento y el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía plena (Cepal, 2018, p. 5).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) señala, en referencia al país, que las condiciones preexistentes de desigualdad están moldeando la intensidad de los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19; es decir, no todas las personas están siendo afectadas de igual manera, al mismo tiempo y con similar grado de severidad, y no todas

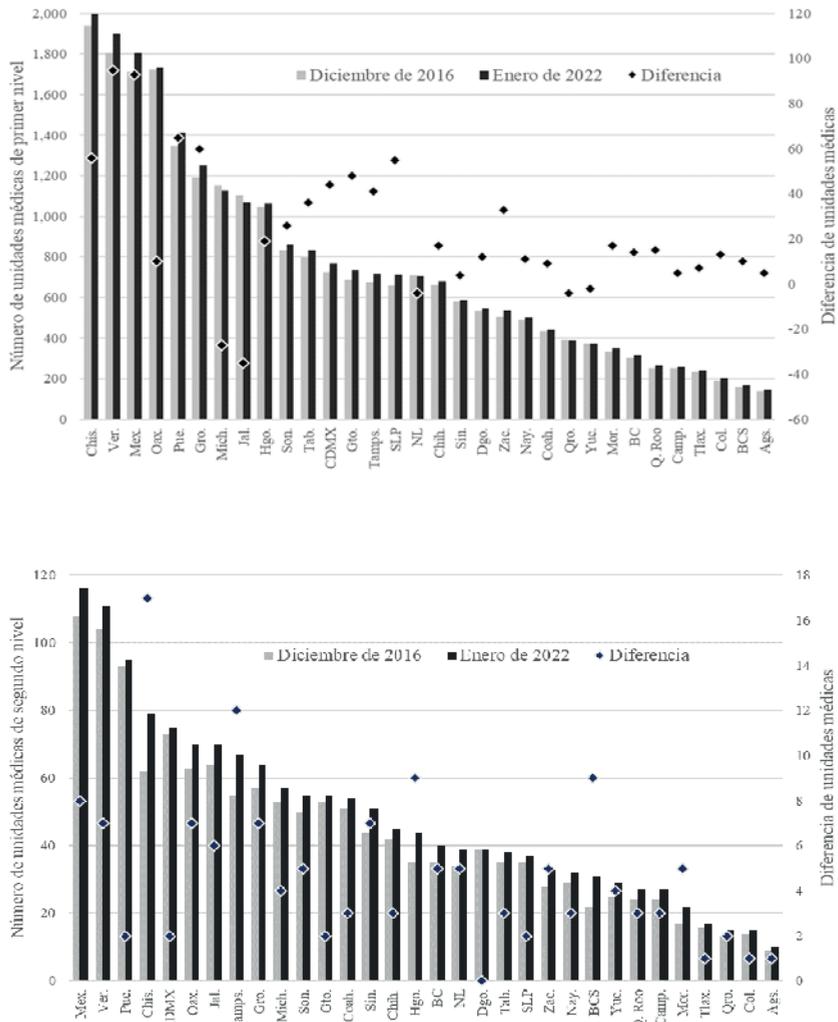
se recuperan con la misma velocidad. Estas diferencias en situaciones, posibilidades y ritmos de recuperación se presentan de manera distinta al interior de estados y municipios que concentran áreas geográficas polarizadas socialmente. Lo mismo sucede en términos económicos y regionales: no todas las entidades federativas se han visto afectadas de igual manera, en las mismas dimensiones y con ritmos de recuperación similares, en parte, esto se debe a sus niveles de desarrollo previos a la pandemia y, sobre todo, a dos aspectos clave: la concentración poblacional en zonas metropolitanas y ciudades muy pobladas, y la capacidad de infraestructura sanitaria y urbana, asociadas con posibilidades productivas y de empleabilidad de trabajadores al interior de dichas ciudades (empleos formales e informales).

Entonces, el cuestionamiento central hacia la política pública actual sería: ¿cómo reducir la desigualdad en México y favorecer el desarrollo regional? En la respuesta debería estar considerado el diseño de instrumentos de política diferenciados en función de las especificidades regionales y las dimensiones institucionales. Al respecto, Oxfam, en un informe de 2018, expone un catálogo de propuestas para reducir la desigualdad en México en el que se señala con insistencia la necesidad de lograr cambios profundos en aspectos de política social y económica de carácter general, como consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo y otros específicos de índole regional, como la necesidad de incrementar los recursos de las entidades federativas más pobres del país para mejorar la infraestructura escolar, construir nuevos hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior (Vázquez et al., 2018, p. 5).

INCIDENCIAS DE LA DESIGUALDAD REGIONAL, 2010-2020

En este apartado presentamos los factores de variación asociados con la desigualdad territorial al momento actual. Se consideran indicadores relacionados con crecimiento económico, desarrollo social, educación, bienestar, migración y servicios públicos, entre otros. Aplicamos un análisis multidimensional de la desigualdad territorial tomando como unidad espacial las entidades federativas.

FIGURA 4
 NÚMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMER
 Y SEGUNDO NIVEL (PÚBLICAS), DICIEMBRE DE 2016 A ENERO DE 2022



Nota: Se han descartado los niveles de atención médica no especificados.
 Fuente: Elaboración propia con base en los catálogos de la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud.

Partimos del reconocimiento de las diferencias regionales en términos de distribución espacial del poder económico y del empleo, por lo tanto, de calidad de vida y oportunidades. Planteamos, a manera de hipótesis, que las relaciones entre poder económico y calidad de vida originan también contrastes que llevan a que la situación social sea más desigual en términos territoriales y entre regiones, lo que afecta al objetivo de una integración menos dispar entre estados y en las dimensiones económicas y sociales para el país. El análisis se enfoca a detectar los cambios producidos en la última década, 2010-2020, y muestra diferencias en el comportamiento de la situación socioeconómica entre entidades.

Descripción del modelo

Como primer paso, se llevó a cabo una revisión de los indicadores disponibles y se seleccionaron aquellos que consideramos clave para expresar las condiciones de desigualdad regional, agrupando cuatro componentes para el modelo de análisis. En total, se agregaron 53 indicadores compilados. Posteriormente, se procedió a realizar un análisis exploratorio estadístico por componentes principales con la finalidad de identificar la manera óptima de agrupar a los indicadores, lo que arrojó en un primer momento siete componentes, y con base en criterios de la metodología, se decidió integrar al conjunto de indicadores en cinco categorías denominadas economía, empleo y mercado laboral (12); oportunidades vitales y educativas (10); acción del Gobierno, políticas e instituciones (11); bienestar y salud (15), y medio ambiente (5) (figura 5).

Se generaron las correlaciones (método Pearson) al interior de las categorías para identificar los niveles de asociación más representativos como guías para la descripción analítica. El resultado del análisis muestra correlaciones de normales a muy altas (de 0.4 a 0.9) directas e inversas en la mayoría de los casos, lo que da certidumbre estadística y analítica.

FIGURA 5
COMPONENTES E INDICADORES UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS REGIONAL

Economía, empleo y mercado laboral

PEA, balance comercial neto, informalidad laboral, PIB per cápita y crecimiento del PIB, ingreso de la población ocupada, incremento de unidades económicas y personal ocupado por tamaño de unidad económica, diferencia de los ingresos por género, sectores presentes en la economía.

Oportunidades vitales y educativas

Población en situación de pobreza y con tres o más carencias sociales, índice de marginación, índice de Gini, promedio de escolaridad, eficiencia terminal en nivel medio superior, tasa de absorción en educación superior, matriculación en educación básica, centros de investigación y patentes solicitadas por cada cien mil de la PEA.

Acción del Gobierno, políticas e instituciones

Distribución del PEF, población víctima de corrupción, computadoras por cada cien servidores públicos, percepción de inseguridad en transporte y espacios públicos, hogares víctimas de robo a casa habitación, incidencia delictiva, agencias del ministerio público y fiscalías por cada cien mil habitantes; puntaje de gobiernos eficientes y eficaces, del sistema político y funcional y del sistema de derecho; participación ciudadana.

Bienestar y salud

Población (tasa de crecimiento), edad media, población emigrante respecto a la población total, índice de envejecimiento, población insatisfecha con los servicios de salud, esquema básico completo de vacunación para menores, médicos y enfermeras por cada mil habitantes, camas en área de hospitalización por cada mil habitantes, esperanza de vida, porcentaje de población con acceso a servicios (agua entubada y drenaje), población con grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Medio ambiente

Tratamiento de aguas residuales, eficiencia económica del agua en la agricultura, morbilidad por enfermedades respiratorias, pérdida de superficie cubierta por árboles, intensidad energética de la economía.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez definidas las categorías e identificada su asociación, se procesó la matriz de indicadores a través del modelo estadístico de análisis multivariado de jerarquización denominado valor índice medio (VIM).¹

Para el desarrollo del modelo estadístico se procesaron datos de los años 2010 y 2020 (o muy cercanos, debido a las características de las bases de datos y su disponibilidad) con la finalidad de obtener los VIM en dos cortes temporales por categoría y, así, identificar dos dimensiones de la desigualdad: *a*) el peso estructural de la desigualdad territorial en el contexto del desarrollo regional del país, y *b*) revisar los cambios en una década, expresados por entidad federativa y por cada componente de análisis de las desigualdades. Este ejercicio muestra una radiografía territorial de las condiciones del país en dos momentos históricos recientes.

Representaciones cartográficas de los resultados

Economía, empleo y mercado laboral. En 2010, 13 entidades reflejaban un grado alto de VIM, se distinguen preponderantemente en la zona norte, centro y occidente del país, mientras que el grado medio se observa de occidente a noreste, de manera transversal. Las entidades con grado bajo se ubican al sur y son limítrofes con el Golfo de México. Para 2020, el patrón de entidades con grado alto se mantiene de manera general; se agregan los estados de Sinaloa, Aguascalientes, Guanajuato y Puebla, mientras que Estado de México y Morelos cambiaron

¹ El modelo VIM resulta útil para resumir y agrupar los registros (entidades federativas) según su nivel jerárquico por dimensión, esto es, posicionar, con base en las cifras de las variables, el comportamiento estadístico en el conjunto de registros, altos y bajos, según el sentido (positivo o negativo) de la dimensión o categoría. Así, con base en las características (de la mayoría) de las variables, se definió como una evaluación positiva, es decir, las cifras altas representan que “más es mejor” y, en el caso de indicadores contrarios, por ejemplo, población en situación de pobreza, los datos se multiplicaron por -1 con el objetivo de invertir las cifras y mantener la lógica de una evaluación positiva; los valores altos son mejores indicadores para las categorías.

de categoría respecto a 2010. Los estados de Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala se mantuvieron con un grado bajo. Para 2020, las entidades con el VIM más alto en esta categoría son Querétaro, Baja California y Ciudad de México. Las cuatro con grado bajo fueron Guerrero, Morelos, Oaxaca y Tlaxcala.

Oportunidades vitales y educativas. En 2010 y 2020 se mantienen los patrones espaciales, el grado alto se distinguió en las entidades fronterizas, al centro y occidente del país (Colima, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Ciudad de México y la integración de Tlaxcala). Los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz se mantuvieron con un grado bajo. Las regiones centro, norte y península de Yucatán se distinguen por el grado medio. En 2020, las entidades que encabezan la categoría son Querétaro, Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México y Sinaloa.

Acción del Gobierno, políticas e instituciones. Se distinguen cambios en las regiones norte, noreste (de bajo-medio a alto) y occidente (de alto a bajo y medio). Los estados con el VIM más bajo en esta categoría (2020) son Estado de México, Puebla, Morelos y Quintana Roo. Destaca el estado de Chiapas por tener un grado alto y ocupar la quinta posición a nivel nacional, en contraste con otras categorías como oportunidades vitales y educativas, ya que en esta ocupa el último lugar.

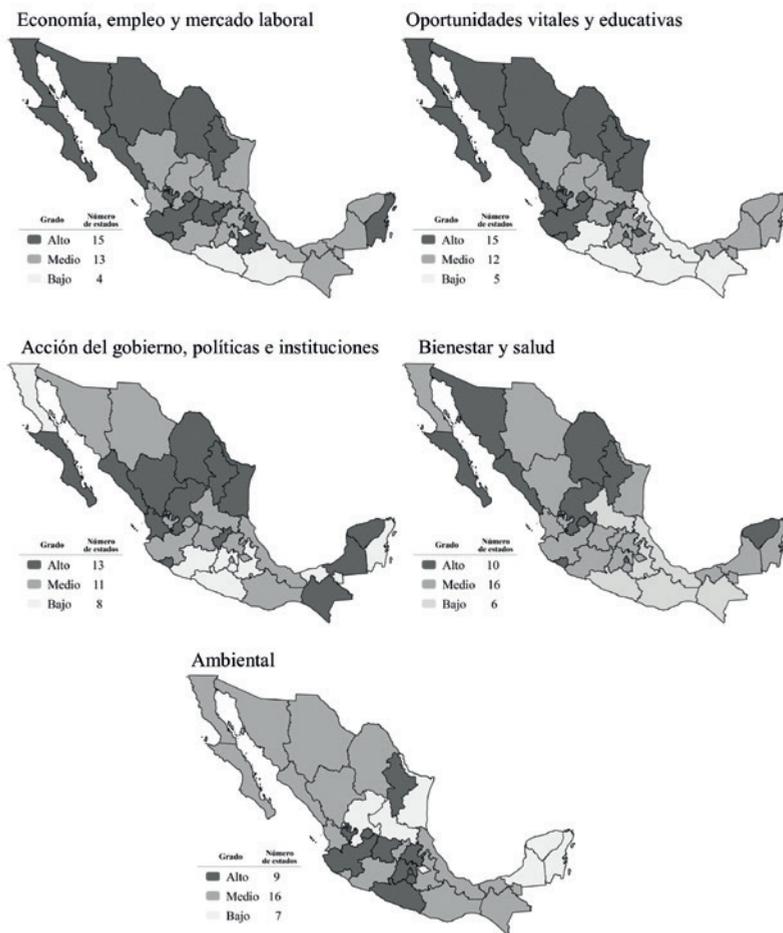
Bienestar y salud. Las entidades con el VIM más alto en esta categoría son Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Sonora. Mientras que en las regiones este y sur del país, las entidades con valores más bajos son Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero y San Luis Potosí.

Medio ambiente. En este componente, las entidades con VIM grado alto se ubican en la zona centro y occidente del país. Principalmente, las cuatro entidades con valores más altos son Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Morelos. La mitad de las entidades registran un grado medio, sobre todo en las zonas norte, noroeste y sur. Las entidades con grado bajo se observan en la península de Yucatán y noreste del país, los valores más bajos los registran Yucatán, Quintana Roo, Tamaulipas, Campeche, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

El VIM promedio de los cinco componentes de 2010 a 2020 registra que varias entidades se mantuvieron con un grado alto, con la adición de Sinaloa

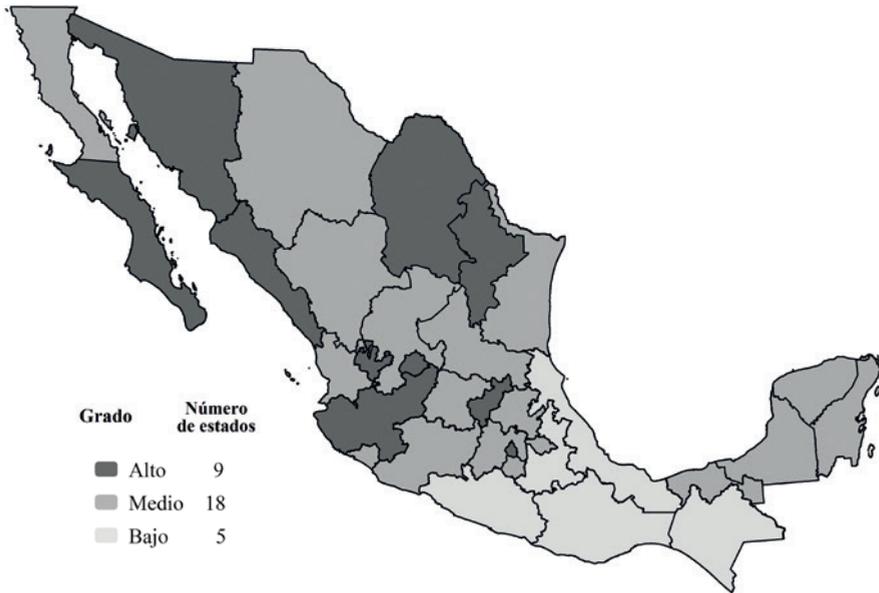
y Aguascalientes, mientras que en el grado medio se mantuvieron las mismas entidades respecto a 2010; se adicionan Hidalgo y Michoacán. Sin embargo, en el grado bajo se mantienen los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz (figura 6).

FIGURA 6
EXPRESIONES TERRITORIALES DEL DESARROLLO Y LA DESIGUALDAD.
MEDICIÓN EN CINCO COMPONENTES ANALIZADAS



Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 7
VALOR ÍNDICE MEDIO: COMPARATIVO DE LOS CINCO COMPONENTES
ANALIZADOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia.

El VIM promedio de los cinco componentes muestra que, después de una década, los patrones de distribución espacial e indicadores se mantienen similares en la mayoría de los casos. Cabe destacar que se han dado mejoras sustanciales en algunos indicadores; sin embargo, no se muestra un cambio significativo en dichos comportamientos. Es decir, las entidades con mejores condiciones de vida se han conservado así e, infortunadamente, los estados menos favorecidos mantienen estadísticas relativamente similares, incluso de posicionamiento geográfico. Este ejercicio, de manera indirecta, da indicios de una posible tendencia hacia el año 2030.

Desigualdades regionales en el contexto actual: algunos hallazgos

Economía, empleo y mercado laboral

En el análisis del comportamiento de la última década se reitera una permanencia de la desigualdad regional. Al considerar los últimos años, las variables económicas permiten también reconocer algunos impactos que ha tenido la crisis sanitaria por COVID-19. Por ejemplo, en términos de la diferencia en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) entre 2010 y 2020, los estados mejor posicionados fueron Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Baja California, entidades que se caracterizan por tener una importante actividad industrial, manufacturera y de servicios, sin embargo, la diferencia del crecimiento real de este indicador en términos porcentuales solo va de 0.42 a 0.60 % en el mejor de los casos, que corresponde al Estado de México.

Se presentan entidades que perdieron dinamismo en el comparativo de esta década. La mitad de las entidades tuvo una diferencia negativa en su PIB. Los casos más extremos fueron Tamaulipas, Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche, con diferencias que van de -0.21 %, para el primer caso, a -2.28 % para el último. Lo anterior permite deducir no solo un decrecimiento general de la actividad económica en dichos estados, sino además una ralentización de la economía en todo el país.

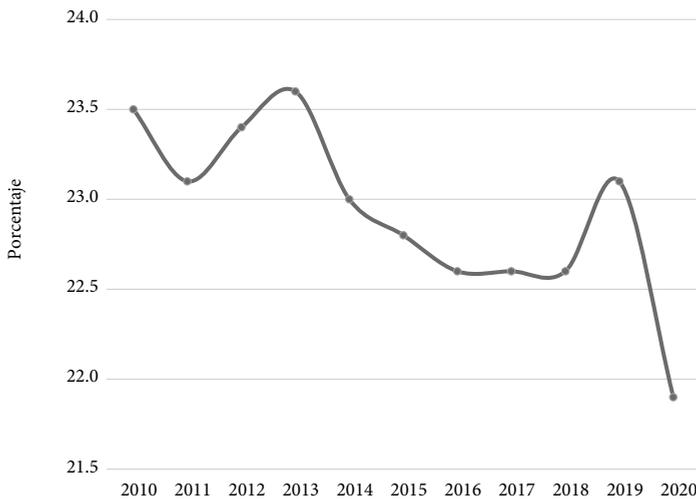
Cuando se toma en cuenta la diferencia del PIB per cápita para el mismo periodo, Tabasco y Campeche reportan los saldos negativos más pronunciados, derivados principalmente de la caída de la actividad petrolera, la más importante para dichas entidades. Sin embargo, la crisis también se refleja en entidades con actividades susceptibles a la crisis sanitaria actual, como lo es el sector servicios y, con ello, las actividades turísticas, en particular el turismo internacional, es por ello que Chiapas, y especialmente Baja California Sur y Quintana Roo tuvieron una diferencia negativa sustancial en su PIB per cápita (por encima de los 20 000 pesos entre una década y otra).

Como es sabido, el sector informal en México alcanza los niveles más altos en América Latina, para 2020 representó 55.6% de la población ocupada; por cada 100 pesos del PIB, 22 pesos se generaron en la informalidad, en

cambio, 44 % de los empleos formales generaron 78 pesos (INEGI, 2021). Un aspecto identificado en prácticamente todas las entidades fue la disminución de la informalidad, en cuyo caso, los mejores índices fueron para Aguascalientes (-9.8 %), Chihuahua (-9.6 %), Jalisco (-8.2 %) y Nayarit y Guanajuato (con valores por encima de -7 por ciento).

Tales disminuciones significan ventajas positivas para la población, la cual obtiene mayores beneficios al participar en la economía formal y tener la oportunidad de acceder a servicios de salud y prestaciones, incluyendo la posibilidad de un retiro digno. Sin embargo, todo parece indicar que la disminución se debe principalmente a los efectos derivados de la crisis sanitaria, el confinamiento y la parálisis económica que la situación generó (figura 8).

FIGURA 8
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO
BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PIB (2010-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2021).

Oportunidades vitales y educativas

La caída del PIB de las entidades tiene una fuerte repercusión en el ingreso de los hogares y, por supuesto, esto se refleja en el aumento de la pobreza. En el comparativo 2010-2020 resaltan seis entidades federativas en las que hubo una diferencia notable en el aumento del porcentaje de población en situación de pobreza, estas fueron Puebla (1.9%), Veracruz (3.3%), Ciudad de México (5.6%), Estado de México (7.9%), Morelos (9.4%) y Quintana Roo (10.2%). De hecho, dichas entidades fueron las únicas en las que la pobreza aumentó, mientras que en el resto del país hubo una disminución, en algunos casos muy modesta, como en Yucatán (-0.48%), y en otros la diferencia resultó destacable, con tasas mayores a 10%, tal como sucedió con Aguascalientes, Nayarit, Chihuahua, Durango y Zacatecas, siendo este último el que registró el mayor descenso (-16.5%).

En cuanto a la diferencia del porcentaje de población con tres o más carencias sociales, en la década revisada se advierten disminuciones en casi todas las entidades federativas, con excepción de Quintana Roo; las caídas más pronunciadas se registraron en estados con un predominante sector primario: Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Hidalgo y Michoacán, el primero de ellos con valores de -10.2% y el último con -12.2%, lo que representa un avance, que si bien no implica específicamente la disminución total de la pobreza y de las carencias que padecen las familias, sí representa una atenuación en las privaciones que sufre una parte importante de la población mexicana.

Respecto de la cobertura de servicios públicos, destacan las entidades que han hecho esfuerzos para acercar estos servicios a una mayor cantidad de población, siendo beneficiadas entidades que tienen los umbrales más bajos en su cobertura. Al final, esto conlleva un cambio positivo que permite disminuir las asimetrías entre regiones del centro y norte del país y las entidades menos favorecidas del sur. Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Puebla aumentaron sus niveles de cobertura en el acceso al servicio de agua entubada entre 11 y 18.2%, lo mismo que Yucatán, Guerrero, San Luis Potosí e Hidalgo, y de nueva cuenta Oaxaca, Chiapas, Puebla y Veracruz mejoraron en

más de 10% en promedio la proporción de población con drenaje conectado a la red pública de alcantarillado o fosa séptica (figura 9).

En lo que toca al análisis del rubro de accesibilidad de la población a carretera pavimentada, sobresalen los estados de Oaxaca, Tlaxcala, Hidalgo, Nayarit, Guerrero, Yucatán, Zacatecas, Chiapas, Puebla y Morelos, que hicieron esfuerzos sustanciales para mejorar esta condición de accesibilidad; el primero de ellos tuvo una disminución en el rezago de casi 21%, y el último de poco más de 10%, lo que permite reconocer una mayor conectividad de la población, mejorando las condiciones de accesibilidad a servicios, un aumento del comercio y una mayor disponibilidad en el acceso a alimentos, incluidos granos básicos, los cuales no llegan fácilmente a las localidades de menor tamaño o alejadas de los grandes centros de población.

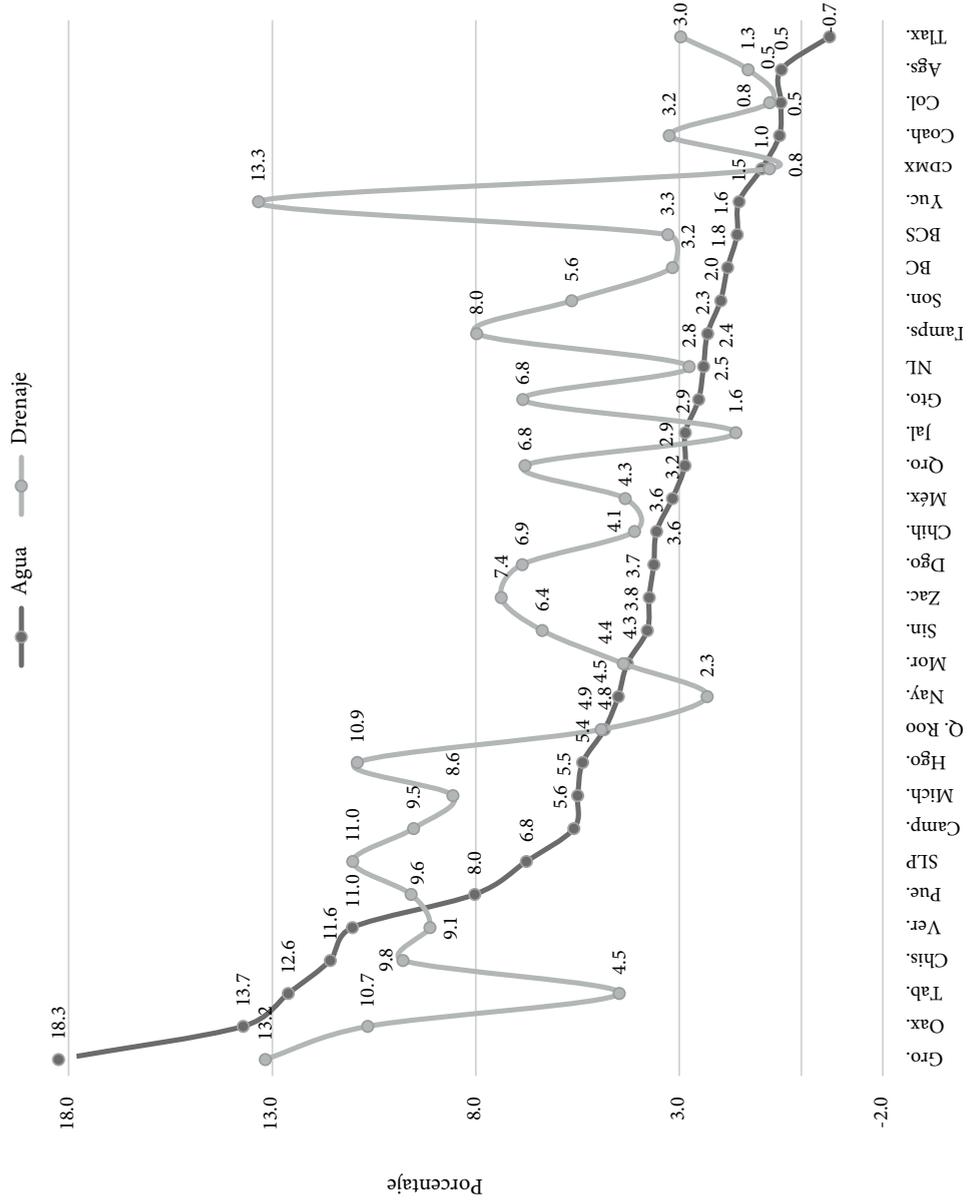
Acción del Gobierno, políticas e instituciones

En el campo de las diversas acciones de Gobierno, las políticas y el papel de las instituciones, centramos la atención en uno de los indicadores más representativos de la desigualdad, a saber, la población de 18 años y más víctima de corrupción. Para el periodo 2013-2019, el indicador resulta particularmente importante si hablamos en términos del funcionamiento adecuado de las instituciones, sobre todo en el sentido del reconocimiento directo e indirecto que se tiene sobre la honestidad y rectitud con la que se manejan el Gobierno y sus funcionarios. En ese sentido, resalta que en la mayoría de las entidades (25) aumentó este indicador, lo que en términos de la conducción del Gobierno implica que, infortunadamente, poco se ha cambiado la situación en ese sentido, sobre todo cuando se infiere que dicha medición aumentó casi 18% para el caso más alto (Durango).

Asimismo, una adecuada gobernanza incluye la gestión y producción del espacio público bajo la participación de actores públicos, privados y la sociedad civil; el espacio público se entiende como elemento imprescindible en el desarrollo de una sociedad, pues brinda diferentes servicios para la producción, la circulación y el esparcimiento; la forma en que se (re)produce es

FIGURA 9

DIFERENCIA DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO AL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y CON DRENAJE CONECTADO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO O FOSA SÉPTICA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2020

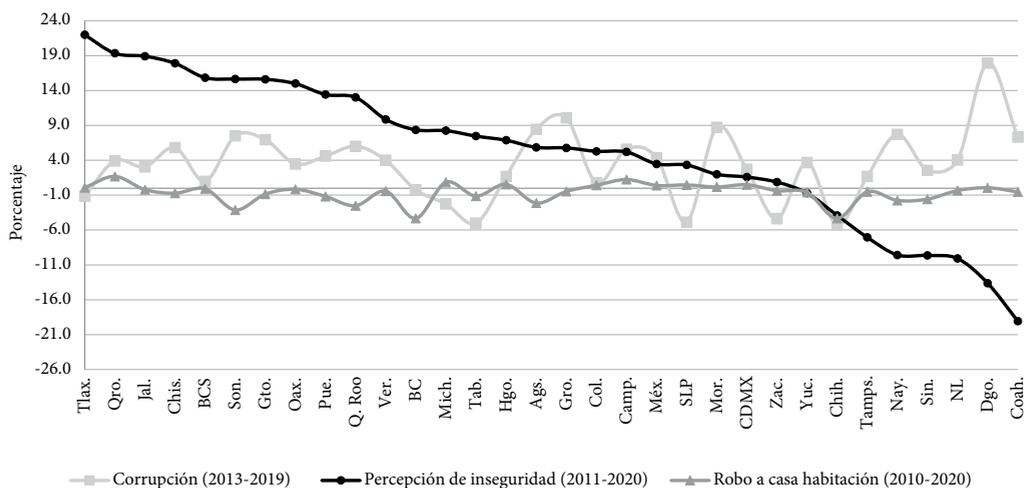


Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

reflejo de la organización que priva en una sociedad. En tal sentido, otro indicador muy importante está relacionado con la percepción de inseguridad que la población manifiesta, especialmente en el transporte y los espacios públicos; así, en 24 entidades aumentó la percepción de inseguridad, en particular para 10 estados que registraron un alza de entre 10 y 22 puntos porcentuales, los cuales fueron (de mayor a menor índice): Tlaxcala, Querétaro, Jalisco, Chiapas, Baja California Sur, Sonora, Guanajuato, Oaxaca, Puebla y Quintana Roo (figura 10).

De los estados mencionados en el párrafo anterior, varios de ellos también coinciden en términos de la incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes, que se ha incrementado considerablemente; en el comparativo 2010-2020,

FIGURA 10
 DIFERENCIA EN EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS
 Y MÁS VÍCTIMA DE CORRUPCIÓN, QUE MANIFIESTA SENTIRSE INSEGURO
 EN EL TRANSPORTE Y EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y HOGARES VÍCTIMAS
 DE ROBO A CASA HABITACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: Elaboración propia con base en Coneval (2019, 2021a, 2021b).

fueron mayores de 200 % en entidades como Querétaro, Colima, Ciudad de México, Puebla, Morelos, Estado de México, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Tabasco, San Luis Potosí, Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas y Jalisco. En contraste, todos los demás estados tuvieron un descenso muy significativo en dicho delito.

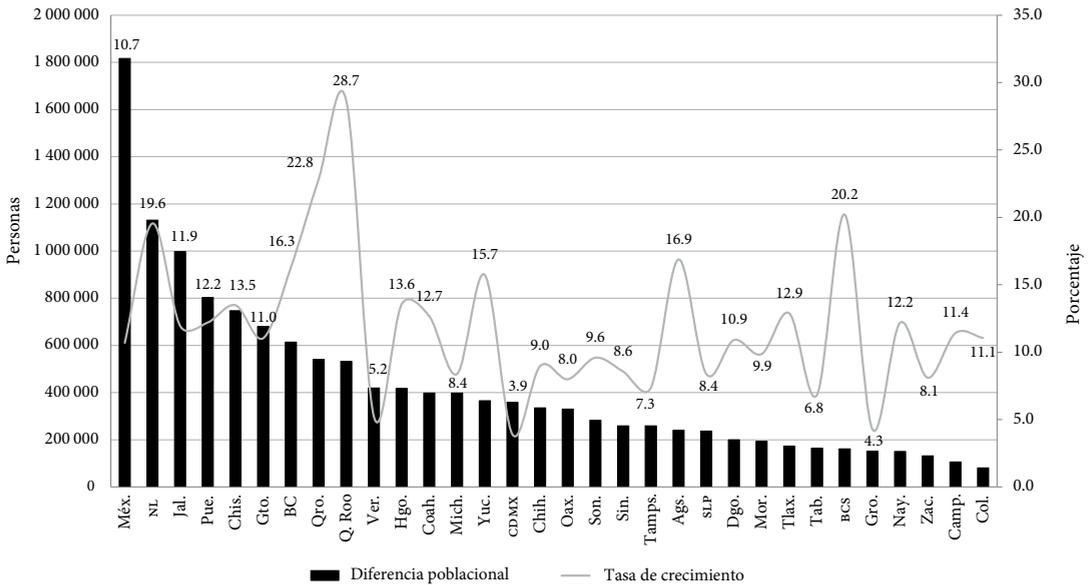
Bienestar y salud

Contextualizando la situación demográfica de las entidades, llaman la atención los cambios demográficos experimentados durante los últimos diez años. El primero tiene que ver con el incremento poblacional por entidad federativa en la última década, que en la mayoría de los casos tiene correspondencia con las entidades más pobladas del país y, por tanto, con su crecimiento natural; por otra parte, puede estar relacionado no solo con este aspecto, sino que puede deberse a una alta inmigración, derivada de las actividades económicas que ahí se desarrollan.

En el primer caso, se puede citar como ejemplo el Estado de México, que al ser la entidad más poblada del país, tuvo un incremento en esta década de 1.8 millones de personas, lo que equivale a una contribución de 13.3 % en el aumento poblacional a nivel nacional; para Nuevo León, el incremento fue de 1.1 millones de personas, equivalente a 8.3 % del crecimiento poblacional también a nivel nacional; para Jalisco, sus valores fueron de 0.9 millones (7.3 %), para Puebla de 0.8 millones (5.9%), y finalmente aparece Chiapas, con 0.75 millones (5.5%), lo que significa que estas cinco entidades contribuyeron con 40 % del incremento poblacional nacional de la última década.

En el segundo caso se encuentran Quintana Roo, Querétaro, Baja California Sur, Nuevo León, Aguascalientes, Baja California y Yucatán, entidades que tuvieron tasas de crecimiento poblacional por encima de 15 %. Esto se puede relacionar con el importante incremento de las actividades manufactureras y de servicios (Qroo, NL, Ags y BC), pero en otros estados su crecimiento está relacionado con el sector servicios, principalmente con el ámbito turístico (QRoo, BCS y Yucatán) (figura 11).

FIGURA 11
INCREMENTO POBLACIONAL Y TASA DE CRECIMIENTO
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010, 2020).

Medio ambiente

El componente ambiental se ubica como un elemento indispensable en la evaluación de la política pública, y en un contexto de pandemia, se analiza en términos de amenazas adicionales que afectan la salud pública. En tal sentido, tomamos como referente la morbilidad por enfermedades respiratorias. En el periodo analizado, este indicador se modificó drásticamente aumentando hasta casi 400% para el caso más grave, que fue Zacatecas. Los diez casos subsiguientes no se situaron en mejores condiciones: Tlaxcala, BCS, Tamaulipas, NL, Aguascalientes, Sinaloa, Durango, Nayarit, Yucatán y Colima tuvieron aumentos que van desde 280% para el primer caso, hasta 240% para el último.

Sin embargo, las entidades con menores incrementos fueron: Chiapas, Jalisco, Veracruz, Michoacán y Estado de México, y a pesar de que fueron las menos afectadas en proporción, tuvieron un aumento superior a 100 % en el número de casos.

PAPEL DE LAS POLÍTICAS TERRITORIALES EN LA ATENCIÓN A LA DESIGUALDAD SOCIAL Y EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Con base en la perspectiva del desarrollo, la gestión territorial debe entenderse como un principio democrático para sustentar de mejor manera los objetivos colectivos presentes en cada expresión territorial. Es una acción compartida entre actores públicos, sociales e institucionales, bajo principios de gobernabilidad y gobernanza participativa. Su propósito es atenuar o eliminar la desigualdad persistente. ¿Qué tanta responsabilidad tiene la política pública en el cumplimiento de este objetivo?

Como hemos expuesto con anterioridad, la interpretación reciente de las dinámicas territoriales reconoce la presencia de las desigualdades como una constante e incorpora las interrelaciones escalares en el análisis del fenómeno, las cuales incluyen las escalas nacionales y subnacionales, pero también el contexto internacional. Esta aproximación multiescalar implica considerar de manera conjunta tanto los factores endógenos a los territorios como aquellos elementos emanados de las escalas nacionales y globales, lo que añade mayores desafíos para las políticas públicas territoriales (Ilpes, 2019).

La gestión del desarrollo regional ubica su principal interés en las acciones, principalmente económicas y de gobernanza participativa que motiven como objetivo final el beneficio social. En este sentido, el ejercicio histórico del gasto federal es una medida comparativa para reconocer la orientación e incidencia de la política pública. La tabla 1 destaca esta prioridad del ejercicio presupuestal en distintas administraciones en México. Con el Gobierno actual, este porcentaje se elevó de manera importante hasta alcanzar casi 65 % del gasto público.

TABLA 1
GASTO FEDERAL PROGRAMABLE EN DESARROLLO SOCIAL
(COMPARATIVO 1988-2022)

Presidente	Gasto en desarrollo social (porcentaje del gasto programable)
Carlos Salinas de Gortari	48.4 (promedio 1989-1994)
Ernesto Zedillo Ponce de León	57.3 (promedio 1995-2000)
Vicente Fox Quesada	59.5 (promedio 2001-2006)
Felipe Calderón Hinojosa	56.3 (promedio 2007-2012)
Enrique Peña Nieto	58.5 (promedio 2013-2018)
Andrés Manuel López Obrador	64.8 (promedio 2019-2021)

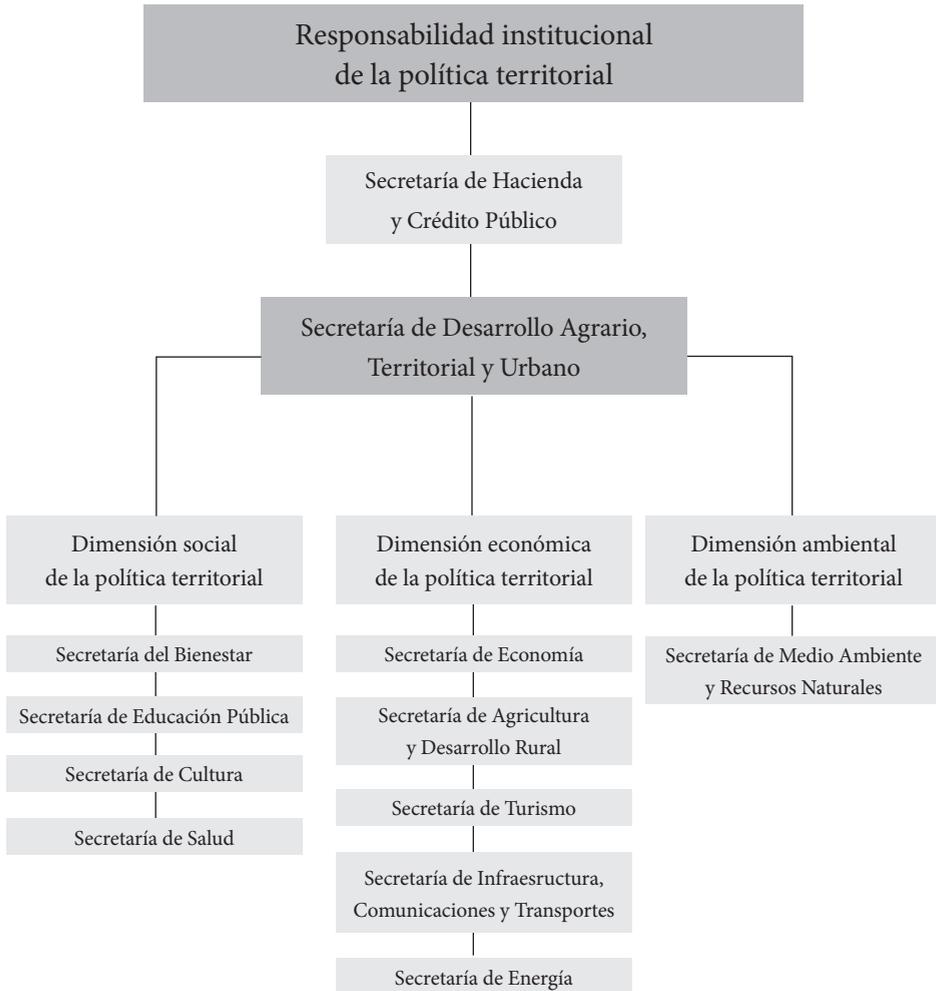
Actualización propia con base en información de la SHCP (2022).

Fuente: Martínez Espinoza (2021, pp. 121-142).

El Gobierno actual se propuso fortalecer una estrategia de desarrollo para el conjunto del país basada en la atención social como objetivo prioritario, con una fuerte carga sectorial de sus acciones, encabezada por la Secretaría del Bienestar, y mantiene en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) la responsabilidad de implementar las políticas de índole territorial y urbana (figura 12). La figura de la intersectorialidad en el ejercicio público reconoce el papel transversal de las instituciones federales, la cual es replicada en la organización interna de las entidades federativas.

Las políticas de ascendencia territorial están comprometidas con acciones técnicas, geográficas y de infraestructura, como conectar entre sí las zonas urbanas, periurbanas y rurales; con acciones económicas y productivas, como promover la equidad territorial y aprovechar los potenciales territoriales para generar ventajas locacionales; con acciones sociales, para impulsar la cohesión, favorecer el desarrollo endógeno y la cooperatividad local, y con tareas clave para condicionar las acciones al logro de la sustentabilidad medioambiental local, regional y nacional.

FIGURA 12
INSTITUCIONES FEDERALES QUE PARTICIPAN
EN ACCIONES DE POLÍTICA TERRITORIAL



Fuente: Elaboración propia.

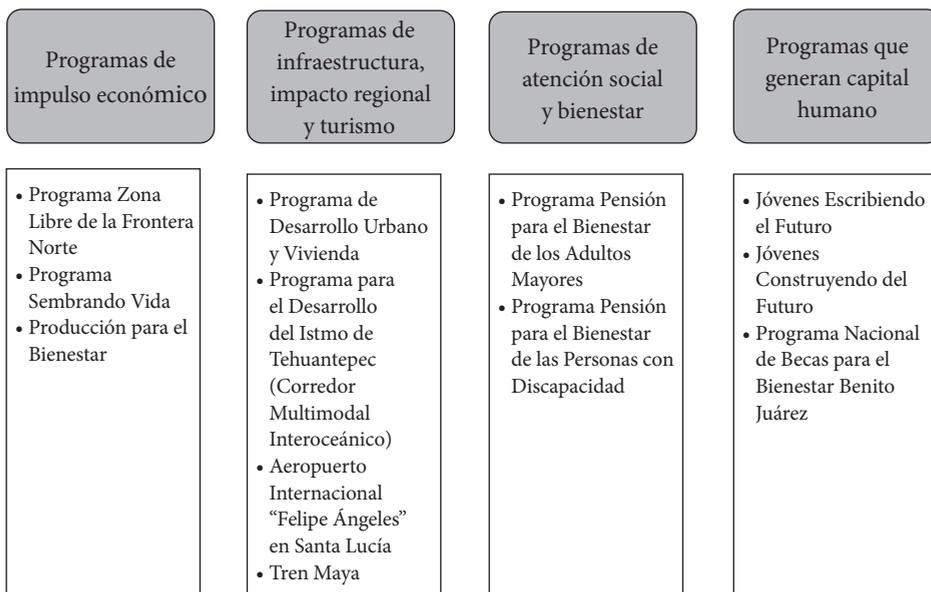
Lo local es regional, lo regional es territorial, lo territorial es campo de la gestión pública

La gestión pública territorial opera a través de mecanismos de planeación y ordenamiento territoriales construidos en la lógica de gobernabilidad predominante (modelo *top-down*), aunque debiera transitar con mayor velocidad hacia el reconocimiento formal de los actores territoriales, aprovechando el “conocimiento local” y la inteligencia que los actores poseen y adoptan como principios, reconocer identidades y recuperar dimensiones formales de la territorialidad construida.

Al observar el escenario territorial, la acción gubernamental aparece en los distintos planos institucionales: federal, estatal y municipal, también en sus dimensiones más cercanas a la ciudadanía, donde se conciben como acciones de gobernabilidad metropolitana y regional y en sus dimensiones urbanas o rurales como categorías espaciales de intervención. A lo largo del tiempo, sus políticas han tenido presencia activa mediante estrategias de incidencia regional, tanto económicas como sociales y ambientales, sin embargo, se reconoce que sus acciones no han logrado reducir —y mucho menos equilibrar— los rezagos y las desigualdades que aquejan a gran parte de la población. Esto ese debe, entre otras razones, a que se privilegia una gestión pública que impulsa programas y lineamientos operativos de carácter focalizado y mayormente asistencialistas, que dejan a un lado lo que deberían ser objetivos integrales de desarrollo derivados de políticas públicas de acción regional y de impacto territorial favorable.

La crisis sanitaria tomó a la política territorial en un proceso de acción ascendente en el marco operativo de la arquitectura institucional del Gobierno actual, ganando lugar a través de procesos de interinstitucionalidad contenidos en programas y reglamentos que operan desde las instituciones antes señaladas. Se reproducen en las formas y objetivos sectoriales que a cada institución le corresponden, aunque con un sentido operativo y locacional de sus acciones en ámbitos territoriales precisos (entidades federativas, municipios y localidades) (figura 13). Es en este marco operativo preexistente a la crisis sanitaria sobre el que se vienen soportando las acciones de Gobierno durante la pandemia y las tareas improvisadas de las instituciones públicas para atender los efectos sociales, económicos y de salud de esta crisis.

FIGURA 13
CUARTA TRANSFORMACIÓN. PROGRAMAS INSIGNIA
Y DE INCIDENCIA TERRITORIAL



Fuente: Elaboración propia.

El otro elemento de la arquitectura institucional lo representan los arreglos intergubernamentales entre federación, estados y municipios. Según Rosas (2016, p. 131), en el federalismo se encuentra el límite y alcance del desarrollo de las relaciones intergubernamentales porque está implícito en la distribución de atribuciones entre los tres niveles de Gobierno. Ello implica la existencia de relaciones entre las dependencias y secretarías, por lo que es la forma en la que se maneja la administración de México.²

² En el marco del federalismo mexicano, Cabrero y García (2001, citado en Rosas, 2016, pp. 136-137) señalan como procesos básicos en las relaciones intergubernamentales los siguientes: *i*) descentralización y su impacto en los gobiernos locales; *ii*) acciones de concurrencia institucional y gubernamental en políticas y programas a partir de ámbitos de coordinación existentes; *iii*) papel de los gobiernos locales

Estas relaciones intergubernamentales tienen significancias distintas para los territorios y sus actores desde la óptica dominante en que se constituyan: acciones de clara centralización en los ámbitos administrativo, fiscal o político, procesos de descentralización muy característicos de la década de 1990 y de los inicios del siglo XXI, o mediante procesos de recentralización operativa, como los que suceden en la actualidad. Estos procesos representan relaciones de poder y negociaciones entre actores nacionales y subnacionales, sean por la reducción de atribuciones y responsabilidades de los gobernadores, por el renovado poder de actores locales que en algún momento impulsaron reformas para atraer recursos, o por el interés de recuperar el control de la orientación del gasto, o de lograr estabilidad macroeconómica (Armesto y Cruz, 2020). Desde la óptica del análisis territorial, sea cual fuere el proceso de acción intergubernamental, su incidencia en los propósitos del desarrollo regional son clave para reconocer los impulsos y las acciones emprendidas en los ámbitos subnacionales y sus consecuencias en el objetivo principal de reducir las desigualdades entre territorios o regiones.

Acción pública y políticas de incidencia territorial en la pandemia

En el ámbito de las políticas públicas referidas, las capacidades para garantizar el desarrollo de la sociedad no son iguales en todos los territorios. La incertidumbre sobre los efectos de la pandemia continúa y se vuelve mayor “al estar mediados por una cada vez más profunda desigualdad y por numerosas inequidades articuladas en torno a ella” (Fuentes, 2020, p. 84).

como agentes de desarrollo con vida propia; *iv*) la competencia legal entre esferas, niveles o instancias gubernamentales; *v*) los alcances y orientación de las reformas fiscales que inciden en las relaciones intergubernamentales; *vi*) los fenómenos de federalización nacionales y los de municipalización impulsados en los gobiernos subnacionales; *vii*) los fenómenos de metropolización y convivencia entre municipios; *viii*) las condiciones políticas y administrativas que surgen de la cohabitación entre partidos políticos instalados en diferentes esferas de Gobierno.

La crisis sanitaria puso a prueba la capacidad de diseñar y aplicar políticas que conlleven a una recuperación integral y sostenible. Varias naciones implementaron medidas de alivio tributario, reasignación presupuestaria para fortalecer los sistemas de salud pública, gasto adicional y la facilitación del acceso al crédito en condiciones favorables para resarcir el impacto de la crisis de COVID-19 en hogares y empresas. Dos puntos clave para analizar esta crisis tienen que ver con los territorios en que se desenvuelven sus consecuencias y con el papel de la acción pública en su atención. La dimensión territorial ocupa un papel preponderante: por un lado, las ciudades han sido los puertos de entrada del coronavirus, por lo que desde ellas se originó la propagación hacia los lugares con menor urbanización; por otro lado, es en las ciudades donde se concentra la infraestructura de salud, además de ser los polos económicos de los que depende la producción y distribución de bienes y mercancías, así como gran parte de la economía del país. Si bien en un principio las ciudades fueron los lugares más afectados, en realidad, estas son las menos vulnerables. A medida que la pandemia avanzó por el territorio, las ciudades se convirtieron en los centros de atención de la epidemia en términos de salud, y en el futuro cercano, de las ciudades dependerá, en gran parte, la recuperación económica en los niveles regionales.

El otro factor clave lo representa la acción pública. Como lo expresa Navarro (2020, p. 205), la presencia de COVID-19 ha planteado desafíos sin precedentes para la coordinación entre ámbitos de Gobierno:

[...] la cuestión de cómo responder a esta emergencia ha tomado diferentes vertientes. En un principio, el sistema de respuesta tuvo un enfoque primordialmente de arriba hacia abajo, lo que significa que las acciones para superar la pandemia fueron dirigidas y coordinadas por el gobierno federal, con los gobiernos locales interviniendo para ayudar, según fuera necesario. Sin embargo, posteriormente, el gobierno federal ha dejado la mayoría de las acciones de reactivación económica a los estados. Ha habido caminos divergentes en las decisiones locales, las cuales han integrado un patrón sutil, pero creciente, de diferencias en varias áreas de política. Algunos estados prefirieron seguir un

camino de colaboración con la Federación, mientras que otros siguieron una ruta propia, más adaptada a sus condiciones locales.

Si a lo anterior agregamos las precondiciones de desigualdad persistentes, no resulta aventurado señalar que la pandemia ha generado mayores dificultades para coordinar las acciones tendientes a contrarrestar sus efectos negativos y, al mismo tiempo, atender los niveles de desigualdad en la mayoría de las entidades federativas.³

La heterogeneidad en la capacidad del crecimiento o disminución de la pobreza se encuentra relacionada con las condiciones iniciales en materia de desigualdad: provisión de bienes públicos, estructura productiva y generación de empleos formales. Esto hace que exista un perfil geográfico en dicha heterogeneidad, estando concentrada en el sur del país, región en donde el crecimiento afecta menos que proporcionalmente a las variaciones en la pobreza. Como fenómeno contrario, Almonte, Andrés-Rosales y Carbajal (2020) señalan que

[...] la reconfiguración manufacturera en la nueva era del crecimiento económico en México liderado por el libre mercado ha dado lugar a una desconcentración del centro y un fortalecimiento del norte del país. Las entidades federativas del norte han incrementado su participación en este sector mientras que las del centro han disminuido.

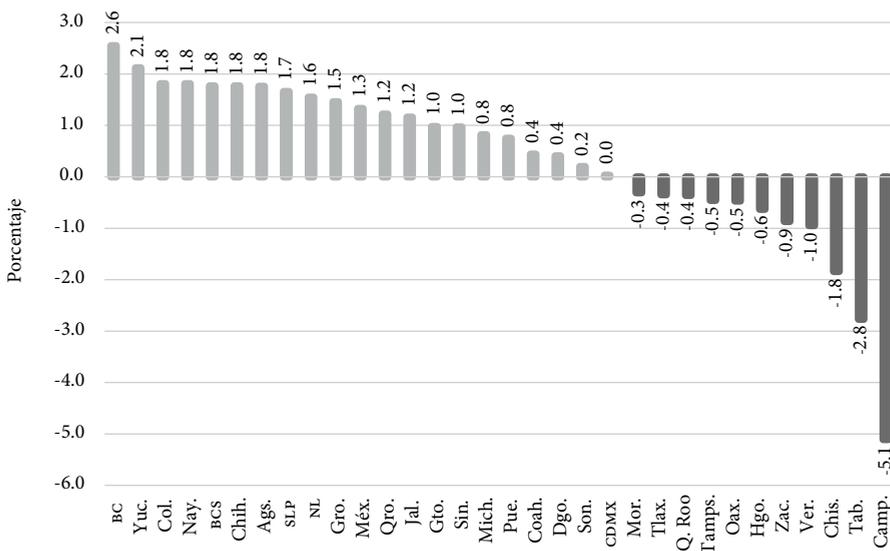
Este antecedente es un factor importante para entender la magnitud de los efectos económicos y sociales de la pandemia por regiones. Al respecto, en un comparativo del crecimiento económico de las entidades federativas se señala:

³ La pandemia reúne las características de un problema intergubernamental complejo, ejemplificado en tres condiciones primordiales: *a*) sus causas no se pueden atender por un ámbito de Gobierno, en cambio, este solo puede atender los efectos del problema en su territorio y dentro de su espacio regulatorio; *b*) su atención requiere altos niveles de coordinación intergubernamental, y *c*) demandan colaboración de agencias que tradicionalmente no han trabajado juntas (Paquet y Schertzer, 2020, p. 2).

A pesar de que 23 estados han mostrado un crecimiento promedio positivo en los últimos cinco años, ninguno ha alcanzado la meta [...] de crecer al menos 4.5% anual de forma sostenida. Esto quiere decir que no se está generando la actividad económica necesaria para poder crear oportunidades suficientes para la población en ningún estado del país (México Cómo Vamos, 2021, s. p.) (figura 14).

Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno federal orientó una serie de acciones encaminadas a enfrentar los diversos efectos que comenzaron a sentirse en la estructura nacional. En el ámbito económico operó la puesta en marcha de un conjunto de políticas de gasto dirigidas principalmente a fortalecer la capacidad del sector salud y una estrategia de redistribución de recursos destinados a financiar las medidas de contención, que comenzaron a operar

FIGURA 14
MÉXICO: CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTATAL. PROMEDIO 2015-2021



Fuente: Adaptado de México Cómo Vamos (2022).

a partir de abril de 2020. Bajo principios de austeridad y control fiscal que ya se venían ejerciendo, se impulsaron políticas de reactivación de los sectores productivos a través de programas como Crédito a la Palabra, Tandas para el Bienestar, Apoyos Solidarios a la Palabra para Personas Trabajadoras del Hogar o Independientes y los Apoyos Solidarios a la Palabra para Empresas. Estos programas beneficiaron a micro y pequeñas empresas con el objetivo de sostener la plantilla laboral y se sumaron a las políticas de atención al empleo, como la promoción del trabajo remoto y el teletrabajo en respuesta al confinamiento, así como la vigilancia para evitar los despidos injustificados.

En los ámbitos sociales, sanitarios y de procuración del bienestar, las acciones de los Gobiernos estatales fueron generalizadas; si bien las posibilidades e

TABLA 2
POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS PARA REDUCIR
LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA PANDEMIA

Políticas	Medidas aplicadas
<i>Política del gasto, política fiscal y financiamiento de las medidas de contención</i>	Ejecución del gasto dirigido a incrementar la capacidad de atención del sector salud, aligerar los efectos de la pandemia en la economía familiar y las empresas más vulnerables; fortalecer las fuentes de ingreso mediante el combate a la evasión y elusión; el uso de activos financieros para evitar recortes o endeudamiento, y contratación de endeudamiento autorizado por el Congreso.
<i>Políticas de contención y reactivación de los sectores productivos</i>	Programas de Crédito a la Palabra, Tandas para el Bienestar, Apoyos Solidarios a la Palabra para Personas Trabajadoras del Hogar o Independientes y Apoyos Solidarios a la Palabra para Empresas. Dichos programas, en general, otorgan créditos con bajas o nulas tasas de interés a micro y pequeñas empresas para que no reduzcan su plantilla laboral y que tengan dado de alta a su personal ante el IMSS.
<i>Políticas de atención al empleo</i>	La primera política consistió en la promoción del trabajo remoto como parte de las medidas de confinamiento adoptadas en el país. La segunda se dirigió a “prohibir” los despidos injustificados atendiendo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base en información del PNUD (2021).

TABLA 3
TIPO DE MEDIDAS Y NÚMERO DE REGULACIONES OPERADAS
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (MARZO DE 2020 A MARZO DE 2022)

Tipos de medidas implementadas	Entidades con el mayor número de regulaciones
1. Suspensión de labores no esenciales, cancelación de eventos masivos y resguardo domiciliario.	Hidalgo (590), CDMX (589), Querétaro (446), Quintana Roo (393), Estado de México (315), Jalisco (257), Chihuahua (181), Nuevo León (180), Guerrero (171), Aguascalientes (155), Tabasco (136), Tamaulipas (115), Morelos (110), Zacatecas (107), Yucatán (106).
2. Disposiciones específicas para determinados sectores económicos.	
3. Disposiciones específicas para la atención de enfermos, contagios o posibles contagios.	Entidades con número intermedio de regulaciones
4. Estímulos fiscales.	Veracruz de Ignacio de la Llave (96), Sinaloa (94), Guanajuato (92), Puebla (71), Sonora (69), Nayarit (65), Colima (64), San Luis Potosí (62), Michoacán (50).
5. Creación de fondos de contingencia y disposiciones para procurar el abastecimiento médico.	Entidades con menor número de regulaciones
6. Apoyos a grupos vulnerables.	Campeche (48), Chiapas (41), Oaxaca (40), Durango (38), Baja California Sur (31), Baja California (30), Coahuila de Zaragoza (23), Tlaxcala (21).
7. Apoyos a pequeñas y medianas empresas.	
8. Acciones de protección al empleo.	
9. Disposiciones para reanudación gradual de actividades.	

Fuente: Elaboración propia con base en Conamer (2022).

intensidades de sus acciones se vieron condicionadas a limitaciones constantes en la infraestructura sanitaria y carencias, también la insuficiencia presupuestaria y fondos de contingencia inexistentes fueron factores determinantes, estableciéndose una dependencia de los apoyos directos provenientes del nivel federal. Lo mismo sucedió respecto al impacto en la paralización laboral y la pérdida coyuntural de empleos, así como en sus dinámicas económicas.

Estas acciones se emprendieron en sintonía con el federalismo vigente, ya que el Gobierno federal estableció mecanismos de concertación y apoyo directo a los Gobiernos estatales para ayudar a soportar los efectos de la creciente crisis económica. Destacan nueve grupos de acciones y regulaciones emprendidas que tuvieron incidencias distintas en cada estado (tablas 3 y 4).

Estas medidas buscaban, de acuerdo con la evolución de la pandemia y hasta cierto punto, resarcir la pérdida del empleo y del poder adquisitivo,

TABLA 4
PROGRAMAS, TIPO DE APOYOS Y POBLACIÓN OBJETIVO
(PERIODO DE CONTINGENCIA Y NUEVA NORMALIDAD)*

Tipo de programa	Tipo de apoyo	Población / subsector / rama objetivo
Programas de asistencia social	Alimentación/despensas; condonación de pago de impuestos o servicios; crédito subsidiado; empleo temporal; equipo de protección; insumos de trabajo; prórroga de pago de créditos; prórroga de pago de servicios; prórroga para pago de refrendo vehicular; seguro de desempleo; transferencia directa (efectivo o transferencia bancaria); vales.	Adultos mayores (incluye pensionados y jubilados), artistas, artesanos y sector cultural, desempleados, emprendedores, estudiantes, mujeres, mipymes en todos los sectores, personal médico, personas con discapacidad permanente, población vulnerable y en general, pueblos originarios, sector agrícola-ganadero-pesquero, sector informal, servicios de transporte concesionado, turismo.
Programas de digitalización	Asesoría y consultoría para digitalización; digitalización de trámites.	Artistas, artesanos y sector cultural, mipymes, población en general, restaurantes, sector industrial y de transformación, tiendas, empresas en general, turismo.
Programas de estímulo económico	Asesoría y consultoría para digitalización; capacitación laboral; compras gubernamentales; condonación de pago de impuesto; crédito subsidiado; empleo temporal; equipo de protección; insumos de trabajo; obra pública; pago a proveedores; préstamos; prórroga de pago de crédito; transferencia directa (efectivo o transferencia bancaria); vales y despensas; vinculación de empresas y proveedores.	Adultos mayores, artistas, artesanos y sector cultural, ayuntamientos, construcción, desempleados, emprendedores, mipymes, mujeres, población vulnerable y en general, proveedores, pueblos originarios, restaurantes, sector agrícola, ganadero y pesquero, sector industrial y de transformación, sector informal, tiendas, empresas en general, transportistas, turismo.
Programas fiscales	Compras gubernamentales; condonación de pago de impuesto; condonación de pago de servicio; crédito subsidiado; digitalización de trámites; obra pública; pago a proveedores; préstamos; prórroga de pago de crédito; prórroga de pago de impuesto; prórroga de pago de servicios; prórroga para pago de refrendo vehicular; recorte presupuestal; suspensión de actos de fiscalización.	Ayuntamientos, construcción, emprendedores, empresas en general, mipymes, población en general y vulnerable, proveedores, restaurantes y tiendas, sector de extracción de materias primas, sector industrial y de transformación, turismo.

* Debido a que las fuentes de información son en parte hemerográficas y electrónicas y la mayoría no menciona el monto económico involucrado, se omite hacer una sumatoria de los recursos comprometidos en cada programa y en el agregado.

Fuente: Elaboración propia con base en Conamer (2022).

evitar la parálisis económica, disminuir la ola de contagios y proteger a las personas y sectores más vulnerables. Independientemente del lugar que ocupe cada entidad en términos de las regulaciones impuestas, habría que resaltar el papel decisivo que ejerce el Estado en el contexto de una pandemia.

Sin contar aún con información más precisa que permitiera insinuar el impacto regional real de la pandemia, sí podemos destacar que las políticas macroeconómicas sólidas ayudaron al país a superar la recesión inducida por la emergencia. Aunque de manera desigual, también a los estados les ha permitido enfilarse sus economías de manera lenta, pero ascendente. Sin embargo, debemos señalar que son grandes los desafíos para garantizar que la recuperación en curso sea sostenible y ofrezca la oportunidad de reducir las brechas de la desigualdad territorial en el país.

IDEAS FINALES

La desigualdad es una manifestación persistente entre las regiones de México que se agrava con el implante neoliberal y la apertura comercial. Este es el principal factor histórico que antecede a las condiciones de vulnerabilidad económica actual que sufren grupos sociales y los territorios que habitan. Un incremento de la desigualdad también se ve alimentado por el debilitamiento del sistema de seguridad social, de la calidad de la gobernabilidad democrática o por la pérdida de la fortaleza institucional frente a riesgos imprevistos, como la pandemia del coronavirus que nos ha afectado.

La aparición de esta emergencia se produjo en condiciones estructurales favorables para el país, que en esos momentos comenzaba a beneficiar a un amplio grupo social, sin embargo, la crisis ralentizó un proceso de cambio —apenas visible— y generó un retroceso incalculable en el ritmo de incidencia real contra la desigualdad social y territorial. La economía presentó una caída histórica del producto interno bruto (8.2% en 2020), un importante nivel de desempleo (3.7% en 2021), y un incremento en la proporción del trabajo informal. Aunque el país registró 846 416 empleos formales en 2021 (4.3% más que en 2020) y recuperó el nivel prepandemia, en el ámbito regional

los ritmos de recuperación han sido contrastantes, destacando en positivo las entidades que contienen a las principales ciudades y zonas metropolitanas del país, en contraste con entidades del centro, sur y sureste del país, cuya fisonomía territorial es ampliamente rural.

El índice multidimensional de la desigualdad territorial que se aplicó en el presente estudio muestra en sus resultados esta condición de prevalencia de la desigualdad territorial, que incluye los efectos del primer año de la pandemia y confirma, al igual que diversos estudios sobre desigualdad regional de México, que prevalece un proceso de divergencia regional en los indicadores estatales y un incremento de la desigualdad social producto de la crisis sanitaria. La virtud analítica de los indicadores utilizados, además de hacer una evaluación integral del comportamiento del país y sus entidades en sus dimensiones social, económica, política, demográfica y ambiental en el lapso de una década, nos presentan una radiografía de las tareas pendientes y los problemas a resolver.

Respecto del papel del Estado y de la acción pública frente a la pandemia y la desigualdad, reiteramos la importancia que tiene recuperar una visión regional del desarrollo y, por ello, instrumentar desde un enfoque territorial la acción pública mediante la recuperación de políticas regionales (estatales, municipales, metropolitanas, urbanas y rurales) como instrumentos de un modelo de planificación territorial adecuada a los tiempos actuales, que faciliten el camino de la reducción de la desigualdad territorial preexistente y motiven condiciones de acceso social y bienestar generalizados al interior de todas las entidades federativas del país. Para ello es indispensable tomar como punto de partida al territorio como el medio más poderoso de la gestión pública en sus tareas obligadas contra la desigualdad social y la pobreza en México.

Las experiencias emanadas en el contexto de la crisis sanitaria deben ser aprovechadas para emprender una estrategia nacional de desarrollo centrada en las posibilidades y potencialidades que posee cada una de las regiones mexicanas, es decir, una estrategia nacional de desarrollo regional.

REFERENCIAS

- Almonte, L., Andrés-Rosales, R. y Carbajal, Y. (2020). Análisis espacial del empleo manufacturero en México, 1984-2013. *Desarrollo y Sociedad*, 84, 91-129.
- Armesto, A. y Cruz, J. (11 de febrero de 2020). AMLO y los gobernadores en el marco de la recentralización. *Nexos*. https://federalismo.nexos.com.mx/2020/02/amlo-y-los-gobernadores-en-el-marco-de-la-recentralizacion/#_ftnref2
- Cabrero, E. y García, R. (2001). Relaciones intergubernamentales en México. Los nuevos escenarios y la nueva agenda de estudios. Segundo Congreso IGLOM, Gobiernos Locales: Democracia y Reforma del Estado, Red de Investigadores en Gobiernos Locales de México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *La ineficiencia de la desigualdad*. Síntesis (LC/SES.37/4).
- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (2022). *Medidas económicas ante la pandemia COVID-19*. Conamer. <https://conamer.gob.mx/respuestas-regulatorias-COVID-19/MedidasEconomicasLNPP>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (5 de agosto de 2019). *10 años de medición de la pobreza en México*. Comunicado de prensa. Coneval. https://www.Coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021a). *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2021b). *La medición multidimensional de la pobreza en México*. Coneval. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Paginas/Folletos/La-medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.aspx>

- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: concentración del poder económico y político*, Oxfam México. http://trazandoelrumbo.iberomex.mx/wp-content/uploads/2015/08/desigualdadextrema_informe.pdf
- Fuentes, M. L. (2020). Resiliencia y reconstrucción del espacio social. En R. Codera y E. Provencio (Coords.), *Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia* (pp. 84-92). PUED-UNAM.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (2019). *Planificación multiescalar: las desigualdades territoriales*. Ilpes/Cepal.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 Nueva serie*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- Instituto Nacional Estadística y de Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://censo2020.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021a). Actualización de la medición de la economía informal 2003-2020 preliminar. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibmed/pibmed2020.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021b). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) 2020*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), enero de 2022*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>
- Martínez Espinoza, M. I. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 121-142.
- México Cómo Vamos (2022). *Crecimiento nacional y estatal de la economía mexicana*. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatal-de-la-economia-mexicana/>

- Navarro, A. (2020). Divergencias en la coordinación intergubernamental para la gestión del COVID-19. En C. Medel (et al.), *México ante el COVID-19* (pp. 205-214). UAM, LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Paquet, M. y Schertzer, R. (2020). COVID-19 as a complex intergovernmental problem. *Canadian Journal of Political Science*, 53, 343-347.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Desarrollo en México y COVID-19. Desafíos a un año y medio del inicio de la contingencia sanitaria*. PNUD.
- Rosas, F. J. (2016). Relaciones intergubernamentales y gobernanza metropolitana: hacia una perspectiva integral. *Revista IAPEM*, 94, 125-145.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022). *Paquete económico. Propuesta que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los ingresos y egresos para un ejercicio fiscal*. SHCP. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_ppef2022
- Vázquez Pimentel, D. A., Dovalí Delgado, M. y Jaramillo Molina, M. (2018). *México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad*. Oxfam. <https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>

Experiencias de desigualdad y malestares juveniles durante la pandemia de COVID-19 en México*

12

María Herlinda Suárez Zozaya**

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es mostrar las desigualdades presentes en la vida de las personas jóvenes durante la pandemia causada por la enfermedad COVID-19 en México. La exposición se basa tanto en indicadores microeconómicos, en los que se expresan sus condiciones de vida, como en la subjetividad juvenil. Cabe advertir que no está dentro de los propósitos del texto comparar entre antes, durante, ni después de la pandemia, lo que se busca es ofrecer “escenas” que sirvan para comprender lo que significó “ser joven” durante la crisis sanitaria; estar y sentirse en riesgo en un país caracterizado por una enorme brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que apenas tienen algo, y en donde la inseguridad, la exclusión y la violencia forman parte de la vida cotidiana.

* Investigación realizada gracias al apoyo otorgado por el programa UNAM-PAPIIT. Para la elaboración de este texto se utilizan resultados obtenidos en el proyecto “Condición juvenil y cultura ciudadana en los estudiantes de la ENES-Mérida” (IG300220).

** Agradezco la colaboración de Ernesto Takayanagui García para realizar cálculos de indicadores, cuadros y gráficas estadísticas. También le debo gratitud por haber hecho gestiones para que el INEGI nos diera acceso abierto a la base de datos de la Encuesta Nacional de Cultura Ciudadana (Encuci) 2020. Asimismo, agradezco la contribución de Elmer Iván Sánchez Rabadán y Marco César Valdés Medina en el trabajo estadístico.

Desde principios del siglo xx, varios estudios (Cepal y Celade, 2000a; 2000b) habían advertido sobre las condiciones históricas concretas que afectaban negativamente a este importante sector de la población al que se identificó como grupo socialmente vulnerable;¹ es decir, con desventajas sociales y adversidades específicas.

Desde entonces, la cuestión juvenil fue colocada en las agendas políticas locales, nacionales e internacionales como un foco de atención que acentúa el hecho de que las y los jóvenes son sujetos de derechos y actores relevantes para lograr la cohesión social. El Estado mexicano se comprometió a garantizar su acceso efectivo a la educación, al empleo, a la protección social y a la participación política, así como el respeto a su dignidad, la prevención de la violencia y la defensa y reconocimiento de sus intereses. Admitiendo el problema de las condiciones de desigualdad que afectan a la condición juvenil en el país, el programa institucional del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) 2020-2024 —derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024— consignó como objetivo prioritario: “Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos”.

Poco antes de que llegara a México la enfermedad COVID-19, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) había reconocido que

¹ El concepto de *vulnerabilidad social* constituye la base de un cuerpo teórico que aspira a generar una interpretación multidimensional sobre los fenómenos de la desigualdad y la pobreza en América Latina. La consideración de que la población joven constituye un sector vulnerable ha sido cuestionada, pero, en México, el marco conceptual y analítico desde donde se organizan y despliegan las políticas públicas dirigidas a las juventudes reitera la convicción sobre esa condición. Varios autores latinoamericanos han aportado razones para sostener tal convicción y postura. Entre ellas: *a*) elementos empíricos indican que los jóvenes, solo por serlo, experimentan desventajas sociales (Rodríguez, 2000); *b*) existen adversidades específicas que enfrentan las personas jóvenes para “controlar las fuerzas que modelan su propio destino, o para contrarrestar sus efectos sobre el bienestar” (Katzman, 2000), y *c*) por razones históricas, existe incapacidad juvenil relacionada con el aprovechamiento de las oportunidades disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro (Katzman, 2000).

“las personas jóvenes enfrentan un problema de discriminación estructural perpetrada por el Estado, la sociedad y el sector privado” (Conapred, 2019). A la llegada del coronavirus —a principios del año 2020—, todos los indicadores mostraban que la situación socioeconómica de la población joven era de mayor desventaja que la de los adultos, lo cual dejaba claro que las condiciones materiales en que se desenvolvía su vida estaban llenas de pobreza, carencias y desigualdades, y que muchas de las relaciones sociales que las involucran se encontraban repletas de violencias, inseguridades y desconfianzas.

Por su parte, en agosto de ese mismo año, durante las celebraciones del Mes de las Juventudes, el director general del Imjuve afirmó: “la emergencia sanitaria por COVID-19 ha visibilizado y exponenciado las desigualdades existentes, situando al grupo poblacional de personas jóvenes en un panorama complicado” (Imjuve, 2020). En efecto, lo hizo.

En rigor, la pandemia por COVID-19 no cambió el patrón histórico de operación de la desigualdad en México que afecta negativamente a la población joven, pero sí acrecentó su dinámica. El efecto Mateo² siguió presente, se comportó de manera más vigorosa y, justamente por esto, la crisis tuvo un impacto desigual que ratificó la condición de vulnerabilidad social en la que se encuentran las juventudes en México. Durante la contingencia, las personas jóvenes corroboraron la falta de reconocimiento de sus derechos y la desigualdad social se configuró como *experiencia* concurrente en su vida cotidiana.

Con el fin de dar cuenta de tal experiencia, de sus contextos y de los marcos de referencia de los significados que le otorgan los y las jóvenes, el presente texto echa mano de la teoría de las nuevas desigualdades de Fitoussi y Rosanvallon (2003). Esta teoría permite conjugar desigualdades persistentes —aquellas que aparecen antes del nacimiento de una persona, se acumulan a

² A mediados del siglo xx, el sociólogo norteamericano Robert Merton (1968) utilizó el versículo 13 del capítulo 19 del Evangelio bíblico, atribuido a San Mateo, para explicar cómo funciona la desigualdad social: “porque a cualquiera que tiene, le será dado, y tendrá más; pero al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado”. Esta tendencia profundiza la desigualdad social preexistente y durante la pandemia sus efectos negativos han sido severos para los grupos de población cuya situación, como la de las juventudes, de antemano se consideraba de vulnerabilidad.

lo largo de su vida y se manifiestan en la intersección con los equipamientos y servicios que hay en los hogares y las viviendas— con nuevas desigualdades relacionadas con la educación, el empleo, el acceso a espacios y servicios públicos que enfrentan los propios jóvenes. Al mismo tiempo, con respaldo de la sociología de la experiencia (Dubet 2010), se vinculan estas desigualdades con la discriminación (por edad, género, color de piel, condición étnica, etc.) y se articulan con el “ser joven” y los sentimientos de malestar, desconfianza e injusticia que estuvieron presentes en la subjetividad juvenil durante la pandemia. Todo ello se presenta en dos escenarios: 1) contextos y 2) malestares. El primero sitúa a los y las jóvenes en sus hogares, mientras que en el segundo se les ubica como individuos. En ambos se alude a la precariedad que caracterizó su vida y a las profundas desigualdades que definieron sus experiencias durante la pandemia.

La metodología de investigación combina métodos cuantitativos y cualitativos. Los contextos de desigualdad económica y social y los marcos de referencia de la subjetividad juvenil se exhiben empíricamente a partir de datos obtenidos principalmente de dos fuentes oficiales: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci), ambas generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020. Esta fecha tiene particular importancia para reflexionar sobre el contexto —material y subjetivo— de desigualdad en el que transcurrió la vida de las personas jóvenes durante la pandemia porque la crisis sanitaria y el confinamiento fueron el ámbito obligado de prácticamente todo lo que pasó en ese año. Por su parte, el recorte espacial del análisis es nacional, lo cual no es óptimo, pero permite comprender de manera general las experiencias de desigualdad y su relación con el malestar juvenil en México.

Reiterando que la subjetividad no es independiente de los contextos e interacciones sociales, en el texto se exploran las experiencias juveniles de desigualdad desde la vida de los/as sujetos en diferentes escenarios sociales, ubicados todos durante la pandemia. Para ello, recolectamos relatos de jóvenes donde indagamos el sentido que ellos y ellas le otorgaron a lo vivido. En estos tratamos de reconocer su variabilidad, heterogeneidad y contingencia. Las entrevistas —presenciales y a distancia— están fechadas a principios del

año 2022, momento en que ya se vislumbraba la salida del confinamiento obligado. En total realizamos 17 entrevistas distribuidas en las ciudades de México, Mérida y Cuernavaca, aunque en el texto solo incluimos tres. Los relatos aportan una riqueza interpretativa formidable y recuerdan que las experiencias que viven y significan los sujetos —en este caso las personas jóvenes— acerca de un mismo acontecimiento (la pandemia) pueden ser muy diversas, según contextos, creencias, historias biográficas, motivaciones, roles, funciones, emociones, que se despliegan y otorgan significados de acuerdo con los ejes por los cuales el sujeto está ubicado en cada situación concreta.

CONTEXTOS DE DESIGUALDADES DURANTE LA PANDEMIA

Las desigualdades que afectan a las personas jóvenes se manifiestan en diferentes contextos y esferas de la interacción humana. El marco analítico específico es el adultocentrismo,³ cuyo poder se ejerce a través de la discriminación por edad identificando a las personas jóvenes como *menores*, en aras de la supuesta necesidad humana de pasar por un proceso de preparación o tiempo de *moratoria* para llegar a ser adultos. Además de este factor discriminatorio específico, pesan sobre las juventudes todos los elementos estructurales que propician la desigualdad social (clase social, género, preferencias sexuales, educación, color de la piel, entre otros).

Desigualdades entre jóvenes y adultos

Cuando de lo que se trata es de visibilizar y analizar los escenarios de desigualdad vinculados con experiencias de la población joven, la cuestión de

³ Las sociedades adultocéntricas son aquellas en donde las personas adultas ostentan el poder y son modelo de referencia para las infancias, juventudes o personas mayores. Este tipo de sociedad se encuentra construida sobre el orden social del patriarcado, que se caracteriza por las relaciones de dominación sobre mujeres y personas cuya edad es menor o mayor de las que se consideran adultas.

la presencia de asimetrías sistemáticas entre generaciones es muy relevante. En el trasfondo de las desigualdades que favorecen a las personas adultas se encuentra un problema ético provocado por una sociedad adultocéntrica que normaliza el cobro de un derecho de piso a las personas jóvenes antes de que accedan a los beneficios asociados al estatus de adulto (Heatley Tejada, 2021). Por su parte, cuando la adultez deja de ser percibida por los y las jóvenes como garantía de acceso a beneficios, relacionados en particular con el logro de autonomía e independencia económica, el presagio es la existencia de un proceso de precarización social⁴ y de pérdida de autoridad de adultos.

Millones de mexicanos de todas las edades padecen la condición de pobreza, pero los datos de la ENIGH acusan que durante la pandemia la prevalencia fue mayor para el grupo etario entre 15 y 29 años que para el grupo entre 30 y 65 años. La desigualdad desfavorable para las personas jóvenes se mantiene incluso en referencia a la pobreza extrema (tabla 1, p. 361).

Se ha dicho que, en México, la pobreza no es el mejor indicador para observar la desigualdad entre jóvenes y adultos debido a que “no es un problema característico de jóvenes [...] y la diferencia con respecto a los adultos es pequeña” (Heatley Tejada, 2021). En cambio, la desigualdad en términos de inserción laboral y condiciones de trabajo permite observar sesgos de discriminación por edad que afectan negativamente a las personas jóvenes. Citando nuevamente a Heatley Tejada (2021, p. 83): “los jóvenes llegan a un mercado laboral jerárquico y dominado por los adultos en el que se espera que comiencen ‘desde abajo’ y con el tiempo —es decir, con la edad— mejoren paulatinamente sus condiciones laborales”.

Desde antes de la llegada del SARS-COV-2, estaba claro que en México las personas jóvenes enfrentan más desventajas laborales que las adultas: mayor desocupación, salarios inferiores, exposición superior a la informalidad, menor acceso a prestaciones, rotación, exposición más frecuente a empleos

⁴ Guy Standing (2011) define la precarización como un proceso en que el sujeto es sometido a presiones y experiencias que lo conducen a vivir una existencia frágil en el presente, a incertidumbres acerca del futuro, una identidad insegura y carente de un sentido de desarrollo posible por medio del trabajo y el estilo de vida.

TABLA 1
 PORCENTAJES DE JÓVENES Y DE ADULTOS,
 SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Pobreza *	Jóvenes (15 a 29 años)	%	Adultos (30 a 65 años)	%
No pobre	17 419 603	55	32 809 161	61
Pobreza	14 031 040	45	21 363 194	39
Total	31 450 643	100	54 172 355	100
Pobreza extrema**	Jóvenes (15 a 29 años)	%	Adultos (30 a 65 años)	%
No pobre extremo	28 718 355	91	50 091 402	92
Pobreza extrema	2 732 288	9	4 080 953	8
Total	31 450 643	100	54 172 355	100

* Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y su ingreso es inferior a la línea de bienestar.

**Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta al menos tres carencias sociales y su ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo (Coneval, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020) y ENIGH (2020).

ilegales, etcétera. Además, varios estudios coinciden en que la pandemia agravó estos problemas. Al respecto, entre otras cosas, se ha dicho que:

Los jóvenes mexicanos han sido los más afectados por la pérdida de empleo que dejó la crisis sanitaria por COVID-19. Entre marzo y diciembre del año pasado, 440 047 jóvenes de 15 a 29 años perdieron su empleo formal y no lograron recuperarlo [...] La mitad de todos los empleos que se perdieron en 10 meses —839 804 fuentes de trabajo formal, según estadísticas oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)— pertenecía a un joven menor de 29 años (Raziel, 2021).

Con relación a lo mismo y en referencia a lo ocurrido en el mercado de trabajo mexicano, un documento publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) afirma que “la merma en la tasa de desocupación de personas entre 15 y 29 años ha sido de tal envergadura que solamente la de los mayores de 65 registró una mayor pérdida” (Filippo et al., 2021).

La información sobre las experiencias de desempleo y las precariedades laborales que sufrieron las personas jóvenes durante la pandemia, así como la referida al poco halagüeño panorama de trabajo que les espera, se ha difundido con abundancia no solo en textos académicos, sino también en los diarios, la radio, la televisión e internet. Aludiendo a lo sucedido durante este lapso, las personas jóvenes contemporáneas han sido llamadas “generación del confinamiento” (ORT, 2020) o generación “pandemials” (Balmoria, 2021). Incluso, de manera clara y contundente, se ha afirmado públicamente que:

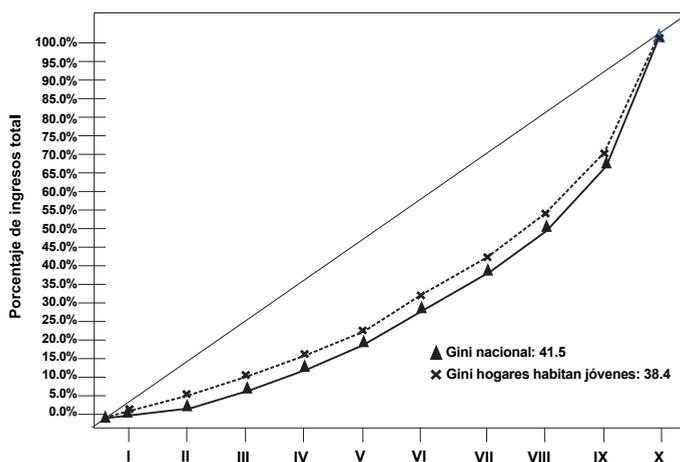
La pandemia vino a hacer más evidente que los más prescindibles y los más vulnerables son los más jóvenes. A las empresas e instituciones se les hace más fácil cortar a un joven que cortar a un trabajador con más experiencia o que acumuló determinados derechos. Como esos jóvenes normalmente son contratados de una manera precaria, sin muchos derechos, pues es más fácil cortarlos (Raziel, 2021).

Entonces, ya sea por vivencia propia o por lo referido a través de medios de comunicación, muchas personas jóvenes en México se han enterado de que los efectos nocivos de la pandemia por COVID-19 no se han distribuido por igual entre generaciones. La situación desfavorable, incierta y de mayor exposición a los abusos en el mercado de trabajo que sufren las personas jóvenes es bien conocida por ellas. Durante la pandemia, la desigualdad generacional no pasó inadvertida: permeó las esferas en las que transcurrió la vida social y subjetiva de las personas jóvenes y adquirió el carácter de experiencia.

Contribución de jóvenes a los ingresos del hogar

Según el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) levantado en tiempos de pandemia, en México había 31 millones de personas de 15 a 29 años, cifra que representa 25 % de la población nacional. Para esa fecha, la ENIGH reporta un total de 35 749 659 hogares, de los cuales 54 % contaba con, cuando menos, una persona en ese tramo de edad. La información que entrega esta

FIGURA 1
CURVA DE LORENZ, NIVEL NACIONAL,
HOGARES CON AL MENOS UN INTEGRANTE JOVEN (15 A 29 AÑOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020), ENIGH (2020).

misma fuente permite observar que durante la crisis sanitaria la desigualdad por ingresos —medida utilizando el coeficiente de Gini— fue menor en hogares en donde habitaba cuando menos un joven respecto del total nacional de hogares (figura 1).⁵

La menor desigualdad que existe en los hogares con jóvenes respecto al total nacional causa interrogantes y abre varias posibles explicaciones que no vamos a abordar aquí. Por ahora, solo apuntemos que en los hogares con jóvenes que no se han independizado el número de miembros suele ser mayor y que, como ya mostramos, en la pandemia la situación de pobreza fue más frecuente entre jóvenes que entre adultos. Por lo tanto, se podría suponer que la menor desigualdad que se registra en los hogares en donde habitan jóvenes tiene su correlato en una menor concentración de ingresos asociada con una mayor prevalencia de la pobreza.

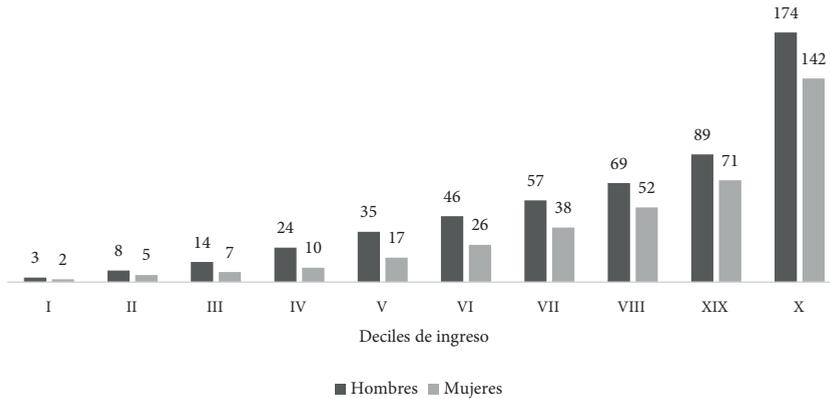
⁵ El coeficiente de Gini correspondiente a los hogares con jóvenes (38.4) no es bajo, incluso es mayor que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (0.38) (OCDE, 2020).

Existen estudios que muestran que en México “en los hogares con adolescentes y jóvenes que aún no se han independizado el número de proveedores es mayor” (Moreno, 2017). Siendo así, la precarización del mercado de trabajo juvenil registrada durante la crisis sanitaria habría producido un cambio distributivo en contra de los hogares con jóvenes, lo cual causó una reducción del ingreso familiar, contribuyó a una fuerte presión dentro de estos hogares y provocó una desigualdad más vinculada con la pobreza. Para mantenerse de manera autónoma, las personas jóvenes en hogares de escasos recursos habrían pasado a representar una “carga”, y las responsabilidades de las familias sufrirían un incremento respecto a sus integrantes jóvenes.

Con este escenario se puede comprender lo que significó ser joven en México durante la pandemia y encontrar una causa de la proliferación de sentimientos de ansiedad y depresión. De hecho, un estudio realizado por la Secretaría de Salud (2021) mostró que 3 de cada 5 jóvenes tuvieron síntomas de depresión durante la pandemia y el 57% reportó ansiedad, respecto a lo cual señalaron dos principales razones: la tensión familiar y los problemas económicos.

También está la cuestión de las contribuciones de jóvenes al ingreso familiar gracias a transferencias monetarias que les otorgan algunos programas sociales. Durante la pandemia, los patrocínios para personas jóvenes se siguieron otorgando e incluso los programas sociales de transferencias de renta para este grupo de población se ampliaron (Navarra, 2020); sin embargo, lo cierto es que aquellos con menores recursos siguieron recibiendo menos. La reproducción de esta desigualdad se deja sentir en la diferencia de montos que percibieron las personas jóvenes, que incluyen salario, ventas de productos, ganancias de negocios, remesas, donaciones, becas escolares y regalos mensuales durante la contingencia, según el nivel de ingresos en sus hogares (figura 2). Sumada a esta desigualdad —persistente y acumulativa entre generaciones— se encuentra la discriminación por género: en la figura 2 puede observarse que, independientemente del nivel de ingreso de los hogares, las jóvenes mujeres recibieron menos.

FIGURA 2
 INGRESO PROMEDIO MENSUAL (EN CIENTOS DE PESOS)
 DE JÓVENES, SEGÚN SEXO Y DECILES DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y ENIGH (2020).

Carencias en el hogar, en la vivienda y pobreza barrial

Entre las desigualdades acumulativas de generación en generación destaca la que se relaciona con la propiedad diferenciada de bienes, recursos y servicios en los hogares. Se considera que una persona tiene carencias si sus propiedades son insuficientes para satisfacer necesidades básicas. Sabemos, por los datos que entrega el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que desde antes de la pandemia abundaban los hogares con carencias en México, así que para muchas personas jóvenes nunca ha sido algo placentero quedarse en casa, tampoco fácil, pero tal dificultad se atempera gracias a los espacios que les ofrece la geografía barrial.

Sin duda, las restricciones por la emergencia sanitaria otorgaron nuevos significados a tener carencias en casa, así como a estar en la calle. Los datos de la Encuci documentan algunas privaciones que vivieron los y las jóvenes en los contextos domésticos durante la pandemia (tabla 2). Se observa que hubo jóvenes a quienes no les faltó nada, pero es doloroso constatar que esta situación correspondió solamente al 8%. En cambio,

las situaciones de carencia abundaron; por supuesto, estas no pueden ser atribuidas a la COVID porque sabemos que existían de antemano, pero en términos de su manifestación subjetiva y en relación con las experiencias de la desigualdad en la vida cotidiana sí las agravó, puesto que se sabe que durante las crisis se acentúa la conciencia de las carencias que se tienen respecto a las posibilidades de supervivencia y se intensifica la comparación con otros (Runciman, 1966).

De tal suerte, durante el confinamiento, para las personas jóvenes fue más que evidente la desigualdad en términos de carencias en sus hogares, particularmente en lo que respecta a propiedad de enseres, espacios de privacidad y para la convivencia. Una de las carencias que tuvo mayor notoriedad fue la referida a equipos de cómputo y conectividad a internet (tabla 2). Saltó a la vista la relación que existe entre la desigualdad por carencias

TABLA 2
PORCENTAJE DE JÓVENES SEGÚN TIPO
DE CARENCIAS EN EL HOGAR Y VIVIENDA

Carencias en hogar	Total (NO)	IC (95 %)	Carencias en vivienda	Total (NO)	IC (95 %)
Comida	14.7	(13.4, 16.1)	Tinaco en la azotea	42.1	(40.1, 44.1)
Para pagar renta, casa o hipoteca	50.3	(48.3, 52.2)	Cisterna o aljibe	73.5	(71.7, 75.2)
Deuda impagable o difícil de pagar (Sí)	16.6	(15.2, 18.0)	Boiler o calentador de gas	61.0	(58.9, 63.0)
Ropa y calzado	51.5	(49.5, 53.5)	Calentador solar de agua	88.2	(86.8, 89.4)
Tiempo libre	33.0	(31.2, 34.8)	Refrigerador	11.2	(10.0, 12.5)
Diversión	75.9	(74.3, 77.4)	Lavadora	24.4	(22.7, 26.1)
Medicinas y atención médica	47.8	(45.8, 49.7)	Automóvil	53.6	(51.7, 55.5)
Gastos escolares	26.3	(24.7, 28.0)	Televisor de pantalla plana	21.5	(20.0, 23.0)
Tienen dinero suficiente para ahorrar	77.9	(76.4, 79.3)	Estufa de gas	10.4	(9.3, 11.7)
			Equipo de cómputo	60.5	(58.6, 62.4)
			Internet	40.9	(39.1, 42.8)
Ninguna carencia en hogar**	0.8	(0.06, 1.2)	Ninguna carencia en vivienda**	1.3	(0.9, 1.9)

* Estimado con el diseño de encuesta.

** El indicador “Ninguna carencia...” excluye respuestas no aplica, no sabe, no responde.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y Encuci (2020).

básicas en el hogar y la brecha digital, la cual no se limita a la posesión de equipos y conectividad en la vivienda, sino además a las importantes diferencias respecto al tipo de red a la que se tiene acceso, a la velocidad y a la estabilidad de las conexiones, a la cantidad y el modelo de los dispositivos utilizados, entre otros, y, por supuesto, de las capacidades personales y familiares para aparecer y desempeñarse en el mundo digital.

Cabe anotar que la desigualdad en términos de equipos tecnológicos y conectividad disponibles en la vivienda no solo tuvo efectos adversos en el ámbito de la educación, en las oportunidades de empleabilidad y de sociabilidad de los y las jóvenes, sino también en la posibilidad de hacerse cargo de sí mismo/a de manera autónoma y de *vivir juntos* (Maffesoli, 1990). Como ha dicho García Canclini (citado en Repoll, 2010, p. 140): “con el avance de las tecnologías más recientes, el estar conectado o desconectado se ha vuelto estratégico y genera a su vez nuevas modalidades de diferenciación, igualación o desigualación”.

Especialmente para las juventudes, la desigualdad expresada en sus barrios ha sido relevante durante la pandemia, puesto que las ciudades mexicanas mezclan barrios populares muy deteriorados e inseguros con zonas de asentamiento de clases acomodadas que cuentan con todos los servicios y a las que se procuran cuidados y seguridades. Durante la contingencia, los espacios públicos se cerraron y su uso estuvo muy controlado, las personas jóvenes perdieron lugares de encuentro en plazas, tiendas, esquinas y parques. Salir a deambular un rato por la calle se convirtió en un modo de distracción para jóvenes en barrios populares, pero, según algunos testimonios, muchos/as de ellas/os sufrieron hostigamiento policial y fueron víctimas de violencia. Además, por la falta de infraestructura pública y miedo a ser víctima de violencia, “tampoco era agradable ni seguro andar en la calle de mi colonia” (comentario hecho por un joven de 17 años en la ciudad de Cuernavaca).

Dice la Encuci que en 2020 el 74 % de las personas de entre 15 y 29 años vivían en colonias o localidades en las que faltaba alumbrado o agua potable, o bien había baches o fugas de agua. Asimismo, las personas jóvenes señalan que en su barrio había pandillerismo, robos o delincuencia (57 %) y falta de escuelas, hospitales o centros de salud pública (34 %). Apenas 13 %

TABLA 3
PORCENTAJE DE JÓVENES SEGÚN
SI HAN TENIDO PROBLEMAS EN SU COLONIA/LOCALIDAD

¿En su colonia/localidad han tenido problemas de...	Sí (%)	IC (95 %)
Falta de alumbrado o agua potable, baches o fugas de agua?	74.0	(72.3, 75.5)
Pandillerismo, robos o delincuencia?	57.0	(55.1, 58.9)
Falta de escuelas, hospitales o centros de salud públicos?	34.1	(32.4, 35.9)
Otro	1.0	(0.06, 1.7)
No ha tenido ningún problema en su colonia/localidad	13.1	(12.9, 13.8)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y Encuci (2020).

dijo haber pasado la pandemia en barrios sin presencia de alguno de estos problemas (tabla 3).

Es incuestionable la influencia que tienen las comparaciones en la conformación de la experiencia subjetiva de la desigualdad (Shutz, 2003), sobre todo en esta época, cuando la vida cotidiana está marcada por la aparición —ya sea físicamente o a través de los medios de comunicación— de otras/os jóvenes que habitan en barrios seguros, cuidados y dotados de espléndidas infraestructuras y paisajes en donde incluso hay jardines con “aire libre” sin necesidad de salir de casa.

En quienes no tienen todo esto, estas imágenes comparativas producen identidades carenciales y deficitarias que inscriben las relaciones entre unos/as y otros/as en forma de enfrentamiento, no coincidencia y distancia. En México, la construcción de estas identidades deficitarias, junto con los malestares y enfrentamientos que desatan, se encuentra alimentada, a veces voluntariamente, por jóvenes “mirreyes” (Raphael, 2014), ostentosos y dispuestos a despreciar a todos/as quienes no estén “a su altura”. La alusión a este tipo de jóvenes es importante porque, como dice Saravi (2015, p. 28):

La desigualdad no son solo los pobres, ni es un problema que solo los afecte a ellos o pueda equipararse a la pobreza. La otra cara de este fenómeno es la riqueza y el privilegio; la desigualdad incluye también a los ricos y es un problema que atañe y afecta también a las clases altas de la sociedad.

Discriminaciones

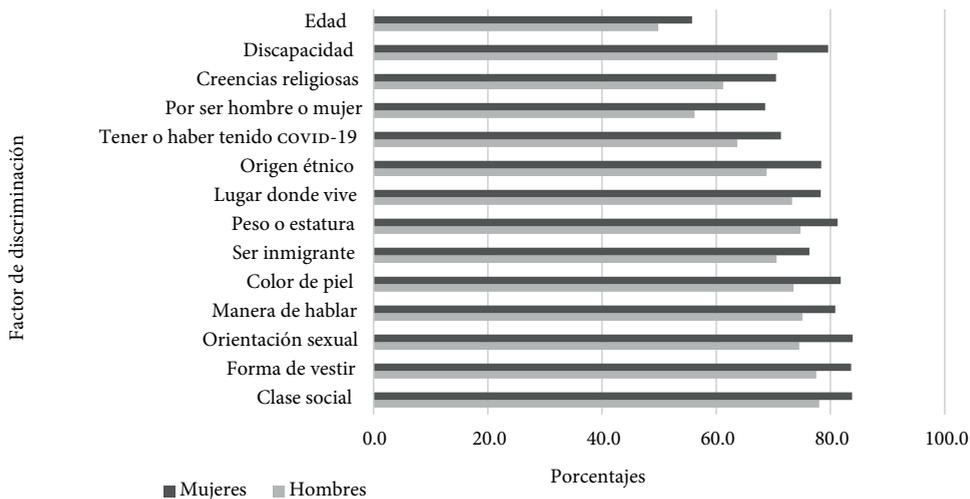
En México, la desigualdad y su dinámica, ligadas al efecto Mateo, van de la mano de la discriminación. La mayoría de las personas enfrenta una discriminación estructural: por clase, género, edad, raza, preferencia sexual, por tener alguna discapacidad, por el lugar de residencia, etcétera. Así que el derecho normativo a la igualdad que tienen los y las jóvenes no es suficiente para hacerla realidad.

En una sociedad adultocéntrica como la mexicana, la discriminación hacia las y los jóvenes constituye un patrón de alcance generalizado que se repite desde la familia, el barrio, la escuela, el empleo, los servicios de salud y todas las instituciones públicas y privadas. Ser joven es un factor de discriminación que interactúa y encuentra intersección con otras características intrínsecas a cada joven; de tal manera, las cargas de discriminación varían. Sea por lo que sea, en la actualidad para las personas jóvenes en México la discriminación por estigmas constituye una experiencia (figura 3).

Por lo que se observa en la figura 3, durante la pandemia, la mayoría de las personas jóvenes compartían la opinión de que la edad es un factor de menosprecio, aunque fue más frecuente que mencionaran la clase social, la apariencia física o la orientación sexual como características que inciden en las probabilidades de sufrir discriminación en México. Durante esta crisis sanitaria en particular, opinaron que tener o haber tenido la enfermedad COVID-19 fue un factor discriminante. Esta percepción juvenil aflige porque da testimonio de que durante la pandemia se desataron actos discriminatorios cuyo grupo objetivo fueron, entre otros, los y las jóvenes. Las ya de por sí arraigadas pautas de asociación juventud-riesgo se potenciaron, y circularon noticias y afirmaciones que difundieron el prejuicio social discursivo a través del cual se ha construido y reproducido la imagen estigmatizante que causa temor y sospecha social hacia las juventudes, la cual legitima las acciones discriminatorias hacia este sector de la población.

Para ejemplificar lo anterior, incluyo un fragmento de un texto disponible en internet y cuyo título es sugerente: “Los jóvenes son los principales impulsores de la propagación del COVID-19 en Latinoamérica”. Este

FIGURA 3
 PORCENTAJES DE JÓVENES QUE SABEN
 QUE EN MÉXICO SE DISCRIMINA A LAS PERSONAS POR...



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y Encuci (2020).

encabezado tomó cuerpo en la aseveración pronunciada públicamente —en una conferencia virtual— por la directora de la Organización Panamericana de la Salud (ops) en agosto de 2020. A la letra dice: “La ops alertó del comportamiento de algunos jóvenes en la región que, aunque quizá no se enfermen de gravedad, sí pueden contagiar el virus a otras personas. Contrario a esta advertencia, algunos jóvenes han realizado reuniones masivas durante la pandemia”. En la misma nota se habla de “reuniones masivas de jóvenes”, “reuniones clandestinas de jóvenes”, “redadas policíacas” y de “muertes de jóvenes por estampida” (Gallo, 2020).

Por su parte, una de las discriminaciones más persistentes y complejas que existen en nuestra sociedad es la que se ejerce contra las mujeres. Ya había aparecido en la figura 2 el dato que señala que el monto de ingresos que recibieron las mujeres, ya sea por trabajo, becas u otras fuentes, fue menor que el que correspondió a los varones en todos los hogares, independientemente del decil de ingresos en el que se ubiquen. Asimismo, la

opinión afirmativa respecto a la discriminación en México es mayor entre mujeres que entre varones en todos los rubros. Incluso, a la pregunta directa de la Encuci: “En su experiencia, en los últimos 12 meses, es decir de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted ha sido discriminado(a), rechazado(a) o menospreciado(a) por ser mujer u hombre?”, fueron las jóvenes quienes mayormente respondieron de manera afirmativa. En el caso de ellos, la respuesta afirmativa fue marcada por 4% y las mujeres cuadruplicaron el porcentaje (17%). Queda claro: la discriminación por ser mujeres se ejerce tanto entre pobres como entre ricos y tanto en los ámbitos públicos como en los privados.

Como dice el sociólogo francés Noël Olivier (2003), la discriminación tiene concreción en el terreno de las prácticas y de los hechos, y se expresa en las trayectorias de las personas que la padecen, lo que afecta su presente y su futuro. La tabla 3 ilustra la situación durante la pandemia respecto a biografías juveniles que no encajan con los momentos “ideales” que mandata la trayectoria “normal” juventud-adulterez. Centra su atención en las personas de 17 años (edad en la que se les considera plenamente jóvenes) y revela que a esta temprana edad hay quienes ya no son tan jóvenes; es decir, ya han vivido alguno o varios de los eventos que definen la salida de la juventud “normalizada”, la cual, por cierto, en México nunca ha sido plenamente representativa de lo que es ser joven. La información permite constatar que las desigualdades en las trayectorias se configuran a partir de la interseccionalidad entre la edad y otros factores de discriminación social. En este caso, solo se muestra la interseccionalidad entre edad/género y edad/origen étnico.

Durante la pandemia se hicieron evidentes las inequidades y discriminaciones sociales asociadas a des-tiempos en los sucesos que marcan el avance social idealizado en la vida de los jóvenes. La tabla 3 muestra que 33% de jóvenes en México a los 17 años ya no eran estudiantes, y que el abandono escolar temprano afectaba sobre todo a jóvenes indígenas y afrodescendientes. A esta edad, entre los hombres había más participación en el mercado de trabajo que entre las mujeres; en cambio, ellas se dedicaban con más frecuencia a quehaceres domésticos.

TABLA 4
 PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 17 AÑOS SEGÚN OCURRENCIA DE TRÁNSITOS
 “ESPERADOS” EN EL PROCESO DE PASO DE LA JUVENTUD A LA ADULTEZ

Categorías	Total	Es jefe(a), esposo(a) o pareja del jefe(a) del hogar (%)	Ya no es estudiante (%)	Se dedica a los quehaceres del hogar (%)	Vive con su pareja, en unión libre, separado(a) viudo(a), casado(a) (%)	Trabaja, ha trabajado o busca un trabajo (%)
Total	2 291 340.00	2.40	33.44	10.16	10.71	18.60
Hombres	1 043 453.00	1.06	33.04	0 ^a	5.80 ^a	27.23 ^a
Mujeres	1 247 887.00	3.52	33.78	18.65 ^a	14.82 ^a	11.38 ^a
Afrodescendiente	346 859.00	0.55	35.10 ^b	3.15 ^b	7.44 ^b	24.30 ^b
No afrodescendiente	1 944 481.00	2.81	31.42 ^b	10.66 ^b	11.04 ^b	16.96 ^b
Indígena	742 945.00	4.18 ^c	38.14 ^c	15.28 ^c	11.17	17.20
No indígena	1 548 395.00	1.59 ^c	30.16 ^c	7.31 ^c	10.49	19.10

Diferencias significativas ($p < 0.05$)

^a hombres vs. mujeres

^b afrodescendiente vs. no afrodescendiente

^c indígena vs. no indígena

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y Encuci (2020).

Es preciso decir que, según información de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED, 2020), en materia educativa la pandemia afectó ligeramente más a los hombres que a las mujeres, ya que 55 % de las personas que respondieron que dejaron de estudiar por razones relacionadas con la pandemia son hombres y 45 % mujeres. No obstante, resalta la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a las razones por las cuales desertaron: más de la mitad de quienes dieron como razón “no me dejaron seguir estudiando” son mujeres.

La educación (virtual): multiplicación y reproducción de desigualdades

Dice Gonzalo Saravi, con razón, que “Si se tratara de escoger un tema en el que la sociedad moderna-liberal-democrática ha planteado el debate sobre

la desigualdad social, no resultaría arriesgado sugerir que ese tema es la educación” (2015, p. 25). Esta sugerencia cobra todavía más sentido a la hora de abordar la problemática de las personas jóvenes, en tanto que ser estudiante es central en la configuración de la juventud como grupo social.

Ya hace mucho que se sabe que la educación constituye un espacio clave de producción y reproducción de desigualdades, y que el sistema educativo no es un mundo sino muchos que se excluyen mutuamente; su conexión es la existencia de un “secreto a voces” que promueve la inclusión social jerárquica y desigual, y que legitima las desigualdades y la discriminación. De hecho, antes de la llegada de la pandemia, el optimismo acerca de la promesa igualitaria de la educación se encontraba cuestionado, pero a pesar de ello, la escolarización seguía y sigue representando la principal apuesta de los proyectos sociales, de las políticas públicas y de las familias en apoyo a las y los jóvenes.

No hay otra opción, porque hoy en día el nivel y el tipo de educación se encuentran vinculados con la desigualdad legitimada a través del mérito, el cual se encuentra articulado a la dicotomía ganador/perdedor desde donde se adjudican a las personas cargos, estatus y beneficios; se les reconocen o niegan derechos, y se legitiman desiguales posiciones, estatus y montos en la distribución de rentas.

Pues bien, la pandemia profundizó la brecha educativa. El cierre de escuelas y el mandato de quedarse en casa tuvieron efectos diferenciales inmediatos en las oportunidades de acceso y permanencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, según capitales sociales, económicos y culturales de los y las estudiantes y de sus familias. Se constató, una vez más, que no da lo mismo estudiar en una escuela total que en una acotada (Saravi, 2015), ni vivir en un lugar u otro, y que la desigualdad en los aprendizajes entre los sectores y grupos sociales afecta en particular a estudiantes en situación de mayor desventaja socioeconómica. Un efecto inmediato del confinamiento y de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria fue que el ejercicio efectivo del derecho a la educación se resintió mucho.⁶

⁶ Al respecto, hemos publicado algunos textos (Suárez, 2020; Suárez, 2021; Suárez y Torres, 2021). Por su parte, el INEGI produjo la Encuesta para la Medición del

La necesidad de estudiar en casa obligó a contemplar diferencias en las condiciones habitacionales, familiares y de localización geográfica de las viviendas de estudiantes, y mostró que en cuanto al acceso a dispositivos tecnológicos y el capital educativo en sus hogares, las desigualdades son mayores y más graves de lo que se pensaba. La desigualdad concerniente a la falta de acceso —en igualdad de condiciones— a las clases remotas se mostró enorme y redundó en posibilidades muy distintas de continuidad pedagógica.

Con el cierre de las escuelas fueron suspendidas las formas habituales de aprender, pero no solamente eso. También se interrumpieron los modos de ser y estar junto a compañeros/as y, al respecto, muchos/as estudiantes sufrieron duelos porque varios/as desaparecieron completamente del radar de sus amistades escolares: quedaron comunicados/as. La exclusión se les presentó como un fenómeno de magnitudes jamás vividas por ellos y ellas, y, de nueva cuenta, la desigualdad social se configuró como una experiencia juvenil causante de enormes malestares.

Como resultado de lo vivido, la escuela presencial ha perdido su posición esencial como escenario de encuentro entre profesores y estudiantes y como lugar de circulación de conocimiento. Ahora, la promesa de inclusión a través de la educación aparece vinculada al espacio digital, donde se reproducen, multiplican y diversifican la exclusión y las desigualdades sociales. Este nuevo escenario social, al que Javier Echeverría (1999, p. 14) ha llamado *tercer entorno*, “difiere profundamente de los entornos naturales y urbanos en los que tradicionalmente han vivido y actuado los seres humanos”. Para formar parte, moverse y permanecer en este mundo emergente, configurado en la red, se requieren nuevos saberes, lenguajes, equipos, tiempos, espacios, formas de ser, etcétera. A la fecha, en México, pocos/as jóvenes los tienen.

Impacto COVID-19 en la Educación (EcoVID-ED), que permite generar datos y conocimiento muy interesantes; además, documenta que las oportunidades de acceso, permanencia, cabal desempeño y egreso resultaron muy dañadas. Claro está, todavía existen múltiples interrogantes y el tema de la educación en pandemia y pospandemia no está agotado.

MALESTARES JUVENILES

No es fácil comprobar estadísticamente que las experiencias de desigualdad aquí relatadas sean causa de los malestares sociales que acompañaron a los y las jóvenes durante la pandemia. Es aquí donde lo cualitativo adquiere un papel central para comprender esta relación que hoy en día ha alcanzado el estatus de verdad subjetiva.

Por su parte, las teorías de Fitoussi y Rossalvallon (1999) y Dubet (2010) permiten aseverar la existencia de dicha relación, y particularmente el libro de Dubet que lleva por título *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor* (2021) provee un marco teórico. Dice este autor que “las desigualdades, convertidas en experiencia, establecen una economía moral en la cual las personas tratan de sentir poder y dignidad expresando desconfianza y rechazo hacia la otredad” (p. 15).

Desconfianza juvenil generalizada y percepción de corrupción

El malestar juvenil más generalizado en México durante la pandemia ha sido la desconfianza. La Encuci muestra que en este lapso la subjetividad de las personas jóvenes estuvo invadida de este sentimiento. Hay que decir que indagando directamente con ellas acerca del sentido que le otorgan a esta palabra, encontramos que la relacionan con “no creer en alguien o en algo”, “miedo”, “inseguridad” e “indefensión”. Entonces, en alusión a esta significación juvenil, podemos decir que durante la pandemia los y las jóvenes vivieron una experiencia de vulnerabilidad que interpretaron como desprotección.

Empecemos por decir que, durante la pandemia, el sentimiento de desconfianza de los/as jóvenes abarcó prácticamente a todos los actores del Estado: desconfiaban de partidos políticos (73 %); de diputados y senadores (71 %); de medios de comunicación (71 %); de la policía (67 %); de sindicatos (57 %); de Gobiernos locales, estatales y federal (56 %); de empresarios (48 %); de sacerdotes y pastores (49 %), y del Ejército o la Marina (32 %). Tampoco las

organizaciones de la sociedad civil (36%), el Instituto Nacional Electoral (32%) o las universidades públicas (20%) les merecían plena confianza.

Este alto grado de desconfianza expresado por las y los jóvenes hacia prácticamente todas las instituciones también se extendió hacia las personas. El 64% calificó con 6 o menos el grado de confianza hacia las personas y, por lo que parece, esta desconfianza generalizada instalada en la subjetividad juvenil tiene como fuente las percepciones sobre que la corrupción es el peor problema que tiene México; incluso lo situaron por encima de la violencia y el desempleo (tabla 4). Cabe notar que esta opinión la comparten las personas adultas, pero entre las jóvenes es más frecuente la consideración de que “el mal desempeño del Gobierno” y “la mala aplicación de la ley” son problemas principales. Cabe notar la percepción más frecuente entre los jóvenes respecto a la calidad de la educación pública y las cuestiones ambientales como problemas principales.

TABLA 5
PROBLEMAS DEL PAÍS SEGÚN LA IMPORTANCIA QUE LE ASIGNAN
JÓVENES (15-29 AÑOS) Y ADULTOS (30-65 AÑOS)

	Jóvenes 15 a 29 años	Adultos 30 a 65 años
Corrupción	54.0	55.1
Pobreza	49.1*	53.5*
Inseguridad o delincuencia	49.8	50.6
Desempleo	45.9*	51.7*
Mal desempeño del Gobierno	26.1*	24.7*
Baja calidad de la educación pública	14.1*	10.0*
Mala aplicación de la ley	12.3*	10.4*
Mala atención en servicios públicos de salud	14.4	14.4
Contaminación ambiental	10.6*	4.5*
Falta de coordinación entre niveles de gobierno	7.8	7.4
Desastres naturales	3.7*	2.4*
Falta de rendición de cuentas	1.6	1.6

Diferencias significativas ($p < 0.05$)

* jóvenes vs. adultos

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020) y Encuci (2020).

Según un gran sector de población joven (72%), la corrupción es un problema que en México data de antaño y que se mantiene en el actual sexenio

al mismo nivel o peor que en los anteriores y, desde su opinión (43 %), resulta prácticamente imposible disminuirlo. Esto sugiere que, de acuerdo con su percepción, la corrupción estuvo presente durante la pandemia y que lo probable es la perpetuación de un sistema corrupto. Además, solo 3.5 % considera que en México se respetan las leyes, descrédito que abarca a quienes gobiernan —municipes, gobernadores y presidente de la República— y a la población en general. En otras palabras, su percepción es que en México no hay respeto por el Estado de derecho: no existe orden, justicia ni ciudadanía.

Narraciones de experiencias de desigualdad y malestares

A dos años de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia por COVID-19, la desigualdad social inoculó las subjetividades juveniles configurándose como experiencia y causa de malestar. Para ilustrar esto, incluimos a continuación el testimonio de un joven que al principio de la pandemia ingresó como alumno de preparatoria en Cuernavaca:

Cuando cerraron mi escuela ya no tuve donde estar. Mis amigos y yo nos sentábamos en la banqueta de la *street* para ver desfilar a quienes andaban por ahí. Unos llevaban tapabocas limpios, de esos que entonces estaban escasos y costaban más de cien pesos cada uno; otros traían trapos roídos y sucios amarrados en la boca; otros no traían, andaban igual que siempre. No sé si no tenían tapabocas o no querían ponerse. En mi casa entonces teníamos dos tapabocas para los seis que somos; nos los rotábamos según quien lo necesitara más, luego ya empezó mi mamá a hacerlos y ahora ya tenemos todos. No nos los cambiamos diario, aunque dicen que esto infecta, pero a veces no tenemos agua para lavarlos. Mi hermana, que trabaja en un kínder, dice que la discriminan por no llevar un tapabocas nuevo todos los días y que le tape bien la nariz y la boca. Que nos discriminen, eso sí que me @##_#@@#.

A este mismo joven le pregunté que por qué estaba en la calle cuando se suponía que debería permanecer encerrado en casa, y contestó:

¡¿Casa?! ¿Cuál casa? Yo de día no tengo dónde meterme. El esposo de mi mamá me repite a cada rato: “Esta no es tu casa, estás de arrimado”, y como ahora mis hermanitos no están yendo a la escuela, pues les estorbo, así que me salgo a matar el tiempo, porque yo no tengo ni computadora, ni espacios para conectarme a las clases. Así que ya perdí la escuela. Ya no voy a regresar porque ya me atrasé y ya perdí las ganas de estudiar, y mi mamá ya se acostumbró a que le hago mandados, y voy por mi hermana cuando sale del trabajo para ganarme la casa y la comida.

Por su parte, una joven, también de reciente ingreso a la preparatoria en Cuernavaca, relató:

A mí no me gustó nada que cerraran la escuela porque ahí tengo muchos amigos, pero luego luego le tomé el gusto a las clases en línea. Yo sé que hay muchos estudiantes que no la hicieron y tuvieron que dejar la escuela. Mal por ellos, pero yo doy gracias a Dios de que tengo los medios para seguir estudiando, incluso me inscribí a clases en escuelas del extranjero y ahora tengo nuevos amigos con los que hablo en inglés. Como mi familia tiene una casa en Valle, nos fuimos para allá y la pasé bastante bien. Ya ahorita estoy haciendo los trámites para entrar a la universidad y tengo emoción. Creo que tomaré la opción de la universidad híbrida, aunque todavía no lo sé. Lo que sí, a mí me gustaría irme de este país a estudiar a otro lado porque no me gusta estar expuesta a tanta violencia e inseguridad que hay, sobre todo para las mujeres... Ya no quiero tener miedo de salir de mi casa... si ya no es el virus, son los feminicidios. Yo la verdad ya estoy harta de vivir con miedo.

Incluyo también el testimonio de un joven de 20 años que entrevisté en una construcción en la ciudad de Mérida a principios de febrero:

No me gusta el estudio. Dejé la escuela ya hace cuatro años, cuando terminé la secundaria. Yo soy de Oaxaca, pero la pandemia me agarró en Cancún, en donde estaba trabajando de albañil. Me vine a Mérida porque allá el contagiadero estaba grave porque llegan muchos de fuera. Además, cerraron las construcciones y

me quedé sin trabajo. Llegando acá tampoco encontré trabajo, pero pues ya me quedé viviendo con unos conocidos que tengo. Éramos muchos en un cuarto y el día que no caía uno caía otro; hasta tuvimos dos muertitos. A algunos ya les pusieron las dos vacunas, pero yo, como soy más joven, solo tengo una que apenas me pusieron aquí en el Siglo XXI. En cambio, a mis hermanos que viven en la *gabacha* los vacunaron bien pronto, aunque uno de ellos no tiene papeles. Por eso yo me pregunto: ¿por qué ellos sí y yo no? En México, a los jóvenes todo nos toca al último, pero no a los ricos. Ellos sí van primero. Ahora en la pandemia, cuando estaban duras las cosas, los hijos de un patrón, que son más chicos que yo, se fueron pa' allá a vacunarse, y desde el principio estuvieron bien protegidos. La cosa es que si uno es pobre, te va mal en todos lados..., así que ya valió mi vida.

Estos testimonios representan casos de experiencias concretas de desigualdades que vivieron las personas jóvenes durante la pandemia y muestran su malestar. Los tres relatos dan cuenta de los nexos entre las experiencias de los sujetos y sus contextos, y permiten observar que las normativas del “ser joven” dependen de intersecciones con características como el género, la clase, la escolaridad y la región. Cada caso difiere por su relación con la escuela, la cual, como mencionamos, se puede utilizar como marcador para leer la desigualdad. En los tres se percibe frustración e indignación, y destaca la conciencia de que la pandemia cambió el rumbo de sus vidas. En todos se notan sentimientos de desprotección e inseguridad desiguales respecto a la causa y la magnitud, aunque el sentimiento está albergado en los tres casos.

Los tres relatos anteriores son más amplios. Por cuestión de espacio omití buena parte de ellos, pero juzgo importante destacar que los tres sintieron ansiedad, soledad, tristeza o depresión durante la pandemia. La chica y el chico que estudiaban buscaron atención psicológica; ella la obtuvo de un servicio privado. El joven que estaba por ingresar a preparatoria se acercó a servicios públicos y quedó insatisfecho. El tercero no buscó ayuda psicológica; tal vez suponía de antemano que nadie lo ayudaría, así que “mejor le daba a las chelas con [sus] amigos”. La forma en la que cada uno “resolvió” el problema es muestra de los efectos que causa la desigualdad social y de que la pandemia no

ha hecho más que agudizar las graves carencias estructurales que en materia de salud, en este caso la de tipo mental, existen en México. Y el colmo es que “las personas jóvenes sin recursos, las que no pueden pagar un psicólogo privado, son, precisamente, las que tienen más riesgo de desarrollar un trastorno mental” (Ridley et al., 2020).

COMENTARIOS FINALES

En el país, desde finales del siglo xx, se reconoce que las personas jóvenes viven situaciones de desventaja, que no se cumplen cabalmente sus derechos y que existen muchas violencias que les afectan en particular a ellas. A lo largo de todos estos años, los Gobiernos, organismos internacionales, organizaciones sociales, Iglesias, grupos eclesiales, etcétera, han desplegado acciones, proyectos, programas y políticas en su apoyo, pero la pandemia mostró que la condición juvenil en México sigue profundamente marcada por la desigualdad y que hay muchos/as jóvenes en situación de precariedad y exclusión.

Durante la crisis sanitaria abundaron las experiencias juveniles de desigualdad a través de las cuales se mostró el carácter multidimensional de dicha condición. Las personas jóvenes padecieron la enorme desigualdad por ingresos y carencias entre hogares y al interior de estos; palparon discriminaciones de género, clase, raza, lugar de residencia, escolaridad, etcétera. Sufrieron la desigualdad que las pone en situación de desventaja frente a las adultas, pero la importancia que tomó el mundo cibernético en este lapso dio un golpe mortal a la adultez como etapa ideal de la vida, pues mostró su obsolescencia. Como consecuencia de ello, la legitimidad de la autoridad de los adultos frente a la de las personas jóvenes disminuyó y se generaron desencuentros que profundizan los ya de por sí existentes sentimientos de desprotección, desafección y desconfianza juvenil hacia el poder instituido. Desde la perspectiva juvenil, México sigue siendo un país plagado de corrupción e ilegalidad. A ello hay que agregar que para las personas jóvenes, más que para las adultas, el Gobierno tiene un mal desempeño, además de que la educación pública y el deterioro ambiental son problemas principales.

El control del virus no implica que podremos dejar atrás las experiencias de desigualdad y los malestares juveniles surgidos y fortalecidos durante la pandemia; más bien, el futuro apunta hacia su recrudecimiento. Lo probable es que las juventudes mexicanas continúen navegando en un mar de desigualdades, discriminaciones, desconfianzas e incertidumbres, pero es de esperar que haya (ya los hay) contingentes juveniles que no estarán dispuestos a asumir pasivamente un futuro de significaciones negativas y pesimistas.

Lo sucedido durante la crisis sanitaria debería ser una enseñanza y una advertencia: traducir en becas, apoyos y beneficios el compromiso del Estado con la reducción de la desigualdad que afecta a las personas jóvenes no derivará en el ejercicio efectivo de derechos mientras esta acción se considere un “beneficio” asociado con la vulnerabilidad, como si esta fuera una característica inherente a la condición juvenil. Por supuesto, los apoyos deben mantenerse y ampliarse, pero desvinculados de la postura/consideración de vulnerabilidad que constituye una expresión de la relación jerárquica y autoritaria que coloca a la ciudadanía juvenil como una concesión de los poderes. El cumplimiento cabal y efectivo del compromiso adquirido implica la puesta en marcha de políticas y programas que promuevan la expresión ciudadana juvenil, la participación política y la injerencia de sus colectivos y colectivas desde sus propias iniciativas y expectativas. La pandemia ha dejado claro que el problema de la desigualdad que afecta a las juventudes en México es tan grande que ha producido malestares sociales profundos que han derivado en una ruptura del tejido social. Durante la crisis sanitaria, la falta de relaciones de confianza entre jóvenes e instituciones provocó que las acciones y discursos del Gobierno fueran por un lado y las vivencias, las necesidades, las expectativas y las acciones juveniles por otro.

REFERENCIAS

Balmoria, J. R. (12 de julio de 2021). “De millenials a pandemials: las generaciones perdidas por el coronavirus”. *Forbes México*. <https://www.forbes>.

- com.mx/red-forbes-de-millennials-a-pandemials-las-generaciones-perdidas-por-el-coronavirus/
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2000a). *Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos*. Cepal-Celade. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7196/2/S00090800_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2000b). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Cepal-Celade. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/14987/1/S0020113_es.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2019). *Personas jóvenes* [ficha temática]. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf
- Dubet, F. (2010). *Sociología de la experiencia*. Universidad Complutense.
- Dubet, F. (2021). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Destino.
- Filippo, A., Flores, I. y Székely, M. (2021). *Mujeres y jóvenes: principales grupos afectados en México por la contracción económica durante la pandemia* [nota temática] <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mujeres-y-jovenes-principales-grupos-afectados-en-Mexico-por-la-contraccion-economica-durante-la-pandemia.pdf>
- Fitoussi, J. P. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Manantial.
- Gallo, C. (28 de agosto de 2020). Los jóvenes son “los principales impulsores” del COVID-19 en América Latina. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200825-jovenes-principales-impulsores-covid19-america-ops>
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Gedisa.
- Heatley Tejada, A. (2021). Jóvenes y desigualdad en México: ¿el derecho de piso de una sociedad adultocéntrica? *Intersticios Sociales*, 11(21), 71-93.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2020). *La oportunidad del panorama demográfico* [webinario]. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/las-personas-jovenes-en-mexico-representan-casi-un-tercio-de-la-pobla>

- García Canclini. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 7(14), 139-149. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62819897006.pdf>
- Ridley, M., Rao, G., Schilbach, F. y Vikram, P. (2020). Poverty, depression, and anxiety. Causal evidence and mechanisms. *Science*, 379(6522), 156-164.
- Rodríguez, E. (2000). Políticas públicas de juventud en América Latina: desafíos y prioridades a comienzos de un nuevo siglo. Documento presentado al seminario sobre “La renovación del capital humano y social: la importancia estratégica de invertir en el desarrollo y la participación de los jóvenes”, XLI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Nueva Orleans, 24 al 27 de marzo.
- Runciman, W. (1966). *Relative deprivation and social justice: a study of attitudes to social inequality in twentieth-century England*. University of California Press.
- Saravi, G. (2015). *Juventudes fragmentadas: socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. Flacso-Ciesas.
- Schutz, A. (2003). La igualdad y la estructura de sentido del mundo social. En A. Brodersen (Ed.), *Estudios sobre teoría social. Escritos II* (pp. 210-251). Amorrortu.
- Secretaría de Salud. (2021). *Pandemia impacta en distintos ámbitos a adolescentes y jóvenes: VoCes19* [boletín de prensa]. <https://www.gob.mx/salud/prensa/pandemia-impacta-en-distintos-ambitos-a-adolescentes-y-jovenes-voces-19?idiom=es>
- Standing, G. (2011). *The Precariat: The new dangerous class*. Bloomsbury Academic.
- Suárez Zozaya, M. H. (2021a). ¡Quédate en casa y estudia en línea!... si puedes. *Revista Universidades*, 72(89), 49-64.
- Suárez Zozaya, M. H. y Martínez Stack, J. (2020). COVID-19. Efectos de la desigualdad social y la inequidad en la educación superior en México. *Notas de Coyuntura del CRIM* (15). <https://covid19.humanidades.unam.mx/covid19/2020/05/24/efectos-de-la-desigualdad-social-y-la-inequidad-en-la-educacion-superior-en-mexico-130/>
- Suárez Zozaya, M. H. y Torres Martínez, R. (2021b). COVID-19 y estudiantes universitarios. El caso de la ENES-Mérida. *Cuadernos Americanos*, 175, 43-57.

La primera edición de *Pandemia y desigualdades sociales y económicas en México*, coordinada por Fernando Lozano Ascencio, Marcos Valdivia López y Miguel Ángel Mendoza González, editada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir el 10 de junio de 2023 en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V., Centeno 162-1, Granjas Esmeralda, Iztapalapa, 09810, Ciudad de México. El tiraje consta de 300 ejemplares en papel Holmen Book Cream de 55 g los interiores y en cartulina sulfatada de 14 puntos los forros; tipo de impresión: digital; encuadernación: rústica pegada. En la composición se utilizó la familia tipográfica Minion Pro de 8, 9 y 12 pt. Cuidado de la edición: Mario Alberto Islas Flores; corrección de originales y lectura de pruebas: Adriana Guerrero Tinoco, Gilda Castillo y Mario Alberto Islas Flores; diseño tipográfico, diagramación y formación: Irma G. González Béjar; diseño de la identidad visual de la colección: Fernando Garcés Poó; coordinación y gestión editorial de la colección: Yuritzi Arredondo Martínez. La coordinación editorial estuvo a cargo del Departamento de Publicaciones y Comunicación de las Ciencias y las Humanidades del CRIM-UNAM.

Tomo 1
La década covid en México
Pandemia y desigualdades sociales
y económicas en México



Este libro discute diversos fenómenos relacionados con la desigualdad social y económica de México y cómo se vieron alterados por la pandemia de covid-19. Las profundas desigualdades históricas de México y la complejidad que impuso la pandemia en la sociedad son el contexto en el que se elaboró este libro. La pandemia provocó una fuerte crisis sanitaria, económica y social que obligaba a preguntarse sobre los efectos producidos y su duración en las desigualdades estructurales de México. Esta obra analiza cómo la pandemia afectó distintas dimensiones de desigualdad presentes tanto en la sociedad como en la economía mexicana. A lo largo de sus capítulos, aborda algunas de estas dimensiones, en específico, aspectos relacionados con crecimiento económico regional, ingresos, empleo remunerado y no remunerado, desigualdad salarial, teletrabajo, violencia de género, población indígena, juventudes vulnerables y políticas públicas regionales.



SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de México



DGCS
Dirección General de Comunicación Social



**COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES**